MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, DOCTOR ALAN GARCÍA PÉREZ, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1989

Señor Presidente; Señores Representantes:

Hace 10 años, nosotros los Constituyentes, invocando la protección de Dios, en ejercicio de la potestad soberana conferida por el pueblo y presididos por Haya de la Torre, sancionamos la Constitución. Creyentes en la primicia de la persona y en que todos los hombres, iguales en dignidad, tienen derechos de validez universal, decidimos promover la creación de una sociedad libre y justa y fomentar un Estado democrático basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta.

Fue una apuesta por la convivencia civilizada para iniciar un proceso a través de instituciones estables y legítimas. Pero la condición esencial fue establecida en el título primero, con el reconocimiento de los derechos y deberes fundamentales de la persona al libre desenvolvimiento de su personalidad. Fue una Constitución nacida del equilibrio de distintas y enfrentadas fuerzas políticas. Y por eso algunos de sus artículos en el plano económico parecen imprecisos, pero es una Constitución que permite gobernar a cualquier ideología y emprender cambios profundos en cualquier orientación, siempre y cuando se respete esa condición primera que nació del consenso. Las libertades de conciencia, de religión, de información, de opinión, de expresión; las libertades de tránsito, de reunión y de asociación; el derecho a la propiedad y a la herencia; el derecho a la huelga; en suma, la libertad y la seguridad personales.

La Constitución en muchas cosas puede parecer imprecisa y a veces ambigua, pero en lo que es tajante y rotunda es en su título primero: el derecho a la libertad. Por eso en sus capítulos posteriores ese derecho está garantizado por la estructura del Estado, por el sistema de división de poderes que permite la expresión de todas las fuerzas y, fundamentalmente, por el carácter representativo de las autoridades que deben nacer de la participación ciudadana y del libre sufragio. Con esas condiciones, la vida política se define en nuestra patria como un esfuerzo de todos los sectores por el éxito de sus propuestas y como las pugnas sociales hacia la mejor distribución de la riqueza, pero dentro de la más absoluta libertad.

Creo que en nuestra vida republicana, interrumpida y azarosa, haber cumplido 10 años dentro del régimen civilizado es lo más importante. Porque al dar la Constitución vivíamos un Gobierno de ipso cuyas buenas intenciones juzgara la historia, pero cuyo carácter era esencialmente dictatorial, sin límites al poder, sin libre expresión, sin prensa, sin libre participación ciudadana a través de los sindicatos, los partidos y las instituciones. Frente a esta situación y superando los abismos ideológicos que nos dividían, acordamos iniciar un proceso en libertad. Sin embargo, por coincidencia o para poner a prueba nuestra voluntad democrática, al mismo tiempo que la Constitución nació, estalló la violencia e

insurgió el terrorismo. Además, al terminar el fácil endeudamiento de los años 70 nuestro país y la América Latina entera se vieron sacudidos por una crisis económica que dura ya 10 años y que coincide con los grandes problemas financieros del mundo.

Nuestra Constitución está pues a prueba ante esos adversarios. Nuestro espíritu democrático, nuestra paciencia, nuestra serenidad están a prueba para ver si somos capaces de mantener vigentes los principios consensuales que inician nuestra Constitución aunque cambien los partidos y los hombres.

Con este tema, señor, quiero comenzar mi reflexión. Señor, este es el último Mensaje que dirijo en este recinto como Presidente antes de entregar la insignia del poder al ciudadano que el pueblo elija. No puedo limitarme a hacer una reseña de lo hecho en este año, que en verdad es mucho menos que en los años anteriores.

Esta reseña la entrego por escrito como lo manda la Constitución y esta allí para conocimiento de los señores Representantes. Es una suma de obras materiales, pero ahora me es más importante decir que en los próximos 12 meses el objetivo esencial del Gobierno será la reafirmación del sistema de libertades democráticas, que es lo más importante que tiene el Perú.

Porque con libertad aún las posiciones más extremas pueden expresarse. En libertad, las posiciones reaccionarias de ultra derecha se expresan, y también pueden hacerlo los radicalismos ideológicos. Con libertad a pesar de todo tiene menos sitio la violencia y tiene más legitimidad la nación para erradicarla.

Como cualquier ciudadano, también pienso a veces que nuestras discusiones, nuestros partidos, las leyes, las argucias judiciales traban muchas cosas, detienen decisiones. Pero ese es el precio de la vida civilizada. La democracia no tiene la rotundidad de la dictadura, es más lenta pero exige más firmeza, más convicción, más paciencia. Exige educación paulatina de las multitudes y ese es un largo trabajo.

Y digo todo esto, señor, porque en estos meses, desde que en setiembre de 1988 estalló una dramática crisis económica en el país y fue necesario hacer severas correcciones, cuando además la violencia escondida tras el pueblo pareció multiplicarse, escuchamos algunas voces que, perdiendo la serenidad, reclamaban la interrupción de nuestra democracia, invocaban el acortamiento de los plazos, afirmaban también que limitando las libertades y con un Gobierno autoritario el país podría vencer la violencia terrorista y la crisis económica.

Creo, señor, que son voces inmaduras, tentaciones engañosas y muchas de ellas provinieron lamentablemente de parte de quienes más riqueza tienen, demostrando así que todavía no están preparados para convivir democráticamente y aceptar que las tensiones sociales y las tensiones económicas aún en los momentos más graves, deben ser asumidas y manejadas con serenidad y con paciencia.

Porque una dictadura que violente los trámites legales sólo aumentaría la violencia, legitimaría la insurgencia y estimularía la creación de nuevos grupos subversivos. Porque una dictadura tampoco daría solución a la crisis económica y sólo tendría una efímera fuerza para imponer experiencias traumáticas que a nada conducirían.

Comienzo por este tema porque será crucial en los próximos 12 meses, y vengo a invocar al pueblo peruano a mirar al futuro de nuestra democracia sabiendo que en democracia sólo se solucionan los problemas con más democracia, con más libertad, con más participación, sabiendo que la democracia es una larga paciencia.

En este que es mi último Mensaje al Congreso está mi compromiso, compromiso con la mayor libertad, con la libertad de expresión cuyos excesos a veces nos hacen dudar, pero cuyo balance siempre será positivo porque sin ella prolifera el abuso en la oscuridad. En esta circunstancia de crisis sólo una democratización más profunda de las instituciones, sólo una mayor participación del pueblo impulsará la solución. Ningún grupo político tiene una vara mágica para cambiar de la noche a la mañana los problemas, ninguna teoría es válida por absoluto. Sólo la mayor participación del pueblo es una solución. Esto se entenderá en los próximos años cuando se afirme la regionalización y cuando la democracia triunfe en libertad sobre la violencia y supere la crisis.

Y este, señor, no es sólo mi compromiso para los próximos 12 meses, sino mi optimismo absoluto por la libertad.

Todos los problemas tienen gradual solución. Hace 9 meses teníamos menos de 400 millones de activos totales en el Banco de Reserva, hoy tenemos casi 1,200 millones. Hace 2 años no hubiéramos imaginado siquiera que la institución económica más poderosa que antes era propiedad de 3 poderosos grupos fuera como hoy, propiedad de sus 6,000 trabajadores. Esos son sólo dos casos pero comprueban que a pesar de los problemas se avanza, y se avanzará más en el consumo y en el bienestar en los próximos 12 meses porque todo tiene solución en libertad. Lo que no tiene solución es la falta de libertad y los que olvidaron esto y han propuesto interrupciones y han llamado a dictaduras, no valoran la libertad, justamente porque la tienen y a plenitud. Esa es la contradicción.

En los 3 años anteriores, señor, hice un balance de éxitos, de crecimiento y de obras, pero este ha sido un año crítico. El balance es humilde, muy difícil. El Mensaje no tiene ninguna oferta espectacular pero sí esta reflexión profunda.

Es mi llamado a la conciliación nacional para la democracia, para que nadie dude de ella y para convivir en libertad con nuestras ideologías e intereses. Y como la mayor defensa de la democracia es la opinión y la consulta al pueblo, en los próximos 9 meses el pueblo será consultado para decidir por voto secreto, directo y universal, sobre la elección de sus alcaldes y regidores regionales y después sobre la elección de sus Representantes al Congreso y del nuevo Presidente de la República.

Así, señor, garantizamos 5 años más de vida civilizada, constitucional y democrática. Por eso, en este acto, convoco a elecciones políticas generales para elegir Diputados, Senadores y Presidente de la República para el 8 de abril de 1990.

Quiero advertir algo, soy político, participo en los debates, debo mi vida al movimiento aprista, pero como Presidente tengo una altísima y sagrada obligación: Garantizar una elección absolutamente limpia y transparente. Creo que el mayor mérito de un gobernante elegido es mantener la libertad de expresión y garantizar escrupulosamente la limpieza electoral.

Así, pues, al convocarse el proceso desde este momento, de acuerdo a la ley debe integrarse con nuevos miembros el Jurado Nacional de Elecciones. Y será Presidente el delegado de la Corte Suprema de Justicia. Sobre este tema quiero hablar claramente al país. Algunos de los señores vocales supremos en retiro que han sido mencionados como posibles delegados de la Corte Suprema, tuvieron antes notoria vinculación con el partido al que pertenezco. Yo respeto y aprecio sus méritos y su valía, pero ruego a la Corte Suprema de Justicia que tengan escrupuloso cuidado de elegir uno de sus miembros en retiro que no haya jamás tenido vinculación política y mucho menos con el partido del que forman parte los gobernantes.

Los medios de comunicación del Estado quedan desde este momento totalmente abiertos, como la ley lo manda, a la participación irrestricta y libre de todos los partidos políticos, habida cuenta que en los próximos 9 meses se realizarán 3 elecciones y propongo, señor, que una comisión multipartidaria de este honorable Congreso, se encargue de vigilar y en su caso, orientar la plena y libre participación de todos los grupos políticos a través de los medios que siendo del Estado, son de todos los peruanos.

Pero también solicito a los medios de comunicación privados, que constitucionalmente deben contribuir a la educación y a la cultura les solicito que cumplan también ese deber de equidad democrática dando amplia difusión a todos los movimientos y a todas las ideas para que no sea solamente el poder del dinero el que prevalezca sino que demos una muestra ante el mundo de que en el Perú se difunden y triunfan las ideas y las convicciones.

Y sobre todo pido al país tener confianza absoluta en la realización de los actos electorales, recordando que la ley asigna a las Fuerzas Armadas el deber de garantizar su seguridad.

Creo que las Fuerzas Armadas son la gran garantía de nuestra democracia ante la violencia terrorista y ante la incredulidad de los poderosos. Creo en ellas, creo en su lealtad, creo en su honor y llamo al país a confiar en ellas y apoyarlas. Nunca he temido a la Fuerza Armada, siempre las he tratado con naturalidad democrática, sin ver tras ellas la sospecha de una ambición, sin ver en ellas un grupo abusivo al que haya que mantener limitado, siempre los he visto como seres humanos que tienen derechos, que sienten profundamente a la patria y saben lo que es la obligación disciplinada. Y ahora más que nunca y

en este año de fortalecimiento democrático debemos confiar en su poderosa respuesta ante la violencia porque serán las grandes defensoras de la democracia.

Y permítanme dedicar un párrafo a la juventud de la patria. Comparto sus ímpetus, su vehemencia, su afán por los cambios rápidos, pero quiero decirle que ella debe mirar el futuro de nuestra democracia, con una larga paciencia. Porque tras la juventud, vienen las largas edades de la vida y en ellas se aprende que los cambios violentos son efímeros, que sólo los cambios de participación democrática son firmes, y que ellos se logran en libertad. Le pido a la juventud del Perú que lucha y sueña, que vean en los jóvenes estudiantes de China, en sus mártires de la plaza Tiananmen el ejemplo de sociedades que después de una larga experiencia vuelven a lo que nosotros escribimos hace 10 años como el capítulo primero de la Constitución: la libertad.

Y que recuerde la bella y trágica fotografía del estudiante chino deteniendo únicamente con su cuerpo una larga hilera de tanques y soldados, y sepa que cada joven en el Perú puede también detener la violencia y el egoísmo sólo con su esfuerzo pero sin renunciar a la libertad.

Pero la libertad y la democracia, señor, deben ser también de avance de participación económica y material. Por eso el segundo tema de gran optimismo por el que mirar al futuro próximo es el proceso de la regionalización que ya hemos iniciado.

Pienso que, como en los grandes descubrimientos, a veces se llega a un nuevo mundo sin saberlo, sin tener plena conciencia de ello. Lo mismo está ocurriendo en nuestra patria con la reconstrucción total del Estado que, gracias a las leyes dadas por este Congreso, se esta haciendo. Tal vez el afán electoral no nos deja ver su trascendencia.

La regionalización es la reforma política e institucional más importante de nuestra vida republicana. Mucho de la pobreza, del caos económico, mucho de la violencia nacen de una organización equivocada, centralista y burocrática hecha para servir grandes intereses. Después de 4 años yo puedo hacer una confesión. He querido hacer muchas cosas, he querido crecer muy rápido, con el país, quisimos también cambiar las relaciones del poder económico, pero todo eso es difícil, y a veces imposible cuando se usa como instrumento al Estado centralista y burocrático hecho para servir grandes poderes. Entonces se comprende que para hacer la revolución hay que cambiar primero el Estado y eso es lo más importante que esta ocurriendo ahora en el Perú.

El mayor problema del Perú es que todo esta orientado a un solo lugar, toda la riqueza va a él y al empobrecer los demás lugares se producen las grandes migraciones humanas y con ellas la violencia. Pero está en marcha la reorganización integral del estado peruano. Dentro de pocos meses se organizarán en el país Gobiernos y administraciones regionales libremente elegidas. Una región es una unidad económica libremente administrada por sus ciudadanos. Crear una región sobre la base de uno o varios departamentos es la revolución más profunda de la historia nacional.

En cada región existe una asamblea democrática, un tercio de esa asamblea son los alcaldes provinciales, otra tercer parte se compone por los delegados de las instituciones económicas y sociales de la región, los industriales, los campesinos, los profesionales, también las organizaciones espontáneas como los clubes de madres y los informales, y el último tercio se elige directamente por el sufragio universal y directo de los ciudadanos de la región.

Nada puede haber más democrático que sea como representación. Reunida la asamblea que es independiente en aspectos administrativos para la región, ella elige un Gobierno regional, una suerte de Poder Ejecutivo para administrar los recursos, para orientar la economía y las inversiones, para atender los servicios sociales de salud, educación, transporte. No se verá nunca más a los cientos de delegaciones provincianas que llegan a Lima mensualmente a gestionar en los Ministerios e instituciones. Será el fin de la burocracia centralista y comenzará un proceso de reconstrucción económica del Perú porque la inversión que hoy se concentra en la capital podrá reorientarse.

Las noticias y los problemas inmediatos no nos permiten hoy medir la extraordinaria trascendencia de esta reconstrucción del Estado y la importancia que tendrá para la solución de los problemas económicos del Perú.

Primero, habrá una democracia mucho más real y profunda, por consiguiente mayor compromiso de la gente con la administración de la cosa pública, y se alzará una barrera natural y humana contra la subversión y el terrorismo.

En segundo lugar, habrá mayor acierto y mayor democracia en las decisiones sobre como invertir los recursos y que obras iniciar. Además, por la participación social con los mismos recursos podrán hacerse más obras.

En tercer lugar, como el centro de decisión está cercano, la fiscalización y moralización por el pueblo será verdaderamente eficaz y no se verá enmarañada en denuncias e instancias que a nada conducen.

En cuarto lugar, al constituirse solidamente las Asambleas y Gobiernos de las regiones, ellos surgirán como instituciones legítimas que defiendan la distribución de la renta nacional entre las regiones. Ahora, un funcionario nombrado por el poder político central difícilmente se enfrenta con el que lo nombró exigiéndole más rentas. Pero los Gobiernos Regionales no se resignaran a lo que se les dé y de esta tensión nacerá un equilibrio más equitativo para la patria.

En quinto lugar, pensar el Perú desde Lima y gobernar con una administración centralista, es absolutamente distinto a pensarlo desde una perspectiva regional. Sólo por el hecho de cambiar de perspectiva el Perú descubrirá inmensas potencialidades económicas y humanas que desde Lima no vemos. Así nacerá un modelo económico de inversión diametralmente opuesto a la concentración. Pero también el concepto mismo de la tecnología visto con ojos regionales dejará de ser un remedo de lo internacional para adecuarse más a las necesidades concretas de la producción.

En sexto lugar, y tal como se previo en la ley de nacionalización del sistema financiero, la banca regional debe cumplir el importante papel de retener los recursos dentro de cada región. Hoy hay una sangría de ahorros de las provincias hacia Lima donde está el 90% del crédito comercial. La banca regional podrá retener el ahorro para aplicarlo en cada región. Eso dinamizará la inversión industrial adecuada a la dimensión de la región. Las regiones administrarán las empresas públicas y los grandes proyectos y al cobrar mayor importancia económica, tendrá así mayor aval para obtener sus créditos, obras como Charcani, Olmos, Majes serán directamente administradas por los Gobiernos Regionales que a su vez tendrán la parte de las empresas públicas nacionales que ahora resultan en conjunto un grave problema para el Estado nacional.

En séptimo lugar, en el plano de los servicios básicos, el Gobierno regional atenderá la educación, orientará los recursos, la construcción de las aulas, vigilará de cerca que no haya ausentismo de los maestros, se preocupará más inmediatamente del analfabetismo que tiene cerca y que ahora, visto desde Lima, resulta un problema lejano.

En la salud dará prioridad a la construcción y ubicación de sus postas y hospitales, a las campañas de prevención y asistirá directamente los programas de empleo temporal. Pero donde creo que de inmediato producirá una transformación será en el plano agrícola, en la distribución de fertilizantes y en la asignación de créditos.

Estoy seguro que cuando los Gobiernos Regionales estén plenamente constituidos producirán también una revolución en la seguridad social al regionalizarla de hecho. Hay regiones que cotizan altas sumas y recibe escasos servicios. Y creo que los Gobiernos Regionales defenderán la justicia en esos casos poniendo fin a esa desigualdad.

Y aquí me dirijo a la Corte Suprema de Justicia para solicitarle que por su propia iniciativa se prepare para la gran transformación regional. Miles de miles de casos llegan hasta la Corte Suprema desde todo el país, cientos de presos son traídos de lejanos lugares. Creo que la última instancia debe quedar en cada Región, y que la Corte Suprema de Justicia debe ser solamente un tribunal de casación con lo cual se desconcentrará y regionalizará su propia administración.

He querido reflexionar, he querido, señor, reflexionar largamente sobre este tema aprovechando la circunstancia de que nos escucha todo el Perú para que el país pueda mirar al futuro a través de la regionalización. Ella no es desintegradora como algunos pretenden, por el contrario, unirá al Perú porque lo que más ha desunido nuestra patria es el centralismo. Tampoco puede argumentarse que los pueblos aún no son capaces o responsables, ningún titulo de mayor mérito o capacidad ha tenido el Estado centralista en la solución de los problemas de los que él mismo es parte.

Agradezco a todos los grupos políticos que han participado en las discusiones y que se aprestan a participar democráticamente en las elecciones regionales. Cualquiera puede ganar, cualquier ideología, sea radical, sea conservadora. No importa, para la regionalización no hay ideologías, lo importante es que se constituyan nuevos centros como focos de decisión o desarrollo. La dinámica social de formación de grupos organizados en torno a los Gobiernos Regionales vitalizará la calidad administrativa del país, e inclusive la formación de burguesías regionales más capaces y con conciencia de clase y rol de dirigencia, desfeudalizará las relaciones económicas.

Estoy seguro que el mejor instrumento del Perú para entrar al siglo XXI es la regionalización. Ella libera enormes energías sociales y esta al nivel de las más grandes reformas de nuestra nación. Como el establecimiento del sistema administrativo de los cuatro suyos en el imperio, como la declaración de la independencia política en 1821, así será la constitución de los Gobiernos Regionales al entrar en el próximo siglo.

Fiel a este empeño y a la ley, convoco a elecciones regionales, tras consultar con el Jurado Nacional de Elecciones, para representantes al Gobierno Regional en la Región Grau, creada el 1 de marzo de 1988 y constituida por las provincias de Tumbes, Contralmirante Villar, Zarumilla, Huancabamba, Morropón, Paita, Sullana, Talara, Ayabaca y Piura, para el 12 de noviembre de 1989.

Convoco a elecciones para representantes al Gobierno Regional en la Región Amazonas, creada el 3 de marzo de 1988 y constituida por las provincias de Alto Amazonas, Maynas, Ramón Castilla, Requena, Loreto y Ucayali para el 12 de noviembre de 1989.

Convoco a elecciones para representantes al Gobierno Regional en la Región Moquegua-Tacna-Puno, creada el 14 de abril de 1989 y constituida por las provincias de Mariscal Nieto, General Sánchez Cerro, Ilo, Puno, Azángaro, Carabaya, Huancane, Chucuito, Lampa, Melgar, Sandia, San Ramón, Yunguyo, Tacna, Tarata, Jorge Basadre y Candarave para el 12 de noviembre de 1989.

Y pido finalmente a todos los peruanos, la mayor decisión y optimismo para afrontar la reconstrucción política, administrativa y económica de nuestra patria.

Pero, señor, nuestra vida democrática y el proceso regional que iniciamos, afrontan como grandes enemigos la violencia y el terrorismo. Y este es el tercer tema que quisiera mencionar.

Porque tenemos muchos problemas graves, pero podríamos tratarlos sin la angustia permanente de la muerte y la violencia. Por eso requerimos dar respuesta nacional y contundente a los asesinos y a los enemigos de nuestra democracia. Y el balance de los 9 años transcurridos nos dice que todos de alguna o de otra manera hemos sido complacientes por sentirnos ajenos al peligro inmediato. Todos decimos que el Perú está en guerra contra el terrorismo. Pero todos queremos seguir viviendo igual. Los empresarios

ganando igual, las autoridades locales construyendo las mismas obras, ignorando que en esta guerra hay pérdidas vitales, pero también hay una sangría económica que contribuye a la crisis.

En los últimos 12 meses, se han volado 221 torres de alta tensión, murieron 776 ciudadanos víctimas de la subversión, 166 policías, 98 miembros de la Fuerza Armada, 87 autoridades civiles entre alcaldes, gobernadores, funcionarios. Se difundió, además, como una nueva modalidad anunciar paros armados atemorizando a las poblaciones. Todo ello contribuyó al ausentismo de gente económicamente poderosa que prefiere vivir fuera y difundió en la población la idea de que los terroristas pueden ganar esta confrontación. Vengo a decir ante la nación que eso no es verdad, que el Estado democrático tiene suficientes fuerzas para derrotar a esos cientos o a lo más, algunos miles de subversivos, y que a ese esfuerzo vamos a dedicar los próximos 12 meses para entregar consolidada nuestra democracia también frente a la subversión.

La decisión es clara, todos los medios económicos, todas las armas del país a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que es el órgano operativo, todos los medios están al servicio de la democracia y en combate contra la subversión. Personalmente he asumido este tema y he visitado y visitaré todas las zonas en las cuales se combate para respaldar política y plenamente la acción de la Fuerza Armada y de la Policía Nacional, porque esa es una acción cada vez más efectiva como lo demuestran los sucesos recientes y que terminará eliminando todos los focos de criminalidad terrorista.

En el campo andino donde en Ayacucho, Huancavelica, Apurimac y, de otro lado, en Junín y Pasco, ha querido hacerse fuerte el enemigo. Puedo decir que los jefes políticos-militares vienen asestando duros golpes a las bandas armadas que todavía subsisten. Pero es el valle del Huallaga, el escenario al cual he orientado mi mayor preocupación porque siendo el valle más rico del Perú el enemigo pretende convertirlo en un bolsón subversivo desconectándolo del país. Para eso intenta bloquear las carreteras y de esa manera evitar que la producción agrícola llegue a los mercados, y así condena al valle a producir solamente coca que a través de las avionetas extranjeras tiene un mercado internacional.

Aliado al narcotráfico, el terrorista tiene dinero y armas, y quiere convertir el valle del Huallaga en un centro de aprovisionamiento para otros escenarios. Por eso en varias ocasiones he estado personalmente en la zona y el Comando Conjunto ha constituido en ella una subzona de seguridad y con el uso de medios aéreos de combate y la pronta movilización de sus tropas ha logrado desarticular numerosas bandas causándoles cientos de bajas y recuperando el orden para la zona.

En el plano urbano, subsisten aún numerosos centros de reclutamiento y células de aniquilamiento, pero el trabajo de la Policía Nacional avanza, desarticulándolos en lo fundamental. Son pequeños grupos que buscan realizar actos espectaculares para tener importancia noticiosa y ocultar su escaso número. Tal como ocurrió hace pocos días cuando un pequeño grupo, para

ganar notoriedad, puso bombas en un distrito de Lima al precio de perder la mitad de sus componentes por la rápida intervención de la Policía.

Yo me dirijo a la población para que tome conciencia de esto y no de importancia desmedida a los actos desesperados que los terroristas podrán cometer en la medida que sean menos cada vez.

Me dirijo a la población, especialmente a la población limeña que no cayó en el juego de la subversión, en su estrategia de paro armado, para demandar su confianza en las acciones de la Fuerza Armada y de la Policía Nacional. Y aquí hablo especialmente a los valerosos ciudadanos y choferes de transporte y servicio público que en varias ocasiones no han obedecido las amenazas, sufriendo por ello la pérdida de su vehículo o medio de vida. El Gobierno, en conocimiento a su valor cívico ha establecido a través del Ministerio de Transportes y el Banco Industrial una línea de crédito para que aquellos que hubieran perdido sus camiones o microbuses en esas circunstancias tengan crédito suficiente reponiéndolos con un interés mínimo o apenas simbólico. Así, los ciudadanos sabrán que el Estado apoya a quienes se juegan por la democracia cuando llega el momento.

En suma, debe reconocerse que hay avances significativos, debemos reconocer que en este año, aquí, se dieron leyes más drásticas para sancionar la autoría intelectual y aumentaron las penas, se devolvió la dirección de la investigación a la Policía Nacional que es el órgano especializado. Esto quiere decir que la democracia se va adecuando lentamente, gradualmente, pero se va adecuando para su defensa. Pero lo esencial en el plano de la acción represiva exige confianza en las Fuerzas Armadas y en la Policía Nacional. A ellas mi palabra de aliento, solidaridad y homenaje a nombre de la nación y mi pedido a ellas de mayor severidad en la lucha. Y al Perú otra vez mi demanda de comprensión y apoyo para esas fuerzas del orden en las que hay que ver las defensoras de la democracia.

Pero, ahora que nos acercamos a procesos electorales, ahora debemos recordar también la responsabilidad de todos los partidos políticos en la defensa de la democracia. A veces hemos tomado el camino fácil de creer que un partido político sirve solamente para la contienda electoral y para reclamar votos. Pero eso no es cierto. Un partido político debe ser un organismo permanente de formación ideológica y de organización ciudadana y juvenil, eso es lo que distingue un partido de un grupo electorero. El grupo electorero no defiende la democracia, la conmueve con sus ambiciones. El partido político organizado si participa en la batalla ideológica por la democracia organizando en todas las circunscripciones a la población. Por eso el artículo 68 de la Constitución dice que los partidos políticos expresan el pluralismo democrático, concurren a la formación de la voluntad popular, y son instrumento fundamental para la participación política de la ciudadanía.

Sin embargo, señor Presidente, si hacemos un análisis de la vida emergencia, veremos que con escasísimas excepciones, en todas las provincias afectadas no hay locales, no hay grupos organizados que den la batalla ideológica contra la subversión, que siendo criminal también es una propuesta ideológica. Ni

siquiera en los lugares en los cuales existen las bases antiguerrillas, se hayan constituidos orgánicamente los partidos. Entonces el partido político puede reducirse a ser una organización limeña que pide votos por televisión y radio pero no organiza a la población ni la arma ideológicamente, ni la educa.

Y así, como pedimos a las Fuerzas Armadas que desplieguen y combatan militarmente, debemos hacer un examen de sí los partidos se han desplegado orgánica y políticamente para el combate ideológico por la democracia de la que vivimos. Creo que aprovechando de los próximos actos electorales debe comenzar a subsanarse este grave problema. Más, a pesar de esas carencias, quiero decir ante el país que los medios del Estado democrático, sus Fuerzas Armadas y Policía Nacional son cada vez más eficaces, son suficientes para terminar con la subversión y el terrorismo, y que el Perú debe mirar al futuro confiando que la democracia vencerá. Sin necesidad de grupos derechistas o fascistas que ennegrecen la limpieza democrática de un pueblo a los que también hay que combatir y con los que hay que terminar.

Señor, permítame en este punto confesar que he pensado profundamente en un tema que debo tratar, sobre el que como abogado aún me asaltan dudas procesales, pero como jefe de Estado y responsable de la seguridad de los peruanos tengo necesidad de plantearlo como tema de discusión. Nuestras fuerzas del orden cobran cada día más eficacia. El Congreso ha votado penas mayores y leyes más drásticas, pero el terrorismo que intimida y utiliza argucias legales, impide su pronto procesamiento y sanción judicial. Hace 2 años personalmente concurrí al Palacio de Justicia a suplicar la formación de tribunales especiales, después el Parlamento aprobó su constitución. Pero todas esas gestiones y decisiones no han dado el fruto buscado. Por mil razones que no debo precisar, pero que todo el país conoce. Y el país quiere energía, celeridad, sanción. Ello no debe llevarnos a quienes como católicos creemos en la vida a plantear como una sanción la pena de muerte. Eso no. Pero si puede llevarnos, por decisión soberana y legal del Congreso, a determinar que el juzgamiento de los delitos atroces de terrorismo y subversión, que tantas vidas y recursos nos arrebatan, sea hecho por tribunales militares. Esto que en apariencia es para algunos una renuncia a potestades civiles, no lo es, porque la asamblea representativa de la nación puede así decidirlo y porque el Perú no se divide en civiles y militares, pues sólo esta compuesto por peruanos y porque tenemos que aceptar que quienes sancionamos la Constitución, no habíamos previsto entonces que existiría un delito tan difundido y tan atroz. Como jefe de Estado, pues, tengo el deber el plantear esta posibilidad para que el Congreso, si lo tiene a bien, lo determine y sancione.

El cuarto tema que quiero abordar, señor Presidente, es la situación económica. Sobre ella mucho se ha dicho, porque es verdad que hemos atravesado una dramática y grave crisis, pero ahora puedo decirle al país que lo más difícil de ella ha sido definitivamente superado. He dicho muchas veces que la gran velocidad de crecimiento logrando en los años 85, 86 y 87 y que todo el país recuerda, nos llevo a la escasez de divisas, a la caída de las reservas internacionales. También es cierto que a la crisis contribuyeron la baja de los precios internacionales del petróleo y la harina de pescado y el conflicto

social que originó la nacionalización de la banca. Por todo ello desde setiembre de 1988 debimos corregir y aumentar la tasa de cambio, la tasa de interés, los precios básicos y las tarifas. Con ello buscamos reducir el consumo que había crecido en exceso para evitar la pérdida total de las divisas.

Así, en setiembre y noviembre de 1988 debimos realizar drásticas correcciones cuya secuela todavía se refleja en un alto nivel de inflación mensual que, sin embargo, es inferior al que sufrimos en los primeros meses de la corrección,

Por eso puedo decir que ya está en marcha una recuperación creciente de la economía nacional y que, a pesar de las dificultades que aún existen, ahora hay cifras muy alentadoras confirmando que el esfuerzo de los últimos 8 meses ha tenido resultados que permitirán dinamizar el consumo y el bienestar del pueblo.

Porque la contracción iniciada en setiembre redujo las importaciones y permitió una rápida recuperación de las reservas. En 10 meses desde setiembre hemos pasado de 385 millones de dólares en activos totales del Banco Central de Reserva a 1,160 millones a la fecha. En tanto que los activos totales de todo el sistema bancario superan ya los 1,500 millones. Y esa es la variable fundamental de la economía, pues, de acuerdo al nivel de las divisas se puede mejorar algo el consumo de la población impulsando la producción. Algo más, también el nivel de las exportaciones ha mostrado un índice creciente. Por ejemplo, si en los primeros siete meses de 1988 exportamos 1,570 millones, en los primeros siete meses de este año hemos exportado 2,150 millones, es decir, 33% más. Algo más, es una cifra comprobada que entre el 20 de junio y el 20 de julio, el ingreso por exportaciones y su prefinanciamiento fue de 403 millones de dólares.

Algunos críticos dicen que eso se debe al aumento de los precios internacionales que han subido y no al volumen exportado. Pero al mismo tiempo dicen que los exportadores están ganando cada vez menos. Como pueden explicar entonces que con menor volumen exportado tienen más ingresos en dólares y como a pesar de eso siguen exigiendo una dramática devaluación que para favorecer a algunos supondría un mayor encarecimiento del costo de vida para todos.

Nadie, por opositor que sea, puede ya negar que, como consecuencia de la corrección hecha el año pasado, las reservas internacionales netas han vuelto a ser positivas y que si descontamos del total de los activos líquidos del Banco de Reserva los 200 millones de dólares en medallas y monedas que algunos creen intocables, el sistema tiene casi 900 millones de divisas realmente aprovechables. Esto significa que no hay ningún riesgo de devaluación traumática, que si existiría si no hubiera reservas de divisas o si las exportaciones estuvieran cayendo aceleradamente, si las importaciones crecieran con exceso, pero no es así. Por el contrario, en los primeros siete meses de este año sólo hemos importado 1,660 millones de dólares es decir, 30% menos que el mismo periodo del año anterior y esto nos plantea ya el problema de dinamizar el mercado y el consumo internos para estimular también las importaciones. En conclusión, no habiendo riesgo de un aumento

traumático en la tasa de cambio, no hay urgencia alguna de una gran corrección en los combustibles y las tarifas como algunos plantean.

Hace poco hemos visto que en países hermanos se han producido correcciones de shock, realmente traumáticas. Hemos visto que los combustibles aumentaron en un país 600% en un sólo día, que las tarifas de agua y electricidad aumentaron 300% en un sólo día. El pueblo debe saber, para tener confianza y mirar al futuro, que en nuestro caso, con reservas crecientes, con alto nivel de exportaciones y con las importaciones aún bajas, esta descartada definitivamente la posibilidad de un ajuste traumático.

Por el contrario, contando con estas reservas debemos hacer un uso muy prudente de ellas ante la urgencia social. Porque tenemos además capacidad industrial ociosa y una gran oferta agrícola que requiere compra y almacenamiento.

Frente a esa capacidad de oferta necesitamos medios de pago o liquidez en billetes. La abundancia de billetes o emisión primaria es peligrosísima cuando no se tiene reservas o no se tiene capacidad industrial que utilizar porque entonces esa abundancia de billetes si se refleja solamente en aumento de precios.

Me refiero a esta tema a propósito de las discusiones que ha suscitado el pedido hecho por el Ministerio de Economía al Banco Central de Reserva para un crédito o emisión de dinero. Se ha dicho en todos los medios y en todas las formas que es una emisión inorgánica y que suscita gran inflación. No es exacto. Una emisión de billetes es orgánica cuando se lanza para cambiar los dólares que traen los exportadores, pero también es orgánica cuando se usa para comprar o respaldar nueva producción. Ocurre que en la economía se equilibran los medios de pago o conjunto de billetes con la cantidad de productos y como al producirse la inflación sube de precio cada producto, la única manera de estimular prontamente nueva producción o de aumentar las cosechas de arroz, es emitiendo nueva moneda y generando mayor demanda. Es por ello que una emisión prudente y regulada orientada al salario de los más pobres y orientada a la compra de las cosechas agrarias si tiene un sentido orgánico.

Así, una emisión prudente es orgánica cuando hay reservas, cuando las exportaciones tienen un buen nivel y cuando las industrias pueden producir más y cuando el pueblo necesita consumir más. Los que niega esta posibilidad olvidan que esto si se pudo hacer en los años 85, 86 y 87, aunque en esos casos se hizo con exceso. Olvidan también que la masa de liquidez no está inevitablemente atada a la inflación salvo, como he dicho, no se tengan divisas y que no se tenga capacidad de producción.

Los que niegan todo esto proponen que suba abruptamente la gasolina, que suban las tarifas triplicándose o cuadruplicándose y que con esos mismos recursos el Estado pague otros gastos, pero esto es sacar dinero de un bolsillo para ponerlo en el otro. Así no crece el consumo, el arroz y los productos se quedarán en los campos y las industrias continuarán declinando su producción

y reduciéndose el empleo. Y nosotros sabemos que es urgente dinamizar la producción y el consumo y porque la contracción económica hecha ya dio sus resultados.

Definitivamente, pues, no hay riesgo de un movimiento correctivo traumático. Creo que el país puede mirar al futuro con mas confianza. Pero quiero aquí tocar un tema abierta y públicamente. Se dice, en algunos poderosos grupos económicos ahora politizados, que mi Gobierno pretende consumir hasta el último dólar de nuestras reservas. Se dice que después del ajuste cambiario realizado y teniendo ahora casi 1,200 millones de activos totales, procederemos ahora a embalsar los precios y a retrasar la tasa de cambio para hacer crecer el consumo grandemente con propósitos electorales y consumir así todas las divisas.

Quiero decir que esta versión, este infundio derechista es absolutamente falaz. Primero, porque mi partido y su Gobierno deseamos lo mejor para el país, para su futuro y para el próximo Gobierno. El pueblo mismo sabe que si hubo errores fue quizá por darles más que de lo que realmente podíamos. Creyentes en la democracia queremos asegurar una continuidad real y sin tropiezos. Tenemos además un compromiso de presencia con la patria por muchos años más. En segundo lugar, los que están atemorizando a los industriales y sectores medios diciendo que el Gobierno consumirá hasta el último dólar. ignoran que aunque así alguien así lo guisiera, ello resulta materialmente imposible. Con 1,200 millones en reservas y un lato nivel de exportación mensual, estoy seguro que aunque el consumo y el bienestar de pueblo aumentará sustantivamente, los activos totales que recibirá el próximo Gobierno serían siempre superiores a los 800 millones de dólares que recibimos, con lo que tendría garantizados varios meses de importaciones, siempre y cuando no se usaran esos dólares para pagarlos como deuda a la banca internacional.

En tercer lugar, quienes difunden esas versiones, olvidan que el próximo Gobierno, sea el que sea, recibirá el tema de la deuda como un problema menor. No debe olvidarse que al comenzar el Gobierno militar en 1968 la deuda externa era de 800 millones de dólares y que en 1980 había llegado a 8,000; es decir, se había endeudado casi en esa suma y a pesar de eso, ese Gobierno salió en medio de una enorme crisis económica. El Gobierno que lo sucedió también incremento la deuda externa pero en estos cuatro años la deuda ha crecido casi exclusivamente por sus intereses desde 13,800 millones hasta 17,000 es decir, en 22%. Pero hay algo más y que es lo importante, esa deuda va no tiene ni siguiera ese valor nominal. Porque en mucho gracias a la posición antiimperialista y enérgica del Gobierno peruano, las deudas nacionales están siendo reducidas por los países ricos en 35% y esa es ya la primera oferta que hemos recibido como Gobierno. Pero nosotros estamos seguros que en los próximos meses esa oferta de reducción alcanzara al 50% y entonces si comenzaremos a conversar para lograr esa reducción y aliviar al próximo Gobierno.

Pero en el plano económico de la producción hay algunos temas alentadores. La agricultura tendrá en este año un quinto año de crecimiento consecutivo. En el año 86 creció 4%, en el 87, 5%, en el año 88 también 5%. Y en este año a pesar de los efectos de la crisis también tendrá un crecimiento modesto. Pero también crecerá. En la actual campaña se sembraron un millón 450 mil hectáreas, pero en la campaña complementaria ya se han sembrado 103 mil hectáreas más, superando en conjunto al año pasado.

El Perú entero tiene que saludar a los campesinos, a los agricultores que a pesar de la crisis, sin crédito o con un crédito a medias, continuaron trabajando. Yo recuerdo que en los momentos más dramáticos de la contracción económica volví los ojos al Ministro de Agricultura a tomar consulta porque no tenían recursos para hacer llegar crédito adecuado y efectivo, y el Ministro, que es agricultor y chacarero nos dijo, debemos tener confianza porque el trabajo y la convicción agrícola no dependen del crédito que da el Banco sino del tesoro campesino. No creímos eso, pero él tuvo razón.

Debemos entonces saludar a los campesinos y a los agricultores que, a pesar de la crisis y la falta de créditos, continuaron trabajando. Mientras otros se lamentaban o sacaban dinero del país, ellos continuaron produciendo.

Hay que comparar la fe humilde del campesino, del agricultor con el afán especulativo de otros pocos que en el 86 y 87 cuando vendían y ganaban estaban satisfechos. Y el 88, ante los problemas, fueron los primeros en dejar de producir y en querer mantener sus ganancias a ultranza.

En la pesquería hay también un notable aumento debido al repunte de precios y al volumen extraído pero también a la entrega de 100 embarcaciones artesanales y cinco desembarcaderos. Las previsiones son también positivas en este campo para este año. Si todo el año 88 la extracción fue de 6 millones 600 mil toneladas métricas, en los primeros siete meses de este año ya se han extraído cuatro millones, es decir, 48% más que en los siete primeros meses del año anterior, con lo cual el Perú mantendrá el primer lugar también en la producción de harina de pescado, que recuperó el año pasado y continuará su campaña de aumentar el consumo promedio de pescado fresco y congelado para la población.

Otro sector importante es el del petróleo en el que en este año, por acción de PETROPERÚ, nuestra empresa, a la que hay que reconocer, se descubrieron nuevos yacimientos y se amplió la reserva petrolera. Lo más importante es que al descubrirse en la zona de Chambira 50 millones de barriles equivalentes a 1,000 millones de dólares, se abren posibilidades inmediatas para su utilización. Nuestros técnicos peruanos tienen previsto que en unos pocos meses tenderán el oleoducto con tubería que ya existe en el país, por cuanto el nuevo yacimiento esta a solo 30 kms., del Oleoducto Norperuano. Con ello, en muy pocos meses tendremos 20 mil barriles adicionales para exportar cada día, que significan aproximadamente 150 millones de dólares por año. Pero es bueno saber, señor, que el tendido de ese oleoducto dará sus frutos al iniciarse el próximo Gobierno. Y esa es también una contribución al sostenimiento de nuestra democracia.

He mencionado estos datos para decir que la dramática corrección de los últimos 10 meses ha sido superada. Todavía hay un nivel muy alto de inflación pero no habrá ningún traumatismo mayor. Y aquí mi saludo y reconocimiento al pueblo del Perú que en los años 85, 86 y 87 nos acompañó en la onda de crecimiento y de consumo, que en el año 88 y en los primeros meses de este año sufrió los efectos de una corrección que lo resintieron pero no llegó nunca al odio que algunos quisieran, porque reconoció la voluntad y el buen deseo de haber hecho las cosas en su favor.

Al pueblo quiero decirle que su sacrificio no ha sido en vano, y que a su sacrificio se debe la existencia de las reservas y las posibilidades auspiciosas para los próximos años. Permítanme decir, señor, que después de estos cuatro años que fueron algunos buenos y otros dramáticos tengo una comprobación para toda mi vida. En nuestra patria, lo mejor es el pueblo.

Porque, señor, si los precios internacionales caen y los poderosos se quejan cientos de miles de informales buscan su propio trabajo, si algunos huyen a Miami y no pagan sus impuestos cientos de miles de campesinos se quedan a trabajar a veces sin crédito.

Es a este pueblo, que es lo mejor que tiene nuestra patria, que le puedo decir que con sus reservas, su regionalización puede mirar con confianza el futuro porque en ese futuro próximo también están las grandes obras que darán sus frutos no en este Gobierno sino inmediatamente después de él, aunque entonces ya nadie lo reconozca, no importa. Recuerdo que en los años 86 y 87 pude hacer aquí un recuento interminable de obras grandes y pequeña, y en este año las obras son mucho más modestas como esta reseñado en el informe que dejo al Congreso.

Pero de todas maneras quedan cuatro millones de libros escolares, 4,700 nuevas aulas, 53 mil teléfonos de ENTEL PERÚ, 31,000 de la Compañía Peruana de teléfonos en Lima, 475 unidades de maquinaria pesada entregada a los municipios, 220 instalaciones de agua potable en la sierra y muchísimas obras más. Son obras pequeñas que en el próximo año serán muchas más, pero junto a ellas están las grandes obras que el país no debe olvidar porque son su inversión para el futuro.

En diciembre de 1988 inauguramos la central hidroeléctrica de Charcani, tiene un costo de 351 millones de dólares. En el actual Gobierno se invirtieron 105 y dará 135 megavatios a Arequipa, la mina de Cerro Verde, Toquepala y Tacna. Ahorrará 35 millones de dólares en petróleo cada año. Y en los cinco años del próximo Gobierno ahorrara entonces 175 millones de dólares. Es una buena inversión.

Hemos culminado y entregado la presa de Gallito Ciego, con una inversión de 100 millones de dólares, y continua el trabajo de los canales de irrigación para regar mejor 36,000 hectáreas e incorporar 5,700 hectáreas.

En este año ya la presa de Gallito Ciego dio resultados, permitiendo la mejor irrigación y en los próximos dos años alcanzará sus máximas posibilidades

cuando no estemos ya en el Gobierno, dando trabajo a miles de campesinos y ampliando la producción de alimentos en cientos de miles de toneladas.

En diciembre de 1988 año hemos terminado y entregado la obra tecnológica más avanzada del país, que es el reactor atómico de Huarangal, llamado ahora Óscar Miro Quesada de la Guerra, a un costo de 100 millones de dólares, de los cuales 40 millones fueron invertidos en estos años. Él permitirá la fabricación de radio isótopos y la irradiación y conservación de alimentos en nuestra patria, fin para el cual comenzará en breve a construirse la primera planta en el distrito de Santa Anita.

En la gran irrigación de Majes en estos cuatro años se han entregado 5 mil hectáreas, y están aptas para ser entregadas otras 7,000 hectáreas, que entrarán en plena producción en el próximo año significando en promedio una oferta agrícola de 80 toneladas métricas diarias de carne, forraje, leche, leguminosa, frutales y trabajo permanente para 10,000 agricultores y jornaleros.

Otra obra fundamental es la de Carhuaquero, que debe independizar al departamento de Lambayeque eléctricamente. En esta obra nos encontramos con problemas de financiamiento internacional; estaba detenida desde tres años antes por las duras condiciones que se nos exigían, como la de aumentar drásticamente las tarifas eléctricas como requisito.

Entonces decidimos continuarla con los recursos del Estado y así se ha venido haciendo. Se ha avanzado el 96% de la obra; ahora sólo falta el 4% y dentro de pocos meses podrá generar 75 megavatios para el norte del país. Algo más, hace cuatro días hemos puesto en marcha la construcción de la línea de transmisión de alta tensión Carhuaquero-Chiclayo de 84 kms. de longitud por un valor de 9 millones de dólares. Vale decir que en los próximos meses, al funcionar Carhuaquero el próximo Gobierno ahorrara 20 millones de dólares anuales que actualmente se gastan como petróleo para producir la energía eléctrica.

En el mismo campo eléctrico está en ejecución acelerada la línea de trasmisión Tintaya-Juliaca para aprovechar la capacidad instalada de la Central de Macchu Picchu. Antes de 12 meses esa línea aportara electricidad a Puno, Azángaro y Juliaca y será también un significativo ahorro de divisas en el petróleo que actualmente se lleva a Puno desde la selva norte del Perú para generar electricidad.

En la irrigación del Chira-Piura, debíamos comenzar la tercera etapa, pero las condiciones del crédito internacional fueron muy duras. Entonces comenzamos con recursos del Estado lo más importante, la ampliación y extensión del canal Miguel Checa. Cuando en marzo de 1990 este concluido, regará por gravedad 20,000 hectáreas que ahora se riegan por bombeo con gran gasto de petróleo. Ese también será un ahorro.

Y cuando nos dicen hay déficit. Hay excesivo gasto del Estado, cuando dicen que queremos dejar el país destruido, se olvidan de todo esto. Y allí están esas

obras, con sacrificio económico hoy, pero que ahorrarán todos esos recursos mañana y consolidarán la democracia en el próximo Gobierno que elegiremos.

Pero la obra más importante que hemos iniciado en el Gobierno es la gran irrigación de Chao-Virú-Moche-Chicama, en la que hasta ahora hemos invertido 132 millones de dólares, equivalentes a 400 mil millones de intis, y a la que hay que prestar gran importancia por su significación productiva. Tomamos las aguas del río Santa a través de túneles y canales de 200 kms. de longitud, irrigamos 40,000 nuevas hectáreas regando además 100,000 hectáreas, en las que podrá haber doble cosecha. En otras palabras, Chavimochic es un valle artificial paralelo a la costa con 200 kms., de longitud. El túnel de 10 kms., que era la obra fundamental, ya esta totalmente perforado, están construidos 80 kms. de canales y túneles más pequeños en un 70% de avance. En 10 meses el agua llegará a los valles de Chao y de Virú incorporando 5,600 hectáreas en Chao y 12,800 hectáreas en Virú, pero además permitiendo el mejor riego y doble cosecha de 5,000 hectáreas en Chao y 11,600 hectáreas en Virú. Eso aumentará la producción agrícola para la exportación, para el consumo y dará trabajo a decenas de miles de personas inmediatamente y casi apenas al iniciarse el próximo Gobierno, al cual sólo quedará como labor continuar los canales hasta los valles de Moche y Chicama con una inversión mucho menor.

Por último hemos comenzado vigorosamente la obra más grande que puede hacer en lo material este Gobierno. Y puedo decir íntimamente que es la obra física más grande que puedo hacer en mi vida por el Perú. Es la enorme irrigación de Olmos. Su propósito es integrar 112 mil hectáreas nuevas y para doble cosecha y ello puede hacerse realidad en los próximos siete años. Para eso debe perforarse un túnel de 20 kms., que conducirá las aguas pero que además permitirá instalar dos centrales eléctricas que generarán 800 megavatios, es decir, la producción total de las centrales del Mantaro. Es una obra de mediano plazo pero depende de la ejecución del túnel con un costo menor a 200 millones de dólares. Hecho el túnel pueden irrigarse ya las primeras 30,000 hectáreas y puede financiarse la primera central eléctrica por 300 megavatios.

Creo que nadie, sea el que sea quien ocupe el próximo Gobierno debe paralizar ese trabajo porque transformará toda la zona norte del Perú y la independizará eléctricamente. Aumentará, además, enormemente la oferta agraria fomentando la industria por la generación eléctrica. Algo más, exactamente por el mismo trazo del túnel pero sobre la cordillera pasa actualmente el Oleoducto Norperuano. Para elevar el petróleo hasta los 3,000 metros del abra de Porcuya, se requiere equipos de bombeo que gastan kerosene por muchos millones de dólares cada año. Y eso talvez podría ahorrarse introduciendo el Oleoducto Norperuano en el túnel trasandino de Olmos con lo que el costo del túnel sería financiado en parte con ese ahorro. Este proyecto esta en estudio actualmente y será aplicado al país.

Todas estas obras y otras en estudio de iniciación, como el afianzamiento de Aricota y la irrigación de Alto Piura son la gran inversión que el Perú esta haciendo para los próximos años y que permitirán mirar al futuro con confianza. Y así como mi Gobierno jugó limpio y continuó y terminó las obras de

Gobiernos anteriores, así espero y estoy seguro que el comportamiento del próximo será igual. Eso es lo que dio y dará continuidad democrática a nuestra patria.

Así, pues, no nos dejemos vencer por el terrorismo o el temor. Este es el objetivo de mi Mensaje, debemos rescatar la confianza del Perú en sí mismo, su fe en la democracia y desterrar los enconos y ensañamientos. Podemos tener desacuerdos de temas concretos pero no debemos convertirlos en temas de ruptura de nuestras relaciones democráticas. Podemos luchas electoralmente pero para ello no es preciso que, si la crisis es grave, la presentemos como una crisis mortal para ganar votos.

Sobre este Mensaje, señor, se ha hecho malévolas predicciones buscando aumentar el precio del dólar, y disparar los precios y crear desconfianzas. Esas no son armas limpias en la democracia. Se ha dicho, por ejemplo que para llamar la atención en el último Mensaje preparábamos la expropiación de la empresa minera Southern. Inclusive en los últimos días esa empresa ha inundado los canales televisivos de mensajes comerciales afirmando su compromiso con el Perú. Yo lamento que sólo cuando los rumores mencionan algún peligro se acuerden del Perú. Yo lamento que solo cuando los rumores mencionan algún peligro se acuerden del Perú. No, no es cierto que queramos nacionalizar esa empresa, lo que queremos es que cumpla escrupulosamente sus obligaciones y contratos. Que devuelva las remesas indebidas que el Banco Central de Reserva le reclama y, por sobre todo, que cumpla con lo que en otros países se exige, es decir, defender el ambiente y la ecología. Si según sus avisos trabaja por el Perú, que cumpla pues con dar adecuado tratamiento a los humos y los deshechos con los que actualmente afecta los valles de Arequipa, Moquegua y Tacna y que afecta también la pesca de esos departamentos.

Porque señor, para pedir que se cumplan las obligaciones no es necesario caer en el estatismo ni expropiar. Y toco este tema, porque con esos conceptos caricaturizados se ha deformado ante el país nuestros objetivos.

Así, por ejemplo, al proponer la nacionalización del sistema financiero ante el Congreso, no apuntábamos a la desaparición de la propiedad o a la abolición de la libertad en el Perú. Nos satisface ahora enormemente que como producto de ese esfuerzo, el Banco más grande, la empresa más poderosa el país, sea ahora propiedad de sus trabajadores, que son los accionistas. Ya no pertenece más a tres poderosos grupos. Nadie podrá negar que es un hecho trascendental y democratizador.

Sin embargo, no era solamente la propiedad concentrada lo que quisimos superar. También planteábamos la democratización del crédito, es decir que los préstamos no se concentraran en algunas grandes empresas. Pero en ello no hemos avanzado mucho; ni siquiera en la banca comercial del Estado. Hace unos días un funcionario me informaba con entusiasmo erróneo que un gran banco del Estado le había arrebatado a un banco privado su mejor cliente, un gran grupo industrial.

Yo creo que el Estado a través de su propia banca debe dar ejemplo de democratización crediticia y puedo informar, señor, que voy a pedir al importante instituto Libertad y Democracia, que así como nos ayuda en la realización de la hipoteca popular y la simplificación administrativa, nos preste su valioso apoyo orientando un importante banco comercial del Estado para que se especialice en la pequeña industria y en el sector informal que tanto necesitan del crédito en el país.

Por ese objetivo democratizador hemos impulsado la parcelación y titulación de los campesinos, afirmamos también la democracia y la regionalización por que ellas deben llegar a la vida cotidiana de cada peruano.

Y aquí, a raíz de este tema quisiera insistir en un punto que es fundamental, que fue parte de mi intervención ante el Congreso en 1988. Quiero hacer un respetuoso reclamo al Congreso Nacional para que ponga en discusión el proyecto de ley que hace un año entregue aquí respecto a la seguridad social.

Este es un tema que nos interesa a todos los peruanos, que preocupa a millones porque tiene que ver con la salud y las posibilidades económicas al dejar el trabajo más adelante. De acuerdo a la Constitución existe una institución que centraliza la seguridad social actualmente, pero que suscita quejas, reclamos y es un centro de escándalos; somos 2'600,00 mil peruanos que cotizamos con nuestros empleadores el 18% de los salarios para salud y futura jubilación. Existen 220 mil jubilados que a pesar de todo reciben escasas pensiones y cada vez que he exigido que se aumente sus pensiones se me ha respondido que el Seguro quebraría, y no tendría como pagar a esos 42,00 empleados que resultan tener prioridad sobre los dueños de la seguridad social que son los asegurados.

Sin embargo, este no es un problema de personas, como el viejo Marx lo había dicho en la introducción de El capital, son los sistemas y las instituciones los que hay que cambiar.

El Instituto Peruano de Seguridad Social tiene hospitales construidos hace 40 años y en las grandes unidades hospitalarias concentra los profesionales médicos y empleados con un alto grado de centralismo en Lima. El seguro social tiene 25 edificios en los que ha invertido los fondos de jubilados de los que obtiene escasos recursos. De todos los gastos la mitad se destina a remuneraciones. Por tal razón la acción de la salud y la pensión de los jubilados se ve mermada.

El problema de fondo es el problema estructural. El modelo existente de una sola institución es un modelo en que el asegurado no tiene ninguna participación, no se le escucha, no elige, no fiscaliza, el modelo que existe es antidemocrático, afecta la libertad, está contra la Constitución.

En la medida en que sólo exista una institución será burocrática, centralista, dependerá de los funcionarios que estén, cualquiera sea el color político que tengan. No habrá control por parte de los asegurados, será como un Estado totalitario dentro del Perú. El proyecto que presente el año pasado, y el que

ahora insisto pretende cumplir el artículo 14 de la Constitución que señala que si bien existe una institución autónoma y descentralizada, pueden existir otras entidades públicas o privadas que no son incompatibles con la mencionada institución, siempre que ofrezcan prestaciones mejores o adicionales y que haya consentimiento de los asegurados.

En la medida en que esto no se cumpla se esta permitiendo el centralismo totalitario en la seguridad social y eso es inconstitucional. Discutir esa ley es imprescindible para democratizar la sociedad. Creo que el mundo sindical tendrá gracias a esa ley un gran campo de acción como lo dije el año pasado. Si varios sindicatos que agrupan a miles de trabajadores crean una entidad de seguros que proteja su salud y garantice su fondo de jubilación, tendrá seguramente mejores servicios que los que actualmente reciben con la misma cotización, porque no acoger también entidades cooperativas de seguros que ofrezcan mejores y mayores prestaciones y estimular así la eficiencia del actual Instituto Peruano de Seguridad Social.

Todo esto no esta reñido con el principio de la solidaridad social porque los asegurados en esas nuevas entidades deberán contribuir con un porcentaje para el seguro social a fin de sostener la ampliación de su cobertura para las comunidades campesinas, los pueblos jóvenes y los desempleados. Cuando se planteó esto para cumplir con el artículo 14 de la Constitución, algunos han dicho que así se privatiza el seguro social. No es verdad, ese es un cliché que impide a los asegurados su derecho democrático. Eso equivale a decir que al crear los gobiernos regionales estamos privatizando el Estado. Otros han dicho que al crearse seguros alternativos se originaría la quiebra del Instituto Peruano de Seguridad Social, tampoco es verdad. Lo que ocurrirá es el cambio del actual sistema obligando al instituto a mejorar sus servicios.

Respetuosamente pido al Congreso discutir esta alternativa que presente hace un año y por la cual estoy seguro se superarán problemas que en apariencia hoy no tienen solución. Y a la espera de ese debate anuncio que siendo los asegurados y los trabajadores los legítimos dueños de los fondos de salud y jubilación, poco o nada tiene que hacer el Estado en la administración o gestión de esos recursos.

Actualmente el instituto de seguridad social tiene en su directorio tres representantes de los empleadores, tres representantes de las centrales sindicales y tres representantes del Estado. Creo que es más democrático que, en ejercicio de ese derecho de nombramiento, el Estado designe como sus representantes a asegurados y a miembros de las centrales sindicales para que los empleadores y obreros y también los jubilados tengan la mayoría para la conducción de esa institución que al fin y al cabo les pertenece y cuya administración y fiscalización deben ejercer.

Señor Presidente, este año el Perú que lucha como nación por la integración, por la unidad antiimperialista de la América Latina, será sede de la reunión del Grupo de los Ocho. Otros siete presidentes estarán con nosotros. Y entonces nuestro mejor mensaje para la América entera será comprobar que caminamos con firmeza para desterrar la violencia y superar la crisis afirmando plenamente

nuestra democracia y que diez años después de sancionada la Constitución, mantenemos nuestro acuerdo fundamental y nuestra fe en la libertad.

Y al pueblo del Perú, en este, que es mi último Mensaje, mi agradecimiento y mi llamado a tener confianza en lo grande de la patria. Hemos pasado duros problemas. Aún son difíciles las situaciones pero mejorarán, pasarán. Ya las nubes negras de alejan. Queda la democracia, queda la organización regional; quedan las obras, quedan nuestro amor y nuestra esperanza que nunca perdimos para mirar al futuro.

Muchas gracias.

MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, DOCTOR ALAN GARCÍA PÉREZ, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1988

Señor Presidente del Congreso Nacional; Señores miembros; Señoras y señores:

Hace 100 años, el 29 de julio de 1888, ante el desanimo y el desaliento producidos por la guerra, desde el Teatro Politeama partió una voz afirmativa, de aliento y fortaleza moral

Se habían reunido los colegios secundarios para recaudar dinero con el que recuperar las provincias cautivas. Para esos adolescentes el mensaje de González Prada fue el llamado a las energías morales y a la unión del Perú para superar esos momentos difíciles.

Al rendirle homenaje, cien años después, lo escucho llamando los jóvenes a la obra y siento que la juventud que estudia, que aspira, que trabaja y que sueña sabe como él, que todo camino tiene momentos difíciles pero no pierde por eso el valor de las grandes obras ni de los ideales que la comprometen con su patria.

Y al venir por cuarta vez ante el Congreso de la República sé que mi palabra no puede limitarse a una reseña de lo hecho, entrego por ello un informe escrito, pormenorizado y detallado. Hoy debo tratar ante ustedes aquello que conmueve y preocupa al país, y decirle que por grandes que sean los problemas, todos pueden y deben tener solución.

Que no hay ningún proyecto importante que no enfrente obstáculos y errores. Decirles que no retrocederemos en nuestra identificación con el pueblo y los más humildes, los obreros, los trabajadores informales, los campesinos, los productores, que no retrocederemos en nuestra posición antiimperialista. Pero decir también que en esta hora la voz de la democracia y la voluntad por el cambio social debe ser también un llamado a la unión nacional. Unión para que el terrorismo no encuentre grietas en la democracia. Unión para que los grandes poderes extranjeros no nos encuentren divididos y débiles. Unión para cambiar la sociedad en la afirmación de la justicia y la libertad. Unión para derrotar el temor y el desconcierto. En esta ocasión quiero hablarles sobre el terrorismo, el futuro económico, la seguridad social, las regiones, las empresas públicas y la educación, recordando a los peruanos, que en cada uno de esos temas sólo unidos tendremos una respuesta exitosa.

El tema central es el terrorismo porque toca la vida, plantea la muerte, genera la destrucción. Seguramente hay otros asuntos que nos preocupan, la injusticia, la inflación, los salarios, las divisas, pero todos esos problemas podríamos tratarlos mejor, sin la angustia diaria de la violencia y la muerte.

El primer deber del Estado es garantizar la seguridad para que el proceso democrático pueda orientarse hacia la libertad y la justicia. Pero con terrorismo y muerte no hay seguridad para la democracia ni para los ciudadanos. Son más de 15,000 los muertos hasta ahora. El terrorismo traba la vida social, desvincula al Estado de las comunidades y los pueblos, desvincula y detiene las obras, como en la irrigación del río Cachi en Ayacucho matando brutalmente a sus 6 ingenieros y destruye la imagen del Perú ante el exterior.

Hace pocos días y con escándalo hemos comprobado que el terrorismo también ha bloqueado legalmente a la sociedad. Hemos comprobado nuestra incapacidad de sanción legal y el grado de amedrentamiento que el crimen ha impuesto a la ciudadanía.

Es verdad que la multiplicación de los grupos terroristas y de su ideología homicida puede explicarse por múltiples causas, grandes traumas históricos, la violencia económica, lo descarnado de la injusticia. También la insuficiencia educativa para afirmar ideas democráticas, la invasión de ideologías y modelos culturales extranjeros, y, por que no decirlo, la forma de prejuicio y marginalidad racial que aún existe.

Todas estas son causas a estudiar y son muy importantes, pero frente a ellas hay un hecho concreto, objetivo, un hecho real que ya es independiente de sus profundas causas en el tiempo. Es la existencia de bandas armadas frente a las que no cabe ninguna especulación porque son agentes de aniquilamiento y constituyen ahora el brazo armado del totalitarismo y del narcotráfico en el Perú.

Y el crimen totalitario que se asocia con el narcotráfico no tiene ninguna ética. Es erróneo y hasta cómplice responder invocando explicaciones sociales y causas. Frente al crimen sólo cabe la acción. Nosotros creemos en la justicia social como medio de pacificación, creemos en la retención y uso de la riqueza dentro del país, en la regionalización y en la identidad con el mundo comunero y el trabajo informal.

Pero no creemos en la inacción ante el crimen y no tenemos temor de demandar mayor severidad y eficacia para erradicar del Perú a los asesinos y para evitar que nuestra democracia con sus leyes y sus procedimientos resulte, como ahora, usada en su favor por los terroristas.

Todos sabemos que el terrorismo usa nuestra democracia y no debemos permitirlo. Sabemos que el terrorismo atemoriza a los jueces, a los fiscales. Amenazas y llamadas telefónicas doblegan voluntades, no se conforman los tribunales especiales que este Parlamento creó.

Todos sabemos que el terrorismo se aprovecha de la libertad de prensa que existe en nuestra patria. Porque el delito terrorista se comete para ser conocido y difundido. Si alguien roba o mata por otras razones, lo hace tratando que nadie conozca su delito. Pero el terrorista mata buscando que alguien difunda su delito para atemorizar así a la población.

En ese sentido queda a la conciencia de los periodistas y de los dueños de los medios de comunicación hasta que punto nuestra democracia esta contribuyendo al terrorismo y cuanto y como al informar ampliamente y con grandes titulares sobre la violencia, también involuntariamente se está cumpliendo el objetivo del criminal. Pero además el uso de la libertad se da también directamente, circulan libelos donde los crímenes terroristas se llaman ajusticiamiento y desde donde se instiga y se publicita a los criminales. Para esos libelos no hay ningún fiscal que por mandato de su conciencia inicie una investigación. Pero estoy seguro que si el Gobierno decidiera frenar esa publicación si habrá fiscales para enjuiciar a la Policía y a los ministros.

Lo que me preocupa, además, es que en caso de tomarse esa acción que la población reclama, algunos medios de prensa serios y democráticos harían cuestión de principios por la libertad de prensa. Incurriendo sin quererlo en el tremendo error de confundirse con los libelos terroristas y defendiendo de esa manera a quienes predican y difunden la muerte. Este caso muestra cuan limitada esta nuestra democracia para defenderse, no sólo por falta de leyes, sino por falta de decisión y de unión nacional de todos los que aquí estamos.

Todos sabemos que el terrorismo inhibe y arrincona a los que luchan contra él. Cuando un terrorista es detenido, apenas minutos después abogados, fiscales médicos y personalidades averiguan y se preocupan por su situación e intentan sustraerlo a la investigación policial. Dentro de algunas instituciones cuando hay un grupo terrorista radicalizando las cosas con tomas de locales o violencia, la única medida que plantean los dirigentes para ganar la iniciativa y mantener su presencia es radicalizarse más que los terroristas. Lo mismo ocurre en algunas universidades. Hay cientos de miles de jóvenes que guieren estudiar, investigar, alcanzar un título profesional, pero son obstaculizados por algunas decenas de agitadores y terroristas, que alargan por años los estudios normales, impiden que la sociedad vea con respeto la universidad y los títulos que da. En una universidad, se enarbola la bandera de la muerte, en vez del pabellón nacional. ¿Y qué hacen sus autoridades? Sobre todo ¿qué hacen los cincuenta mil estudiantes viendo que por la acción de cien fanáticos se destruye su prestigio? Se guiere que la Policía haga algo, se dice que la Policía no hace nada. Pero porque esperar que sea la Policía la que cumpla lo que deben hacer las propias universidades y los estudiantes verdaderos.

Por último, todos sabemos como la estrategia psicológica y política del terrorismo termina convirtiendo en sospechosos y acusados a los miembros de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales. Por esa razón la Policía ya no dirige las investigaciones. Ahora, por la Ley N° 24700, la dirección y orientación de esas investigaciones está en manos del fiscal, como si todos les hubiéramos retirado la confianza a nuestras Fuerzas Policiales.

Ante estos hechos, el país se pregunta ¿qué hacer? Ante este problema fundamental creo que lo primero es confiar en nuestras Fuerzas Armadas y nuestras Fuerzas Policiales que caminan las serranías arriesgando la sorpresa de la muerte, que custodian las ciudades y son las directamente encargadas de la lucha concreta. Debemos garantizar la legalidad de sus acciones, pero no podemos convertirlos en tema permanente de escándalo o llevarlos al

desanimo cuando ven que sus acciones e investigaciones no se concretan legalmente, cuando se ven insultados todos los días, porque se les presenta como agresores, y al mismo tiempo se les exige más resultados en la lucha contra la verdadera agresión.

Y quienes no tenemos armas, tenemos que lograr que la democracia sea la mejor arma de defensa. Afirmar una democracia sancionadora y no concesiva, que no se deje usar por los terroristas.

El escandaloso y reciente caso en el cual se argumentó falta de precisión legal para sancionar a un delincuente a pesar de todas las evidencias materiales, nos imponen la responsabilidad de corregir lo que no hemos hecho bien. Nuestra obligación es tener leyes hechas de tal manera que impidan el incumplimiento o el temor de quienes tienen la responsabilidad de aplicarlas. Debe definirse claramente, con urgencia, que el delito de terrorismo no sólo es la acción material sino también la constitución del grupo terrorista, la pertenencia a él, aunque no se haga nada material.

Porque si sólo se penan los hechos materiales, ser dirigente de un grupo terrorista no sería un delito. Propongo la aprobación urgente de este proyecto de ley que pena la asociación delictiva, es decir, la reunión, la asociación, la pertenencia al grupo terrorista aunque no se cometan hechos materiales. Tan culpable es el que mata o pone una bomba y el que distribuye los volantes como el que planifica, dirige u orienta el grupo dentro de esa labor organizada. No debe repetirse el caso en que a pesar de la evidencia, se absuelva terroristas porque no está penada la autoría intelectual. Proponemos, por eso, sancionar al que públicamente por medio de la imprenta, radio, televisión o cualquier otro medio de comunicación social incitare a cometer el delito de terrorismo, para de esa manera evitar que libelos terroristas se amparen en la libertad de nuestra democracia. Proponemos además constituir como indicio para la calificación del delito de terrorismo el fraguar falsos documentos de identidad y valerse de ellos.

En segundo lugar, entrego el proyecto para derogar urgentemente e inmediatamente la Ley N° 24700 que entrega la dirección de las investigaciones al Ministerio Público incapacitando a la Policía para cumplir con aquello para lo cual esta profesionalmente preparada.

En tercer lugar, entrego el proyecto de ley que sanciona la posesión ilegal de armas y explosivos. Ahora de acuerdo a la actual legislación de armas y explosivos, si en el escondrijo de un terrorista se encuentran armas pertenecientes a un policía asesinado o se encuentra dinamita robada, todo eso no constituye ninguna prueba de pertenencia al grupo terrorista. La única sanción actual es requisar las armas y los explosivos.

Hemos llegado a una situación en la cual le basta decir al terrorista que las armas o explosivos las puso cerca a él la Policía para que el juez dude y, por tanto, en la duda, absuelva al acusado. Así, esta y las anteriores razones de los cientos de detenidos por la Policía, más del 80% salen en libertad.

Para estos tres proyectos solicito al Parlamento aprobación de urgencia. Solicito que, postergando otros temas, se aborden de inmediato. Tal vez en el plazo urgente de 15 días. Cada día que pasa corremos el riesgo de ver un terrorista asesino en libertad. Cada día que pasa una autoridad local o un policía puede ser asesinado y su muerte quedar impune. Este tema si requiere la unión de todos los grupos políticos verdaderamente antiterroristas y nuestra mayor decisión.

Además, solicito al Poder Judicial el cumplimiento de la ley aprobada por el Congreso para la constitución de tribunales especiales y el mayor apremio de la Corte Suprema de Justicia para el cumplimiento de ese dispositivo y de las leyes que aquí se aprueben.

Invoco por último a toda la ciudadanía, a sus organizaciones populares y a todos los partidos. Nadie puede ser un espectador pasivo de la lucha entre la democracia y el terrorismo. La situación exige de todos una actitud combatiente. El terrorista es un fanático que tiene por eso convicción y debemos reconocer que frente a ese fanatismo hay todavía del lado de la democracia mucha indiferencia y poco compromiso real. Podrá responderse que sí hay decisión, pero en mucho es una decisión teórica porque se descarga en la Policía y en las Fuerzas Armadas toda la labor concreta y nos falta en verdad voluntad y mística para responder al fanatismo.

Y aquí mi reconocimiento y homenaje a las Fuerzas Armadas del Perú que, preparadas para luchar por la seguridad externa, están ahora comprometidas en la lucha contra el terrorismo a costa de muchos mártires y son, además, un sólido, firme y pleno apoyo al régimen constitucional. Mi reconocimiento y mi respaldo también a las Fuerzas Policiales que con sus cientos de víctimas son parte del pueblo y son un mudo reclamo a nuestra responsabilidad, que yo estoy seguro, el Parlamento no desatenderá.

El segundo tema que quisiera tratar es el relativo a la situación económica, a la crisis económica, destacando algo esencial. La inflación y la falta de divisas constituyen serias trabas, pero el Perú superará esos problemas y lo logrará uniendo al capital, al trabajo y al Estado en la responsabilidad. El Perú es un país milenario y sólido, tiene enormes energías a las que apelar. Si después de dos años de gran crecimiento económicos faltan por el momento las divisas. también hay millones de peruanos que crean sus propios puestos de trabajo. Si después de dos años de gran crecimiento las industrias que encontramos paralizadas llegan a su límite de producción y es más difícil continuar creciendo, hay miles de comunidades campesinas que con poco crédito en moneda nacional y alguna ayuda impulsan su producción. Si el precio del arroz sube porque su costo de producción aumentó, hay protesta e incomodidad, pero 700,000 parceleros y jornaleros del arroz reciben un precio mejor que les permite volver a producir. Hay problemas en los precios y el consumo. Se ha perdido una parte considerable de lo que ganamos en el 86 y 87, pero no hemos perdido todo lo ganado. Claro que hay desánimo y molestia, hasta irritación, yo la comprendo. Pero en conciencia la mayoría no podrá decir que está por debajo que hace 3 años. Un director de escuela en Puno ganaba

entonces I/. 2,000.00 hoy gana I/. 39,000.00 intis; 20 veces más. En cambio el arroz ha subido 8 veces, de 3.50 a 25 intis en esos 3 años.

Muchos peruanos se preguntan, por qué si las cosas aparentemente iban los dos primeros años, de pronto estalló el conflicto social y reapareció fuertemente la inflación.

Nosotros promovimos y mantuvimos un primer esfuerzo productivo hasta mediados de 1987. fueron 2 años excepcionales de crecimiento económico. La producción nacional creció 9 y 7% y, si ustedes recuerdan que la exportación al extranjero bajo, ello quiere decir entonces que el consumo interno creció aceleradamente. Ese era el modelo escogido, aumentar el consumo interno y de esa manera impulsar la producción. Pero el consumo interno necesita dólares porque cada producto tiene una parte importada. El Gobierno dejó de pagar la deuda externa y con esos dólares pagó el crecimiento productivo. Miles de industrias casi quebradas se pusieron a trabajar, se convirtió toda la deuda de dólares a intis; se bajaron los intereses, la gasolina no subió, aumentaron los salarios, creció el empleo. Ahora ya nadie, por razones que comprendo pero no comparto, quiere acordarse de esos dos años.

Aumentaron el consumo y la producción y eso gracias a no pagar la deuda externa. Pero las reservas en dólares debían mantener su nivel vendiendo al extranjero, exportando. Allí fue donde se produjeron los principales problemas.

El barril, de petróleo que vendíamos bajó en el 86 de 25 a 9 dólares, la plata mantuvo su precio de 5 dólares la onza. Entonces las exportaciones no lograron traer dólares al país. Por los bajos precios internacionales pero también, como lo hemos reconocido, porque no impulsamos una política de exportaciones, devaluando la moneda para que los productores exportaran.

Además, buscando satisfacer a todos los sectores sociales, no limitamos el uso de los dólares y sólo en turismo en los 2 años se utilizaron más de 1,000 millones de dólares. Así, pues, el propósito de continuar creciendo en el 88 se ve obstaculizado y a esa estrechez de divisas se deben muchas de las incomodidades de importación y el no poder ampliar mucho el consumo de este año, pero todo esto es pasajero.

Ahora, para corregir esas insuficiencias, tenemos una tasa de exportación determinada por el nivel de la inflación, se ha establecido prioridades para el uso productivo de las divisas, y estamos seguros que esa nueva política dará frutos antes de terminar el año.

En este sentido la minería muestra claros síntomas de recuperación. Se ha consolidado la deuda de la pequeña y mediana minería, estableciéndose un fondo de fomento minero y con la tasa de cambio exportadora se calcula la reactivación del 60% de la capacidad ociosa de la minería y la creación de 15,000 puestos de trabajo antes de finalizar el año. Si en el año 87 la exportación minera alcanzó 1,280 millones en el año 88 estamos seguros que alcanzará 1,550 millones, vale decir, 300 millones más.

Además, dentro de su estrategia de largo plazo, el Gobierno ha suscrito con empresas públicas de la China Popular convenios de exportación e importación sustentados en la minería para garantizar la inserción del país en el área económica de la cuenca del Pacífico, que es uno de los nuevos mercados abiertos para nuestra producción.

En cuanto a la pesquería, que es otro sector importante par las exportaciones, es posible que este año el país produzca más de un millón de toneladas métricas de harina de pescado, además los precios hace un año llegaron a estar por debajo de \$ 350.00 por tonelada. Pero ahora se ha vendido harina a \$ 530.00 por tonelada. Todo ello hará que la exportación pesquera supere los 500 millones de dólares frente a los 300 del año anterior. Vale decir cerca de 200 millones de dólares más.

Así, pues, en este año confiamos fundamentalmente en la exportación que permita financiar el crecimiento de los años siguientes. 1988 es un año difícil pero debemos superarlo logrando a la vez que el consumo social no caiga por debajo de los niveles a los que llegó en estos 2 años.

Además, a la caída de las exportaciones, se sumó en 1987 el hecho de que la industria básica llegó en algunos casos al tope de su capacidad productiva sin el correspondiente esfuerzo de inversión en la ampliación de equipos, y por eso también el impulso de crecimiento se vio limitado.

Por eso, en muchas intervenciones públicas he dicho que después de 2 años de vigoroso crecimiento este es un año difícil. Pero hay que saber bien por que es difícil, para no caer en la idea según la cual todos los años posteriores inevitablemente serán peores y abandonar los conceptos del desarrollo nacionalista. Hay problemas, no lo negamos, pero de allí no puede concluirse que el país esta aislado, que hay que pagar la deuda externa tal como fue pactada, que hemos perdido los 2 años y que tenía razón desde 1985 el Fondo Monetario. La verdad es que en esos 2 años ganó el país, ganó el consumo.

La mayor producción no fue para los bancos extranjeros ni para los monopolios internos. La mayor producción fue también para la industria y si los problemas políticos no turbaran nuestra conciencia, eso se tendrá que reconocerse.

El 86 y el 87 demuestran que el crecimiento del consumo interno es y debe ser el motor de la economía, fallaron los precios internacionales, no se promovió debidamente las exportaciones. Este año debemos recuperar ese tiempo perdido impulsándolas. Estimular la ampliación de las industrias básicas como el cemento, pero a la vez debemos impulsar los sectores de la producción en los que no se requieren muchos dólares. Uno de ellos es la agricultura, otro es la vivienda y para eso seguiremos usando tasas de cambio diferenciales y tasas de interés distintas a fin de lograr que esos sectores sociales sigan creciendo. Pongamos un ejemplo: de enero a junio del 87 la producción industrial creció 11%, de enero a junio del 88 crece 2.5%. Crece menos pero sigue creciendo. La construcción y vivienda creció 15% en el primer semestre del año anterior. En el primer semestre de este año ha crecido 9%. Además, en el primer semestre de este año las importaciones han sido mayores a las

realizadas en el mismo periodo del año anterior. No es cierta, pues, la información según la cual el país se paralizó totalmente o esta retrocediendo, crecemos con menor velocidad pero no estamos retrocediendo.

Definitivamente, frente al entusiasmo con el que abordamos el 86 y del 87, este es un año con dificultades e inconvenientes en precios, tasas de interés y salarios. No se podrá crecer con mayor velocidad mientras no se tenga una reserva importante de divisas para usarlas con criterio planificador y concertado. Ahora debemos prepararnos durante todo este año para relanzar con prudencia la economía.

Ya se han dictado medidas para estimular el ahorro, aumentando las tasas de interés. Debemos ahora reducir el déficit fiscal limitando los gastos que no sean urgentes y promoviendo una reforma tributaria con la participación de todos los sectores. Debemos tratar que el consumo no caiga por debajo del nivel que tiene y sobre todo poner en marcha las medidas para defender la economía de los sectores de extrema pobreza que no tienen salario o sólo tienen salario mínimo. Se trata que el reordenamiento en este año gravite lo menos posible en el pueblo.

Sin embargo, hay sectores y obras en los que el avance se mantiene seguro y alentador.

La agricultura mantiene un ritmo de crecimiento firme. En el año 86 creció 4% su producción, en el año 87, 5%. En el año 88 está creciendo 5%. De esta manera la producción agrícola crecerá en 3 años 15%, es decir, el doble que el crecimiento de la población que en el mismo periodo fue 8.5%. Si en 1985 se produjeron 110,000 toneladas de carne de ave, en el 87 se produjeron 280,000 y en el 88 serán 320,000 de acuerdo a la producción del primer semestre. Si en 1985 se produjeron 490,00 toneladas de maíz, en el 87 se produjeron 700,000 y ahora la producción será mayor. Si en el 85 se cultivaron 192,000 hectáreas de arroz en el 87 se sembraron 233,000 hectáreas.

Si acudimos al número de hectáreas sembradas en la campaña grande veremos que en la campaña 84-85 se sembraron 1'300,000 hectáreas, pero en la campaña 1987-88 se han sembrado 1'500,000 hectáreas, es decir, 200,000 más.

Antes eran 100,00 los campesinos que recibían préstamos, ahora son más de 300,00.

Esto es lo esencial, que la agricultura crezca al doble de la velocidad que la población. Esta si es la parte de un proyecto nacional que a pesar de los problemas se viene cumpliendo.

Además, los proyectos más importantes siguen avanzando. En estos 3 años se ha concluido la Primera Etapa de la irrigación Jequetepeque-Zaña, construyendo el embalse de Gallito Ciego, con una inversión de 100 millones de dólares, para irrigar 35,00 hectáreas.

En estos 3 años con decenas de millones de dólares se ha concluido la Central Nuclear de Huarangal, con la que el Perú entrará dentro de unos meses en una nueva era tecnológica.

Se ha comenzado la irrigación de Chao-Virú-Moche-Chicama, que mejorará el riego de 100,000 hectáreas e incorporará 40,000 a la agricultura. Debe terminarse en 2 meses el túnel de 10 kms., y se han comenzado las obras totales con financiamiento del Brasil por 151 millones de dólares.

Se ha invertido 105 millones de dólares en la Central Hidroeléctrica de Charcani, que dará luz a Arequipa hasta concluir el 100% de sus obras, que serán entregadas después de tomar todas las seguridades que brinde una supervisión rigurosa.

Se ha invertido 42 millones de dólares hasta alcanzar el 92% de las obras de la Central Hidroeléctrica de Carhuaquero, que iluminará Lambayeque. Se han entregado 5,000 hectáreas desarrolladas en Majes y se tiene ya el financiamiento y los trabajos para otras 15,000.

Después de 26 años de espera se han iniciado los trabajos del gasoducto Aguaytia-Pucallpa con una inversión de 45 millones de dólares, de los cuales 30 cuentan con financiamiento mexicano. Se ha entregado decenas de mercados del pueblo y se completarán hasta 99 en pocos meses.

En estos 3 años se ha invertido 20 millones de dólares en instalaciones y máquinas para el Hospital General de Enfermedades Neoplásicas que asegura una hospitalización de 200 pacientes y 1,000 consultas diarias.

Se ha continuado, además, decenas de pequeñas irrigaciones y obras próximas a terminar. Se han generado también centenares de postas médicas, centrales telefónicas y teléfonos comunitarios, miles de nuevas viviendas. La suma de toda esa inversión, el combustible que las centrales hidroeléctricas ahorraran, el valor de lo que la tierra producirá, los servicios sociales proveídos, es un patrimonio acumulado que no se ha detenido en este tiempo. El Perú ni este perdido ni retrocede.

Hemos comenzado la Ciudad Pachacútec, en Ventanilla, que tendrá saneamiento y electricidad para 46,000 familias. Este proyecto se destinará a solucionar el problema de la tugurización y la falta de viviendas entre quienes ya habitan en Lima, por lo cual se ha señalado como condición que sus adjudicatarios sean aportantes al FONAVI, con más de 5 años en la ciudad de Lima.

Y en los próximos meses tomaremos la más importante decisión de este Gobierno en el sector hidroenergético y de incorporación de tierras agrícolas. La Primera Etapa de la irrigación Olmos-Alto Piura, cuyas tierras deben compartir las aguas del río Huancabamba. Debe comenzar con la perforación del túnel trasandino de 20 kms., de largo. Olmos es el más ambicioso proyecto de la costa del Perú por la calidad de sus tierras y el número de hectáreas a incorporar. Son 112,000 hectáreas agrícolas y 850 megavatios de generación

eléctrica que equivalen casi a la producción del Mantaro. Sólo la primera etapa ahorrara 4'500,000 dólares mensuales en petróleo y se calcula que la producción agrícola de sus 112,000 hectáreas tendrá un valor anual de 300 millones de dólares. Si a eso sumamos las 35,000 hectáreas a irrigar en el Alto Piura con el mismo proyecto, comprendemos por que con una visión de largo plazo y para dar energía al desarrollo industrial del norte debemos iniciar cuanto antes la gran irrigación de Olmos y del Alto Piura.

He mencionado algunas obras, así como el crecimiento agropecuario, y la buena proyección de las exportaciones para reafirmar que el año 88 es un año difícil, un año de prueba, pero que el Perú es más grande que sus problemas. No es cierto, además, que el Perú no tiene divisas actualmente. Las tiene pero las usa con prudencia. Si continuábamos creciendo como los dos años anteriores si hubiéramos llegado a un nivel 0. Fue acertado desacelerar la economía en este primer semestre. El Banco Central de Reserva tiene como activos totales hoy 613'000,000 millones de dólares y si a eso sumamos las reservas de todo el sistema bancario alcanzamos hoy más de 750 millones de dólares y al haberse escogido por pagar un precio realista al mineral oro y retener así su contrabando, en sólo un mes se ha comprado 1,500 kilos por un valor de 20 millones de dólares, pagados en intis lo que proyectado a un año podrá significar 240 millones de dólares adicionales para nuestras reservas.

Algo más, respondiendo a quienes afirman que el Perú está aislado, puedo decir que eso no es verdad. El Perú no está aislado; en estos meses se ha concretado el crédito brasileño para Chavimochic y ENTEL por 170 millones de dólares, el crédito argentino para maquinaria agrícola y líneas eléctricas por 50 millones, el crédito mexicano para maquinaria por 50 millones. Contamos además con un protocolo chino de crédito por 200 millones y ofertas en firme de préstamo para alimentos y maquinaria por 500 millones de dólares. Además, nuestra negociación con el FAR, donde nunca usamos nuestro derecho a obtener créditos y con el Banco Interamericano de Desarrollo continua para llegar en breve plazo a mayores créditos y desembolsos con esas entidades.

Así, a pesar de sus problemas, la economía nacional en pocos meses, superará sus dificultades. Y esto será posible y consistente en la medida en que seamos capaces de concertar metas de inversión de precios y de salarios con las organizaciones del capital y del trabajo. El relanzamiento seguro de la economía no sólo depende de las exportaciones, depende fundamentalmente de la unidad nacional y de la concertación.

Debo decir sin embargo, sobre este tema, que el tema de los bancos contribuyó en estos 12 meses a dramatizar y agravar los problemas. La propuesta de la nacionalización de la banca conmocionó el sistema político, añadió agresividad a la crisis económica y desató una animosidad por la cual se desconoce lo hecho en los dos primeros años. Desde la concepción personal y desde la concepción aprista, ante el largo plazo, ante la necesidad de democratizar el Perú evitando grandes concentraciones de poder y por la propia pacificación de nuestra patria, creo que esa fue y es una medida necesaria.

La propuesta planteó separar al gran capital industrial del manejo del dinero. En nuestro concepto 3 poderosos grupos empresariales no podían ser dueños también del mayor banco y así tener el inmenso poder que da el crédito. Como en muchas sociedades democráticas, creemos que una cosa es el capital industrial productivo y algo muy diferente es el manejo del crédito y del dinero. El deber del Estado es estimular la producción, la creación del valor material y el trabajo. Pero es necesario evitar toda tendencia monopólica que asocie producción y crédito porque eso agrava las grandes diferencias y desigualdades. Además, el sistema financiero era y es centralista. Por eso se planteo la necesidad de crear una banca regional con la propiedad privada de los ciudadanos en cada lugar para captar el ahorro de la región e invertirlo allí sin destinarlo, como ocurre ahora, a financiar Lima.

La propuesta fue para una reestructuración regional y democrática. Pero en la confrontación política se planteó como una falsa alternativa, como el estatismo contra la libertad y se dijo que era una catástrofe. Después de un año puedo decir que esa fue una interpretación equivocada. No tuvo nada de catastrófico que el mayor banco dejara de pertenecer a 3 poderosos grupos económicos y pasara a ser propiedad de sus 6,000 trabajadores y de 5,000 pequeños accionistas. Creo que ese es un hecho revolucionario que demuestra como en la democracia y en ella si se pueden hacer cambios. No se hacen tan rápido como en una dictadura, pero si se preserva la libertad.

No tiene nada de catastrófico que se cree un banco cooperativo o que se establezcan bancos privados regionales para dinamizar la descentralización. Separar el gran capital industrial de la propiedad de la banca, ni amenaza ni cancela la libertad.

Sin embargo, el tema de los bancos se convirtió en bandera de la propiedad privada, presentando el proyecto como un intento de suprimir la propiedad y de destruir la industria y la empresa. Yo creo que esa guerra ideológica termina quitándole fuerza a la democracia porque en la mente de las mayorías deja claro que la democracia vale mientras no se toquen grandes intereses y creo que eso no es bueno para la democracia. En todo caso, separar el capital industrial y regionalizarlo o difundir la propiedad de los bancos y abrir el crédito al sector de pequeños industriales informales y comunidades campesinas no puede confundirse con la agresión al gran capital industrial del que necesitamos y al que tanto hemos defendido de las concepciones extranjeras que tanto daño le hicieron en el pasado. A eso se limitaba la propuesta, pero fue convertida en una caricatura. Cundió inútilmente la alarma y el temor. Creo que por los dos lados se añadió una dosis emocional exagerada e innecesaria para una propuesta simple. Doce meses después el país vera que no eran ciertos los temores ni que la libertad fue conculcada. Pero en la discusión importantes sectores productivos y de clase media, no tocados por la medida, creveron su deber defender la democracia y la industria, que en ningún caso estaba amenazada.

Reitero estos argumentos, porque creí y sigo creyendo en ellos. He vuelto a tratar públicamente este problema, porque nada se gana ocultando las propias posiciones, o encubriendo con palabras la realidad de los conflictos.

Comprendo y respeto los argumentos de los que se opusieron ayer y se oponen hoy a la decisión de nacionalizar el sistema financiero y respeto su derecho a cambiarla si el pueblo así lo decide en 1990. Vivir en democracia supone también reconocer los desacuerdos. Lo que la democracia nos exige es madurez para manejarlos y someter su resolución final a la voluntad popular expresada en las urnas.

Lo que ningún peruano debe hacer, es convertir los desacuerdos en asuntos concretos, no importa cuan importantes sean ellos, en la causa de una ruptura permanente de las relaciones democráticas, en la desunión, en la generación ilimitada de ese conflicto a todos los planos de la vida nacional.

Actuar racional y responsablemente hoy, significa descubrir que lo que une a los peruanos, es más fuerte y más profundo que nuestros desacuerdos. Actuar racional y responsablemente hoy es reconocer que el país espera de nosotros trascender nuestros intereses personales, grupales o partidarios.

El Perú y su vida social y política no puede detenerse o congelarse en un momento ni en un problema concreto. El Perú es una comunidad nacional que debe seguir caminando. Por eso invito a todos los peruanos a levantar la mirada y comprometerse con el país y su futuro del mismo modo que comprometo la acción de mi Gobierno para garantizar el diálogo, la concertación y la unidad nacional.

Porque el aprismo considera como el verdadero adversario nacional al imperialismo que es la influencia negativa que la economía extranjera puede ejercer sobre nosotros. Una economía antiimperialista es una economía de defensa nacional para el desarrollo especialmente ahora en que por los precios de las materias primas y la deuda externa se empobrece tanto a nuestros pueblos.

El aprismo plantea la unión de las fuerzas productivas. El aprismo reconoce el papel dinámico de las clases medias desde 1924, no desde ahora. El aprismo reconocer el rol de la industria nacional cuya mayor inversión y producción también garantizan la independencia.

En los 12 meses anteriores hemos comprobado que cuando se divorcian los sectores nacionales el pueblo, los obreros, los campesinos, la clase media, la industria, inmediatamente la gravitación externa se hace sentir con más fuerza. Hemos comprobado como, cuando se fractura o debilita el frente nacional avanza el terrorismo y avanzan las teorías económicas que imponen los organismos internacionales como el Fondo Monetario.

Por eso creo importante la coalición de los intereses nacionales. La democracia tiene una doble dialéctica, podemos discutir, confrontar. El tema de los bancos puede ser uno de los grandes temas de discusión, pero es sólo uno de los temas del Perú. Hay otros que deben unirnos contra el terrorismo y por el desarrollo. Quien quiera ver en la situación actual sólo temas que enfrentan y desunen estará cegado por sus intereses. También debemos ver lo que nos vincula y lo que os ata al futuro.

Los peruanos sabemos que para esta circunstancia, para el relanzamiento de la economía y para las transformaciones sociales el país necesita de todos. Con ese objetivo la gran propuesta del aprismo fue y es la creación del Congreso Económico Nacional y creo que la circunstancia actual nos obliga a retomar la propuesta.

Como lo dije el año pasado ante el Congreso, Haya de la Torre comprendió que el Estado no puede ser una institución totalitaria o propietaria de todos los medios de producción, como lo señalaron en interpretación equivocada del socialismo de entonces. Tampoco puede ser el director absoluto de la política como lo afirmaba el fascismo de esos años. Para Haya de al Torre el Estado es un factor de producción que debe convocar a toda la sociedad para un gran proyecto nacional.

Por eso propuso el Congreso Económico, en el que participan las organizaciones representativas del capital y del trabajo, pero también el Estado, para formular y evaluar los planes de desarrollo, las normas técnicas y los presupuestos nacionales.

Se ha dicho en la especulación que hoy íbamos a proponer el cambio de la Constitución o un proyecto de ley. Creo que ese es un tema posterior mucho más importante que el espíritu de participación y la voluntad de concertación. Hay muchas leyes escritas que no se cumplen; más importante es el espíritu que debe previamente impulsarlas; con ley o sin ley debemos reunir cuanto antes a los representantes del trabajo, del capital y del Estado para analizar y decidir las metas de inversión, el nivel de los precios y el nivel de los salarios. Un acuerdo general sobre estos 3 temas, inversión, precios y salarios, será un camino de solución a muchos problemas y un medio de consolidación nacional.

Porque estos temas no son de responsabilidad exclusiva del Estado. A las organizaciones del trabajo, los sindicatos, las organizaciones campesinas, les preocupa el salario, pero deben tener la responsabilidad de saber hasta que punto es posible el incremento de los salarios sin que se convierta en inflación o de que modo promover la inversión para aumentar la producción esencial.

A las organizaciones representativas del capital minero, pesquero, agrícola, manufacturero les interesa la producción y la ganancia, las utilidades y la inversión, pero también deben tener la responsabilidad de saber que cualquier ganancia inmediata pueda originar menos consumo y menor producción.

El Estado tiene por responsabilidad la dirección de la sociedad pero también es un factor productivo. Reunir estos 3 sectores Estado, capital y trabajo, y decidir concertadamente temas tan importantes como la inversión, los precios, los salarios y el nivel tributario es una ayuda fundamental siempre que se logre fijar metas concretas. Del mismo modo que lo es convocar a los profesionales y técnicos para las tareas del desarrollo nacional.

Si el país necesita de todos los peruanos debe haber un diálogo tripartito para planificar democrática y técnicamente la economía. Esa sería la mejor muestra de nuestra madurez democrática. Convoco y pido a los industriales y

representantes del capital, a los trabajadores de todos los sectores, a los profesionales y técnicos la realización de una asamblea en la que seria y responsablemente con los técnicos y ministros de las áreas productivas se concuerden y concerten metas concretas para nuestra economía. En las próximas semanas un comité ministerial, dirigido por el Primer Ministro, tomando en cuenta la importancia que cada sector productivo tiene en el producto bruto interno, así como el número de trabajadores que dependen de él, tomará contacto con los sectores laborales y empresariales para echar las bases de una reunión de los 3 sectores: el trabajo, el capital y el Estado, con el propósito de lograr un programa definido que pueda asumirse en las áreas productivas y tributarias.

Y pido a quienes me escuchan, tomar el tiempo necesario para reflexionar sobre esta posibilidad. De poco valdría esta propuesta si con animo polémico o político se rechaza de inmediato para ganar un titular o una noticia.

No se necesita modificar la Constitución para lograr un diálogo civilizado y sincero que garantice sin problemas el desarrollo nacional. En este tema también el eco de González Prada en el Politeama nos exige la unión nacional para enfrentar las dificultades y no repetir el dramático error de dividirnos los peruanos ante la adversidad. Creo que esta experiencia consolidara nuestra capacidad nacional de acción. El Perú tiene un papel activo en el plano internacional. Se adelanto a tomar decisiones que mantiene y mantendrá en el tema de la deuda. Dejo atrás la sujeción a los Bancos y organismos internacionales. El Per promueve la integración de la América Latina y el derecho de todos nuestros pueblos a la libre determinación. Pero no puede haber posición antiimperialista, sin la unión de todas las fuerzas democráticas en la economía y la política.

Pero en el esfuerzo de la unidad nacional, deben integrarse 3 importantes sectores que normalmente no se consideran. El cooperativismo, las comunidades campesinas y el trabajo informal. Si no fuera así perderíamos el sentido social de la verdadera democracia.

Al cooperativismo agrario se ha prestado un vigoroso impulso, constituyendo un fondo de 1,500 millones de intis para la rehabilitación de la industria azucarera, y levantando el peso de una injusta deuda, generada hace 6 años por movimientos cambiarios. Hemos constituido legalmente el Banco Central de Crédito Cooperativo, que es propiedad de 380 cooperativas y en cuyo espíritu solidario confiamos firmemente.

En cuanto a las comunidades campesinas, el Gobierno seguirá atribuyendo prioridad a su titulación y capacitación. En el curso de este año se entregarán en total más de 3,500'000,000.00 de intis y esos fondos directos más la tasa de interés preferencial de crédito y los precios de refugio permitirán seguir orientando recursos en su favor.

Se trabaja para que se constituyan agrupaciones comuneras que puedan participar activamente en las Asambleas y Gobiernos Regionales, y en breves días se distribuirá en las provincias de mayor densidad comunera 400

máquinas para el movimiento de tierras y la apertura y mejoramiento de caminos y el cambio tecnológico.

Pero ahora, quiero referirme muy especialmente al sector de los trabajadores llamados informales. En más de una ocasión he saludado su valor y su imaginación que comprueben, al generar su propio empleo, colaborando de esta manera con el Estado y la sociedad. Cientos de miles de artesanos, comerciantes, vendedores ambulantes constituyen una vigorosa energía social que en estos momentos se vuelve fundamental para nuestra democracia y para el sentido popular de nuestra acción.

En breve enviaremos al Congreso, después de concertarlo personalmente con las organizaciones del trabajo informal, un proyecto de ley para que se reconozcan sus derechos esenciales. Y es que el trabajador informal tiene derecho a que se espete su trabajo honrado, por el cual nadie debe perseguirlo. Tiene derecho a la legalidad y a la organización gremial.

Tiene derecho al crédito productivo, pero este debe ser asignado a través de sus organizaciones para que estas supervisen su destino y pago. Para un trabajador informal, que no tiene nada más que su imaginación y sus fuerzas de trabajo, la mejor garantía es estar organizado, su mejor respaldo es la capacidad solidaria de cumplir. Ya se ha elevado el fondo de crédito al sector informal de 400 a 1,500 millones de intis y comienza a ponerse en práctica la hipoteca popular que reconocer la realidad de las construcciones sin título registral como la garantía del crédito que el trabajador requiere.

Así, se pondrá en valor económico un inmenso número de viviendas y construcciones que hasta ahora no estaban reconocidas legalmente y se impulsará la producción de ese sector.

Pero el trabajador informal también tiene derecho a la seguridad social y a la salud a través de sus organizaciones y con el establecimiento de pólizas colectivas. El trabajador informal tiene derecho a participar en el Estado y la sociedad, a pagar sus impuestos para que se sepa que está en un lugar trabajando por que contribuye a la sociedad.

Por último, el trabajador del sector informal tiene derecho al apoyo del Estado. Si ellos contribuyen a aliviar el desempleo y a establecer las bases de la pacificación, el Estado debe apoyarlos mediante centros de abastecimiento para las materias primas y maquinarias que usan, concertando con ellos compras de productos que puedan estimular su producción. Reconocer estos derechos fortalecerá nuestra democracia incorporando este sector en el que más de un millón y medio de peruanos se desempeña a través de la artesanía, el comercio y el trabajo ambulatorio y fortalecerá la igualdad entre los pueblos como requisito para la unidad nacional.

Ahora quisiera, señor Presidente, tocar brevemente 4 temas: la regionalización, la seguridad social, las empresas públicas y la educación.

Creo que el amplio debate suscitado sobre las regiones en el Parlamento, a raíz de los proyectos enviados por el Ejecutivo, ha sido muy importante para crear conciencia en todo nuestro país sobre este tema revolucionario. Ya se ha dicho de manera reiterada lo que significa dejar atrás la República centralista y limeña.

Todos sabemos como la constitución de Gobiernos Regionales impulsará el desarrollo, el sentido administrativo y la concertación en los departamentos y regiones. Estoy convencido que al administrar las rentas y el destino de sus recursos mejorará en cada región la calidad social de la inversión y la calidad de vida de sus habitantes en una nueva dimensión de la justicia.

Tal como todos habíamos previsto, la creación de regiones será un largo proceso y nadie debe caer en el desaliento al ver las grandes discusiones, las amenazas de huelga que en algunos departamentos han surgido. Todo esto es parte necesaria de un proceso muy importante porque, de acuerdo a la Constitución, la creación legal de las regiones es sólo el comienzo de un camino en el que después las provincias podrán rectificar o ratificar por mayoría lo que consideren equivocado; siendo el voto del pueblo la última instancia, creo que no deben exacerbarse las pasiones o las emociones. Considerando que en los primeros años los Gobiernos Regionales harán un largo pero inevitable aprendizaje, nadie debe creer que constituir una Región es un acto irresponsable.

La regionalización es el cambio de mayor trascendencia que en este tiempo podemos hacer y es posiblemente la reforma política e institucional más importante del presente siglo en el país. Por eso, pido al Congreso Nacional que, deponiendo las diferencias que no son sustantivas en el tema, continúe la urgente creación de las regiones que el país sigue con gran atención.

Agradezco las leyes de creación de la Región Grau, la Región Nor Oriental del Marañón y la Región del Amazonas, y solicito que se tomen las providencias legales para que esas regiones ya creadas puedan elegir prontamente a sus representantes y el Poder Ejecutivo pueda, por consiguiente, entregar a sus Gobiernos todo lo que la Constitución y las leyes manden.

Mientras madure y se concerta aquello que debería ser consenso de la Representación Nacional, en la creación de nuevas regiones debemos comenzar ya a poner a prueba y en práctica los Gobiernos Regionales en las tres regiones que fueron aprobadas. Así, comenzaremos cuanto antes la descentralización. Y a los pueblos de las regiones ya creadas me dirijo para pedirles la preparación cívica y la madurez necesarias así como dar a las federaciones de comunidades campesinas el sitio y la importancia que ellas deben tener.

Contra lo que muchos creen, la regionalización afirmará y consolidará la unidad nacional. Pocas cosas hay que dividan tanto a los pueblos como el centralismo y la burocratización que los condenan al atraso. Confío que este año al culminar la creación de las regiones, pueda, en el Perú, ratificarse el año de 1988 como el Año de la Regionalización.

Ahora quiero referirme a un tema que interesa a millones de peruanos porque compromete su expectativa de salud y sus posibilidades económicas cuando por los años dejen el trabajo. Es el tema de la seguridad social.

El capítulo III del título I de la Constitución trata de ella, señalando que el Estado garantiza el derecho de todos los peruanos a la seguridad social, que la seguridad social tiene como objeto cubrir los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, desempleo, accidente, vejez, muerte y otras contingencias susceptibles de ser amparadas.

El artículo 14 de la Constitución establece que una institución autónoma tiene a su cargo la seguridad social de los trabajadores y sus familias. Dice que esa institución tiene fondos y reservas aportados por el Estado, los empleadores y los asegurados, y dice que esos fondos no pueden ser utilizados o destinados a fines distintos de los de su creación. Pero dice también que la existencia de otras entidades públicas o privadas en el campo de la seguridad es posible siempre que ofrezcan prestaciones mejores o adicionales y haya consentimiento de los asegurados. Todo esto dice la Constitución.

Pero ¿Cuál es la realidad de la seguridad social? ¿Satisface las expectativas de los asegurados? ¿Acaso las pensiones que ofrece satisfacen a los 220,000 jubilados que dependen de ella?

Actualmente 2'500,00 peruanos, obreros y empleados, cotizamos mensualmente, junto a los empleadores, el 18% del monto de nuestro salario para salud y para futura jubilación. Pero una y otra vez se repite que los servicios que recibimos son insuficientes, y que con el monto que pagamos podríamos tener mayor satisfacción. Los jubilados son 220,000. En los últimos meses se procedió a un aumento de sus pensiones y se reajustan con la inflación, pero son muy bajas y todos sabemos que si el fondo de jubilación hubiera sido manejado a lo largo de los años de mejor manera esas pensiones serían hoy mucho mayores.

Algo más, cuando se planteó la necesidad del último aumento de sus pensiones, la respuesta que recibí de un funcionario fue que ese aumento podría hacer quebrar al Seguro, es decir, que para él más importante era la remuneración de sus 42,00 empleados que el pago de las pensiones a aquellos que con sus aportaciones han construido el Seguro.

Además, a pesar de los esfuerzos de los funcionarios y profesionales, la atención y los servicios no satisfacen a los asegurados. Los 2 grandes hospitales de Lima fueron construidos hace casi 40 años. Adicionalmente en las grandes unidades hospitalarias se concentra la más alta proporción de profesionales médicos, de enfermeras y de empleados. Por ejemplo, en el Hospital Rebagliati hay 6,618 personas y en el Hospital Almenara hay 3,700.

Estas cifras nada tienen que ver con las personas ni son una denuncia contra ellas, porque los médicos y los empleados no son responsables del sistema ni de la estructura del Seguro.

El Seguro tiene 25 edificios en los cuales se ha invertido el fondo de jubilación, el futuro de todos los peruanos. Con los grandes esfuerzos de aumento de alquileres hechos por la dirección esos edificios sólo rinden en conjunto una reducida renta de 20 millones de intis al mes.

De todos los gastos hechos en 1987, la mitad son remuneraciones. Además, con todas sus administraciones y lamentablemente también con esta y bajo este Gobierno el número de empleados y obreros del Seguro ha aumentado sin cesar y la remuneración de todos esos empleados se actualiza de acuerdo al índice de inflación, es decir, esta indexada. Pero en estos años se ha devuelto también algo de lo que los salarios perdieron en los Gobiernos anteriores en la Seguridad Social eso estaría muy bien si no fuera a costa de la jubilación de los viejos o con los fondos que 2'500,000 peruanos aportamos, esta es la verdad.

Repito que plantear este problema no significa ninguna crítica a los trabajadores o a los sindicatos. Es una crítica implícita al propio Gobierno y a nuestra Representación, un sindicato tiene que pugnar para obtener mayores salarios. Esa es su función.

El problema es más profundo, es producto de un modelo aplicado durante decenios, un sistema en el cual el asegurado no tiene directamente ninguna participación o decisión y donde nadie puede fiscalizar en que se emplean los recursos. Eso es totalmente antidemocrático, afecta la libertad y contraviene lo dispuesto por la Constitución.

¿Qué debemos hacer? Un primer paso debe ser la regionalización de Instituto Peruano de Seguridad Social. Hay muchos departamentos y provincias, Cajabamba por ejemplo, donde se cotiza el equivalente a 100 y sólo se dan servicios por 20. la diferencia viene a Lima a seguir financiando el crecimiento hipertrófico de una institución que no brinda los servicios correspondientes. Regionalizar el Seguro significaría mejorar los servicios de salud y de jubilación por igual en todo el país. Se pueden mejorar además los servicios, limitar el empleo burocrático, aprovechar mejor la eficiencia de los profesionales, dotar mejor a los servicios farmacéuticos. Todo esto lo he conversado con profesionales médicos. Sin embargo, eso no soluciona el problema, esa es sólo una parte. La verdadera solución es cumplir con la Constitución.

En la medida en que hay una sola institución y todos los trabajadores estamos obligados a cotizar sin alternativa, se produce el burocratismo y la falta de control. En la medida en que una sola institución pretende atender a millones de peruanos se produce el centralismo y el caos. Hace un año mencioné aquí la necesidad de legislar para que el trabajador individual o los sindicatos tengan derecho de elección respecto a la institución que atienda su salud y sus jubilaciones.

Mientras sólo exista una institución y cada trabajador no pueda escoger o ejercer su derecho a estar en ella o salir de ella, tener que cotizar mensualmente y a la fuerza se convierte en una especie de servidumbre y todos vemos como nuestros aportes se esfuman en remuneraciones o en la construcción de edificios que no dan renta y todos sabemos que al momento de

la jubilación tendremos pensiones irrisorias eso es injusto, antidemocrático y es obligación del Parlamento, del primer Poder del Estado, cambiarlo por el bien de todos los peruanos.

Esos son los peligros del centralismo y la burocratización, y la democracia debe vencer estos dos obstáculos. Para eso nos empeñamos en crear Gobiernos Regionales. Por esto también debemos disponer el inmediato cumplimiento del artículo 14 de la Constitución. Y entrego y dejo en mesa para ello un proyecto de ley. Debe permitirse la participación de la sociedad en la Seguridad Social. Debe permitirse que otras entidades públicas o privadas ofrezcan prestaciones siempre que sean mejores o adicionales y cuenten con la voluntad expresa del asegurado. Eso es democratizar la sociedad. Y creo que así, el mundo sindical tendrá en este campo una gran posibilidad de iniciativa.

Por ejemplo si varios sindicatos que sumen 5,000 trabajadores crean una entidad de seguros que proteja su salud y garantice su fondo de jubilación, tendrán seguramente mejores servicios que los que actualmente reciben con los mismos fondos. Por que no imaginar también entidades cooperativas de seguros que puedan ofrecer mejores y mayores prestaciones y de esta manera estimular la eficacia del gran Instituto Peruano de la Seguridad Social.

Naturalmente, la garantía y la seguridad de esos servicios debe estar supervisada y regulada por la Superintendencia de Banca y Seguros, determinándose el encaje de seguridad necesario para garantizar el aporte de los asegurados.

Pero además, el proyecto de ley que presentamos establece también que los asegurados y estas nuevas entidades deben cumplir con el principio de la solidaridad social, contribuyendo con un porcentaje de los aportes recaudados para el Instituto Peruano de Seguridad Social, a fin de sostener la ampliación de su cobertura para las comunidades campesinas, los pueblos jóvenes y los desempleados. Así el asegurado puede ejercer su libertad y buscar una institución alternativa, contribuyendo siempre con la sociedad.

Cada vez que se ha planteado esto, la necesidad de poner en funcionamiento el articulo 14 de la Constitución, se ha dicho que así se privatiza el Seguro. No es verdad, ese es un cliché y una consigna que impide a los asegurados su derecho democrático a participar y evita la democratización de la seguridad social en el Perú.

Decir eso equivale a decir que cuando creamos un Gobierno regional estamos privatizando el Estado. No es verdad. Eso es garantizar la participación de la sociedad.

Otra objeción que he recogido dice que al crearse seguros alternativos entre los que los asegurados puedan escoger, puede originarse la quiebra del Instituto Peruano de la Seguridad Social. No es verdad. Lo que ocurrirá es el cambio del actual sistema y su funcionamiento obligando al instituto a mejorar sus servicios y a reducir sus gastos, y, como sus propios trabajadores lo han exigido, a iniciar una profunda moralización interna.

En todo caso este es un artículo constitucional y tenemos la obligación de cumplirlo, no es una propuesta del Presidente de la República; propongo que se cumpla.

De lo contrario cualquier peruano, cualquier trabajador, considerando que su derecho a escoger no se cumple, tendría la posibilidad de sustraerse mediante un amparo judicial a la aportación obligatoria considerando que el artículo constitucional no está en cumplimiento.

Otro tema que desearía tocar es el de las empresas públicas, advirtiendo que lo hago a título de reflexión ante el primer Poder del Estado.

De una u otra manera el Estado ha terminado siendo dueño de cientos de empresas, algunas enormes, estratégicas e imprescindibles, otras pequeñas y sin importancia económica. Cada Gobierno ha creado una u otra empresa. En otros casos el Estado de manera indirecta ha terminado siendo dueño de algunas, sin saber para que.

Además, en defensa de las empresas públicas las políticas sociales de subsidio del Estado se contabilizan en las empresas. Por ejemplo, si el precio en que se vende el arroz es la mitad de su costo total, la empresa comercializadora aparece perdiendo una inmensa cantidad de dinero, y muchos creen que es por su ineficiencia. Si el precio de la gasolina no sube por razones de política, PETROPERÚ, arroja enormes perdidas que no son culpa de la empresa sino de las decisiones del Gobierno.

De otro lado, con cada Gobierno el número de empleados aumenta en las empresas.

Además, todo el país sabe que hay un problema de eficiencia y de administración pues, a pesar de la capacidad y buena fe con la que pueden actuar los directivos, son siempre personas sujetas a los vaivenes políticos y a los cambios ministeriales. Actualmente las empresas no financieras tienen 112,000 empleados y de ellos casi 13,00 son funcionarios y ejecutivos.

Todo esto ha llevado en el debate político hecho aquí, a un dilema: vender o no vender las empresas públicas. Desde el punto de vista liberal debe reducirse el tamaño del Estado vendiendo todas las empresas públicas. Desde el punto de vista burocrático no deben venderse y además debe estatizarse otros sectores. La verdad es que ninguna de estas alternativas es real. Son sólo definiciones ideológicas extremas. Vender o no vender es la expresión de pugna liberalismo –estatismo. No creo que ese sea un buen planteamiento del problema.

Desestatizar no debe ser transferir la propiedad de las empresas del monopolio del Estado a los monopolios privados. De otro lado, socializar no puede ser concentrar la propiedad en manos de burócratas y funcionarios políticos. Ambos extremos son indeseables. Siempre me he preguntado cuál es el concepto aprista sobre la propiedad de las empresas públicas, y creo que debe ser coincidente con el sentido de democracia social que inspira el Congreso Económico Nacional. Para ser coherente con ese planteamiento

central, el aprismo no puede asumir ninguno de los dos extremos mencionado. Vender o no vender. La democracia social tiene que desarrollar concretamente un concepto sobre la participación de la sociedad en las empresas públicas. Esto exige cambiar el concepto de empresa pública como propiedad exclusiva de funcionarios integrándolo al concepto de empresa nacional en el que participan los 3 sectores de la producción. Como ya he mencionado, la gran propuesta aprista es el Congreso Económico Nacional que asocia el Estado, el trabajo y el capital en un esfuerzo antiimperialista por el desarrollo.

Es coincidente con este planteamiento medular que en cada empresa nacional participe el Estado, pero además los trabajadores que laboran en ella y el capital privado en forma de tecnología, de inversión o por la participación y presencia del ahorrista. Así, el gran frente único de clases o el bloque nacional y popular se cimentarán en la unidad material de sus intereses por la inversión, el empleo y las utilidades.

Mientras las empresas pertenezcan sólo a los funcionarios no habrá estímulo, salvo valiosas excepciones, no habrá un control que impulse la eficiencia. No habrán ideas nuevas, impulsos renovadores y mejor gerencia. Propongo salir de la alternativa de la venta o la no venta. Propongo el camino democrático y nacional de la participación social. La concertación del Estado, los trabajadores y el capital puede garantizar un desarrollo eficiente de las empresas que ahora se ven con recelo. Un grupo de parlamentarios han visitado recientemente China. Han visto como en el curso de apenas 5 años la asociación del Estado con empresas y tecnología nueva ha determinado un enorme crecimiento y un mayor bienestar, en una economía en la que proponer eso hace unos años hubiera sido una herejía. Estoy seguro que en el Perú, la acción común de los 3 sectores de la producción puede y debe ser una vía que asocie el rol del Estado con el derecho de los trabajadores a la utilidad y la gestión, y además el aporte de capital y de gerencia de los ahorristas y los empresarios del sector privado.

Si la experiencia de China, que ha hecho el gran aprendizaje del socialismo, comprueba la eficiencia de su medida, porque no hacer aquí una experiencia de unión y concertación en este tema concreto.

Nadie podrá decirme que eso no es posible, nadie podrá decir que no se pueden poner de acuerdo los 3 factores de la producción porque estaría negando al Perú mismo la posibilidad de unirse y administrar su destino.

En el campo general de las empresas, lo que aparece como un gran número resulta, sin embargo, un mito. Si tomamos una lista de 116 empresas no financieras, veremos que de ellas 25 sólo existen en el papel, no son operativas. Otras 37 deben ser transferidas a los Gobiernos Regionales, por ejemplo, las 11 empresas que tienen a su cargo los servicios regionales de agua potable, otras 10 que brindan servicios eléctricos regionales, las fábricas de cemento, la Empresa Nacional de la Coca, las minas de importancia regional. Los Gobiernos regionales podrán plantearse alternativas de eficiencia y nueva tecnología. Ese ya es problema de los Gobiernos Regionales. De esa manera descentralizamos la solución. De las restantes empresas unas pueden

quedar exclusivamente en el Estado porque son promociónales, o de certificación, o en realidad no son empresas, otras son industrias militares o de servicios básicos. Pero en la mayoría de las empresas públicas que algunos quisieran vender si puede ponerse en práctica la fórmula social de la participación transfiriendo, en condiciones especiales de crédito, una proporción importante a sus trabajadores y buscando la asociación con capitales que supongan renovación tecnológica, impulso productivo y nuevos mercados.

Este, señor, es un planteamiento distinto que a título de reflexión aportó para salir de la falsa alternativa venta o no venta, que en realidad encubre la falsa y antigua oposición privado-público que debe integrarse en un sólo y verdadero concepto, lo nacional.

Quisiera tocar, señor, un tema vital ahora, para los grandes objetivos nacionales. Es la política educacional de la que depende la formación de nuestros hijos y el Perú de mañana. En este campo el Gobierno tiene algunos logros concretos. En 3 años se integraron 35,000 maestros y el nivel de escolaridad aumento de 52% a 56%. En 3 años el porcentaje del Presupuesto nacional, gracias al Parlamento, subió de 10 a 24% en lo destinado a la educación.

Este año hay 300,000 alumnos más que el año anterior, por diversos medios se construyeron aulas, pero todo eso no nos satisface porque no toca el fondo verdadero del problema.

Puedo anunciar también que he puesto todo mi empeño en que el Perú cuente con un gran Museo Nacional adecuado a la importancia de nuestra cultura y de nuestras civilizaciones, y en breves días solicitaré a un buen número de intelectuales y personalidades su apoyo para culminar el gran proyecto porque este no puede ser en su concepción y ejecución, obra de una persona o de un Gobierno, sino patrimonio de todos los peruanos que se interesan por la cultura.

De igual manera, nos proponemos dotar de un nuevo local a la Biblioteca Nacional diferenciando, según el consejo de mi buen amigo Juan Mejía Baca, lo que es Biblioteca Pública de lo que debe ser una verdadera Biblioteca Nacional.

Sin embargo, lo más importante sigue en pie, y sin respuesta a la espera de grandes iniciativas. Es el concepto global de nuestra educación. Ni siquiera un Gobierno elegido con un gran número de votos puede proponer por sí sólo una nueva política educativa, pues siempre sería calificada de concepción restringida.

El cambio global de la educación tiene que ser producto de un diálogo nacional, cuyo mejor escenario es el Congreso. No a partir de una ley o un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo sino a partir de la responsabilidad de los Representantes del pueblo que deben plantearse este tema que es sustantivo y fundamental para nuestro futuro. Hay, en todos los partidos aquí

representados, personalidades y parlamentarios que conocen el tema educativo y se preocupan por él. Por que, pues, no convertir este hemiciclo en un aula en que se debata la educación de nuestros hijos. Personalmente creo, que sin conocer mucho del tema, que nuestro método educativo trata al niño como un ser detenido en el tiempo, lo acoge en la escuela desde que deja a la madre hasta que pueda ingresar a la sociedad. Le enseña cosas que podrá aplicar en el futuro pero no en el presente y que termina con gran frustración no aplicando nunca.

El método educativo hace que el maestro informe al niño y la prueba del conocimiento es que el niño repita al maestro lo que escucho, cuando el verdadero examen debería ser que el niño demuestre que puede enseñar a otro niño lo que aprendió. Ese sería un método de responsabilidad y de saber compartir.

Nuestra educación nos lleva de la primaria a la media, que es media porque esta en camino a la universidad. De esta manera el que no llega a la universidad se queda a medias y así nuestra educación subestima el trabajo manual y enaltece el trabajo intelectual y el título doctoral en nuestro país donde hay tanto campesino, artesano y trabajador ambulante. Nuestra educación sigue siendo ajena a los grandes problemas nacionales. Requerimos una política de población, que es uno de los grandes problemas del gran futuro, una educación sexual responsable y libre pero no nos animamos a incorporarla. Ni el Proyecto Olmos, con su gran dimensión, ni el sistema de las grandes centrales hidroeléctricas, ni la realidad del Perú y su futuro, forman parte de los temas que se enseñan.

En ese mundo educativo de uniformes escolares, de aulas idénticas y contenidos memorizados, no se enseña a pensar, a desarrollarse, ni se enseña la libertad. No se promueve un pensamiento sistemático, crítico, creador. No se vincula al trabajo, al educando con el mundo social que lo rodea. Para enseñar trabajos manuales se crea un taller dentro de la escuela sin reparar que la escuela está en el centro de una comunidad que tiene cientos de talleres. Así, mientras más abstracta es la educación menos responsable es la personalidad que se forma y menos integrada a la responsabilidad social. Todas estas son ideas ya expresadas en otras ocasiones que traigo aquí para llamar la atención del primer Poder del Estado sobre la enorme responsabilidad de considerar la educación como un tema nacional de unión.

Pero hay algo más, la educación no es sólo la escuela. En nuestro mundo de símbolos y comunicaciones, la educación es total. Es la familia, la escuela, el medio de comunicación y es a este tema al que quiero referirme ahora.

Entre las muchas suposiciones que se han hecho sobre este Mensaje, estaba la de establecer legal y coactivamente una nueva reglamentación sobre los contenidos televisivos. Partiendo de una exposición, en la que reclame la defensa de los valores culturales, se concluyó que eso era una amenaza a la libertad de opinión. Nosotros hemos dado prueba cabal en estos 3 años de ser los primeros defensores de la libertad pero también tenemos la

responsabilidad de afirmar y defender el derecho del Perú a su identidad nacional y a difundir lo que son nuestros valores culturales.

No traigo, sin embargo, ningún proyecto de ley o de reglamentación porque confío en los peruanos y en su responsabilidad para con el Perú y porque sé que hay temas ante los cuales tenemos que unirnos. Y porque sé que hay espíritu, voluntad y deseo de concertación no se necesita de reglamentos. Un tema ante el que nos debemos unir es el terrorismo, que nos utiliza para difundir sus objetivos, y otro fundamental es la formación, la educación y la personalidad de nuestros niños.

Los adultos podemos criticar y discutir lo que vemos. Un niño que está en proceso de formación aprende lo que ve. Diariamente y por largas horas, millones de niños del Perú ven series de dibujos animados donde el argumento único es la violencia, el temor, la invasión, el rayo láser. Quizás eso sea natural y normal en otros países. ¿Yo me pregunto si en un país como el nuestro, amenazado por el mal ejemplo del crimen, ese tipo de escenas no fortalece y retroalimenta la propensión de la violencia?

De otro lado, el modelo del consumo y la sensualidad material que nos llega de fuera, también tiene efectos perniciosos que no condicen con la precariedad de nuestros recursos ni con la necesidad educativa de nuestros niños. Nadie cree que todo eso debe ocultarse, pero si creemos que debe ser compensado con lo bueno que también tenemos en el Perú y con la buena orientación histórica y cultural. Por eso, una manera de ver positivamente el papel de los medios de comunicación, es valorar el gran aporte que pueden hacer, especialmente la televisión, a la educación nacional. Naturalmente no puede suplantar a la escuela, pero una imagen cultural informativa tiene un enorme poder en la formación infantil. Conozco la decisión de los medios de comunicación televisivos de coordinar una avanzada cultural, por la cual, al mismo tiempo y en horario esencialmente de menores de edad, van a propalarse coordinadamente programas informativos y culturales.

Saludo desde aquí esta importante decisión y estoy seguro que al cumplirse y posible y necesariamente ampliarse en los próximos meses y años el salto cultural e informativo de nuestros niños y adolescentes será muy grande y de esa manera se habrá cumplido el propósito constitucional de contribuir todos a la educación.

Sé que algunas personas piensan que comentar sobre estos temas limita la libertad de expresión. Eso no es cierto, la libertad de expresión está absolutamente garantizada pero también debe garantizarse el derecho a la buena información y a la buena formación que queremos para nuestros hijos.

No faltará quien diga que a nuestro pueblo le gustan la violencia, los argumentos de angustia y también la pornografía. Yo no lo creo. Aún en el caso de que hubiera predisposición a este tipo de contenidos es porque no le hemos dado muchas alternativas al pueblo para poder escoger. Yo estoy seguro que los ciudadanos del Perú quieren valorizarse, continuar su educación, sentirse mejor escogiendo cosas buenas y programas culturales. Nadie por humilde o

pudiente que sea, quiere quedarse en el nivel elemental del instinto. Un derecho democrático esencial es el derecho a la superación intelectual. Yo estoy seguro que las madres del Perú quieren lo mejor para sus hijos y que verán en un esfuerzo de coordinación y avanzada cultural un hecho muy positivo.

Nuestra educación debe contribuir a la solidaridad y a la afirmación de la identidad nacional. Nuestra educación debe contribuir a liberar a nuestra sociedad y a los jóvenes del peligro de la drogadicción que es el consumismo material llevado al peor extremo. Y aquí quiero, precisamente, decir que seguiremos haciendo todos los esfuerzos posibles por erradicar el narcotráfico y el cultivo ilegal de la coca que amenaza a las sociedades desarrolladas pero que también aquí avanza con su nivel de corrupción y dominio sobre nuestra patria.

Hace unos días recibí a la fiscal del distrito de Brooklyn y ella me relató dramáticamente como ha debido sentenciarse a miles de narcotraficantes sólo en los últimos 12 meses.

En este tema, que es de defensa de la humanidad y de defensa de la juventud que no tiene fronteras, el pueblo de los Estados unidos puede contar y confiar en nuestra más decidida ayuda. Podemos convocar a todos los países de América Latina que tienen el mismo problema a luchar en un esfuerzo conjunto y con medios conjuntos. Podemos convocar a los organismos especializados del Gobierno norteamericano. El Perú no puede resignarse a ser un país exportador de veneno, tampoco puede ver como el terrorismo se une al narcotráfico internacional en estrategia y financiamiento.

Estos son, señor Presidente del Congreso, algunos temas que por su importancia he querido en esta ocasión tratar y proponer. El informe escrito que la Constitución ordena obra en mesa para conocimiento de todos los señores Representantes. Me interesaba fundamentalmente destacar, como hace 100 años se hizo, en medio de las dificultades que el temor no puede ni debe oscurecer nuestra fe en el destino nacional. Con sus contradicciones y dificultades, la democracia se afirma y estoy seguro que en dos años podré entregar al ciudadano que el pueblo elija, la banda que representa la dignidad de la nación.

Hasta entonces, seguiré trabajando sin desmayo, enfrentando todas las dificultades y obstáculos por la independencia nacional, por la democracia regional, por la justicia social y por la libertad. Al fin y al cabo nada más me queda que el deseo de servir mejor. Lo demás será silencio.

Y otra vez le digo al Perú que no hay ninguna obra carente de errores, que la situación es y será difícil pero no torceremos el rumbo fundamental de acercarnos a la gente sencilla y humilde que sabe lo que es la buena fe y la voluntad.

Reconozco la razón profunda para la crítica y el derecho legítimo a la discrepancia, pero sé que más allá de las discrepancias y los conflictos, a todos

los peruanos nos unirá el futuro. Porque los años con su paso nos verán presentes en este suelo y nos harán más peruanos. Porque el tiempo con su sello hará que el temor sea sólo un mal recuerdo. Y cuando volvamos los ojos a lo que será pasado veremos que en realidad los odios y las luchas eran aparentes y menos importantes que el destino colectivo. Y los que vivieron dudando y temiendo verán que el Perú siguió, que la nación continuó porque el Perú fue y será siempre más grande que todos sus problemas.

Muchas gracias señor Presidente.

MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, DOCTOR ALAN GARCÍA PÉREZ, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1987

Señor Presidente; Señores miembros del Congreso Nacional; Señoras y señores:

Por tercera vez desde que fui elegido Presidente, me presento ante el Congreso, esta vez a rendir el informe que la Constitución ordena. No traigo ahora la expectativa del candidato recién ungido. Tampoco vengo a señalar los resultados de un primer año políticamente exitoso.

En esta tercera ocasión vengo ante ustedes y ante el país, a hacer el balance de un año problemático ante el cual debemos tomar decisiones fundamentales. Pero, al reconocer la gravedad de los problemas, quiero decir que ellos serán un reto y un desafío a los que el Gobierno responderá haciéndolos instrumento y ocasión para avanzar hacia la transformación histórica que demanda nuestro pueblo.

Quisiera expresar mi agradecimiento al Congreso de la República por la aprobación de leyes propuestas por el Poder Ejecutivo cuya sanción inicia una nueva época en el Perú. La Ley de Regionalización, la Ley de Titulación de las Comunidades Campesinas, la Ley General de Comunidades Campesinas, la Ley de creación del Ministerio de Defensa, entre otras, fueron aprobadas. Agradezco por ello al Congreso en nombre del pueblo peruano.

Y ante todo el país ratifico los grandes objetivos que inspiran al Gobierno para cuyo logro fuimos elegidos por el pueblo. No podemos perder de vista los grandes propósitos. Si no tuviéramos ambición histórica de cambio, perderíamos el sentido del camino. Nuestra identidad viene de una gran meta en el futuro: la emancipación del hombre y la sociedad de toda dominación y miseria.

Por eso, ratifico como primer objetivo del Gobierno fortalecer la soberanía económica y política de la nación afirmando su desarrollo independiente con justicia social. En este tema el crecimiento del 8.5% de nuestra economía en 1986 y las perspectivas de superar el 6% en este año, confirman nuestras posibilidades de crecer de manera independiente.

En segundo lugar, alentamos el propósito de fortalecer nuestra democracia en el plano político, en la libertad del pensamiento y de la expresión, pero también en el plano social en su sentido de justicia y de igualdad, de bienestar y compromiso con los marginados. Y por ser leal a esta concepción de la democracia, hoy propondré al Congreso profundas transformaciones de la estructura económica y social del Perú.

En tercer lugar, alentamos el objetivo de fortalecer nuestra democracia en el plano político, ratificamos nuestra vocación por la descentralización que acelere el desarrollo regional y la participación social.

Consciente de la urgencia de este tema, que no puede ni debe esperar, anuncio que enviaré al Congreso en breve, un proyecto global de regionalización que iniciará un proceso que el Parlamento debatirá y los pueblos podrán rectificar con su propia decisión.

Afirmamos además, como cuarto objetivo, nuestra voluntad por la pacificación nacional, nuestra apuesta por la convivencia de todos los peruanos sin dolor, sin sangre y sin marginación.

Por el sometimiento del Estado a las leyes y por la severa sanción a quienes delincan.

En quinto lugar, decimos que nuestra acción esta orientada al fortalecimiento de nuestra identidad nacional, afirmando la participación popular, reivindicando el campo y lo andino y afirmando entre nosotros no las leyes del egoísmo sino la vocación de la solidaridad.

Quisiera, señor, dividir en dos partes esta exposición. La primera, como lo manda la Constitución, será una reseña de lo realizado. Dejo en mesa en cuatro volúmenes, para conocimiento del Congreso, la relación de todas las obras y de ellas sólo me referiré ahora a lo más esencial. Sin embargo, debo expresar que este Mensaje no puede ni debe limitarse a eso, ni este Gobierno puede caracterizarse solamente por la acumulación de grandes obras o pequeñas. Este debe ser un Gobierno de transformación y no puede satisfacerse en la descripción del desarrollo material alcanzado.

Queremos que este sea de verdad un Gobierno de justicia y no sólo de impulso al crecimiento y al consumo. Queremos que este Gobierno aprista sea un Gobierno revolucionario. Por eso, después de la descripción cuantitativa de lo hecho hasta hoy, haré con ustedes una reflexión sobre el modelo social, sobre nuestra voluntad de transformación y el sentido revolucionario de las propuestas que haremos al país.

En 1986, la economía del Perú creció 8.5%, es decir, más que en los últimos 26 años. Su producción manufacturera creció 16%, la construcción 24%. En los primeros 5 meses de este año 1987, el crecimiento económico alcanza 11% y estamos seguros que al concluir superará el 6%. Esto se logró gracias a la ampliación del consumo y la capacidad de compra del pueblo. Es ocioso repetir señor que el salario mínimo vital subió en 24 meses desde 360,00 soles hasta 1'700,000. Por eso, el consumo nacional creció 13% mientras en los años 84 – 85 no había superado el 2% de incremento.

Algunos se preguntan: ¿Y cómo se traducen estas cifras en la producción? Para contestar, tomaré algunos ejemplos muy humildes.

En 1985 el Perú produjo 97,000 toneladas de aceite de mesa, en 1986 produjo 140,000. En 1985 la producción de carne de ave fue 110 mil toneladas. En 1986 fue de 136 mil. En el 85 se produjo 44,000 licuadoras domésticas, en el 86 103,000 mil. En 1985 se comercializaron 216 millones de litros de bebidas gaseosas, en 1986 444 millones, más del doble.

Lo mismo podríamos decir de las industrias de maquinaria, química, construcción, etc. La industria ha aportado la mitad de la reactivación nacional y en los 5 meses de este año su crecimiento ya es casi de 20%. Esto ha sido posible gracias a la ampliación de la demanda, a la reducción de los intereses, a la disminución de los impuestos indirectos y al reflotamiento financiero de muchas empresas que estaban en quiebra en 1985.

En el futuro, la política industrial continuará afirmándose gracias a la descentralización prevista en el D. L. 400 que exonera de impuestos las instalaciones industriales en provincias y gracias al Fondo de Inversión y Empleo puesto en marcha por el Estado. Debo destacar la conducta de muchos empresarios e industriales patriotas que han contribuido a este resultado y también la presencia fundamental y básica del trabajador peruano y de sus organizaciones como factor decisivo.

En el Sector de la Agricultura en 1986 la producción creció 4% por tercer año consecutivo. Eso ha representado la mayor producción histórica en volumen y en valor en el agro nacional. Alcanzó un record de siembras de 1'429,000 hectáreas que será superado en este año, pues sólo en el primer semestre las siembras han crecido 8% y el valor de la producción más de 10%, a pesar de las pérdidas ocasionadas por la helada en las zonas andinas. Por eso la oferta alimentaria creció en 1986 en 292,00 toneladas. Esto se logró fundamentalmente gracias a la ampliación del crédito agrario y a la reducción de los intereses que paga el campesino.

Si comparamos, señor, los dos últimos años con este veremos que el número de préstamos a los campesinos fue en 1985 de 119 mil. En 1986 fue 244,00 y en 1987 ya es de 348,000. La cantidad de dinero prestado a la agricultura ha subido de 2 billones cuatrocientos mil millones a 15 billones cien mil millones habiéndose duplicado el número de hectáreas cultivadas con crédito. En estos dos años se han importado e incorporado a la agricultura 3,758 tractores, lo que fue posible al crecer la ganancia campesina y la capacidad de compra por el agricultor. Eso significa un cambio profundo y revolucionario en la relación campo-ciudad, beneficiando más a la agricultura, al contrario de lo ocurrido en los últimos decenios. El ingreso nacional creció 15% en 1986, pero el ingreso al Sector agrario creció en 33%; y si nos referimos a la Sierra, a donde están los más pobres, allí el ingreso creció en más del 50%.

Además, por primera vez el Estado interviene en la economía agrícola defendiendo con precios de refugio a los productores gracias al fondo de reactivación que este año será de 5 billones de soles. Ahora bien, de acuerdo a nuestra vocación democrática, lo más importante en el Sector Agrario es la orientación del Estado hacia las comunidades campesinas y a la Sierra, donde los créditos se han multiplicado por 10 pasando de 337 mil millones en 1985 a

4 billones 200 mil millones en 1987. En la Sierra, además, están las comunidades campesinas a las que se han distribuido tierras como un millón de hectáreas solamente en Puno y a las que se ha reconocido históricamente gracias a la dación de la Ley General de Comunidades Campesinas.

A ellas también se han entregado fondos por casi 600,000 millones directamente y está en proceso la titulación de miles de comunidades, con los procedimientos de la ley ya aprobada por el Congreso. Estas comunidades, situadas en las provincias andinas más alejadas y deprimidas, son también las principales beneficiarias del crédito sin intereses establecido por el Gobierno.

Cabe anotar también, que en el área agrícola, entre otras muchas obras continúa el desarrollo de la Primera Etapa de Majes, el canal de la margen izquierda del Mantaro, el Proyecto Jequetepeque-Zaña, las obras de Chavimochic, cuyo túnel avanza rápidamente, y en breve comenzaran las obras de la Tercera Etapa del Chira-Piura, de la irrigación del río Cachi en Ayacucho, de Lagunillas en Puno y se convocará la licitación correspondiente a la Segunda Etapa de Tinajones.

Otro Sector importante en la producción, señor, es el de la Pesquería. En él, nuestro primer objetivo fue la alimentación. Puedo señalar con satisfacción que el consumo ha subido entre 1985 y 1986 pasando de 12.300 kgs., a 15.900 kgs., en promedio por habitante al año. Ya tenemos una flota de 11 barcos congeladores, 2 de 800 toneladas de bodega, 7 de 450 toneladas, y 2 embarcaciones costeras que en conjunto pueden pescar 70,000 toneladas de pescado al año congelándolo. Este producto, el pescado congelado, es un gran recurso para la población. En 1985 se habían consumido 10,000 toneladas, en 1986 21,000 toneladas y esperamos este año, al ritmo del consumo ya iniciado, superar las 50,000 toneladas de consumo de este nuevo producto gracias a nuestra nueva flota.

En cuanto a las conservas, su consumo ha subido 50%, gracias a la introducción de la llamada Conserva Popular o Peruanita cuyo precio permite la compra del pueblo. Recuerdo que hace dos años, la lata comercial de 148 gramos costaba 5,000 soles, nosotros entonces introdujimos una lata de 453 gramos al mismo precio, eso es lo que ha permitido duplicar el consumo popular de las conservas.

Para el pescado fresco actualmente se construyen 100 embarcaciones artesanales, por un valor de 76 mil millones de soles, porque los pescadores carecieron de apoyo industrial, habiéndose destruido poco a poco sus embarcaciones. Para ese mismo Sector se han habilitado también desembarcaderos y cadenas de frío en varias caletas.

En la harina de pescado, producto de exportación, nuestra empresa pesca Perú ha sido reactivada. Hace dos años tenía solo 3 plantas en funcionamiento, ahora tiene 14 funcionando. En 1985 vendió 214,000 toneladas un volumen menor al que ya hemos vendido, en el primer semestre de este año en que hemos totalizado 238,000 toneladas con precio y ganancia mayores a todo lo vendido en 1986. eso garantiza ante los incrédulos que junto a la industria

pesquera privada este año superaremos las exportaciones anteriores obteniendo las divisas que tanto necesita el país.

Otro Sector productivo es el de Energía y Minas. En él debemos destacar el tema del petróleo.

Contra lo que se dice y se repite como predicción las reservas de hidrocarburos se han incrementado no sólo por las nuevas perforaciones en el lote 1A-B, sino por el extraordinario descubrimiento de gas en el lote 42 de 10 trillones de pies cúbicos y condensado, equivalentes a 2,000 millones de barriles de petróleo que deben sumarse a los 565 millones de barriles que eran la reserva cuando recibimos el Gobierno. Algo más, la extracción no ha descendido en los volúmenes que se predice. En junio de este año la extracción promedio fue de 172,000 barriles por día.

Por su parte PETROPERÚ, a pesar de no haberse aumentado el precio de la gasolina en dos años sino sólo en 20%, ha invertido en exploración y producción 894 mil millones de soles en 1986 habiendo ya perforado en dos años 185 pozos. Ha continuado su trabajo en Laguna Zapotal y ha construido diversas obras de infraestructura como el aeropuerto de Corrientes que tiene un valor de 50 mil millones de soles.

En la minería, el Gobierno va en auxilio de la pequeña y mediana minería para impulsar la exportación. Afortunadamente hay una ola de recuperación de precios en el mercado internacional y también ha aumentado la producción de minerales en el país.

En este primer trimestre de 1987 la extracción de cobre ha subido 12% y también su precio; la de plata 17%, la de plomo 14% y la de zinc 18%.

El hallazgo de oro en la zona de Tomaque, cerca de San Ignacio, y la puesta en marcha de la producción industrial de oro de Madre de Dios garantizan que los minerales y el petróleo, cuyo precio también aumentó, aporten más dólares en este año para el desarrollo del país.

En cuanto a energía eléctrica, el Perú también avanza. En el año 86 la producción de energía aumentó casi 5%. Ya en el primer trimestre de este año ha crecido 8% más que en el mismo período del año 86. ELECTROPERÚ, la más grande empresa del país, ha invertido en dos años 5 billones 773 mil millones en obras cuyo objetivo es interconectar todo el país eléctricamente. Continúan los trabajos de Carhuaquero en Lambayeque, faltando apenas el 15% de sus obras.

Continúan los trabajos de la hidroeléctrica de Charcani V en Arequipa y al ritmo de su avance yo espero que Charcani, la gran aspiración del pueblo arequipeño, culminará sus obras en febrero y quizás el 22 de ese mes puesto que la luz descansa en Trujillo podremos encender la luz de todo el sur del Perú en homenaje a Haya de la Torre, porque Charcani además permitirá construir la línea Socavaya-Toquepala para integrar Arequipa, Moquegua y Tacna.

Entre otras obras, fue conectada la línea Trujillo-Chiclayo de 187 kms., se iniciará en breve la línea Chiclayo-Piura de 236 kms., que ahorrara al país 8 millones de dólares en petróleo y, entre tanto esa línea se culmine, ya hemos procedido a trasladar grupos electrógenos y una central turbogas por 30 megavatios para asistir la emergencia de Piura y Tumbes.

Avanza el proyecto de la línea de Guadalupe-Cajamarca, cuyas 1,000 torres debe construir el Servicio Industrial de la Marina, habiendo concluido ya 200.

Avanza la electrificación de Ica-Villacurí, la de Casma-Chimbote-Viru, la subestación de Combapata, en el Cuzco, para 54 pueblos y los trabajos de la línea Macchu Picchu-Quillabamba, entre otras, obras que constan en este informe escrito.

En el Sector Transportes es de resaltar la firma del acuerdo de transporte aéreo con Estados Unidos, después de 37 meses de interrupción, lo que permitirá un tráfico aéreo fluido entre las dos naciones.

En el plano vial continúan las obras de la Panamericana Norte, de la vía de Olmos -Corral Quemado, la de Tarapoto-Moyabamba-Rioja, la carretera Central en el tramo Cupiche-Matucana, habiéndose concluido el puente Collana de más de 100 metros de largo, el asfaltado de la vía Nazca-Cuzco; así como otras obras viales tan importantes como la vía Cajabamba-Cutervo recién iniciadas y los trabajos de reapertura de la vía de La Mejorada, entre Ayacucho y Junín.

La flota urbana del Sector Transportes se ha incrementado notablemente. ENATRU tenía, en 1985, 796 unidades. Hoy tiene 1,300. Transportó hace dos años 411 millones de pasajeros y en este año, de acuerdo a las proyecciones, superaremos los 800 millones.

Pero el modelo de servicios basado en la atención a los más humildes también se da en el Sector Comunicaciones. Se han instalado 482 centros comunitarios. 66 en Lima y 416 más en las provincias por ENTELPERÚ. Se han integrado 27 provincias mediante los radioenlaces VHF y la reubicación de las centrales Alvis Werk.

El plan de expansión inmediato de ENTELPERÚ considera instalar en los meses próximos 11 centrales semi-electrónicas PRX con 68,000 líneas en servicio.

En cuanto a la ampliación del servicio de la Compañía Peruana de Teléfonos, en Lima, ya se han instalado 11 centrales de expansión telefónica con 87,000 líneas y están en trabajo 7 más.

Permítanme ahora referirme a algunos Sectores Sociales, como Vivienda, Educación y Salud, brevemente.

La vivienda creció 23% en 1986, mientras toda la economía había crecido 8.5% y esto fue posible por la actividad de auto-construcción de la población,

impulsada al haberse mantenido controlados los precios del cemento y otros elementos de construcción. Por eso el plan nacional se apoya en la actividad auto-constructora del pueblo. Para que el Perú construya hay que ayudar a la población a construir y no solamente pretender construir en su nombre.

El plan nacional de vivienda se apoya en la auto-construcción, ofertando lotes con servicios y créditos con intereses preferenciales.

Así, entre agosto de 1986 y julio de 1987, el plan global ha atendido con una inversión de 5 billones 628 mil millones a un total de 612 mil familias: 38,300 lotes básicos en programas masivos de habilitación; 26,562 viviendas financiadas con recursos del FONAVI, mutuales y Banco Hipotecario; 23,610 créditos en materiales para la construcción; 266,000 familias atendidas con servicio de agua potable y alcantarillado por Sedapal y Senapa; 110,000 títulos de propiedad y otras modalidades de solución habitacional.

La Educación es un Sector esencial, por eso el presupuesto destinado a la educación se ha incrementado sustantivamente. De todos los gastos del Estado en 1985 se destinaron a educación 16%, a través del Gobierno Central y todas las instituciones. En cambio, de todos los gastos del Estado en 1987 se ha destinado a éste Sector 26.0%.

Eso permite mostrar algunos logros. Primero, la tasa de escolaridad, la tasa de matrícula ha subido de 52 a 56% en dos años.

Permítanme explicarlo comprobatoriamente. En 1985 había una población de 11'900,000 peruanos de 0 a 24 años. De ellos 6'287,000 estaban escolarizados, es decir, el 52.6%.

En este año, hay una población de 12'462,000 peruanos de 0 a 24 años, y 6'970,000 están escolarizados, es decir, el 56%.

Otro hecho importante, es que de julio de 1985 a hoy han sido contratados 43,595 maestros, es decir, que en estos dos años hemos contratado más maestros que en los 5 años anteriores o quinquenio de la educación, en que se incorporaron 38,762 maestros,

Así con más presupuesto, más maestros y más población escolarizada, este año 1987 tenemos 550,000 alumnos más que en 1986, la matrícula ha crecido 9% en relación al año anterior, en tanto que la tasa de crecimiento de la población es de 2.6% o 2.7%.

Está en marcha, además, un programa de alfabetización a cargo de 6,800 alfabetizadores, para 360,000 recipiendarios y por un costo de 80 mil millones de soles.

Un elemento importante en el tema educativo es el de las remuneraciones magisteriales. Pongamos un ejemplo, en estos dos años, los precios han subido en 190%, para el más pesimista 230%, pero el salario de un maestro ha subido en 370%. En otras palabras, un maestro de cuarto nivel en 1985 ganaba

como remuneración bruta 1'275,000.00 soles, hoy gana 6'031,000.00 soles. Un maestro de quinto nivel ganaba 1'412,000.00 soles hoy gana 6'491,000.00 soles.

Yo sé que ese no es el salario ideal para satisfacer el requerimiento de los maestros, pero lo importante es que se ha avanzado y que se continuara avanzando en su beneficio.

En el plano de la salud se ha continuado aplicando los criterios de descentralización, participación comunitaria y uso racional de tecnologías. En otras palabras antes que a la atención hospitalaria y recuperativa se dio importancia a la atención primaria y preventiva de la salud.

Se ha realizado diversos programas con resultados estadísticos comprobables. El programa de enfermedades gastrointestinales y diarréicas aumentó la información de la población e impulsó la rehidratación oral. Podemos por eso presentar los siguientes resultados por los cuales no se pasa a la historia, pero que tienen que ver con la vida inmediata de los más pobres.

Sí nos preguntan ¿a cuántos niños se atendieron y están registrados en los centros y servicios de salud por deshidratación y diarrea? Responderemos:

En el verano de 1985, 2'585,000 niños; en el verano de 1986, 1'931,000 niños; en el verano de 1987, 882,000 niños, es decir, la tercera parte que en 1985 y esto nos lleva a una conclusión estadística. Antes la deshidratación era la causa del 30% de las muertes, ahora es la causa del 0.5% de las muertes de niños de 0 a 5 años.

Las campañas de vacunación para la tos convulsiva, poliomielitis, difteria y sarampión alcanzaron en 1986 una cobertura de 80% de la población infantil hasta los 4 años. Respecto a la tuberculosis, ya está en marcha un programa para la provisión gratuita de medicamentos y su supervisión.

Producida una situación de desabastecimiento de algunos medicamentos en las farmacias por exigencias de aumento de precios de los fabricantes, el Gobierno ha decidido fortalecer los laboratorios LUSA del Estado, con un aporte económico para la producción de medicamentos básicos y esenciales que será concretado antes de finalizar este año.

En estos dos años hemos logrado aumentar el número de puestos de salud de 361 a 2,738, se ha mejorado el equipamiento de 16 hospitales y está en marcha un programa para 31 más.

Continua la integración progresiva de los servicios médicos con la Seguridad Social para alcanzar el uso a plenitud de los recursos, habiéndose integrado varios establecimientos en proyectos que se están evaluando. En cuanto al Seguro Social, se ha alcanzado su saneamiento financiero, se ha terminado el Hospital Regional del Cuzco, equipándose ahora los hospitales de Huancayo y Pucallpa. Se han ampliado y construido, asimismo, centros en 32 localidades. También se ha ampliado la cobertura a los cónyuges e hijos de los asegurados,

a la población campesina, iniciándose por la SAIS Túpac Amarú y otras cooperativas y se han incluido también al comercio ambulatorio.

Estos sectores sociales han sido apoyados por Cooperación Popular, cuya subsistencia es, como negarlo, un homenaje a la buena inspiración de mi antecesor el Presidente Fernando Belaunde. Esta institución orientada a la infraestructura básica comunal, a las obras escolares y de servicios de agua y de alcantarillado, entre otras, ha invertido 179 mil millones en cientos de pequeñas obras en 1986.

Pero lo más importante ha sido el inicio y continuación del Programa de Apoyo al Ingreso Temporal (PAIT), que con sus errores y muchas veces partidarización ha cumplido una labor de redistribución social y de ampliación de consumo muy importante. Entre agosto y diciembre de 1986 se ofertaron 150,000 puestos. De abril a junio de este año 100,000, habiéndose distribuido en salarios más de un billón y medio de soles para los más pobres, especialmente para la población de madres desempleadas.

Además debe comprenderse que el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal ha tenido efectos indirectos al impulsar, por ejemplo, un salario más justo para empleo doméstico y para otros sectores.

En el Sector Justicia se continúa la muy difícil labor de reorganización del Instituto Nacional Penitenciario, para liberarlo de las mafias que facilitan fugas y corrupciones. A través del Ministerio se ha propuesto la creación de tribunales especiales para el terrorismo y se ha propuesto, además, un proyecto de ley de beneficio a los delincuentes de terrorismo para los casos de abandono, confesión o colaboración con las autoridades, ley que al aprobarse por el Congreso será un instrumento más en la lucha contra este flagelo social, como lo ha sido en países desarrollados de Europa.

Se han creado 10 consultorios jurídicos gratuitos en Lima y para garantizar la defensa del Estado se ha aumentado el número de procuradurías públicas de 9 a 16. También se han inaugurado los penales de Chiclayo, Arequipa y Huancayo, estando por concluirse el de Trujillo.

En cuanto al Sector Interior, continúa el proceso de integración de las 3 Fuerzas Policiales por la unificación de su comando y el funcionamiento de su escuela única.

Sabemos que será un proceso largo y difícil. Cierto es que hace unos meses, con ocasión de un reclamo salarial se quebró la autoridad, procediéndose a una huelga con desórdenes callejeros. Entonces teníamos dos alternativas, o reprimir la indisciplina con toda la fuerza o usar de la paciencia para evitar víctimas.

Conscientes de que los policías están en la vanguardia de la lucha contra la delincuencia y el terrorismo y que en los últimos 12 meses han muerto 125 víctimas del terrorismo, optamos por la paciencia para no usar el rigor. Fue

necesario hacer un gran esfuerzo de autocontrol para lograr que ningún policía fuera herido o muriera.

En cuanto a la acción del Sector, durante este año se han desactivado decenas de destacamentos y unidades de acción subversiva en Lima, Junín y Cuzco, en operativos en la sierra de La Libertad y Cajamarca y, últimamente, en Tocache y zonas aledañas.

Se ha hecho frente al narcotráfico en operativos reconocidos internacionalmente, incautándose decenas de miles de kilogramos de drogas y capturando cientos de narcotraficantes.

La Policía especializada ha puesto fin a la ola de secuestros que asoló nuestro país. Todo el país es testigo que se ha equipado a la Policía con cientos de vehículos, patrulleros y camiones, equipos, armas, chalecos antibalas y centros de comunicaciones y que, al igual que otros sectores, los salarios policiales han sido sustantivamente mejorados con gran esfuerzo del Estado.

En el plano de la defensa y de la Fuerza Armada, quiero destacar la madurez, la profesionalidad y la lealtad democrática de estas instituciones que se han constituido en un gran apoyo moral para las situaciones más difíciles.

La creación del Ministerio de Defensa propuesta por el Ejecutivo modernizará nuestro Estado e impulsará la coordinación plena y la mayor integración. Puedo decir que nuestras Fuerzas Armadas garantizan plenamente nuestra defensa por su organización, pero esencialmente por su moral. Garantizan, asimismo, el resguardo de nuestras fronteras y el equilibrio internacional sin caer en el armamentismo o la beligerancia.

Como lo anuncié aquí en 1985, logramos la reducción del número de aviones Mirage 2,000 comprados a Francia a 12 unidades sin perder nada de lo pagado anteriormente. De igual manera hemos reducido el costo previsto para la modernización del crucero Grau, sin perder la nave, reduciendo en 100 millones de dólares el gasto contratado y decidiendo que sus trabajos sean concluidos en el Servicio Industrial de la Marina, en el cual dentro de pocos meses también terminarán los trabajos de construcción de la fragata misilera Mariátegui. Por su lado, el Ejército, pese a la escasez de los recursos, ha hecho un gran esfuerzo de modernización y repotenciación de sus equipos de transporte que debo resaltar ante el país.

Pero las labores de defensa también están vinculadas al desarrollo y a la acción cívica. Con la nueva flota de 15 Antonov AN32, se incrementará el número de vuelos cívicos al servicio del país, continúa el Servicio Médico Fluvial que presta la Marina en la Amazonía. El Sima produce unidades de bombeo y torres eléctricas para las empresas del Estado y los batallones de ingeniería del Ejército trabajan en 16 proyectos limitados ahora por la escasez de recursos.

Este es el aporte de nuestras Fuerzas Armadas a las cuales en ocasiones se sindica irresponsablemente como promotoras de un proceso de militarización.

Yo digo que a donde están fueron enviadas por Gobiernos democráticos y a las Fuerzas Armadas les digo, oficiales y soldados, que en su labor en la defensa nacional y en el resguardo del orden interno no luchan en nombre de una oligarquía adinerada o en nombre de la dominación internacional sino en nombre de la autoridad democrática del pueblo y que tienen nuestro más decidido apoyo.

Me he permitido señores hacer este rápido recuento para destacar algunas de las acciones y obras realizadas. Hay, naturalmente, algunos sectores en los que no hemos podido hacer lo que hubiéramos querido. Muchos defectos tenemos. Lo importante, sin embargo, es no renunciar o perder la fe y seguir trabajando y así lo haremos.

Pero lo expuesto es, como dije al comienzo, lo meramente cuantitativo, el número de obras, el número de bienes producidos. Si nos limitáramos a eso seríamos solamente gerentes del crecimiento. Todo lo dicho es secundario ante lo que resta por decir. Nuestra sociedad tiene todavía mucha injusticia para que un número de obras sea suficiente. Nosotros no somos ni burócratas desarrollistas ni gerentes de la crisis ni tecnócratas pasajeros. Nosotros somos políticos que creemos en la revolución porque somos apristas.

La revolución es el impulso transformador que mueve nuestro espíritu y convoca multitudes. Si nos resignáramos a metas cuantitativas o a cuadros estadísticos el nuestro sería un simple modelo de crecimiento, una acaso mejor gestión de lo existente.

Todo lo expuesto hasta este momento es el producto de un modelo político y económico nacionalista y democrático, pero que no es todavía lo que espera nuestro pueblo y demanda nuestra historia. Tampoco es suficiente respecto a las obligaciones contraídas con las luchas sociales de Haya de la Torre y nuestros muertos, y no es suficiente, en suma, respecto al futuro.

Hace unos días expliqué largamente al país que dejamos de pagar la deuda para invertir esos recursos dentro del país, y que la única manera de crecer es aumentar la capacidad de consumo para que las fábricas puedan producir más y a continuación hacer que esos recursos ganados se reinviertan ampliando la capacidad productiva. Este modelo esencial puede tener problemas, puede tener correcciones, pero en lo sustantivo es diferente al modelo de empobrecimiento y reducción productiva que antes se aplicó.

Vengo a decir que este modelo vamos a profundizarlo social, económica y políticamente. Mantenemos nuestra decisión de limitar el pago de la deuda a un porcentaje de nuestras exportaciones con mayor serenidad y estrictez.

Reiteramos que la deuda externa es consecuencia de la injusta relación entre los pobres y los ricos de la tierra, y porque somos antiimperialistas respondemos a ese problema con una decisión soberana, y porque somos antiimperialistas hemos cerrado las puertas de nuestra política económica a las manipulaciones del Fondo Monetario Internacional.

Sabemos además que las cosas están cambiando en el mundo. Otros países dejan de pagar o limitan el pago de la deuda; los grandes Bancos del mundo ya reconocen como pérdida la deuda de los países pobres y los países ricos poco a poco van comprendiendo que la solución tendrá que nacer de un diálogo político.

No podemos arriar la bandera fundamental del antiimperialista en este tema. No la vamos arriar, cualquier cosa podrá pasar, pero el Fondo Monetario no pasará con su política de hambreamiento y su política de hipoteca de soberanías.

Hay políticos que dicen que no se puede crecer sin préstamos externos. Nosotros recordamos que en los últimos años fue mucho más lo que salió en dólares que lo que entró en esa moneda. Mejor dicho no son los ricos los países prestamistas, el Perú fue prestamista o exportador de capital.

Si comparamos la entrada y la salida de divisas por todo concepto veremos como desde 1980 el Perú prestó y envió al exterior: 217 millones en 1980; 275 millones en 1983; 1,074 millones en 1984; y 850 millones en 1985.

En 1986, gracias al principio del 10%, lamentablemente cumplido sólo parcialmente, esas transferencias netas al exterior disminuyeron a 203 millones de dólares. Esta es una demostración primera de cómo, los países pobres podemos reducir el drenaje económico, abandonar el tutelaje de organismos externos y con ello aumentar la producción y el empleo, conservando reservas en niveles superiores a los recibidos en 1985.

Nos proponemos utilizar la deuda como un impulso a nuestras exportaciones logrando que si pagamos una cantidad a algún acreedor privado, nos compre una cantidad igual o mayor de productos peruanos. Nos proponemos también inducir a nuestros acreedores a convertir su deuda en inversión fresca y nueva, dedicada a exportar. Con nuevas exportaciones ayudarán al país y podrán cobrar siempre bajo el control del Estado su deuda antigua.

Este es el primer punto del programa económico que mantenemos y, para el cual debemos aglutinar todas las fuerzas nacionalistas.

El segundo punto del modelo es crecer y distribuir. Hemos planteado aumentar la demanda para arrastrar la reactivación industrial en este año más del 6%. Pero eso exige que se dé la reinversión industrial, es decir, que la ganancia o excedente obtenido con la reactivación del año pasado se invierta dentro del Perú en la ampliación de las instalaciones productivas.

Es aquí, donde la realidad nos obliga a tratar una materia decisiva para el desarrollo del país y nos conduce a tomar decisiones fundamentales. Yo me pregunto y conmigo al país si está procediendo a una inversión de las utilidades y excedentes obtenidos o en realidad algunos están reteniendo las ganancias porque dudan del futuro del país. Naturalmente debo destacar la actitud nacionalista y coherente de muchos industriales y empresarios que sí han apostado por el Perú. Debo, asimismo, preguntarme y conmigo al país si

se está reinvirtiendo en nuevas instalaciones, trabajando el dinero dentro del Perú o muchos prefieren comprar dólares para esperar una devaluación y ganar más. Lo que aquí está en juego entonces es la capacidad del Estado en planificar la economía. La planificación es un instrumento esencial para realizar los cambios estructurales inherentes a una revolución nacionalista, democrática y popular.

La masa de ganancia obtenida dentro del Perú tiene un fin social que es aumentar la producción y crear empleo. No es legítimo dudar del país, extraer excedentes de la reactivación y colocarlos en el exterior como renta financiera.

No es legítimo, no es moral, no es justo, no se puede comparar la inversión dentro del Perú con la adquisición de dólares de dudosa procedencia y su colocación a niveles de rentabilidad internacional. Cuando se compran dólares del narcotráfico se está subvencionando su actividad ilícita y después se traslada el alto precio de esos dólares al precio de los productos y servicios, impulsando las expectativas. La verdad es que carentes de solidaridad y aceptación de nuestro mestizaje, carentes de la voluntad de acercarnos todos los peruanos, es que algunos quieren ganar mucho y de inmediato, y sin embargo piden que los pobres del Perú sean pacientes y esperen satisfacer sus necesidades más adelante cuando el Perú se desarrolle. Lo cierto es que comprobamos que cuando no hay inversión se orientan los recursos a la compra de dólares y suben las expectativas y los precios.

Así la inversión que se realiza es limitada, insuficiente y en muchos casos exige todas las seguridades, y como consecuencia de todo ello aumenta la insatisfacción de la población, que ve como el modelo económico puede pervertirse en beneficio de un pequeño núcleo de privilegiados.

Esta situación hace imperativo tomar una primera decisión. El Gobierno establece desde este momento, por decisión soberana, un régimen estricto del control de cambios, declarando que el uso de las divisas debe tener un carácter social y ser decidido sólo por el Estado.

Por consiguiente, el Gobierno dispone la clausura inmediata y definitiva de las casas de cambio. La suspensión y la penalización severa de la venta de dólares en la vía pública y establece que en adelante sólo los bancos podrán comprar y vender dólares para los usos legales permitidos.

Esta decisión es necesaria e imprescindible para poner fin a una vía de escape de excedentes y recursos que pertenecen a todo el Perú, especialmente a los más pobres. Y para evitar que quienes deben invertir, comparen ganancias especulativas del precio del dólar con la posibilidad de una inversión que dé empleo dentro del Perú, que es donde se obtuvo.

El Gobierno defiende el salario de las mayorías, el Gobierno defiende la inversión productiva de los industriales patriotas, pero no puede ni debe proteger el rentismo especulativo, tampoco como algunos lo proponen en defensa de ese rentismo nosotros podemos ofrecer mayores ganancias a tasas de intereses en moneda nacional para convencer a quienes quieren comprar

dólares de que no lo hagan porque eso sería usar recursos creados con el esfuerzo de todos los peruanos concediendo beneficios excesivos a grupos minoritarios y privilegiados.

Ahora bien, el tema esencial es entonces la inversión productiva y la planificación económica. El modelo aplicado hasta ahora, basado en la mayor demanda, en la mayor reactivación seguida de inversión interna, tiene esos obstáculos. En muchos casos falta la voluntad, en otros ansia de ganancia excesiva. Pero aún si no tuviera esos obstáculos es bueno reflexionar públicamente que ese modelo tendría otras contradicciones internas y sociales que políticamente debemos evitar y superar.

Porque el modelo de demanda, reactivación e inversión puede significar crecimiento cuantitativo en un primer momento, pero también puede confirmar y acrecentar el mantenimiento de grandes desigualdades dentro del país.

Ese es el verdadero peligro de un modelo de corto plazo para aumentar la producción pero que puede terminar concentrando la riqueza si no se le da una respuesta política y social en nombre del pueblo y de las mayorías marginadas. Si no tomamos medidas históricas de reestructuración del poder económico y político, el modelo inicialmente nacionalista de inversión interna puede concluir siendo un modelo de ampliación de la acumulación y el poder económico de algunos grupos. Para eso no luchó 60 años el APRA, para eso no surgió nuestro partido.

El aumento de los salarios impulsa la reactivación y la ganancia pero consolida, por eso, la organización existente y heredada de una economía industrial, y todos sabemos que esa economía industrial está articulada alrededor de grandes grupos que la dominan.

Nosotros hemos buscado en estos dos años concertación, planificación, buena intención.

Nosotros hemos buscado evitar el dominio de los monopolios sobre la economía, gobernando los precios más importantes, pero eso no es suficiente porque los monopolios seguirán ejerciendo su poder. El proceso económico no es solamente la distribución de mayores salarios. El proceso económico es una integridad de producción, acumulación y distribución. Hasta ahora hemos actuados sobre la distribución aumentando los salarios y controlando los precios pero no hemos actuado todavía sobre la estructura de la producción y la acumulación.

La economía, señores, es sólo una dimensión del sistema social, el modelo económico es sólo un medio del gran proyecto social que proponemos al país.

Si no tuviéramos un modelo de regionalización, de redistribución económica, de desaparición de grupos hegemónicos y de identidad nacional caeríamos en el inmediatismo o en la satisfacción del crecimiento transitorio, y ese sería un engaño al pueblo, eso no es suficiente. Cierto es que una revolución es crecimiento y por eso no pagamos la deuda, y por eso queremos que se

invierta el dinero en el Perú, pero una revolución también tiene que ser distribución democrática del poder y justicia social.

La justicia, ese valor moral, es incompatible con las grandes desigualdades. No se trata de que todos tengan un poco más manteniendo las mismas distancias porque eso sólo sería cambiar algo para que todo siguiera igual.

Debemos transformar los mecanismos esenciales de acumulación para impulsar verdaderamente la inversión y la producción, pero también para avanzar hacia la igualdad y la justicia.

Al hablar así y al comenzar un proceso diferente, soy consciente de mi responsabilidad histórica ante el pueblo y, en el sueño de la justicia entregaron su vida miles de apristas y de peruanos. El APRA surgió para transformar, recojo así el llamado y ejemplo de Haya de la Torre, pero también el de José Carlos Mariátegui y los otros luchadores de nuestra tierra y siento también la muda voz de los pobres del Perú.

La igualdad es un valor moral, es la superación de las grandes diferencias, es la cancelación de los mecanismos que permiten el atesoramiento y la concentración de poder en grandes grupos económicos cuyo poder excesivo es incompatible con el proceso de liberación social.

Uno de esos mecanismos, el más importante, es el sistema financiero todavía en gran porcentaje en manos privadas. El sistema financiero hoy en el Perú es el más poderoso instrumento de concentración de fuerza económica y por ende de influencia política, y el mayor obstáculo a la democratización de la producción y la acumulación del excedente. Por eso, en este instante, propongo al Congreso su nacionalización y estatización. Propongo reservar la actividad crediticia, financiera y de seguros al Estado como un primer paso para la democratización real de nuestra economía.

La revolución del Perú debe ser el proceso de su democratización por la justicia. Lograr que los peruanos aprendamos a mirarnos unos a otros como semejantes, a aceptar nuestro mestizaje. Antes de continuar, debo ratificar mi absoluta convicción en que la democracia debe ser la más absoluta libertad de opinión, de prensa, de existencia de partidos políticos porque todo lo que hagamos lo debemos hacer a la luz de la opinión pública. Ese es el gran reto de saber convencer al país hacia su historia. Ante la mala información que muchos podrán difundir, yo confío en la conciencia nacional y en la conciencia revolucionaria del pueblo.

Por ello, dejo en mesa también el decreto supremo por el cual se establece la posibilidad de todos los partidos, especialmente los de la oposición, para expresar sus opiniones a través de la televisión y los medios radiales vinculados al Estado.

Repito que el primer gran capitulo de la democratización es el de la justicia económica como superación de grandes diferencias, comprendiendo que un

modelo económico no puede ser solamente que todo crezca para todos, sino también que se superen las desigualdades.

La primera medida como ya he dicho es la nacionalización del sistema financiero para redistribuir el poder de decisión económica y democratizar la producción y la acumulación del crédito.

Como todos sabemos, en la historia de nuestro país, la economía se ha organizado por el interés de los más poderosos, pero lo dramático es que el interés de los más poderosos ha obedecido siempre los intereses del sistema económico mundial.

Así, según cambiaba la organización económica internacional, cambiaba la organización económica del Perú. Primero, cuando el capitalismo mundial necesitaba comprar materias primas fuimos país exportador y nos gobernaron grupos productores y exportadores de materia primas.

En segundo lugar, después de la última guerra mundial, el capitalismo se industrializó, abriendo sucursales en todo el mundo y en nuestro país comenzó el proceso industrial. Nos gobernaron entonces los grupos articulados al gran poder transnacional.

En tercer lugar, la década de 1970, cuando el sistema mundial entró en crisis, se obligó a los países pobres a dejar de producir, a importar todos los productos y a pagar la deuda. Se gobernó nuestros países por quienes pagaban la deuda pero en una situación de improductividad y recesión. Entonces, el poder de la decisión económica se trasladó al sistema financiero, porque en una economía que produce cada vez menos, la industria y el comercio se subordinan cada vez más al crédito y al movimiento del dinero.

Así, lo más decisivo de la riqueza ya no era la producción de las materias primas, tampoco es la instalación de fábricas dentro del país porque cada vez había menos compradores. En la situación que hemos vivido en los últimos años, la riqueza fundamental la tienen quienes captan el ahorro nacional a través de las instituciones bancarias y pueden orientarlo según su voluntad a determinadas actividades y empresas y de esa manera dominarlas por el crédito.

Por eso se forman núcleos económicos y grupos empresariales alrededor de los bancos. Esos núcleos son los circuitos financieros y esos circuitos son mecanismos de articulación y de poder incompatibles con la justicia social.

Esos circuitos financieros que captan ahorro y lo orientan según su voluntad son la columna fundamental del poder económico y la desigualdad porque la posibilidad de captar ahorro y crédito otorga el manejo del excedente social y es un mecanismo para mantener a perpetuidad la desigualdad y para dominar a los empresarios y productores industriales.

Según nuestra concepción, que continúa la línea del pensamiento de Haya de la Torre, el Estado debe ser el único asignador del crédito y de la liquidez

monetaria porque esa es una forma de planificación y porque en uso de su soberanía debe poder organizar el sistema financiero y ponerlo al servicio del crecimiento, de la reestructuración industrial y la descentralización económica.

Al proceder de este modo, el Estado cumple una función esencialmente democratizadora porque abrirá el crédito y la liquidez a todos los agentes económicos que, como la pequeña y mediana empresa privada, las empresas asociativas, los productores y comerciantes informales, las comunidades campesinas, etc., fueron sistemáticamente discriminados por el sistema financiero privado.

De igual modo se cumple así una tarea descentralizadora pues bien se sabe como el sistema financiero privado concentró en la capital de la República más del 80% de sus colocaciones. El nuevo sistema financiero público, si el Parlamento aprueba este proyecto, debe entonces convertirse en un instrumento del desarrollo de todos los agentes económicos y extender sus créditos a todo el país pero, en especial, a las zonas rurales más pobres del Perú.

Se equivoca, y gravemente, quien vea en esta decisión, el ejercicio de un poder arbitrario o la expresión de una voluntad abusiva y confiscatoria. Somos absolutamente respetuosos del derecho y de la democracia. No queremos un Estado totalitario, respetamos las concepciones comunistas pero no las compartimos. Esta decisión se ampara en la Constitución de la República y si el Congreso la aprueba, el Estado deberá satisfacer a los grupos expropiados, de acuerdo a la ley y según criterios razonables de justiprecio.

Esta decisión tampoco implica cambio alguno en la modalidad de las empresas productivas vinculadas a los propietarios de cada banco. Nosotros defendemos la propiedad privada armonizada al interés social de acuerdo a la Constitución. El Estado, asimismo, proporcionará un tratamiento especial en el pago de sus indemnizaciones a aquellos que empleen las acreencias del Estado como parte del capital a invertir en nuevas empresas.

Debo reiterar claramente hoy nuestra voluntad de asociarnos al capital productivo nacional. Nosotros defendemos el derecho de los inversionistas privados industriales al mantenimiento y desarrollo de la propiedad privada.

Nuestra contribución al fondo de inversión y empleo es, en este sentido, expresión innegable de nuestra voluntad. La democratización del crédito, liberará a miles de empresarios de graves condicionamientos a su libertad de acción. En una economía con necesidades impostergables de inversión y producción, el sistema financiero actúa, pues, como un intermediario entre el que ahorra y el que invierte y es, por consiguiente, una actividad de especulación rentista.

Presento por ello el proyecto de ley para la nacionalización de los bancos y todas las instituciones financieras y de seguros, reservando esas actividades al Estado por convenir al interés social.

Y anuncio, que en tanto se debata esta ley en el Congreso Nacional, al amparo del derecho constitucional que permite intervenir temporalmente las actividades económicas y al amparo de las facultades extraordinarias en materia económica y financiera, mediante un decreto supremo de la fecha, el Gobierno ha dispuesto la inmediata intervención por el Estado de todas las instituciones bancarias, financieras y de seguros.

Quiero advertir también, que esta medida, que ha sido tomada por muchos países democráticos, como Costa Rica y México, no debe interpretarse como un peligro para el ahorrista. Sólidos bancos como el Continental y el Internacional, que son del Estado, garantizan la eficacia empresarial que hemos alcanzado. Ningún exceso habrá porque no tomamos esta media alentada por el odio sino por criterios técnicos de planificación histórica. Ningún exceso habrá que hagan recordar épocas no democráticas, no registros personales, no el violentar cajas fuertes privadas, no confiscar ahorros, ni abusos. Nosotros actuamos con la Constitución, por la justicia pero dentro de la ley.

El funcionamiento regular y justo del sistema financiero quedará así garantizado. Adicionalmente, debo ratificar que no alentamos ninguna concepción estatista o burocratizante. Por el contrario, ya lo hemos dichos en el plano de las empresas públicas. Antes señalamos que buscamos optimizar su eficiencia empresarial, limitar cualquier exceso, evitar su déficit y en el caso de la que no se justifiquen racionalmente como necesarias o estratégicas al control estatal, proceder a su venta o a la difusión social de su accionariado.

Una segunda medida de democratización económica forma parte de este proyecto nacional para consolidar el modelo económico. En una economía de defensa ante la deuda externa, la falta de créditos y los bajos precios de nuestras materias primas, nosotros necesitamos fomentar todas las fuerzas sociales, nosotros necesitamos aglutinar todos los agentes económicos del Perú y planificar nuestro futuro. Para el aprismo y para su Gobierno, la planificación es esencial, pero la planificación no puede ser potestad de un hombre, de un grupo, de un partido, ni siquiera del Gobierno de turno. La planificación tiene que ser democrática, y coincidir con la libertad de expresión, con la libertad de pensamiento y de crítica.

Quiero referirme en este tercer punto al Congreso Económico Nacional, la gran propuesta histórica de Haya de la Torre de 1931. En ese entonces Víctor Raúl comprendió que el Estado no puede ser una institución totalitaria y propietaria de todos los medios de producción como lo planteaba una interpretación errónea del socialismo de entonces.

También comprendió Haya de la Torre que el Estado no puede ser el director político absoluto como lo afirmaba el fascismo de esos años. Comprendió que el Estado es un factor de producción que debe convocar a toda la sociedad para un gran proyecto dentro de la libertad, por eso propuso el Congreso Económico Nacional, reunión en la cual participan las organizaciones representativas del capital y del trabajo pero también el Estado para formular y

evaluar conjuntamente los planes de desarrollo, las normas técnicas y el Presupuesto Nacional.

Así se propuso Haya de la Torre dar una nueva dimensión a esta nuestra democracia formal para que el ciudadano no solamente sea considerado cuantitativamente como un voto para ser representado sino que también sea representado en su función económica de productor para contribuir a las decisiones técnicas y productivas necesarias.

En 1945, fue presentada a la Cámara de Diputados una propuesta de ley estableciendo la estructura del Congreso Económico con un consejo técnico y un plenario distribuido en comisiones que aún espera su revisión y aprobación.

Escucho ahora los viejos ecos de las voces de Carlos Manuel Cox y Manuel Seoane, recuerdo también que en 1979 no se logró incorporar este proyecto a la Constitución por el sólo pecado de ser un proyecto aprista, y llamarse Congreso Económico Nacional y sin embargo está en la conciencia de todos los hombres progresistas, de todos los hombres de izquierda, que, esta posibilidad es la afirmación democrática de la planificación, que el país necesita. Sin embargo, se dejó abierta en la Constitución la posibilidad de la planificación concertada con el capital y el trabajo, que una vez realizada se vuelve obligatoria. Así lo dice un artículo dejando abierta la posibilidad de crear esta institución.

En esta ocasión y para este tercer tema yo no presenté un proyecto, porque hacerlo es potestad histórica y privilegio del Partido de Haya de la Torre a quien corresponde esa iniciativa que cuanto se haga haré mía y defenderé como un aprista más.

Deseo que pronto el APRA, a través de su Representación, concrete y logre la aprobación de este proyecto donde los empresarios, los comerciantes, los obreros, las organizaciones agrarias, las centrales cooperativas, los colegios profesionales, las Fuerzas Armadas y también las comunidades campesinas y los informales inicien la planificación democrática y técnica de nuestra economía.

Esta será la verdadera concertación. Mientras ella se alcance seguiremos apoyando al empresariado nacional en su inversión.

Pero convocamos también a nuestros sindicatos para que, cumpliendo una responsabilidad social, planteen en las negociaciones colectivas no sólo las justas cláusulas de aumento salarial, sino también cláusulas de producción y productividad dentro de las empresas. Los trabajadores como peruanos y parte del pueblo pobre del Perú, deben asegurar que la recta aplicación de las exoneraciones tributarias y los beneficios de inversión conduzcan realmente al desarrollo social.

En este capitulo de medidas por la democratización económica reivindico también como tercer tema, el apoyo a la pequeña y mediana propiedad y el

compromiso del Gobierno con la propiedad cooperativa tema que parecía olvidado.

Gobernar no es usar solamente de instrumentos económicos para obtener resultados cuantitativos, es también tener siempre presente el objetivo de una nueva sociedad, del propósito de un hombre liberado y nuevo. Forma parte de nuestro proyecto político aprista luchar por una sociedad para unos utópica o ilusoria, de una sociedad en la cual no sea una imposición de la miseria que un ser humano entregue su trabajo a otro por un salario. Tampoco queremos una sociedad en la que el ciudadano este subordinado a una burocracia colectivista y política. La experiencia solidaria y cooperativa del trabajo en el Perú puede haber tenido muchos problemas, tiene muchos problemas pero forma parte del impulso idealista de quienes creemos en la justicia social. Es nuestra obligación identificarnos con esos problemas y concertar con ellos su solución.

No proponemos una forma hegemónica de propiedad que vaya avasallando a las otras. Esa no puede ser obra del Estado sino de la conciencia social y del futuro si lo es. Pero el compromiso del Estado debe concretarse en medios educativos vinculados al cooperativismo, en capacitación gerencial, en crédito en condiciones especiales y concertación de metas productivas para la ayuda tecnológica. Y lo más importante debe ser la apertura y la comunicación con esas empresas hasta ahora abandonadas para concertar con ellas este gran objetivo de constituirse en gran parte de futuro histórico y social del país.

Nosotros proponemos fortalecer la propiedad cooperativa. Proponemos reivindicar a la comunidad campesina a la cual hemos asignado fondos especiales.

Convocamos también al pueblo a organizarse en sus municipios, en sus clubes de madres, en sus comités del vaso de leche, en sus asociaciones de trabajadores informales para canalizar a través de esas organizaciones populares la inversión estatal en obras básicas en servicios colectivos, pero también en actividades de producción como las granjas comunales que en algunos municipios se están proyectando o en los parques industriales de los cuales el de Villa El Salvador, es un ejemplo inicial, cuyo trabajo apoyaremos.

A todas esas organizaciones populares queremos extender poco a poco la seguridad social ante la enfermedad, ante la invalidez y el desempleo.

Ya se ha comenzado ampliando la labor del Instituto Peruano de Seguridad Social a los cónyuges de los asegurados, a algunos sectores campesinos y a los trabajadores ambulantes. Pero quisiera en un paréntesis, al mencionar este tema, también decir que este caso debe ser parte de la democratización como lo hace la Constitución porque ella no puede ser la facultad potestativa de un solo organismo administrativo y burocrático como seguridad social. Si el Estado inicia una revolución democrática en la sociedad y en la propiedad, el Estado también debe revolucionar los servicios a los que contribuye. Muchas quejas escuchamos y conocemos de los servicios de salud prestados por la seguridad social.

A pesar de los grandes esfuerzos hechos los trabajadores exigen más y señalan deficiencias. Ello impone reconocer que las demandas de la seguridad social no pueden superarse desde una sola institución que todo lo centraliza, porque puede culminar en burocratización. El trabajador se queja porque sabe que con lo que paga podría recibir mucha mejor atención y quizás una mayor pensión jubilatoria.

Pido al Parlamento dictar la legislación por la cual haya derecho de elección del trabajador individual o en su caso, del sindicato, de manera colectiva para optar o escoger la atención de su salud a través de instituciones que, como obliga la Constitución, deben cumplir la condición de dar mejor atención que la seguridad social central, sin que ello desvirtué o pierda el objetivo de solidaridad y de universalidad de la seguridad social.

Destaco los avances en estos dos años de los servicios y cobertura de la seguridad social, que deben continuar mejorando, pero creo que es derecho de una sociedad democrática que el trabajador pueda elegir libremente los medios de atención de su salud y seguridad social.

Al fin y al cabo el trabajador es propietario de todas sus aportaciones. Son millones de asegurados y decenas de sindicatos y empresas, decenas de miles. Es irracional y casi monopólico pretender que una sola institución pueda satisfacerlo todo. Yo digo que, si queremos democratizar la sociedad, debemos democratizar también las formas de acción del Estado.

Como cuarto y último tema necesitamos impulsar el empleo masivo como efectivización de un derecho humano.

Cualquier esfuerzo que en este campo hagamos será pequeño frente a nuestra obligación solidaria y social de Estado. Para hacer que el trabajo sea un derecho efectivo para todos los peruanos, comenzamos modestamente en estos dos años, mediante el PAIT, con todos sus errores, pero con todos sus logros. Sin embargo el reto es mucho mayor, especialmente en cuanto al empleo juvenil que es el que más me preocupa. Aún si crecemos 7% este año y los años siguientes, la economía moderna o industrial no logrará captar sino una parte de los jóvenes en edad de trabajar que se integran al mercado laboral.

Para esos cientos de miles necesitamos un esfuerzo de solidaridad, necesitamos un acto de voluntad cristiana y social de nuestro conjunto humano, para esos cientos de miles necesitamos hacer un esfuerzo, que siempre será pequeño frente al riesgo de abandonarlos a la marginalidad.

Un joven no debe caer en el desempleo y en la desesperación. Calculamos que entre los 19 y 23 años hay más de 100 mil jóvenes absolutamente desempleados. Ni siquiera han alcanzado a la creación de un empleo informal por sí mismos. De ellos casi 50 mil en Lima. Nos toca imaginar creativamente trabajo para ellos y hacer el esfuerzo de entregarles un salario que por poco que sea es una obligación moral de la sociedad y una forma de conservar su esperanza en el Estado y en el sistema democrático.

A esta finalidad aplicaremos las rentas procedentes del impuesto a los salarios últimamente establecidos y aumentando la renta los impuestos selectivos al consumo y los signos extraordinarios de riqueza.

El empleo masivo que menciono dentro de los instrumentos de democratización económica es más modesto que el proyecto histórico de nacionalización del sistema financiero o que el proyecto del Congreso Económico, pero es importante para la vida diaria de cientos de miles de jóvenes.

En conclusión, señor Presidente, la nacionalización de la banca, el Congreso Económico, el compromiso con la economía y la propiedad cooperativa, y el empleo masivo deben ser instrumentos que alienten la democratización económica que sustenta la igualdad. Si no propusiéramos estos primeros conceptos, mantendríamos un limitado modelo económico con el riesgo de reproducir las desigualdades heredadas tal vez para crecer, pero para crecer con la injusticia del sistema que recibimos.

Pero la democratización económica debe acompañarse de otros procesos de democratización social paralelos. De un lado la modernización del Estado que impulsamos, por ejemplo, a través de la creación del Ministerio de Defensa y que estoy seguro alcanzará sino este año en los próximos a la estructura y la organización del Poder Legislativo.

De otro lado, la reivindicación de la mujer, a la cual, este Gobierno ha integrado por primera vez en la historia a los puestos de mayor responsabilidad ejecutiva. Allí están como símbolo presentes nuestras Ministras de Salud y Educación que son sólo las primeras ministras de un Gobierno que irá incorporando a la mujer cada vez más.

Pero también debe impulsarse el proceso de la moralización de nuestro sistema social al cual todos debemos contribuir superando las viejas taras de la corrupción y la coima.

Anuncio que en este campo y para mejorar nuestro control del comercio internacional, y previo concurso público, se han contratado los servicios de dos empresas de supervisión de los mercados internacionales para evitar lo que ha venido ocurriendo a lo largo de muchos años en el país, que algunos exportadores declaren que los precios que reciben son menores a los que realmente les pagan, dejando parte de las ganancias fuera del país y por el contrario algunos importadores declaren que los precios que pagan por los productos que traen son mayores que los que realmente han pagado, dejando también recursos en el exterior.

Esta descapitalización en el comercio exterior ha ocurrido en nuestro país durante muchos años empobreciéndonos. No solamente compran dólares de comercio ambulatorio o las casas de cambio, también se obtienen dólares sobre facturando o subvaluando importaciones y exportaciones, y la primera forma de moralización que el Estado tiene que establecer es el resguardo de las propiedades nacionales que se exportan o importan para hacer que el

pueblo no sea defraudado, que las utilidades y los impuestos no sean ocultados o evadidos.

Este es el propósito fundamental de este medio democratizador. En otros países cercanos, en los cuales estos procedimientos se aplicaron, se descubrió la defraudación de cientos de millones de dólares en el sobre precio de maquinarias importadas o de los minerales exportadores. Esta es una carta fundamental de moralización.

Seguramente, esta decisión ocasionará protestas y respuestas de todo tipo pero la ciudadanía debe ser consciente de que obedece a un propósito moralizador y que aquellos que sientan sus ganancias mermadas serán los que más eleven su voz frente a esta fiscalización, señalándose ellas mismas como responsables. Pero la moralización debe ser también ante el narcotráfico. Moralización dentro de la administración pública. Además en ella, en la administración, de la cual en cada cambio de Gobierno apenas alcanzan a cambiarse las cúpulas, subsistiendo siempre los viejos problemas. En ella el mayor problema tal vez no es el dolo y la coima. Es esencialmente la falta de mística y energía en grandes sectores de la burocracia, que ocupan sus puestos a desgano, olvidando que deben servir al país y no servirse de él. Otros exigen altos sueldos a cambio de poco trabajo, dando un ejemplo negativo. A los funcionarios les recuerdo que la ocasión de servir al país nos la da un pueblo esperanzado y que a cambio de ese honor ningún gran sueldo debemos pedir. Ojalá el nombre de Haya de la Torre nos haga recordar que en su breve paso por el Presupuesto Nacional como Parlamentario Constituyente quiso cobrar simbólicamente sólo un sol mensual para demostrar su vocación de servicio.

Por eso hemos defendido también la presencia como contralor de la República de un funcionario nombrado por el anterior Gobierno como garantía de la moralidad y por ello ratifico ante todo el país que cuando me toque proponer al Perú un nuevo contralor en los próximos meses pediré concertación, acuerdo y consenso de todas las fuerzas políticas para que no sea partidariamente nombrado, sino expresión de la voluntad legítimamente moralizadora de todo el Perú. Nombrar como contralor y gran supervisor una personalidad que no pertenezca al APRA, una personalidad que tal vez deba ser opuesta al APRA. No significa que creamos que en la administración y en otros campos no se dan casos de inmoralidad o desorden. Significa que el Gobierno no tiene temor y que como Presidente yo no tengo temor de que se conozcan las inmoralidades, que se pongan a la luz pública y se sancionen, pues lo que más debilita el sistema democrático y a sus Gobiernos es la corrupción pero aún más el ocultamiento de la corrupción.

Y aquí le digo al Parlamento, recogiendo viejas expresiones de otro tiempo, si se tiene que fiscalizar, que se fiscalice; si se tiene que acusar, que se acuse responsablemente, que no se tenga temor. El Presidente del Perú será el primer responsable en ayudar cualquier investigación y cualquier fiscalización y si fuera fiscalizado un funcionario, pues sancionado tendrá que ser, y si fuera fiscalizado un aprista pues sancionado doblemente será. Una por delinquir y otra por engañar al Partido de Haya de la Torre.

Señor, las cuatro medidas propuestas para consolidar nuestro modelo de inversión y reactivación significan también la reconstrucción de la sociedad sobre nuevas bases, sobre la moral, sobre la solidaridad, sobre una mayor justicia económica, pero, sobre todo, una mejor concepción histórica.

Y aquí quiero entrar al último tema, pero el más importante, el trascendental e histórico, el de la regionalización.

Nada de lo que hagamos en política económica o en reestructuración productiva será firma y posible sin una nueva organización histórica del Perú que institucionalice y plasme una nueva sociedad. La gran meta de la propuesta histórica debe ser y será la regionalización; y por Dios les digo y les juro que los apristas en el poder y en el Parlamento cumpliremos con regionalizar el Perú para hacerlo democrático.

Si combatimos la acumulación de la propiedad y del poder económico y lo seguiremos haciendo en profundidad. Si combatimos la acumulación del poder político mediante la democracia, si combatimos la soberbia mediante la humildad debemos combatir y cancelar el centralismo histórico mediante la regionalización.

Es un tema discutido y apasionante porque es un tema histórico y revolucionario. Mediante la regionalización se incorporará plenamente la sociedad al Gobierno y a la decisión, y aquí quiero hablar a todos los pueblos del Perú. Mediante la regionalización se creará una conciencia de participación, de responsabilidad y de administración social y además se alentará el desarrollo armónico de diversas zonas de nuestro país.

Ante eso, algunos plantean esperar y yo recuerdo una vieja frase, yo digo sí, esperar, pero esperar en la acción. Y esperaremos haciendo las propuestas necesarias para comenzar un proceso que aún después de ser aprobado por el Parlamento podrá ser rectificado y corregido por los pueblos.

Nuestro territorio ha sido marco de diversas culturas en la antigüedad. El Estado incaico lo integró longitudinalmente de sur a norte, pero lo distribuyó en 4 suyos administrativos. La conquista y la colonia constituyeron desde Lima un centralismo radial para una economía extractiva de minerales que deprimió la agricultura y empobreció los Andes.

La República fue calcada sobre la estructura colonial y sobre los viejos corregimientos e intendencias, se crearon los departamentos. Sin embargo, en toda nuestra historia ha habido un movimiento permanente de nuestros más olvidados pueblos. Una voluntad de recuperar la capacidad de tomar decisiones económicas y administrativas. Una voluntad de responder al artificial centralismo limeño.

Hoy mantenemos la misma situación. Aquí se ha dicho y repetido que Lima tiene el 28% de la población, 70% del producto industrial, 80% de las colocaciones bancarias, 90% de las inversiones privadas, 73 de cada 100 médicos, 76 de cada 100 abonados telefónicos.

Si queremos comenzar una revolución, la regionalización no puede esperar no porque la proponga un Presidente aprista, o porque lo apruebe un Parlamento en el cual el APRA tiene la mayoría debe rechazarse, porque es una propuesta histórica y una demanda de todos los pueblos y todos estamos dispuestos a conciliar y a conceder si logramos aprobar la regionalización. De nada serviría democratizar la economía, limitar el pago de la deuda e impulsar la inversión nacional, si al mismo tiempo no democratizamos la estructura regional del Perú.

Insisto pues que no son procesos que puedan darse uno tras otro, sino elementos complementarios de un gran proyecto histórico.

Si queremos un desarrollo nacional, independiente y sin zonas hegemónicas de relación con el extranjero deberemos cambiar la estructura de la división espacial del país. Debemos buscar una distribución espacial más racional y, más justa socialmente, y establecer a través de ella una plena, la más auténtica y legítima participación política y administrativa de la población, porque sólo la participación y la responsabilidad son la mejor educación de la conciencia histórica.

Las regiones son unidades geográficas, económicas y sociales con capacidad de desarrollo y con Gobiernos representativos. Es una vieja tesis del aprismo el concepto de la transversalidad de las regiones.

Si la cordillera unifica longitudinalmente todo el territorio de sur a norte, las regiones deben cubrir transversalmente el territorio para unir diferentes realidades, diferentes pisos ecológicos, el mar, la costa, los valles, la punta, la selva, para así compensar productos, vincular vialmente los espacios y retener dentro de sí el excedente económico.

Pero lo más importante es señalar que de acuerdo a la Constitución y a la ley aprobada por este Parlamento, los Gobiernos que se constituyan, los pueblos lo deben saber, tendrán absoluta y plena autonomía económica y administrativa dentro de la ley. Estarán conformados por una asamblea compuesta por los alcaldes provinciales, por representantes elegidos por sufragio directo y por representantes de instituciones económicas y sociales.

De esa asamblea de Gobierno nacerá un concejo integrado por el presidente y por secretarios que cumplan en la región el papel que los ministros cumplen a nivel nacional. Ese Gobierno tendrá capacidad de captar las rentas necesarias para su desarrollo y ese Gobierno realizará todas las obras de construcción, rehabilitación, y administración, y tendrá bajo su responsabilidad autónoma aún los más grandes proyectos que ahora maneja el Instituto Nacional de Desarrollo.

Por eso creo firmemente, tengo convicción y fe profunda en la regionalización porque mediante ella, al descentralizar las decisiones, se logrará la participación, se fiscalizará moralmente el gasto de los recursos, se creará conciencia administrativa en todo el país.

Y la población no verá al Gobierno administrativo de Lima como algo lejano, sino que elegirá su Gobierno regional y lo tendrá cercano para fiscalizarlo, exigirle y, si es el caso, para sustituirlo.

Pero la regionalización es un proceso de acuerdo a la Constitución y este es un tema que ante todo el país quiero repetir. Le toca al Poder Ejecutivo delimitar las regiones y proponerlas al Poder Legislativo; después el Parlamento debe aprobar la creación de esas regiones, pero allí no acaba el proceso de constitución regional porque ese proceso está sometido a la voluntad del sufragio de los pueblos como lo estableció la Constitución.

Los departamentos y las provincias que no estén de acuerdo en pertenecer a una región creada por ley, pueden solicitar una revisión ejerciendo el sufragio directo para proponer su cambio. Por eso creo que, a pesar del buen consejo que propone esperar o dejar pasar el tiempo hasta encontrar la más armónica y perfecta distribución de regiones, creo imprescindible proponer en muy breve plazo un concepto de distribución regional y un conjunto de regiones a la consideración del Parlamento para dar por fin comienzo a ese proceso.

Y, si las Cámaras lo permiten, estoy dispuesto, abdicando de todo protocolo, a venir a hablar, a discutir y a conversar con todo el Parlamento sobre la urgencia de constitución de las regiones que demande el país.

Hemos consultado muchas organizaciones, municipios, personalidades. Conocemos que en algunos casos han surgido discrepancias en cuanto a la forma de agrupar las regiones y de integrar los departamentos y las provincias. Yo estoy seguro que será casi imposible lograr un proyecto que reciba la unanimidad y el consenso.

En este caso, con mucha razón hay que decir que lo perfecto es enemigo de lo bueno, por eso creo que lo importante es entregar un proyecto para que el Parlamento comience sus discusiones con la mejor especialidad de su Representación política.

Hace muchos decenios, quizás hace 166 años, los peruanos esperan que se les devuelva su capacidad de Gobierno económico y administrativo. Lo importante es iniciar el proceso que después ellos mismos corregirán y gobernaran a través de sus votos. Yo mismo confieso, no estoy del todo convencido con el proyecto de creación de 12 regiones en el país más la capital y la Provincia Constitucional del Callao, que dentro de poco tiempo enviare como proyecto al Congreso, pero no debo esperar hasta tener un convencimiento total porque la historia no depende de mi convencimiento y mi convicción.

Como no podemos esperar hasta tener un consenso total, lo importante es comenzar el proceso. Pero para ello debemos superar los obstáculos psicológicos que existen. Por ejemplo, como respuesta emocional al centralismo limeño surgió durante largos años el departamentismo como una deformación psicológica, como un acto defensivo de los provincianos.

Por eso, cuando se habla o se menciona crear una región integrando dos o más departamentos, los caudillos provinciales rechazan la propuesta diciendo que no pueden subordinarse a otros departamentos. Esa es una concepción acomplejada de la regionalización, porque unir no es subordinar, unir es integrar y al unirse los departamentos no pierden ni su identidad ni su cultura, conforman espacios de auto administración que serán más importantes cuanto más pronto se hagan.

Y aquí me dirijo especialmente a los apristas y a los que sin ser apristas me dieron su voto hace 2 años.

Hace más de 60 años venimos predicando la integración de América Latina para luchar contra el imperialismo, y ahora me pregunto como podremos compañeros pretender integrar un continente sino aceptamos siquiera integrar nuestros departamentos.

Queda además, repito, la opción a los pueblos de corregir lo que el Ejecutivo proponga y lo que el Parlamento apruebe, solicitando, como dice la Constitución, el referéndum de su votación.

Otro problema que se presenta cuando se integran dos o más departamentos es la lucha por la sede y la misma pregunta surge siempre ¿cuál será la ciudad en la cual estará la sede del Gobierno regional? Para restar importancia a ese punto, la ley ha señalado que sólo el 5% de los empleados y funcionarios del Gobierno regional pueden residir en la sede. Y en este caso, como en el anterior problema, me dirijo a la conciencia de los peruanos para que por esos pequeños temas no pierdan de vista la historia, porque en la lucha por ver donde estará la sede podremos atrasar años o decenios la constitución de los Gobiernos regionales autónomos. Por todas estas razones anunció que enviaré al Congreso una propuesta que será con humildad, solamente el punto de partida para un proceso que los pueblos continuarán durante decenios.

Ya he dicho que yo mismo no estoy del todo convencido aún de esta propuesta, pero es la obligación histórica la que me impone comenzar el proceso. Sé que algunas provincias, ante la noticia de creación de una región, hicieron o han hecho algunas huelgas como ocurrió en el departamento de Huánuco.

Yo les digo, nada de lo que se proponga o de lo que se apruebe será definitivo, será solamente un proceso que durará decenios, pero que bien vale la pena de comenzar de una vez. Por consiguiente, nada debe crear ni la desesperación ni la agitación porque todo, en suma, podrá ser corregido por el mismo pueblo.

Pero la descentralización, señores, no es sólo la regionalización. Es también, la municipalización de la vida pública y de los servicios básicos. La municipalización, como la regionalización, es un proceso. Y ese proceso debe ser reforzado desde ahora. No se trata solamente de incrementar los recursos municipales, que en algunos casos se han duplicado en el año anterior. Se trata también de transferir a los municipios los servicios sociales que hoy son ejecutados, no siempre de modo eficiente, por el Gobierno Central y los

Ministerios. Hay que entregar responsabilidades al pueblo, una revolución no es solamente arrebatar riqueza o cancelar mecanismos de alta concentración, una revolución es también promover, organizar, conformar una conciencia social a través de sus Gobiernos autónomos y municipales. Por ello anuncio algo que para mí tiene un sentido profundamente revolucionario, aunque es modesto a los ojos de muchos, anuncio que el Poder Ejecutivo ha decidido transferir a los municipios la educación inicial y la educación primaria como lo establece la Constitución.

Pues sabe que ello democratizará la educación e incrementará la participación de las organizaciones locales, de los padres de familia y de las mismas organizaciones vecinas y sociales en la tarea de formación de nuestros niños. De muchas comunidades campesinas he recibido la misma queja. Deficiencia en el servicio educativo incapacidad o falta de estructura. Poco pueden hacer esas comunidades enviando memoriales al Ministerio de Lima, pero estoy seguro que mucho podrán hacer cuando la administración de la educación esté a cargo del cercano municipio y participen en el los padres de familia orientando la formación de sus hijos.

La transferencia de la educación, significa que la administración educativa, la construcción escolar y la asignación del gasto serán responsabilidad de los municipios provinciales, según lo prevé la Constitución corresponderá siempre claro está al Ministerio de Educación, como entidad normativa nacional, señalar los contenidos, los periodos educativos y los valores a impartir.

Igualmente anuncio la voluntad del Gobierno de ir transfiriendo progresivamente otros servicios, como los de salud y seguridad ciudadana, al control de los Gobiernos locales.

Estos son, señores parlamentarios y pueblo del Perú, algunos de los grandes objetivos que el Gobierno en los próximos meses y años pretende. Permítanme sinterizarlos rápidamente.

He hecho un recuento de la obra cuantitativa. Afirmo que esta no tendrá sentido si no se inspira en el proyecto de una sociedad más democrática y más justa y he señalado como instrumento de esta nueva sociedad la nacionalización del sistema financiero, la difusión de la propiedad, la promoción de la propiedad cooperativa, la creación del Congreso Económico Nacional, el empleo masivo y social, y la regionalización.

Todos estos pasos deben conducirnos, en un proceso paulatino, al cambio cualitativo de la vida nacional. He dejado para el último el tema de la pacificación porque creo en la pacificación no sólo de las armas sino de los espíritus. La pacificación será producto de una gran transformación social, de una obra educativa, de una gran identidad, de la madurez y de la conciencia por toda la población de que nuestro destino debe orientarse a la mayor independencia y justicia, y a la mayor solidaridad.

Hacer conciencia de todos estos temas a través del auto-Gobierno, de la educación, del arte, creará la confianza necesaria para que haya paz en los

espíritus y confianza en el futuro. Hasta entonces estoy seguro que enfrentaremos incomprensiones y también las respuestas violentas y homicidas de quienes están equivocados. Frente a ellos, repito, actuaremos dentro de la ley, sancionando excesos y abusos y haciendo que el Estado se especialice cada vez más en la acción selectiva.

Comprendemos que los Estados de excepción o de emergencia deben ser medidas eventuales que no pueden convertirse en situaciones permanentes y sin fin. Desde 1983 nuestras Fuerzas Armadas han sido destinadas a asumir el orden interno en algunos departamentos, especialmente en Ayacucho. Creo que esa situación no puede convertirse en permanente. Los estados de excepción deben ser instrumentos a utilizar. Por ejemplo, ante una situación se puede declarar en emergencia una zona por el tiempo conveniente pero después levantar ese Estado.

Si la violencia reaparece, se debe usar nuevamente el Estado de emergencia. Lo que es peligroso es usar permanentemente de ese Estado durante años porque entonces se cae en la costumbre y en inercia y el Estado de emergencia deja de ser emergencia y se vuelve una situación habitual.

Indebidamente la Ley Nº 24150 menciona que cuando las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno, se nombra un jefe político militar y que sólo al cesar el estado de emergencia las autoridades civiles y funcionarios reasumen el ejercicio de su actividad como se hubieran perdido sus potestades. Ese es un error porque la labor del orden interior debe ser claramente señalada y no poner sobre los hombros de la Fuerza Armada o del Ejército una responsabilidad política que al crecer resulta desfigurando su imagen.

Presento, por eso, al Parlamento un proyecto de ley por el cual las autoridades civiles conservan, en los estados de emergencia, todas sus facultades y funciones sin merma, precisando cuales son las funciones de control del orden interno de la autoridad militar y anuncio que el Estado de emergencia en la ciudad de Ayacucho será levantado en breve plazo.

Seguramente la respuesta de la subversión allí será el crimen y la provocación en esa ciudad, para demostrar que aún existe. Pero no por la provocación convertiremos en situaciones permanentes las circunstancias y situaciones que deben ser sólo de emergencia.

Anticipo sí, que si después de un tiempo se produjeran en Ayacucho, o donde fuere hechos de extrema gravedad, no tendremos vacilación ni problema en aplicar el estado de emergencia constitucional pues lo que queremos es acentuar la normalización de la zona y debe entenderse muy bien desde ahora que si se volviera aplicar el Estado de emergencia no es una rectificación ante un error sino que es el uso exacto y legal de un instrumento de excepción que por ello mismo debe ser una medida eventual y pasajera, no una medida eterna. Además, tenemos la experiencia cada vez mayor de nuestras Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales lograda en estos años.

Después de consultar al Comando Conjunto de la Fuerza Armada, anuncio también que el Gobierno deja sin efecto la medida restrictiva del toque de queda en la ciudad de Lima.

La subversión debe ser combatida, la subversión debe ser respondida pero no puede hacernos prisioneros de estados de excepción permanente, debemos intentar normalizar la vida si ello es posible.

Y en este caso como en el anterior anticipo que si se produjeran hechos de extrema gravedad, volverían a regir las restricciones que ahora estamos dejando sin efecto. El uso selectivo y temporal de los instrumentos constitucionales es lo que corresponde a un Gobierno democrático que no pueden perdurar eternamente, estas situaciones sin poner en juego la consistencia democrática de su vigencia.

Señores Representantes, dos años después he venido a decir en medio de múltiples problemas nacionales y políticos que la única manera de salir de los problemas es usar de la audacia histórica para que el soplo espiritual de la revolución abra el camino. Por largos 60 años luchó el APRA para hacer una revolución que libere al hombre y emancipe a la sociedad.

Con estos objetivos, nos presentamos ante el mundo como hace dos años lo hiciéramos con nuestra decisión sobre la deuda externa. El Perú tiene un sitio en la comunidad internacional por su activa política antiimperialista y genuinamente no alineada.

En Latinoamérica, hemos continuado nuestra lucha por la concertación política y la integración en el Grupo Andino, en el SELA, en el Grupo de los 8, cuya próxima reunión de Presidentes es un paso decisivo. Pero también, hemos mantenido en alto nuestra más plena solidaridad con la revolución nicaragüense, a cuya tierra de Sandino llegue en persona para decir que el pueblo peruano está todo en conjunto al lado de esa causa ante la injusta agresión que sigue sufriendo por parte del imperialismo.

Nos mantenemos en el Grupo de Apoyo a Contadora, afirmando los principios de la no-intervención y autodeterminación para lograr la paz, y una nueva política de distensión y cooperación con nuestros vecinos nos permite afirmar que hoy el Perú se desenvuelve en un entorno más fraterno y seguro para beneficio de todos.

Quiero concluir este mensaje anual, dirigiéndome personalmente a todos mis compatriotas. Ninguna obra humana está exenta de errores, problemas y dificultades, soy plenamente consciente de que esos errores, problemas y dificultades acompañan hoy mi gestión de Gobierno. Pero ellos constituyen un riesgo ineludible, no sólo para los hombres que gobiernan los países sino para aquellos que desean transformarlos.

Si algo he aprendido en estos dos años, es que ningún cambio profundo es posible si no recoge los valores y las conductas de las gentes sencillas.

Ninguna gran transformación puede realizarse si no se enraíza en la moral, en la conciencia, en la voluntad de las grandes mayorías.

Por eso quiero dirigirme al corazón de todos los hombres y mujeres que con orgullo profundo nos reclamamos peruanos. No me dirijo solamente a mis compañeros apristas, sino a todos los peruanos y, a la gran mayoría obrera y campesina, y entre ellos y sobre todo, a los que sufren, a los que no tiene trabajo aún, a los olvidados, a los incomprendidos, a los que enfrentan la amargura del hijo enfermo, a la carencia de recursos que aseguren su educación; pero también me dirijo a mis compatriotas cuyo origen familiar o el esfuerzo de sus padres les entregaron los medios para enfrentar mejor los retos de la vida, a los profesionales, a los empresarios que confían en la patria.

A todos me dirijo para decirles que nunca como hoy el país precisó más del esfuerzo de todos nosotros, que nunca como hoy fue más necesario deponer el interés personal, la conveniencia dineraria, el egoísmo privado o la ceguera ideológica y política en aras de un encuentro nacional, de una reconciliación de los espíritus, de un desarme de la codicia de riqueza y el ansia de poder.

Les hablo así, porque me reconozco pasible de todas las críticas y porque nada diré en mi favor o defensa. El Perú sólo puede ser salvado por el esfuerzo colectivo. Nadie sólo y por sí mismo podrá hacerlo. Confió en ustedes, porque creo en la solidaridad de nuestro pueblo y convoco a reconstruir el Perú en la solidaridad y la justicia. Ha llegado la hora del cambio en democracia, de la revolución en democracia. A ella apuesto y por ella me entrego a ustedes sabiendo que al hacerlo me encuentro mucho más cerca de todos ustedes.

Muchas gracias.

MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, DOCTOR ALAN GARCÍA PÉREZ, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1986

Señor Presidente del Congreso; Señores Representantes:

Hace un año me presente ante este Congreso para exponer los lineamientos del Gobierno que se iniciaba y que entonces propusimos como un Gobierno nacionalista, democrático y popular.

Hoy, 12 meses después por mandato constitucional concurro para exponer lo realizado, la parte de los objetivos alcanzados y lo que el Gobierno se propone hacer en adelante. Y al venir ante los Representantes del pueblo lo hago con la verdad como la más sólida de las razones, sin soberbia y sin pretensión para comenzar diciendo que lo que hemos hecho es algo pero que falta mucho, que pudo hacerse mucho más en el año transcurrido, y que si el Gobierno hubiera actuado con mayor energía y hubiera convocado un apoyo más activo del país y de sus instituciones, nosotros tendríamos hoy mejores resultados.

Sin embargo, debemos reconocer que la tarea de reconstruir la economía y reorientar nuestra historia es un trabajo paulatino y será un proceso paciente con avances y retrocesos ante los cuales no cabe ni la impaciencia ni el desánimo.

Por eso, hoy vengo a ratificar ante el Congreso los objetivos del Gobierno, cuya vigencia mantendremos a pesar de las grandes limitaciones económicas y estructurales que vivimos y a pesar de la acción regresiva de la fuerza y la violencia.

Nos propusimos y nos proponemos superar la crisis y mejorar la calidad de vida de nuestra población frente a la inflación, la devaluación y la parálisis económica.

Nos propusimos y nos proponemos afirmar la independencia nacional por una mayor autonomía histórica, económica y política y ampliar los horizontes de la justicia por la mejor distribución de la riqueza y las decisiones.

Nos propusimos y nos proponemos afirmar la libertad que no es una apariencia burguesa, sino una conquista del espíritu. Nos propusimos y nos proponemos moralizar la sociedad limitando el apetito por el Estado como un botín y la vida social como egoísmo.

En todo estos campos hemos avanzado algo en estos 12 meses, no todo lo que quisimos y lo que fue posible porque hemos incurrido en muchos equívocos y en muchas omisiones, por eso no caemos en el triunfalismo a pesar de los avances logrados y a pesar del generoso apoyo del pueblo, en el primero de cinco años, nadie puede ser triunfalista sin caer en la soberbia, pero

de igual manera nadie puede ser derrotista sin caer en la mezquindad. El balance real vendrá mas adelante. Hoy nos toca hacer una profunda reflexión.

Quisiera, señores, dividir este mensaje en cuatro partes: primero, exponer lo que se ha logrado en los grandes objetivos nacionales. En segundo lugar, explicar al país los limites de la situación que vivimos. En tercer lugar, reflexionar sobre las alternativas que se nos presentan para el futuro, y en cuarto termino explicar con detalle el trabajo de cada sector y sus propuestas de acción para el futuro inmediato.

Lo hago así porque creo que el Mensaje anual del Presidente de la República, como personero del pueblo, debe ser un acto de reflexión nacional, una renovación de voluntades para alcanzar la unión en los propósitos y la acción. Creo que la política es una forma de magisterio porque debe hacer conciencia. Sin la conciencia del pueblo nada puede durar, todo es pasajero. Con la conciencia del pueblo, las mayores dificultades pueden entenderse como partes de un proceso hacía algo mejor. Por eso este Mensaje no será un discurso de ofrecimiento y esperanza como hace 12 meses, sino una extensa reflexión en la que quiero todos participen. Yo sé que tengo el afecto de muchos peruanos, pero necesito ahora su comprensión racional.

Este ha sido un año difícil. Sus limitaciones y problemas han sido cubiertos por la expectativa, la generosidad del pueblo y por la novedad y las propuestas de un Gobierno diferente, pero la verdad señores es que este año ha sido un año muy difícil como lo serán los próximos.

La limitación casi total del crédito externo, la burocratización y la lentitud del Estado, la pasividad de grandes sectores de la población, la enorme inflación, la devaluación y la parálisis económica eran los factores negativos con los que nos encontramos y a los que se sumaba la violencia y la falta de autoridad.

Sin embargo, en estos 12 meses hemos avanzado en el plano social y económico y lo que es más importante, en el nivel de la conciencia nacional.

La definición nacionalista fundamental del Gobierno: la deuda externa

Frente a una situación desordenada en que los precios aumentaban mucho más que los salarios, en que la falta de producción y la destrucción de nuestra moneda frente al dólar exigían medidas urgentes, debimos comenzar por recuperar el control de la economía y por estabilizar la situación, antes de proponer medidas más profundas.

Pero, para poder gobernar la economía era necesario primero salir del circulo vicioso en el que teorías e influencias externas condicionaban la soberanía económica del Perú. Era necesario afirmar una posición antiimperialista. Sabíamos que no se puede reducir la inflación y reactivar el país si no se comienza a cambiar la relación del Perú con la economía internacional, porque el desorden económico que vivíamos hace un año tenía su origen en la situación de nuestro país como satélite de los intereses mundiales.

Entonces nos propusimos hacer un Gobierno nacionalista para dar respuesta a este problema y para poder hacer una política económica diferente que no nos fuera dictada desde el extranjero. Por eso el Gobierno tomó una decisión radical en el tema de la deuda externa y, en segundo lugar, limitó la importación de productos extranjeros para defender la industria nacional.

Hace un año, ante este Parlamento y después ante los Congresos de Argentina y de Uruguay y otros organismos internacionales, explique las razones por las que el Gobierno del Perú tomaba la decisión de limitar el pago de la deuda externa. Dije que los bajos precios que se pagan por nuestras materias primas, los precios exorbitantes que los países ricos nos cobran por las máquinas y la tecnología; y, además, los intereses usureros que nos piden, eran el origen de una deuda pública de 12 mil millones de dólares. Dije que aceptar esa situación nos obligaría a pagar en 1986 más de 5 mil millones de dólares, siendo que nuestros ingresos por exportaciones eran apenas de 3 mil millones.

Además, recordé que en los últimos años se nos concedieron nuevos préstamos para pagar las deudas anteriores, pero que, para esos nuevos créditos se impuso a nuestro país cumplir un conjunto de condiciones y una teoría económica que empobreció aún más a nuestra nación.

Esa teoría impuesta por el Fondo Monetario Internacional, como condición para concedernos más préstamos, obligó a la apertura de nuestra economía para el ingreso de mercancías extranjeras, obligó a la devaluación de nuestra moneda y al aumento de los intereses del crédito interno, a la reducción del gasto fiscal, y al pago puntual de la deuda externa. En términos simples la teoría del Fondo Monetario exigía reducir el crecimiento y el consumo para cumplir con el pago a la banca internacional.

Denunciamos también, que en los últimos 10 años ese planteamiento interesado había destruido la economía de muchos países de la América Latina.

Ante esa realidad, el Gobierno tomó una decisión histórica cuya validez ha sido reconocida en diferentes países del mundo. No se puede pagar a los bancos sacrificando al pueblo. No se puede pedir créditos nuevos para pagar deuda anterior. Tampoco se puede renunciar a la soberanía económica aceptando que otros decidan nuestra economía.

Si cada vez nos pagan menos por nuestro petróleo, por el cobre, por la plata, por nuestro trabajo, como vamos a pagar servilmente la deuda en las condiciones que ellos quieren. El Perú sentó un principio. Tanto se nos paga por nuestro trabajo, tanto se nos paga por nuestras exportaciones, tanto pagaremos en consecuencia por la deuda pero sin sacrificar el desarrollo y el consumo. Y fijamos un límite audaz al pago: el 10% del valor de las exportaciones. De esta manera una parte importante del presupuesto que se hubiera destinado a la deuda, sirve ahora para apoyar la agricultura, para mejorar los salarios, para hacer obras.

Así, el Perú que debió pagar por su deuda pública de mediano y largo plazo 2,200 millones de dólares en el periodo de agosto del 85 a julio del 86, ha limitado ese pago a 320 millones de dólares que se distribuyen de la siguiente manera:

28 millones a los bancos comerciales;

34 millones a los Gobiernos:

69 millones al Fondo Monetario Internacional;

166 millones al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo; y

19 millones más por crédito de alimentos.

Esta decisión nos ha permitido incrementar en 370 millones de dólares nuestras reservas de divisas, consolidando de esta manera la estabilidad de la moneda peruana, que por eso no ha sufrido grandes devaluaciones como ha ocurrido este año en otros países. Y aquí debo señalar, frente a los rumores y maniobras especulativas, naturales en estos días, que el Gobierno mantendrá la paridad cambiaria oficial por el curso de todo este año, tal como lo ofreció en enero. No habrá pues devaluación. Por el contrario y en reconocimiento a 63,000 pequeños ahorristas con cuentas menores a 1,000 dólares, el Gobierno ha decidido descongelar sus depósitos entregándoles sus pequeños ahorros en moneda extranjera, como una prueba de confianza y un agradecimiento.

Pero lo más importante en el tema de la deuda externa, no es sólo limitar el monto del pago. Lo más importante es que, por eso, no hemos necesitado pedir nuevos préstamos al Fondo Monetario Internacional y, por consiguiente, no hemos tenido que firmar sus acuerdos o cartas de intención, que son cartas de concesión colonial por las que ese organismo pasaría a dirigir nuestra economía. Eso nos ha permitido hacer una política económica independiente y nacional. Este es el punto más trascendental en la decisión peruana. No devaluar, reducir la inflación, bajar el interés del crédito, limitar las importaciones e impulsar el gasto social del Estado son medidas que no habríamos podido concretar, no hubieran sido posibles si previamente no hubiéramos tomado la decisión política de limitar los pagos al extranjero y desligarnos de la teoría económica liberal e imperialista del Fondo Monetario Internacional.

Inflación – estabilidad de la moneda – control de precios – reducción de intereses

Como consecuencia de nuestra decisión, tenemos los siguientes resultados: Al 28 de julio de 1985 el aumento de precios o inflación anualizada era de 250%; en los 12 meses de este Gobierno ha sido inferior a 70%.

Ello se ha logrado deteniendo por 18 meses la devaluación de nuestra moneda. Todos sabemos que cuando sube el precio del dólar, sube el precio de los productos que se compran al extranjero pagándose en dólares. Todos recordamos además que en los últimos años era preferible ahorrar en dólares o tener dólares porque la caída del sol peruano era muy brusca frente al dólar. Todos los días la moneda peruana perdía posición frente al dólar

norteamericano. Los alquileres se hacían en dólares, los cálculos económicos también. A julio de 1985 sólo el 38% del movimiento económico se hacía en moneda nacional. 12 meses después hemos iniciado la desdolarización de la economía y ya no es el 38% sino el 81% del movimiento económico se hace en moneda nacional. Y este, señores, es un punto de crucial importancia. ¿Que independencia puede tener un país, a pesar de su historia, de su himno y su bandera, si toda su economía y su vida social esta dominada por una moneda extranjera, como el dólar? La desdolarización tiene por eso un claro sentido antiimperialista.

Pero la inflación también ha bajado gracias a la reducción de los intereses que son el precio del dinero. En los años anteriores, el interés llegó a ser superior a 300%. En la agricultura la tasa efectiva del crédito era 180%, hoy es 40%. En la sierra los intereses eran 106%, hoy son 14%. En las 81 provincias más pobres del Perú los intereses agrarios eran 106%, hoy son cero, es decir, que para promover su desarrollo no cobramos intereses a los campesinos.

En tercer lugar, la inflación se ha visto reducida por un esfuerzo nacional por controlar los precios, esfuerzo que debió ser trabajo común del Gobierno, los municipios y todas las instituciones sociales porque de esa manera deberíamos evitar la especulación y el abuso. Y a pesar de haberse debilitado en estos meses ese control, sus efectos todavía se sienten, porque, como hemos dicho, la inflación es menos de la tercera parte de lo que anteriormente fue. En el caso de algunas grandes empresas ese control nos ha permitido que los fideos, la harina y el aceite, tan necesarios al pueblo, cuesten ahora menos que en julio de 1985. Porque apenas llegados al Gobierno, logramos una reducción en el precio que se mantiene hasta ahora. Igual cosa ocurre en el caso del pan, cuyo precio de 250 soles por unidad es el mismo que tenía hace 12 meses. Sólo quiero recordar, para memoria de los incrédulos, que en 1980 el pan costaba 3 soles por unidad y que en 1985 costaba ya 250, es decir, que su precio en 5 años se elevó 80 veces. Nosotros entregamos al pueblo, hoy día, el pan al mismo precio en que lo recibimos hace 12 meses.

Mayor consumo y reactivación

Pero al reducir la inflación, el Gobierno impulsó un aumento permanente de los salarios, haciendo que, por primera vez en 10 años, los ingresos del pueblo fueran superiores al aumento de los precios. Así, mientras la inflación fue de 68%, en 12 meses el sueldo mínimo vital aumentó desde S/. 360,000 a S/. 700,000 es decir, 94%. El sueldo de un maestro promedio subió de S/. 1'400,000 a S/. 2'370,000 es decir, 107%, igual para los médicos, los trabajadores de la construcción civil y otros sectores públicos. Quiere decir, que después de muchos años, importantes sectores de la población tienen un mayor ingreso. Hace unos meses, un gran éxito sindical era lograr el reajuste automático de los precios y los salarios. Es decir, que si la inflación en el año subía 70, los salarios subirían también 70. A eso lo llamaron indexación y era un gran triunfo laboral. Muy bien, señores, en este año, la inflación ha sido 68%, pero el salario mínimo ha subido 94%, el sueldo de los maestros 107%, el de la construcción civil 125%, el de los médicos más de 100%. Y, sin embargo,

hemos recibido críticas y la amenaza de huelgas de esos mismos sectores. Claro que quisiéramos mejorar mucho más los salarios y pronto, pero ese debe ser un proceso de reconstrucción prudente. Primero, porque al aumentar los sueldos alegremente sin aumentar en la misma proporción la producción, puede descontrolarse la economía, y segundo porque el dinero del Gobierno debe orientarse también a obras sociales, al impulso de la producción y a defender a los que ni siquiera tienen trabajo.

La consecuencia de este aumento en el ingreso del pueblo ha sido un aumento en su capacidad de consumo, es decir, en la demanda, y eso ha impulsado una vigorosa reactivación de la economía cuyo incremento más notable esta en la industria manufacturera que ha alcanzado en el primer semestre más de 14% de crecimiento con una mayor oferta de empleo.

Sin embargo, este mayor consumo o capacidad de compra, trae también dificultades porque la producción de alimentos no puede crecer a la misma velocidad que la demanda del pueblo, y eso ha determinado en varias ocasiones algunos desabatecimientos agudizados a veces por factores climáticos y en otros casos por la especulación de comerciantes inescrupulosos, cuya erradicación corresponde a los Gobiernos locales. Me toca decir aquí a todo el país, que cuando se habla de reducir la inflación, algunos ciudadanos creen que eso debe significar la inmovilidad total de los precios. Ese es un grave error. Si se aumenta el salario de los obreros que producen un artículo, es natural que el precio de ese artículo tienda a subir. Lo que nos interesa no es mantener inmóviles los precios porque eso es utópico. Lo que nos interesa es que los salarios suban más que los precios o la inflación. Lo que nos interesa es que progresivamente el ingreso del pueblo supere la concentración del capital especulativo y ocioso. Ese es el proceso de redistribución que hemos comenzado y que vamos a continuar.

Se mantiene la decisión de limitar el pago al 10% sólo si el ingreso de divisas es superior al egreso por pagos. Se limita la deuda privada. Se suspenden por dos años las remesas de utilidades. Depreciación de las empresas extranjeras

Señores Representantes:

He hecho este recuento para destacar que la decisión política respecto a la deuda externa nos ha permitido una política económica más adecuada a las necesidades populares y al desarrollo nacional. Por tal razón, al iniciar esta intervención anunció que mantendremos esa decisión y en los próximos 12 meses sólo asignaremos el 10% del valor de nuestras exportaciones al pago de la deuda pública. La situación de hace un año no ha cambiado, por el contrario se ha complicado por la baja del petróleo y de otros productos y por eso nuestro país recibirá casi 500 millones de dólares menos por sus exportaciones. Tendrá menos ingresos. Esa situación convierte las reservas de divisas en un recurso estratégico para la nación. Por consiguiente, debemos añadir que nuestro propósito de utilizar el 10% del valor de nuestras exportaciones para el pago, tendrá como condición necesaria que los recursos

que salgan por pago de deuda no sean mayores que los recursos que ingresen como nuevo crédito. Sería suicida, señores, convertirnos en exportadores netos de capital, en una situación en que no se concreta nuevos créditos y bajan los precios de nuestras materias primas.

Debo reconocer que hay países amigos que han concedido en estos meses créditos de cooperación con bajos intereses y largos plazos cuyo pago sí debe tener prioridad; igualmente, entidades internacionales cuyos desembolsos o nuevas concertaciones con el Perú sean superiores al pago que nuestro país realice, también tendrán prioridad.

Anuncio a nuestros acreedores nuestra decisión y voluntad de tratar con los Gobiernos y bancos, pero adelanto como criterio definitivo, que el Perú no podrá aceptar ni los intereses ni los plazos que se establecen hoy para el pago. Vamos a dialogar, pero plantearemos condiciones de intereses, de plazo, y de años sin pago que sean compatibles con el uso del 10% del valor de nuestras exportaciones para el servicio de la deuda.

Pero en el tema de la deuda debemos añadir dos decisiones fundamentales. En primer lugar, el Gobierno ha tomado la decisión de limitar el pago de la deuda externa privada que personas y empresas particulares han contraído con bancos y proveedores extranjeros, y cuyo pago ha significado que cientos de millones de dólares salieran del país, a veces sin justificación, en los últimos 12 meses. Esa situación no puede continuar, porque como ya he dicho, las divisas son para nuestra patria un recurso estratégico que el Estado debe cautelar. El Estado acuerda limitar el pago de la deuda privada, pero debo añadir que en esta nueva situación corresponderá al Gobierno garantizar los recursos necesarios para la inversión o la continuidad de las inversiones convenientes al desarrollo nacional.

En segundo lugar, el Gobierno ha tomado la decisión de limitar por dos años las remesas o envíos de dólares al exterior que realicen las empresas extranjeras por concepto de utilidades, depreciación y deuda privada. Saludamos y defendemos la inversión externa en nuestro país, pero entendemos también que toda empresa nacional o extranjera debe compartir las situaciones que la nación vive.

Porque en los últimos 12 meses, mientras el Gobierno limitó el pago de su deuda pública a 300 millones de dólares; de otro lado, por concepto de deuda privada de empresas nacionales y por remesas de empresas extranjeras salieron del país no menos de 1,000 millones de dólares. Fuerza es entonces que el Gobierno, gobernando la economía, limite esas salidas que debilitan el recurso estratégico de nuestro país que son las reservas.

Estas dos medidas no se toman por una concepción estatista o burocrática que cancele o agreda la propiedad privada. Estas dos medidas se toman para cautelar los intereses de la nación en una situación difícil y no significan ni expropiación ni confiscación sino solamente una limitación para que los recursos generados dentro del país se retengan en él y se apliquen por sus

mismos propietarios a la inversión productiva que la nación requiere en estas difíciles circunstancias.

La democratización del Estado

Señores Representantes, esta primera concepción soberana y nacionalista del Gobierno nos ha permitido, además, iniciar la democratización de la sociedad y del aparato estatal. Dijimos hace 12 meses que la democracia no es solamente el carácter representativo del Gobierno o el conjunto de las libertades fundamentales. Es mucho más. La democracia debe ser un modelo social y económico que solucione el abismo de la injusticia social y las diferencias en el desarrollo regional, asegurando la participación de todos los ciudadanos.

Para nosotros la reactivación de la economía y la reducción de la inflación son medidas profundamente democráticas, si se completan con una mejor distribución de la riqueza.

Mientras más inflación hay, más se concentra la riqueza en pocas manos. La teoría liberal que antes se aplicó decía que si se limita el ingreso del pueblo hay menos demanda y por consiguiente los productos bajan de precio porque no tienen compradores. Nosotros respondemos que esa es una lógica inhumana y planteamos, al contrario, que a mayor poder de compra, mayor será la producción de las industrias antes ociosas, y por consiguiente los precios no deberán subir. Por eso nuestro llamado a los industriales ha sido para decirles no se trata de producir poco y cobrar mucho por cada producto. Se trata, por el contrario, de producir más productos y cobrar menos por cada uno.

Pero el Gobierno también entiende a la democracia como un proceso de redistribución progresiva que no caiga en la precipitación o en la imprudencia originando mayores problemas económicos. En el plan tributario se ha reducido sustantivamente el impuesto general a las ventas de 11% a 6% y se ha evitado el aumento del precio de la gasolina porque ambos son impuestos indirectos que gravan por igual a los ricos y a los pobres, y por tanto son injustos.

De acuerdo a nuestro principio de hacer que pague más el que más tiene o gana, se han reestructurado las exoneraciones tributarias por las cuales importantes recursos se evadían como impuestos; además, el control de precios impidió en muchos casos que la especulación de unos o el temor de otros se trasladara a los precios. Esas son medidas de redistribución económica que continuaremos.

Pero lo fundamental es que el Estado ha comenzado la reorientación de sus servicios haciendo más horizontal su base. La salud y la vivienda tienen ahora políticas orientadas a las mayorías. Igualmente, la acción del Estado en las comunidades campesinas, en las provincias más deprimidas, el mejoramiento de los precios campesinos que es una realidad y la creación de decenas de miles de empleos para los desocupados mediante el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal, muestra que los recursos se orientan a los sectores mayoritarios que nunca tuvieron la atención del Estado. Si a ello sumamos el

trabajo en los pueblos jóvenes, y el crecimiento de los salarios para la mayoría de la población trabajadora, tenemos como conclusión que en estos 12 meses ha comenzado a operarse un proceso de redistribución del ingreso fundamental para hablar de democracia.

Este proceso debe ser gradual y prudente para ser seguro. Cualquier precipitación nos llevaría al desorden económico o a caer en un modelo político vecino al totalitarismo. La compleja y débil estructura de nuestro país exige un proceso cuidadoso, sin inmediatismos, sin precipitaciones, en el cual el sentido revolucionario debe ser el realismo.

He mencionado varias veces que las desigualdades sociales y regionales se expresan gráficamente en una pirámide en cuya parte más alta el 10% de la población se apropiaba antes del 52% del ingreso nacional. Y, de otro lado, el 30% más pobre, sólo tenía el 10% del ingreso. Hoy, 12 meses después, el 52% de ingreso del sector más alto se ha reducido a menos de 49%; y el 10% del sector más pobre ha aumentado a 13%. Yo no vengo a hacer una enumeración cuantitativa de las obras. La política que hacemos es una política económica que debe medirse también en la cualidad de su sentido de futuro y de su propósito revolucionario de redistribución.

Anuncio que este proceso gradual, pero firme, irá poco a poco democratizando la sociedad en el ingreso y también en la participación de las masas por la obra del Estado popular.

Llamado a la industria y a la clase media

Aquí quiero hablar a la industria nacional y nuestras clases medias integradas por los medianos y pequeños industriales y comerciantes, por los empleados públicos, por los profesionales para invocarles que comprendan, que entiendan por qué en esta situación de emergencia los esfuerzos del Estado se orientan a las mayorías desposeídas sin que esto signifique que el Estado olvide el papel promotor de nuestras clases medias. Yo sé que se ha difundido una opinión según la cual el Gobierno trabaja sólo para el sector social de los más pobres, olvidando a nuestras clases medias.

Yo digo que nuestra concepción ideológica aprista afirma la necesidad de un gran frente único nacionalista que junte a los campesinos, los obreros y las clases medias en una acción común. Creemos que en la acción nacionalista de reconstruir la economía y defendernos del imperialismo, la industria nacional y la clase media tiene un papel fundamental, pero estrechamente unido al bienestar y a la ampliación del consumo de la gran mayoría del país, que todavía es muy pobre.

Debe recordarse que la empresa nacional se fortalece en su producción conforme aumenta la capacidad de consumo de la población. Debe recordarse que los servicios profesionales que ofrecen las clases medias sólo son posibles cuando se eleva el nivel de vida de la población. Por consiguiente, el papel productor e intermediario de la clase media depende de la reactivación del

consumo de las mayorías, y tiene que ver directamente con la nueva política referida a la deuda externa. Por eso, al impulsar el bienestar y la capacidad de consumo de campesinos, comuneros, pueblos jóvenes y trabajadores de menores ingresos, estamos consolidando una democracia estable, estamos impulsando a la vez el papel de los sectores medios y la industria nacional. Sin hacer este esfuerzo, lo que lograríamos como venía ocurriendo antes, es un menor uso de nuestra industria y una mayor proletarización y desempleo de nuestra clase media, además de una mayor miseria para las mayorías y el peligro de precipitar al país a un caos social.

Estos son, señores Representantes, los objetivos generales del modelo nacionalista y popular que propusimos al país para la afirmación de la democracia y la construcción gradual de una sociedad cualitativamente superior a aquella a la que nos había conducido el modelo liberal y dependiente.

Los obstáculos del proceso: la violencia

Pero el Gobierno nacionalista y popular enfrenta dos graves problemas inmediatos: la violencia subversiva y las limitaciones derivadas de su estructura económica. Pido al país que me acompañe a reflexionar sobre estos dos problemas.

Hace 12 meses encontramos desatada en las serranías una cruel violencia. Inspirados en el más violento terrorismo, grupos armados habían tomado y subordinado a poblaciones campesinas, aprovechando su condición marginal de pobreza. El costo dramático de esos años fue de miles de muertes debido a la acción subversiva y también a la represión, en la cual, por el carácter anónimo e indeterminado de la subversión, se incurrió en muchos excesos.

Propusimos una política de desarrollo y de emergencia para las zonas más deprimidas, cuyos recursos económicos presupuéstales duplicamos. Por ejemplo, a la Corporación de Ayacucho, que tenía en 1985, 143 mil millones de soles, destinamos 362 mil millones de soles, lo que significa un incremento de 154% más los fondos adicionales y de emergencia que a ella hemos destinado. Se organizaron, además, las microrregiones con el propósito de construir los servicios del Estado en agricultura, vivienda y salud, para las provincias más pobres. Se articularon programas de asistencia a las comunidades campesinas. El Estado debía establecer una relación directa con poblaciones históricamente olvidadas que podrían ser presa fáciles de la subversión. También dijimos que la ley sería aplicada con toda su severidad, porque el Estado no podía permitir la existencia de grupos armados, pero dimos instrucción precisa para que la labor de vigilancia y represión de la subversión fuera orientada a los hechos concretos Y cuando en el primer mes de nuestro Gobierno se produjeron dos sucesos dramáticos, por abuso y exceso, procedimos a tomar decisiones inmediatas de sanción e investigación.

Sin embargo, como respuesta a la acción del Estado en las zonas más pobres, la subversión se trasladó a las ciudades, especialmente a Lima, cometiendo asesinatos y atentados. Además, su desprecio por la República y sus leyes, hizo que las cárceles se convirtieran en pretendidos frentes de lucha. En esas circunstancias se produjo en tres prisiones un amotinamiento, ante el cual el Gobierno decidió actuar con energía para restablecer el orden y la autoridad, produciéndose lamentablemente, como el país conoce y personalmente he denunciado, excesos, cuyo más alto grado fue el crimen cometido en perjuicio de más de 100 reclusos. Este y cualquier otro hecho no deben ser ocultados o encubiertos en un Estado civilizado: Las investigaciones se realizan ahora y deben concluir a la brevedad para determinar todas las responsabilidades que serán debidamente sancionadas.

Pero estos hechos flagrantes y escandalosos deben hacernos meditar en la situación de violencia a la cual hemos llegado, situación en la que la violencia no es ya patrimonio del totalitarismo subversivo sino que a veces se extiende y se contagia a los instrumentos que el Estado tiene para combatir la subversión. Creo que ante esta situación la nación entera debe reflexionar en por qué hemos llegado a esta diaria conciencia de la muerte que se acrecienta entre nosotros por la subversión que vivimos, por los excesos que se cometen, por la delincuencia y por la ideología de violencia que se nos impregna y que es reproducida a través de las noticias y hasta en los medios de entretenimiento, preparando negativamente a nuestros hijos para ser testigos o actores de la muerte más adelante.

Por eso resulta nuestra democracia precaria ante el peligro de retrocesos brutales en los que se olvida que al odio no debe responderse con el odio sino con la firmeza y la serenidad de la ley, y entonces el primer obstáculo para nuestra democracia es la violencia subversiva, pero también el contagio de ella a los instrumentos que la combaten, y eso nos impone una larga paciencia de reeducación en la que hechos de barbarie como el que hemos vivido tengan la sanción correspondiente.

Aliento y pido al Parlamento realizar las investigaciones necesarias sobre este y otros hechos para que no se repitan en el futuro. Pero reitero que esas investigaciones por excesos no justificarán nunca la violencia delincuencial de la subversión ni su desprecio por la vida y las leyes. El Estado seguirá combatiendo con toda su firmeza y energía a la subversión para garantizar la seguridad de la nación y defender con las armas, si es preciso, la democracia.

Y aquí, mi saludo y pleno respaldo a las instituciones de la Fuerza Armada que actúan en leal respeto y obediencia al Gobierno constitucional y a las Instituciones Policiales, cuya sacrificada labor no puede ni debe ser confundida o mellada por el exceso o la barbarie de un hecho individual o de grupo.

La limitación estructural. Consumo de dólares. Destino de la masa de ganancia

Pero además de la violencia, el proyecto democrático y popular enfrenta un obstáculo aún mucho más grave y que es el tema central de esta intervención.

Yo le pido al país que me acompañe a hacer una reflexión acerca de su futuro, yo no he venido a hacer una cuantificación detallada solamente de lo que el Gobierno pueda haber realizado, sino a advertir respecto a la estructura de nuestra economía, a sus posibilidades y a lo que podremos hacer.

El mayor obstáculo, el límite para el esfuerzo de estos meses, es la estructura misma de nuestra economía. Esa estructura no se puede cambiar por decretos. Es una economía en que la industria esta fundamentalmente en Lima y depende del extranjero. Es una economía que produce materias primas con precios internacionales cada vez más bajos. Es una economía cuya agricultura llevada a la miseria se reconstruirá con mucha lentitud. Es una economía de injusticia entre grupos humanos y entre regiones.

Por eso todo lo que se haga con buena voluntad en la política económica, tendrá grandes limitaciones si esa estructura no cambia decisivamente bajo la égida de un Estado revolucionario. Por ejemplo, todos sabemos que nuestra industria nacional esta concentrada en Lima y que su tecnología y sus máquinas dan poco trabajo a la población. Pero lo más grave es que la industria centralista está orientada fundamentalmente al ensamblaje o articulación de partes y semiproductos extranjeros. Esto significa que la mayor parte de bienes producidos en el país se hacen armando piezas que se compran en el extranjero, por consiguiente, cuanto más producción industrial tengamos en las actuales condiciones, mayor será la demanda de partes extranjeras y más dólares necesitaremos para el funcionamiento económico.

En los últimos 12 meses, como ya he explicado, la reducción de intereses, la estabilidad de la moneda, el control de precios y fundamentalmente el incremento de los salarios, han hecho crecer la demanda y el consumo y han impulsado la reactivación. Eso significa que en el mediano plazo nuestras compras al extranjero deberán aumentar para que la industria pueda crecer y que para eso necesitaremos muchos más dólares. Sin embargo, todos sabemos que el Perú no recibe créditos externos por su posición nacionalista. Todos sabemos que cada vez nos pagan menos por el cobre, la plata, el petróleo. Entonces la reactivación de la economía en su sector industrial puede generar un estrangulamiento por falta de dólares que nos haría retroceder en la crisis.

Esa es, pues, una limitación al aumento del consumo y la producción que impulsamos con la política de emergencia en estos 12 meses. Ha tenido un buen resultado pero tiene un límite en la estructura económica del país. Y esta es una verdad que debe conocer toda la nación y que debe ser comprendida por ella, porque ahora es necesario dar un salto cualitativo e histórico hacía una gestión más planificada y nacional de nuestra economía frente a esa situación, si queremos continuar creciendo.

¿Qué hacer: pagar, estatizar o conducir?

Entonces debemos preguntarnos que caminos podríamos seguir frente a este problema. La primera posibilidad es pagar la deuda externa acumulada para

pedir después nuevos préstamos. Pero ese es el modelo liberal que cree en el desarrollo basado en el crédito externo y que tan malas consecuencias nos ha dado. Si nosotros escogiéramos ese camino tendríamos que pagar más de lo que entraría al país como crédito nuevo. Y, lo que es más importante, para seguir ese camino tendríamos que pasar bajo las horcas caudinas del Fondo Monetario Internacional y aceptar su teoría, sometiendo otra vez al Perú a las condiciones de política económica de devaluación, inflación, disminución de los gastos del Estado, y apertura de nuestra economía al ingreso de mercaderías extranjeras. Es decir, habríamos retrocedido lo que en este año hemos avanzado.

La segunda posibilidad, como lo proponen algunos sectores, es proceder a la estatización de las actividades económicas y los grupos empresariales. Ello tendría como consecuencia, sin embargo, la desconfianza y el temor de las clases medias y los agentes económicos, y arrastraría inevitablemente nuestra vida social hacia una mayor burocratización de nuestra vida social.

Un modelo burocrático estatista nos conduciría, como en otros lugares, a la fuga de recursos económicos y humanos, y a la intolerancia y pasividad de la vida social.

El país entero es testigo y sabe que la burocracia no es la mejor gestora de los recursos sociales. El país sabe que hoy, el socialismo no es estatista ni burocratizante. Nosotros planteamos una alternativa diferente, ni liberal ni estatista, plantemos por primera vez la necesidad de dirigir la acción de los agentes económicos estatales y privados hacia objetivos nacionales, definiendo las orientaciones y limitaciones que nos conduzcan al cumplimiento de un proyecto nacional. Eso nos exige profundizar el papel nacionalista del Estado. Nacionalismo significa que el Estado tiene imperio y conducción porque es la síntesis de la voluntad nacional, porque el pueblo elige a su Gobierno para que dirija y oriente y no para ser un espectador pasivo del desorden y el egoísmo.

Lo sustantivo y necesario hoy, es romper la satelización de nuestra economía que no se da solamente en el campo de la deuda externa, sino también en la dependencia de nuestra estructura industrial y ese cambio debe lograrse gradualmente mediante la inversión productiva en el país de la mayor parte de nuestro excedente económico, señalando metas nacionales a los grupos económicos de gran dimensión que se han conformado en nuestra economía para que no sean centros de acumulación y de poder o cómplices de nuestra situación dependiente, sino apoyo e impulso del desarrollo nacional.

Una economía de defensa nacional ante la crisis

Necesitamos una economía de resistencia al imperialismo. Necesitamos una economía de defensa nacional ante la crisis para concentrar los esfuerzos y recursos del Perú en un solo objetivo. Necesitamos que el Estado regule las iniciativas y los esfuerzos sin caer en el burocratismo. Ese es el tipo de Estado que hasta ahora no hemos tenido. Y, en su ausencia, se han conformado grandes conglomerados empresariales sin metas adecuadas o armónicas a los

intereses del pueblo. Sin un Estado que regulara el crédito hemos tenido bancos que captaban el ahorro público para ponerlo al servicio de los grupos propietarios de los mismos bancos. Sin un Estado dirigente la industria ha crecido desordenadamente importando en muchos casos maquinarias repetidas cuando el país ya no las necesitaba.

En el primer año de Gobierno, hemos buscado estabilizar la situación económica, recuperando su control y al bajar la inflación y mejorar los salarios se ha logrado reactivar la economía del país. Este ha sido un avance pero trae dos peligros, dos limitaciones. Primero, como ya he dicho, que la economía necesitará cada vez más y más dólares que no tenemos; y segundo, que al reactivarse la economía, al aumentar el consumo, los sectores empresariales e industriales tienen ahora una mayor tasa de ganancia, una masa de ganancia en soles que crece conforme aumenta la producción de cada empresa. Esa masa de ganancia es un peligro si no se invierte productivamente en áreas en las que el Estado preste su apoyo y su estímulo y que sean convenientes al desarrollo nacional.

Si esa masa de ganancia no se invierte de manera adecuada, puede orientarse de inmediato, a la compra de dólares en el mercado financiero o negro, originando un aumento súbito del valor del dólar y por consiguiente impulsando la inflación otra vez para hacernos retroceder.

Este es el riesgo latente que debe ser conocido por todo el país y que impone una economía diferente que no nos haga retroceder ni nos lleve al burocratismo económico, sino que regule, dirija y obligue la inversión productiva de esos recursos. No queremos especulación ni renta ociosa, queremos trabajo, iniciativa y capital puesto al servicio de la independencia nacional.

Si no lo hacemos, lo avanzado en estos 12 meses quedará simplemente como la curación de los síntomas y la solución de las apariencias, porque la devaluación, la inflación y el desempleo son la expresión de una mala estructura económica y equivalen a la fiebre y el dolor de cabeza de un enfermo que sufre un mal grave. Curar los síntomas alivia pero es obligación atender al fondo del problema.

Mi Gobierno podría escoger el camino fácil de seguir, de igual manera que estos 12 meses para los próximos 3 o 4 años, buscando llegar al final del quinquenio con una mejoría real del ingreso y de la producción. Pero si no nos abocáramos con sentido histórico, al problema de fondo, habríamos engañado al país para dejarlo al borde de una situación mucho más crítica, con más producción, con más consumo pero sin un dólar y sin recursos para mantener largo tiempo esa situación. No nos ha puesto el pueblo aquí para engañarlo sino para atacar el problema histórico y estructural de su destino.

Limitación al uso de las reservas

La economía de defensa nacional dentro de la democracia y para afirmar la democracia que proponemos tiene algunas orientaciones fundamentales que quiero ahora explicar. Una economía de resistencia nacional al imperialismo sólo puede ser posible si el país es claramente consciente de su necesidad. En primer lugar, se hace imperativo restringir el uso y la salida de la moneda extranjera que debe ser cuidadosamente utilizada.

Sobre este punto ya adelante, al comenzar, que mantendremos la misma decisión aplicada en el primer año, para utilizar sólo el 10% del valor de nuestras exportaciones en el pago de la deuda pública y a condición de no disminuir por eso nuestras reservas. Pero además el Estado deberá restringir la salida de divisas por concepto de deuda privada y de remesas por utilidades, depreciación, patentes y regalías de las empresas nacionales y extranjeras. Así, defenderemos el nivel de nuestras reservas e impulsaremos la inversión interna de los recursos limitando momentáneamente su salida para afirmar con ellos el proceso de reconstrucción económica nacional.

Además, la defensa de las reservas del Perú se ha logrado en el primer año reduciendo gastos en armas que, por su dimensión, resultaban incompatibles con la situación de pobreza nacional. Hemos concluido con Francia un acuerdo, que anuncié hace 12 meses, por el cual una compra de 26 aviones Mirage de alta sofisticación ha sido reducida a 12 unidades, ahorrando el Perú de esta manera 530 millones de dólares, es decir, 7 billones y medio de soles que hubiera tenido que pagar en los próximos años.

Quiero decir, ante todo el país, que esto sólo ha sido posible por la ayuda, la comprensión y la decisión de nuestra Fuerza Aérea, la cual, entendiendo las razones de la acción del Gobierno ha prestado su concurso generoso a este tema dando así su contribución al desarrollo nacional.

De la misma forma, en el presente año el Gobierno ha dispuesto limitar los gastos que se venían realizando para la reconstrucción de un crucero de nuestra Armada, anteriormente adquirido a la Marina holandesa. La reconstrucción de este navío significaría un compromiso financiero de más de 200 millones de dólares con sus respectivos intereses, es decir, más de 3 billones de soles, razón por la cual hemos venido en decidir y decidimos limitar ese gato, decidiendo también que la categoría de buque insignia pase a ser ostentada por otro crucero de nuestra Armada Peruana que en adelante se denominará, como corresponde, Almirante Grau.

Y en este tema espinoso para los Gobiernos que lo encubren o no saben afrontarlo, quiero dejar claramente establecido que antes de gastar comprando nuevos equipos, debemos trabajar con tesón para poner en plena operatividad aquellos que actualmente tenemos y además debemos hacer consciente al pueblo, frente a estas decisiones, que la defensa nacional no es una labor exclusiva de las Fuerzas Armadas, sino un compromiso obligatorio para todos los peruanos. Nadie puede ser pasivo espectador de la defensa nacional como una obligación creyendo que ella sólo corresponde a quienes visten el glorioso

uniforme nacional. Anuncio por eso, dentro del plan de democratización de nuestra patria, que el Gobierno presentara en breve un proyecto de ley para la participación activa en la defensa nacional. La finalidad de ese proyecto será la eliminación de todas las exoneraciones, dispensas y privilegios, para que todos los ciudadanos del Perú, sin distinción de condición económica, sin distinción de ocupación, o de posición familiar, participen en la selección de quienes deben cumplir el servicio militar obligatorio.

Concertación con los grupos económicos y la industria para la inversión productiva

Pero la protección de las reservas y recursos originados en el Perú tiene que ser acompañada por la reorientación de la inversión a sectores productivos descentralizados, que ofrezcan trabajo y consuman menos dólares. Además nuestras industrias deben comenzar su cambio hacia objetivos nacionales orientándose a producir recursos y no sólo a ensamblarlos, es decir, bajando su coeficiente de importación.

En la situación actual, este no es un propósito teórico. Este tema es una necesidad urgente a cuyo cumplimiento debe orientarse la concertación del Estado con la empresa, rescatándose en la empresa y en la industria, la capacidad de iniciativa e imaginación como respuesta al reto actual.

Se interviene Leche Gloria, para poner fin al monopolio y para peruanizar su capital

Pero nuestra economía, construida, durante largos años, sin ninguna regulación, ha terminado articulando grandes grupos económicos cuyo poder de concentración resulta peligroso si no tiene un destino social o un propósito nacional.

Como va explique hace un momento, el producto de la reactivación es el crecimiento de la masa de ganancia, que puede tener efectos nocivos si no se orienta productivamente. Nosotros no podemos declarar culpables a los propietarios de los grandes grupos económicos por esta situación, porque la lógica natural del capitalismo es la ganancia y la expansión. Lo que ha faltado en nuestra economía es la acción de un Estado que oriente esa expansión a cumplir finalidades nacionales y sociales. Por eso no creemos que la solución sea la estatización forzada y burocrática de los grupos económicos sino su regulación nacional, su regulación democrática en objetivos, costos y precios. Si esta regulación no se da, la economía nacional puede quedar sometida a grupos de acción monopólica y de concentración financiera especulativa. El Estado nacionalista no puede permitir, no permitirá los monopolios, ellos están prohibidos expresamente por la Constitución, y debe corregir esa situación cuando exista. Este es el caso de la firma Nestlé, propietaria de las dos únicas industrias elaboradoras de leche evaporada en el Perú. Perulac en el norte y Gloria en Arequipa. Y esta es una situación irregular prohibida por la Constitución. Además se ha mantenido durante años un procedimiento

obsoleto de envasado que obliga al país a la importación de hojalata. Es por esa razón, entre otras, que el precio de la leche así enlatada tiende a subir como ha ocurrido últimamente y ese problema no tendrá solución hasta cambiar y modernizar el procedimiento.

Por ello y por la situación de monopolio existente, el Gobierno ha decidido la intervención de la empresa Gloria S. A., de Arequipa. La intervención no significa una estatización de la industria o su conversión en una empresa pública y burocrática. La intervención se decreta para iniciar un proceso obligatorio de peruanización y lograr que la propiedad del accionariado sea nacional, siendo propósito el Gobierno que en él participen fundamentalmente los ganaderos de la cuenca lechera de Arequipa para que ellos mismos regulen su producción y sus precios.

Se dictan normas para regular la actividad financiera y crediticia

Hemos señalado que una economía de resistencia nacional exige el máximo ahorro de las divisas y además la orientación de la masa de ganancias hacia la inversión productiva; pero esas medidas deben ser acompañadas, en tercer lugar, por una cuidadosa orientación y dirección del crédito. Necesitamos solucionar muchos defectos en este sector, defectos que son comunes a la banca privada y a la banca del Estado.

El crédito en el Perú esta esencialmente concentrado en los mismos grandes grupos económicos y de monopolio. El crédito se orienta en su mayor parte a las grandes empresas formadoras de precios, es decir, a aquellas empresas que pueden fácilmente trasladar el costo de los intereses a los precios de los artículos que producen. Y, además, los organismos de crédito privado que subsisten, en algunos casos son empleados como un sifón, como un embudo o como una palanca por grandes grupos para obtener recursos públicos aplicándolos a sus actividades. En este caso la solución no es la estatización como algunos proponen porque la burocratización en otros bancos comerciales del Estado, no ha garantizado el uso eficiente del crédito. Necesitamos lo que no existe en el Perú que el Estado gobierne, que el Estado dirija, que el Estado mande porque para eso fue elegido. Necesitamos una clara regulación legal y administrativa para que los bancos públicos o privados no concentren sus préstamos en un pequeño número de grupos y empresas. Se necesita una regulación para la democratización del crédito y para que los préstamos también se hagan a la agricultura y a la artesanía, y no sean solamente el instrumento de poder de grandes grupos económicos. Con este propósito, en la fecha, el Gobierno ha dictado seis decretos supremos regulando la concentración del crédito, regulando la asignación de créditos a grupos vinculados entre sí o con las entidades financieras obligando a la orientación del crédito selectivo de acuerdo a un criterio descentralizado. Los decretos mencionados significan la participación real del Estado en el uso del ahorro nacional y otorgan a la Superintendencia de Banca y al Banco Central de Reserva las atribuciones necesarias para regular y orientar el crédito, evitando abusos, monopolios y concentraciones y aprovechando a la vez la iniciativa de todas las instituciones vinculadas a él.

Se anuncia la puesta en marcha de la regionalización, se proponen las 3 primeras regiones, una segunda República regionalizada

Sin embargo, el ahorro de las divisas, la orientación y dirección de los grupos económicos y la industria hacia objetivos sociales, y el replanteamiento de la actividad financiera dirigida por el Estado, no tendrían éxito, quedarían en teoría, si el Estado peruano continuara como hasta hoy, lento, burocrático, centralista, limeñizado.

Una economía de resistencia y crecimiento nacional exige una transformación audaz y revolucionaria del Estado mismo.

Uno de los mayores obstáculos del Gobierno y de la historia, es el propio aparato administrativo de la nación. Las órdenes y las disposiciones bajan con lentitud desesperante, la mística del cambio no se da en quienes ven en la administración sólo una forma de subsistencia sin sentido social.

La pasividad centralista hace que los mejores propósitos se vean detenidos y las decisiones se tomen sin tener en cuenta la opinión de los directamente interesados.

La solución no está en la coacción, no está en amenazar a la burocracia. La solución sólo se logrará delegando las responsabilidades hasta ahora concentradas en la capital.

Por eso, anuncio al país la decisión del Gobierno de iniciar de inmediato el proceso de regionalización para que las demarcaciones territoriales o regiones integradas por uno o más departamentos se administren, se gobiernen y tomen el timón de su destino. Y, para comenzar este proceso histórico, entregaré al Parlamento el proyecto de ley de creación de la Región del Altiplano en Puno, departamento que por sus características tiene una sola realidad; entregaré el proyecto de creación de la región conforma por los departamentos de Tumbes y Piura a la que se ha denominado Región Grau y entregaré el proyecto de creación de la Región Amazónica.

Estas tres primeras regiones serán la vanguardia de un proceso que pondrá por primera vez en manos de los pueblos la administración y la gestión total de sus destinos.

Pido al Parlamento otorgar carácter de preferencia al proyecto de bases de la regionalización, que actualmente se discute, para después de aprobado proceder a dar vida a las regiones que en este momento he propuesto.

Al contrario de un modelo estatista y burocrático, la regionalización significa una revolución democrática cuya realización encargo y entregó a los pueblos como la mayor responsabilidad de su historia. Desde 1821, hemos vivido una primera República centralista y limeña, una primera República conculcatoria del destino nacional. Cuando culminemos la obra de la regionalización en los próximos 18 meses, y cuyo inicio ya he anunciado; habremos puesto en marcha una segunda República regionalizada, democrática, igualitaria que

pueda abrir con la labor y la obra de sus pueblos, el destino nacional de la independencia.

Un potencial. hoy dormido. despertará organizarse enorme para constructivamente con esta medida a la que dedicaremos el próximo año y medio arduamente, hasta constituir la totalidad de las regiones. El pueblo me entregó un poder que no he querido convertir en absoluto, en totalitario o mesiánico. El pueblo me entregó su esperanza para cumplir con él devolviéndole el manejo y la administración de su destino. Vamos con la regionalización a cumplir los propósitos de la defensa económica nacional, de la concertación productiva y del crédito democrático que se verán multiplicados por esta medida histórica.

Las corporaciones tendrán total autonomía de decisión y administración

Y para preparar este nuevo y democrático sistema de gestión pública, que reposa no sólo en la Constitución, sino en mi absoluta confianza en la madurez de los pueblos, anuncio también la plena, la total autonomía económica y administrativa de las actuales corporaciones, para que ellas decidan que inversiones hacen y en que gastan sus recursos. Hoy día cada corporación atraviesa un vía crucis. Es solamente un tentáculo del poder centralista, que como Presidente de la nación yo mismo repudio. La asamblea de la corporación propone un proyecto, después este debe ser sometido al Instituto de Planificación, luego a los Ministerios de la Presidencia y Economía; después a la discusión de la Comisión Bicameral de Presupuesto y, en cada instancia. sufre modificaciones y retrasos y sufre el conculcamiento del propósito original. Para superar esa irracionalidad, anuncio que en la ley anual de Presupuesto propondremos una disposición para el ejercicio pleno de la autonomía administrativa de las corporaciones, como paso inicial a la más profunda descentralización de las regiones y, además, mantendremos nuestro propósito de proceder a la desconcentración de la actividad económica, trasladando algunas empresas públicas como Petróleos del Perú, la Empresa Nacional de la Coca, Pesca Perú, a las zonas y departamentos más directamente vinculados a su trabajo.

Con el mismo fin, presento un proyecto de ley extendiendo el beneficio del canon portuario, que antes fue creado solamente para el callao. A todos los puertos se extiende ahora, si es aprobada por el Parlamento la finalidad del canon portuario. Así, Chimbote, Paita, Matarani, llo y otros tendrán recursos económicos adicionales para su desarrollo. Y anuncio finalmente que cuando la regionalización y la desconcentración económica se hayan iniciado, limitaremos, y en su caso prohibiremos, el establecimiento en la provincia de Lima de nuevas industrias que por su dimensión, deban contribuir al histórico proceso descentralista, ubicándose en otras regiones.

Estos son, señores Representantes, los objetivos que ante ustedes ratifico, los temas generales realizados y las limitaciones históricas que se nos presentan, así como la propuesta de una economía nacional antiimperialista pero democrática, en la cual proponemos la inversión productiva de la mayor

cantidad de recursos, para no retornar a actividades especulativas contrarias al interés del país, economía en la que el Estado será la mejor garantía de un funcionamiento productivo democrático y descentralizado de la riqueza nacional.

Quiero decir a todos, que estos propósitos y este proyecto, encontrarán muchas dificultades y obstáculos, pero lo pondremos en marcha dentro de la mayor y absoluta libertad. Vamos a comprobar al mundo que para cambiar nuestro país no es preciso caer en el totalitarismo o en excesos reprobables. Una revolución puede hacerse persuadiendo, convenciendo. Una revolución puede hacerse con la más absoluta e irrestricta libertad de prensa. Una revolución no es un hecho de resentimiento o de venganza, es un hecho de construcción, de prudencia y de grandeza. Una revolución puede hacerse aprovechando e impulsando la iniciativa de la propiedad privada. Contra lo que algunos creen, no se necesita ser comunista para creer en el cambio. Nosotros respetamos a los comunistas y respetamos sus concepciones, pero nuestro camino es otro y diferente. Es el camino del nacionalismo y la democracia, es el camino del pan y la libertad de Haya de la Torre.

Permítanme, señores Representantes, antes de terminar esta exposición señalando la obra concreta de cada sector, decir algo más. Para los grandes propósitos, debo pedir la ayuda del pueblo. Pero no voy a pedirle que salga a las calles, no voy a pedir muchedumbres de apoyo al Gobierno, a cada uno en lo suyo le pido gobernar su destino y así ayudarme a gobernar el Perú.

Si sabe mucho que enseñe, si sabe poco que aprenda, si es empresario que arriesgue en el Perú lo que aquí gana, si es profesional que devuelva a los otros lo que en la universidad le dieron. Si es artesano que haga sus obras mejores, si es campesino que en vez de labrar 100 surcos labre 110. Si es obrero que recuerde que el objeto que produce es necesario para otro obrero y debe ser hecho con perfección. Si es maestro que enseñe optimismo. Si perdió el camino que lo recupere. Si es artista que se libre al arte con entrega. Si es político que no odie, que comprenda, que espere. Sólo así una fuerza de vida se alzara al final del camino para darnos fe y construir el modelo nacionalista y popular.

Quisiera ahora abordar el último punto de esta exposición refiriendo someramente lo que en cada sector productivo y social hemos hecho y lo que nos proponemos hacer en los próximos meses. Esta parte la he reservado para el final porque interesaba, antes que lo cuantitativo, la reflexión necesaria del país.

Agricultura

El primer tema que quisiera abordar es el de la agricultura. Hemos afirmado que ella es el aspecto esencial del nacionalismo, de la democracia y de la descentralización entendidos productivamente; y sabemos que la verdadera reforma agraria no es la entrega de títulos de propiedad sino el cambio mucho

más profundo de la relación ente el campo y la ciudad que desde la conquista ha empobrecido al campesino y deprimido a la agricultura.

Por eso impulsar la agricultura es hacer una verdadera política antiimperialista y democrática, y a ello, con mil errores y omisiones, ha orientado el Gobierno sus mayores esfuerzos sabiendo que es el sector de más lento desarrollo.

El tema más importante es el de los intereses agrarios que fueron drásticamente reducidos por el Gobierno para facilitar la producción. En julio del año pasado un crédito para el cultivo del algodón pagaba 180%, hoy paga 40%; un crédito en la sierra del Perú pagaba 106%, hoy paga 14%; un crédito en cada una de las 81 provincias más pobres pagaba 106% hoy no paga intereses.

De manera coincidente, se ha reducido en muchos departamentos el precio de los fertilizantes fijando un solo precio nacional, por la empresa nacional ENCI, y se ha disminuido en 10% el costo del petróleo diesel para las labores agrícolas eliminándose, además, los aranceles para la importación de los insumos y productos necesarios para este sector.

Pero lo más importante es la constitución presupuestal del Fondo de Reactivación Agrícola y de Seguridad Alimentaria, cuyo monto global alcanza los 3 billones de soles y que tiene por propósito el fijar precios de garantía para asegurar la rentabilidad a la agricultura regulando la oferta. El agricultor sabe que ahora puede sembrar, porque gracias al precio mínimo fijado y pagado por el Estado, no será víctima del comerciante especulador, ni su cosecha quedará sin comprador.

Como consecuencia de estas medidas y a pesar de las dificultades naturales a este sector, debo anunciar con satisfacción que comparando el primer semestre de este año con el del anterior, la superficie sembrada ha crecido en 119,300 hectáreas; es decir, hay 25% más de superficie sembrada fundamentalmente en maíz amarillo, maíz amiláceo y frijol y señalo que de mantenerse este crecimiento, con la ayuda de Dos y la comprensión del Perú, de julio a diciembre se totalizara 1'450,000 hectáreas, lo que constituirá un record histórico para la agricultura nacional.

Este avance físico ha sido apoyado por el eficiente trabajo del Banco Agrario, en el cual contribuye y colabora con el Gobierno un partido amigo, el Partido Demócrata Cristiano. Hay que considerar, sin embargo, que al bajar los intereses, la solicitud de créditos ha aumentado enormemente. En este año el Banco Agrario ha abierto 480 establecimientos de crédito simple, denominados albergues. El número de prestatarios ha subido de 106,000 a 186,000 y el número de hectáreas cultivadas con crédito ha aumentado de 498,000 a 693,000, es decir, en un 40%. Lo más destacable y lo que más me satisface de este avance es que en el Trapecio Andino, el de los departamentos más pobres, el aumento de hectáreas sembradas con crédito ha sido de 180%.

De otro lado, al haberse constituido un precio nacional para los fertilizantes se evita la especulación por el transporte a las provincias más alejadas y por eso el uso de estos productos ha aumentado sustantivamente. Así, si en el primer semestre de 1985 la oferta de fertilizantes fue de 145,000 toneladas, en el primer semestre de este año ha sido de 227,000 toneladas, habiéndose incrementado en más del 50%.

Es importante considerar, señores, el fondo de este problema, el tema de los precios relativos, es decir, la comparación entre el ingreso del campesino y los precios que tiene que pagar por fertilizantes y servicios. En julio de 1985, con el precio de una tonelada de papa podía alquilarse maquinaria por 9 horas, ahora puede alquilarse por 24. Igual ocurre en los casos del maíz y el trigo. Esto significa que después de muchos decenios ha comenzado a producirse un proceso de capitalización en el campo que de mantenerse asegurara un sustancial crecimiento de la agricultura en los próximos años y la reestructuración de la demografía en nuestro país.

Pero la agricultura no tiene solamente un carácter productivo. Tiene un profundo sentido histórico, antropológico y cultural. De la agricultura de los Andes y en ella, nació y está la raíz profunda del Perú, de la que no podremos desligarnos. Desde la conquista millones de peruanos han permanecido olvidados o semi-recordados en casi 5,000 comunidades cuyas tierras les fueron arrebatadas en beneficio a los latifundios. Y sin embargo, la comunidad campesina, expresión del viejo Perú profundo, mantuvo en lo sustantivo su democracia esencial y su trabajo comunitario.

En un paso decisivo, el Gobierno convocó a los presidentes de las comunidades campesinas, reuniéndolos democráticamente en asambleas denominadas Rimanacuyó Hasta el momento en Piura, Huancayo y Cuzco nos hemos reunido con 2,350 presidentes de comunidades campesinas que nunca antes se juntaron. De ellos hemos recogido problemas y pedidos a los que la política tradicional, centralista e industrial nunca dio importancia porque venían del Perú olvidado, de los más pobres, de los que no tienen sindicato, de los que no tienen capacidad de expresión. El principal de esos reclamos es el dar categoría jurídica a las comunidades determinando sus límites y su existencia mediante la titulación.

Para mí, señores, es paradojal, dramático, que nosotros legisladores de apellidos venidos de otras tierras tengamos reconocidos nuestra legitimidad, mientras que los verdaderos y profundos dueños del Perú subsistentes en las comunidades no tienen hasta ahora la demarcación, el reconocimiento y el título que su misma condición les da.

En Lima luchamos por nuestros salarios y por los problemas urbanos, mientras millones de peruanos no están reconocidos jurídicamente, no tienen el apellido y la partida que la patria debió darles, siendo ellos, sin embargo, la continuidad del verdadero Perú. En homenaje a ellos, y al viejo alcalde Rosendo Maqui, el héroe andino de la novela de Ciro Alegría, personero de esos pueblos, entrego al Parlamento un proyecto de ley cuya preferencia pido y exijo en nombre de las comunidades, por el cual se establece el plazo de un año y los procedimientos por los cuales todas las comunidades campesinas del Perú sean reconocidas, sus límites delineados, su existencia garantizada y su futuro

vinculado a la existencia nacional y al compromiso de crecer con justicia y libertad.

Entrego, además, un proyecto de ley matriz, la ley de comunidades campesinas por la cual cada una de estas parcelas históricas del Perú debe integrarse jurídica y plenamente a los gobiernos regionales y a la estructura jurídica nacional.

En este tema como medida de redistribución concreta, en estos 12 meses se han destinado a las comunidades campesinas dos fondos que suman 340 mil millones de soles; el primero de ayuda directa no reembolsable, es decir, de entrega gratuita por el Estado, para las obras agrícolas y de salud que cada comunidad decida en su democracia. Ya se han entregado 100 mil millones a 1,652 comunidades campesinas. El otro es el Fondo de Desarrollo Rural Comunal de 300 mil millones, cuya tasa de interés es de 2% y cuyo plazo de reembolso es a 20 años. Con este impulso a las comunidades, con la rentabilidad a la agricultura en general y la supresión de los intereses al crédito para el campesinado de las provincias más pobres, confiamos en que comience a revertirse la tendencia histórica entre el campo y la ciudad, entregando más recursos a los que menos tienen y, como ya señalamos, cambiando gradualmente la estructura de la pirámide social de la injusticia.

La Reforma Agraria fue hecha sin profundizar las relaciones de valor entre el campo y la ciudad. Se confundió reforma con concesión de títulos de propiedad. En otros casos la Reforma Agraria consagró la injusticia. Por ejemplo en Puno, donde existían cientos de comunidades campesinas, surgió hace siglos el latifundio conquistador arrebatándoles sus tierras. Después, la Reforma Agraria creó sobre los latifundios empresas asociativas y dejó a las comunidades arrinconadas con sólo algunas hectáreas de tierra y asomadas al balcón de lo que antes fue su propiedad. Es decir, una mala Reforma Agraria convalidó el despojo histórico de nuestros campesinos. Nosotros no hablamos ya entonces de reforma, hemos propuesto una Revolución Agraria en Puno mediante el decreto 006, por el que se declara en reestructuración la agricultura de todo el departamento para que las grandes extensiones de tierra que ahora están ociosas sean distribuidas y devueltas a los verdaderos protagonistas del mundo andino que son las comunidades.

De esta manera se reivindica históricamente a la comunidad pero también se impulsa el desarrollo de la producción que ahora es reducida o nula por la mala organización de las empresas o la gran extensión de la propiedad. Ya hemos declarado la reversión al Estado de 744 mil hectáreas y continuaremos haciéndolo hasta alcanzar cerca de 1 millón. Ellas pertenecían a 43 empresas o sociedades agrícolas de interés social. Hemos comenzado y lo haremos en breves días la distribución de estas tierras a más de 400 comunidades y parcialidades campesinas, para reivindicarlas en su derecho y reivindicar también el despojo histórico a las que las sometió la conquista.

Además de lo expuesto, en el sector agricultura se ha iniciado y continúan importantes obras de ampliación de la frontera agrícola y de habilitación de tierras. Se ha iniciado y utilizó la primera persona por la importancia que aquí

concedo a este tema como Presidente, he iniciado las obras y la licitación de la gran irrigación Chao-Virú-Moche-Chicama que, de concluirse en 4 años, incorporará más de 40 mil nuevas hectáreas, mejorando el riego de otras 98 mil. En breve plazo pondremos en marcha la construcción del túnel intercuencas que llevará las aguas del río Santa, en su primera etapa, hasta los valles de Chao y de Virú, reivindicando un departamento que por su tradición, su lealtad y su viejo aprismo siempre fue postergado en las decisiones del Gobierno.

Vinculados a este proyecto, avanzan los estudios definitivos para el inicio de las obras de derivación del mismo río Santa hacia la margen izquierda para construir la irrigación de Chimbote, Nepeña y Casma. Más al norte avanza sin tregua el Proyecto Jequetepeque-Zaña y la presa de Gallito Ciego que en 18 meses podremos inaugurar, obra que no ha sido comenzada por este Gobierno y obra a la cual, invitaré en su inauguración a mi predecesor, como muestra de que el esfuerzo conjunto de los peruanos puede seguir laborando y trabajando por el Perú.

En Arequipa, la vieja y rebelde Arequipa, continua el trabajo de habilitación de tierras de la irrigación de Majes cuyas 10,000 primeras hectáreas completaremos y entregaremos en este Gobierno. En Junín se ha redoblado el trabajo y la inversión para el gran canal de la margen izquierda del río Mantaro, para el cual se ha incorporado partidas adicionales en la Corporación, y en algunos meses señores Representantes, en algunos meses, iniciaremos en Ayacucho una gran obra, histórica no sólo por su dimensión, histórica porque la ofreció Bolívar, histórica por su ubicación y por haber sido esperanza y sueño de largos siglos por un pueblo: la irrigación del río Cachi, en Ayacucho, que cumplirá múltiples propósitos: aumentar el agua potable para la ciudad, facilitar la energía eléctrica e incrementar en 13 mil hectáreas las tierras cultivables que serán fuente de trabajo para los ayacuchanos. Dios nos perdone y el pueblo entienda que digamos con satisfacción, que lo que Bolívar allí prometió, el Gobierno aprista y el Gobierno de todo el pueblo peruano lo cumplirá.

Junto a estas grandes obras, las corporaciones avanzan sus trabajos, sus obras medianas y pequeñas de gran contenido social, y el Gobierno, en el sector vital de la agricultura, está atento a la inversión, al trabajo de los pequeños y medianos propietarios que deben tener en este Gobierno su mejor garantía y su mayor seguridad. A ellos garantizamos plenamente sus tierras y su estabilidad, a ellos los defenderemos, a ellos los seguiremos alentando.

Industria

El segundo sector a tratar es el de la industria, que aporta el 23% del producto bruto interno y que ofrece mayores posibilidades de expansión inmediata para la producción y el empleo. Bueno es recordar que hacer 12 meses la industria sufría una grave situación. Durante los últimos años una política de sobre importación de mercaderías extranjeras la había paralizado y casi destruido. No es esta una afirmación política sino un consenso empresarial. Además con las

altas tasas de inflación, la capacidad de compra del pueblo era reducida, siendo éste un segundo factor para la crisis de la industria.

El Gobierno elevó sustancialmente los aranceles e impuestos a la importación, prohibiendo la introducción de muchos productos y estableció, además, el trámite de licencia previa de importación para proteger a la industria nacional de la desigual competencia de la industria extranjera.

Se ordenó a las empresas públicas dar preferencia en sus adquisiciones a los productos de la industria nacional. Se disminuyeron los aranceles en los insumos necesarios para la exportación no tradicional. Se creó un fondo de 70 millones de dólares para impulsar la exportación no tradicional reduciendo sus intereses de 13 a 8%. Se abrió una línea en el Banco Central de Reserva para el apoyo directo a la empresa. Además, con la reducción de los intereses bancarios las empresas antes en quiebra han podido reiniciar sus pagos al Banco Industrial y a otros centros financieros cuya cartera pesada disminuye aceleradamente.

Y en el Ministerio de Industria, que era el más burocrático de los sectores, se ha buscado simplificar los trámites, habiéndose constituido en los últimos 12 meses 1,170 empresas.

Como consecuencia de estas medidas, en el primer semestre la industria manufacturera ha crecido más de 14% en relación al primer semestre del año anterior; y aún si incluyéramos dentro del índice industrial la harina de pescado y el petróleo cuyo precio ha bajado a la tercera parte, la industria ha crecido en un 7% y el empleo que proviene de ella ha aumentad casi en un 5%.

Sin embargo todavía tenemos capacidad ociosa, aún tenemos instalaciones no utilizadas en la industria para seguir creciendo. No obstante, como ya he anunciado, se necesita urgentemente iniciar el cambio de modelo centralista y ensamblador de nuestra industria. Ese es el reto de los que se llaman industriales y empresarios. Industrial no es el especulador, industrial no es el que busca la completa seguridad. Industrial es el que arriesga y se arriesga con el Perú. Necesitamos por ello hacer que en el futuro nuestra industria no consuma muchos dólares y que las fábricas aprovechen más los recursos humanos del país v se articulen más con la agricultura v la minería nacional. Con este propósito, que es urgente, el Estado iniciará una activa concertación, a la que convoco a todos los industriales del Perú, para lograr la reinversión nacional productiva de los recursos generados por la reactivación en estos 12 meses. Un ejemplo concreto de cambio tecnológico, que interesa al país en su conjunto, es la conversión de las calderas de petróleo en calderas a carbón o combustible sólido. Actualmente, en la utilización de petróleo, que podría ser exportado, el Perú derrocha cientos de millones de dólares. Sin embargo, tenemos importantes yacimientos de antracita de excelente rendimiento energético y de menor grado de contaminación.

El Estado podrá estimular mediante créditos y estímulos tributarios esa conversión, que es un caso claro de cómo la industria privada si puede contribuir a una planificación más racional de la economía.

Pero al mismo tiempo, la nación, el pueblo, el Gobierno tiene el derecho de exigir un trato honesto en el manejo empresarial. Todavía gran cantidad de productos se venden sin factura o se venden al mercado informal para evadir impuestos. Una cantidad importante de importaciones y exportaciones se realizan fraguando precios para dejar recursos en el extranjero. Esta no es una manera patriótica de trabajar. Anuncio que el Estado establecerá una sólida alianza con el capital productivo, pero sancionará severamente esos delitos y para ello presentamos un proyecto de ley que establece penas de prisión y de cárcel para quienes vendan sin factura o fragüen precios de importaciones o exportaciones defraudando de esta manera al país.

Pesquería

En el campo de la pesquería, la situación encontrada se hizo dramática cuando los acuerdos pesqueros con la Unión Soviética, que proporcionaban pescado congelado, se cortaron ante la denuncia paradojal de los mismos personajes políticos que realizaron esos acuerdos o los mantuvieron en los últimos años.

Sin embargo, 12 meses después, podemos comprobar que en el primer semestre de este año la actividad pesquera ha crecido 44% en relación al primer semestre del año anterior, dentro de una orientación que busca un mayor consumo de pescado en la dieta nacional, especialmente para los sectores de más bajos ingresos.

Entre enero y mayo del presente año, la captura de pescado fresco ha sido de 102 mil toneladas, mayor en 22% a las 83 mil toneladas del año anterior.

En el caso del pescado congelado la oferta ha crecido de 7,600 toneladas a 12,100 toneladas en este semestre, es decir, 60%. En la rama de las conservas, la producción ha subido de 525 mil cajas en el primer semestre del año anterior a 787 mil en el primer semestre de este año, es decir, en 50%.

Empero lo más importante es el destino de este crecimiento en la actividad conservera. El Gobierno inició y mantiene concertadamente con la industria privada una línea de conservas populares. El 28 de julio de 1985, una conserva de 148 gramos costaba 6 mil soles, hoy una lata de conserva popular de 400 gramos cuesta 5 mil soles. Esta línea denominada Nacional es una ayuda directa a las zonas más alejadas y a los sectores de la población carentes de electricidad y de refrigeración. Para ese propósito se ha puesto en funcionamiento la planta de conservas de llo, con 450 puestos de trabajo, la planta de Copes en Chimbote, y la planta de La Puntilla, vendiéndose actualmente en el país casi 2 millones de latas mensualmente de esa línea para la conserva popular.

Pero el proyecto más importante en ejecución en el sector pesquería es la reconstrucción y reacondicionamiento de los buques y embarcaciones pesqueros que encontramos en completo abandono. Hemos dejado atrás la concepción y la política del dispendio de comprar cuando podemos reconstruir y mejorar. Encontramos muchos buques destruidos, embargados y

pertenecientes a bancos estatales porque fueron comprados por empresas privadas con fondos del Perú. Y estaban allí 4 o 5 años, deteriorándose y depredándose. Dos buques de importante tonelaje, con bodegas de conserva y túneles refrigerantes, han sido reconstituidos por la Empresa Peruana de Servicios Pesqueros. Hace dos días participé en el inicio de la puesta en faena del primero de ellos, con 800 toneladas de capacidad de bodega y de congelación. De igual manera 13 lanchas, de las cuales 2 con bodegas refrigeradas, ya están pescando. El Olaya Primero, al que me he referido hace un momento, tuvo hace 7 meses una propuesta de compra como chatarra. Hace 7 meses y quedará esto en la antología del absurdo en nuestro país, se nos ofreció por este barco, abandonado más de 4 años, 200,000 dólares para su desguase y utilización siderúrgica. Y en cinco meses y con una inversión de 600,00 dólares ha sido reacondicionado y su cotización actual, en la actual situación que tiene, puede ser ahora de 6 millones de dólares. Es un ejemplo concreto de cómo la voluntad, con moral y con esfuerzo, lo que tenemos en nuestra pobreza puede ponerse al servicio del desarrollo nacional.

Debo señalar que tanto en la agricultura como en la industria y la pesquería la principal explicación del incremento es la mayor capacidad interna de compra y consumo y la protección nacional a la producción derivadas del cambio en nuestras relaciones con el mercado internacional de capitales y con el Fondo Monetario Internacional.

Dicho en otros términos, nada de esto sería posible bajo la férula y en el sistema del Fondo Monetario Internacional, como no ha sido posible en otras sociedades.

Quisiera ahora mencionar brevemente dos factores esenciales de servicio: la salud y la vivienda.

Salud

En el campo de salud una concepción diferente se propuso. En medio de mil dificultades y burocratismo se planteó la transformación integral del servicio.

Una concepción democrática, que antes de dar prioridad a la atención hospitalaria y recuperativa, atienda a la mayoría nacional en la que cunden las enfermedades gastrointestinales y respiratorias que por falta de una atención primaria y preventiva son la causa principal de la muerte en el pueblo, especialmente entre los niños.

Esto no significa abandonar la estructura hospitalaria o la atención de cirugía especializada para las enfermedades más graves. La nueva concepción impone entender que el hospital debe ser el centro de una organización de salud, en cuyo extremo o periferia, las postas médicas y centros más simples de salud cumplan una función primaria y preventiva, organizando en ellas a la población.

Con este propósito se han creado y funcionan ya 181 postas y centros de salud, y en los próximos 12 meses esperamos habilitar 300 más. Dentro de la austeridad de la situación, se están aprovechando las carrocerías de vehículos en desuso de Enatru para construir 140 módulos básicos móviles, para la detección precoz del cáncer entre nuestra población.

En esta política de asistencia primaria se han distribuido 35 millones de bolsas rehidratantes y 1 millón y medio de frascos de antibióticos. En las 3 jornadas de vacunación, se han aplicado 5 millones de dosis a 1'600,000 niños para preservarlos de la poliomielitis, sarampión, tétanos, tos convulsiva y difteria. Debo decir que esto sólo ha sido posible gracias a la organización del pueblo, de los estudiantes y de las madres, pues para la concepción democrática de la salud la población no puede ser recipiendario pasivo sino una organización fundamental para la acción.

Pero el tema más importante en el sector salud, es el que se ha logrado determinar, en acuerdo con la industria privada, un programa nacional de medicamentos esenciales, que consta de 64 productos, que serán producidos con garantía de los laboratorios respectivos. Así, ya no serán los medicamentos básicos de antes que sin identificación y responsabilidad causaron muchos problemas. Los 64 productos del programa de medicinas cubrirán la etiología del 85% de las enfermedades que más afectan a nuestra población. 24 de ellos se denominan básicos y serán vendidos a la tercera parte de los precios de los productos comerciales equivalentes; los otros 40 se denominarán esenciales y su precio será el 50% de los que actualmente se expenden.

Este programa orientado a la población de menores recursos en las que el dolor y la infección resultaban insuperables, entrará en vigencia desde el mes de agosto a través de 140 hospitales, 2,000 centros y postas de salud y muchas parroquias.

En el campo de la infraestructura y construcción hospitalaria, el Ministerio de Salud ha iniciado y continuado numerosas obras. La ampliación de la Maternidad de Lima, con 60 camas construidas en el tiempo record de 5 meses; la habilitación de un nuevo pabellón el Hospital Loayza; la ampliación del Hospital de Talara; la construcción del Hospital Rural de Urubamba. Actualmente se trabaja en el Hospital de Andahuaylas, en la ampliación del Hospital de la Caleta en Chimbote, en el proyecto final del Hospital de las Mercedes en Chiclayo, en el equipamiento de los hospitales rurales de Cora Cora, Junín, Azángaro, Oxapampa y Huancané.

Dentro del Sector Salud, aunque con autonomía institucional y constitucional, está también el Instituto Peruano de la Seguridad Social. En él se ha procedido a una reestructuración y reordenamiento. Lo encontramos desfinanciado con un enorme déficit donde el Estado era su primer deudor. Hoy, por primera vez en muchos decenios, el Estado está al día en sus pagos y el Instituto Peruano de Seguridad Social ha tenido un mayor ingreso de 890 mil millones de soles. Esto permite y permitirá la construcción de policlínicos con camas de hospitalización en 60 provincias de la República, varios de los cuales me ha

correspondido ya inaugurar y permite además la continuación de obras de gran dimensión, como el Hospital Regional del Cuzco ya inaugurado, al que en estos 12 meses destinamos 70 mil millones de soles en instrumentos y la culminación de obras civiles.

De igual manera, se esta trabajando aceleradamente y con una inversión global de más de 200 mil millones de soles, en la terminación y equipamiento de varios hospitales de Seguridad Social como Pucallpa y Huancayo.

La Seguridad Social se preocupa además por la situación de los pensionistas, ciudadanos en su mayor parte de avanzada edad que no tienen un sindicato que los proteja. Por eso se ha agilizado su atención mediante 2,000 ventanillas en la banca comercial y del Estado y, desde agosto, la asignación mínima que encontramos en 120 mil soles será para los pensionistas de 700,00 soles.

La Seguridad Social continua su programa de incorporación progresiva de los cónyuges e hijos a las prestaciones de salud, con lo que los beneficiarios subirán, en los próximos años, de 2'800,000 a 5'300,000 asegurados. Importante es añadir que, gracias a un decreto supremo firmado hoy día, los miembros de las Fuerzas Policiales, sus cónyuges e hijos menores quedan comprendidos en el régimen de prestaciones de salud de la Seguridad Social.

Se decreta la integración funcional de los servicios del Ministerio de Salud y la Seguridad Social

Señores Representantes, he escogido la solemnidad de este acto, para anunciar la dación de un decreto supremo que significará una profunda revolución en la atención de la salud en el Perú. El decreto firmado hoy, por el cual se integran funcional y definitivamente los servicios de atención del Ministerio de Salud y de la Seguridad Social, decreto que establece la utilización conjunta de los recursos de infraestructura física, recursos humanos, de salud, materiales y técnicos creados o por crearse en ambas instituciones, que pone así fin a una diferenciación odiosa y hecha las bases de un sistema nacional descentralizado de salud, que es nuestro propósito esencial.

De esta manera, en el futuro inmediato terminará la irracionalibilidad por la cual en algunos lugares existen centros de la Seguridad Social que ocupan apenas la tercera parte de sus posibilidades, mientras muchos ciudadanos no asegurados o indigentes carecen de atención por no existir un hospital del Ministerio de Salud.

Nosotros declaramos que cada cama hospitalaria deberá cumplir su función social y que en adelante no pertenecerá exclusivamente a ninguna institución.

Vivienda: Ley de titulación de los pueblos jóvenes

Otro campo social importante es el de la vivienda, en la cual nuestro propósito fundamental es la dignificación de las mayorías.

La construcción privada se ha visto alentada, no por el impulso del Estado, sino por la política económica de reducción de las tasas de interés y porque gracias a la acción del Gobierno, el aumento de los precios de los materiales de construcción fue detenido.

Como un ejemplo diré que, en demostración de que un Estado debe gobernar por encima de intereses y de la vocación monopólica de cualquier empresa, el 28 de julio de 1985 una bolsa de cemento costaba 42,500 soles al público. El Gobierno decidió y concertó con la empresa privada y con su ayuda, una reducción a 37,500 soles y mantuvo ese precio durante 9 meses. Solamente por este hecho la población que auto construye su vivienda o la mejora ha tenido una sustantiva ayuda.

La política del Ministerio de Vivienda, se ha orientado por un lema: no dar mucho a pocos, sino dar lo necesario a muchos. Así, en los primeros 12 meses, con una inversión directa de 204 mil millones de soles, se han habilitado con luz, agua y alcantarillado 14,000 lotes y núcleos esenciales básicos y se han construido en conjunto con las mutuales 1,337 casas y departamentos. El propósito del Gobierno es concluir en los próximos 12 meses la habilitación con servicios y veredas de 100,000 lotes, muchos de los cuales ya han sido iniciados.

Pero la actividad de la construcción, repito, ha sido esencialmente impulsada por la reducción de los intereses. El Banco de la Vivienda, que había visto limitado sus créditos por las altas tasas de interés, ha prestado en estos 12 meses, 867 mil millones de soles a 126,000 familias para obras de agua, alcantarillado y construcción. Por su parte, el Banco de Materiales ha prestado 101 mil millones de soles a 12,000 familias a tasas de interés reducidas.

Un tema fundamental en este sector es la trascendental e histórica Ley de Titulación para las Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes que propuso el Ejecutivo. Comprobamos que poblaciones enteras, viviendo largos años en arenales sin agua y alrededor de las ciudades, no eran reconocidas por el mal histórico de la tramitación y la burocracia que también alcanzaba a los Gobiernos locales. Eso mantenía a casi un millón de familias en situación de inseguridad y e incertidumbre. Además la falta de un título individual o la falta de reconocimiento y lotización de los pueblos jóvenes detenía el contrato y el trabajo de obra de agua, asfaltado y electricidad.

A propuesta del Ejecutivo, el Parlamento aprobó una ley por la que reconoció en el momento y de hecho todas las urbanizaciones populares y asentamientos humanos que en adelante no podrán ser ya ignorados por el Estado. Además y para que sus objetivos no quedaran en buenos propósitos, la ley dio un plazo de 120 días a los municipios para otorgar los títulos correspondientes.

Como anunciamos en la campaña electoral, nuestro propósito era cancelar la existencia de un tipo de Estado elitista y formal, ajeno a la realidad social objetiva de la migración y la ocupación de la tierra como vivienda para los pobres. Al igual que la ley de titulación y reconocimiento de las comunidades

campesinas, la ley de los pueblos jóvenes significa un reencuentro del Estado con la verdad del Perú.

En apoyo a esta concepción democrática de vivienda, la Empresa de Agua Potable y de Alcantarillado ha trabajado vigorosamente, siendo superada sin embargo por la expectativa y la demanda crecientes de la población. SEDAPAL trabaja actualmente en 69 proyectos para beneficiar a 199,000 familias y lotes en la ciudad, con una inversión de 172 mil millones de soles y en el plazo de agosto a diciembre iniciará otros 26 proyectos para 25,000 familias más, con una inversión adicional de 101 mil millones de soles.

Por su parte, el Servicio Nacional de Agua Potable ha invertido ya 58 mil millones de soles en 64 localidades del país, beneficiando a 27,000 familias. Porque sabemos que la democracia debe ser la participación económica y social que comience en los recursos fundamentales y porque en muchos pueblos jóvenes la democracia es el agua.

Transportes

Otro sector fundamental es el de Transportes y Comunicaciones en el cual encontramos hace 12 meses un conjunto de obras paralizadas por la falta de pago del Estado. Pero, a pesar de las graves dificultades en las que las recibimos el Gobierno ha reiniciado las obras de la carretera Central en el tramo de Morococha, ha continuado en 3 sectores de la carretera Olmos-Corral Quemado y 30 kms., de la carretera Marginal de la Selva. Siguen las obras del primer tramo entre Tarma y puente San Félix y el mejoramiento de un sector de la carretera de Tarapoto. Además, continua, aunque lentamente, la rehabilitación de la carretera Panamericana Norte, la construcción de 9 puentes y las obras finales en 3 aeropuertos.

Naturalmente el ritmo de estos trabajos de alta inversión esta sujeto a la situación económica de la República. Sin embargo, se han iniciado también obras de asfaltado y reacondicionamiento de 2 carreteras fundamentales, la carretera de Nazca a Cuzco, que ha comenzado por los dos frentes y debe dar una salida hacia la costa al departamento matriz de nuestra nación; y la carretera que debe unir longitudinalmente el departamento de Cajamarca desde Cajabamba hasta Cutervo. Se ha comenzado también la carretera de penetración de Trujillo a Juanjuí y la reapertura de la carretera La Mejorada-Ayacucho interrumpida hace 15 años por un embalse del Mantaro.

Y entre otras muchas obras permítanme destacar por su carácter simbólico, la carretera que unirá Bolívar, que era la única capital, la única provincia, aún no vinculada vialmente con la red nacional. He dicho que tiene un carácter simbólico porque muchos Gobiernos la prometieron pero ha tocado a este Gobierno iniciar este histórico trabajo.

En el campo de los transportes, se ha fortalecido ENATRUPERÚ con la incorporación de 424 nuevos omnibuses para ampliar el servicio, con lo cual el

número de pasajeros ha subido en estos meses desde 400,000 hasta 620,000 usuarios por día.

En el transporte acuático, se ha dado un paso de afirmación nacional muy importante. Para fortalecer la actividad naviera del país, el Gobierno dictó un decreto que reserva la carga nacional para naves de bandera peruana al 100%, pudiendo asociarse, de ser necesario, con empresas de otros países en plena reciprocidad. Además, si hace 12 meses la compañía peruana de vapores contaba sólo con 3 naves operativas, un año después se han reacondicionado otras 7 y tenemos 10 naves operando.

Pero en el sector de transportes, señores, merece especial atención un proyecto de gran trascendencia social. Por la irracional configuración de la ciudad de Lima, cientos de miles de personas que habitan en los conos norte y sur, y que laboran en la parte central, deben utilizar 2 o 3 medios de transporte demorándose muchas veces más de 2 horas en llegar a su centro de labor. En consecuencia, la jornada para estos trabajadores comienza entre las 05:00 y 05:30 de la mañana y se extiende más de 2 horas después de salir del centro de trabajo mientras llegan a su domicilio. Esto es injusto e irracional.

Ante esta situación y para aprovechar la energía eléctrica, evitando el consumo de petróleo, se ha propuesto la construcción de un tren elevado de 35 kms. de longitud, que unirá, en primera instancia, Villa El Salvador en el Cono Sur y el Cono Norte con el centro de Lima. La ejecución de esta obra, solucionará el transporte de millones de limeños, ordenará el tránsito y en sus obras, que comenzarán en el mes de setiembre, hasta por cuatro años encontrarán trabajo más de 15,000 personas.

En el campo de las comunicaciones, esta en ejecución la ampliación de 150,00 líneas telefónicas. Han sido ya instaladas 9 centrales para las primeras 65,000 líneas en la ciudad de Lima. Además, con un sentido social, considerando el alto costo de cada línea individual, se ha instalado 30 centrales telefónicas de uso comunitario, en las cuales los pobladores pueden recibir mensajes y realizar llamadas de larga distancia.

Por su parte, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones continua su trabajo, inaugurando centrales de discado directo en las provincias, la última de las cuales, con 1,500 líneas, he inaugurado en Pacasmayo, hace muy pocos días.

ENTEL PERÚ proyecta en los próximos 12 meses la construcción de 140 centrales telefónicas comunitarias que vinculen las provincias y distritos con el resto del país y el extranjero, aprovechando sus instalaciones de planta externa no utilizadas.

Energía y Minas: el petróleo

Otro sector vinculado al desarrollo es el correspondiente a Energía y Minas. En él destaca nítidamente el tema del petróleo, tema controvertido. Hace 12 meses encontramos una situación en la cual PETROPERÚ sólo explotaba el

36% de todo el petróleo producido en el Perú. Además una ley, la 22123 de 1981, había reducido los impuestos de 68% a 41% sin lograr una inversión en la exploración de áreas nuevas. También la expedición de decretos supremos irregulares había exonerado del pago de impuestos a las empresas extranjeras.

El Gobierno, con prudencia pero con firmeza, procedió a la derogatoria de la ley 22123, aumentando los impuestos desde 41 a 68% nuevamente. El Gobierno anuló los decretos irregulares, estableciendo para la empresa extranjera la obligación del pago de los impuestos antes exonerados. El Gobierno inició sus tratos con las dos empresas extranjeras para lograr que como contra parte de los beneficios logrados al amparo de la Ley 22123 invirtieran dinero fresco en la exploración con riesgo de nuevas áreas.

Sólo fue posible celebrar contrato con una de las empresas, la que aceptó las nuevas condiciones, asumiendo PETROPERÚ el control de las operaciones de la otra. Con el nuevo contrato, la empresa se obligó, con las debidas garantías, a invertir 267 millones de dólares, en los próximos 6 años. Además, la tarifa, que antes era del 50% del precio del barril extraído se redujo a 47%. Hay que aclarar que al suscribirse el contrato, el barril de petróleo costaba en el mercado mundial más de 24 dólares por lo cual se estableció como tarifa de pago 11.50 dólares, vale decir el 47% del costo del barril.

En los últimos meses, un grave problema mundial se produjo: el precio del petróleo bajo desde 24 dólares hasta menos de 10. Este hecho tiene graves consecuencias para el Perú porque reduce nuestro ingreso en divisas. Sin embargo, merced al contrato firmado la tarifa que se paga a la empresa también se ha reducido. Este es un tema que algunos sectores no han comprendido bien. Cuando el petróleo costaba 24 dólares se acordó que se pagaría a la empresa 11,50 dólares es decir, el 47% del precio del barril, considerando que los costos de extracción y trabajo por cada barril superaban los 8 dólares. Con la baja del petróleo, ha disminuido proporcionalmente la tarifa que se paga a la empresa, la cual percibe en estos momentos alrededor de 5 dólares por cada barril, el 47% del precio internacional. Vale decir que recibe menos de lo que se considera como su costo de su trabajo y no tiene entonces posibilidades de depreciación.

En otros tiempos por un barril que a PETROPERÚ le costaría más de 8 dólares producir, el Perú paga a la Occidental Petroleum alrededor de 5 dólares, siendo que ese mismo barril, puede después ser vendido en el precio de 9 a 10 dólares.

Pero, a pesar de esa situación, la empresa esta obligada por el contrato, con la garantía corporativa de todos sus bienes, a continuar su programa de exploración por lo cual debe invertir capital fresco. Algo más, con la creación de Petromar, que sustituyo a la empresa Belco, PETROPERÚ inicio por primera vez sus actividades en el zócalo continental.

En conclusión, PETROPERÚ, que en julio de 1985 solo explotaba el 36% de todo el petróleo producido en el Perú, ahora explota y maneja el 52% y se ha orientado a la actividad exploratoria. Actualmente trabajan dos brigadas

sísmicas. Se han iniciado los trabajos de confirmación en Pirín, departamento de Puno; en Lancones, Talara y la perforación de pozos comprobatorios para el gas de Aguaytia, de conformarse este último, se garantizaría con él a mediano plazo y de manera segura el fluido eléctrico para todo el departamento de Ucayali.

En el plano empresarial, PETROPERU presentaba un número excesivo de gerencias, de cargos y de privilegios burocráticos. La actual administración ha diminuido las gerencias desde 71 a 26 y ha reducido en más de 1,200 el número de empleados, produciéndose, por eso, un ahorro de 200 mil millones de soles en la planilla del actual presupuesto.

En el campo del sector eléctrico, el Gobierno ha impulsado vigorosamente la reorientación del consumo hacia la energía producida hidráulicamente extendiendo las líneas de transmisión y distribución de los grandes centros generadores del Mantaro y Machu Picchu.

Se ha concluido, hace pocos días la línea de transmisión Trujillo-Chiclayo, iniciada en otro Gobierno, que ha supuesto una inversión de 700 mil millones de soles a precios actuales. Se ha dispuesto la inmediata iniciación de la línea de transmisión de 220 kilovatios entre Chiclayo y Piura que debe culminar en los próximos 18 meses.

Para resolver y consolidar el sistema eléctrico del norte continúan las obras de la gran Central de Carhuaquero, habiéndose reiniciado después de 3 años de paralización. Se ha terminado el túnel de 13 kms., cuyo blindaje, así como las obras electromecánicas, esperamos concluir en los próximos 18 meses. Al terminarse esta central podrá aportar 75 megavatios, vale decir 3 veces más energía que el consumo actual de la ciudad de Chiclayo.

También se ha iniciado una obra de gran trascendencia social con la electrificación de la ciudad de Cajamarca y sus provincias más cercanas. Para este fin la línea de transmisión de 60,000 kilovatios desde la subestación de Guadalupe hasta Cajamarca será construida en los próximos 12 meses, para extenderse posteriormente a diferentes provincias y distritos.

El aprovechamiento de la energía de la Central del Mantaro para los valles de lca y Villacurí se ha iniciado con una inversión de 120 mil millones de soles, para el tendido de 360 kms., de línea de transmisión y distribución. Esa obra permitirá la iluminación y servicio de varios distritos, pero facilitará también la electrificación de los pozos de uso agrícola, ahorrándose con eso varios millones de dólares que significarán una mayor capitalización para los agricultores.

Asimismo, se ha dispuesto la iniciación de los trabajos de la línea de transmisión Tintaya-Azángaro-Juliaca, que llevará al departamento de Puno la energía generada en Machu Picchu hasta que se construya la Central Hidroeléctrica de San Gabán, cuyos estudios definitivos ya se han iniciado.

Prosigue además, señores, la obra de electrificación de diversas provincias y uno de sus mejores ejemplos será la subestación de Combapata, que al concluirse dará electricidad a 54 pueblos del valle del Vilcanota en las provincias de Acomayo, Canas, Canchis y Paruro, reivindicando esa zona y con ella las provincias más altas del Cuzco que fueron escenario de la gloriosa gesta emancipadora de Túpac Amarú.

Otra obra fundamental es la continuación de Charcani V en Arequipa, detenida largo tiempo al haberse comprobado un escalamiento excesivo de los precios, por ello se solicito una auditoría operativa de la Contraloría General. Con ella se ha iniciado la renegociación del contrato que está en marcha, buscando una reducción en los costos pero con el objetivo de terminar esa obra tan necesaria al departamento de Arequipa.

En el sector minero, el Perú, como otros países, viene sufriendo una caída en sus ingresos por la baja de los precios internacionales. Esto no tiene una solución nacional, pero en este campo la ayuda fundamental se ha orientado a la pequeña y mediana minería, cuyo reordenamiento financiero se ha dispuesto para poderla auxiliar crediticiamente.

Las empresas mineras del Estado han sido reorientadas frente a esta situación para reducir sus costos operativos. Ante la imposibilidad de invertir 300 millones de dólares en la segunda etapa de Cerro Verde, que pertenece a Minero Perú, se ha aplicado un procedimiento de recuperación de alta tecnología, la lixiviación ácido férrica, con una inversión de 8 millones de dólares, habiéndose aumentado, además, la producción de cátodos de cobre en la refinería de Ilo en 16% y en 11% la producción de zinc en Cajamarquilla.

Es importante señalar que a pesar de las dificultades del mercado internacional y de producir un mineral de composición azufrosa, HIERROPERÚ ha incrementado su producción a 500,000 toneladas, ampliando sus puntos de exportación.

Trabajo: El Programa Ocupacional de Emergencia

Quisiera ahora exponer lo relativo al Sector Trabajo. En él y como característica principal, se ha acentuado la función tuitiva y preventiva del Estado. Para tal objeto se han duplicado las inspecciones. La labor del Ministerio se ha reorientado al reconocimiento efectivo del derecho de huelga y a la prohibición del lock out empresarial; además, para promover el empleo se ha otorgado estímulos crediticios y tributarios con el fin de impulsar el uso de la capacidad instalada creándose el certificado de reintegro tributario por empleo.

En este campo y en cumplimiento de una propuesta que realice personalmente como miembro del Congreso en el régimen pasado, fue presentada y aprobada la Ley de Estabilidad Laboral, que establece ese derecho señalando un tiempo de prueba de 3 meses y dejando sin efecto una disposición anterior que establecía un plazo de 3 años. En la nueva ley se precisa la juridicidad de las acciones para la reposición de los trabajadores y de esta manera cientos de

miles de obreros y empleados han alcanzado ya la seguridad jurídica en su trabajo.

Sin embargo, señores Representantes, Representantes de todo el Perú, de empleados y obreros, pero también de los desempleados y de los olvidados. Sin embargo, tal como lo dije en una exposición ante el país en febrero último, esta ley que confirma un derecho constitucional garantiza jurídicamente a todos los que hasta el momento tiene ya trabajo, pero no soluciona de manera realista el problema de quienes no lo tienen.

Aquí hay una grave situación que considerar, una situación que significa hambre y desamparo para cientos de miles de hogares, una situación que no puede confundirse con especulación ni teoría y que exige de nosotros propuestas audaces y realismo político en el marco de un desarrollo concertado y dirigido por un Estado antiimperialista.

60 de cada 100 peruanos no tienen un empleo con un nivel de remuneración mínima o con seguridad permanente, a pesar que la economía ha comenzado a reactivarse y crecer.

Sin embargo, enfrentamos unos obstáculos de incredulidad por parte de muchos y de muchos empresarios, y la consecuencia es que las fábricas podrían tomar más empleados y obreros, pero que sus propietarios no lo hacen porque no tienen plena confianza en la continuidad del crecimiento económico iniciado y de no hacerse en este momento esa continuidad podría verse truncada por detenerse el crecimiento de la demanda del consumo.

Ellos dicen, es cierto que en este año se ha crecido pero desconfían del año próximo y esa desconfianza determina que no se amplíen las instalaciones y que no se tome a nuevos trabajadores. Y la teoría y la desconfianza generan que cientos de miles de peruanos de los cuales también soy Presidente, no tengan trabajo.

Yo he sido titulado en abogacía y he participado en la presentación de proyectos pero, sobre todas las teorías y sobre todos los propósitos, está la realidad.

Si nosotros quisiéramos solucionar este problema de manera coactiva imponiendo a los empresarios contratar nuevos empleados, necesitaríamos estatizar la grande y la mediana empresa y quizás controlar decenas de miles de pequeñas empresas porque son las pequeñas empresas las que podrían ofertar la mayor cantidad de empleo. Pero ese no es un camino posible. Mientras tanto, el pueblo sin trabajo en los pueblos y en las calles, el pueblo que no está en las confederaciones ni en los sindicatos, sino en el gran sindicato de los que no tiene empleo, el pueblo no quiere leyes teóricas o decretos ideales, quiere medidas legales que lo ayuden a solucionar su problema inmediato de hambre y enfermedad para no caer en la indigencia o en la delincuencia y la subversión. Y mi obligación de Presidente es hacer todos los esfuerzos ante cualquier crítica, hacer todas las proposiciones posibles para garantizar que ellos, los olvidados, tengan algún empleo.

Esto no lo entienden los teóricos, no lo entienden los juristas que tienen asegurado el sustento por la remuneración. Como ofrecí en febrero, hemos promulgado hoy un decreto supremo que crea el Programa Ocupacional de Emergencia, el cual, manteniendo la plena vigencia de la Ley de Estabilidad Laboral para quienes actualmente están trabajando, abre por el plazo de dos años la posibilidad a las empresas de contratar nuevo personal, con mayores beneficios, a efecto de impulsar de esta manera el empleo y a la vez el consumo que reforzará la tendencia creciente de la reactivación, vencerá los temores y abrirá el camino a que cientos de miles de peruanos, si se escucha nuestro llamado, tengan empleo y se incorporen plenamente a la democracia.

Pensando en la urgencia de los desempleados que no tiene sueldo ni salario, ni remuneración, ni dieta; pensando en los desempleados se creo en Cooperación Popular, hace 9 meses, el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal, como un procedimiento que podría ser denominado subsidio al desempleo y que yo creo es una de las más trascendentales obras de este Gobierno. Gracias a él, en los últimos 9 meses 50,000 hombres y mujeres han encontrado trabajo. Era necesario solucionar el problema de familias sin ningún ingreso, o con ingresos inferiores a los 200,000 soles en actividades informales, no podíamos esperar a la teoría o a la reactivación económica. No se gobierna con teorías, se gobierna para enfrentar los problemas y darles soluciones. En otros países se escogió el camino de entregar alimentos, de regalarlos; pero la filosofía de nuestro Gobierno no es dar regalos, el pueblo peruano no quiere limosnas, el pueblo peruano no quiere mendrugos, el pueblo quiere dignidad y la oportunidad de ganar con esfuerzo su sustento.

Eso es lo que hemos hecho en el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal, que es la experiencia social de redistribución, quizás la más importante y la más significativa que hemos puesto en práctica en los últimos 12 meses. No ha sido pues una entrega concesional, carnetizada o política de dinero, el que quiere ganar su sustento debe trabajar, y a los ricos y a los pobres digo en el Perú, que el que quiere mantenerse en esta sociedad debe trabajar, y a los burócratas replico diciendo que deben trabajar ajenos a la especulación, ajenos a la actividad rentista, debemos poner nuestro esfuerzo al servicio del país, como lo ha hecho toda esta gente, hombres y mujeres sin empleo con cuyo trabajo, apenas con las manos y algunos instrumentos, se han incorporado 392 hectáreas eriazas, se han abierto 107 kms., de canales y lagunas de oxidación, se han afirmado 233 kms., de caminos y se han pintado 1,300 locales y viviendas con un total de 5 millones de metros cuadrados.

El Proyecto del PAIT es una histórica forma de redistribución económica, es también una solución al problema urgente de la población. No perdemos nuestro tiempo en teorías y en discusiones cuando hay hombres y mujeres con hijos indigentes. También se ha incrementado así el consumo nacional. En los próximos meses su número será ampliado sustantivamente orientándose poco a poco hacia actividades más directamente productivas.

Justicia

Quisiera ahora referirme al Sector Justicia. En el Sector Justicia se ha realizado un conjunto de importantes obras, un conjunto de importantes proposiciones. Lamentablemente en este sector se produjo el hecho dramático del amotinamiento con su represión y en ella los excesos imperdonables que el Gobierno no encubre ni encubrirá y que deben ser ejemplarmente sancionados, pero se mantiene en pie los propósitos puestos en marcha por quien ejercía la cartera de Justicia. Fue objetivo del Sector Justicia acelerar los procesos, despenalizar y ayudar a la moralización administrativa. Con tal propósito y con el concurso de más de 100 abogados del Ministerio de Justicia y gracias a la ley de despenalización aprobada por este Parlamento, se ha logrado la libertad de 5,300 internos, indultándose 1,022 presos y lográndose en su mayoría la libertad de las madres con hijos, porque fue propósito ofrecido aquí hace 12 meses que los niños no deberían sufrir prisión.

Mediante un decreto supremo, se ha establecido que los miembros de las Fuerzas Armadas o Fuerzas Policiales procesados o sentenciados por delitos comunes sean trasladados a prisiones a cargo del Instituto Nacional Penitenciario terminando con una situación de privilegio inaceptable que existía. En tal virtud ya en marzo 249 internos en los llamados CENIN fueron trasladados a cárceles comunes dependientes del Sector Justicia.

Se ha culminado la prisión de alta peligrosidad de Canto Grande detenida durante largo tiempo y habilitada ahora para 1,150 reclusos y se continúan las obras para terminar las cárceles de Chiclayo, Huancayo, Arequipa y Trujillo.

A estos hechos se suma la acción realizada en pro de la infancia por el Ministerio de Justicia, especialmente por la vocación de su titular el doctor Luis Gonzales Posada, con la inauguración de nuevos albergues, la lucha contra el consumo de drogas y la instalación de consultorios jurídicos creados en pueblos jóvenes. Además, se ha impulsado la difusión legislativa editándose 1'240.00 ejemplares de la Constitución del Estado, que han sido distribuidos gratuitamente, habiéndose comenzado la edición de la Biblioteca Jurídica Popular, a precios de venta simbólicos, que ya cuenta con dos volúmenes.

Merece especial mención la propuesta por el Gobierno y aprobación por el Parlamento de la derogatoria de la Ley 23321, que fue conocida y aprobada como Ley del desacato, por considerar nosotros que es necesaria la más amplia libertad de expresión y que ella era atentatoria contra esa libertad consagrada en la Constitución y que es la garantía fecunda que nos permitirá hacer todos los cambios, todas las transformaciones y todos los esfuerzos garantizando la libre opinión de todos los ciudadanos del Perú.

Educación

En el Sector Educación, se ha dado importancia fundamental a la infraestructura y a la condición económica del maestro. En este año el presupuesto de infraestructura es, en términos reales, 5 veces mayor al año

anterior. Se han concluido 1,300 aulas de un total de 4,200 en ejecución. Se han distribuido 3 millones de textos escolares exactamente a la tercera parte del precio comercial, y se han entregado gratuitamente más de 2 millones de cuadernos escolares.

En un echo que merece mi especial mención, se han iniciado la instalación de equipos de cómputo para instrucción, hecho que está llamado a ser un salto tecnológico en la educación nacional y que permitirá poner en las grandes unidades escolares y colegios de la República la tecnología moderna al alcance de los estudiantes para vencer el abismo tecnológico que separa la enseñanza de las clases pudientes de la condición de aquellos que asisten a escuelas oficiales y fiscales. Porque dejar que la cibernética y el logos de la computación sean patrimonio solamente de los que ahora tienen recursos. Saludamos que en los colegios de paga y los colegios privados se inicie la enseñanza de la computación como puerta abierta hacia el futuro y el conocimiento, pero no podemos dejar que en las escuelas fiscales y en las grandes unidades se siga contando con los dedos de la mano porque eso significaría que ahora estamos institucionalizando para el futuro no sólo la diferencia económica sino la diferencia de la capacitación y la capacidad cultural. No queremos que los hijos del pueblo estén condenados a ser solamente obedientes y a ser dirigidos por quienes ahora tienen mayores posibilidades. Queremos que los hijos del pueblo no sean condenados a ser mano de obra solamente para el futuro, ese es el sentido profundo de este proyecto de reivindicación.

Como paso inicial han sido ya instalados 30 módulos de computación en 30 colegios de la República, cada uno de ellos con 16 pantallas y tableros de computación. Como dato importante y como ex-estudiante de una gran unidad escolar del pueblo, quiero decir que cada módulo se está alimentando en su información de tal manera que una biblioteca de 30,000 volúmenes antes inalcanzable para ningún colegio pueda y deba ser contenida en algunos discos de memoria y leída o reproducida en cada uno de esos módulos.

La tecnología educativa debe ponerse al servicio del pueblo, para dar el gran salto tecnológico que nos impone la democracia. Revolución no es sólo crecimiento económico, revolución no es sólo redistribución del ingreso, revolución es fundamentalmente capacitación tecnológica para que todos los ciudadanos del Perú, especialmente los hombres del mañana, estén de acuerdo y a tono con el siglo en que viven y formen parte del mundo cultural y del que les toco nacer.

Punto esencial ha sido la mejora de los ingresos del maestro por encima del nivel de la inflación. Desde hace 10 años el aumento de los salarios tendía a ser menor que el aumento de los precios. En los últimos 12 meses si la inflación ha sido 68% un maestro en promedio ha tenido un aumento de 107% y los maestros de las zonas más alejadas, de las provincias más pobres un aumento de 123%. Se han capacitado 27,000 profesores, y han ingresado al magisterio 10,700 nuevos maestros para las provincias del trapecio andino y las zonas de frontera.

Interior

En el área de la seguridad y del Ministerio del Interior destaca nítidamente un esfuerzo apoyado por el Parlamento, el esfuerzo del Gobierno por hacer que los instrumentos que deben ayudar a preservar la seguridad y el orden de la República tenga la plena confianza de la nación.

Con ese fin, se propuso la ley de reorganización de las Fuerzas Policiales, aprobada por el Parlamento, que establece el rol de las autoridades políticas civiles y echa las bases para la unificación de las Fuerzas Policiales a través de un comando único y un centro de formación integrado. Y para consolidar ese propósito, anuncio al país que presentaremos un proyecto de modificación constitucional, que espero el Congreso apruebe por los trámites correspondientes, con el fin de unir a las Fuerzas Policiales en una sola entidad.

Además del problema de la moralización y la reeducación, el Ministerio del Interior encontró un crecido número de personal que obstaculizaba y burocratizaba el trabajo de las instituciones. Por tal razón y en uso de la ley fueron cesados por reorganización casi 1,000 oficiales de las tres instituciones y varios cientos de efectivos de tropa.

El Gobierno ha reiterado que este fue el comienzo de la reorganización policial, cuyos resultados no pueden apreciarse de inmediato sino después de un largo proceso de reeducación integrada y ha señalado su inflexible voluntad de sanción sin encubrimiento a cualquier miembro de las instituciones que cometa delito o abuse de su función.

Sin embargo, debe reconocerse la sacrificada labor que con peligro de su vida cumplen los policías, 500 de los cuales han sido víctimas del terrorismo y la delincuencia en los últimos años. No puede mancillarse por hechos individuales o de grupo instituciones que han entregado esta cuota de sacrificio en trabajo y en esfuerzo muy mal remunerado por la República.

Se ha mejorado, por eso, sustantivamente sus sueldos y se procede actualmente a su reequipamiento para que puedan hacer frente al delito. Dejamos constancia que en julio de 1985 sólo habían 16 patrulleros operativos en Lima y un helicóptero y en los próximos meses se incorporaran 385 nuevos vehículos en toda la República.

Como resultado de las acciones anti-subversivas se ha incautado más de 200 armas y 51,000 cartuchos de dinamita, se han desarticulado 15 células terroristas y 736 sospechosos del delito de subversión han sido entregados al Poder Judicial.

Frente al narcotráfico el Gobierno ha actuado con energía desmantelando importantes bandas, 270 complejos de elaboración de pasta básica, deteniendo 1,200 sospechosos de narcotráfico y 1,900 consumidores e incautándose 46 toneladas de pasta básica de cocaína. Igual energía ha mostrado el Ministerio en el combate contra el delito de secuestro, que por su novedad asolo en estos

meses nuestro país causando temor e incertidumbre en los medios empresariales. De 54 casos de secuestro 41 han sido resueltos, sus autores identificados y capturados y 85 delincuentes han sido puestos a disposición del Poder Judicial.

Estos son, señores Representantes, algunos de los puntos y algunas de las obras realizadas para cumplir los objetivos que nos permitan poner en práctica la democracia nacionalista y popular que señalamos hace 12 meses en nuestro primer mensaje.

Este es el esfuerzo interno, pero él quedaría limitado si no se extendiera a la presencia internacional del Perú.

Política Externa

EL Gobierno ha impulsado una política exterior nacionalista y antiimperialista, cuyos principios son la integración y el no alineamiento.

La política internacional promueve una inserción justa del Perú en el sistema económico mundial, el aprovechamiento de la cooperación de los países buscando condiciones de autonomía para el desarrollo interno y promoviendo con otras naciones un nuevo orden económico mundial.

Con estas finalidades enarbolamos la bandera del no armamentismo para terminar la desconfianza y el recelo con países vecinos, inaugurando un diálogo directo y suscribiendo proyectos de integración como el Puyango-Tumbes, con la República del Ecuador y las importantes conversaciones bilaterales en las que participaron mandos militares de la República de Chile con altos jefes de nuestra Fuerzas Armadas. Igualmente, hemos dado un renovado impulso a nuestros vínculos con Colombia, Bolivia y Brasil, dentro del marco de una nueva y más dinámica política vecinal.

Con estos principios hemos concurrido ante la Organización de las Naciones Unidas, a la Organización Mundial para la Alimentación, y a las Repúblicas hermanas y queridas de Argentina y Uruguay, afirmando con ellas nuestra relación bilateral y proponiendo siempre la unión continental de las decisiones ante el imperialismo y ante el tema urgente de la deuda externa.

El Perú respaldó en su momento la necesaria unidad continental ante la crisis centroamericana. que significa para nosotros una amenaza autodeterminación por el intervensionismo creciente en esa zona. Hace un año en este mismo lugar lance la iniciativa de crear un grupo de apoyo a los países de Contadora para buscar una solución negociada al conflicto centroamericano y evitar la intervención con que se amenazaba a Nicaragua, diciendo que sólo correspondía latinoamericanos solucionar los a los problemas Latinoamérica.

Hemos participado activamente en los trabajos y planteamientos del grupo de apoyo a Contadora. Mantendremos siempre la concepción de que América

Latina debe solucionar sus propios problemas sin el arbitraje, ni el dictado, ni la prepotencia de ningún gran país.

No nos solidarizamos con ideologías o con errores de política interna, no nos corresponde hacerlo, pero si decimos que ningún error de política interna puede justificar el intervencionismo o la invasión del territorio latinoamericano. Y, como Gobierno del pueblo, tenemos la firme y definitiva convicción de solidarizarnos y apoyar al país hermano que sufra la agresión de una gran potencia en Centro América.

Seguimos afirmando la necesidad de fortalecer el Grupo Andino e impulsar la creación de una comunidad latinoamericana de naciones. Hemos propiciado y suscrito el convenio Rodrigo Lara Bonilla para la lucha continental contra el narcotráfico y levantamos como objetivo la necesaria reestructuración y replantamiento de los objetivos de la Organización de los Estados Latinoamericanos. Que debe hacerse más libre y más latinoamericana.

Solidarios con los pueblos oprimidos del mundo, conforme reza el mandato constitucional, hemos liderado un movimiento mundial para la abolición del inhumano régimen del apartheid en Sudáfrica y la independencia de Namibia. Y conscientes de nuestra coincidencia con los países del tercer mundo, hemos fortalecido nuestra participación en el movimiento de países no alineados.

Así el Perú seguirá enfrentando la dura limitación de su economía, la dramática circunstancia de la crisis mundial y el egoísmo de los más poderosos y ricos, pero afrontará esas situaciones con un solo objetivo: iniciar un proceso prudente y democrático pero firme y revolucionario para construir una sociedad cualitativamente diferente en la que la miseria, la injusticia y el dolor sean desterrados con el esfuerzo de todos los peruanos.

En estos 12 meses mucho menos aprendido de las limitaciones del poder, de la indolencia burocrática, de la intolerancia de los que quieren todo en un solo día, del egoísmo de los que quisieran que las cosas cambien pero manteniendo ellos lo mismo.

En estos 12 meses no sólo hemos intentado salvar al país de una situación que parecía irreversible sino que hemos logrado algo muy importante: recuperar la credibilidad y la fe de los pueblos. Ellos, que durante siglos han tenido muy poco o nada, saben que por más que el Gobierno tenga buenos propósitos no se puede lograr todo de un momento a otro, por eso son generosos y pacientes. Cuando yo escucho reclamos desordenados, exigencias y gritos, escucho también el silencio de los que tienen paciencia y sé que tienen ahora un nuevo optimismo y una nueva fe, que es su confianza en el futuro.

Como jefe de la nación agradezco a los partidos políticos y a las diversas ideologías, algunos en la oposición, agradezco haber contribuido a mantener esta prueba democrática a pesar de las dificultades. Agradezco a las instituciones sociales y culturales, particularmente a la Iglesia que representa una esperanza que nunca se pierde ni perderemos. Agradezco a todos los

partidos políticos, pero agradezco especialmente a mi partido que nunca tuvo la responsabilidad que ahora tiene y a pesar de eso, y a pesar de sus errores y su aprendizaje está demostrando que cuando hay moral y voluntad se puede hacer algo grande por el Perú. Y al pueblo peruano, gracias otra vez, porque con su fe contagia optimismo, porque en las más difíciles circunstancias ante la crisis económica y ante el dolor de la muerte inusitada, me ha bastado caminar entre el pueblo y sentir su presencia cordial para tomar el timón otra vez y mantener el rumbo inalterable.

Y a cada ciudadano, mi llamado de unión y patriotismo. Esta es la obra física de un año en el Gobierno. Pero queda algo mucho más grande que hacer, la obra moral de la fe que a cada uno nos haga grandes ante la dificultad y grandes como la historia lo exige.

Hay circunstancias en las que un pueblo debe ser colectivamente consciente de sus dificultades y su destino. Como en las horas dramáticas de una guerra, nos toca entender que las adversidades y las dificultades no nos van a dar tregua. Reordenar profundamente la economía y la sociedad, transformar el Estado para darle la mística y la energía necesarias, eliminar la pasividad y el egoísmo de nuestra idiosincrasia, son obras de inmensa dificultad que exigen tiempo, constancia pero también paciencia.

Nada se hará en corto tiempo. Quien espere la plenitud de logros inmediatos esta equivocado y caerá fácilmente en la desilusión. Ese tipo de observador no lo queremos y no lo necesitamos. Requerimos peruanos, conscientes del complejo problema del Perú, que comprendan que todo proceso tiene marchas y contra marchas. Necesitamos entender que el tiempo histórico del Perú, es mucho más que lo inmediato de nuestros entusiasmos y desilusiones.

Y para eso nos toca ahora evocar el gran destino imperial y la fuerza en el avance de Pachacutec. La orgullosa estirpe de haber sido capital de un nuevo mundo. La memoria de nuestros héroes en la hora trágica de la guerra. El coro de las muchedumbres que lucharon por la justicia.

Con la fuerza de todo eso, con la voluntad del espíritu haciéndolos conciencia, no nos detendrán la violencia y la intolerancia. No nos detendrán la mezquindad y el odio. No nos detendrá la dificultad. Tampoco perderemos la ilusión frente a los obstáculos, porque sabemos que el tiempo es nuestro y porque tendremos la fe de los pueblos triunfadores.

A todo el país, mi compromiso y mi entrega de seguir luchado siempre en la vida o en el sueño profundo de la muerte hasta cumplir.

Por los pobres, por los humildes, por la nación y por el Perú.

MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1985

Señor Presidente del Congreso;

Señores Representantes:

Cumplido mi segundo periodo presidencial me presento con honda satisfacción patriótica al Congreso, origen y destino de un lustro de gobierno democrático que, por fortuna, se proyecta al porvenir en la saludable alternancia de Poderes. La historia anotará esta memorable transmisión del mando en legitimidad.

De acuerdo a lo dispuesto en la Constitución, estamos dando cuenta al país en un extenso y detallado volumen, de la labor cumplida. En la solemnidad de este momento, realzado por la presencia de ilustres mandatario y enviados especiales de las naciones hermanas y amigas, sólo procede intentar un breve resumen, tocando los aspectos más saltantes de nuestra gestión, para que el Presidente de la República que va a prestar juramento, doctor Alan García Pérez, pueda cumplir, con la amplitud que el pueblo espera, la formulación de su Mensaje inicial. Quiera el Altísimo prestarle toda protección en el desempeño más venturoso de la gran tarea que le espera.

Tres preocupaciones fundamentales han guiado nuestros pasos en éste como en nuestro anterior periodo constitucional: Libertad, tierra y techo.

El reencuentro del cauce constitucional es logro que corresponde fundamentalmente al pueblo peruano con su permanente vocación de libertad y democracia. El Gobierno militar, que antecedió al nuestro, convocó primero a la Asamblea Constituyente de 1979 y, después, a los comicios generales que marcaron la restauración democrática en la República. La confianza del pueblo peruano, francamente expresada en las urnas, nos permitió retomar el cauce de la ley, interrumpido en 1968. debo al pueblo el haberme confiado por diez años, en dos oportunidades, la conducción de sus destinos. La historia y no la pasión política recogerán el hecho irrefutable de que fueron diez años de estricto y fervoroso respeto a los derechos ciudadanos y a las normas democráticas de gobierno.

Veremos más adelante en qué medida nos hemos esforzado para incrementar la tierra que sustenta y el techo que alberga.

I. ORDEN JURÍDICO. POLÍTICA INTERNA Y EXTERNA

JUSTICIA

El hecho reciente de mayor trascendencia en el Sector Justicia ha sido, sin duda, la promulgación del nuevo Código Civil que entró en vigencia el 14 de

noviembre de 1984. tal documento legislativo, el más importante después de la Constitución –a la que tuve el honor de poner el cúmplase al asumir el mandotiene la jerarquía de las históricas medidas iniciales mediante las cuales restituimos la libertad de expresión, creamos y promulgamos las leyes relativas al Concejo Nacional de la Magistratura, al Ministerio Público, al Tribunal de Garantías Constitucionales y a los recursos de Habeas Corpus y Amparo. La nueva ley sobre expropiaciones también merece considerarse dentro de los pasos importantes dados con miras a consolidar y resguardar el orden jurídico en la República.

Se dictaron leyes modificatorias del Código Penal, del Código de Procedimientos Civiles, del Código de Procedimientos Penales, así como el Decreto Legislativo N° 330 del 6 de marzo de 1985 que pone en vigencia el Código de Ejecución Penal y la ley que crea el Instituto de Medicina Legal del Perú Leonidas Avendaño.

Se ha venido dando el mayor apoyo al Poder Judicial y a la magistratura en general, atendiendo a sus distintos requerimientos dentro de las conocidas limitaciones económicas existentes.

Se elaboró el Plan General de Política Penitenciaria en el que se señalan lineamientos y acciones a realizarse en el corto, mediano y largo plazo, concluyéndose con la implementación de sus metas al crearse el Instituto Nacional Penitenciario como organismo público descentralizado del Sector mediante Decreto Legislativo N° 330.

Asimismo, la infraestructura penitenciaria mereció especial atención del Gobierno, habiéndose obtenido apoyo financiero y técnico para el mejoramiento y equipamiento de los centros penitenciarios que ha permitido poner en operación los nuevos centros penales de Tacna, Cajabamba, San Jorge, Moquegua, Pucallpa y Tambo de Mora. Se encuentran próximos a entrar en funcionamiento los nuevos centros penales de Trujillo, Canto Grande, Carquín (Huacho) y Cascajo (Chancay). Asimismo, se han remodelado los establecimientos penales de Jauja, Ica, el Frontón, Cajamarca, La Oroya y Juli.

Se aprobó y está en proceso de ejecución el Plan de Prevención en defensa del menor y la familia.

El Consejo Nacional del Menor y la Familia ha suscrito un convenio con CORDELIMA con la finalidad de poner en marcha acciones de atención a menores en estado de abandono en las provincias de Cañete, Canta, Yauyos, Chancay y Huarochirí.

Por Decreto Supremo se estableció la atención integral general de salud a ancianos mayores de 70 años en centros y servicios del Ministerio de Salud y del Instituto Peruano de Seguridad Social.

Para los menores en situación irregular, el INABIF ha puesto en práctica un programa integral de readaptación del menor, que plantea lineamientos de política, trabajos, metas, estrategias y actividades a corto y mediano plazo. En

este marco se ha habilitado talleres de carpintería y de reeducación en los Institutos de Menores, así como secciones dedicadas a menores de 12 años.

La Oficina Nacional de los Registros Públicos, órgano descentralizado del Sector Justicia, ha modernizado sus operaciones con la adquisición de un moderno equipo de computación y equipos de microfilm, a efecto de expedir los certificados registrales con máxima celeridad. Asimismo, se ha construido el nuevo local de la Oficina Nacional en el distrito de Jesús María en Lima.

Se han construido o remodelado las oficinas médico legales y morgues de Cajamarca, Callao, Ica, Junín, Tumbes, Puno, Chiclayo y Huancayo, equipándolas con bienes necesarios para su operación, creándose el Instituto de Medicina Legal del Perú.

Dentro del marco del acuerdo entre la Iglesia Católica y el Estado peruano, suscrito en julio de 1980, el gobierno peruano a través del Ministerio de Justicia viene apoyando las actividades de la Iglesia católica mediante la gestión y aprobación de donaciones procedentes del exterior, la ejecución de obras de infraestructura para construir y refaccionar iglesias y locales religiosos y con la asignación de subvenciones al personal eclesiástico.

El Archivo General de la Nación ha cumplido 124 años de creación descentralizando sus funciones y creando archivos departamentales en Huánuco, Puno y Moquegua.

INTERIOR

Mi Gobierno se inicia bajo la implantación de la nueva Constitución Política, a la que me tocó el honor de poner el Cúmplase. Fui electo para dirigir los destinos de la nación bajo un régimen democrático y dentro del Estado de derecho. No conozco otro camino, ni deseo buscarlo.

Tenía que operarse, como en efecto ha ocurrido, una notable transformación en el Ministerio del Interior. Toda maquinaria de presión política, todo sistema restrictivo de las libertades públicas, debía ser radicalmente eliminado. Tanto en lo que atañe a las autoridades cuanto en lo que concierne a la conducción de las Fuerzas Policiales, el Ministerio ha procedido y procede en estricta sujeción a las normas de la Carta Magna. Víctimas de la represión, muchos de mis colaboradores y yo mismo, nos preciamos de no haber traído al Gobierno un sentido revanchista.

Dentro de ese clima se ha conducido a las Fuerzas Policiales cuyos miembros, caídos en la defensa del orden público, marcan un camino de abnegación y sacrificio a las nuevas generaciones. Sólo en los últimos doce meses esas lamentables bajas han sido de 50 vidas perdidas que vienen a sumarse a las que ocurrieron en los años anteriores, y que pusieron a prueba el sentido del deber de sus miembros, honrosa realidad que no logran opacar los errores o culpas en que pudieron haber incurrido algunos elementos alejados de sus ideales.

Dentro de nuestras limitaciones presupuestales se ha venido ordenando un mejoramiento institucional en las Fuerzas Policiales y sus servicios. Teniendo en consideración que la delincuencia aumentaba, recrudeciendo su acción antisocial, se han establecido las escuelas regionales de los tres institutos, donde se forman los nuevos servidores del orden y se pone especial empeño en la formación profesional de los cuadros de comando.

La Guardia Civil ha establecido tales escuelas en Chimbote, Chulucanas, Mazamari y Arequipa, ciudad donde me fue grato comprobar personalmente la eficiencia de su operación. En Ayacucho se construyen dos importantes cuarteles y, en Huaytará, se ha estudiado la implantación de una escuela especial para hacer frente a las necesidades del orden interno y dar plena seguridad a la Vía de los Liberadores.

La Policía de Investigaciones del Perú también ha creado su escuela de agentes en Arequipa y jefaturas en Pucallpa, Huancayo, Piura, Chimbote, Huánuco y Jauja (segunda etapa). He tenido la satisfacción de inaugurar la primera etapa del complejo de los centros académicos, en el Fundo Barbadillo, destacando allí el apoyo de la comunidad en obra tan importante.

En cuanto a la Guardia Republicana, su centro de instrucción en Puente Piedra se encuentra en plena ampliación y ha creado, en Sullana, la escuela subregional fronteriza.

La Sanidad de las Fuerzas Policiales ha logrado notables progresos estableciendo los hospitales de Huancavelica, Tacna y Madre de Dios; y ampliando los de Huancayo y Ayacucho. Acaba de iniciarse el de Arequipa. Se han creado policlínicos para este importante servicio en Tumbes, Piura, Huaraz, Chachapoyas e Ica.

Las modalidades delictivas están exigiendo a nuestras Fuerzas Policiales la constante revisión de sus planes de trabajo y la adquisición de material y equipamiento adecuado para combatirlas. El narcotráfico y el terrorismo, actuando aislada o conjuntamente, plantearon un grave reto a la acción policial. En las zonas de emergencia establecidas bajo comando político militar, ellas cooperan abnegada y disciplinadamente al restablecimiento de la normalidad.

Han contribuido las Fuerzas Policiales y las autoridades políticas a prestar protección a la ciudadanía en importantes eventos, realizados dentro del mayor orden, como en la histórica visita de Su Santidad Juan Pablo II a las ciudades de Lima, Callao, Arequipa, Piura, Cuzco, Trujillo, Ayacucho e Iquitos; y en la conservación del orden durante el proceso electoral, que ha determinado la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo dentro del cauce constitucional, como ocurrió, previamente, en los comicios municipales. Iniciado mi primer periodo, en 1963, con la convocatoria a elecciones municipales, es honroso para mí comprobar el hecho histórico de que durante mis diez años en la Presidencia de la República el pueblo peruano sólo ha tenido autoridades legítimas, emanadas de limpios comicios.

Así como el cumplimiento estricto del deber por las fuerzas del orden es debidamente apreciado y realzado por el Gobierno, especialmente cuando se producen sacrificios de invalorables vidas de los defensores del orden, nuestra severidad es máxima cuando se incumplen los deberes de la alta función de resguardar el orden público. El error o la culpa que en alguna medida se advierten en distintas instituciones, no hacen excepción en las Fuerzas Policiales. Cuando ocurren son estrictamente sancionados, en resguardo del prestigio de instituciones que esencialmente lo son de sacrificio y de abnegación y cuya historia está honrosamente marcada por la sangre de sus mártires.

RELACIONES EXTERIORES

Me complace resaltar las cordiales relaciones que el Perú ha mantenido con las naciones amigas y hermanas, superando cualquier desavenencia, con el espíritu de humana solidaridad que inspira a la ciudadanía y de fraternal identidad con los pueblos de la región.

Una consagratoria demostración de fe se produjo con la histórica visita de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, que conmovió a las multitudes, produciéndose las concentraciones populares más grandes que jamás se hayan realizado en Lima y algunas importantes ciudades del país. El número de asistentes a esas inolvidables congregaciones demostró a las claras que no se movilizó solamente a la población local sino que se produjo un masivo peregrinaje. Se puso así una vez más en evidencia el profundo sentimiento religioso del pueblo peruano.

La cautivante personalidad del Pontífice le permitió establecer instantáneamente una comunicación con multitudinarios auditorios, cuya intensa vida espiritual recibió con fervor su augusto mensaje. Interpretando los sentimientos del pueblo dije al Vicario de Cristo estas sentidas palabras, al despedirlo en el aeropuerto:

"Vuestras huellas no se borrarán; vuestras palabras no se olvidarán; el fuego de vuestra cristiana inspiración no se apagará".

En el plano de la familia hispanoamericana se produjo un hecho que honra al país y que fue igualmente enaltecedor para mí mismo: la visita del Presidente de la Argentina, doctor Raúl Alfonsín. En un gesto de hidalguía, muy propio de su nacionalidad y estirpe, realizó visita de Estado para colocar en mi pecho el Collar de San Martín. Premiaba así, generosamente, la actitud del Perú, que intenté interpretar con ocasión del conflicto de Las Malvinas. El hecho demuestra la profunda identidad que existe entre nuestras dos naciones y la permanente presencia espiritual del Libertador en los momentos de prueba.

En el último año de mi segundo mandato me tocó dirigirme a la Asamblea General de las Naciones Unidas llevando la palabra del Perú, nación permanentemente comprometida con la causa de la paz. Tuve oportunidad de ocuparme de temas tan importantes, que afectan a tantas naciones, como el

del endeudamiento externo, que hace crisis sin que se hayan adoptado aún medidas adecuadas, en el ámbito internacional, para encararlo. Expresé, en tan alta tribuna, una opinión franca sobre la necesidad de encontrar denominadores comunes, aplicables al caso de cada país en relación a sus propias limitaciones o posibilidades. No omití, desde luego, expresar mi preocupación sobre la amenaza del terrorismo, igualmente extendida a muchas naciones amantes de la paz a las que se quiere llevar conflictos ideológicos ajenos, buscándose potenciales campos de batalla para dilucidar mortíferas rivalidades que nada tienen que ver con nuestros propios problemas y aspiraciones. Tal es, a mi juicio, la mayor amenaza que se cierne sobre las naciones de América Latina.

No pude ocultar mi satisfacción por la destacada presencia del Secretario General de las Naciones Unidas, doctor Javier Pérez de Cuéllar y la feliz Presidencia del Consejo de Seguridad correspondiente, en aquel momento a nuestro delegado doctor Javier Arias Stella.

Con motivo de mi visita a los Estados Unidos tuve un cordial encuentro, en la Casa Blanca, con el Presidente Ronald Reagan, que se desenvolvió en un ambiente de franqueza y amistad. Fue grato par mí reincorporarme, aunque brevemente, a las tareas académicas a mi fugaz paso por las universidades de George Washington y de Texas, que me honraron con significativa acogida.

Hemos puesto especial interés en los asuntos de la Cuenca del Pacífico, en la cual se desenvuelve un activo comercio internacional y en la vasta y rica región amazónica donde, una intensa colaboración con los países de la Cuenca, nos lleva a cifrar grandes y justificadas esperanzas en su desarrollo.

Nuestra participación ha sido constante en el grupo de países que integran el Consenso de Cartagena. Si bien el desenvolvimiento del Grupo Andino muestra frecuentes fallas, es un hecho evidente que en él se han acercado mucho los países de la subregión y se ha reforzado el sentimiento de fraternal colaboración. La acogida que recibió la idea del peso andino, en el ámbito de los correspondientes Bancos de Reserva, constituye un indicio de los progresos que tal acercamiento acarrea. El Perú, siendo convencido gestor de todas las acciones encaminadas a la integración y, de manera especial, de las cuestiones que concierne a la integración física de nuestros países, no descarta la posibilidad de una conjunción de mayor amplitud continental.

En materia de asuntos económicos, la Cancillería se ha esforzado por desarrollar acciones conducentes a atenuar los efectos de la crisis internacional. Con este propósito se actuó resueltamente contra el proteccionismo comercial de los países desarrollados y se logró la suscripción de un convenio comercial textil con Estados Unidos de América que regula las exportaciones peruanas a dicho mercado por un periodo de cinco años y por un monto de alrededor de mil millones de dólares. Gracias a esta medida, que puso fin a perjudiciales discriminaciones, y al acuerdo con la Unión Soviética para cancelar el servicio de la deuda en exportaciones no tradicionales, se está logrando la reactivación industrial con miras a la recuperación económica del país.

II. PROMOCIÓN ECONÓMICA

ECONOMÍA Y FINANZAS

La naturaleza y los hombres –una desesperada y perversa minoría en cuanto a ellos- parecieron aliarse para ahondar los problemas económicos del Perú en 1983, año de inundaciones, aludes, sequías y terrorismo, plaga esta última que antecedió a los desastres telúricos y que lamentablemente los sobrevive. Los daños causados, tanto directa como indirectamente, equivalen a los que ocasionaron las fuerzas incontrolables de la naturaleza. Esos dos factores han impedido la recuperación, que en gran parte habríamos alcanzado, de no haber ocurrido el trágico maridaje de la catástrofe climática con la insana ferocidad del terrorismo. Tan dramática situación se reflejó en los indicadores económicos para el año 1984, no obstante los esfuerzos desplegados tanto para reactivar la economía, como para atenuar sus deseguilibrios subyacentes.

Cabe resaltar, además, la permanencia de elevados niveles en las tasas de interés internacionales, las que indirectamente conducen a la continua revaluación de la divisa norteamericana y presionan a la baja las cotizaciones de nuestros principales productos de exportación, con el consiguiente mayor deterioro de los términos de intercambio. A su vez, la fortaleza del dólar estadounidense induce a un mayor proteccionismo a nivel mundial y a una pérdida de competitividad para nuestros productos de exportación no tradicional frente a aquellos no cotizados en dicha moneda.

En este contexto, la mayor parte de los países del Tercer Mundo prosiguió afrontando serias dificultades para cumplir con el servicio de la deuda externa, lo cual restringió el acceso a los mercados externos de capitales, sin distinción de países que, como el Perú, habían venido cumpliendo puntualmente con la mayor parte de sus obligaciones.

En lo concerniente al ámbito interno, no obstante la normalización del clima y un entorno laboral más calmado, los retrasos en las siembras de algunos principales productos impidieron una mayor recuperación a la alcanzada en la actividad agrícola.

De otro lado, la tenebrosa, irracional y antipatriótica conducta de una minoría subversiva, estrechamente vinculada al narcotráfico, que irrumpió, no por azar, desde el restablecimiento de la nación a la vida democrática, entorpeció nuestro afán por lograr una rápida reactivación económica.

A pesar de los factores negativos señalados se logró revertir la tendencia recesiva de la producción, alcanzándose en 1984 un crecimiento de 4.5% sustentado en la recuperación de todos los sectores económicos, en especial la pesca, agricultura, minería y las industrias de transformación de materia primas.

En las cuentas externas fue muy importante la reducción del déficit en cuenta corriente en relación al producto, de un equivalente a 5.4% en 1983 a 1.5% en 1984, así como el registro de un mayor nivel de reservas internacionales.

En lo concerniente al déficit del sector público, se logró también disminuirlo de 12.1 a 7.6 del PBI en los referidos periodos, nivel aún elevado pero comprensible si se considera que una mayor contracción habría significado recortes adicionales en la inversión del Gobierno, en proyectos cuya paralización hubiese resultado onerosa.

En cuanto a la inflación anual, fue posible evitar su aceleración, alcanzándose incluso a aminorarla en cerca de 15 puntos porcentuales en 1984.

El problema del ingente servicio de la deuda pública externa fue afrontado con pragmatismo, adecuándolo a partir del segundo semestre a la disponibilidad del Tesoro y promoviéndose mecanismos de pago compensado o en especie, sin menoscabo del necesario diálogo con nuestros principales acreedores, con miras a una reestructuración extendida del calendario de servicio y un consenso internacional sobre el manejo del problema de la deuda externa.

No obstante los logros alcanzados en 1984, la persistencia de serios desequilibrios en nuestra economía hacía imprescindible continuar, en 1985, con un programa de estabilización severo y realista que prioriza el equilibrio de las finanzas públicas y la protección de las reservas internacionales. Al mismo tiempo el referido programa involucró cuidadosamente la perspectiva de transmisión del mando, de tal modo que la nueva administración disponga de la máxima libertad posible para aplicar la estrategia económica que considere conveniente.

En tal sentido, durante el primer semestre de 1985 se ha llevado a cabo una política responsable de precios controlados, que de un lado, alivia al próximo Gobierno de la necesidad de efectuar eventuales reajustes traumáticos y de otro permite mejorar la posición financiera de las empresas públicas.

En lo referente a las cuentas del Gobierno Central, han sido manejadas con un criterio de austeridad selectiva en el gasto, procurando minimizar el impacto económico y social de su reducción. A la vez, se tomaron medidas tributarias encaminadas a incrementar los ingresos fiscales. Todo este esfuerzo ha dado como resultado una significativa reducción del déficit del Gobierno Central a sólo 3% del PBI en el primer semestre del año. Este hecho, aunado al fortalecimiento financiero de las empresas estatales, permite alcanzar niveles manejables del déficit público, cuya cobertura se aseguró en parte a través de la emisión de los llamados Bonos de Desarrollo. Asimismo, cabe resaltar que se inició puntualmente el pago de intereses y principal de la deuda contraída a través de los Bonos de Reconstrucción, medida que estimamos indispensable para conservar incólume la confianza de nuestros acreedores internos.

Por otro lado, se decidió continuar con la política de protección de las cuentas externas a través del sostenimiento de un ritmo devaluatorio acorde con el proceso inflacionario interno y el comportamiento del dólar frente a las

monedas de terceros países que mantienen relaciones comerciales con nosotros, y de medidas arancelarias y para-arancelarias que posibiliten mantener una balanza comercial positiva. Al respecto, en el primer semestre de 1985 se obtuvo nuevamente un saldo favorable en la balanza comercial y si bien es cierto que el resultado global de la balanza de pagos señala una moderada pérdida de reservas, ello se debe fundamentalmente a la menor valorización contable del oro monetario.

Se debe remarcar que, si bien el conjunto de medidas adoptadas conlleva un costo expresado en una mayor inflación en el corto plazo, ellas contribuyen a la solución de dicho problema en un futuro cercano, en la medida que logren corregir los principales desajustes de la economía.

Respecto, al tratamiento del delicado problema de la deuda externa, el Gobierno siguió con la política de pago en función a su disponibilidad de recursos, enfatizando en primera instancia el desarrollo económico del país. Asimismo, se procedió a regularizar paulatinamente los atrasos en el servicio de la deuda pública, realizándose paralelamente gestiones a diferentes niveles para mantener el acceso a recursos financieros externos en condiciones que no resulten onerosas al país y que faciliten las negociaciones del Gobierno entrante.

Será difícil plantear una solución viable al problema de la deuda externa de los países del Tercer Mundo a menos que se encuentre y se adopte una fórmula de compensación cambiaria. Se concertó la mayor parte de las operaciones en moneda extranjera, que se ha revaluado, y debe hacerse frente al servicio de amortización e intereses con signos notoriamente menoscabados. Esta es una regla general que tiene su origen en un factor no solamente ajeno sino adverso a los países deudores: el constante deterioro de los términos del intercambio que está en la base del proceso inflacionario y de las consiguientes devaluaciones.

El crecimiento de aproximadamente 6% dela producción en el primer semestre, es un síntoma por demás alentador que, aunado a la corrección de los desequilibrios mencionados, ha de constituir la base para alcanzar el desarrollo sostenido de nuestra economía.

Procede llamar la atención sobre el excesivo pesimismo en el campo económico, que se justificaría si la crisis afectara solamente a nuestro país. Tratándose de un mal tan generalizado, el diagnóstico debe hacerse paralelamente a la situación de las naciones hermanas, de estructura económica similar a la nuestra. Todas sufren, en distinta medida, los males endémicos de precios ruinosos de sus materias primas, déficit, inflación y devaluaciones. Comparativamente, la situación del Perú en esos aspectos es menos angustiosa que en varios países de volumen económico superior al nuestro. El pesimismo y el derrotismo sólo pueden agravar el problema. Comparar la situación actual con la que se experimentó en momentos trágicos de nuestra historia, es colocarse fuera de la realidad. Con continuado esfuerzo y espíritu de sacrificio, con medidas imaginativas —como las que nos permitieron afrontar exitosamente los desastres naturales de 1983- el Perú

saldrá victorioso de este trance cuya gravedad no negamos, pero cuya solución no estará, por cierto, en el campo negativo del catastrofismo, doctrina nefasta de la impotencia y la incapacidad.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

Los grandes proyectos de desarrollo nacional, de carácter multisectorial y multidepartamental, recibieron el impulso de mi Gobierno desde su inicio, y fueron reunidos en 1983 en el Instituto Nacional de Desarrollo, para darles mayor dinamismo dentro de una política coherente y regionalista.

Hemos impulsado los proyectos hidráulicos, inaugurando hace poco la represa de Condoroma que completa, en cuanto a riego, la primera parte de la irrigación de Majes y que permitirá cultivar un área agrícola cuatro veces mayor que la del valle del Chili en Arequipa. En el norte, hemos reconstruido a ritmo acelerado la infraestructura de riego del departamento de Piura, terminando la presa derivadora de los Ejidos, con la que se concluye lo principal de la segunda etapa del proyecto Chira-Piura, garantizando para los valles de cultivo de esa zona la regularidad en el riego y la campaña agrícola. La represa de Gallito Ciego tonificará el sistema de riego en el valle de Jequetepeque y más tarde en el Zaña. Cumplimos así con la promesa hecha repetidamente: "Teñiremos de verde el arenal".

Esta política se inspira en la necesidad de regular el agua de los 57 ríos de la costa, ya que de 40 mil millones de metros cúbicos sólo se usan 10 mil millones; y en orientar hacia el Pacífico aguas que se pierden en el Atlántico.

La ampliación de la frontera agrícola prevista por los proyectos hidráulicos a la culminación de los mismos es de 252,819 hectáreas de cultivo, más el mejoramiento de 421,812 hectáreas de tierras ya cultivadas. Asimismo, estos proyectos tienen como meta la generación de 1,767 mw.

En la sierra, el Instituto Nacional de Desarrollo ha brindado a las Corporaciones Departamentales de esa región proyectos microregionales integrales, para su financiación y ejecución por entidades descentralizadas, apoyando así el espíritu regionalista. De otra parte, el Proyecto Sierra-Centro-Sur ha realizado multitud de obras, tales como pequeñas irrigaciones, en los departamentos afectados por el terrorismo, especialmente en Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, aportando así un apoyo social al esfuerzo por pacificar la zona de emergencia.

Entre Puerto Bermúdez y Puerto Inca, hemos fundado la Ciudad Constitución, en el corazón del Perú, para dar vida urbana y un centro de servicios a la población que crece a un ritmo mayor que en otras regiones del país atraída por las posibilidades de empleo.

Los proyectos Jaén-San Ignacio-Bagua; Alto Mayo; Huallaga Central y Bajo Mayo, cercano a su terminación; Alto Huallaga; Selva Central, conformado por Pachitea-Von Humboldt, Pichis, Palcazu, Oxapama y, de reciente creación,

Satipo-Chanchamayo; así como, finalmente, Madre de Dios, han animado toda la ceja de selva del Perú, desde la frontera norte hasta la frontera sur, llevando a cabo, de manera pacífica pero efectiva, la conquista del Perú por los peruanos.

De ahí que esta tarea no se haya entregado a un sector determinado sino al Instituto Nacional de Desarrollo, que la conduce con acierto, dejando a cada uno la autonomía interna indispensable para su mejor evolución.

La obra de reconstrucción del país, luego de los daños sufridos por el fenómeno del niño en 1983, ha sido ingente. En la zona desértica del norte, de 60 mm. normales de precipitación anual, llovió más de 3,500 mm. en seis meses, mientras que en el sur serrano se producía una cruel sequía, que afectó a personas y cultivos. La respuesta del Gobierno fue realizar más de 3 mil obras con una inversión de 1 billón 500 mil soles.

El instituto Nacional de Desarrollo tuvo a su cargo la coordinación de la obra de rehabilitación, que fue ejecutada fundamentalmente por las Corporaciones Departamentales de Desarrollo. El 43% de la inversión fue sustentada por los Bonos de Reconstrucción y por recursos internos, y el resto, por donativos y préstamos blandos de organismos internacionales y países amigos. Agradecemos la colaboración de todos y dejamos constancia, una vez más, que en este esfuerzo monumental, como en tantos otros, puede afirmarse con orgullo que esta obra no tiene nombre propio, sino el derecho de propiedad de las comunidades afectadas, fraternalmente secundadas por su Gobierno.

Mi Gobierno ha tenido tres flagelos, que no puedo soslayar en esta exposición: la crisis económica mundial, el terrorismo y los daños naturales del Fenómeno del Niño. Mediante el Instituto Nacional de Desarrollo, hemos dado respuesta a los tres males. La revolución desarrollista en democracia que significa la realización de 21 proyectos en costa, sierra y selva, afronta positivamente la sombra de una crisis que se ahonda con el desempleo pero se vence con la obra de progreso; el terrorismo se contrarresta con la acción y se conjurará socialmente mediante la obra continuada del proyecto Sierra-Centro-Sur. En cuanto al daño causado por lluvias torrenciales y sequías insólitas, se ha reparado con la obra de rehabilitación y reconstrucción que en este caso abarcó 17 departamentos del país.

AGRICULTURA

La extensión de la frontera agrícola ha sido principal objetivo y logro del Gobierno. La Carretera Marginal de la Selva, en el tramo norte, Tingo María-San Ignacio, desarrollado en buena parte en mi primera administración y, en el tramo central Río Tambo-Von Humboldt, en el actual periodo, brindan una infraestructura vial que da acceso inmediato a un millón y medio de hectáreas potenciales, que la vialidad vecinal, como la practicada en los proyectos Huallaga Central y Alto Mayo, ha de extender hasta duplicar el área agrícola que encontramos bajo cultivo cuando, en 1963 nos hicimos cargo del Gobierno por primera vez.

La incorporación de la selva central es el gran logro de mi actual administración porque extiende la región alimentaría de Lima aportando medio millón de hectáreas potenciales cuyas calidades agrícolas, fruteras, ganaderas y forestales están ya plenamente demostradas.

La enseñanza histórica del antiguo Perú, que mantuvo siempre equilibrada la ecuación hombre-tierra, ha guiado nuestros pasos y hemos tenido presente la aleccionadora institución andina de los mitimaes, que ha tomado forma moderna en la migración hacia la selva, donde han surgido nuevos pueblos y ciudades como Pichanaki, Progreso, Nueva Arequipa, Segunda Jerusalén, Nueva Cajamarca, etc.

El sector agrario ha crecido a un promedio del 4.4% anual en el quinquenio que termina. Se han anotado incrementos en los cultivos de papa, arroz y fríjol, gracias a la extensión agrícola y crediticia. La implantación de precios de garantía para diversos productos ha permitido reducir la importación programada en 200 millones de dólares.

Sólo en pequeñas y medianas irrigaciones se ha incrementado la frontera agrícola en 43 mil hectáreas, de las cuales 25 mil han sido mejoradas, 8,500 rehabilitadas y 9 mil constituyen extensiones ganadas para el cultivo. Se ha promovido la pequeña inversión, aprobándose 700 proyectos destinados a mejorar la infraestructura de riego. Se ha impulsado el Plan de Pastos y Forrajes al que dará apoyo el Fondo de Fomento Ganadero.

Especial consideración han merecido las comunidades campesinas, habiendo sido reconocidas 80 y aprobándose planos de 72. Se ha titulado a 27 comunidades nativas.

En la costa el plan REHATIC (Rehabilitación de Tierras Costeras) ha sido aplicado con éxito en distintos valles. Tuve oportunidad de comprobarlo en las obras de captación, conducción y riego, que han transformado el valle de Pisco, con inmediato beneficio para los agricultores. Obra similar se ha llevado a cabo en el valle de Tambo y también en el de Camaná, en el departamento de Arequipa. En Cañete se encuentra en pleno desarrollo un plan de captación, conducción y drenaje que ha de poner en valor la riqueza de esa provincia bien dotada de agua.

Cabe destacar el Plan Nacional de Arborización. En 1984 teníamos 179 viveros forestales en todo el Perú. De los 72 millones de plantones logrados en todo el país, 25 corresponden a viveros de Agricultura, y la diferencia, a los establecidos por los propios agricultores. En la actualidad hay cerca de 200 mil hectáreas sembradas con arborización pudiéndose calcular una capacidad máxima por hectárea de 1,200 plantones.

En Cuzco se han plantado 5 millones de árboles y en Puno cerca de 2, Ancash, Apurímac y Junín tienen aproximadamente 2 ½ millones. Es notable el caso de Cajamarca, donde se han plantado 4 millones con resultados óptimos, que han transformado y embellecido el panorama en el valle principal. Los cultivos industriales han progresado tanto por la acción gubernativa como por la

privada. Las 5 mil hectáreas, sembradas de palma aceitera por EMDEPALMA, en Tananta, han exigido ya la ampliación de la fábrica de aceite, que hemos completado. Ese organismo ha habilitado grandes áreas en Loreto, especialmente en Manití, donde ya produce aceite experimentalmente y cerca de Flor de Agosto, en el río Putumayo, donde está iniciando las tareas de sembrío. La actividad privada muestra su mejor ejemplo en Palma del Espino que pondrá una vez más en valor las condiciones del valle del Huallaga.

Aspectos agrícolas de gran interés se han tocado en las partes correspondientes al Instituto Nacional de Desarrollo, tanto en los proyectos especiales cuanto en las grandes obras de irrigación.

INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO E INTEGRACIÓN

INDUSTRIA

En La estrategia de desarrollo económico que el país se ha trazado, es indudable que la industria representa un factor fundamental, por las implicancias que tiene en la generación de empleo, en la elevación de los niveles de vida, en el desarrollo tecnológico y en las repercusiones que su propio crecimiento tiene sobre el resto del aparato productivo y de la sociedad.

El desarrollo industrial debe estar sustentado en la plena atención del mercado interno, así como en la búsqueda agresiva de los mercados externos. Esto último, sobre todo, en circunstancias como las actuales, cuando se hace necesario captar un gran volumen de divisas requeridas para cumplir con los compromisos de la deuda externa del país, así como para pagar las importaciones indispensables para el funcionamiento del propio aparato productivo.

Si bien el desarrollo de la industria manufacturera debe encuadrarse dentro del contexto de la economía nacional, es necesario reconocer que, de igual manera, está sujeto a los avatares de los fenómenos internacionales y por tanto su manejo se debe ir adecuando ágilmente a estas circunstancias.

El programa de recuperación industrial, implantado por el Gobierno desde abril de 1984, se estructura en base de una serie de medidas orientadas al cuidado del mercado y a la consecución de créditos. En efecto, es el mercado interno la única herramienta de desarrollo que depende básicamente del Estado. Por lo tanto debe ser cuidadosamente administrada. Por otro lado, apoyándonos en ese criterio hemos promovido las exportaciones procurando colocar en otros países el excedente productivo del Perú.

Hemos dado, en definitiva, preferencia a la industria nacional en las compras estatales, otorgándose un margen del 15% que le permite compensar las diferencias tecnológicas y de volumen de mercado con la competencia extranjera.

Adicionalmente, se han otorgado una serie de beneficios tributarios, amnistías, rebajas de impuestos, eliminación de trámites, etc., todo lo cual ha contribuido a una recuperación del Sector, manifestada en un mayor valor de producción y de empleo. Los índices así lo muestran: crecimiento del Producto Bruto Industrial mayor generación de empleo, mayor consumo de energía eléctrica industrial y gran incremento en las exportaciones no tradicionales.

Dentro de las limitaciones existentes, parte importante del crédito disponible se orientó al sector industrial y hemos obtenido del exterior líneas de crédito para capital de trabajo que superan los 200 millones de dólares.

El fenómenos de la concentración industrial en Lima y Callao, lo hemos afrontado en base al intensivo desarrollo de los parques industriales, dotándolos, al mismo tiempo, de los incentivos y estabilidades tributarias que permitan hacer atractiva la inversión en ellos. Hemos inaugurado los parques industriales de Arequipa y Sullana, culminando estudios de los de Huánuco, Ayacucho, Pucallpa e Iquitos, y relotizando los del cono sur y Trujillo.

COMERCIO

El comercio mundial, pese a las medidas proteccionistas de los países más desarrollados y a la seria recesión de los países en desarrollo, ha mostrado una tendencia positiva en la exportación de productos no tradicionales, y será en este campo donde en los próximos años será necesario aplicar una dinámica más agresiva.

Conscientes de la necesidad de una política que se inspire en una promoción de exportaciones sumamente dinámica y sustentada estrechamente con una sustitución selectiva de importaciones, hemos aplicado una serie de medidas que apuntan a estos objetivos.

La suspensión de importaciones ha sido para proteger sectores específicos: textiles, automotriz, etc., que venían sufriendo la injusta competencia del producto extranjero. No lo hemos hecho ciegamente, buscando una industria artificial y cara, sino selectivamente, sometiendo a regulación de precios determinados productos y exigiendo niveles de calidad apropiados.

Nos hemos visto precisados a incrementar el universo de licencia previas, indispensables para cuidar nuestro mercado y para negociar con otros países que ponían trabas al ingreso de nuestros productos.

En el campo exportador, hemos buscado llegar a una serie de acuerdos bilaterales con varios países, tanto para intercambiar flujos de comercio como para cubrir nuestros compromisos de deuda externa. Es así que merece destacarse el haber asegurado el mercado textil de Estados Unidos por los próximos cinco años, así como el de la Unión Soviética en una amplia gama de productos industriales. Pero no por menos destacados debemos dejar de mencionar los acuerdos comerciales concertados con otra serie de países que permiten hoy en día el ingreso fluido de nuestros productos.

La modificación del universo arancelario y de las sobre tasas ha alcanzado un incremento de 27.4%, teniendo a la fecha un nivel promedio de 59.06%.

Al mismo tiempo, hemos incrementado en cinco puntos promedio los reintegros a las exportaciones.

El pase del Sector Comercio del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio al Ministerio de Industria, Turismo e Integración, ha respondido a las exigencias de nuestro tiempo. El desarrollo industrial se sustenta en el manejo del mercado. Comercio no debe verse como un medio de recaudación sino como una herramienta de promoción y desarrollo, y respondiendo a esta filosofía y a las exigencias del momento, hicimos, a partir de enero de este año, el cambio.

Creemos que el comercio compensado será en los próximos años un camino muy transitado para el fomento de las exportaciones. Hemos dado los pasos necesarios para propiciar la formación de empresas comercializadoras que recojan la oferta de las industriales que, por falta de medios, de volumen y de experiencias no llegan con sus productos en la manera debida a los mercados internacionales.

Finalmente, en el campo del comercio interno, los esfuerzos han estado dirigidos a recuperar el establecimiento de un sistema adecuado de defensa del consumidor, así como de proporcionar la información pertinente.

TURISMO

Este importante sector de la actividad nacional, sufrió durante el último año una serie de circunstancias adversas, tales como la distorsionada imagen que del Perú trascendió en el extranjero, la suspensión del tráfico aéreo recíproco con los Estados Unidos, alza de tarifas y disminución de ingresos. Pese a ello, importantes esfuerzos fueron realizados a fin de fortalecer este sector, significativo contribuyente en el ingreso de divisas del país.

La oferta turística peruana descansaba sobre la base de recursos culturales, habiéndose descuidado la explotación de tipo natural, de recreación y aventura. A tal efecto, hemos abierto nuevos atractivos, como es el caso del Cañón del Colca, y hemos implementado lo que llamamos turismo social como los albergues de Albufera y Gallardo, difundiéndolos de manera intensiva.

Dadas las limitaciones económicas existentes y la necesidad de captar un mayor turismo receptivo, hemos llegado a una serie de acuerdos en el exterior con líneas aéreas y agencias oficiales de turismo para compartir publicidad, venta de paquetes turísticos, presencia en ferias turísticas y realización de reuniones de operadores.

Se ha dictado la Ley General de Turismo, que define, entre otros aspectos, su ámbito, la función del Estado, del Fondo dedicado a su promoción, de la capacitación y de los incentivos que se le conceden para su mejor desenvolvimiento.

En este último año, hemos inaugurado el Hotel El Tambo de Huaytará, que ayudará a promover el desarrollo de esa sugestiva zona, hemos seguido adelante con las obras del plan COPESCO que favorece a los departamentos de Puno y Cuzco, y realizando programas como Perú a tu alcance y Peregrinos de Lima, orientados a personas de bajos recursos económicos.

INTEGRACIÓN

El Perú viene participando en diversos esquemas de integración y cooperación económica regionales y subregionales, tales como el Tratado de Montevideo de 1980, ALADI, el Acuerdo de Cartagena de 1969, GRAN y el Sistema Económico Latinoamericano, SELA.

El proceso de integración se ha visto enfrentado a diversos problemas del contexto de América Latina, tales como su deuda externa y desenvolvimiento del comercio internacional en un medio de recesión, inflación, desajustes monetarios, proteccionismo, etc.

Ante esta situación, hemos trabajado por preservar los avances logrados en la formación del mercado ampliado y por identificar medidas innovadoras que permitan facilitar el intercambio intra-subregional, como uno de los resultados tangibles del proceso de integración.

Hemos planteado la necesidad de un protocolo modificatorio del Acuerdo de Cartagena, que lo adecue a las circunstancias actuales, con metas y plazos más asequibles, considerando que éste no ha fracasado sino está en crisis y es ella la que debe solucionarse.

De igual manera, se estudia nuevamente modificaciones en la Decisión 24, en ánimo de hacer más atractiva la inversión extranjera, pero encuadrándonos dentro de los límites que señala nuestra propia Constitución.

En lo referente al Sistema Económico Latinoamericano SELA, se han puesto en marcha la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero y el Instituto Latinoamericano de Cooperación en Turismo, ambos con sede en el Perú

Especial acción nos ha cabido para la puesta en marcha del peso andino como un título valor de los Bancos Centrales y la Corporación Andina de Fomento. Su objetivo más inmediato es el de desdolarizar las deudas y otros compromisos que se mantienen entre lo miembros del Grupo Andino, tratando de que en un mediano plazo sirva para hacer más fluido el comercio intraregional.

Empero, queda aún por adoptarse su definición final. Provisionalmente se le ha dado una equivalencia con el dólar que, personalmente, considero discutible. Podría elaborarse una fórmula de mayor creatividad, que representara el fluctuante valor de nuestros productos en el mercado internacional. De esa manera el endeudamiento externo podría concertarse en pesos andinos,

disminuyéndose las obligaciones en la eventualidad de bajar el valor promedio de nuestras exportaciones. Tal procedimiento contribuiría seguramente a evitar movimiento de especulación a la baja, infortunadamente demasiado frecuentes y nocivos. Una fórmula de compensación cambiaria en cuanto al problema de la deuda se haría viable con semejante moneda de cuenta.

En otro aspecto de la integración hemos decretado la supresión de las visas para ingresar al Perú en beneficio de los ciudadanos de los países del Grupo Andino con la esperanza de que esta medida unilateral se generalice en la subregión. Es más, nuestro objetivo final, en ese campo, sería llegar a la supresión del pasaporte, dentro del ámbito andino, sustituyéndolo por los documentos de identidad expedidos en cada país. Tal medida constituiría un primer paso para su extensión en todo Hispanoamérica.

ENERGÍA Y MINAS

El Sector energía y Minas capta en promedio el 70% de las divisas totales que obtiene el país por exportaciones, siendo el 50% correspondiente a la minería y el 20% al petróleo. La minería participa con el 8 al 10% del Producto Bruto Interno y, el petróleo y la electricidad son factores determinantes del crecimiento de todas las actividades económicas, por su carácter de insumo fundamental, contribuyendo sustancialmente al bienestar y al nivel de vida de la sociedad.

Minería

La actividad minera en el periodo 80-85 se ha desarrollado frente a niveles de precios de tendencia decreciente, que en el cuarto trimestre de 1984 han llegado a ser, en términos reales, los más bajos de los últimos 30 años.

No obstante esta situación del mercado, los volúmenes de producción se incrementaron respecto del quinquenio anterior, donde esta actividad estuvo sujeta a inestabilidades de tipo legal, fuerte presión tributaria, monopolio de comercialización y política cambiaria inadecuada. El Gobierno durante los años 80-85 corrigió esta situación, logrando a pesar de los niveles de precios y las restricciones crediticias, que la producción se incrementara, como figura en el cuadro siguiente:

Producción

Producto	1980	1985 ¹
Cobre (TM)	367	400
Plomo (TM)	189	210
Plata (miles Kg)	1392	1700
Zinc (TM)	488	575
Hierro (milesTL)	5615	4670

¹ Estimado.

.

Se aprecia que los volúmenes de producción de la plata, plomo y zinc aumentaron en 22.13%, 11% y 17.83%, llegando, en el caso de la plata, a una producción record. Sólo el hierro disminuyó considerablemente, por las dificultades confrontadas en el mercado internacional para su colocación. Se ha abierto, sin embargo, para este metal una expectativa optimista mediante el Proyecto de Cobalto, que la empresa HIERRO PERU está desarrollando.

En el caso del cobre puede mencionarse la gestión exitosa, a través del CIPEC que impidió la aplicación de restricciones a la exportación del cobre por los Estados Unidos de América. Respecto a la plata, se han coordinado acciones con los productores y el Gobierno de México, tanto para defender el precio del metal, sin constituir un cartel, como para retirar del mercado volúmenes importantes a través de la acuñación de monedas y medallas de plata y, en el caso específico del Perú, mediante la emisión de Certificados de Plata.

Debe destacarse que el marco legal que el Gobierno modificó para consolidar la actividad minera se instrumentó por la Ley General de Minería, Decreto Legislativo 109 y sus decretos reglamentarios que llenaron un vacío de más de 15 años en la materia; dictó, además, leyes promociónales de la pequeña minería y se creó un instrumento financiero para defenderla de la crisis, el FOCOMI; y en cuanto a la actividad minera de propiedad estatal se la organizó bajo la Ley de Sociedades Mercantiles, dotándolas de cuadros directivos y una organización empresarial eficaz.

El logro más destacado en cuanto a la actividad empresarial del Estado en Minería, ha sido el complejo minero de Tintaya, que en marzo del presente año ha empezado a producir 175 mil toneladas anuales de concentrados de cobre, que significan un ingreso al país de 100 millones de dólares al año. Su inauguración será siempre para mí y para el sur un acto memorable.

Este proyecto, cuya inversión fue de 329 millones de dólares, fue completado en el plazo previsto y con una inversión menor que la presupuestada, significando una demostración de la eficiencia de la ingeniería nacional, puesto que fue construido por empresas y profesionales peruanos, con una participación del 65% de la inversión en bienes y servicios locales. Las facilidades construidas para los trabajadores proporcionarán la mayor comodidad a 4,500 habitantes y su efecto como polo de desarrollo regional se inicia por el uso de la energía eléctrica de Macchu Picchu y de los explosivos de la fábrica de fertilizantes de Cachimayo del Cuzco.

Una mención especial merece el proyecto en desarrollo de una planta piloto para el consumo del carbón como combustible para la cocina familiar, en búsqueda de sustituir al kerosén doméstico. Este reemplazo puede representar, en un periodo de 10 años, ingresos para el país por exportación de petróleo ahorrado del orden de los 70 a 100 millones de dólares anuales.

Electricidad

En el campo eléctrico destaca la inversión de más de 2,300 millones de dólares en el periodo 80-85, con resultados tangibles como son el incremento de la potencia instalada en 23.4%, de la energía producida al año en 27%, de la población total electrificada del país en 14%, destacando la mejora del ámbito rural desde 13.6% hasta 23% y extendiendo los sistemas de transmisión de energía eléctrica de 2,389 kms., a 3,540; es decir, en 48%, considerando solamente las líneas de alto voltaje.

Obra de muy especial importancia por las circunstancias que han dado lugar al establecimiento de una zona de emergencia en torno a Ayacucho, es la interconexión, por línea de alta tensión, de ese departamento con el centro minero de Cobriza; es decir, con la Central del Mantaro como fuente de energía. La electrificación de Ayacucho era una necesidad largamente esperada y dará lugar, evidentemente, a un proceso de industrialización que satisfaga justas expectativas de la ciudadanía. La obra que tiene un recorrido de 95 km., ha requerido la instalación de 263 torres y una inversión de 10 millones de dólares. Además de las importantes obras en Huanta y Ayacucho se deja un estudio para la electrificación rural en el departamento.

Debe anotarse, igualmente, un logro de significación energética para el departamento de Huancavelica. La línea de conducción del Mantaro cruzaba su cielo sin dejar a su capital y comarcas ningún beneficio. Por un feliz acuerdo entre el Gobierno, la correspondiente Corporación de Desarrollo Departamental e importantes empresas mineras se ha logrado efectuar la transformación de esa energía para su utilización en el departamento.

El Gobierno ha establecido además, aplicando la Ley General de Electricidad N° 23406, un sistema empresarial regionalizado, con ELECTROPERÚ, como empresa matriz y nueve empresas filiales regionales que están operando con autonomía y con resultados muy auspiciosos de eficiencia y operatividad. Paralelamente, se ha encargado la gestión financiera global y el planeamiento a ELECTROPERÚ matriz, lográndose un sistema de planificación técnica que provee de la secuencia óptima de proyectos que el país necesita emprender en el futuro, obtenida después de un análisis de recursos existentes, con aplicación de las más modernas herramientas computarizadas. Se deja así un conjunto de proyectos estudiados suficientemente que permitan atender las demandas, desarrollándolos con posibilidades de lograr financiamientos blandos de entidades de desarrollo y evitando la repetición de soluciones de emergencia no planificadas y de alto costo, que ha confrontado el país en los años anteriores.

Debe destacarse la culminación del proyecto Central Hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo, que con la de Restitución eleva su potencia total hasta un millón de kilovatios; la instalación de la central térmica de Lima, de 150 megavatios, cuya importancia se ha evidenciado al confrontar los actos terroristas que han afectado a los sistemas de transmisión de electricidad, la ampliación de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato, la construcción de la ampliación de la central Macchu Picchu con 70 megavatios y el Programa de

Electrificación Provincial, Distrital y Rural que ha permitido concluir 276 proyectos distribuidos en todo el país, tanto de generación, como de transmisión y de distribución que han beneficiado a 866,527 pobladores. Se han avanzado hasta el 80% los proyectos de Charcani V y Carhuaquero y se han concertado financiamientos necesarios para su conclusión en 1986.

El terrorismo ha golpeado con dureza el Sector, produciendo daños por 26 millones de dólares, pero la puesta en servicio de nuevas líneas de transmisión, la central térmica de Santa Rosa y la eficacia de los sistemas de recuperación de ELECTROPERÚ y ELECTROLIMA, han permitido superar con rapidez, cada vez mayor, los atentados contra el servicio de electricidad.

Petróleo

En el periodo 80-85 PETROPERÚ ha abastecido la demanda interna de combustible y derivados petroquímicos y ha mantenido un margen exportable de hidrocarburos del orden de 60,000 barriles diarios. Su aporte se ha incrementado desde el 22% de la producción total del país hasta el 33%, superando las enormes dificultades que enfrentó con los desastres naturales del norte.

Respecto de la necesaria inversión extranjera en petróleo, debe mencionarse que la reciente caída de precios del crudo y la escasez de capitales, la han retraído, motivando la competencia entre países productores para atraerla mediante términos cada vez más convenientes para los contratistas petroleros como en los casos de Colombia, Ecuador, Indonesia y China Popular. Esta realidad ha inducido al Gobierno a proponer una modificación legislativa que estimule la inversión de capital de riesgo y fortalezca a la empresa estatal PETROPERÚ, considerando que en los próximos 10 años se requerirá, según cálculos de dicha empresa, una inversión total de 9 mil millones de dólares. La inversión de los contratistas que aumentó entre los años 81 al 83, gracias a los mecanismos establecidos por la Ley 23231, empezó a decaer desde entonces, determinando la necesidad enunciada de replantear el marco legislativo general y los términos de contratación.

No obstante la situación descrita, PETROPERÚ realizó un intenso esfuerzo de negociación que permitió suscribir seis nuevos contratos con las firmas Superior Oil -Lote 2 (26.03.81), Shell -Lotes 38 y 42 (10.07.81), Belco -Lote Z–28 (25.01.82), Hamilton Petroinca -Lote 7 (30.04.82), Unión Texaco Ensearch -Lote 6 (06.06.84) y Shell –lotes 49 y 51 (13.11.84). Todos estos contratos con la excepción del de Superior Oil, que no encontró petróleo, y el retiro de la empresa Hamilton Petroinca, están en la etapa exploratoria. Asimismo, se vienen negociando contratos de operación con las firmas Maritime Petroleum en la cuenca del Lago Titicaca y con CONOCO Inc. en el lote 35.

En cuanto a refinación, en el periodo 80-85 se iniciaron las acciones destinadas a la ampliación de las refinerías La Pampilla, Talara y Pucallpa y se está trabajando en un plan de ahorro de energía en plantas industriales y refinerías.

Durante los últimos cinco años se han ejecutado importantes obras por PETROPERÚ, siendo de destacar las siguientes:

- Se puso en marcha un oleoducto secundario de 61 kms., entre Nueva Esperanza y Capirona.
- En la Selva norte, tuve la satisfacción de inaugurar el nuevo campamento Percy Rozas sobre el río Corrientes, el cual servirá de base a las operaciones, y se continúa la construcción de un nuevo complejo administrativo; se prosiguen, además, los trabajos para la construcción de un aeropuerto. En Talara se construyeron igualmente dos tanques para almacenamiento de crudo y agua de 140 mil barriles cada uno (1980-1981).
- Se amplió la capacidad de almacenamiento del sistema del Oleoducto Nor-Peruano y se ha desarrollado un programa de control de corrosión interna, que extenderá significativamente su vida útil.
- Se efectuaron los trabajos de rehabilitación y reconstrucción de Talara para reparar los graves daños ocasionados por las precipitaciones pluviales, incluyendo la puesta en operación del sistema de agua potable de Portachuelo.
- Se está desarrollando el proyecto para construir un nuevo muelle de carga líquida en Talara.
- Se dio inicio y prosiguen los trabajos de implementación del sistema de telecomunicaciones que enlazará los campos petroleros y las plantas industriales y de distribución con la oficina principal en Lima.
- Se encuentran en ejecución los trabajos para la instalación de la línea de transmisión eléctrica Malacas-El Alto y Malaca-Talara (diciembre 1983 – diciembre 1985).

La recuperación industrial queda inequívocamente demostrada por la estadística de consumo de electricidad, que se produce en un 74% por medios hidráulicos y en un 26% por medios térmicos, a base de petróleo. El incremento en todas las industrias en kilovatios-hora del año 1984 comparado con 1983, ha sido el 11.4% a nivel nacional y de 3.7% en la zona metropolitana de Lima, que, a su vez, mostró un aumento a 9.9% en lo que ha transcurrido del presente año.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Mediante una gran obra vial se ha logrado incrementar la red de carreteras del Perú en 7,000 kms., totalizando una extensión de 66 mil. El Sector Transportes ha construido algo más de 5,000 y los organismos regionales y locales 2 mil. A esto hay que agregar la amplia extensión de trochas carrozables realizadas por el Sistema de Cooperación Popular. Un notable esfuerzo ha sido requerido como consecuencia de los desastres naturales de 1983 que han obligado al

Sector a abocarse a la tarea de reconstruir 2,762 kms., con 20 puentes y 7 túneles, pues gran parte de la red vial de Piura y Tumbes fue afectada por las torrenciales lluvias y sus consecuencias.

El plan vial se ha basado en las siguientes premisas:

- Modernizar las carreteras para adaptarlas a las nuevas características del tránsito vehicular. Esta tarea ha sido a veces incomprendida por quienes creen que antiguas vías, proyectadas para cargas rodantes de hasta 10 toneladas, pueden ser utilizadas por vehículos modernos de peso considerablemente mayor y cuyo volumen exige distintas características de trazo.
- 2) Vías de penetración, como la Carretera Central, modificada en toda su extensión, siendo notable el tramo Cupiche-Matucana, la reconstrucción en la pampa de Junín, con mejoras hasta Huánuco y el Boquerón del Padre Abad, estando en plena labor el tramo Pucallpa-Von Humboldt. Nuevo trazo Olmos- Corral Quemado, habiéndose vencido el abra de Porculla, con carretera asfaltada hasta el río Huancabamba. Vía de los Libertadores, con el nuevo tramo Pámpano-Rumichaca entre Pisco y Ayacucho, extendida desde tiempo atrás hasta la Selva del Apurímac. Oyón-Yanahuanca que conecta, en Ambo, con la carretera Federico Basadre. En el sur notable avance en la carretera Areguipa-Puno con el tramo Yura-Empalme.
- 3) Vialidad colonizadora con la Marginal de la Selva en su tramo central Río Tambo-Von Humboldt, en una extensión de 500 kms., de los cuales 333 han sido construidos en este periodo. Dicho tramo suministra infraestructura vial a un área agrícola potencial de un millón de hectáreas, con posibilidades de mayor extensión por medio de la vialidad vecinal.
- 4) Vialidad regional y local, a cargo de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y del Sistema Nacional de Cooperación Popular. Los organismos regionales han logrado considerables progresos en la longitudinal de la Sierra interconectando la vialidad de Ancash con la de La Libertad y obteniendo avances en dirección a la carretera Olmos-Marañon. Cooperación Popular se ha abocado a la tarea de interconectar los distritos mediante trochas carrozables.
- 5) Accesos a Lima Metropolitana. Necesidad impostergable es la de dotar a los grandes centros de consumo y producción, como Lima, de accesos suficientemente amplios, que aseguren la fluidez de su abastecimiento. Se ha extendido la Panamericana Sur hasta Cerro Azul y, en cuanto al tramo norte, se ha llevado la autopista hasta Huacho. Un nuevo acceso hacia el centro ha sido construido como futuro terminal de la Carretera Central, prestando ya servicios a la margen derecha del Rímac, en Huachipa.
- 6) Caminos ínter fluviales. Estamos empeñados en dar mayor unidad y flexibilidad a nuestra amplia red fluvial con tres caminos de muy especial importancia. Acabo de recorrer uno de ellos, el que unirá a los ríos Napo y Putumayo, con un recorrido de 69 kms., 42 de los cuales se encuentran ya

transitables, aunque no terminados. La importancia geopolítica de esa obra radica en que permitirá atender con mayor prontitud y eficiencia a nuestros asentamientos civiles y militares en nuestra margen derecha del río Putumayo. En la actualidad, salvo cuando se emplea la comunicación aérea, la ruta fluvial, para llegar a esa ribera, nos obliga a pasar a territorio brasileño, primero y colombiano, después, tras una dilatada navegación de varias semanas. Esta obra básica se construye a través de la Corporación de Desarrollo de Loreto, con los importantes recursos que le están asignados. Al ritmo actual la obra podrá entrar en servicio en menos de dos años. La considero de primera prioridad. Cabe mencionar aquí las rutas interfluviales entre el Ucayali y el Yaraví, y entre el Amazonas, en Iquitos y el Marañón, en Nauta, obras que lleva adelante el Ejército y que darán mayor cohesión y productividad a nuestra región amazónica.

Pero no sólo las carreteras han recibido atención. El Ferrocarril Central ha sido rehabilitado. Le tocó a este Gobierno proteger esa arteria vital construyendo el túnel real, de 800 mts. Más, ahora, se ha cumplido la gran tarea de evitar la zona de derrumbes, construyendo el más largo de los túneles de la historia vial, con 1,375 mts. de longitud, al que se ha dado el nombre del Presidente Balta. Se ha puesto a salvo esa vía de las grandes y frecuentes interrupciones que ha sufrido por los embates de la naturaleza. Otras amenazas como la incalificable acción destructora del terrorismo en los puentes Infiernillo y Anche - monumentos a la técnica y al trabajador peruano— han demostrado como compensación la proeza que honra a nuestros ferroviarios, la rápida reconstrucción de las legendarias obras de arte del ferrocarril que tanto prestigia a la ingeniería peruana en el mundo.

En el aspecto portuario destaca la transformación del Terminal Marítimo del Callao para el más eficiente uso de contenedores, con el moderno equipo requerido y las consiguientes modificaciones del puerto. En Matarani se logró salvar la estructura de atraque con oportunas obras de refacción estructural y, en Salaverry, se terminó el molo para desacelerar el proceso de arenamiento.

Pese a las adversas condiciones del comercio marítimo, la Compañía Peruana de Vapores ha seguido operando, aunque a ritmo disminuido, agravándose su situación por el notorio exceso de personal en relación a la carga transportada. Dicha empresa estatal requiere su completa reorganización para poder operar sobre bases rentables.

En el aspecto de comunicaciones ENTELPERÚ ha demostrado una vez más su eficiencia al poner en servicio, con valiosa transferencia de tecnología japonesa, la notable estación terrena Miguel Colina Marie, en Sicaya, la mayor del país, con capacidad de 600 canales en operación. También ha instalado ocho nuevas estaciones terrenas domésticas. En cuanto a la Compañía Peruana de Teléfonos, ha instalado 35 mil nuevas líneas de las 150 mil previstas. En lo rural se incorporaron 254 localidades a la red nacional de telecomunicaciones.

El sistema de Correos ha tenido que soportar una notable demanda de servicios, determinada por el crecimiento demográfico y la proliferación de

nuevos centros poblados en el país. El nuevo centro de clasificación postal se encuentra en pleno servicio en sus instalaciones de la avenida Tomás Valle, y acabo de inaugurar la segunda y última etapa del importante complejo postal arquitectónico que anteriormente puse en operación.

PESQUERÍA

El Perú mantiene, con toda firmeza, la defensa jurisdiccional de las 200 millas, en estricto cumplimiento de las normas constitucionales, aplicando con la debida estrictez las medidas de resguardo de su soberanía y de control de las actividades pesqueras en esa amplia extensión marítima.

EL Producto Bruto Pesquero se ha incrementado en 64.4% en el año 1984 y mantiene aún un alto nivel. Las exportaciones anuales son del orden de los 300 millones de dólares. El consumo interno ha aumentado, en dos años, de 10 kilos per cápita a 14, gracias a las facilidades otorgadas en el mercadeo de la sardina, el jurel y la caballa principalmente.

Desde 1984 se han generado cerca de 20 mil empleos en la industria conservera y en el cultivo, extracción y procesamiento de moluscos. Considerable impulso se ha dado a la pesca artesanal, mejorando la infraestructura a lo largo del litoral y creando nuevas facilidades como en Laguna Grande y Lagunillas, en Pisco, en Culebras, San Juan de Marcona, Lomas e llo para no citar sino unas cuantas, estando en proyecto 20 obras adicionales que beneficiarán a 15 mil pescadores.

La transferencia del edificio del Ministerio de Pesquería al Banco de la Nación ha contribuido a sanear la economía del sector.

Se han dado dispositivos para modernizar la flota pesquera nacional y la participación del Perú en OLDEPESCA esta permitiendo un mayor contacto pesquero con los países latinoamericanos. Se apoya decididamente las actividades del Instituto del Mar y del Instituto Tecnológico Pesquero.

Logro fundamental es la extendida práctica de la acuicultura en la pesquería, que representa la transición de la era de la caza y recolección a la era de la crianza en manos del hombre.

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Cumpliendo sus objetivos fundamentales el Instituto ha logrado los planes a corto plazo y el plan de rehabilitación económica y consolidación de la estabilidad socio política a fines de 1984, así como el plan económico financiero para 1985. igualmente ha estado abocado al estudio del plan a mediano plazo y de una proyección futura entre 1985 y el año 200, que se encuentra en su elaboración final. Frente a los desastres climáticos de 1983 el Instituto hizo la correspondiente evaluación en documento que ha facilitado la rehabilitación regional.

Una de las tareas fundamentales del Instituto es la evaluación y estudio del Presupuesto Nacional y de la Cuenta General de la República.

El plan de inversión pública es cuidadosamente analizado y el instituto ha retomado la tarea, que le encomendamos en nuestro anterior mandato, de mantener al día un Inventario Nacional de Proyectos que, en este momento, responde a una versión computarizada que supera notablemente a la anterior. El Plan de Regionalización y Desarrollo Regional ha concitado especial atención del Instituto, que elaboró los proyectos legislativos remitidos oportunamente al Parlamento, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales.

A cargo de la coordinación técnica internacional, ha posibilitado la ejecución de 500 proyectos de desarrollo, coordinados con las Corporaciones y los gobiernos locales.

Ha atendido el Instituto los asuntos relacionados con la demarcación territorial, habiendo participado hasta la fecha en la creación de 24 provincias y 46 distritos

Finalmente, ha realizado además, numerosos estudios de investigación creando las bases para una política de defensa del medio ambiente.

III. PROMOCION SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA

VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

En el campo de la habitación popular, una sola frase define nuestra política: Hacer de los desposeídos pequeños propietarios... Abrir la puerta para que pasen el umbral de una vivienda haciéndose dueños de un lugar bajo el sol. El ideal de servir a la totalidad de las familias necesitadas está lejos de haberse alcanzado. Pero, como vamos a verlo, se ha beneficiado a un apreciable porcentaje y se ha planteado un sistema que éticamente brinda a todos los postulantes igualdad de oportunidades. El plan se sustenta en cuatro pilares: la hipoteca social, los bancos de la Vivienda y de Materiales y el beneficio de la adjudicación por sorteo.

El Ministerio de Vivienda y Construcción, organismo rector de las actividades vinculadas al desarrollo urbano, la construcción de viviendas, obras de infraestructura y servicios complementarios, con la instauración del Gobierno Constitucional diseño y ejecutó dentro de una cuidadosa planificación las siguientes políticas sectoriales.

1. Desarrollo Urbano

Coadyuvar en la política de descentralización nacional y apoyar a los gobiernos locales en la realización de acciones para implementar la política urbana normada por el Ministerio de Vivienda y Construcción, para lo cual se devolvió

a dichos gobiernos locales las funciones de planeamiento y control urbano, así como las de regularización de los asentamientos marginales, promulgando el Decreto Legislativo N° 51 y la ley N° 23853, Ley Orgánica de Municipalidades.

A través del Instituto Nacional de Desarrollo Urbano, se han ejecutado programas de asesoría y capacitación a los Municipios y se han elaborado estudios y planes urbanos.

Se ha prestado especial atención al impulso de programas para mejorar el medio ambiente y la creación de un entorno ecológico apropiado en nuestras ciudades. En este campo se está llevando a cabo un programa que consiste en la utilización de las aguas servidas, previamente tratadas, para la irrigación de terrenos eriazos y para forestación, con el objeto de mejorar el medio ambiente.

En Lima, este recursos permite desarrollar un programa de arborización desde San Juan de Miraflores hasta las Pampas de San Bartolo, forestando e incorporando al uso agropecuario 6,500 hectáreas, continuando el programa iniciado en el Cono Sur, en mi anterior gobierno.

Trabajos similares se realizan en Piura, Tacna, y otros se emprenderán en Ica y Trujillo.

2. Vivienda

El Plan Nacional de Vivienda está orientado a cumplir tres objetivos: dotar de unidades habitacionales a la población de ingresos medios y bajos, generar empleos y dinamizar la industria de la construcción.

Las políticas y logros obtenidos a diciembre de 1984 son:

- a.- Mejorar las condiciones habitacionales de los asentamientos marginales con la instalación de redes y conexiones de agua potable y desagüe, facilitando la financiación y orientación técnica a la población con la provisión de créditos baratos a través del Banco de la Vivienda del Perú y el apoyo del Sistema de Cooperación Popular. A diciembre de 1984 se ha atendido mediante estos programas a 216,735 familias.
- b.- Facilitar, con préstamos del Banco de Materiales, la compra de materiales de construcción a las familias de bajos ingresos para que edifiquen sus viviendas. Se tiene otorgados 32,170 créditos que responden a los propósitos de solidaridad y estímulo antes que a la expectativa de lucro o el beneficio.
- c.- Poner al alcance de las familias de ingresos medios los créditos para vivienda en propiedad única, a través del sistema de hipoteca social. Estos programas han permitido atender 41,080 familias.

Para ello se han realizado programas de relleno urbano en áreas estatales disponibles, mediante la construcción de agrupamientos de edificios

multifamiliares, entre los que cabe destacar las Torres de San Borja con 2,405 viviendas, las Torres de Limatambo con 2,900 viviendas y Santa Rosa con 4,060 entre otras, en Lima y provincias; y 18,376 unidades de vivienda en 34 localidades del país.

d.- Auspiciar y realizar programas y proyectos de lotes urbanizados y viviendas básicas para dar alojamiento a los sectores económicamente más débiles.

Con los programas para estas familias se da atención al 86% de los beneficiados por el Plan Nacional de Vivienda, con ello se procura mejorar y rehabilitar los asentamientos urbanos espontáneos, pueblos jóvenes o similares que han llegado a constituir la forma de crecimiento urbano más significativa. Entre estos programas cabe destacar los de Lotes con Servicios, Núcleos Básicos y/o Créditos en Materiales para la edificación por auto-construcción. Así tenemos los programas de Pachacamac en el cono Sur de Lima, con un total de 14,300 parcelas habitacionales, Carlos Cueto Fernandini, con 1,100 unidades, la Ciudad del Deporte, con 2,500 unidades y la Ciudad de los Constructores en Canto Grande, que albergará una población de 45,000 habitantes

e.- Adjudicar terrenos a las Municipalidades Provinciales para fines de vivienda. Como acción adicional el Sector Vivienda ha adjudicado terrenos fiscales a las Municipalidades Provinciales de 12 departamentos, para posibilitar la atención de aproximadamente 60,000 familias.

En resumen se tiene en esta línea de acción que a diciembre de 1984 se ha atendido a 300,139 familias que representan el 17% de la población urbana del país.

3. Saneamiento

Especial atención ha dado el Ministerio a los problemas de saneamiento. A partir de junio de 1981 se crea el SENAPA y las empresas filiales SEDAPAL, SEDAPAR y SEDAPAT. En el Plan Nacional de Saneamiento del quinquenio se ha alcanzado una cobertura del 70.9% de la población urbana en agua potable y del 57.4% en alcantarillado. Se dio término a la tercera etapa del plan nacional que beneficia a 660 mil habitantes en 26 localidades del país. La cuarta etapa permitió atender a 70 mil habitantes en llo a 20 mil pobladores en el Programa Perú-Holanda (Yunguyo, Ilave, Huamaní), a 180 mil habitantes en el programa Perú-BID en 72 localidades; y el financiamiento de los planes maestros de Trujillo, Ica y Pisco. Se ha dado especial énfasis al problema de saneamiento de los pueblos jóvenes, elaborándose el plan maestro que servirá, en la primera etapa, a 100 mil habitantes. En Arequipa solamente, se ha incorporado al servicio a 40 mil

En Lima, se ha ampliado la planta de tratamiento de La Atarjea y la ejecución de redes matrices para beneficiar a 1'150 mil habitantes y se ha ejecutado la colocación de colectores, y perforación y equipamiento de 18 pozos de agua potable.

4. Construcción

En el Sector Construcción se ha logrado considerable adelanto en el Instituto Nacional de Investigación y Normalización de la Vivienda, en el Consejo Nacional de Tasaciones y en organismos como CREPCO, que estudia los precios de la construcción ante una realidad inflacionaria. El Servicio Nacional de Capacitación para la industria de la Construcción ha instruido a 93 mil trabajadores de la construcción civil en el guinquenio.

Finalmente, el Consejo Superior de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas ha recibido el mayor apoyo para resolver los problemas o las discrepancias que se suscitan entre postores, licitantes y contratistas de obras públicas del Estado.

TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL

Acorde con el proceso de consolidación de la democracia, el Ministerio de Trabajo y Promoción Social ha propiciado permanentemente el pleno diálogo con las organizaciones de trabajadores y empleadores, en un clima de irrestricto respeto a las libertades sindicales y ejercicio pleno de los derechos de los trabajadores, consagrados en la Constitución Política del Estado y demás normas vigentes.

Es así que una de las primeras acciones del Sector fue la reposición de los trabajadores y dirigentes sindicales despedidos mediante decretos de excepción promulgados durante el régimen anterior, problema que fue resuelto con la participación de representes de las cuatro centrales sindicales y de las organizaciones empresariales, a través de la Comisión Nacional Tripartita creada por Ley N° 23235. Comisión que posteriormente dio paso a la creación del Consejo Nacional de Trabajo y Concertación Social, con el propósito de institucionalizar al más alto nivel del Ministerio la participación tripartita de trabajadores, empleadores y Estado.

Se procedió, asimismo, al restablecimiento del pleno ejercicio del derecho de negociación colectiva, incorporándose el mecanismo de cláusulas de reajuste por variación del costo de vida durante la vigencia del pacto colectivo, con el objeto de proteger la capacidad adquisitiva de las remuneraciones de los trabajadores sujetos a dicho régimen. De otro lado, se ha propiciado que las reclamaciones por incrementos remunerativos y mejoramiento de las condiciones de trabajo se resuelvan preferentemente en trato directo entre empleadores y trabajadores. Del mismo modo, a fin de resolver las diversas reclamaciones de los trabajadores, se ha dado énfasis a las reuniones extra proceso y se han ampliado los servicios de asesoramiento y defensa gratuita de los trabajadores.

Se ha logrado reducir en gran medida el promedio de duración en el trámite de los expedientes de denuncias laborales y también se ha dado mayor importancia a la acción preventiva de conflictos laborales, mediante la inspección de Trabajo, habiéndose establecido, en coordinación con las

organizaciones representativas de los sectores laborales y empresariales, la norma básica de la inspección de trabajo y su procedimiento (D. S. N° 003-83-TR), con el objeto de cautelar el cumplimiento de las normas legales y convencionales de trabajo. Durante el periodo 1980-1984, se han efectuado 92,456 inspecciones en centros de trabajos, solamente en Lima Metropolitana.

Cabe mencionar igualmente que se han fortalecido las acciones y mecanismos institucionales vinculados a la Higiene y Seguridad Ocupacional, con el propósito de prevenir los riesgos ocupacionales y proteger la salud e integridad física y mental de los trabajadores.

Con la finalidad de proteger las remuneraciones de los trabajadores no sujetos al régimen de negociación colectiva, se fijaron incrementos periódicos por variación en el costo de vida, reajustándose, asimismo, los ingresos mínimos que corresponde percibir a los trabajadores no calificados del país.

Finalmente, se han impulsado las acciones de ordenamiento de la legislación laboral, habiéndose concluido la sistematización del Derecho Individual y del Derecho Colectivo del Trabajo, que constituyen una importante fuente de consulta sobre la materia.

En lo que respecta al Sector de Promoción Social, cabe destacar que mediante la promulgación del Decreto Legislativo N° 85, Ley General de Cooperativas, se garantiza el libre desarrollo del cooperativismo y la autonomía de las organizaciones cooperativas, habiéndose además restituido la autonomía técnica y administrativa del Instituto Nacional de Cooperativas, que debe supervisar y promover el desarrollo e integración del movimiento cooperativo.

Se ha restablecido también el Instituto Indigenista Peruano, el mismo que ha venido desarrollando diversos estudios e investigaciones orientados a la promoción sociocultural de las comunidades nativas y campesinas.

En los primeros años de gobierno se logró mejorar la situación ocupacional del país, habiéndose contenido el subempleo e incrementado la tasa de los adecuadamente empleados. Sin embargo, a partir de 1983, el deterioro progresivo de los niveles de empleo estuvo ligado al agravamiento de la crisis económica. Como era aconsejable, el Gobierno se esforzó por mantener un ritmo en las obras públicas que, en alguna medida, compensara esa situación.

EDUCACIÓN

Motivo de especial satisfacción es el referirnos a los logros del Gobierno en el Sector Educación, donde los resultados han superado muchas de las metas planteadas.

Este "Quinquenio de la Educación" ha servido para estabilizar el Sector y para consolidar la nueva concepción doctrinaria y práctica de la educación peruana, teniendo al educando como el fin último de la educación y reconociendo a la familia como la célula educadora del niño. En este sentido ha sido posible

mejorar significativamente el nivel educativo de la población peruana de 5 y más años de edad. Del promedio de grados de estudios que se tenía según el Censo de 1981, de 5.1 grados de estudios aprobados se alcanzó un promedio de alrededor de 6 grados que equivale a la educación primaria completa.

Para ello, en materia de infraestructura educacional a pesar de las limitaciones financieras, la superación de metas tuvo que ser espectacular, en el quinquenio se han construido alrededor de 6,500 nuevos centros educativos en todo el país. Por otra parte, la meta del periodo fue construir 11,800 nuevas aulas y al final del quinquenio se habrán construido cerca de 23 mil, con lo que se duplicará la cantidad originalmente programada, en el esfuerzo más grande de construcciones escolares de toda la historia del Perú, realizado conjuntamente por el Instituto Nacional de Infraestructura Educativa, las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y por Cooperación Popular.

Justamente, las aulas construidas por Cooperación Popular, con el milenario sistema de ayuda mutua comunal, dieron vida de manera especial al lema "Construyendo también se educa", pues allí se conjugaron las voluntades y las manos de padres e hijos, de hermanos y vecinos, en una hermosa lección de educación cívica por la práctica, convirtiendo cada aula en un monumento a la solidaridad comunitaria.

Gracias a este extraordinario esfuerzo de construcción de nuevas aulas y escuelas, que significó una inversión por encima de los 420 mil millones de soles y que se complementó con la distribución de más de 53 mil módulos de mobiliario y casi 400 mil módulos de material didáctico, se pudo incorporar a más de un millón de nuevos alumnos al sistema educacional, con lo que se aumentó la población escolar actual hasta aproximadamente seis millones y medio de alumnos.

En 1980 sólo 85 de cada 100 niños de 6 a 14 años asistían a las escuelas. En 1985 se ha logrado que 96 de cada 100 niños gocen de escolaridad. El crecimiento promedio anual de la matrícula que alcanza un 4.3% ha superado el ritmo de crecimiento poblacional que es del orden del 2.6%. Esto hará posible que durante el próximo periodo de gobierno se pueda, finalmente, lograr el antiguo anhelo de generalizar la educación primaria en nuestra patria.

Un aspecto muy especial a resaltar es el referido a la educación inicial: en 1980 se atendía escolarizadamente alrededor de 230 mil niños menores de 5 años en cunas y jardines. Al final del quinquenio estamos atendiendo a casi 550 mil niños menores de 6 años, en programas escolarizados y no escolarizados de educación inicial.

Los programas no escolarizados para niños menores de 6 años prácticamente se triplicaron: de 2,300 en 1980, actualmente funcionan cerca de 7,000 en todo el país, principalmente en áreas rurales y urbano marginales. Además, en coordinación con el grupo de Apoyo de Palacio de Gobierno, se crearon 87 centros de salud en los cuatro conos de Lima Metropolitana y Callao.

Entre julio de 1980 y julio de 1985 se llegará a alfabetizar a casi el 55% de la población analfabeta censada en 1984, lo que significa aproximadamente un millón de peruanos alfabetizados, cifra que coloca a nuestro país entre las naciones que mayor esfuerzo han realizado en periodos cortos, con el agravante de la escasez de recursos derivada de la crisis económica y financiera fiscal. Un notable esfuerzo se ha desplegado para aprovechar los medios más modernos en este programa fundamental que tan destacadamente prioriza la Constitución. Se ha organizado y puesto en servicio módulos móviles con ayudas audio visuales, que recorren los diversos departamentos en las áreas de mayor urgencia educativa. Acorde con la realidad nacional, este programa utiliza materiales de enseñanza preparados en las lenguas vernáculares, tanto en la sierra como en la selva, con miras a alfabetizar a la población en el idioma nativo, en una primera etapa, para extender después esta enseñanza al castellano.

Particular énfasis se ha dado también, en el quinquenio, a la educación especial: de un centenar de centros educativos que había en 1980, casi hemos duplicado esa cifra con cerca de 200 centros en 1985, que atienden a alrededor de 15 mil niños y jóvenes en todo el país y de los cuales el 75% está a cargo del Estado.

Igualmente importante es la educación superior a cargo del Ministerio: en 1980 había menos de 50 centros de ese nivel y en el presente año el Estado cuenta con 72 Institutos Superiores Tecnológicos distribuidos en las principales ciudades del país, atendiendo a unos 35 mil jóvenes que han optado por carreras cortas de gran demanda en el mercado laboral y de gran utilidad para el desarrollo regional y nacional.

Finalmente, y como uno de los aspectos más importantes del quinquenio, hay que destacar aspectos históricos relacionados con el magisterio peruano: luego de muchos años de injusticia y postergaciones, por primera vez en la sacrificada historia del magisterio y durante este quinquenio de la educación, el Estado ha dado un trato digno y respetuoso a los maestros, manteniendo permanentemente un diálogo alturado y fructífero con sus representantes sindicales; así, por decisión de este gobierno, el magisterio obtuvo el reconocimiento del Sindicato Unitario de los Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP) y, asimismo, se promulgó la tan ansiada Ley del Profesorado N° 24029 que, finalmente, consagra como carrera pública el ejercicio de la docencia y establece las normas básicas para la dignificación y seguridad del magisterio en términos de profesionalización remuneración, condiciones laborales, acceso preferencial a programas de vivienda del Estado, y gran cantidad de medidas de apoyo y estímulo en aspectos culturales materiales, económicos, sociales y morales. Todo ello hizo posible la reapertura y creación de más centros de formación magisterial: de 18 que existían en funcionamiento en todo el país, con 4,900 alumnos, hoy se tienen 69 centros, donde se están formando cerca de 25 mil nuevos maestros. Ellos se sumarán a los más de 173 mil docentes actualmente en servicio, frente a menos de 140 mil que había en 1980.

Por último, en virtud de los recientes aumentos decretados para todos los trabajadores estatales y de las normas y beneficios que les corresponden por extensión a los maestros en ejercicio y a los 33 mil cesantes y jubilados, gracias a la ley del profesorado, los docentes han incrementado significativamente sus ingresos y mejorado, por tanto, sus condiciones de vida y de ejercicio profesional. Otros importantes beneficios han sido las acciones de capacitación para más de 50 mil docentes, el otorgamiento de casas y terrenos, así como la ayuda a través del Banco de Materiales.

También la universidad peruana venía atravesando por una situación crítica, fundamentalmente de tipo económico-financiero, además de la fuerte presión social en demanda del servicio.

En este aspecto crucial para el desarrollo del país también se logró avances muy importantes: en 1980 ingresaron algo menos de 60 mil postulantes y en 1985 el ingreso se acercó a 100 mil. También el número de universidades aumentó de 36 a 44 durante este quinquenio y la nueva ley del sistema universitario significó la normalización de la situación jurídica de las universidades, que se venían rigiendo durante más de 10 años por un Estatuto obsoleto. Todo ello se complementó con el incremento de las remuneraciones de los docentes universitarios, largo tiempo postergados.

En el campo de la cultura se impulsó decididamente la protección y restauración del patrimonio monumental y arqueológico, invirtiéndose en ello más de 3 mil millones de soles. Igualmente, el Instituto Nacional de Cultura promovió el desarrollo de actividades de educación artística y promoción cultural en el campo del ballet, la música, las bellas artes, el folklore y publicaciones especializadas, a nivel nacional e internacional.

Otro aspecto de vital importancia para el desarrollo nacional es la creación en 1981, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que elaboró los lineamientos de política en tal campo y viene llevando a cabo una proficua labor de investigación y divulgación a todo nivel.

También en el área del deporte la acción ha sido trascendente, no sólo en materia de inversiones, financiamiento y construcción de infraestructura a cargo del Instituto Peruano del Deporte, sino también con el aporte de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y por Cooperación Popular y mediante la promulgación de la nueva Ley General del Deporte, D. L. N° 328. Todo ello significó atender a casi dos millones de deportistas afiliados, quienes han participado en 2,640 eventos de carácter nacional e internacional, a través de las 46 Federaciones y comisiones deportivas nacionales.

El Estado brindó también un amplio apoyo en materia de becas a través del Instituto Nacional de Becas y Créditos Educativos, el que otorgó más de 15 mil becas y créditos educativos por un monto cercano a los 200 mil millones de soles a estudiantes, técnicos y profesionales de todo el país.

SALUD

La labor del Ministerio de Salud puede juzgarse por alentadores progresos en los indicadores sanitarios. La expectativa de vida ha pasado de 57 años, en 1980, a 59.6 en la actualidad. La mortalidad ha descendido de 11.3 a 10.3 por mil en el mismo periodo. Pero la más significativa es la reducción de la mortandad infantil, de 101.5 a 94.6 por mil en 1984, lo que si bien no llega a satisfacer nuestro ferviente anhelo de proteger a la niñez plenamente, significa un avance alentador.

Los hospitales han aumentado de 330 a 345 y el número de camas de 33,181 a 35,132. Han entrada en servicio, en cuanto a la atención externa, los hospitales de Juliaca e Iquitos y en plenitud los de Huaral, Oxapampa, Juli, Ilave, Cora Cora, Huancané y Junín. El Instituto de Seguridad Social, por su parte, ha abierto la consulta externa en los grandes hospitales de Cuzco y Huancayo.

Entre mis últimos actos en el Sector, debo señalar la inauguración del gran Hospital Regional de Iquitos que inspeccioné cuidadosamente, no sólo en sus funcionales ambientes arquitectónicos sino en su excelente equipamiento. Se trata evidentemente de uno de los más notables nosocomios del país cuyo equipamiento ha sido logrado mediante la aplicación del crédito concedido por el gobierno francés. Los consultorios externos han quedado definitivamente instalados y se encuentran en el local todos los muebles, enseres y equipo médico quirúrgico para que se ponga en funcionamiento total a sus amplios servicios de hospitalización.

Especial significación ha tenido la apertura del Instituto de Enfermedades Neoplásicas en Lima, hospital dotado de los mayores adelantos, a cuya financiación ha acudido decididamente el erario público, secundando la labor de los generosos donantes que dieron origen a obra tan meritoria.

Ha cobrado especial importancia el programa de inmunizaciones contra la tuberculosis, tétanos, difteria, tos convulsiva y sarampión. Se ha notado importante avance en la elaboración de vacunas. Los programas preventivos han alcanzado, para citar un éxito regional, a más del 90% de la población infantil, en Arequipa y Puno. La deshidratación, que amenaza a la niñez, logró reducirse al 50% gracias al Programa de Rehidratación Oral.

Es esfuerzo nutricional muestra, igualmente, considerable progreso. En 1984, las raciones distribuidas a la población escolar pasaron de 1 millón. Alrededor de 150 mil personas se benefician diariamente con los comedores populares. En cuanto a las madres gestantes y puérperas y a niños en los grados etáreos de lactantes se incrementó notablemente la asistencia alimentaria distribuyéndose 25 millones de raciones complementarias a madres y proporcionando 74 millones de raciones complementarias a lactantes y preescolares.

Se ha dado especial énfasis a la atención primaria y servicios básicos de la salud, contándose con un importante préstamos del Banco Mundial ascendente a 33 y medio millones de dólares. Varias naciones del Mercado Común

Europeo participan exitosamente en proyectos de extensión técnica y financiera.

En la amazonía el Servicio Cívico Fluvial, que opera desde cuatro unidades especialmente construidas para ese fin, con apoyo de la Corporación de Desarrollo de Loreto, se ha incrementado gracias a la colaboración tripartita de la Corporación correspondiente a Madre de Dios, la Marina de Guerra y el Ministerio de Salud con la nueva unidad Amaru Mayo, barco dispensario, en el que tuve la satisfacción de asentar el pabellón nacional, como lo hice en anteriores oportunidades en la flota sanitaria del Amazonas.

COOPERACIÓN POPULAR

El Sistema Nacional de Cooperación Popular ha realizado obras de carácter local valorizadas en 861,930 millones en el periodo 1980-1985. El erario público ha aportado aproximadamente, un tercio de dicha suma, correspondiendo los dos tercios restantes al aporte desinteresado de los pueblos, sea en mano de obra, sea en donaciones en especies de distinta índole o como resultado de actuaciones benéficas. Dicho programa, tan hondamente arraigado en las tradiciones nacionales, ha sido estimulado por el Gobierno y las instituciones, en distintas formas. Por regla general se ha apoyado a las comunidades con víveres procedentes de distintos aportes desinteresados. Los resultados son realmente alentadores.

En cuanto a la educación y a la salud se ha logrado un avance que difícilmente se habría alcanzado, en lugares apartados, por otros medios. Las comunidades han construido 11,500 aulas de las 23 mil edificadas en total, con aporte adicional del Gobierno y de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo. Se benefician con ellas 920 mil alumnos.

Los pueblos han edificado 350 postas sanitarias que permiten atender a una población de 1'750 mil habitantes. En el orden agrícola se han construido 165 pequeños reservorios para regularizar el riego en 350 mil hectáreas, lo que supera notablemente a la extensión ganada por los más ambiciosos proyectos nacionales de irrigación sumados, 5,851 km., de canales han sido abiertos en una extensión lineal que representa tres veces la distancia entre Tumbes y Tacna.

Pero el moderno campo de la electrificación, no por eso tecnológicamente más complejo, deja de constituir brillante oportunidad para las tareas comunales. Se ha beneficiado a 78 mil hogares –cerca de 400 mil personas con 1,036 km., de red eléctrica y 20 minicentrales-. El problema urbano y su constante desafío ha sido encarado desde varios frentes. En pueblos jóvenes se han construido 430 Km, de veredas y 609 km., de líneas de agua y desagüe.

El Grupo de Apoyo de Palacio de Gobierno en su programa metropolitano de Lima ha obtenido también la colaboración del pueblo que, en apreciable parte, ha contribuido a la construcción de 87 centros comunales y 106 cocinas familiares o comedores populares, asumiendo los clubes de madres, con ejemplar dedicación y celo, su organización y funcionamiento. La hermandad y no el paternalismo realzan este esfuerzo tan peruano.

Se hicieron merecedores de las más altas distinciones por su trabajo desinteresado a favor del bien común la provincia de Huancabamba, en Piura, que recibió la Lampa de oro 1984-1985, entre las muchas obras realizadas por el pueblo en su jurisdicción resaltan notablemente las construcciones escolares; el distrito de Pachiza, en el departamento de San Martín al que se adjudicó la Lampa de Plata; y la comunidad de Cushillococha, en la provincia de Ramón Castilla del departamento de Loreto, que fue premiada con la Lampa de Bronce. La selección de las jurisdicciones ganadoras fue sumamente difícil por el celo con que se realizaron tareas comunales en toda la República.

COMUNICACIÓN SOCIAL

El retorno a un Gobierno democrático y constitucional conllevó la obligación de realizar una reestructuración administrativa de la antigua Oficina Central de Información, que operaba dentro de un régimen restrictivo de la libertad de expresión, incompatible con nuestra fe democrática. En tal sentido y en uso de las facultades otorgadas por el Congreso, se realizó un proceso de adecuación administrativa, creándose, mediante los Decretos Legislativos N° 178, 179, 180 y 181 del 12 de junio de 1981, el Sistema Nacional de Comunicación Social y sus empresas: Empresa de Cine, Radio y Televisión Peruana S.A. (RTP); Agencia Peruana de Noticias y Publicidad S. A (ANDINA); y Empresa Peruana de Servicios Editoriales S. A. (EDITORA PERU), respectivamente.

Igualmente, por Decreto Supremo N° 001-1-83 COMS, de 11 de febrero de 1983, se creó en el Instituto el Proyecto Especial de Radio y Televisión estatales, encargado de la ejecución de los proyectos Sistema de Televisión Educativo- Cultural del Estado y Sistema Radio Nacional y sus filiales.

El Proyecto Sistema de Televisión Educativo-Cultural del Estado tiene como objetivo ampliar la cobertura de la televisión estatal a todas las capitales departamentales y provinciales, mediante la instalación de una infraestructura terrena que permitirá la interconexión, vía satélite, de la televisión estatal, recibiendo la señal gracias a estaciones retransmisoras ubicadas en lugares estratégicamente seleccionados.

En marzo de 1985, la señal televisiva llegaba simultáneamente desde Lima, en directo y vía satélite, a 22 de los 25 departamentos, comprendiendo 50 provincias y 210 distritos, de los cuales, 33 ciudades cuentan por primera vez con televisión.

La televisión estatal, con el canal 7, ha recuperado su calidad de pionera en la tecnología televisiva del país, con la instalación de una moderna planta transmisora de 20 kw, ubicada en el Morro Solar.

Con la finalidad de llevar la señal de televisión estatal a los lugares fronterizos, se ha ampliado el convenio celebrado con Francia, que ha entrado en vigencia

en febrero de 1985. Esto permitirá llevar adelante la segunda parte del Proyecto Sistema de Televisión Educativo-Cultural del Estado, que prevé la instalación de estaciones terrenas de recepción de señales de televisión por vía satélite (TVRO) y plantas transmisoras de televisión en unos 20 puestos o poblaciones de frontera. Está destinado a apoyar el Plan Fronteras Vivas y a contrarrestar las emisiones radiales y televisivas de nuestros países limítrofes.

El Proyecto Radio Nacional y sus filiales está destinado a renovar y ampliar la red de Radio Nacional, estableciendo una cadena integrada por la estación principal de Lima y nueve estaciones regionales. Dicho proyecto se realizará con el apoyo del gobierno alemán, a través de la Agencia GTZ, que ha donado el equipamiento para la indicada estación principal.

En 1982, se pusieron en operación transmisoras de 10 kw, para las filiales de Radio Nacional en Tumbes, Puno y Madre de Dios.

Igualmente, se ha instalado la nueva planta transmisora de Radio Nacional en Villa (Chorrillos), desde donde está operando, a partir de los primeros días de julio de 1984, con un transmisor provisional de 10 kw.

La Agencia Peruana de Noticias y Publicidad S.A. (ANDINA) ha ejecutado el Proyecto Agencia de Noticias del Estado que ha permitido dotar de una estructura altamente tecnificada a la empresa. Se ha adquirido 56 equipos electrónicos de teleimpresión para el área informativa y otras adquisiciones en el área de publicidad.

La empresa Peruana de Servicios Editoriales S. A. (EDITORA PERÚ) como responsable de la edición del Diario Oficial El Peruano, de La Crónica y la Tercera, ha desarrollado una permanente difusión de las normas legales, la cultura, la educación y las informaciones relacionadas con la actividad del Estado y el acontecer nacional e internacional. La política y apoyo prestados por el Sistema Nacional de Comunicación Social han permitido a la empresa su recuperación favorable superior a los 1,500 millones de soles, así como el reforzamiento de la infraestructura para la impresión oportuna de los diarios a su cargo y publicaciones conexas.

Con la finalidad de remediar los grandes deterioros causados en su patrimonio y por la falta de capital de trabajo de las empresas periodísticas y de radiodifusión sonora y por televisión, el Gobierno les ha concedido diversos beneficios tributarios, que incluyen exoneraciones tributarias y reducciones arancelarias. Ello ha contribuido a su reactivación permitiendo que desde el mes de junio de 1982 a diciembre de 1984, el monto aproximado de las inversiones del sector privado en la importación de equipos de radiodifusión ascienda a 23 mil millones de soles.

Últimamente, se ha beneficiado a las empresas periodísticas de radiodifusión sonora y por televisión, productoras y laboratorios cinematográficos, así como a la industria editorial nacional con la dación de la Ley N° 24072, del 11 de enero de 1985, que exonera de derechos de aduana, así como del impuesto general a las ventas y selectivo al consumo que gravan la importación de insumos,

equipos, repuestos y bienes de capital exclusivos para dichas empresas y les otorga los beneficios de una tarifa eléctrica reducida y del tratamiento de empresas industriales.

Al llegar al final de este periodo constitucional podemos afirmar que el Sistema Nacional de Comunicación Social ha cumplido con los fines para los que fue creado restituyendo a nuestro país el pleno ejercicio de las libertades de información, opinión y expresión que señala la Constitución del Estado y asimismo ha integrado al país creando una red de televisión nacional.

Es justo reiterar que los organismos de comunicación social erradicaron la mordaza del Perú, dando la pauta para el imperio pleno de la libertad de expresión. Acogiendo, de acuerdo con la Constitución, la propaganda de todos los partidos que intervinieron en los procesos electorales, se ha dado el caso, por demás honroso, de que en los órganos del régimen constitucional, se le atacara agresivamente. No hay mejor certificado de buena conducta para un Gobierno democrático, como el que me ha tocado presidir.

IV. DEFENSA NACIONAL

Motivo de muy especial satisfacción es dar cuenta al Congreso del alto grado de perfeccionamiento y desarrollo que han alcanzado y mantienen nuestras Fuerzas Armadas. Emergencias de distinta índole han puesto a prueba su estrecha cooperación y la bien sincronizada coordinación de sus esfuerzos, cuando ha sido necesario que actúen conjuntamente, no sólo en las acciones estrictamente castrenses sino también en la lucha eficaz contra los embates de la naturaleza y en la participación en resguardo del orden interno en determinadas regiones del Perú. La acción del Comando Conjunto ha sido rápida y eficiente.

En muchos aspectos las actividades militares resultan de utilidad y eficacia para la promoción del desarrollo. La acción educacional de las Fuerzas Armadas, en todos los niveles, desde el recluta hasta el alto mando, tiene innegable trascendencia. El soldado, preparado para la eventualidad indeseada de la guerra, sale de los cuarteles plenamente capacitado para atender a su propio sustento y contribuir, en distintas medidas, a la economía nacional. En cuanto a la oficialidad, la excelencia de las escuelas de cadetes, en continuo proceso de perfeccionamiento y la profundidad de las escuelas superiores y de especialización, le permiten alcanzar un alto nivel profesional, aplicable a distintas actividades desarrollistas.

Has el conocimiento del hombre del Perú no es sino un aspecto, por cierto fundamental, de la experiencia castrense. El otro aspecto, de capital importancia es el conocimiento del territorio, el profundo estudio geográfico del Perú. En este sentido tres organismos, el Instituto Geográfico Nacional y los Servicios Hidrográfico y Aerofotográfico auscultan día a día la realidad de la tierra peruana, ampliando los levantamientos con precisión y coordinando esfuerzos con la Oficina Nacional de Recursos Naturales. Es así como mediante la acción conjunta y coordinada ha sido posible que mi Gobierno

logre plasmar en realidad uno de sus más caros planteamientos iniciales: completar la Carta Nacional obtenida por percepción remota, que cubre ya todo el territorio.

Pone así en valor el Perú las ventajas de la era espacial. La carta por satélite, que se adelanta a cubrir todo el territorio, no detiene por cierto los trabajos geodésicos de mayor precisión que la complementan, dando a la planimetría espacial el aporte topográfico indispensable.

La acción conjunta para encarar problemas de orden interno se viene llevando adelanta no sólo desde Ayacucho sino también desde Tingo María, donde se presenta garantías a la población amante y cumplidora de la ley, frente a la amenaza del terrorismo y del narcotráfico. Recientemente he promulgado la ley que enmarca jurídicamente tal actividad y defiende a las Fuerzas Armadas de injustificados ataques y, en algunos casos, de argucias difamatorias que obstaculizan una acción que ellas no han buscado y que han asumido, disciplinada y abnegadamente. Con serenidad, paciencia y cortesía ellas han atendido a distintas misiones investigatorias del exterior que, en no pocos casos, han puesto mirada acuciosa en la aplicación y no en la violación de la ley, en un país que puede exhibir con orgullo el respeto a los derechos humanos y la práctica de una democracia ejemplar.

El muy publicitado y a menudo distorsionado tema del equipamiento militar puede clarificarse en esta directiva practicada en el último quinquenio; las Fuerzas Armadas deben procurar su constante modernización, reemplazando oportunamente, el equipamiento obsoleto, lo que infortunadamente, no siempre es posible. El nivel profesional debe ser óptimo, el pleno conocimiento del armamento moderno y su empleo debe buscarse celosamente aunque no siempre se disponga plenamente de él. De allí la necesidad de que se cumplan misiones de estudio y capacitación en los países de significación castrense. La preparación tanto en hombres como en equipos debe asegurar plenamente el alto objetivo de la defensa del territorio y del resguardo pleno de la soberanía nacional. Ello no conlleva amenaza para ninguna otra nación.

Recientemente he tenido la satisfacción de inaugurar obras de promoción social en el complejo de Chorrillos y en Pueblo Libre que contribuyen a aliviar el problema habitacional de oficiales y suboficiales.

El desarrollo fronterizo es impulsado notablemente por la acción del Ejército que ha continuado su programa de mantenimiento y creación de las unidades militares de asentamiento rural. Me tocó instalar la primera, en Nazaret, en mi anterior periodo, y el destino me ha deparado la satisfacción de crear la última, que es la séptima, en el río Cenepa, vecina a nuestra guarnición de Chávez Valdivia. Dichas unidades han permitido adjudicar 435 mil hectáreas de tierra a 6,300 familias de colonos e incorporar al cultivo 20 mil hectáreas. Me precio de haber inspeccionado las siete unidades, comprobando la tenacidad del esfuerzo que en ellas se realiza para afirmar la peruanidad y tonificar la economía nacional.

En el orden industrial la creación de la empresa Equipos y Transportes Militares S.A., bajo los auspicios de los tres distintos institutos, permitirá disminuir progresivamente la dependencia tecnológica en ese campo. Su incorporación, a mayor abundamiento, ha significado dar solución adecuada a un problema que pesaba sobre el Banco Industrial del Perú, que se ha visto así aliviado de responsabilidades que no debía seguir sobrellevando.

El Ejército participa, junto con los otros institutos, en la gestión Antártica desde el año 83, contando en la actualidad con oficiales que conocen el funcionamiento de los destacamentos polares y se encuentran en condiciones de participar en expediciones científicas para el establecimiento de una estación polar. Se cuenta con la muy apreciada colaboración de Argentina.

La habilitación de la Estación Naval de Paita, gracias a un acuerdo con el Ministerio de Pesquería, ha permitido a la Marina asentarse más eficientemente en ese importante puerto del norte, donde su presencia contribuirá a su plena recuperación ya que fue afectado por el fenómeno del Niño en 1983.

La alta tecnología ha hecho posible la construcción de unidades navales de combate. En octubre de 1984 se efectuó el lanzamiento del BAP Mariátegui y entró en servicio el Montero, lanzado anteriormente cuyas excelentes condiciones se pusieron de manifiesto en la gran revista naval en honor del almirante Grau y las correspondientes pruebas.

Se han incorporado al servicio las unidades de desembarco, cedidas por el Gobierno de los Estados Unidos mediante facilidades especiales, que llevan los nombres de BAP Paita, Etén, Callao y Pisco, habiendo participado algunas de ellas en la interesante maniobra de desembarco, conmemorativo de la llegada de San Martín, ante la presencia del Presidente de la Argentina, doctor Raúl Alfonsín, en Pisco. Igualmente entró en servicio la patrullera Zaña construida en el país.

La construcción naval ha anotado, igualmente, los siguientes éxitos, entrega del B/T Pavayacu, y lanzamiento del B/T Isabel Barreto, ambos petroleros de 25 mil toneladas, por encargo de la Empresa Naviera Transoceánica de Petro Perú. Se ha puesto una vez más en evidencia la competencia del Sima Perú que ha llevado su tecnología hasta el Madre de Dios, construyendo allí el buque- dispensario Amaru Mayo para el servicio Cívico Fluvial, por encargo de la respectiva Corporación Departamental.

Se ha avanzado notablemente en los estudios hidrográficos. El BAP Stiglich llegó a Puerto Bermúdez donde por primera vez encostaba una nave de sus características, operación en la que me fue grato inspeccionarla. El BAP Amazonas surcó el Palcazu hasta Constitución, incursión a ese río nunca antes realizada por una nave de guerra. Igualmente, participó en la penetración al río Tambo, donde tuve la satisfacción de incorporarme en el viaje, que terminó en Pucallpa. El Stiglich realizó, entre otros, un significativo crucero científico al Putumayo y sus afluentes de la ribera peruana.

La Fuerza Aérea ha desempeñada un papel fundamental en apoyo de las operaciones anti-subversivas, en movimiento de tropas, evacuación de heridos, y en no pocos casos, de restos de las víctimas civiles del terrorismo y de los defensores del orden. Sin la agilidad y seguridad que ella brinda, tales operaciones habrían costado muchas vidas más. Por ello sus escuadrillas de helicópteros han sido reforzadas con modernos helicópteros Bell 214 ST en resguardo de la seguridad del frente interno.

Entre los adelantos más notables cabe destacar los logros alcanzados en Punta Lobos (Chilca), base de las operaciones de cohetería científica, así como notables avances en percepción remota e investigación meteorológica (Proyecto EOLO).

La industria aeronáutica ha experimentado también notable avance y perfeccionamiento. La Escuela de Cadetes de Las Palmas ha sido ampliada y modernizada, constituyendo un verdadero ejemplo en la especialidad.

Es abrumador el número de horas de vuelo, pasajeros y carga transportados en las operaciones de acción cívica, sin las cuales habrían quedado incomunicadas muchas localidades y asentamiento agrícolas. El apoyo prestado por la Fuerza Aérea a raíz de los desastres climáticos ha sido invalorable.

RECONOCIMIENTO

Cumplo con el grato deber de expresar mi profundo reconocimiento a mis colaboradores que me han acompañado en estos años difíciles. Su esfuerzo y dedicación he hecho posible llevar adelante importantes acciones y obras de desarrollo, debidamente registradas en los mensajes que he presentado. Estoy patrióticamente reconocido a los gabinetes que presidieron el doctor Manuel Ulloa, el doctor Fernando Schwalb López Aldana, el Senador Sandro Mariátegui y, actualmente, el doctor Luis Percovich Roca. Los ciudadanos que han prestado su concurso en las distintas carteras ministeriales, lo han hecho de sacrificio y altura, asumiendo con gallardía responsabilidades que la Constitución señala, de las cuales no deseo excluirme. Más bien me complace reconocer que muchos de los logros que generosamente se me adjudican corresponden a la acción que ellos han desarrollado. Este agradecimiento se extiende a los ciudadanos que han dirigido entidades estatales y a las autoridades políticas que supieron interpretar las instrucciones recibidas en cuanto a la conducción ética, dedicada y patriótica de las distintas misiones que les correspondieron.

Agradezco a los miembros del Congreso, cuyas funciones acaban de terminar, por la obra cumplida y por el celo en el desempeño, tanto de sus labores legislativas cuanto de su función controladora de los actos públicos. Por encima de cualquier desavenencia hay que señalar la labor del Poder Legislativo en estricto cumplimiento de las normas constitucionales. Se comprenderá bien que este reconocimiento reviste especial calor en cuanto a mis propios

correligionarios, que me han ayudado a sobrellevar las responsabilidades de un quinquenio gubernativo.

La nación está profundamente agradecida al Jurado Nacional de Elecciones por su abnegada e impecable conducción del proceso electoral. Me toca, a nombre de ella y en el mío propio, expresar a su ilustre Presidente, doctor Domingo García Rada, nuestra admiración y gratitud por haber llegado hasta el sacrificio, a costa de su propia sangre, en el cumplimiento heroico del deber.

PALABRAS FINALES

Dije al empezar este Mensaje que tres preocupaciones fundamentales han guiado nuestros pasos en la conducción de los destinos nacionales: libertad, tierra y techo. Que nunca se disfrutó en el Perú de un clima de mayor libertad es un hecho sobre el que no necesito extenderme. Ese clima se respira y tonifica espiritualmente a la República. La presencia de eminentes mandatarios y personalidades del exterior realza inequívocamente esa honrosa realidad. Rendimos con ella el más elocuente homenaje a los libertadores y próceres de la independencia que lucharon por dar al Perú un régimen democrático de gobierno.

La tierra que sustenta ha sido y es un objetivo fundamental. Se origina en nuestro remoto pasado andino que buscaba asegurar a cada habitante un área de cultivo suficientemente productiva para su supervivencia y bienestar. Esa calidad dinámica de la tierra es, tal vez, el más fructífero mensaje de esta región que, enfrentando el reto geográfico del aislamiento, logró el abastecimiento pleno de su población.

Hemos visto cómo obras de irrigación en la costa, de mejora de riego en la sierra, y de colonización vial en la selva han restablecido ese dinamismo de la tierra en el Perú. Las obras de infraestructura, que hemos detallado, permitirán duplicar la extensión de tierras labrantías para enfrentar exitosamente el desafío demográfico. Pero la productividad está no sólo vinculada al área agrícola sino a otros factores, como el de la electrificación rural. De allí que nos hayamos extendido en este punto fundamental demostrando cómo, en estos cinco años, hemos incrementado la energía eléctrica instalada en 23.4%. Si bien se ha dado especial énfasis al aprovechamiento hidráulico, debemos tener presente que gran parte de nuestra electricidad se genera a base de petróleo, campo en el cual también se han dado pasos decisivos. El transporte, dependiente del combustible, ha inspirado la expansión vial y su modernización para adaptarlo a los requerimientos modernos. A mayor abundamiento, el petróleo constituye uno de los productos de exportación más eficaces para tonificar nuestra balanza comercial. La tierra es inseparable de los servicios determinante de sus asentamientos humanos. Estos plantean una demanda siempre creciente de servicios educativos y sanitarios. Tierra es un vocablo que sintetiza a no dudarlo la mayor parte de las actividades y aspiraciones humanas.

Y el techo que alberga a la familia, célula fundamental de la colectividad y de la patria, es legítima aspiración de todos los ciudadanos. En los remotos parajes las tribus se las arreglan para cobijarse bajo un techo forjado por sus propias manos, con la sabiduría de los humildes y la tenacidad de los fuertes. Logran a menudo hermosas expresiones arquitectónicas que superan estéticamente a las de muchas aglomeraciones modernas. Nos hemos extendido, también, en el tema de la vivienda de interés social y sus implicancias financieras, económicas y tecnológicas. Si bien los logros que exhibimos, en cuanto a la acción estatal, son los mayores que hasta ahora se han alcanzado en el Perú, estamos lejos de sentirnos satisfechos y esperamos fervientemente que nuestra tarea sea superada. Fundamentalmente se requiere tonificar el crédito territorial, tanto en lo que concierne al agro como a la ciudad, para que nuestro pueblo pueda alcanzar la calidad de vida que merece.

La libertad que ennoblece, la tierra que sustenta y el techo que albergan han sido los temas dominantes del Gobierno que termina. Esperamos que sigan siéndolo y mereciendo la redoblada atención de los poderes públicos que, en este glorioso aniversario de la independencia la nación renueva.

Permítaseme concluir con una reflexión que considero adecuada a la majestad de este momento. Se suele cantar, en los pueblos anglosajones, una mística canción cuando parece acercarse el término de la misión terrena. Ellos la llaman "Más cerca de ti, mi Dios..." Parafraseando tan elevado concepto, al término de la tarea gubernativa y próximo a descender las gradas del poder, se comprenderá que diga, con patriótica emoción: Más cerca de ti mi pueblo...

MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, DOCTOR ALAN GARCÍA PÉREZ, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1985

Señor Presidente del Congreso Excelentísimos Señores Jefes de Estado; Amigos de todas las naciones; Pueblo peruano:

Saludo a la presencia de los Jefes de Estado, las delegaciones extranjeras y la expectativa nacional, en esta hora en que nuestra democracia se consolida pero en la que además, por vez primera y tras 60 años de camino, un representante aprista llega a asumir el alto destino de Jefe de Estado.

Ratifico, al comentar estas palabras, que elegido por el voto de la mayoría absoluta de los peruanos, debo repetir a la nación que mi compromiso es con la totalidad de sus ciudadanos. Compromiso ante el pueblo y con el pueblo para construir un gobierno nacionalista, democrático y popular que dé respuesta a la crisis histórica y a la situación actual, echando al mismo tiempo las bases de una sociedad autónoma y libre de la que se eliminen la injusticia, la explotación y la miseria.

Juro por ello, ante el Dios de nuestros mayores, ante la esperanza del pueblo y ante el futuro, que cumpliré ese compromiso sin dar un paso atrás y sin defraudar a los peruanos. Y lo haré con toda la nación, a pesar de la dura realidad en la que hoy recibimos el poder.

Más dramática y difícil no podía ser la tarea, pero a la vez más hermoso y trascendental no podía ser el reto, y porque la historia se abre paso en las crisis a fuerza de dolores, venimos ante el país y ante nuestros hermanos de otras tierras a reiterar nuestra fe de hacer algo grande en la historia, pese a los problemas que ahora nos aquejan.

Debemos, señores, comenzar planteando qué situación atraviesa nuestro país. Luego anunciar las razones históricas de la desigualdad, para entonces explicar el tipo de Estado que deseamos y concluir con las respuestas concretas que daremos a los problemas de la deuda externa, la inflación, la parálisis productiva, la subversión, la moralización y el retorno al principio de autoridad.

I. LA SITUACIÓN

¿En qué situación recibimos el poder?

En el marco de la crisis internacional que afecta a las naciones más fuertes, ellas, reservándose la alta tecnología y cerrando sus fronteras a nuestros productos, se defienden merced al proteccionismo y al implacable cobro de la deuda, que en los últimos años el intercambio desigual entre nuestras materias

primas con sus productos industriales fue generando como una hipoteca en nuestro destino.

Eso añade a nuestra pobreza histórica el costo de pagar la crisis mundial, paralizando nuestras fábricas y disminuyendo el consumo de las mayorías. Los efectos de esa crisis, sumados a la estructura deforme e injusta de nuestra sociedad, se han visto también agudizados por las políticas erróneas, cuando no interesadas, que se traducen hoy día en índices económicos y sociales que toda la nación conoce y sufre.

La inflación o aumento de precios, que en los últimos años fue sucesivamente del 73, 74, 125 y 110 por ciento, avanza inexorable y ya pasada la mitad de este año vamos hacia el 200 por ciento de la hiperinflación.

El desempleo, enfermedad del centralismo, ha aumentado al punto de tener sólo 35 de cada 100 peruanos una ocupación estable y un salario que en sus niveles mínimos llega a la suma mensual intolerable de 28 dólares por persona.

La pérdida de poder adquisitivo del sol peruano, del cual hasta el nombre ha desaparecido, expresa el estado de una economía cada vez menos productiva y cada vez más injusta.

Con la agricultura abandonada y las fábricas paralizadas, la economía peruana ha retrocedido 20 años en su nivel de producción. Más aún, para los próximos meses se anuncia mayores problemas en la cosecha agrícola, ocasionados últimamente por la falta de créditos y además en el abastecimiento de pescado congelado y enlatado, por los problemas laborales y comerciales ocurridos.

Estos síntomas son producto de una larga historia de injusticia. Anuncio al país que sus efectos se sentirán todavía con fuerza durante algún tiempo, pero de ello se desprende una gran verdad: es más tarde en nuestra historia de lo que suponemos, es más grave la crisis de lo que creemos, y eso nos impone a todos el camino audaz de una revolución por la independencia, el desarrollo y la justicia social.

A estos síntomas económicos se une la corrupción, gangrena de conciencias e instituciones y, en muchos casos, el uso y el abuso prepotente del poder en todos sus niveles.

Surge, entonces, en unos la incredulidad mientras otros se preguntan ¿Para qué sirve esta democracia? Pero se afirma en los demás la impaciencia y asoma entonces la subversión como respuesta equivocada y dogmática, pero siempre como el afán de dar la razón al que tiene las armas, como si la fuerza fuera el sustento duradero de la justicia y como si la auténtica democracia pudiera ser sustituida por la imposición de una minoría que se atribuye el sentido de la historia, usurpándola a las mayorías populares.

Ante esta realidad, algunos sólo ven escombros y ruinas. Otros huyen llevando en sus alforjas el sudor y el trabajo en nuestro país, otros esperan atemorizados. Pero yo debo destacar el voto del catorce de abril como un voto

de esperanza, como un mandato de afirmación y como la muestra de fe de un pueblo que casi todo lo ha perdido pero no ha perdido la esperanza del futuro y, a pesar de los malos gobiernos, no se rinde al infortunio.

II. ¿PARA QUÉ VOTÓ EL PUEBLO?

Cabe preguntarse entonces, señores Jefes de Estado, señores Representantes ¿por qué y para qué votó el pueblo del Perú?

Votó, en primer lugar, para afirmar la democracia, como convivencia pacífica, como sustento de las libertades fundamentales de opinión, de expresión y de agrupación.

Votó para afirmar que sólo el pueblo puede elegir a sus conductores y sancionar sus errores. Y al hablar de la democracia como derecho de elección quisiera, señores, rendir mi profundo homenaje al doctor Domingo García Rada. Él, como Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, garantizó un limpio proceso. Él, víctima de un criminal atentado, es ahora un símbolo de la democracia representativa.

También quisiera en este punto referirme a mi antecesor. Mucho podrá separarnos en la ideología y en la acción, pero los peruanos –y entre ellos los apristas- debemos reconocer su ejemplar respeto por la democracia representativa. Él, adversario muchas veces del aprismo, ha cumplido con entregar cívicamente el poder, y en este caso a un aprista, para abrir así las puertas a una concepción más profunda de la democracia, para abrir el paso a la democracia social.

Porque el pueblo postergado votó para que la democracia sea también económica y social; para hacer que la injusta diferencia que separa a los grupos y a las personas por la distribución del ingreso, abra paso a una sociedad igualitaria; para hacer que la democracia sea no sólo de quienes tienen ingresos y privilegios, sino también de quienes hasta ahora nada han tenido; para hacernos comprender que la democracia no puede ser convivencia con la miseria y que en nombre de ella, una ciudad, Lima, o una región, la costa, no deben dominar al conjunto silencioso que es nuestra mayoría histórica.

El pueblo peruano votó, en segundo lugar, para afirmar la autonomía histórica de nuestra nacionalidad. Uncidos, al vaivén de otros intereses, hemos sido satanizados en nuestra economía. Y como la economía sustenta a lo social, hemos sido reformados en nuestra historia.

El pueblo ha votado por la emancipación económica, ajena a todo imperialismo, y ahora tiene por fin un gobierno independiente que pondrá en marcha la gran promesa incumplida del Perú.

Pero el pueblo, señores, en tercer lugar, a votado por la justicia. Las comunidades campesinas, los pueblos jóvenes, los obreros, las clases medias

han dado su voto para hacer posible un esfuerzo que nos emancipe de la miseria, porque el Perú no está condenado a la pobreza. Declaro que ella se nos ha impuesto desde fuera y desde Lima, y que, deformados en largos decenios, vemos hoy nuestra escasa riqueza en manos de algunos y a la inmensa mayoría sometida a la miseria.

Distribuir mejor la escasa riqueza pero hacerla realmente productiva, es el mandato del próximo gobierno y pido la ayuda de todos ustedes para cumplirlo.

El pueblo ha votado también por el orden, por la democracia, como principio de autoridad. Ha votado contra el caos y por el cumplimiento del deber. Ha votado contra la corrupción y el abuso y quiere tener un gobierno fuerte que afirme su seguridad.

En suma, el pueblo ha votado por un nuevo estilo ético de gobierno, por un cambio histórico y moral en la conducción; un gobierno sustentado en decir la verdad y no temerla a ella por impopular que parezca. Porque el pueblo ha aprendido una lección: El inmediatismo de las promesas es demagogia. El país no confía en los que prometen más y de inmediato, sino que conociendo las dificultades quiere abrir con su esfuerzo un capítulo histórico diferente.

Por eso quiere un gobierno para el cual el poder no sea abuso y soberbia, tampoco usufructo o botín. Un gobierno cuyos encargados sepan que al Estado no se llega a pedir sino a dar, y que el cargo de funcionario público no se canjea por un sueldo de miles de dólares; que se es servidor público para servir con la mística con los que otros han dado la vida por sus ideas y por la patria a lo largo de la historia.

Servidor público es el que sirve al Estado y no el que se sirve de él. Y para que esta definición sea más cierta pongo en manos del Congreso un proyecto de ley para el que espero aprobación, por el que todo servidor público de cualquier nivel o sector que cometa delito económico o abuso de autoridad, no tenga la misma sanción que el delincuente común sino que tenga por su condición doble pena, una la del que hurta, peor otra, doble en castigo por el agravante de la traición a la confianza que el pueblo le dio.

El pueblo votó por un estilo ético de identificación con las mayorías. No quiere el frío aislamiento de oficinas y palacios, quiere un gobierno que tienda la mano al pueblo, que pueda escucharlo y, cuando, como gobierno cometa un error no tenga temor a rectificarse, pero que en contraparte pueda pedir al pueblo un esfuerzo histórico y alcance a ser comprendido, y porque para gobernar es preciso dar ejemplo, si pedimos sacrificio debemos renunciar a algunos privilegios. Hace poco fue aprobado una ley que eleva al sueldo presidencial hasta el doble del salario de un Senador. Creo, señores, que suficiente pago para mi vida y mis ilusiones es ser Presidente, en este momento de crisis y poder hacer algo por mi pueblo. Cuando hay peruanos que por trabajar apenas cobran 400 mil soles, los gobernantes deben ser austeros, especialmente con el dinero público.

Por eso, permítaseme entregar este proyecto reduciendo el sueldo presidencial a un nivel más acorde a la situación, para que ese dinero vaya a quienes más lo necesitan en verdad.

En suma queremos un gobierno de solidaridad, ni centralista ni excluyente; es decir, un gobierno que no sea propiedad privada de los poderosos de dentro o de fuera, que deje de ser instrumento de algunos para ser un gobierno de todos. Y como el estilo ético no corresponde sólo a los propósitos sino al mundo diario de la acción, nos proponemos por eso iniciar una campaña de moralización, de lucha contra la corrupción, el soborno y el abuso del poder, desterrando también el narcotráfico. En tal sentido hacer que en el Perú la vida moral sea diferente.

Política de borrón y cuenta nueva es política de complicidad, es política que aleja del pueblo. Ajenos al acomodo y a la intriga pedimos al Soberano Congreso continuar y aperturar las causas necesarias, que sancionando inmoralidades anteriores, marquen una línea divisoria entre los que prefieren olvidar porque no sufrieron y los que deben sancionar porque actúan en nombre de los que sufren.

Compras de barcos inútiles a precios 3 veces superiores a los reales; exoneraciones tributarias concedidas que sólo beneficiaron grandes intereses; mercados adquiridos en el exterior para quedar sin uso; contratos de obras eléctricas ofrecidas por decenas de millones de dólares y que al final resultan costando cientos de millones de dólares; construcciones subastadas a firmas extranjeras con precios abultados; una seguridad social multiplicada en burocracia, dispendiosa y defraudadora del modesto aporte de millones de peruanos, que debe ser de inmediato declarada en reorganización. Todo eso debe ser efectivamente investigado y, por primera vez, sancionado, para que ello sirva de lección dura pero necesaria en nuestra propia historia.

Así, pueblo del Perú, si de la noche a la mañana los alimentos no crecerán en nuestra patria, ni los sueldos aumentarán tanto como nosotros quisiéramos, a pesar de eso, un gobierno popular comenzará afirmando la moralidad nacional y ésta deberá ser cautelada por instituciones policiales que recuperen la credibilidad del país, pero en cuyo seno actualmente se han infiltrado elementos perniciosos ante cuya inacción ociosa o cómplice, prosperan la corrupción y el abuso en el país.

Para que las instituciones policiales recuperen la plena confianza del pueblo, depuren sus cuadros y ganen en orden y eficacia entrego al Congreso un proyecto de ley cuya aprobación solicito, facultando al Poder Ejecutivo para proceder en 60 días a la reorganización de las Fuerzas Policiales de nuestra patria.

Este es el sentido, señores, del voto recibido, una democracia social y un gobierno moral, y a su cumplimiento nos obligan múltiples razones.

III. NUESTRO COMPROMISO

Primero, la historia de las multitudes de nuestra tierra cuyo voto a veces recaba pero cuyas necesidades se olvidan. Ellas hablaron la vieja lengua, trabajaron el ayllu y fueron después forzadas a la mina y al corregimiento de la Conquista. Ellas lucharon con Túpac Amarú, fueron las bases de Junín y Ayacucho, resistieron con Cáceres, "El Brujo de los Andes", y en mil combates sociales posteriores alzaron sus voces y murieron. La trocha abierta por esas multitudes no será traicionada y el Estado se reencontrará con el pueblo.

En segundo lugar, nos obliga al cumplimiento el ejemplo de los luchadores sociales, los conocidos y los anónimos, y el ejemplo de los héroes que en horas de adversidad y peligro como ésta no se rindieron.

Yo digo aquí que los ejemplos de Grau, Bolognesi, Cáceres, y Quiñones no serán traicionados.

En tercer lugar, me obliga la historia del movimiento al que pertenezco. El APRA, con sus 60 largos años de espera, suma de impaciencia, de esperanza y muerte; suma de promesas e ilusiones, cuyo esfuerzo yo no podré traicionar.

Invoco con el nombre de Dios, al espíritu de Haya de la Torre para que alumbre nuestro camino y nos dé fuerzas. Él recogió el mensaje reformista de la juventud argentina de 1918. Él recogió los ecos revolucionarios de México, la inspiración bolivariana por la unión y la voz de nuestra raza sojuzgada. Él anunció la independencia económica ante el imperialismo, la integración de América Latina como promesa de futuro que ahora nos congrega a seis gobernantes del mismo pueblo. Él anunció la justicia social, pero no fue sólo el pregonero, sino el actor de esa causa y murió sin página oscura y en pobreza.

Luchó en duras condiciones junto a las multitudes que siguieron con fe la bandera y la promesa de ser libres. Ellos, los muertos por la causa de la justicia, actores anónimos de las páginas más bellas, prisioneros y pacientes. Ellos, no serán olvidados y con ellos el viejo conductor de tantas décadas. Y si él debió alguna vez ocupar el lugar que ahora ocupo, fuerza es que diga que su vida y su ejemplo están presentes aquí y que sus propósitos, sumados a los hombres de buena fe, tienen en esta banda la insignia de un gobierno para todos, pero especialmente para los más pobres y los que más sufren en el Perú.

IV. UNA RESPUESTA HISTÓRICA

He querido hacer el rápido recuento de la situación de hoy, del sentido del voto popular y de los antecedentes que nos obligan, porque la hora actual exige una respuesta histórica. Porque nuestra historia es también la historia de nuestra dependencia a fuerzas externas que, aliadas y expresadas en poderosos intereses internos, han llevado a nuestro país a la crisis actual.

Carentes de un proyecto nacional, carentes de un liderazgo histórico y popular, hemos vivido adecuando nuestra economía a los grandes intereses del capitalismo internacional. Por eso hemos sido sucesivamente país exportador de materias primas; luego, país comprador de fábricas para una industria limeña ajena al país; y hoy somos un país deudor, abierto sin defensa al comercio de otras naciones y cada vez más pobres por ser menos productivos.

Cuando a comienzos del siglo el imperialismo, entonces definido por Lenin y Hilferdin, compraba materias primas, fuimos como otros países de América Latina exportadores de productos primarios y nos gobernaron los varones del algodón y del azúcar.

Cuando después de la segundo guerra el capitalismo mundial tomó otra forma y se convirtió en el imperialismo de la industria trasnacional, ello, los grandes países, buscaban vender fábricas y tecnología. Por eso nosotros nos convertimos en un país ansioso de industrializarse, pero sólo lo hicimos concentrando máquinas en Lima, en una industria de altos costos que daba poco trabajo al provinciano venido a la barriada, y que nos enseñó además a consumir alimentos extranjeros, empobreciendo así cada vez más nuestra agricultura y nuestro campesinado.

En tercer lugar, después de 1970 y cuando el capitalismo mundial, al sentir el impacto de los nuevos precios petroleros buscó defenderse vendiendo cada vez más productos para pagar la energía y cobrando implacablemente a sus deudores pobres, frente a este nuevo capitalismo, nosotros abrimos nuestras fronteras, compramos sus productos destruyendo nuestras industrias y aceptamos la condición dramática de pagar la injusta deuda anterior a costa del subdesarrollo y hambre de nuestro pueblo.

Ese camino de subordinación a la economía extranjera nos ha llevado al agotamiento de sus propias posibilidades. La crisis que hoy vivimos no es una crisis dentro de la dependencia, es la crisis de la dependencia misma y sólo puede tener una respuesta: La Revolución democrática que nos haga más libres, más justos y más dueños del bienestar. Esa revolución aquí proclamada será la independencia real de nuestros intereses económicos.

Nuestra historia económica concluye en una situación de profundas injusticias. A estas injusticias se deben los problemas económicos que hoy sufrimos.

Primero, hay una injusticia regional que separa Lima, la ciudad y la costa del resto del Perú olvidado.

En Lima, está el 80 por ciento de la industria. En Lima, no en los pueblos jóvenes, que siguen siendo provincianos. En la Lima de la riqueza y de las clases medias, está concentrado el Estado con sus servicios administrativos de educación y salud. Pero a las cuatro mil comunidades campesinas del Perú no ha llegado todavía el Estado.

Un rápido recuento del consumo eléctrico por persona, del número de médicos por habitantes, de la inversión económica por puesto de trabajo, demuestra que

enorme distancia hay entre Lima, sus ciudades subsidiarias y el resto del Perú provinciano, campesino y de los pueblos jóvenes.

De seguir así las cosas ¿Para quién producirá Lima, en el futuro, si cada vez es más pobre el Perú? Lima, seguirá tugurizándose de provincianos. Esta es, pues, la injusticia regional originada en la propia conquista, que arrancó el eje histórico del Perú de los Andes y lo trajo a Lima.

Pero hay una segunda dimensión de la injusticia, un divorcio económico de los sectores. Cuando analizamos el funcionamiento económico del país, vemos que hay dos sectores claramente divididos.

De un lado está la industria moderna que muchas veces sólo ensambla productos extranjeros, la administración del Estado en todos sus sentidos y los servicios que nuestras clases medias brindan. Ese es el sector moderno donde está el 85 por ciento de la inversión del Perú y sólo trabaja el 38 por ciento de los peruanos.

Al otro lado de la economía está el sector marginado. La agricultura rural andina, con millones de comuneros y parcelarios, y ese otro grupo humano que algunos han llamado el sector informal urbano, compuesto por desempleados, sub-empleados, habitantes casi siempre de los pueblos jóvenes.

En ese sector marginado trabaja o supervive el 62 por ciento de la población, pero sólo tiene el 15 por ciento de la inversión nacional. Cabe preguntarse: ¿Para quién producirá la industria si las mayorías son cada vez más pobres? ¿Qué administrará el Estado si no hay producción en el país?

Vengo a decir que no habrá salida real mientras el Estado sea sólo para la industria y la administración; no habrá revolución profunda hasta que el Estado llegue al comunero y al desempleado.

Déjenme aquí, señores, rendir un homenaje al vendedor ambulante, que es la expresión simbólica del Perú empobrecido. Vino huyendo de la miseria campesina de su provincia, a buscar la tierra prometida, y encontró sólo la tuberculosis y la espera en medio de esa pobreza, mientras otros no lo comprenden, y es un héroe moderno.

Podría entregarse a la delincuencia y al crimen. Podría llevar su impaciencia hasta la subversión criminal, y aunque la sociedad no le da trabajo, quiere ganarse la vida dignamente, camina por las calles llevando su mercancía, como expresión de un pueblo honesto que quiere trabajo en igualdad y en bienestar.

Pero la injusticia en el Perú no es sólo entre regiones y entre los sectores del funcionamiento económico, es también una profunda injusticia social. He hablado de una pirámide simbólica en cuya cúspide el 2 por ciento de la población obtiene sus mayores ingresos mediante sus empresas monopólicas y gracias a la propiedad de los medios productivos.

Muchas veces, esa riqueza hecha con el esfuerzo del Perú, se ha logrado gracias al hambre de los peruanos, y lo que es peor, ha ido a engrosar cuentas bancarias en el extranjero dejando al Perú sin recursos. Anuncio por eso que en adelante las remesas de utilidades, muchas veces excesivas e injustas, serán revisadas y limitadas por el Estado.

Pero he dicho también que el Estado Peruano, para garantizar un modelo de dominación y para cautelar la riqueza de ese 2 por ciento, se ha convertido también en un instrumento de injusta concentración del ingreso, en una especie de colchón burocrático defensivo de los más poderosos. Y así se ha ido haciendo improductivo y centralista. Ha dado puestos de trabajo, pero más de los necesarios. A veces para pagar clientela electoral y en otros casos para crear núcleos de riqueza burocrática

Yo he mencionado el caso de una empresa pública en la cual apenas 11 mil empleados ganan más de 2 billones de soles. Es decir, más de lo que ganan 175 mil maestros y más de 50 veces lo que destina a la Corporación de Ayacucho.

Debo señalar que las empresas e instituciones públicas en las que se compruebe esos excesos, serán de inmediato reorganizadas.

En ese camino, el Estado ha ido endeudándose y endeudando al Perú y casi toda la deuda del Perú está en el 30 por ciento superior, urbano, industrial y administrativo del país. Pero abajo hay un 70 por ciento marginal, agrícola y campesino, desempleado y ambulante, provinciano y de los pueblos jóvenes. Para el heredero del ayllu, para el ser humano de Uchuraccay, de Huaychaco, de Ccasana Grande y de otras 4 mil comunidades, villorrios y parcelas no hay estabilidad laboral, ni agua, ni luz, ni salario, ni salud.

Hasta ahora el Estado no es de él, porque hasta hoy el Estado enriqueció a muy pocos y alcanzó a otros con escasos recursos en empleo, salud y servicios, pero fue ajeno a ese 70 por ciento del que yo pienso depende el futuro de la historia nacional.

Debemos dar solución al conflicto social que enfrenta de un lado a quienes son dueños de los medios productivos, más sus grupos subsidiarios públicos y privados, y de otro a los desheredados que son la inmensa mayoría.

Declaro, y este es mi compromiso, que desde hoy el Estado es de todos los peruanos y que si nadie ha hablado por los comuneros y los desempleados, desde hoy el Estado hablará a nuestra historia en nombre de ellos, por el bien y la justicia.

V. ¿QUÉ REACTIVACIÓN ECONÓMICA QUEREMOS?

Ante esta situación y estas desigualdades regionales, sectoriales y sociales, la crisis avanza; y ante la economía paralizada, de todos los sectores parte una voz: hay que reactivar la economía peruana.

Yo pregunto ¿de qué reactivación se habla? ¿De la reactivación de quienes están arriba en la pirámide social, en la administración y la industria, como capitalistas o sindicalizados, o, por el contrario, debemos hablar de una reactivación que sea a la vez una revolución histórica en nuestra patria?

Porque si se entiende exclusivamente por reactivación, las medidas tradicionales de ayuda a los grupos superiores, el sector centralista y burócrata o a la propia industria limeña, sólo ocasionaremos, o la necesidad de comprar más productos extranjeros para que esa industria los ensamble o, lo que es peor, una mayor inflación al distribuir arriba de la pirámide algo más de ingresos en sueldos o utilidades, sin haber producido en la base alimentos que puedan comprarse con esos sueldos. Ese no es entonces el camino.

Necesitamos una reactivación productiva y social que esté más allá de la economía centralista y moderna.

No niego que nuestra industria necesita defensa, pero digo también que requiere orientarse a la provincia y a la agricultura.

No niego que el empleado público ha visto mermado sus ingresos, pero digo que la administración pública debe descentralizarse y hacerse productiva para no ser pesada carga sobre el país.

VI. UNA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Lo que vengo a afirmar es algo diferente. Lo que el Perú necesita es una revolución democrática, una reestructuración histórica que reactive lo profundo, que desmordace las fuerzas sociales hasta hoy ignoradas.

Propongo impulsar la agricultura donde millones de peruanos viven como hace siglos, para que esas tierras abandonadas, sin semillas, sin fertilizantes, sin tractores, tierras que se cultivan sólo una vez cada 8 años, produzcan los alimentos que ahora compramos en el extranjero. Esa será la reactivación social productiva.

Propongo, en segundo lugar, que los cientos de miles de brazos desempleados y subempleados de los pueblos jóvenes, tengan algún acceso al ingreso o al empleo. Esa será la reactivación social del consumo.

Cuando vinculemos en las bases de la sociedad, en las bases de la pirámide social, la producción de la agricultura, con el consumo de los que ahora no pueden comer por falta de empleo, entonces, un Perú diferente se echará a andar y será entonces el mercado nacional el que capte los productos de la industria limeña, que poco a poco ahora se apaga por falta de compradores.

Entonces la administración pública, la mayor parte de la cual está en Lima, y que ahora aparece administrando un país improductivo, tendrá explicación histórica en un país reactivado desde sus mismas bases.

Concluyendo, no ignoro a los industriales, ni a los obreros, ni a los desempleados, ni a los profesionales. Fiel a la ideología de mi partido, creo que, por el contrario, las clases medias, empleadas, pequeñas y medianas propietarias, tienen una gran responsabilidad en la transformación.

Los invoco a comprender que el Estado ha sido hasta hoy de unos pocos, pero sus servicios también de nosotros. Les hablo de los que están más allá del Estado, pero de los que depende nuestro propio futuro. Les digo a quienes son más cercanos a la conciencia, que se requiere un esfuerzo supremo para el cambio, que las dificultades de 150 años no se solucionarán en pocos meses, pero que si no nos decidimos por el cambio, la situación en pocos meses o años será mil veces peor, con más violencia, con más recesión o inflación, con más desempleo.

VII. UN NUEVO ESTADO

Por eso vengo ante el congreso a ratificar lo que dije en mi campaña, requerimos un nuevo Estado nacionalista, democrático y popular. Un Estado nacionalista para defender la soberanía económica del país y nuestra industria y producción, de la competencia desleal de las mercancías extranjeras y para dejar de ser un mercado abierto al exterior.

Un estado nacionalista para defender la riqueza de nuestro país, terminando con las exoneraciones tributarias que, como en el caso petrolero, han afectado severamente a nuestra soberanía.

Entrego al soberano Congreso el proyecto de ley por el cual proponemos la derogatoria de la Ley 23231, que estableció el privilegio de las exoneraciones petroleras, dejando en claro que convocamos y requerimos del capital extranjero para tratar con él en condiciones concretas y de beneficio mutuo, para mantenernos como un país digno y libre en el futuro.

Requerimos un Estado nacionalista para defender a la nación de la estructura monopólico de algunas empresas cuya posición dominante en el mercado les permita excesivas ganancias.

Fundado en el propósito de la mejor distribución y la justicia social entrego al Congreso un proyecto de ley de restricción de las actividades monopólicas. Anuncio que al más breve plazo impulsaremos la eficacia de la administración tributaria, para que quienes deben contribuir con el desarrollo cumplan realmente.

Es cuanto se logre ese objetivo, los ingresos del Estado no provendrán únicamente de la gasolina y podremos frenar el aumento de los combustibles que gravan hoy al pueblo de manera indirecta.

Pido al Congreso legislar aumentando las sanciones por los delitos de evasión tributaria y soborno. Declaro que en adelante las amnistías económicas que

perdonan la evasión quedarán por siempre desterradas, pues el gobierno no puede ser cómplice de quien falta al deber de la peruanidad.

Creemos en la propiedad privada que se vincula con el bien común. Creemos en la libre iniciativa creadora. Rechazamos el igualitarismo dogmático y el estatismo estéril, pero creemos que el abuso en la propiedad y el monopolio no son compatibles con un estado de justicia.

Visible es el caso de los alimentos, en el que acostumbrados al consumo de trigo extranjero hemos dejado el histórico maíz, que fue la base de nuestra sociedad, ignoramos además el consumo de tubérculos, de cereales que el Perú produce. Hora es ya de aprender a consumir lo nuestro y a ese objetivo debe contribuir la agroindustria de manera decisiva.

Visible es el caso de los medicamentos, que muchas veces cuestan diez en el extranjero pero que se venden por cien dentro del Perú. Estos abusos deben quedar prescritos. Declaro que nadie en adelante se enriquecerá con el hambre o la enfermedad de mi pueblo.

Necesitamos que el Estado nacionalista revalorice su presencia en la propia moneda, porque una divisa signo del capitalismo mundial ha inundado nuestra economía, dolarizándola. Yo digo que renunciar a la moneda es renunciar a la soberanía. Afirmo que en adelante la economía, los salarios y las ganancias serán medidos en moneda nacional y no en moneda extranjera.

Para cumplir los fines de ese nuevo Estado creo que la educación será un instrumento fundamental. Debemos afirmar en nuestros niños, en nuestros jóvenes, la concepción solidaria y fraterna de ser todos por igual, parte del mismo colectivo histórico. Debemos afirmar en ellos una perspectiva crítica y de creación, pero a la vez hacer que la educación sea vehículo descentralizador vinculado a las regiones y capacitación técnica para la producción.

Ante esos objetivos, la presencia del maestro deviene indispensable. Quiero por eso recordar al profesor, especialmente al provinciano, que bajo un escaso salario cumple su apostolado, y decirle que en el camino de la transformación que propongo, será actor, y protagonista y podrá aspirar a la dignificación progresiva de su misión y condición vital.

En segundo lugar, si concebimos un Estado nacionalista, requerimos un Estado democrático que lo sea no sólo por su origen electivo y por su respeto a la libertad de opinión y expresión, sino también por su papel de árbitro de la justicia, pero fundamentalmente por su nueva estructura organizativa.

He referido que como producto de la historia, el Estado se limita a asistir al 30 por ciento superior de la población en la ciudad, la administración y la industria. Pensamos que el Estado debe ser el ejemplo mismo de la democracia, descentralizando su propia organización, llegando hasta la comunidad y el villorrio, hasta las esteras sin luz del pueblo joven.

Un rápido examen del aparato estatal demuestra cómo, por ejemplo, el Ministerio del Agricultura, que en todos sus sectores cuenta con veintiocho mil empleados, tiene más del 50 por ciento de su burocracia en Lima, donde no está la agricultura ni el campesino.

Lo mismo ocurre con la Banca promocional del Estado, agraria, minera y de vivienda. El Estado necesita descentralizarse y además dar cabida en los directorios de sus Bancos y empresas a quienes representan a las fuerzas productivas. He instruido a los presidentes de la Banca del Estado, para incluir en sus directorios a representantes de las Comunidades Industriales, Confederaciones Agrarias y Ligas sindicales.

Algunos se han dicho: ¿por qué hacerlo si no son apristas? Yo he respondido: mejor, por que allí está la prueba de que soy el Presidente de todos los peruanos.

Entrego por eso al Congreso el proyecto de ley de descentralización y micro regionalización, que llevará al Estado y sus servicios a todos los rincones del Perú.

Para explicar debidamente a qué llamamos gobierno democrático, permítaseme usar como ejemplo el tema de la salud de los peruanos.

La situación de la salud en el Perú es reflejo de las diferencias de niveles sociales y culturales de nuestros distintos grupos. Una de cada dos muertes es la de un niño menor de 5 años, por enfermedades que pudieron evitarse mediante programas de saneamiento e inmunización.

De cada 1,000 niños que nacen, 127 mueren antes de cumplir un año, mientras en el resto de América Latina el promedio es de 73. Pero el promedio nacional es de 127 y oculta también la injusticia del centralismo limeño, por que de cada mil niños nacidos en Lima mueren 27 antes de cumplir un año pero en Huancavelica mueren 275.

En otras palabras, cada 4 minutos muere en el Perú un niño menor de 2 años y casi la mitad de ellos mueren sin haber tenido la oportunidad de ingresar a un centro de atención médica.

En nuestra patria, uno de cada 2 habitantes no tiene agua potable, pero en el medio campesino sólo uno de cada 7 tiene ese recurso, y sólo uno de 143 tiene un sistema sanitario.

La mitad de los niños en edad preescolar están desnutridos, 7 de cada diez mujeres embarazadas o lactantes sufren de anemia nutricional. ¿Es esta acaso, la democracia en la que todos pensamos?

Sin embargo, en la actualidad los recursos y el dinero destinado a la salud sólo sirven para consolidar esas diferencias y además se usan de manera ineficiente.

Nuestra administración de salud es centralista y burocrática. El 40 por ciento del presupuesto del Ministerio de Salud se usa en el nivel central. El 71 por ciento de sus gastos corrientes corresponde a remuneraciones y pensiones.

En Lima hay 8 veces más camas por población que en Cajamarca. En Lima hay 54 veces más médicos por población que en Apurimac.

Así, nuestro Estado es centralista y excluyente en la actualidad. Los recursos financieros y humanos se destinan a establecimientos de la mayor complejidad, pero no hay actividad preventiva o promocional para la causa de la mayoría de las muertes.

Nuestro país, en vez de grandes hospitales que muchas veces se han hecho con precios inflados, necesita obras sanitarias, vacunación y mejor alimentación.

Democratización de la salud es la adecuación de los recursos a los grupos de mayor riesgo y urgencia actual, a la nutrición materno infantil, a la alimentación complementaria.

Democratización de la salud es hacer que el pueblo participe en la identificación de los problemas, en sus prioridades y en sus soluciones. No debe ser sólo un recipiendario pasivo de servicios escasos.

Democratización es descentralizar los servicios de la salud y hacer que el uso de los medicamentos, hasta hoy monopolizados en su comercio y desordenado en su empleo, tenga la presencia del Estado y se afirme así para el pueblo que en los medicamentos esenciales no debe haber especulación, porque la muerte en el Perú no debe ser motivo de riqueza para nadie.

Queremos así, en conclusión, que la salud vaya al pueblo y preferentemente al pueblo más necesitado.

Con el mismo sentido, democratizar la vivienda es apoyar la iniciativa privada para la construcción, pero también es hacer que el Estado llegue con su crédito al hombre pobre que autoconstruye su casa. Hacer que el Estado no sólo apoye lo que con éxito medioeval llamamos material noble, sino que reconozca como noble también el esfuerzo del adobe y la madera. Hacer que el Estado no construya para un sector social únicamente, sino que llegue hasta la estera, que no tiene ni obras sanitarias ni energías, pero con la cual nuestra población compruebe su esfuerzo trabajando

En otro ámbito, la democratización también debe serlo del trabajo como derecho del ciudadano. Derecho al pan nuestro, derecho a la dignidad.

En esta situación de tanto desempleo el Estado debe ser fuente no de puestos burocráticos o improductivos, sino generador masivo de trabajo para quien no lo tiene. Debe hacerlo tanto directamente como apoyando a la pequeña industria, que es la que más empleo concentra pero a la cual el crédito y la ayuda del Estado nunca han llegado.

La democratización debe darse también en la justicia. De 22 mil presos, sólo 7 mil cumplen condena. Los quince mil restantes son sólo inculpados, muchas veces sospechosos que sin dinero para defensa ven truncada su vida por un delito menor.

Yo espero que el futuro Ministro de Justicia coordine con el Poder Judicial y éste, a su vez imponga mayor celeridad a los procesos, por que la lentitud burocrática no debe ser pretexto para mutilar la vida de un ciudadano.

Pido además a la suprema instancia de la justicia, lo que es sólo un clamor de todos los ciudadanos. Han de ser los jueces los más ejemplarmente honestos, y sus secretarios han de ser, por siempre, ajenos a la tentación del soborno y la coima.

Estoy seguro que el Poder Judicial, por sí mismo, instruirá a todos sus miembros para sumarse a la campaña nacional de moralización, desprendiéndose y sancionando a quienes desde dentro atentan contra su prestigio.

A la vista de la lentitud por la que inculpados por primera vez y por delitos menores llenan las cárceles, a la vista de mujeres sentenciadas que cumplen su condena, algunas de ellas hasta con 8 hijos en una estrecha celda, anuncio nuestro propósito de hacer que las sentencias no se extiendan a los niños.

Anuncio nuestra voluntad para despenalizar los delitos menores, por los que quien comete a veces una falta, tras su paso de largo tiempo en la cárcel queda marcado y educado por siempre como delincuente. Pido para ellos vuestra voluntad como legisladores.

Fiel al propósito de hacer democrática la justicia, anuncio que acogiéndome a las atribuciones presidenciales concederé un amplio indulto que restituya a muchísimos peruanos a la vida digna de la nación. Pero anuncio también, en contrapartida, que la campaña de moralización deberá poner en prisión a quienes, cuando funcionarios, usaron de sus cargos para adueñarse de los dineros del pueblo, por que en adelante el enriquecimiento ilícito y el soborno serán delitos mayores en el Perú.

Gobierno democrático es, en suma, el que democratiza el arte y la cultura recogiendo la creación artística de los pueblos y llevando hasta ellos las formas musicales, pictóricas y poéticas que no serán ya ejercicio de desigualdad y privilegio de una elite.

Gobierno democrático será el de la participación de las organizaciones populares de base como apoyo de la acción del Estado; el de los comedores cooperativos donde madres de los pueblos jóvenes compran y cocinan en conjunto para mejorar los precios y la ración. Los comedores cooperativos del pueblo son un gran ejemplo de la capacidad cooperativa y solidaria del pueblo.

A ella debemos apelar, para que las Federaciones de clubes de madres, vendedores ambulantes y otros peruanos de escasos recursos puedan ser ellos mismos sujetos y apoyo del bienestar.

Esto, además porque el gobierno no se presenta ante el pueblo en esta crisis a prometer lo que después no pueda cumplir, sino que puede y exige al pueblo organizarse para utilizar, de manera más racional, los escasos recursos con los que en esta situación nos dejan.

Como alguien antes ya lo hizo, diré que no vengo a decir lo que haré por mi pueblo, sino a preguntarle a mi pueblo que hará él por su gobierno, por su destino, por su justicia y por su libertad.

Esa es, pues, la concepción de un Estado nacionalista, democrático y popular que ofrecí en la campaña y que ahora ratifico desde esta alta tribuna. Esa es la concepción de un nuevo Estado identificado con las mayorías nacionales. Convoco a todos los peruanos al esfuerzo para construirlo. Esta no es la hora de un partido político solo, esta es la hora de la peruanidad en su conjunto.

Puestos en la encrucijada de la crisis, la violencia y la muerte, reclamo de todos los peruanos un esfuerzo decisorio para ponernos en pie y marchar.

Convoco a todos los sectores sociales, a los que hasta hoy han tenido, para que comprendan las restricciones que impone la solidaridad, y a los que nada tienen, ni siquiera empleo, para que recuperen la esperanza.

Los convoco a trabajar a todos para pasar de ser un Estado especulativo a ser un Estado productivo, pero productivo no sólo de bienes materiales sino de fe, de justicia y de futuro.

En este punto quisiera ratificar que este gobierno ha de ser un gobierno de todos los peruanos. Convoco y solicito a todos los partidos políticos a encontrar entre sí, no la discrepancia personal a la rivalidad, sino a sumar coincidencias en los temas de la crisis cuya gravedad exige no una respuesta partidaria sino una decisión nacional.

Ajenos al odio o a la venganza, decimos otra vez que tenemos por enemigos sólo a la miseria, a la injusticia y al dolor del pueblo peruano.

En el Estado popular, se debe dar respuesta a los más inmediatos y graves problemas que sufre el país, la deuda externa, la inflación, la recesión, la subversión, el desorden y la inmoralidad.

VIII. LA DEUDA EXTERNA

El primer gran tema es el de la deuda externa. Ella expresa, en nuestro concepto, la relación entre los pobres y los ricos de la tierra. Es producto del intercambio desigual de nuestras materias primas y los productos industriales

de los pueblos más ricos. Es producto también de la sobrevaluación del dólar como moneda en relación a otras monedas.

Se ha agravado por el alza arbitraria e injusta de los intereses que multiplican la deuda. Lo que es peor, se agudiza por el proteccionismo de las naciones que ahora se niegan a comprar nuestras materias primas.

De otro lado, hay que aceptar que esa deuda ha sido en muchos casos usada de manera irresponsable, para inversiones no reproductivas y casi exclusivamente para el 30 por ciento de nuestra población, enriqueciendo a muy pocos y favoreciendo con importaciones extranjeras a otros o permitiendo al Estado ampliar su administración improductiva.

Esa es la parte de responsabilidad que nos toca asumir en la continuidad de lo que es el Perú. Debemos asumir esa responsabilidad, porque si de un lado debemos denunciar los injustos orígenes de la deuda, de otro debemos aceptar también que como pueblo no hemos tenido la fuerza o el coraje suficiente para cambiar antes el sentido de nuestra historia. No hemos logrado concretar nuestra unión para un proyecto nacional y nos han dominado muchas veces intereses subalternos apoyados desde el exterior.

Por eso, a los organismos de control financiero internacional que ahora intentan regimentar nuestra economía a fuerza de condiciones, hablando de austeridad, de reducción de gastos, nosotros les decimos: ustedes fueron cómplices en el dispendio y el uso improductivo de esos recursos.

Fueron cómplices en el decenio pasado con la inyección de créditos improductivos cuando así convenía a la Banca Internacional. En esos años no usaban la teoría de la austeridad del Estado. Por el contrario, en alianza irresponsable, alentaron el centralismo improductivo.

Por eso el Perú debe ahora 14 mil millones de dólares y en este año de 1985 debería pagar 3,700 millones, mientras que las exportaciones sólo alcanzan a tres mil. Esta es la situación que recibimos.

Yo quiero, con el permiso del Congreso y nuestros ilustres visitantes, enunciar algunos conceptos esenciales sobre este tema trascendental.

Primero, queremos pagar nuestra deuda porque somos honestos y, aunque conocedores de la injusticia de su origen, asumimos nuestra responsabilidad de pueblo que se pone en pie también para reconocer sus propios errores.

Segundo, afirmamos que la solución histórica y definitoria de este problema está en el trato político que deberá hacer América Latina unida, cuyas partes nacionales han corrido igual suerte y hoy sufren similar destino. América Latina, que unida podrá lograr que los países ricos reconozcan su cuota de culpa en esta crisis y reconozcan su deber de asumir menores intereses, mayores plazos y la defensa de los precios de nuestras exportaciones.

Pienso que de la crisis de la deuda que ensombrece nuestras economías nacerá la unión trascendental e histórica y que en las bases de América Latina integrada estará el gran escenario del siglo venidero para la democracia y el socialismo.

Por ello, afirmamos nuestra participación y apoyo al consenso de Cartagena, como un paso decisivo para esa acción y unión, Es preciso definir también que el conflicto de la deuda expresa la contradicción de los ricos y los pobres del mundo. Es un conflicto del sur pobre, del que forma parte nuestra América y el norte industrial, imperialista y financiero.

Un conflicto bipolar de las dos hegemonías. Es, como dije, el antagonismo de nuestra dependencia, porque nos endeudamos comprando productos de los países más ricos, nos endeudamos para pagar deudas anteriores o para iniciar obras no reproductivas y ahora nos exige un pago muy difícil y en esas condiciones imposible. Pero es un conflicto entre el norte y el sur y no un tema que enfrente el este y el oeste. Por ello la respuesta debe nacer de la propia América Latina, sin el consejo de quienes hablan desde fuera de ella y no comparten sus problemas.

La legitimidad histórica y la fuerza de nuestra respuesta ante la deuda, depende de que nazca como una decisión de nosotros mismos.

Lucharemos desde el gobierno por la unión de América, apoyando iniciativas como el consenso de Cartagena. Pero no sólo apoyaremos con palabras sino buscando, a la vez, el ejemplo de la acción para abrir las anchas alamedas de la dignidad y de la igualdad internacional.

En tercer lugar, reafirmamos nuestra propuesta, queremos tratar con las naciones y los bancos acreedores. Queremos que conozcan nuestra realidad, nuestra voluntad de reactivar la economía y atender las condiciones sociales de un pueblo sin cuya condición no podremos honrar nuestras responsabilidades. Pero queremos hablar sin intermediarios.

Por ello, al tratar el tema de la deuda externa, no aceptaremos imposiciones en política económica. El presidente Alan García ha sido elegido y expresa a veinte millones de peruanos y no a los funcionarios de un frío organismo internacional.

El presidente Alan García, que me oigan los pueblos del mundo, sabe que el Perú tiene un gran y primer acreedor, su propio pueblo, al cual este gobierno destinará los recursos necesarios para la reconstrucción de su destino.

En esta hora de dificultad y austeridad propondremos una política de esfuerzo por algún tiempo, pero esa política no será impuesta por el Fondo Monetario Internacional como hasta hoy, ni los sacrificios serán para beneficiar a algunos pocos, sino para el futuro de la inmensa mayoría nacional.

Anuncio, porque es mi deber, que pondremos en marcha un duro programa económico de gobierno que ordene la economía hacia la transformación

revolucionaria, pero advierto y afirmo desde aquí que todo puede negociarse menos la soberanía económica y el destino de mi pueblo.

En cuarto lugar, fiel a mi promesa electoral que suscribiera con sus votos más del 80 por ciento del electorado, que exigió cambios, repito que hay una deuda interna que pagar y que primero haremos un gran esfuerzo para con ella.

Eso no significa que tendremos nuestras responsabilidades con nuestros acreedores externos. Buscamos pagar en mejores condiciones y actuando unidos a otros países, pero en tanto se logre la unión de América sobre este tema y recogiendo el espíritu de Cartagena y la necesidad de pasar de las palabras a las acciones, anuncio que dialogaremos con nuestros acreedores sin usar de intermedio al Fondo Monetario Internacional, pero que en los próximos doce meses y mientras las situaciones no cambien, sólo destinaremos al servicio de la deuda externa no más del 10 por ciento del valor total de nuestras exportaciones y no el 60 por ciento como se nos ha exigido.

Reivindicó así la soberanía económica de mi patria, reivindico así el derecho de los pueblos a conducir su destino sin la intermediación odiosa de organismos que sólo sirven al gran interés internacional.

Sé que, como toda decisión histórica, ésta acarreará dificultades inmediatas, quizás muy grandes, pero le digo a mi pueblo que por el camino en que vamos hasta hoy las consecuencias serán peores.

Cuando las circunstancias cambien, cuando los países ricos respeten un nivel justo de intercambio y respetan el valor de nuestro trabajo, cuando nuestra plata, nuestro cobre, nuestra harina de pescado y productos no tradicionales recuperen su valor comparativo frente a los productos tecnológicos industriales; cuando los intereses del capital no aumenten sólo para solucionar el déficit nacional de los grandes acreedores; cuando no se intente limitar el volumen productivo de nuestras materias primas como el cobre, entonces consideraremos que las circunstancias han cambiado y nuestro país tendrá más recursos para cumplir sus obligaciones. Pero, hasta entonces, la situación de emergencia nos impone el deber de reactivar la economía y atender de urgencia a los grupos sociales de nuestro pueblo.

Confío en el diálogo y la comprensión de nuestros acreedores. Aprovecho, para iniciarlo, de la presencia de los representantes de algunos de esos países y bancos. Confío además y fundamentalmente en mi pueblo, para afrontar cualquier amenaza, para soportar restricciones pasajeras, sabiendo que los sacrificios no son para mantener la injusticia sino para abrir el camino de una democracia diferente.

IX. LA INFLACIÓN

EL segundo y gran problema que nuestra democracia confronta es el de la inflación o aumento de los precios. Es este el impuesto a los más pobres,

porque los que nada tienen o apenas tienen su salario no pueden defenderse de la inflación comprando inmuebles o divisas extranjeras.

Justo es decir, que la inflación no es sólo culpa de un gobierno. Es, como dije antes, una inflación histórica, estructural, hecha por la injusticia y la dependencia.

En primer lugar, porque habiendo abandonado la agricultura no tenemos alimentos ni pescado de consumo humano. El Estado prefirió apoyar las ganancias trasnacionales, la industria ensambladora de Lima y el crecimiento de su burocracia, pero olvidó la agricultura y el campesinado. Entonces los alimentos son cada vez más escasos y aumenta cada vez más su precio.

En segundo lugar, al no producirse internamente, importamos del extranjero todo el trigo para el pan y los fideos, gran parte de la leche, el maíz y otros productos de la canasta familiar. Esos productos se compran en dólares y los dólares cuestan cada vez más, porque nuestra economía improductiva vale cada vez menos. Por esa razón también aumentan los precios.

Nosotros planteamos cambiar el consumo de productos importados por el consumo nacional histórico como el maíz, la papa, el arroz, productos peruanos, reactivando la tierra. Mientras esos alimentos se lleguen a producir en nuestro país, planteamos aprovechar mejor el trigo extranjero por el consumo de la harina integral y del pan de mayor tamaño pero con menor precio de elaboración.

En tercer lugar, la inflación no es sólo producto de la insuficiencia productiva o de la importación de alimentos. Es también originada por el sistema monopólico de producción y monopolización de ciertos recursos. Pocas empresas importan y producen la harina, el aceite y la leche, pero esas empresas mantienen altas tasas de ganancias, mientras el país que se alimenta de esos productos tiene cada vez peores ingresos.

Yo digo que si el aumento de los precios disminuye el poder de los salarios del pueblo, eso no debe ser para mantener ni aumentar tasas de ganancias abusivas en las empresas monopólicas.

Al igual que el gobierno se plantea proteger al pueblo por la ley de control de monopolios, también por la regulación realista de los precios de la canasta familiar se buscará, en medio de la crisis, que si faltan otras cosas por lo menos el alimento no falte a los peruanos. Este es el mayor problema que confrontamos.

Tenemos paralizada gran parte de la agricultura y necesitamos comprar por algún tiempo alimentos del extranjero a precios altos. Planteamos por eso una prudente regulación de precios que no ahogue la producción y mantener algunos subsidios, no de manera indiscriminada sino para que quienes ahora viven en real y profunda miseria, logren beneficiarse directamente de ellos.

De otro lado, defenderemos el ingreso de los más débiles ante el avance de los precios. En la más inmediata prioridad de este gobierno estarán los campesinos, los desempleados, los subempleados, los condenados de la tierra como ya lo he dicho.

También será nuestra preocupación quienes trabajan en el nivel del salario mínimo, aproximadamente un millón doscientos mil peruanos que apenas ganan 350 mil soles, es decir, entre 28 y 30 dólares. Puesto que la democracia comienza por los más pobres, anuncio la decisión de mejorar sus ingresos reales de manera inmediata.

Mantendremos así y atenderemos de manera progresiva el reclamo de los sectores productivos, pero pedimos al país solidaridad y comprensión ante la dramática crisis que heredamos. Esto plantea un tercer problema, cómo responderemos a la recesión, es decir, la paralización y al retroceso productivo del Perú.

X. LA RECESIÓN

En primer lugar, tenemos a la vista la industria agotada por su estructura limeña que la separa del Perú, industria limeña que carece por consecuencia de un mercado de consumo, pero que además ha sido abrumada por una política aperturista y neoliberal que favoreciendo el ingreso de mercancías extranjeras ha determinado su paralización.

En segunda lugar, tenemos a la vista una agricultura deprimida e improductiva, tanto más pobre cuanto más productos alimenticios ingresen del exterior. ¿De dónde, pues, obtener los recursos necesarios para la reactivación?

Afirmamos en el curso de la campaña la necesidad de un esfuerzo interno del Perú que sustituya el endeudamiento externo, ahora cerrado para nosotros. Un esfuerzo interno que garantizando el ahorro de los peruanos busque dar a los intereses pasivos un nivel positivo frente a la inflación y que, de esta manera, afirme la moneda nacional y sustituya la dolarización forzada de nuestra economía.

En esta situación de emergencia se hace imperativo controlar nuestras transacciones con el exterior, restringiendo el uso de la escasa moneda extranjera a las necesidades indispensables del país y sus mayorías.

Por tal razón, reafirmando la necesidad de respetar a quienes prefirieron el ahorro interno en vez de colocar en forma traicionera sus divisas en cuentas extranjeras, ratifico que mantendremos el poder adquisitivo de esos ahorros dándoles un valor positivo en el marco de una política económica de emergencia, en la que los propósitos de transformación y justicia deberán conciliarse con las restricciones que esta situación de guerra comercial y económica nos plantea.

Afirmamos además la seguridad de las reglas de inversión de capital nacional y extranjero, beneficiando más la inversión que dé más puestos de trabajo, que tienda a la descentralización y que use menos componentes importados.

Para esos efectos he instruido a los responsables de los Ministerios correspondientes, realicen diálogos tendentes a garantizar el clima de confianza necesario.

Tal como lo prometiéramos en la campaña electoral, restringiremos las importaciones a lo indispensable, evitando el ingreso de mercaderías suntuarias o prescindibles, a fin de proteger así a nuestra industria, fortaleciendo además su competitividad exportadora mediante los estímulos necesarios, pero sin que ello signifique un abuso en la existencia de un mercado cerrado.

A este respecto quiero decir que el reclamo de los industriales y empresarios debe ser escuchado. Pero reclamo de ellos también saber renunciar, en beneficio de los más pobres, a las ganancias que no sean necesarias para sus operaciones y reinversiones realmente productivas.

Es sabido que en medio de la crisis bajó la participación de los salarios en el conjunto de la economía nacional y de su ingreso, pero sin embargo subieron las utilidades de las empresas.

Yo digo a quienes tienen responsabilidades empresariales, que en esta guerra contra la miseria y contra la crisis debemos entender, de una vez por todas, que es necesario una solidaridad sin privilegios, donde todos asumamos nuestra cuota de sacrificio, especialmente los que más tienen.

En cuanto a los trabajadores, requerimos aumentar la producción en un clima de estabilidad que nos permita superar los más duros tiempos de esta crisis. Requerimos aumentar la producción sabiendo que sólo de ella depende el verdadero bienestar y el beneficio duradero de sus familias; sabiendo que el costo de la crisis no caerá solamente, como hasta hoy, sobre las espaldas del pueblo sin empleo que es el que más sufre, o el trabajador sindicalizado, sino que todos los peruanos haremos frente a la situación.

El trabajo debe realizarse en un clima de estabilidad, para el cual cumplo con presentar, como lo hice en el anterior parlamento, el proyecto de estabilidad laboral con un período de prueba de tres meses. Estoy seguro que el soberano Congreso señalará con precisión las causales de rescisión, para que la estabilidad laboral no se entienda por abuso del derecho como improductividad ociosa o indisciplinada.

Así como el Estado lucha contra los monopolios y por la mejor distribución del ingreso nacional entre los peruanos, así también es conciente de que sólo 35 de cada 100 peruanos en edad de trabajar tiene un empleo estable. Por consiguiente, por cada empleado que incumple sus funciones o no trabaja de manera eficaz, hay dos peruanos carentes de salario que estarían dispuestos a ocupar su sitio.

La recesión no es sólo en la industria urbana. La recesión histórica se da en la agricultura, que requiere un estado descentralista que, de acuerdo al proyecto presentado, lleve hasta el último rincón de nuestra agricultura el crédito por pequeño que sea, las semillas mejoradas, los fertilizantes, las maquinarias de las que el 90 por ciento de nuestra agricultura carece, que ayuden a su comercialización, que frene el abuso especulativo y que, a la vez como Estado nacionalista promueva el consumo de los alimentos nacionales dejando poco a poco el coloniaje alimentario.

Reitero que en la tierra está la base histórica del nuevo y gran Perú, un Perú nacionalista, ajeno a la importación de alimentos; un Perú democrático, cercano a millones de peruanos; un Perú descentralista y productivo, que eche las bases del gran mercado nacional del futuro. Así, en la tierra, reencontrará su historia y el Estado se identificará con el pueblo.

Presento ante el congreso el Proyecto de Ley de Desarrollo Agrario y Reforma Alimentaria, que espero el Parlamento nos dé su aprobación.

En el plano pesquero, debo anunciar que la utilización irracional de nuestro mar como fuente de riqueza de otras naciones ha terminado. En el curso de la campaña electoral, dije y repito, que de cada cien kilos de pescado extraído del mar sólo uno sirvió de alimento a los peruanos, el resto, convertido en harina de pescado fue vendido al extranjero y, en consecuencia, siendo Perú uno de los primeros países pesqueros mientras Japón consume 67 kilos de pescado por persona al año, en el Perú hemos llegado a consumir sólo diez kilos y en algunos departamentos como Ayacucho, sólo un kilo de pescado por persona al año.

Nuestro objetivo es dejar atrás la pesca como recurso industrial de harina. Nuestro objetivo es que ella sea la base de inmediato alimento de los peruanos, por eso he instruido al Ministro de Pesquería, para que inicie de inmediato la orientación de nuestra pesca hacia el congelado y la conserva reduciendo los costos arancelarios y los impuestos al latón, para que éste sea el recurso inmediato para nuestro pueblo.

Las empresas pesqueras, deberán así orientarse, antes que a la harina, al alimento popular para legitimar democráticamente sus actividades.

De igual manera, la minería soporte fundamental de nuestra economía, contará con el apoyo del Estado, especialmente la de pequeña dimensión, con una legislación estable y una administración moral. En este campo, como en los otros, en la medida y el tiempo en que la crisis actual lo permita, buscaremos dar a la actividad productiva la rentabilidad que hasta ahora sólo ha tenido la especulación.

XI. LA SUBVERSIÓN

Un cuarto tema esencial es el de la subversión que asola nuestro país con inseguridad y muerte. Sobre ella mucho se ha dicho. Para unos, la única causa

es la miseria; para otros, tiene por origen la ayuda extranjera. Yo digo que ni unos ni otros tienen la razón, por que hay que diferenciar muy claramente el justo y secular reclamo de los condenados de la tierra comunera y campesina, de aquellos que cometen o son cómplices de crímenes en nombre de una ideología dogmática y totalitaria.

El primero, el reclamo histórico, lo asumimos nosotros como Estado. A los segundos los repudiamos y los sancionaremos.

En nombre de un Estado popular, de un Estado que sin temor llamo revolucionario, identificado con las mayorías, con quienes sufren la miseria; en nombre de un Estado de transformación descentralista, afirmo que la democracia tiene que ser autoridad y energía y que no puede permitir la subversión y mucho menos la muerte. Frente al terrorismo, cualquiera sea su origen o inspiración, de derechas o izquierdas, no daremos ni un paso atrás. Los grupos subversivos no tendrán más consideraciones del gobierno que aquellas a las que nos obliga nuestro credo democrático y nuestra fe cristiana.

No aceptamos que en el sistema democrático se use la muerte como instrumento. La prueba de que en la propia democracia puede alcanzarse la justicia social, es nuestra presencia aquí y nuestro compromiso para luchar por el pueblo y la ley será aplicada con severidad también para quienes violan o hayan violado los derechos humanos mediante la muerte, las ejecuciones extrajudiciales, la tortura y el abuso de función, pues para luchar contra la barbarie no es preciso caer en la barbarie.

Conocemos, sin embargo, la existencia de muchos inocentes injustamente acusados de terrorismo, a los que la lentitud procesal retiene sin razón. Yo invoco al Poder Judicial para que acelere su calificación y anuncio que sin merma de su independencia, constituiremos de inmediato una Comisión de Paz integrada por juristas, instituciones de Derechos Humanos y grupos políticos.

La Comisión de Paz tendrá una doble misión. Primero, examinar la condición de quienes se consideren inocentes y proponer a los Poderes Públicos una solución inmediata para que se distingan claramente lo que es el terrorismo como acción o complicidad de lo que debe calificarse como delito político por lo que militantes de partidos democráticos están en prisión, injustamente acusados de terrorismo.

En segundo lugar, la Comisión de Paz deberá tender los puentes de invocación y diálogo para persuadir a los equivocados a retornar a la democracia, sujetos a sus propuestas y conclusiones. Cuando las condiciones se den, estoy y estaremos dispuestos a considerar acciones de gracia, perdón y amnistía para quienes hayan cometido realmente el delito de terrorismo, usando así el Estado instrumentos que ayuden al entendimiento entre los peruanos.

Estamos dispuestos a agotar todas las medidas a favor de la concordia y la paz. La democracia tiene que ser pedagógica, convocatoria, persuasiva y ejemplar. La democracia tiene que llamar también a sus hijos equivocados, pero dentro de la ley y desde la fuerza popular del Estado. En nombre de ese

Estado debemos, confrontar un quinto problema que es el del orden nacional y el retorno al principio de la autoridad. Ningún proyecto histórico y mucho menos un proyecto revolucionario y nacional, puede convivir con el desorden y el caos, en los que la ley de la fuerza hace vencer al que la tiene.

Al hacer una diagnosis histórica, al señalar las prioridades necesarias y al decir la verdad de una crisis cuyos efectos más dramáticos todavía se sentirán, somos conscientes que es necesario cumplir los objetivos propuestos aún a riesgo de impopularidad en algunos sectores. De no hacerlo así, la situación en breve plazo será peor.

El voto popular debe ser hecho respetar por la aplicación a la vez serena y severa de la ley. Si quienes ven cesar sus privilegios promueven su injusta defensa con la subversión de orden económico, y si quienes no quieren entender caen en la agitación, el orden del Estado sabrá sancionarlos aplicando la disciplina legal con firmeza y energía.

Cuando se habla en nombre de la ley, en nombre de la justicia y de la inmensa mayoría; cuando se habla en nombre de la revolución; no puede haber una conducta trémula que propicie el desorden, sino una firme decisión que haga más claro el camino.

El orden nacional como ya lo he dicho, no puede convivir con la corrupción, con la injusticia, ni ser el orden de la inmoralidad.

A mi propuesta anterior de la doble pena para los funcionarios públicos y de la reorganización de las instituciones policiales, quisiera añadir otra vinculada a un país amigo. Una lacra histórica amenaza a nuestro país. Es el narcotráfico, con cuya tentación de súbita riqueza se corroen las conciencias y se han destruido muchas instituciones de nuestra patria.

Nuestro país y otros no pueden ser identificados en el orden internacional como exportadores de veneno. Propongo al hermano Presidente de Colombia el fortalecimiento del acuerdo internacional que permita agilizar la coordinación de nuestra labor policial para erradicar definitivamente el narcotráfico.

Al igual que en otros temas, digo al pueblo que la moralización ha de ser democrática por que sólo con la participación ciudadana podemos abolir por siempre la corrupción.

XII. POLÍTICA INTERNACIONAL

En el plano internacional reivindicamos la esencia integracionista del aprismo de Haya de la Torre, como un instrumento de defensa de nuestras naciones contra el hegemonismo imperialista.

Afirmamos el principio de la soberanía y la libre determinación de los pueblos, pero somos concientes que la integración es la única respuesta a la crisis, pues

si no nos integramos nos insertamos aún más en las tendencias negativas de la economía mundial.

En esa línea proponemos defender y afirmar el Acuerdo sub-regional andino como un paso decisivo que no puede ni debe tener retroceso.

Si en los primeros momentos logramos entre nuestros países incrementar en más de diez veces el comercio subregional y hoy esos avances se ven recortados, no debemos considerar que ello se debe a lo inviable del acuerdo, sino que es consecuencia de los efectos y el abuso de los países más ricos y de la crisis mundial en nuestras economías.

Nos toca, entonces, avanzar sin delegar esa voluntad a criterios tecnocráticos, reivindicando la integración como una decisión política. Esa es la lección de la gesta emancipadora.

Si todos reclamamos que el tema de la deuda externa no debemos entenderlo como un asunto burocrático y afirmamos la necesidad de un diálogo político, con igual argumento debemos comprender que la integración, más que un trato de intercambios técnicos es una responsabilidad directa de los conductores políticos de nuestra subregión. Esa responsabilidad, Presidentes, tenemos que asumirla.

Al mismo tiempo que el Pacto Andino y la integración latinoamericana como gran proyecto, debemos rescatar nuestra posición de país no alineado y nuestra vocación de actuar con mayor decisión y protagonismo en el conjunto de naciones que bajo ese título afirman su voluntad de ser ajenos al conflicto de las super potencias.

Invocamos a las naciones industriales de Europa a considerar cuántos intereses comunes tienen con nuestros pueblos, pues ellas también corren el peligro de ser escenario de los conflictos de las super potencias y ser, en el plano económico dominadas por las decisiones de los más poderosos.

Afirmamos nuestra vocación solidaria con los pueblos, grupos étnicos y clases sociales que en la tierra luchan por su voluntad soberana, ratificando nuestra decisión de establecer los más sólidos lazos con los países árabes y del África y con el Asia, a la que nos acerca en el próximo siglo XXI el *marenostrum* de entonces que es el Océano Pacífico.

Ratificamos que nuestra voluntad política, dentro del pluralismo ideológico, es de solidaridad y apoyo incondicional para los pueblos que en el mundo sufren la amenaza de uno u otro imperialismo. Nuestra decisión en América es lograr que a ninguno de nuestros países se trasladen las fronteras ideológicas o militares de las grandes potencias.

Grupo Contadora

Así como el Perú entero estuvo de pie al lado de la fraterna Argentina en el conflicto de Las Malvinas, así también América entera debe estar de pie para sumar su voluntad al ejemplo y a la acción de paz del Grupo de Contadora, que nosotros apoyamos en resguardo a la soberanía latinoamericana, cuyo destino se juega hoy en Centroamérica y Nicaragua.

Ajenos hoy al Grupo de Contadora, quizás limitados de ingresar en él para dar todo nuestro apoyo y entusiasmo por la causa de la soberanía continental que en esa región debe definirse, propongo a los hermanos Presidentes de América Latina la constitución de un frente de países latinoamericanos que apoye al Grupo de Contadora. Espero que esta propuesta tenga eco en los mandatarios presentes.

La carrera armamentista

No podemos en el plano internacional dejar de tratar un espinoso asunto. Nuestros países empobrecidos recelan los unos de los otros, como sí una mano oculta agitara sus divisiones para impedir su unidad. Nuestros países en crisis, casi todos, continúan su carrera armamentista acopiando recursos de muerte los unos contra los otros.

Esta es una forma de encarar irresponsablemente la historia, la responsabilidad de cambiar ese destino está en manos de los conductores políticos del continente. Esta realidad sólo beneficia en verdad a algunos países comerciantes de la muerte y a sus intermediarios, pertenecientes a la negra profesión del tráfico de armas.

Por creer que la nación, su historia y su bandera tienen su asiento corporal en el pueblo, en su mayoría necesitada y urgida, creemos que mejor destino tendrán nuestros escasos recursos en la reactivación de nuestra economía, en el bienestar de nuestros pueblos, garantizando así la defensa integral de nuestra población y nuestro territorio, sustentado en su bienestar.

Por eso, como otros gobernantes lo han hecho, invoco la necesidad de un Acuerdo Regional para la reducción de los gastos de armas y para el congelamiento de sus adquisiciones, recogiendo así el espíritu de la Declaración de Ayacucho firmada en 1974.

Como creo, al igual que en el tema de la deuda, es necesario pasar de las palabras y los buenos deseos, a las acciones y a los ejemplos, fiel a ese propósito, anuncio a los pueblos del mundo nuestra decisión de reducir sustancialmente las compras de material bélico, comenzando por el recorte del número de aviones Mirage cuya compra actualmente está en trámite.

Creo que más allá de los recelos, quienes debemos gobernar América y quienes respondemos por sus principales instituciones, debemos ser

concientes de que el futuro nos ordena no mirarnos como adversarios sino hacer la justicia y la paz de nuestros pueblos.

No somos enemigos unos de otros. Tenemos un enemigo común que ha penetrado a nuestra historia y nuestras fronteras con miseria, con dominación y con injusticia.

Dependencia, subordinación e injusticia

Presidentes de la América Latina:

Son nuestros pueblos, al cabo, parte de una misma y gran realidad. Cholos, gauchos, rotos, como nos llamemos, somos sólo latinoamericanos y en la hora presente somos la expresión vital de los pobres de la tierra.

Nuestros países han seguido con mayor o menor paralelo la misma y trágica historia, la historia de la dependencia, la subordinación y la injusticia.

Hemos sido países exportadores de materias primas hasta que la gran crisis de 1930 truncó las ilusiones de nuestras clases gobernantes. Hemos sido después países en vías de industrialización, según se dijo, comprando maquinarias y endeudándonos por ellas. Hoy somos también, por separado, países deudores y nuestras economías están abiertas a fuerza de imposición, pero de nosotros depende ahora que América Latina entre en escena, eleve su conciencia histórica y culmine, 150 años después, su gesta emancipadora.

Yo sé que hoy o mañana nos juntaremos para ser ajenos a todo imperialismo, para intercambiar nuestros productos, nuestras culturas y nuestros pueblos, para afirmarnos en un gran mercado de bienestar.

Ese mandato no es sólo voluntario, viene del futuro como del futuro viene la revolución y la justicia. Se lee en el mañana inexorable. ¿Por qué entonces, hermanos Presidentes, hacer perder tanto tiempo a la historia? ¿Por qué dejar a nuestros pueblos aislados? ¿Por qué mirarnos con recelo? ¿Por qué abandonarnos solos al imperio de los más ricos? ¿Por qué tener temor reverencial de los que ahora mandan?

Yo les invoco a unirnos como hermanos para ser leales a nuestros pueblos y así habremos traído el futuro al presente y habremos echado las bases en nuestros pueblos de la auténtica, profunda y duradera justicia social.

Hasta ahora –y la historia lo recordará como muestra de debilidad y desunión-, sólo nos hemos juntado los gobernantes de América Latina, al llamado de los mandatarios del más rico e imperialista país de la tierra. Nunca nos hemos juntado por nuestra propia voluntad. Sólo hemos corrido al escuchar el llamado y la convocatoria de quienes se sienten dueños de este hemisferio.

Nos toca ahora asumir la decisión de hacerlo por nosotros mismos, sin el protagonismo individual que aturde y divide, y juntarnos porque el verdadero horizonte de la democracia y el socialismo en libertad estará en nuestra unión.

Esta es nuestra responsabilidad y somos responsables por cada hora, por cada minuto, por cada segundo, por cada hombre, mujer o niño muerto de hambre en un continente que tiene en sus manos la clave de su futuro.

Congreso Anfictiónico

Me adelanto a la aspiración de mañana, pidiendo a nuestro hermano Presidente de Panamá que, actualizando el viejo sueño de Bolívar, nos convoque a su patria. Tal vez allí el destino nos aguarde como latinoamericanos.

Que nos coloque como hace siglo y medio hombres de nuestras tierras se juntaron en un Congreso Anfictiónico cuya página final resta por escribirse. Entonces, tal vez juntos veremos hacerse la aurora y echaremos las bases de la gran Indoamérica libre y unida

XIII. LLAMADO AL PUEBLO

Pueblo del Perú, pueblo de la vieja lengua, pueblo de la larga espera, pueblo que sufre la injusticia y el dolor, pueblo ignorado por los Estados, los poderosos, los más ricos, pueblo sujeto a mil esclavitudes.

Es verdad te digo que vamos aún a caminar el árido desierto de la prueba histórica. Sufriremos muchas dificultades, pero yo estaré a tu lado como un soldado más, como un trabajador más, como un ambulante más, quizás como un muerto más.

Sufriremos muchas dificultades. Los efectos de la crisis los sentiremos, pero es quizás ésta una prueba necesaria, una prueba del destino para comprobar que somos capaces de poner fin a la inseguridad, a la miseria y a la injusticia.

Pueblo del Perú:

Hablo en nombre de los viejos héroes y las vastas multitudes. Hablo en nombre de quien no está aquí pero me señaló el camino. Llegaremos nosotros y en nuestros hijos, te digo, a esa tierra prometida, a la conquista del pan nuestro y la libertad.

Recordaba hace unos días, al recibir mis credenciales cuanto podemos aprender del Evangelio de nuestra fe y de la fe católica que nos alienta.

Recordaba de San Mateo el pasaje de Cristo caminando sobre las aguas. Lo vieron los apóstoles y dijeron: es un fantasma. Y Pedro el que ya había

dudado, dudó nuevamente y dijo: Si eres Cristo haz que me acerque a ti. Y entonces comenzó a caminar sobre las aguas, pero oyendo sonar el viento tuvo miedo y comenzó a hundirse. Grito desesperado y Cristo le dijo: Hombre de poca fe, ¿por qué has dudado?

Vuelvo a clamar de todos los peruanos la fuerza de la fe inconmovible, porque en esta hora histórica el destino tenemos que escribirlo con nuestra fe.

Vamos a comenzar un proceso de transformación, de solidaridad, en el cual todos podamos compartir nuestras riquezas, pero pido sobre todo un esfuerzo y un milagro de fe a los peruanos.

Pueblo del Perú:

Yo hice de mi campaña un grito de esperanza. Te pido que me ayudes a hacer del gobierno una acción de fe por la libertad, la revolución y la justicia.

Los tiempos difíciles los vivimos. Los tiempos difíciles pasarán. Si los sufrimos todavía por un tiempo inevitable, yo te garantizo que no serán para mantener la injusticia sino para hacer algo grande en la historia y para que en todos los hogares, en los de la estera, en la vieja choza campesina por la que yo estoy aquí, haya pan, y para que en todos haya libertad.

Entonces alguna vez no conviviremos con la miseria, no nos rodeará el dolor, no cogerán menos los barrotes de celdas y no sentiremos el peligro de la inseguridad, ni habrá angustia en la madre ni falta de pan en el niño.

Hasta entonces, hasta que los laureles de una revolución transformadora nos haga a todos dueños por igual del Perú, yo pido fe, trabajo y decisión. Anuncio que el futuro será nuestro. Ese es mi compromiso y aquí está el testimonio de mi vida y mi promesa ante la muerte.

Muchas gracias.

MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1984

Señor Presidente del Congreso;

Señores Representantes:

A un año del término de mi mandato, vengo al Congreso a reiterar mi juramento de fidelidad a la Carta Magna y la determinación del Gobierno de conducir al país, por el cauce de la legitimidad legal, a la consolidación definitiva y permanente del Estado de derecho en el Perú.

Once veces, de 1963 a 1968 y a partir de 1980, el destino me ha deparado la honrosa misión de concurrir al Parlamento a dar cuenta de una gestión que, al margen de humanos errores o adversas circunstancias, ha asegurado a la nación, en todo momento, el imperio de la ley y el goce incomparable de la libertad

Antes de sinterizar el extenso Mensaje que he entregado personalmente y por escrito, al señor Presidente del Congreso, quiero hacer un ferviente llamado al país, por intermedio de su Representación Parlamentaria, para que el proceso electoral que se inicia sea un diálogo fructífero y esclarecedor sobre los problemas nacionales y sus soluciones y no un torneo de agresividad estéril o de agravios, que en nada favorecerán a la causa sagrada de la hermandad nacional.

El adelanto y expansión de los modernos sistemas de difusión ponen a disposición de los candidatos medios de largo alcance que llevan la palabra y la imagen a los más remotos confines del país. Que gran oportunidad para que, en el aula inmensa del Perú, se dicten las lecciones cívicas que el pueblo espera y demanda. Que gran tarea, educativa e inspiradora, la que está reservada a los abanderados de los distintos movimientos políticos. Estoy seguro que la trascendental misión que les corresponde cumplir será debidamente aprovechada para la salud, el bienestar y la gloria de la República.

El Jurado Nacional de Elecciones, cumpliendo sus deberes con celo y laboriosidad, ha iniciado el indispensable canje de las libretas electorales para actualizar el registro auténtico y veraz, que es para el credo democrático lo que la Biblia para la fe religiosa. Facilitado y resguardado el sufragio, emitido a través de esa credencial de nacionalidad, mi Gobierno se sentirá honrado y satisfecho de culminar su gestión con el fiel acatamiento del veredicto ciudadano.

Pasemos ahora a analizar la tarea cumplida y la que aún nos espera.

I. ORDEN JURÍDICO, POLÍTICA EXTERNA E INTERNA

JUSTICIA

El hecho más significativo en el Sector Justicia, por su trascendencia, ha sido la promulgación del nuevo Código Civil, realizada el 24 del actual. Esta ley, que regula las actividades más variadas de la vida diaria, empezó a ser elaborada durante nuestro anterior Gobierno, en marzo de 1965 y ha contado con el aporte de los más calificados juristas y maestros del Perú, a quienes les reitero nuestro agradecimiento por los valiosos servicios prestados a la nación.

Se encuentran en proceso de elaboración distintas leyes de singular importancia. Cabe citar entre ellas, la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial; el Código de Ejecución Penal; la modificación del Código Penal y de los Códigos de Procedimientos Civiles y de Procedimientos Penales, indispensables para una mejor y más acelerada administración de justicia; así como el nuevo Código de Menores, las leyes de Expropiación y del Notariado; y las leyes que regulan derechos y garantías constitucionales, tales como el ejercicio de la acción popular, el derecho de petición, la indemnización por errores judiciales y detenciones arbitrarias y las acciones contencioso-administrativas, entre otras.

En apoyo a la administración de justicia, se ha continuado e intensificado el proceso de nombramiento de magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público, así como de defensores de oficio. En los últimos doce meses, a propuesta del Consejo Nacional de la Magistratura, se han nombrado más de 150 magistrados entre vocales, jueces instructores, jueces civiles, jueces de menores y jueces de paz letrados. Igualmente se han nombrado más de 40 fiscales supremos, superiores y provinciales.

Otro aspecto que ha merecido particular atención es el relacionado con los centros penales y de readaptación social. Recientemente se han terminado o remodelado los centros penales de Tambo de Mora, San Ignacio, Bagua, Juanjui, Tarapoto, Concepción, La Oroya, Moyobamba, Carquín y Cascajo, y se han adoptado las medidas necesarias para la terminación del Centro Penal de Cantogrande en Lima. Continúan los trabajos de construcción de los centros penales de Huancayo, Pucallpa, Andahuaylas, Chiclayo y Arequipa. Se han realizado trabajos de remodelación de los centros penales en especial equipos antimotines, mobiliario y equipo de oficina y equipos electrógenos.

Para un mejor cumplimiento del Plan General de Política Penitenciaria, aprobada por el Gobierno Constitucional en 1981, la Dirección General de Establecimientos Penales ha comenzado a poner en práctica un proceso de descentralización, a través del cual se está racionalizando la infraestructura penal existente, así como el personal y los recursos asignados. Igualmente ha comenzado a funcionar el Instituto Superior Tecnológico de Estudios Penitenciarios, para la formación del personal de seguridad y de readaptación social.

Asimismo, se están coordinando esfuerzos a nivel departamental, para atender a los menores en situación de abandono material o moral y a las familias con recursos limitados, especialmente en las zonas que han sufrido los efectos de los desastres naturales. Tales acciones han sido emprendidas por los Consejos Departamentales del Menor y la Familia, que cuentan con el decidido apoyo de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo.

El Instituto Nacional de Bienestar Familiar ha continuado atendiendo a menores en situación de abandono, a través de los Centros Infantiles y a menores en situación irregular, a través de los Institutos y Hogares de Menores y ha elaborado los Programas de Asistencia y Protección al Menor, de Bienestar del Anciano y de Bienestar de la Familia.

La Oficina de la Mujer ha captado el apoyo financiero del Fondo Voluntario de las Naciones Unidas para el Decenio de la Mujer, lo que permitirá elaborar la formulación de políticas para establecer mecanismos que garanticen el ejercicio de los derechos que le reconoce la Constitución.

Cabe también señalar los significativos avances que ha tenido el proyecto de Mejoramiento Integral de los Registros Públicos, tanto en lo que se refiere a la construcción de la nueve sede de la Oficina Nacional de los Registros Públicos en el distrito de Jesús María, como a la adecuación de su funcionamiento al sistema cibernético, con todo lo que esto representará para el mejor servicio de los usuarios dentro del área de la fe pública.

El Archivo General de la Nación está organizando el Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de integrar y homogenizar criterios en la defensa, conservación e incremento del patrimonio documental de la nación.

Las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica se sustentan en el Acuerdo ente la Santa Sede y la República del Perú, vigente desde 1980. Reconociendo la importancia y trascendencia de la Iglesia Católica en la formación histórica, cultural y moral del Perú, el Estado le presta su colaboración y apoya las obras de mantenimiento y reparación de locales religiosos. Se ha dispuesto, igualmente, un régimen especial para el trámite acelerado de donaciones provenientes del exterior para obras de la Iglesia Católica.

La visita de Su Santidad, Juan Pablo II, que honrará a nuestra patria con su presencia en enero del próximo año, es oportunidad para una coordinación más estrecha y efectiva con la Iglesia Católica Peruana, así como con el representante de la Santa Sede. Confiamos en que nuestro pueblo acoja con alegría y unción religiosa a tan ilustre visitante.

Finalmente, se vienen realizando labores de coordinación con el Poder Judicial y el Ministerio Público, a fin de acelerar los procesos, principalmente de terrorismo y narcotráfico.

INTERIOR

Las complejas tareas que constituyen responsabilidad del Sector Interior se han visto sobrecargadas desmesuradamente por la amenaza del narcoterrorismo, de especial gravedad en la Zona de Emergencia que tiene como centro el departamento de Ayacucho y, parcialmente, los de Huancavelica y Apurímac. Ha sido necesario desplazar considerables fuerzas a esa zona, que se encuentra bajo control militar. Ello ha determinado que disminuyan los efectivos en otras regiones del país, que esporádicamente, están también expuestas a los desmanes y al sabotaje de elementos subversivos que actúan contra el Perú.

Sólo en el periodo de julio de 1983 a julio de 1984 se han registrado 2,657 atentados terroristas que han dejado un doloroso saldo de 77 muertos en las Fuerzas Policiales, 30 autoridades políticas y edilicias, pertenecientes en su mayoría a las filas de Acción Popular, así como cuantiosos daños en la propiedad pública y privada. El suelo abonado con la sangre de las huestes libertarias de cuyo sacrificio surgió el Perú republicano y democrático, se enaltece de nuevo con la de estos héroes cruelmente sacrificados en la lucha por mantener a la patria bajo el imperio de su propia bandera.

La modalidad terrorista es la perversa táctica que se ha introducido al Perú en vista del fracaso de las guerrillas de 20 años atrás. Inspiradas en similar insania, combatiendo a un régimen constitucional de impecable credencial cívica, tenían, por lo menos sus dirigentes, el coraje de identificarse y dar la cara, lo que evidentemente simplificó las operaciones antisubversivas. La modalidad terrorista ha modificado sus métodos: hermanada al narcotráfico ha encontrado la forma de armarse y financiarse. Renuentes sus hombres dirigentes a exponer sus vidas las protegen celosamente en impenetrables escondites mientras mandan, como norma, a las mujeres y a los niños, a atentados sorpresivos y aleves en que sacrifican a pacíficos campesinos y respetables ciudadanos. La cuota de víctimas de las Fuerzas Policiales da a las respectivas instituciones justo título a la renovada gratitud nacional.

Se ha iniciado un programa de descentralización con la creación de las Escuelas Regionales de la Guardia Civil y la Guardia Republicana en las ciudades de Arequipa, Cuzco, Chimbote, Chiclayo e Iquitos lo que permitirá el incremento gradual de los efectivos para una mejor cobertura de los servicios en todo el territorio nacional. El notable incremento demográfico en el país determina una paralela demanda de servidores públicos que no puede ser desatendida sin mengua de la tranquilidad nacional.

Se ha dotado a las Fuerzas Policiales de un sistema sofisticado de comunicaciones y de equipamiento en materia de transporte, comunicaciones, armamento, munición y equipo complementario, en parte derivado de un crédito externo que gradualmente se está aplicando.

La Sanidad de las Fuerzas Policiales –que presta un servicio extraordinario no sólo a dichas instituciones sino a infinidad de víctimas de terrorismo- ha

renovado el instrumental quirúrgico, se le ha dotado de ambulancias y se han inaugurado policlínicos de la misma institución en diversos puntos del país.

Más no están exentas las Fuerzas Policiales de faltas que, como en toda institución basada en la disciplina y la ética, deben ser severamente sancionadas. Se ha separado por medidas disciplinarias a 1,214 elementos entre oficiales y personal subalterno de las Fuerzas Policiales. Se ha procedido con estricta justicia pero a la vez con la mayor severidad y energía para mantener en alto el prestigio de instituciones cuyos miembros, en su inmensa mayoría, cumplen con fidelidad sus deberes y exponen gallardamente sus vidas en defensa de la sociedad.

Las Fuerzas Policiales, a nivel nacional, han logrado desactivar más de 100 células terroristas y 3 destacamentos de Sendero Luminoso en Lima con la captura de 843 presuntos terroristas, habiendo sido denunciados ante el Poder Judicial 265, por hechos probados en actos subversivos.

Otra actividad a destacarse es la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la que las Fuerzas Policiales han logrado la incautación entre julio de 1983 y mayo de 1984 de 11,809 kgs. de PBC, 79 kgs., de clorhidrato de cocaína y 557 kgs., de marihuana.

El Sector del Interior, haciendo honor a la República, ha dejado de ser, como en ingratos ciclos, instrumento de represión política. Se ha exterminado la innoble práctica de detener y deportar a ciudadanos en razón de sus ideas, limitándose su acción a perseguir a los delincuentes y a los saboteadores en sus prácticas criminales de eliminar vidas y de mermar vandálicamente la heredad nacional.

El Comité Nacional de Defensa Nacional no bien había hecho frente a los considerables desastres climáticos del verano de 1983 tuvo que enfrentar nuevas calamidades, tan frecuentes en un país de dramática geografía como es el Perú. Entre sus muchas intervenciones destacaron las que llevó adelante en Cuyo Cuyo, río Rímac, Ucayali, San Pedro de Chonta, Huacrachuco, Huánuco, Bajo Piura, Piura, Sihuas, Yungay, Umac, Ocobamba, Yanatile, Ilave, Santa Cruz, Cajamarca, Cañete, Cieneguilla, Cajatambo, Chaclacayo, Pueblo joven Márquez en Lima, el Pallar, Chicama, Trujillo, etc.

Se ha recibido 1,050'026,600 millones de soles en efectivo para ser invertidos en las poblaciones afectadas los que, conjuntamente con las donaciones en especies recibidas, han permitido distribuir a los damnificados 5,392.8 tm. de ayuda. Las zonas atendidas están ubicadas en los departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Puno y otros.

Los recursos ordinarios y extraordinarios de que se ha dispuesto, en muchos casos gracias a la generosidad nacional e internacional, que comprometen profundamente la gratitud del país, han resultado limitados ante la magnitud de los desastres ocurridos. Defensa Civil se ha hecho por ello acreedora a especial reconocimiento por la ayuda prestada.

Se ha descentralizado las actividades de la Dirección de Migraciones dotándola de rentas propias para su equipamiento con sistemas modernos de comunicaciones e informática que le permitirá una acción más dinámica y eficiente.

RELACIONES EXTERIORES

La visita de Estado que tuve la satisfacción de hacer al Brasil, por gentil invitación del Presidente Joao Baptista de Oliveira Figueiredo, constituye acto de muy especial significación en nuestra política exterior. No sólo por el hecho de reafirmar la tradicional amistad entre dos naciones vecinas que abarcan al continente sudamericano de costa a costa, sino por la histórica coincidencia del movimiento centrípeto que pondrá en valor los grandes recursos y posibilidades de Sudamérica.

Las dos naciones enfrentan el desafío geográfico en busca de una misma meta de integración y desarrollo, más la geografía las lleva a buscarla en direcciones opuestas. En el caso del Perú la epopeya vial enfrenta el reto vertical de la geografía mientras que, en el del Brasil, el desafío es de carácter horizontal. Se extiende al infinito en la vastedad de la planicie amazónica, donde se encuentra con la acción vial peruana.

En tiempos más recientes esta convergencia hacia el corazón del continente toma nuevas formas. Cumplida la etapa de la penetración planteamos, al finalizar la década del 50, la idea de la vialidad colonizadora, plasmada en el proyecto, de amplitud andina, de la Carretera Marginal de la Selva. El proyecto que remitimos al Senado en 1957 toma forma definitiva cuando asumimos el mando en 1963 y, con la muy apreciada participación de las naciones andinas, encaramos su estudio de factibilidad y ponemos en marcha los primeros tramos.

En el Brasil, bajo el visionario liderazgo del ex Presidente Juscelino Kubistchek, en un despliegue de audacia y talento –recogiendo el clamor de un país de tan amplia extensión, con notoria asimetría en las zonas de predominancia política y económica- se emprende la gran tarea de la construcción de Brasilia. Es una versión distinta, original, como todo lo brasilero, del mismo propósito desarrollista continental. Para la selección del sitio se busca, como en la Marginal de la Selva, una altitud que compense la latitud tropical. Con evidente criterio geopolítico se coloca a la nueva capital muy cerca del divortium aguarum de las cuencas monumentales del Amazonas v del Río de la Plata. Brasilia es más que un proyecto urbano; representa un gesto, una actitud de toma de posesión del territorio. Es una flecha que apunta al centro del continente. La colonización vial, que estamos realizando en el Anfiteatro Andino, es más bien la colocación de un rosario de asentamientos. No es una ciudad excepcional: son muchos pueblos que surgen como cuentas y misterios de ese rosario humano que abre a las naciones andinas un horizonte de superación y desarrollo. Estamos pues hermanados en un similar empeño.

Abrumado por las atenciones recibidas en Brasilia del Presidente Figueiredo, de los Poderes Públicos y del pueblo de esa gran nación, me empeñé en corresponder a ese gesto con las intervenciones en Itamaratí –destacada alma mater de la diplomacia brasilera- en el Congreso y en la Suprema Corte pudiendo, con esas tres intervenciones públicas, destacar nuestras grandes coincidencias y esperanzas comunes.

Mi paso por Porto Velho y por Manaos me permitió ampliar, sobre el terreno, mi visión amazónica. Grande fue mi satisfacción cuando las autoridades de Manaos se refirieron a la inspiración que habían recogido de las medidas que, en 1963, tuvimos oportunidad de dictar en Iquitos, con incentivos a la región de selva que, aplicados en el Brasil y enriquecidos por los originales aportes de la nación vecina, han determinado el incuestionable éxito del puerto franco, establecido en la pujante ciudad fluvial del río Negro.

Otra coincidencia digna de anotarse es la similitud de las facilidades que allí se brinda a los pueblos ribereños con nuestro propio servicio cívico fluvial, que establecimos en el Perú en agosto de 1963.

El inmenso plan vial brasileño, que tiene como eje principal a la Transamazónica, que se complementa con un sistema perimetral de vías fronterizas, está destinado a enlazarse con nuestra propia red vial, como ya ocurre, en condiciones todavía precarias, en el empalme entre Asís (Brasil) e Iñapari. Se ha logrado ya, por lo menos, en forma elemental, el empalme de las dos grandes capitales: el Cuzco, expresiva de la grandeza precolombina y, Brasilia, exponente, en todo su esplendor y modernidad, del adelanto de nuestro Siglo XX.

Resta poco a las dos naciones para completar el enlace Lima-Brasilia- Río de Janeiro. De los 5,000 kms., de recorrido sólo falta construir el 5%: la distancia de unos 250 kms. en línea recta que separa a Pucallpa de Cruceiro Do Sul. Los grandes sistemas de la Transamazónica y la Marginal de la Selva se cruzarán en Tingo María y, más tarde, en Tarapoto. Finalmente, en la costa se producirá el enlace en la vía Transcontinental con la Panamericana, en Lima.

La visita que realizara el Presidente Joao Baptista Figueiredo al Perú, en 1981, dando lugar al cálido recibimiento del pueblo peruano y la que me ha tocado el honor de hacer al país vecino, ha puesto de relieve los grandes propósitos comunes de acercamiento e integración y la misma decisión con que nuestros pueblos han abordado la magna tarea de la toma plena de posesión de sus propios dominios.

No menos grata y significativa fue mi presencia en la ceremonia de transmisión del mando en la Argentina. La elección del doctor Raúl Alfonsín a la Presidencia de esa gran nación hermana constituyó un hecho histórico de la mayor trascendencia. El Perú, tan íntimamente vinculado a la Argentina, tenía que hacerse presente en acto tan significativo. No tengo palabras con que agradecer las multitudinarias pruebas de fraternidad y afecto al Perú que recibí con motivo de esa visita.

Honroso corolario de mi presencia en Buenos Aires ha sido la invitación que hicimos al Canciller Dante Caputo que, prontamente aceptada, dio lugar a su visita a Lima, donde en fraternal diálogo con el Canciller Sandro Mariátegui se trazaron los lineamientos de nuestras políticas de tantas coincidencias. Esperamos fervientemente que, en visita de Estado, que el pueblo aguarda para rendirle el homenaje de que es merecedor, venga a Lima el Presidente Raúl Alfonsín.

Con motivo de la Conferencia de la CEPAL tuvimos, el pueblo y el Gobierno peruanos, la honda satisfacción de recibir a nuestro compatriota el embajador Javier Pérez de Cuellar, Secretario General de las Naciones Unidas. Fue una oportunidad para dar una expresión de profundo aprecio al ilustre diplomático peruano que ocupa lugar tan destacado en el concierto de las naciones.

La visita oficial del Canciller Ortiz Mercado, de la hermana República de Bolivia, unida al Perú por fraternales vínculos, permitió reanudar un diálogo fructífero y necesario sobre problemas y aspiraciones comunes. Fue una oportunidad para reiterar el aprecio con que distinguimos en el Perú al Presidente Hernán Siles Zuazo y a su Gobierno constitucional.

Reuniones de Quito y Cartagena

Latinoamérica ha sido testigo en la primera mitad del presente año, de dos eventos de trascendental importancia para la región. La adopción de la Declaración de Quito, en el marco de la Conferencia Económica Latinoamericana y el denominado Consenso de Cartagena. La Declaración de Quito y su correspondiente Plan de Acción delineó con claridad la estrategia a seguir para afrontar la tremenda crisis económica que agobia a la América Latina y sentó las bases que serían reafirmadas y desarrolladas más adelante en la Reunión de Cartagena, especialmente en lo que se refiere al aspecto más complejo y difícil de la problemática económica regional actual: la existencia de una agobiante deuda externa regional y la necesidad ineludible de buscar nuevas e imaginativas fórmulas de solución a ese problema a través de la búsqueda de un concierto de voluntades entre las partes interesadas.

El consenso de Cartagena, suscrito por los Cancilleres y Ministros de Economía de países significativos de América Latina, constituye una trascendental muestra de voluntad política para hacer frente a la crisis internacional actual y es un importante paso en el proceso de búsqueda de soluciones al dramático problema del endeudamiento externo de la región. Este problema sólo podrá ser superado si se enfrenta con un criterio mancomunado de todas las partes interesadas, vale decir, por los acreedores, los países deudores, la banca internacional y los organismos financieros multilaterales.

El Consenso de Cartagena recoge importantes conceptos como la necesidad de que el proceso de ajuste sea simétrico y equitativo para que resulte eficaz, que la conducción de las negociaciones en materia de deuda externa sea responsabilidad de cada país, que el volumen de exportaciones orientado al

pago de la deuda sea razonable y que se dé paso a un incremento real de los recursos de las instituciones financieras internacionales.

La magnitud de la crisis y sus graves efectos socioeconómicos y políticos en la región exigen que la adopción de medidas conducentes al cumplimiento de las obligaciones financieras de América Latina, no debe impedir nuestro derecho a la reactivación económica y al desarrollo de nuestros países.

II. PROMOCIÓN ECONÓMICA

ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO

Tres fueron los factores que determinaron la caída del Producto Bruto Interno en un 12% en el año 1983 y que llevaron la inflación a 125%. En primer lugar los desastres naturales que hicieron daños en la infraestructura por 900 millones de dólares a los que deben agregarse los ingresos no percibidos por la pérdida de cosechas tanto en las ricas regiones agrícolas del norte cuanto en la zona de sierra y altiplano afectada por la sequía. En segundo término los daños causados por la acción subversiva del narco-terrorismo, irreparables en lo que se refiere a pérdidas de vidas entre las que figuran en alto porcentaje las bajas que sufrieron los defensores del orden público, lo fueron también sumamente graves en lo que atañe a pérdidas materiales. Una estrategia forjada evidentemente en el exterior, con inconfesables fines de perturbar el mundo democrático, escogió como objetivos la destrucción de la infraestructura vial y de las instalaciones, lo que logró en alguna medida, pero sobre todo se propuso paralizar el vigoroso Plan de Electrificación Nacional que constituye la gran esperanza de la población urbana y rural. Los mercenarios, al servicio de tan innobles fines, vieron en la expansión energética su más grande obstáculo. Aunque en ese campo han causado grandes daños a la heredad nacional, no han logrado la paralización que buscaban aunque sí, en cierta medida, la desaceleración del dinámico plan del incremento de la energía instalada y de la extensión del sistema interconectado de que nos ocupamos en otra parte de esta intervención.

Los daños sufridos por la economía nacional como consecuencia de las acciones terroristas han significado mantener en la oscuridad y por ende en la pobreza a miles de campesinos que pusieron en la electrificación rural su mayor esperanza. Finalmente, la crisis económica que afecta a todo el tercer mundo y la catastrófica disminución del nivel de precios de las materias primas, que se advierte en su abismal caída al examinar los precios de 1978, ha sumido a todas las naciones en desarrollo en una situación crítica. La rectificación de los ruinosos y arbitrarios términos del intercambio constituye, sin duda, el problema de mayor gravedad de nuestro tiempo. Las naciones industrializadas deben comprenderlo y adoptar las medidas correctivas. De otra manera una conducta prescindente y egoísta las colocará a ellas mismas al borde del abismo. Parece no haberse aprendido plenamente la dura lección del colapso financiero mundial de 1929.

El deterioro de la economía nacional se vio reflejado en las cuentas fiscales que durante 1983 sufrieron un déficit equivalente al 8.6% del PBI. La baja de los precios de nuestros principales productos de exportación, las medidas proteccionistas de los países industrializados y el cese del flujo de capitales externos llevaron al Gobierno a privilegiar la defensa del sector externo en su política económica. Se solicitó la reprogramación de la deuda externa, al igual que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe.

Para 1984 se prevé que como resultado de las austeras medidas de política fiscal y el severo programa crediticio adoptado se inicie la recuperación de la economía, se reduzca la inflación y mejoren las finanzas públicas, todo lo cual permitirá al Gobierno iniciar un apoyo moderado a la actividad nacional, tanto pública como privada, y así satisfacer las justas aspiraciones de vastos sectores de la población.

El apreciable esfuerzo que se viene realizando ha dado lugar a que en el primer semestre de este año la inflación baje de 56.1% que correspondió a igual periodo del año pasado, al 47.6%. La balanza comercial acusa un saldo favorable de 433 millones de dólares en el primer semestre y la de pagos 4 millones de dólares. Ha repuntado la actividad pesquera y, en alguna medida, la minera. En el aspecto agrícola ese incremento ha sido notable. El déficit del primer semestre de 3.9% del PBI del Gobierno Central es considerablemente menor al que se había anticipado en la Ley General de Presupuesto y representa, en todo caso, un decidido esfuerzo gubernativo de autodisciplina fiscal.

El proceso inflacionario, tan difícil de controlar, ha adquirido, empero, ciertas características alentadoras en los últimos meses. No llega al 5% en el mes de julio. La inflación para los últimos doce meses ha llegado a 109%, sensiblemente menor a la del año 1983, que fue del 125% y hay razones para esperar que cerremos el año sin llegar al 100%.

El Perú culminó con éxito las negociaciones con el denominado Club de París, en junio último. Se ha acordado un plazo de nuevos años, incluidos cinco de gracia, para el pago de nuestra deuda externa proveniente de préstamos y créditos garantizados por los Gobiernos de los países industrializados de economía de mercado, cuyos vencimientos estaban comprendidos en el periodo que va de mayo del presente año a julio de 1985.

Como resultado de esta exitosa gestión, se ha logrado un alivio importante en la Balanza de Pagos de aproximadamente 815 millones de dólares, reduciéndose la incidencia del servicio de nuestra deuda sobre los ingresos del país por concepto de exportaciones y postergándose el primer pago de los vencimientos hasta junio de 1990.

La refinanciación de nuestra deuda externa también se efectuó con los países socialistas, en particular con la Unión Soviética, con la cual se firmó un convenio que facilita el pago en productos tradicionales y no tradicionales del Perú, de suerte, que a la vez que podemos cumplir con nuestras obligaciones

reactivamos nuestro sector de exportación tan necesario para enfrentar la crisis actual.

Ante la situación rápidamente esbozada hemos planteado una política que se sinteriza en la frase "austeridad sin recesión". Las medidas que reiteradamente le fueron aconsejadas al Perú para enfrentar la crisis se limitaron al campo de la austeridad, es decir, a los recortes presupuestales que, no pudiéndose aplicar a haberes y servicios —que constituyen la mayor parte del Presupuesto Nacional- habrían tenido que mermar los recursos no abundantes destinados a las obras públicas.

De haber seguido ciegamente esa política el Estado habría desaparecido como empleador, ahondando el problema del desempleo. Por ello nuestra condición fue agregar medidas anti-recesivas que permitieran mantener la indispensable actividad estatal en el campo del desarrollo. Se agilizó por ello la captación del crédito blando de las instituciones crediticias internacionales, lográndose apreciables reducciones en lo que concierne a las contrapartidas nacionales que, en algunos casos fueron a su vez financiadas con ventajosas operaciones de crédito a largo plazo, como la recientemente pactada con la Agencia Internacional de Desarrollo, que no sólo tiende a facilitar la continuación de obras públicas de primera prioridad sino a una reactivación en el campo industrial.

Otro logro ha sido financiar las obras de emergencia por medio de la colocación de los Bonos de Reconstrucción, recibida por la ciudadanía con solidario sentido humano y ferviente patriotismo. No me cansaré de agradecer este aporte ciudadano que nos ha permitido emprender la magna tarea de reconstruir gran parte de la infraestructura de riego, la vialidad y las instalaciones urbanas en el norte del país y emprender importantes obras en Puno.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

El Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) creado mediante Decreto Legislativo 261, promulgado el 28 de junio de 1983, tiene como misión coordinar y conducir los Proyectos Hidráulicos y los Proyectos Especiales en Sierra y Selva, así como coordinar con las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y demás organismos del Sector Público las acciones de reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas por los desastres naturales y emergencia.

En su primer año de creación el INADE ha desarrollado una vasta acción en cada una de las áreas bajo su responsabilidad, contribuyendo de esa manera al desarrollo armónico e integral de importantes zonas del territorio nacional.

La acción promotora del INADE se distingue por el carácter multisectorial que tienen los proyectos a su cargo, que en la generalidad de los casos dan lugar al establecimiento de convenios de ejecución con los distintos organismos especializados del sector público, tales como el INAF, INFOR, INIPA, INDDA,

así como Ministerios y Corporaciones Departamentales para la ejecución de las distintas obras programadas.

El INADE asumió desde su creación la coordinación y conducción de los grandes proyectos hidráulicos e hidroenergéticos que se llevan a cabo en la zona costera del país. Estos proyectos son inversiones de gran magnitud, cuya ejecución demora un importante número de años y que afectan vastas porciones del territorio nacional de gran riqueza actual y potencial. Estos proyectos son Chira-Piura, Olmos, Jequetepeque-Zaña, Tinajones, Chavimochic, Chinecas y Majes-Siguas. Algunos de estos proyectos se encuentran a nivel de estudios mientras que otros se encuentran en distintas fases de ejecución y funcionamiento.

En el largo plazo se prevé que la ejecución de la totalidad de estos proyectos permitirá la incorporación de alrededor de 200,000 nuevas hectáreas de tierras de cultivo, el mejoramiento de alrededor de 500,000 hectáreas existentes y la generación de 1,136 megavatios en los desarrollos hidroeléctricos complementarios.

Los Proyectos Especiales en Selva son órganos del INADE dotados de capacidad técnica y financiera que cumplen actividades de desarrollo integral en áreas seleccionadas de la amazonía peruana, especialmente en la región de la ceja de selva. Estos Proyectos son de naturaleza multisectorial y tienen como objetivos generales la ocupación racional del territorio, la ampliación de la frontera agrícola, el mejoramiento de la producción y productividad agrarias, el manejo racional de los recursos naturales y el medio ambiente, el mejoramiento del nivel y la calidad de vida del poblador de la región, la ampliación de la cobertura de los servicios públicos y otros que coadyuven al desarrollo integral de la zona en que llevan a cabo sus actividades.

Se estima que el total de la inversión efectuada y por efectuarse en los Proyectos Especiales en Selva supera los 500 millones de dólares. Estos proyectos son Jaén-San Ignacio—Bagua; Huallaga Central y Bajo Mayo; Alto Huallaga; Pichis—Palcazú; Madre de Dios y Ucayali-Chontayacu y Purús. El presupuesto de los Proyectos Especiales ascendió a un total de 121,466 millones de soles en 1984.

La acción del INADE en la Sierra, está destinada a llevar a cabo actividades iniciales que permitan abordar en profundidad su desarrollo desde una perspectiva integral y multisectorial.

Como parte de los esfuerzos nacionales para impulsar el desarrollo de la sierra, en 1982 se establecieron los proyectos micro-regionales en sierra, destinados a brindar asistencia técnica a las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y de diseñar una propuesta de estrategia de desarrollo para la región. El área de acción del proyecto es todo el ámbito de la sierra, a partir de los 2,000 metros sobre el nivel del mar en ambas vertientes de los Andes.

En 1982 se creó el proyecto especial Sierra-Centro-Sur encargado de ejecutar el Plan de Emergencia para las zonas deprimidas en los departamentos de

Ayacucho, Apurímac, Cuzco y Huancavelica. El Proyecto lleva a cabo numerosas acciones de desarrollo de dichos departamentos, principalmente a través de la ejecución de obras de infraestructura económica y social destinadas a mejorar las condiciones de vida y nivel de ingresos de amplios sectores de la población urbana y rural de los departamentos en emergencia.

Estas obras se efectúan en las siguientes áreas: pequeñas irrigaciones, construcción de caminos vecinales, titulación de tierras, artesanía, energía eléctrica, comunicación social, infraestructura social y comunal, apoyo a la investigación universitaria, siembra de truchas y otros programas de apoyo a la comunidad.

Desde su constitución, el INADE se hizo cargo de la coordinación del programa y las actividades de reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas por los desastres naturales y emergencias ocurridas en 1983. La ocurrencia de estos fenómenos excepcionales movilizó toda la capacidad administrativa del Estado y el INADE se puso al frente, desde el primer momento, de las tareas de coordinación de la reconstrucción, complementando los esfuerzos de otras instituciones gubernamentales. En los primeros días de julio de 1983 el Instituto Nacional de Planificación formuló el Programa Integral de Rehabilitación y Reconstrucción, cuya ejecución se inició en el segundo semestre del mismo año a cargo de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

La magnitud de los desastres, que en pocos meses borraron de la faz de los departamentos afectados las obras construidas en más de 30 años, requerían de una respuesta rápida y ágil que puso a prueba la capacidad del aparato público. Desde un primer momento se tomó la decisión que las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, concebidas como empresas departamentales de desarrollo, ejecutaran las acciones del Programa Integral, salvo en el caso de la reconstrucción de las vías de comunicaciones que por su carácter nacional fueron asumidas por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones a nivel central. En esta asignación de responsabilidades el INADE asumió la coordinación general de la reconstrucción y la rehabilitación que ejecutaban otros organismos del sector público. Cabe mencionar que en muchos casos, las Corporaciones Departamentales han utilizado la capacidad instalada del Sector Público en la región, ejecutando las distintas obras y proyectos previstos en el Programa mediante convenios suscritos con distintos organismos gubernamentales.

AGRICULTURA

Los desastres naturales acontecidos en nuestro país, especialmente en la zona norte y la sequía tan acentuada y localizada con mayor intensidad en la zona alta del departamento del Cuzco y el departamento de Puno, llevaron el año próximo pasado a un decrecimiento del producto del orden de 10% del Sector Agrario.

Con motivo de tales acontecimientos el Sector Agrario elaboró un programa de emergencias que consideraba:

- a. Reconstrucción de la infraestructura de riego, lo que se realizó en coordinación con INADE.
- b. Refinanciación del 60% de los préstamos a diciembre de 1983 del Banco Agrario a plazo de hasta 10 años.
- c. Programa de nuevos créditos de reconstrucción de infraestructura a nivel de predio y de nuevo capital de trabajo.
- d. Diseño de un sistema de precios, especialmente de arroz, de carácter promocional.

Por las medidas antes mencionadas, los resultados están a la vista, cosecha máxima de arroz, más de 1 millón de toneladas, disminución de la importación de maíz de casi doscientas mil toneladas, y complementariamente la estructuración de la segunda campaña agrícola con posibilidades de más de 70,000 tm., de menestra, soya y sorgo.

El resultado del presente año se estima en un crecimiento del sector agrícola de casi 16%. El sector pecuario sin embargo tendrá un decrecimiento del 4% por las sacas forzadas como consecuencia de la sequía de Puno, lo que nos dará un promedio de crecimiento del 11% del sector que es realmente un gran éxito.

Complementariamente a las medidas antes descritas que respondieron a una emergencia, el sector ha diseñado un Plan Agrario Integral para el desarrollo del ramo, creemos conveniente resaltar lo siguiente:

1. Medidas de carácter tributario y relativas a los costos agrarios

Medidas de carácter tributario y relativas a los costos agrarios tales como la restitución de la ley que permite la importación de bienes de capital liberados para el agro y complementarias respecto a la refinanciación de las obligaciones del seguro social, las tarifas eléctricas diferenciales y la descentralización agroindustrial.

2. Medidas de carácter financiero

Están basadas en disposiciones para el Banco Agrario del Perú, tales como dotarlo de recursos que alcanzan los 233 millones de dólares, para préstamos de capitalización por cuenta del Tesoro Público y que incrementan el capital del Banco Agrario en una suma equivalente.

La creación del sistema de tasas diferenciales de interés para la promoción de cultivos y regiones específicas, priorizando el desarrollo de la zona de sierra.

Por último se ha establecido el tan ansiado Seguro Agrario, aún no en la magnitud esperada, pero el Banco Agrario lo establecerá en todos sus créditos.

3. Medidas de ampliación de frontera agrícola

El Ministerio de Agricultura tiene programas específicos que abarcan casi 100,000 hectáreas, entre ampliación y mejoramiento de tierras. Hemos decretado además la reserva de 2 a 5 kms., a ambas márgenes de la Carretera Marginal y de 1 km., en las carreteras laterales a favor del Estado para crear lo que hemos denominado Asentamientos Rurales Viales, o sea nuevas explotaciones agrícolas o pecuarias para campesinos sin tierra, que además potencian la inversión que el país ha realizado en la gran Carretera Marginal de la Selva, cuyo tramo central Von Humboldt-Río Tambo, próximo a completarse, significará el mayor aporte a la ampliación de la frontera agrícola.

4. A la propiedad

Se está acentuando el proceso de otorgamiento de títulos de propiedad en todo el territorio nacional pero merecen especial atención, la norma que ordena a las cooperativas agrarias de producción el emitir Certificados de Participación de sus socios y que representan la verdadera propiedad de los mismos sobre el patrimonio de la empresa a la que pertenecen. Las cooperativas son dueñas de sus tierras, pero hoy los cooperativistas tienen un valor representativo de su propiedad en la empresa, que se abona a su fallecimiento en beneficio de sus familiares.

En adición a lo expresado el Ministerio de Agricultura ha puesto en desarrollo un ambicioso programa de pequeñas inversiones en toda la República que alcanza a la realización de 357 proyectos con una inversión de 321 mil millones de soles.

El Programa se desarrolla en coordinación con las 25 corporaciones Departamentales, ya que ellas aportan de la suma antes mencionada, la cantidad de 90 mil millones de soles. El 70% de los proyectos son pequeñas obras de mejoramiento de riego, y la diferencia, inversiones en comercialización y mejoramiento de equipamiento de las regiones agrarias.

El Ministerio ha suscrito un convenio con el Ministerio de Trabajo, a través de su programa PROEMPLEO, para un uso intensivo de mano de obra en la aplicación del dinero del programa.

INDUSTRIA. TURISMO E INTEGRACIÓN

El Sector Industria constituye una de las mayores preocupaciones del Gobierno. Afectado gravemente por la crisis económica, tan nociva en todos los países en desarrollo, ha sido también víctima de las catástrofes naturales recientes que privaron al país de un porcentaje importante de su producción

agrícola. Los recursos fiscales se vieron notablemente disminuidos tanto por esa circunstancia cuanto por el hecho de tener que hacer frente a inesperadas obras de reconstrucción. El terrorismo también afectó a las industrias al frenar el saludable impulso a la expansión energética y al causar daños considerables en las instalaciones. Grandes recursos destinados a la gran cruzada de la electrificación tuvieron que ser destinados a reparar los daños causados por el sabotaje, evidentemente dirigido desde el exterior.

Especial preocupación han merecido en este contexto las acciones de promoción y apoyo a la pequeña empresa industrial, como fuente manufacturera de mayor potencial en el uso de mano de obra y como soporte de crecimiento de la mediana y gran industria. En este sentido el MITI ha reducido sustancialmente los trámites y los requisitos necesarios para obtener el registro industrial.

Dentro de esta política de fomento productivo se ha establecido también un plan de trabajo para la actividad artesanal, a nivel nacional, a través de acciones de capacitación y asistencia técnica que tiendan a incrementar los ingresos de los artesanos. Se ha suscrito un convenio con el Gobierno español mediante el cual se viene impartiendo asistencia técnica en las ramas de cerámica, forja de hierro, dorado y policromado. Como complemento, se ha promovido la participación peruana en la Muestra Panamericana de Artesanía en Caracas, Venezuela y en la Feria del Hogar. Por otra parte se ha logrado en el ámbito del Comité de Acción de Artesanías del SELA que el Perú sea sede del Centro Regional de Desarrollo Integral de las Artesanías (CREDIART).

Una acción importante con la finalidad de lograr la descentralización acompañada del redespegue industrial en todo el territorio, es el relativo a los parques industriales. En esta esfera se encuentran en ejecución el Parque Industrial de Sullana (Piura) y en la etapa final de ejecución el correspondiente a Río Seco (Arequipa). Asimismo, se ha concluido los estudios de los nuevos parques industriales de Iquitos y Huánuco, y se halla en pleno estudio el de Huacho. Paralelamente, se viene trabajando en un conjunto de proyectos de parques industriales transferidos por ENACE, tales como el del Cono Sur de Lima, Chiclayo, Ica, Tacna, Trujillo y Cuzco.

La inversión Pública en el Sector, se ha canalizado principalmente a la ampliación de la Empresa de la Sal (EMSAL), empresa de Fertilizantes (FERTISA), y a la consolidación de SIDERPERÚ. El ITINTEC viene acometiendo, con la asistencia del PNUD-ONUDI, importantes esfuerzos en la terminación del laboratorio de metrología que permitirá un mejor control en el sistema de medidas que inciden en el expendio y comercialización de los bienes producidos.

Con el objeto de salvaguardar la producción nacional se ha creado, en mayo último, un mecanismo de compras que impulse el desarrollo industrial, mediante la puesta en marcha del Proyecto Especial Compras Estatales con la finalidad de conciliar la oferta y la demanda del sector público.

El Gobierno remitirá al Congreso un proyecto de ley para la creación de un número considerable de nuevas industrias, con tendencia a la descentralización. Se establecerán incentivos extraordinarios que las circunstancias aconsejan. Los industriales ya establecidos podrán extender sus actividades a las nuevas zonas con ampliaciones o industrias subsidiarias, salvaguardando sus legítimos derechos.

En el Sector Turismo se han tomado medidas en apoyo a la reactivación de la actividad turística, orientadas principalmente a la reducción de las cargas tributarias que afectaban a las empresas de servicios turísticos, y a la exclusión de las tarifas hoteleras del sistema de regulación de precios. Asimismo, se ha coordinado el Proyecto de Ley de Desarrollo Turístico, que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados, y está pendiente de ser aprobado por el Senado.

En lo que se refiere a inversiones en el Sector Privado, se ha autorizado un monto de 21,558 millones de soles, y en el sector público se han ejecutado obras entre las que destacan las siguientes: conclusión de los hoteles de Turistas de Moyobamba y Pomacochas, mejoramiento y pavimentación de la carretera Urcos-Juliaca, continuación de los estudios definitivos del Aeropuerto Internacional del Cuzco, puesta en valor de monumentos y acondicionamiento urbano en las poblaciones de Machu Picchu, San Jerónimo, Andahuaylillas y Quillabamba, inauguración del Parque Zonal del Cuzco, del Albergue Los Peregrinos en la Merced-Chanchamayo, y del Campamento Albufera de Medio Mundo en la Panamericana Norte.

Para apoyar el desarrollo del turismo interno a nivel nacional, se ha puesto en marcha el programa Perú a tu alcance, en Cuzco, Iquitos, Cajamarca y Trujillo con notable éxito, el cual se hará extensivo a otros destinos del país. En lo que se refiere a la promoción para el Turismo Receptivo, se han desarrollado campañas agresivas en los principales mercados emisores (Norte América y Europa) y se promocionará conjuntamente al Perú y Brasil en los mercados de Japón, Alemania Federal y costa oeste de los Estados Unidos de Norte América.

En lo que se refiera al Acuerdo de Cartagena, cabe destacar el inicio de funciones del Tribunal Andino de Justicia así como la aprobación de las diversas estrategias sectoriales que permitirán la reorientación del proceso por medio de un protocolo modificatorio que aspiramos sea adoptado el presente año.

Como programas específicos es de destacar la importante gestión de los Programas Andinos de Desarrollo Tecnológico especialmente el que se refiere al campo de las maderas que permitirá en breve plazo la construcción de las primeras cuarenta casas en ciudad Constitución.

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio inició su proceso de convergencia, salvaguardando el patrimonio histórico de la ALALC, por medio de las negociaciones bilaterales y la adopción de una preferencia arancelaria regional y el inicio de la eliminación de las diversas barreras no arancelarias para el comercio latinoamericano.

ENERGÍA Y MINAS

La recesión internacional, que había marcado una severa crisis en el Sector durante 1982 e inicios de 1983, se vio agravada durante 1983 por la cesación de flujos financieros hacia América Latina. Se hizo necesario un replanteamiento de las inversiones previstas, programándose bajo un esquema de austeridad, un desarrollo sectorial que asegure el mantenimiento del ritmo de las construcciones y que permita que el próximo Gobierno en sus años iniciales inaugure obras de gran importancia para el desarrollo económico del país.

El Sector Energía y Minas requiere, para su desarrollo, ingentes cantidades de capital, no existiendo ahorro interno suficiente. Por ello, el desarrollo del Sector en la última década, se basó en el financiamiento externo.

El difícil contexto que se presentaba ya al inicio de 1983, se mantuvo a lo largo del segundo semestre del mismo año y principios de 1984. Terminadas las negociaciones del Club de París se ha podido replantear los esquemas de inversión en la Minería, Petróleo y Electricidad lográndose en los tres, cambios y avances de importancia en el proyecto Cerro Verde II etapa, el Proyecto Laguna Zapotal en petróleo, y la Central Hidroeléctrica de Yuncán, en el río Paucartambo.

En el Sub Sector Hidrocarburos, durante 1983, PETROPERÚ S.A., logró abastecer eficazmente el mercado interno y generar excedentes exportables con lo cual se logró consolidar su situación económico-financiera. Si bien los resultados de las exploraciones en la selva no fueron tan positivos como se esperaba, en el presente año se ha firmado un contrato con el Consorcio Unión Texas-Texaco-Ensearch en el lote 6 de la selva norte y actualmente se viene negociando con Occidental Petroleum Inc., las operaciones en el lote 29 de la selva central y con la Empresa Shell dos lotes nuevos en la selva sur además del lote 38 donde, en febrero del año próximo, esta empresa perforará su tercer pozo exploratorio. Existen grandes expectativas de los descubrimientos que se lograrán en estos lotes, lo mismo que en el lote Z-28 del Zócalo Continental donde se encuentra perforando la Belco. Es importante que se mantenga un intenso programa de inversión en exploración petrolífera de los contratistas que asegure el futuro abastecimiento de hidrocarburos al país. Se ha programado una inversión de US \$250 millones por parte de PETROPERÚ S.A. durante 1984, monto que es necesario complementar con el de los contratistas.

A la fecha PETROPERÚ ha efectuado exportaciones por un volumen y monto equivalente al 65% de lo estimado para todo el año. El volumen de exportaciones de petróleo crudo y otros productos llega, a la fecha a 9,581 MB lo que ha proporcionado un ingreso que pasa de 255 millones de dólares. La producción por día llega a 190,000 barriles correspondiendo 62,000 a la que directamente obtiene PETROPERÚ, siendo algo menor el promedio diario.

Se han tomado las medidas necesarias para asegurar el normal abastecimiento de combustibles y lubricantes, amenazado, más que por los graves factores naturales que interrumpieron lamentablemente el Oleoducto Nor Peruano por

varios días, por los incalificables factores terroristas, que atentaron contra esa arteria vital. Se ha hecho necesario aumentar la capacidad de almacenaje para asegurar un flujo adecuado y me ha sido grato inaugurar grandes tanques de petróleo en mi última visita de inspección al Oleoducto, en la Estación N° 5. Igualmente, se amplían las facilidades de almacenamiento en la Refinería de la Pampilla, construida en mi anterior Gobierno.

Se ha terminado y voy a inaugurarlo en breve el Campamento Modelo de PETROPERÚ, en la margen derecha del río corrientes. Se trata de excelentes facilidades que la empresa brinda a sus funcionarios, técnicos y trabajadores en un conjunto para 392 personas, dotado de viviendas, oficinas, clínicas, comedores y servicios, que puede competir ventajosamente con los de las mejores empresas privadas. Incluyendo el correspondiente aeropuerto el costo es del orden de 10 mil millones de soles con un área cercana de 45,000 metros cuadrados.

En el Sub Sector Electricidad en el curso de 1984 se habrá culminado la regionalización del servicio público de electricidad, en cumplimiento de las disposiciones expresas de la Ley General de Electricidad N° 23406. A la fecha están creadas ya las 8 empresas dispuestas por la ley, y una comisión ad hoc está analizando la situación de los departamentos de Moquegua y Tacna.

El desarrollo de los futuros proyectos eléctricos de importancia estará también enmarcado en adelante dentro de un sistema de planeamiento institucionalizado y que se ha logrado tecnificar muy satisfactoriamente en los últimos tres años cumpliendo así también otra disposición expresa de la citada ley.

Las dificultades financieras provenientes de la contratación con insuficiente financiamiento de los principales proyectos hidroeléctricos que este régimen recibiera del anterior, ha determinado la paralización de alguno de ellos. Empero, se logrará la terminación del Proyecto Restitución antes de julio de 1985. Será de especial significación que mi Gobierno, iniciador en su primer periodo de las obras del Mantaro, culmine esa nueva etapa del histórico proyecto. En un viaje de inspección he tenido la oportunidad de comprobar la complejidad pero, al mismo tiempo, la eficiencia con que se llevan adelante los trabajos en las entrañas mismas de los Andes. Los provectos de Charcani V v Carhuaguero. problemas financieros. encontrarán resueltos los se notablemente avanzados en julio de 1985.

El Proyecto Machu Picchu requerirá también algún financiamiento adicional y se espera lograr el inicio de operación de la primera turbina para antes del término del actual periodo.

Por otra parte la Línea de Transmisión Mantaro-Pachachaca-Callahuanca, que inauguré recientemente, permite transmitir toda la potencia disponible en la Central Santiago Antúnez de Mayolo, está ya en servicio y sus obras complementarias quedarán terminadas en el curso del año.

También durante 1984 se iniciará la Línea de Transmisión que extenderá el sistema interconectado al norte del país y que permitirá una mejor utilización de la Central de Carhuaquero cuando entre en operación, atendiendo así al departamento de Piura, lo que significará un ahorro de petróleo de US \$12 millones por año.

El desarrollo de la Central Hidroeléctrica de Yuncán por la empresa de electricidad del mismo nombre, constituida en su integridad por empresas mineras del Estado y privadas, cuenta ya con opiniones favorables para su financiamiento por parte del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y podrá iniciarse dentro de los límites de inversión que se establezcan para el país.

Están, asimismo, muy avanzados los estudios de otras centrales hidroeléctricas, notablemente la de Mayush en el río Pativilca, aguas arriba de la Central de Cahua, que inauguré en mi anterior periodo, cuyo financiamiento también se espera concretar con bancos de desarrollo.

El incremento total de potencia instalada en el presente Gobierno llegará al 20% con un notable esfuerzo de inversión de más de 2 mil millones de dólares. La calidad de vida de la población se verá mejorada en cuanto al consumo de energía per cápita desde 534 kwh., por habitante hasta 650.

En este aspecto el programa de electrificación provincial, distrital y rural del cual constituye parte fundamental la construcción de pequeñas y medianas centrales hidroeléctricas, se viene avanzando con singular dinamismo y sus resultados tangibles se empezarán a apreciar más nítidamente a partir de 1985, en que entren en servicio las primeras de estas centrales. Se puede mencionar a la fecha la incorporación de más de 1 millón de habitantes al beneficio de la energía eléctrica como resultado de este programa, a nivel nacional.

Los daños que el terrorismo ha causado en el sistema eléctrico del país ascienden a 14 millones de dólares a los que debe agregarse 1 millón adicional por concepto de energía dejada de suministrar y mayor gasto de generación térmica, lo que da, en ese rubro, pérdidas por 15 millones de dólares. La víctima de este crimen es la nación entera, que ve así disminuido su patrimonio.

Pero es quizá más dramático estimar el número de pobladores que se mantienen a oscuras, debido a ese inesperado gasto, pues con 15 millones de dólares se habría podido dar servicio eléctrico a 11 mil lotes familiares en pueblos jóvenes o comunidades campesinas, es decir, a unos 60 mil pobladores de modesta condición económica que han resultado directamente damnificados por el vandalismo terrorista.

En el Sector Minería los logros principales se han dado en el Proyecto Tintaya, el cual entrará en operación en el primer semestre de 1985 y en el próximo inicio del Proyecto Cerro Verde II.

Un repunte de los precios de los minerales en el segundo semestre de 1983 en cobre, plata y zinc despertó favorables expectativas. Infortunadamente no han podido mantenerse, tal vez por los nocivos efectos de la arbitraria elevación de intereses.

El Perú realiza activas gestiones para que no se aprueben las temerarias limitaciones que se intenta imponer, en los Estados Unidos, a las importaciones de cobre. De adoptarse tan inoportuna medida quedarían eclipsadas todas las acciones de cooperación internacional de los programas de ayuda.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En el orden vial se lleva adelante un intenso programa de trabajo que, en sus grandes líneas persigue los siguientes objetivos:

- Completar las troncales nacionales destacándose la Marginal de la Selva que constituye, fundamentalmente, una obra de colonización vial y de expansión de la frontera agrícola.
- Terminación de los tramos pendientes de la Longitudinal de la Sierra en los departamentos de Ancash, la Libertad, Cajamarca, Cuzco, Puno y Piura.
- Terminación y rehabilitación de los ejes de penetración trasandina tales como las fundamentales vías Olmos-Marañón y la Carretera de los Libertadores, entre Pisco y Ayacucho. Modernización de la vía central.

Preferente atención se está prestando a los accesos por el norte, el centro y el sur a la Lima Metropolitana, gran concentración urbana cuyas vías de abastecimiento constituyen primera prioridad no sólo para la seguridad y bienestar de Lima sino de la República.

Al terminar el actual periodo la Marginal de la Selva habrá alcanzado un recorrido total de 1,600 kms., entre el río Tambo, en su confluencia con el Perené y la provincia de San Ignacio, fronteriza con el Ecuador. Mediante esa vía colonizadora se da acceso a ubérrimas regiones de selva alta que se incorporarán a las actividades agropecuarias y forestales, duplicando el área bajo cultivo en el Perú. Es el mayor esfuerzo en la historia de la República por extender sustancialmente la superficie cultivada.

Paso a hacer una reseña sintética de la obra cumplida por el Sector en los últimos doce meses:

1. CAMINOS

1.1 Emergencia

Entre los logros más importantes del Programa de Emergencia se debe destacar:

- a) La rehabilitación de la Carretera Central que, después de más o menos tres meses de trabajo de las 24 horas del día, se restableció el tránsito en forma continuada y en ambos sentidos con una inversión aproximada de 27 mil millones de soles.
- b) La prosecución de las obras de rehabilitación y reconstrucción de la Carretera Panamericana Norte de Tumbes a Chiclayo y vías transversales como: Piura-Paita; Puente Yonán-Cajamarca; Casma-Huaraz; Pativilca-Huaraz; Cupiche- Matucana.
- c) Construcción de 15 puentes, de los cuales han sido concluidos los puentes: Mayor Novoa, de acceso a Tumbes; Samán; Anchovira; los muros de acceso al puente Sullana; puente Aeropuerto y la reparación del Motupe. Y se concluirán en el mes de agosto los puentes Chamán y Culebras.
- 1.2 Inversiones en construcción y mejoramiento:
- a) Se ha logrado importantes avances en las carreteras de acceso a Lima Metropolitana como: Chancay-Huacho, Pucusana-Cañete y Lima- Ricardo Palma.
- b) Se prosigue con el asfaltado de la carretera Olmos-Corral Quemado (196 km.) mejoramiento que debe concluir antes de julio de 1985.
- c) Se ha continuado con la construcción de la Carretera Marginal de la Selva, tramos: San Alejandro-Puerto Bermúdez; Puerto Bermúdez-Villa Rica (con la participación del Batallón de Ingeniería Militar Ollantaytambo N° 3) y, Mazamari- Río Puyeni.
- d) Se ha concluido la construcción del puente Choquehuanca y Punta Arenas.
- e) Se debe concluir antes de diciembre del presente año el asfaltado de la carretera La Oroya-Huánuco.
- f) Se han iniciado obras financiadas por el VIII préstamo del Banco Mundial, en las carreteras de Morococha-La Oroya; Tarma-Puente San Félix; Tarapoto-Moyobamba-Rioja.
- g) Está próxima a terminarse la construcción de la carretera Pomata-Yunguyo y los puentes Sungaruyacu, Palcazú y otros.

2. PUERTOS:

a) Se han concluido las obras de rehabilitación y reforzamiento del puerto de Matarani.

- b) Se ha concluido la construcción del molo retenedor de arena en el puerto de Salaverry.
- c) Se continúa con la modernización y equipamiento del Terminal Marítimo del Callao a fin de atender la creciente carga containerizada.
- d) En transporte fluvial se ha regularizado la operación de 46 empresas.

AEROPUERTOS.

- a) Se realizan importantes obras de rehabilitación y asfaltado en el aeropuerto de Juliaca, debiendo iniciarse próximamente el mejoramiento y repavimentación de los aeropuertos de Piura y Talara con recursos consignados en el presupuesto de este año y con participación del Banco Mundial.
- b) Se ejecuta la II etapa de instalación de radio ayudas ILS (Sistema de Aterrizaje por Instrumentos) en Puerto Maldonado.

4.PARQUE AUTOMOTOR

Se ha concretado el financiamiento para la adquisición de 1,000 ómnibuses para mejorar el servicio de transporte urbano de pasajeros de Lima Metropolitana; 100 de estas unidades destinadas a ENATRUPERÚ, están llegando progresivamente como vehículos terminados tipo articulado para 200 pasajeros. Las 900 restantes se adquieren en paquete CKD para que empresas ensambladoras y carroceras nacionales utilicen su capacidad instalada y mano de obra peruana, contribuyendo a la reactivación de la industria automotriz.

Sub-Sector Comunicaciones

Fuera de las obras a cargo del Sector Comunicación Social, se ha logrado los siguientes avances:

- a) Próximamente debe ponerse en servicio la II Estación Terrena de Sicaya (Huancayo) que permitirá mejorar la calidad y confiabilidad del servicio nacional e internacional de las telecomunicaciones por vía satélite.
- b) Se ha concluido la instalación y puesta en operación de las estaciones terrenas de comunicación doméstica vía satélite DOMSAT, en Juanjuí, Tocache y Saposoa.
- c) Se ha logrado la expansión de la red nacional de Telegrafía y Télex a 47 nuevas localidades y 5 ciudades importantes, en los departamentos de Arequipa, Ica, Junín, Lambayeque, Lima y San Martín.

- d) En el servicio telefónico de larga distancia nacional se está implementando el discado directo. En el servicio internacional se han implementado 12 circuitos a Estados Unidos vía Italia.
- e) Se prosigue con la expansión del servicio telefónico en las áreas urbanas y rurales. En los últimos cuatro años la capacidad instalada se ha incrementado en 96% de 93,936 a 183, 945. El número de abonados ha subido en 86% de 72,771 a 135,495. En igual porcentaje han aumentado las localidades dotadas de servicio telefónico que han pasado de 451 a 704.
- f) Se ha ampliado y reaperturado el servicio de correos en 535 distritos.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

- a) Se ha creado el Instituto Nacional de Investigación de Transporte (INAIT), cuyo propósito es desarrollar nuevas técnicas y la investigación en el Sub Sector
- b) Se está estudiando la creación del Instituto Nacional de Servicio Postal para dotar a la actual Dirección General de Correos de facilidades que le permitan mejorar y modernizar el servicio, dotándole igualmente de autonomía económica y administrativa.

ASPECTOS NORMATIVO E INSTITUCIONAL

- a) Se ha continuado con la transferencia de las funciones del Ministerio de Transportes relacionados con el transporte urbano de pasajeros a los Concejos Provinciales de la República, entre ellas al Concejo Provincial de Lima
- b) Se ha concretado la denuncia formulada por el Perú en 1982, al acuerdo aerocomercial con los Estado Unidos, suscrito en 1946, debido al desbalance que existía en los derechos de estricta reciprocidad de los servicios aerocomerciales que venían prestando las líneas aéreas norteamericanas y peruanas. La posición peruana está dirigida a incrementar las relaciones entre nuestros dos países, sobre bases justas y equitativas, sin menoscabo en nuestra soberanía, en base a los principios de reciprocidad y una compensación real y efectiva. A este respecto el Gobierno acaba de aprobar la política aérea del Perú a través del Decreto Supremo N° 028-84-TC, a fin de contar con el marco rector que le posibilite dirigir la actividad aeronáutica en la forma más conveniente a los intereses nacionales.
- c) Para resolver los problemas relacionados con las empresas que prestan servicio público de transporte terrestre de pasajeros y carga a nivel nacional se ha dado los siguientes dispositivos:

- Decreto Legislativo 267: que crea el Fondo Financiero del Transporte, en base a los recursos derivados del 6% del impuesto a la gasolina, el mismo que permitirá a los transportistas contar con los avales, garantías y créditos que hagan viable la renovación del parque automotor y el reflotamiento de los vehículos en estado de obsolescencia, así como la refinanciación de las deudas contraídas por los transportistas en la compra de sus unidades vehiculares.
- Decreto Legislativo 273: mediante el cual se otorgó exoneraciones tributarias y facilidades a los transportistas para el pago de sus obligaciones tributarias, mediante el fraccionamiento de la deuda por concepto de sus impuestos.
- Decreto Legislativo 275: que aprobó la Ley de Importaciones para los transportistas dedicados al transporte público de pasajeros y carga, mediante el cual se autoriza la importación liberada de paquetes CKD y repuestos, que no compitan con la industria nacional, con lo cual se brindará facilidades a los transportistas para la adquisición de dichos bienes, al mismo tiempo que se permitirá el reflotamiento de la industria automotriz nacional.
- Decreto Legislativo 274: que crea la Comisión Nacional de Supervisión de Transporte Terrestre, que permitirá supervisar y controlar la prestación de los servicios públicos de transporte terrestre y de carga, en beneficio de los usuarios.

PESQUERÍA

Después de dos años de crisis de la Industria Pesquera, se inició el año 1984 con perspectivas promisorias para esta actividad.

La crisis de los años 1982 y 1983 ha sido quizás la más grave que ha sufrido la actividad pesquera, pues aunado a una retracción en los mercados internacionales, se inicia en 1982 la presencia de la Corriente del Niño en nuestro litoral con una intensidad no vista en más de 50 años. Este fenómeno natural afectó a los recursos pesqueros, causando una caída en la cifra de pesca extraída durante 1983 de 1'986,423 tm., con respecto a 1982 y 1'239,173 tm., con respecto a 1981, lo cual representa una reducción de exportaciones de 201 millones de dólares o 54% en 1983 con respecto a 1982, y 213 millones de dólares o 56% con respecto a 1981 y, una caída de 40% en el PBI pesquero de 1983.

Esta situación se tradujo en una crisis económica financiera de la industria, tanto estatal como privada con el consiguiente debilitamiento financiero de muchas empresas, algunas de las cuales quebraron y otras entraron en proceso de reestructuración de pasivos.

Es así que se inicia el año pesquero de 1984 bajo la sombra de una crisis, pero la presencia renovada del recurso abre perspectivas de mejoría, y podemos decir que 1984 es el año de la recuperación pesquera.

Los objetivos centrales de la política pesquera, planteada por el Ministerio de Pesquería son:

- 1. Mejorar los niveles de alimentación y nutrición de la población.
- 2. Crear nuevos puestos de trabajo y apoyar la pesca intensiva en mano de obra como la pesca artesanal, a través del Programa de Pesca Artesanal para 29 caletas, financiado por el BID y los Gobiernos de Italia y Suiza.
- 3. Generar divisas para apoyar la reactivación económica del país.
- 4. Profundizar la investigación científica para conocer mejor y preservar el recurso pesquero, a través de un mayor apoyo al IMARPE.
- 5. Estimular la inversión y el desarrollo del sector privado pesquero.
- 6. Racionalizar y redimensionar las empresas pesqueras del Estado, buscando su eficiencia y rentabilidad, que está en proceso desde el mes de enero de 1984 en PESCAPERÚ y EPSEP. Merece destacarse el levantamiento de la intervención de PESCAPERÚ por la Contraloría General de la República, basado en un saneamiento de la empresa, que es evidente.
- 7. Ocupar efectivamente las 200 millas de mar territorial modernizando nuestra flota pesquera existente para que incursionen en aguas más lejanas a la Costa, para lo que se proyecta dar incentivos que estimulen dicha inversión.
- 8. Buscar utilizar recursos sub-utilizados como el jurel y la caballa que podrían duplicar el aprovisionamiento de pesca a la industria.
- 9. Buscar la consolidación financiera de la industria.
- 10. Desarrollar la maricultura y la pesca en aguas continentales.

Esta política se viene aplicando desde enero del presenta año, a través de medidas concretas, y los resultados son bastante satisfactorios. El PBI pesquero ha crecido en 10.5% en el primer trimestre, la captura ha sido en 1'500,000 tm., de enero a junio de 1984, comparada con 808,000 tm., para el mismo periodo de 1983, y las exportaciones de 160 millones de dólares comparado con 80 millones de dólares en el mismo lapso de 1983, y lo más importante es que se ha reactivado el sector, utilizando al máximo los recursos y la capacidad instalada, se está generando empleo a nivel del litoral y el Sector Pesquero puede avizorar con optimismo el futuro nuevamente.

Por último cabe resaltar el apoyo dado a la alimentación popular mediante el Programa de Abastecimiento y Abaratamiento de Pescado, que proyecta lograr un aumento del orden de 20% o sea 40,000 tm., anuales en el consumo de pescado a nivel nacional. Este programa ya está teniendo resultados tangibles y ha merecido una acogida favorable de parte de la opinión pública.

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

El Instituto ha culminado la preparación de un diagnóstico de la realidad nacional y su proyección hacia 1990, a fin de presentar una alternativa de desarrollo a la ciudadanía y en especial a los grupos políticos para que recojan los aportes que consideren convenientes en sus respectivos programas de Gobierno. El diagnóstico se orienta por los objetivos fundamentales de reactivar y fortalecer el aparato productivo, con detención gradual del proceso inflacionario, redistribución del ingreso, alcanzar altos niveles y calidad del empleo, aumentar las exportaciones y desarrollar descentralizadamente el país.

Con el propósito de impulsar la descentralización económica, política y administrativa del país el Instituto Nacional de Planificación elaboró el Plan Nacional de Regionalización aprobado por la Ley 23878 y promulgado el 20 de junio pasado. El objetivo del proceso de Regionalización es permitir el desarrollo homogéneo y dinámico del país superando el centralismo y el retraso y debilidad del crecimiento interior. Como acción concurrente el Instituto ha elaborado el Proyecto de Ley de Bases de la Regionalización en la cual se establece la delimitación, estructura, funcionamiento, relaciones y financiamiento de los Gobiernos Regionales. Aprobada esta ley el Ejecutivo estará en condiciones de someter a consideración del Congreso los proyectos de ley que permitan la creación de regiones.

El Instituto Nacional de Planificación viene elaborando el inventario Nacional de Proyectos. Actualmente se trabaja en la sistematización de la información que permitirá tener, adecuadamente identificados, todos aquellos proyectos significativos, con un monto de inversión superior a los 2,000 millones de soles, a fin de conocer, con la necesaria oportunidad y detalle, el estado de situación correspondiente.

La Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN) que integra el Sistema de Planificación tiene la responsabilidad de coordinar con las instituciones cartográficas nacionales y una firma alemana (Instituto de Geociencias Aplicada) la elaboración del Mapa del Perú, a escala de 1'250,000, a base de imágenes de satélite. La elaboración de dicha documentación, que deberá estar disponible en abril de 1985 y con un cubrimiento de la integridad territorial en 80 hojas, representa un paso notable y de avanzada en el enriquecimiento de la cartografía nacional, suministrando un nuevo enfoque de múltiple aplicabilidad, en la que destaca la esfera de los recursos naturales, del medio ambiente y un lenguaje gráfico para economistas, planificadores y políticos responsables de la toma de decisiones.

En el periodo de 1983-84 ha hecho entrega al Gobierno de importantes estudios de recursos naturales, mereciendo destacar el Estudio de Evaluación de Recursos Naturales, y Plan de Protección Ambiental del Huallaga Central y Bajo Mayo sobre una superficie de 860,000 hectáreas; el Estudio del Inventario semi-detallado sobre una superficie de 360,000 hectáreas, ambos efectuados en zonas de selva de gran potencial para el desarrollo agropecuario y de asentamientos humanos. Asimismo, el Inventario, Evaluación e Integración de

Recursos Naturales de la Micro-región Puno, sobre una superficie de 350,000hectáreas, en la región de sierra y, en la región de costa, el Plan de Ordenamiento Ambiental para el Desarrollo Turístico: Litoral Tumbes. Finalmente, la puesta en marcha del Proyecto de Vigilancia Ecológica dentro del ámbito del Huallaga Central y Bajo Mayo, dirigido a establecer una metodología que incremente la capacidad de observación de los cambios físicos de los parámetros ambientales como herramienta eficaz dentro del contexto de una política de conservación de los recursos naturales del país.

La ONERN proseguirá con la evaluación sistemática de los recursos naturales de la zona alta andina de los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, sobre una superficie de 1.5 millones de hectáreas. Asimismo, realizará estudios a nivel de semi detalle que abarcan alrededor de 600,000 hectáreas, distribuidas en la zona de la Cordillera del Cóndor, río Purús e Inuya-Camisea.

III. PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA

VIVIENDA

El Plan Nacional de Vivienda 1980 –85 ha alcanzado logros de tal magnitud por el número de familias servidas, por la trascendencia urbanística de las obras y por sus importantes aportes arquitectónicos, que desbordan la esfera de un programa habitacional para adquirir una honda trascendencia en el campo social y económico. Mediante dicho Plan se han levantado infinidad de viviendas pero -lo que es guizá de mayor trascendencia- se ha creado miles de nuevos propietarios mediante la Hipoteca Social y el Banco de Materiales. Estos sistemas, inspirados en las peculiaridades de nuestra sociedad en su reticencia al hábito sistemático del ahorro –que se explica por lo demás en una época inflacionaria en que la especulación atrae más que la producción- han encausado a multitud de jefes de familia hacia un sistema de ahorro y capitalización diseñado en armonía con sus posibilidades. Hacerse propietario, casi sin sentirlo, pagando mensualidades que en muchos casos corresponden a simples arrendamientos ha sido el resultado de este nuevo enfoque del crédito territorial. Hipotecas que cubren hasta el 90% del valor total de la vivienda v. en determinados casos, el 100% como en programas de vivienda básica de lotes con servicio y el del Magisterio al facilitar la financiación paralela de la cuota inicial, han dado lugar a la realidad que estamos experimentando en Lima y en 32 ciudades de la República. Puede decirse que se ha realizado, sin alardes ni sobresaltos, una verdadera revolución del crédito. Y lo importante es ver la manera de que el Sistema pueda ampliarse y extenderse para servir a un número cada vez mayor de familias.

Como los postulantes sobrepasan largamente a la oferta de viviendas se ha hecho necesario no sólo la calificación correspondiente para eliminar a aquellos que ya poseen un bien raíz o cuya renta familiar está fuera de los límites fijados, sino que se ha impuesto el sistema de sorteo, ampliamente consagrado y reconocido por la multitud de postulantes. El que obtiene derecho a una vivienda sabe bien que no le debe favor a ninguna autoridad o funcionario, que

la obtiene por reunir los requisitos correspondientes y por haber sido favorecido por la suerte, en leal competencia con todos los participantes.

Desde el 1 de agosto de 1983 a la fecha hemos entregado 14,431 unidades de vivienda que, sumadas a las 14,584 adjudicadas hasta julio de 1983, nos permiten afirmar que 29,015 familias han tenido acceso a nuevas viviendas en 94 programas, de los cuales, 61 están en provincias y 33 en Lima. Entre ellos se ha adjudicado el Conjunto Habitacional Santa Rosa, ubicado en la Provincia Constitucional del Callao, el más grande que se haya ejecutado en la historia de nuestro país, que albergará a 21,000 habitantes en sus 4,160 viviendas.

Se encuentran en ejecución 24,529 viviendas en 23 programas, algunos de ellos a entregarse en el presente año. Entre otros cabe destacar, por su magnitud, la Ciudad de los Constructores, en Cantogrande y, la Ciudad del Deporte, en Ventanilla. Hemos licitado 1,100 unidades de vivienda adicionales, en 3 programas a ejecutarse en Tumbes, Huaraz, y Huancavelica, y próximamente licitaremos 11,991 unidades en 15 programas, la mayor parte localizados fuera de Lima metropolitana.

Lo expuesto, que se realiza a través de la Empresa Nacional de Edificaciones (ENACE), constituye sólo parte del Plan Nacional de Vivienda que ejecuta el Ministerio de Vivienda y Construcción. En dicho Plan participa también el Banco de la Vivienda del Perú con el otorgamiento de créditos para el mejoramiento y rehabilitación de los asentamientos humanos marginales, para obras de agua potable, alcantarillado y electrificación, con los que se ha beneficiado hasta la fecha, a 184,558 familias. Otra institución participante en el Plan es el Banco de Materiales, con préstamos para la construcción, ampliación o mejoramiento de viviendas, que hasta la fecha han beneficiado a 27,000 familias. Las hipotecas sociales otorgadas por los organismos de crédito para viviendas que beneficiaron a 18,401 familias, en adición a las servidas por ENACE.

En síntesis, a la fecha el Plan Nacional de Vivienda ha beneficiado a 292,105 familias a nivel nacional, de ellas 144,401 en lima y 147,704 en provincias. Lo más significativo es que el 85% de nuestra acción se ha dirigido a los sectores de menores ingresos económicos y el 15% a los de ingresos medios. Nuestra meta para fines del presente año es atender a 334 mil familias, es decir, cerca de 2 millones de habitantes, lo que representa el 17% de la población urbana de nuestro país. De allí la efectiva trascendencia socioeconómica del vasto programa.

Saneamiento

En el campo del saneamiento urbano a nivel nacional, se han proseguido las acciones conducentes a mejorar las condiciones de vida a través de la reparación, ampliación, mejoramiento y renovación de las redes de agua potable y alcantarillado que ejecuta la empresa Servicio Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado (SENAPA); Luya, Cuzco, Huancané, Huánuco, Pisco, San Agustín de Caja, Iquitos, Moche, Yurimaguas,

Lamas, Sullana, Pucallpa, Ferreñafe, Tambo de Mora, Chincha Baja, Ica, San Vicente de Cañete, Zarumilla, Azángaro, Juli, Ilave, Yunguyo, Juliaca y Morococha, son algunas de las localidades que podemos citar.

Asimismo, prosiguen las obras de rehabilitación, que por encargo, se vienen ejecutando en Piura, Castilla, Catacaos, Máncora y Los Órganos. SENAPA viene trabajando para más de 600 mil habitantes y, en aplicación de la descentralización organizativo funcional, ha creado filiales en Cuzco, Piura, Lambayeque, Loreto y últimamente en Tumbes, además de las ya existentes en Lima, Trujillo y Arequipa.

La filial de Lima -SEDAPAL- en el último año puso en servicio las matrices Atarjea-Comas y Atarjea-Cantogrande que permitirán el abastecimiento de agua potable a más de 450 mil habitantes que han carecido de servicio o lo han disfrutado deficientemente.

SEDAPAT, filial Trujillo, ha perforado pozos para mejorar el abastecimiento de agua potable en 15 urbanizaciones de la ciudad de Trujillo y ha culminado el Estudio Integral de Aguas Subterráneas para esa ciudad.

La filial de Arequipa –SEDAPAR- ha ejecutado diversas obras en pueblos jóvenes de dicha ciudad, con recursos propios y con la financiación del Banco de la Vivienda del Perú, obras que han permitido que a la fecha el 80% de la población esté adecuadamente abastecida con el servicio de agua. Además se está atendiendo los servicios de las otras 7 provincias del departamento a través de sus 15 oficinas ubicadas tanto en las respectivas capitales provinciales como en las localidades más importantes de dicho departamento.

Acciones de apoyo a los gobiernos locales

El Ministerio de Vivienda y Construcción ha venido colaborando con las Municipalidades Provinciales atendiendo sus requerimientos de áreas para la ejecución de sus planes de desarrollo, mediante la adjudicación de terrenos eriazos de propiedad fiscal. Asimismo, a través del Instituto Nacional de Desarrollo Urbano (INADUR), mediante convenio con los gobiernos locales ha ejecutado estudios y/o planes directores y brindado asistencia técnica a las municipalidades de Iquitos, Moquegua, Ilo, Coronel Portillo, Pasco, Tambopata, Huaraz, Casma, Huarmey, Huánuco y Tingo María, entre otras.

A través del Instituto Nacional de Investigación y Normalización de la Vivienda (ININVI), se ha asesorado en la construcción didáctica —con tecnología mejorada en adobe- de 5 comedores infantiles en las localidades de Pueblo Nuevo de Colán, La Arena, La Unión, Tambo Grande y el pueblo joven Sánchez Cerro, en el departamento de Piura.

Todas las acciones que desarrolla el Sector demandan la participación de la mano de obra calificada y a ello contribuye el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO), que en los últimos doce meses ha capacitado a 21,856 trabajadores, de los cuales 15,499

en provincias y 6,407 en Lima y Callao. Desde 1980 se han capacitado 75,675 maestros de obra, operarios, oficiales y peones de la industria de la construcción.

Las obras ejecutadas por el Sector –a través de sus propios organismos- han permitido la activa participación de las empresas privadas nacionales a quienes se les adjudicaron las contratas respectivas por el sistema de licitación pública.

TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL

La política laboral del Gobierno no sólo está dirigida a la solución de los conflictos laborales, sino también a impulsar la ejecución de actividades destinadas a procurar el bienestar del trabajador y su familia, en un marco de respeto a las libertades sindicales y de garantía plena a los derechos consagrados por la Constitución Política. En tal sentido, el Ministerio de Trabajo y Promoción Social, ha continuado con su política de diálogo con las organizaciones sindicales y empresariales, a fin de coadyuvar a la armonía en las relaciones de trabajo.

En el ámbito del Sector Trabajo, se viene impulsando la función preventiva de conflictos, a través de un moderno procedimiento de inspección de trabajo que ha permitido incrementar el adecuado cumplimiento de las disposiciones legales y convencionales.

La crisis económica que confronta el país afecta directamente a trabajadores y empleadores, por lo que se vienen realizando importantes esfuerzos con el objeto de que no se agudicen los conflictos laborales. Es fruto de este esfuerzo que en el periodo julio 1983-junio 1984, la pérdida de horas hombre se ha reducido en un 50% comparada con igual periodo anual anterior.

Sobre el particular, merece destacarse la solución de los conflictos laborales que se produjeron en la Compañía Minera Cata S.A.; Compañía Minera El Aguila y Minas Canaria S.A., las mismas que, tanto por su duración como por el número de trabajadores que involucraron, constituyeron un grave problema social.

En cuanto a la política de remuneraciones se viene fomentando la negociación colectiva y fundamentalmente el trato directo. Prueba de ello es de que aproximadamente el 70% del total de pliegos de reclamos, se han solucionado en dicha etapa. Respecto a los trabajadores cuyas remuneraciones no se regulan por negociación colectiva, se han venido otorgando bonificaciones especiales por costo de vida, con la finalidad de compensar la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos y salarios de estos trabajadores, que representan un importante sector de la fuerza laboral del país.

De otro lado, debemos relevar la labor de asesoramiento y defensa gratuita que el Ministerio brinda a los trabajadores de menores recursos económicos. En el periodo julio 1983 – marzo 1984 se han atendido un total de 73,399 consultas, 3,456 casos de defensa gratuita y se han efectuado 2,712 conciliaciones.

En el ámbito del Sector Promoción Social, se han emprendido acciones encaminadas a incentivar la generación de nuevas oportunidades de empleo a partir de los proyectos de inversión pública, así como de la acción del sector privado.

En esta forma y para que los esfuerzos de la reactivación económica alcancen, en especial, a las áreas rurales tradicionales y al sector informal de la economía, se ha diseñado un programa de generación y mejoramiento de empleo, denominado Pro-empleo. Este programa está sustentado en la ejecución de proyectos de bajo monto de inversión y de corto periodo de maduración y permitirá en forma rápida el uso intensivo de mano de obra y la utilización de tecnologías apropiadas y de recursos locales y regionales.

El programa contempla líneas de apoyo crediticio, acciones de asistencia y asesoramiento técnico, gestión empresarial y de capacitación adecuadas para las pequeñas unidades productivas, que significará el mejoramiento de las condiciones de ingreso y de vida de los trabajadores y de la población.

En las demás áreas de competencia del Ministerio, tales como higiene y seguridad ocupacional, formación profesional, participación, así como bienestar y seguridad social, se vienen adoptando medidas que permitan la protección de la vida y la salud de los trabajadores y el mejoramiento socioeconómico de la población

No se puede dejar de mencionar la labor de ordenamiento de la legislación laboral que viene realizando este Ministerio, con el auspicio del Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT), la parte relativa al Derecho Individual de Trabajo, ha sido concluida y publicada, en tanto que la sistematización del Derecho Colectivo de Trabajo, se encuentra en la etapa final de elaboración, la misma que será publicada en fecha próxima.

El Ministerio de Trabajo y Promoción Social, merced a un estructurado trabajo, ha conseguido, mediante la dación de dos decretos supremos, la recuperación total económico-financiera de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador, lo que permite que el Estado, en cumplimiento de lo que estipula la Carta Magna, pueda cautelar el que se otorgue el beneficio de la seguridad social a un universo de sesenta mil personas, entre pescadores y sus familiares.

Estamos trabajando también, para que, en un plazo muy corto, podamos incluir en estos beneficios a un grupo mucho más numeroso de pescadores, que son los llamados pescadores artesanales.

EDUCACIÓN

El Gobierno Constitucional en el Quinquenio de la Educación se ha empeñado en ampliar y mejorar los niveles del sistema educativo con el propósito de garantizar a la población su derecho a la educación y a la cultura.

La expansión de los servicios se refleja en la reducción del déficit y en el mejoramiento de los niveles educativos de la población que bordea los 5 grados y en la reducción en un 15% del analfabetismo.

En 1983 atendimos 6'239,600 estudiantes, 1'304,000 de ellos han sido incorporados entre 1980 y 1983, lapso en que la matrícula creció a una tasa promedio anual de 4.8%. Gracias a este esfuerzo, 94 de cada 100 entre 6 – 14 años ocuparon alguna de las plazas que ofrecen nuestras 32,140 escuelas y colegios. El impulso a la educación inicial entre 3–5 años ha incorporado ya al 36% de los niños antes casi totalmente desatendidos.

Con semejante intensidad se realizan esfuerzos para el mejoramiento de la calidad de la educación y de la eficiencia del sistema educativo. La reorientación de los programas de estudios, el desarrollo magisterial y de la educación tecnológica y ocupacional, así como la creación o mejoramiento de la infraestructura educativa han servido a ese propósito.

El proceso de desarrollo magisterial se ha expresado en acciones de mejoramiento profesional, de elevación de los niveles remunerativos y de exaltación social del magisterio y de su rol. Se ha reforzado los 50 Centros de Formación Magisterial que reabrimos o creamos a partir de 1980 para capacitar adecuadamente a 19,800 futuros maestros. Se ha comprendido dentro de los programas de actualización, profesionalización y perfeccionamiento a 50,000 maestros en ejercicio. De 24,981 maestros intitulados, 5,260 participantes han optado ya el título profesional entre 1980 y 1983. Con esos mismos propósitos y con los de asegurar la producción intelectual y la investigación se han creado y puesto en marcha el Fondo de Crédito Educativo y el año sabático que, en este año beneficiará a dos centenares de los más destacados maestros.

Las remuneraciones de los maestros han ido incrementándose año a año hasta alcanzar, con la reciente homologación decretada por el Gobierno, niveles comparables a los que perciben otros profesionales de la administración nacional. Por otro lado, el Gobierno ha reservado al magisterio el 10% de las viviendas que construye ENACE y ha permitido así que 2,546 maestros alcancen el sueño de la casa propia. Tal porcentaje se ha visto incrementado con los maestros agraciados en los sorteos fuera de la cuota.

Nadie pone en duda ya la magnitud y significado de la obra cumplida en materia de infraestructura educativa. Se han edificado, hasta fines de 1983, 14,605 aulas, superándose entonces en 2,762 aulas la meta del quinquenio el que dejará al nuevo Gobierno aproximadamente 16,000 aulas. Este esfuerzo interno no incluye 1,200 aulas cuya construcción se inicia en el mes de agosto con recursos provenientes del préstamo que el Banco Mundial ha aprobado el 10 de julio próximo pasado. Tampoco incluye la infraestructura a construirse con los préstamos que se negocian con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno alemán.

Hemos mejorado el equipamiento en nuestros colegios, particularmente para la enseñanza de Física, Química y Biología. Para este efecto se han distribuido 706 laboratorios entre 1980 y 1983, beneficiando a otros tantos centros

educativos. De igual modo, hemos puesto en ejecución el Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares, que benefició hasta 1983 a 619 centros educativos. En el curso del segundo semestre de este año pondremos en ejecución un Sistema de Bibliotecas Itinerantes que servirá a un crecido número de colegios de las zonas fronterizas y urbano-marginales de las grandes ciudades del país.

Se ha continuado con la reestructuración del Instituto Nacional de Cultura, lo que le ha permitido cumplir sus vastos fines con mayor dinamismo y eficacia. El Instituto Peruano del Deporte, por otro lado, ha llevado a cabo una vasta obra de construcción de mini complejos deportivos y ha fomentado una activa participación de los escolares en las actividades deportivas. Finalmente, el Instituto Geofísico del Perú y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología han proseguido sus intensas actividades científicas en estrecha coordinación con las universidades del país.

El Plan Nacional Multisectorial de Alfabetización ocupa sitial preferente en las acciones del Quinquenio de la Educación. En el periodo 1981-83 se ha logrado alfabetizar un total de 460,234 iletrados con el concurso de 19,890 alfabetizadores rentados y de 7,698 voluntarios.

Se ha producido y distribuido gratuitamente a nivel nacional más de 400,000 juegos de material educativo tanto para la alfabetización en castellano como en lenguas vernáculas.

Los materiales audiovisuales y la moderna tecnología educativa han sido puestos al servicio de la alfabetización y post-alfabetización en el país. Es así como se han implementado con camionetas y módulos de video educativo un total de 25 direcciones departamentales y zonales de educación, en tanto que progresivamente los programas radio-educativos cubren 11 jurisdicciones educativas de la región andina.

Se ha constituido y puesto en funcionamiento, con personal seleccionado y previamente capacitado, la Dirección de Alfabetización y unidades de alfabetización en los correspondientes escalones administrativos del país.

Se cuenta con apoyo internacional a través de cuatro proyectos que se vienen ejecutando con marcado éxito. Merecen destacarse los siguientes:

- Desarrollo de la Alfabetización con medios audiovisuales (UNESCO-PNUD);
- Alfabetización en Áreas Rurales y Urbano Marginales (OEA);
- Desarrollo de Sistemas Educativos a Distancia (OEA);
- Educación en población para Programas de Alfabetización (AID).

Se han celebrado, por otro lado, convenios con organismos internacionales, comunales y privados para el incremento de metas de atención, elaboración de materiales educativos, acciones de motivación y difusión así como para la

construcción, habilitación, equipamiento y puesta en funcionamiento del Centro de Producción Audiovisual para Alfabetización, recientemente inaugurado.

1985 ha de ser el año destinado a la consolidación de todas las acciones antes indicadas a fin de lograr que al término del periodo se haya alfabetizado al 55% de los analfabetos mayores de 15 a 40 años.

Se intensificarán además las acciones de capacitación de miles de alfabetizadores y se dará énfasis a la producción audiovisual diversificada para la alfabetización y post-alfabetización bilingüe en zonas seleccionadas, adjudicándoles a cada una módulos de registro de video y radio.

SALUD

Las acciones del Ministerio de Salud han estado dirigidas a modificar favorablemente los indicadores y los sistemas de salud, objetivo que se ha conseguido en este periodo, pese a la limitación de recursos del tesoro, se ha racionalizado su empleo y se ha captado recursos externos en gran medida: cerca de cien millones de dólares.

Es así como el índice de crecimiento ha variado de 3.2 a 2.5, la expectativa de vida de 57.8 a 59.1 la mortalidad general de 11.3 a 10.6, la mortalidad infantil de 101.5 a 96.8.

El número de hospitales (de 330 a 342), centros de salud (de 630 a 722) y puestos asistenciales (de 1,538 a 1,815).

Entre ellos se ha puesto en funcionamiento el Hospital María Auxiliadora, en el cono sur de Lima, y el Instituto de Salud Mental en Lima, hospitales en Juli e Ilave (Puno), Cora Cora, Oxapampa, Tocache, Andahuaylas, Huanta.

Se está equipando los grandes hospitales de Iquitos y Juliaca.

Se ha reiniciado la obra de construcción del nuevo Instituto de Enfermedades Neoplásicas, con el aporte estatal de la respectiva ley que incrementa notablemente los recursos provenientes de otras fuentes.

La remodelación de los hospitales de Tumbes, Tacna, Tingo María, Quillabamba, Camaná, etc.

Se han terminado los estudios definitivos y actualización para la construcción de 109 centros de salud en la selva central y norte con una inversión de 37 millones de dólares del BID.

Se ha iniciado el empleo de los fondos del BIRF por un monto de 33 millones de dólares.

La asistencia alimentaria, mediante los programas de alimentación escolar, materno-infantil y popular han permitido repartir, en 1984, 5 millones de

raciones diarias presupuestadas para combatir la desnutrición infantil, principalmente.

La atención primaria, estrategia universalmente aceptada y seguida, ha merecido impulso especial, siendo definida en la siguiente forma:

"Es la atención integral de salud desarrollada por la comunidad con el concurso multisectorial mediante técnicas adecuadas encaminadas a la elevación de los niveles de salud y bienestar".

Representa el primer nivel de atención y el contacto inicial entre el individuo, el hogar y la comunidad con el sistema formal de salud, en particular con el puesto sanitario y el centro de salud, pero asegurando la oportunidad a cada persona de acceder a los niveles más completos de atención que su estado de salud requiera. Se concreta en las siguientes acciones:

- 1. Esperanza de vida no habrá de ser inferior a 70 años;
- 2. La tasa de mortalidad infantil no habrá de ser superior a 30 defunciones por mil niños nacidos vivos:
- 3. La tasa de mortalidad infantil no habrá de ser superior a 2.4 defunciones por mil, para niños de 1 a 4 años de edad;
- 4. Para 1990, deberá inmunizarse al 100% de niños menores de un año;
- 5. Abastecimiento de agua potable y desagüe para el 100% de la población, para 1990;
- 6. Cobertura de salud al 100% de la población, para 1990.

Se han iniciado los programas Medicamentos Esenciales y Alfabetización Sanitaria, los cuales tienen gran importancia para la salud en su aspecto asistencial y preventivo, respectivamente.

Se ha dispensado cerca de 5 millones de consultas médicas, 4 millones de vacunaciones y se ha repartido 1 millón y medio de sobres de hidratación oral.

Ya está en marcha el Programa de Medicamentos Esenciales con resultados favorables, ya que los precios se han reducido entre el 30 y 90% menos que sus similares de marca.

EL Plan de Alfabetización Sanitaria se ejecuta coordinadamente con otros sectores y dentro de pocos días se difundirá por medios de comunicación masiva.

Se está realizando la yodización y fluorización de la sal para combatir el bocio endémico y la caries dental y se ha establecido consultorios dentales en las unidades escolares de Lima para proseguir ella en provincias.

En esta forma, pese a las severas restricciones presupuestales, la acción del Ministerio de Salud ha sido positiva y satisfactoria.

Seguridad Social

El incremento de la fuerza laboral ha dejado sentir sus efectos en una fuerte presión sobre el Instituto Peruano de Seguridad Social, que tuvo que atender más de 8 millones y medio de consultas médicas y odontológicas en 1983 que deben incrementarse, en el año en curso, a 9 millones doscientos mil.

En el campo de las pensiones y prestaciones sociales se ha realizado un notable esfuerzo, elevándose el nivel mínimo de las pensiones de 15 mil a 75 mil soles al mes a partir de noviembre del año en curso.

Con ENATRUPERÚ se celebró un nuevo convenio que faculta el pasaje libre para 30 mil jubilados. Mediante el programa de ayuda social domiciliaria se atiende a más de 7 mil jubilados que no pueden valerse por sí mismos. Se estudia en la actualidad la revaluación integral de las pensiones del sistema, compatibilizando sus montos con las variaciones del costo de vida. Será de estricta justicia, para quienes han cumplido en la vida su laboriosa misión, el establecer un mecanismo automático de reajuste de pensiones actualmente en estudio.

Se ha producido un notable incremento de la recaudación mensual de 14 mil millones, en 1980 a 65 mil en marzo del 84. Los adeudos estatales han sido cancelados con bonos de seguridad social en un 50% y el saldo deberá ser cancelado, durante el actual periodo, con aporte a la financiación del equipamiento de varios hospitales del Instituto. La población total de asegurados es de 4'537,163. Entre los años 1980 y 1984 se ha incorporado al seguro 671,672 trabajadores.

COOPERACIÓN POPULAR

Heredero de virtudes cívicas ancestrales el pueblo ha continuado ofrendando su esfuerzo, practicando lo que hemos definido como "La filantropía de los pobres".

En 1983, el trabajo comunitario del pueblo incrementó la frontera agrícola del país en 15,302 hectáreas, se ejecutaron 420 kms. de canales de riego, 34 reservorios y obras de infraestructura productiva. Se construyeron 1,157 kms. de carreteras vecinales y de interconexión distrital, incorporándose a muchos pueblos y distritos a la red vial nacional. Las comunidades participaron desinteresada y entusiastamente en la ejecución de sus obras educativas. Con el apoyo de Cooperación Popular se construyeron y mejoraron 2,305 aulas y 60,156 metros cuadrados de campos deportivos y patios de recreo, 7,461 m. l. de cercos perimétricos, entre los más importantes. Se instalaron 173,121 m. l. de red de agua potable; 21,104 m. l. de desagüe; se construyeron 15 reservorios de agua potable; se pavimentó 97,365 metros cuadrados de calles

y pistas. Los pequeños pueblos construyeron y mejoraron 222 postas sanitarias. El pueblo tendió también 37,032 m. l. de red de alumbrado eléctrico. Los pequeños proyectos de transformación artesanal que impulsa el Sistema Nacional de Cooperación Popular, permitieron la producción de 18,000 carpetas bipersonales para el equipamiento de 900 aulas escolares; se fabricaron 150,000 bloquetas para la pavimentación de pistas y veredas y la producción de 3,000 millares de ladrillos y tejas.

Del mismo modo, se alcanzó la producción de 24,000 bolsas de 30 kgs. de cal y yeso, que fueron utilizados como insumos complementarios en la ejecución de las obras de bien común. Para la transformación de todos los materiales e insumos mencionados, Cooperación Popular tiene en plena operación 49 talleres de mobiliario escolar, 21 fábricas de bloquetas, 12 de ladrillos y tejas, 7 de cal y yeso y 9 pequeños aserraderos.

En la ejecución de todas las obras mencionadas, Cooperación Popular invirtió 39 mil millones de soles y la comunidad aportó cerca de 4 millones de jornadas de trabajo, cuyo valor se estima en aproximadamente 15,000 millones de soles. Una vez más el esfuerzo inquebrantable de los pueblos humildes del Perú, muestra palmariamente la bondad y grandeza de este sistema de trabajo comunitario.

El Sistema de Cooperación Popular realiza convenios con distintas entidades para alcanzar propósitos comunes. Lo hace frecuentemente con corporaciones de desarrollo, municipios, congregaciones religiosas, beneficencias y Fuerzas Policiales. Una de sus experiencias más interesantes la ha obtenido en el contacto con el llamado Grupo de Apoyo de Palacio de Gobierno y con la Asociación Obras de Bien Común, ente privado sin fines de lucro. Ello le ha permitido participar activamente en la construcción de centros comunales, el último de los cuales denominado La Pascana en la Lima Metropolitana, en Comas, tiene el número 87, lo que da una idea de las vastas ramificaciones sociales del sistema.

En la actualidad realiza fructífera labor en la construcción de seis comedores familiares, dos de los cuales están ya en servicio, y de cien Cocinas familiares que están siendo entregadas, en distintos barrios, a los respectivos clubes de madres para su administración. La economía en su operación y funcionamiento se logrará no sólo por la eliminación burocrática sino por la producción de raciones en grandes cantidades que se pondrán a disposición de los usuarios para que las consuman en sus propios hogares, manteniendo en todo su vigor la vida familiar.

Del mismo modo la acción que viene desarrollando Cooperación Popular en el año en curso, es igualmente encomiable. Gracias al esfuerzo desinteresado de los pueblos se vienen ejecutando gran parte de las 7,620 obras programadas, cuyas metas físicas incluyen la construcción de 1,364 kms. de canales de riego, mejoramiento de 811 kms. y la construcción de 129 represas; en el campo de la vialidad se tiene previsto la construcción de 2,937 kms, de carreteras de interconexión vial distrital y 1,127 kms. de trochas vecinales a pueblos de menor jerarquía; construcción de 2,238 aulas y mejoramiento de

2,600, construcción de 502,734 m. l. de redes de agua y desagüe; instalación de 13 mini-centrales hidroeléctricas y 154,347 m. l., de redes de alumbrado eléctrico, entre las metas más importantes.

La mayor economía en el programa de Cooperación Popular radica en la concepción sencilla de los proyectos, en la carencia de todo alarde de lujo o dispendio, en la práctica de lo que se ha dado en llamar una tecnología apropiada o intermedia. Es la elocuente expresión de una economía mestiza en la que se suman y funden escasas monedas con abundantes brazos y vigorosas voluntades. Allí se encuentra la auténtica identidad nacional.

COMUNICACIÓN SOCIAL

EL proceso de integración nacional, que constituye preocupación permanente del Gobierno, ha tenido un avance trascendental en el campo de la comunicación social. Gracias al uso de la radiodifusión por satélite, se ha iniciado la interconexión de todas las capitales departamentales y provinciales del Perú.

En el último año ha empezado la ejecución del proyecto de desarrollo de la televisión estatal que comunicará a todas las provincias del país. A la fecha se ha logrado realizar la tercera parte de esta verdadera red nacional de comunicaciones, que será concluida en lo que resta de este periodo constitucional.

La difusión de la educación, la cultura, la información y el entretenimiento, que la televisión estatal brindará a todas las provincias del Perú, contribuirá a la integración de todos los peruanos, reforzando la identidad nacional y la cohesión social, rompiendo el aislamiento ancestral de muchos pueblos del país. La magnitud de este esfuerzo guarda semejanza con la integración de las capitales provinciales a la red vial nacional, que fuera lograda en mi primera administración.

El desarrollo de un proyecto tan ambicioso ha requerido una conjunción de esfuerzos que comprende al Instituto Nacional de Comunicación Social como responsable nacional y a las corporaciones departamentales de desarrollo, el Sistema de Cooperación Popular y gobiernos municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias. Es de destacar que se ha contado con el importante aporte de la cooperación técnica y financiera del Gobierno de Francia.

La implementación de esta red televisiva nacional ha requerido la adopción del sistema de radiodifusión por satélite, que constituye un trascendental avance tecnológico para el Perú, con relieve continental. En América Latina, el Perú se encuentra entre los primeros países que han implantado la televisión vía satélite para uso interno, conjuntamente con México, Brasil, Argentina y Colombia. Nuestro país ha optado por el medio tecnológico más eficiente y rápido para la cobertura de los centros poblados de todo el territorio patrio y, especialmente, de aquellos ubicados en la amazonía.

La televisión estatal vía satélite (TELESAT) alcanza a 19 departamentos y 152 localidades importantes.

El sector privado ha respondido a las medidas promocionales dictadas por el Gobierno en estos años, en una demostración de confianza al clima de amplia libertad y de efectiva recuperación económica que impera en el país. Se ha incrementado significativamente las inversiones en nuevas estaciones de radio y en la extensión de las redes de televisión.

Este importante crecimiento de los medios de comunicación social en el país, tanto estatales como privados, contribuye decisivamente al desarrollo de la conciencia nacional. Todos los sectores sociales y políticos encuentran hoy múltiples medios para la difusión de sus ideas y planteamientos. El pueblo peruano se siente hoy mucho más informado de lo que ocurre en el Perú y en el mundo.

En el ámbito de la prensa escrita me ha cabido la satisfacción de inaugurar hace algunos días, las modernas instalaciones del diario El Comercio, esfuerzo privado que ubica a nuestro país en la era de la prensa computarizada. Este hecho constituye, asimismo, una prueba de confianza en la libertad de expresión que impera en nuestra patria, desde que un día como hoy, hace cuatro años, devolviéramos los medios de comunicación social a sus legítimos propietarios y asumiéramos el compromiso histórico de desarrollar el Perú en libertad y democracia.

IV. DEFENSA NACIONAL

El Gobierno constitucional ha puesto especial interés en el desarrollo y evolución de las Fuerzas Armadas para cumplir no solamente su alta misión en salvaguarda de la soberanía nacional sino en su adaptación a las cambiantes circunstancias que, con imprevistas modalidades, amenazan al país. El mantenimiento de las virtudes castrenses esenciales de patriotismo, organización, disciplina y preparación es de incuestionable prioridad nacional.

La nueva modalidad de la llamada "exportación" de revoluciones e ideologías, con la frecuente agravante de la participación del narcotráfico como medio de financiación, han hecho más compleja aún la tarea de las Fuerzas Armadas. No se trata ya únicamente de dar seguridad a las fronteras periféricas del país sino de combatir contra un enemigo mucho más peligroso que un agresor convencional en guerra declarada. El terrorismo que responde a consignas foráneas actúa con sorpresa y con alevosía adquiriendo con ella una evidente ventaja en su propósito de crear el caos y preparar el terreno para mayores ambiciones. Los actos de sabotaje, financiados por un infamante sistema de denigrantes destajos, hacen más daño que los que usualmente ocurren en confrontaciones internacionales. Un ejemplo evidente puede señalarse en los daños causados al sistema energético que se estiman en 15 millones de dólares. O a la red vial donde los daños resultan comparables a los que causan las catástrofes telúricas. Para comprobarlo basta señalar la incalificable voladura del puente sobre el río Pampas y el reciente atentado contra el puente

del Infiernillo, verdadero símbolo nacional al trabajo, al talento y al esfuerzo. El que esos daños hayan sido prontamente reparados en meritorias y eficientes operaciones rehabilitadoras, no quiere decir que las pérdidas cuantiosas hayan sido subsanadas.

El origen foráneo de estos actos vandálicos no admite dudas. Cada vez que un delincuente subversivo es capturado llueven mensaje impresos en su favor de distintos lugares del planeta procedentes de organizaciones que pecan, sea por imperdonable ingenuidad o por condenable malevolencia.

Por todas estas consideraciones dispusimos que la Fuerzas Armadas, cuando las Policiales resultaron insuficientes para hacer frente a la amenaza, se hicieran cargo del restablecimiento del orden asumiendo el comando político militar en determinadas provincias de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. Recientemente y ante el crecido número de guardianes del orden que cayeron sacrificados en defensa de la patria, ha sido necesario extender el estado de emergencia transitoriamente a todo el país y encomendar a las Fuerzas Armadas la misión de planeamiento, ejecución y control de las acciones contra-subversivas en la región del Alto Huallaga. El comando conjunto ha quedado encargado de dirigir estas operaciones con la participación de los tres institutos así como de las Fuerza Policiales. Solicitamos al Congreso que preste su aprobación para habilitar las correspondientes partidas extraordinarias que, inevitablemente, constituyen recursos que han de restarse al desarrollo nacional. Es mi mayor deseo que el éxito de estas operaciones en resguardo de la tranquilidad pública y la heredad nacional puedan dar lugar al restablecimiento en estricto acuerdo a la respectiva autorización constitucional.

La Representación Parlamentaria está informada sobre el equipamiento y preparación de los Institutos Armados por las intervenciones públicas y reservadas de sus respectivos Ministros en el seno del Congreso como en otros ámbitos. Voy a concretarme por ello a resaltar algunos aspectos notables de sus aportes al desarrollo nacional.

He presidido regularmente las reuniones del Consejo de Defensa Nacional estableciendo un contacto permanente entre el alto mando y los miembros del Gobierno señalados por la ley para intervenir en sus importantes estudios e investigaciones. Participan eventualmente distintos dignatarios del Estado incorporados para analizar temas específicos. La Secretaría de Defensa Nacional organiza estas reuniones manteniendo tan indispensable nexo.

GUERRA

La acción del Ejército en tiempo de paz constituye una permanente participación en las tareas del desarrollo y es especialmente significativa en el fortalecimiento de las fronteras vivas. La presencia de guarniciones y puestos de vigilancia estimula y garantiza la seguridad y el apoyo a los asentamientos humanos. Las unidades militares de Asentamientos Rurales, que he inspeccionado incesantemente, constituyen hitos vivientes a lo largo de

nuestras fronteras en lugares inevitablemente apartados y frecuentemente difíciles. Tuve la satisfacción de visitar el último de tales asentamientos, vecino de nuestra guarnición de Chávez Valdivia, instalada, hace medio siglo, en el río Cenepa. Como en los seis anteriores se advierte allí gran entusiasmo por habilitar tierras de cultivo y construir caminos. Incansable peregrino por los límites de la nación –que un jefe de Estado debe conocer a fondo- he podido comprobar en este rosario de guarniciones el celo con que nuestros oficiales y soldados se abocan a la tarea de desarrollar parajes aislados y a menudo difíciles.

Los batallones de Ingeniería cumplen, en 18 frentes, una misión vial que es, a la vez, educativa y promocional. El soldado que ayuda a abrir el camino muy a menudo se convierte en el colono que se asienta para cultivar la tierra e instalar su hogar.

En la tarea gubernativa la colaboración de las dependencias técnicas del Ejército constituyen un aporte fundamental. Mi contacto con el Instituto Geográfico Militar, para citar un solo caso, es profundamente ilustrativo y eficaz en toda clase de labores desarrollistas. Recientemente pude comprobar la excelente labor que realiza, desde la merced, el batallón de Ollantaytambo N° 3 que ha tenido a su cargo la construcción del difícil tramo de la Marginal de la Selva Pichanaki-Abra de Chives.

En la zona central de emergencia la construcción de caminos vecinales en las provincias de Cangallo y Víctor Fajardo ha contribuido notablemente a disminuir las acciones terroristas. En Pichari, donde también se realizan obras de desarrollo, nuestros soldados alguna vez han caído víctimas de aleves y sorpresivos ataques de terroristas cuyas balas asesinas han venido a honrar a sus uniformes de campaña, como si estuvieran combatiendo a un agresor extranjero y no al subdesarrollo, que tan gallardamente se empeñan en erradicar.

He comprobado, con satisfacción, el adelanto de la industria militar que tiende a liberarnos de la dependencia en el abastecimiento fundamental de elementos de defensa. Y me ha sido honroso reabrir, totalmente restaurada, la Casa de Rodil, en la Fortaleza del Real Felipe, ampliando adecuadamente nuestro Museo Militar.

MARINA

Los conceptos ya expuestos son igualmente aplicables a la Marina y la Fuerza Aérea. Pero cada instituto tiene sus características especiales, tanto en el orden militar cuanto en la acción cívica. Por primera vez en el Perú se ha construido un navío de guerra, la Fragata Misilera BAP Montero. Se trata de una unidad moderna cuya construcción planteaba delicados problemas, resueltos a plena satisfacción. Mañana me tocará el honor de incorporarla definitivamente a nuestra flota de guerra, después de haber presidido la ceremonia inolvidable de su lanzamiento. En este año, en que conmemoramos con unción patriótica el sesquicentenario del natalicio del Almirante Grau, este

acto constituye, tal vez, nuestro mayor homenaje: marcar la estela de un navío de guerra peruano en el océano que él honró con su sangre heroica y generosa.

La tarea de vigilar las 200 millas ha dado lugar a que la Marina construya, en Chimbote, nuevas unidades guardacostas, dos de las cuales fueron puestas en servicio recientemente, el BAP Huarmey y el BAP Río Zaña. Nuestra Fuerza Fluvial del Amazonas se anotó, igualmente, nuevos éxitos. Sus talleres construyeron los buques-dispensario Carrión y Garayar, para el continentalmente prestigiado Servicio Cívico Fluvial y dos de sus unidades realizaron la incorporación vial de Puerto Bermúdez y la fundación de Ciudad Constitución.

La industria naval ha incursionado también en la fabricación de armamento y participa en obras de ingeniería estructural construyendo puentes para el sector Transportes y Comunicaciones y otras dependencias.

Es digno de anotarse el interés permanente que la Marina pone en el estudio de la Antártida, donde, gracias a las facilidades dadas por la Argentina y el Brasil, ha participado en los cruceros a esa apartada pero promisoria región polar.

FUERZA AÉREA

La profunda y total identificación de la Fuerza Aérea con el territorio patrio es, quizás, su característica más saltante. Por ello su eficaz participación en todas las emergencias que afectan a cualquier paraje de la República, por inhóspito o inaccesible que sea, es de vital importancia. Sea por acudir al teatro de operaciones del terrorismo, por inspeccionar obras públicas lejanas o por familiarizarse con las peculiaridades de nuestro territorio, la Fuerza Aérea con especial prontitud y eficacia, ha accedido a los propósitos de un gobernante que se aprecia de conocer el Perú. Un país tan variado presenta frecuentes emergencias que requieren la inmediata participación de dicha fuerza, siempre lista a servir y a asumir toda clase de riesgos.

Su programa de acción cívica ha transportado casi 20 mil personas y más de 1 millón de kilos de mercadería en cerca de 2 mil horas de vuelo. Pero su apoyo al desarrollo socioeconómico arroja cifras mucho mayores: cerca de 100 mil pasajeros, 31 mil toneladas transportadas y 22 mil horas de vuelo. A esto habría que sumar los servicios prestados en la defensa interior del territorio, mediante los cuales se ha salvado numerosas vidas de civiles y militares o se ha cumplido el cristiano precepto de trasladar a su suelo nativo a las víctimas del terrorismo.

En el orden industrial, los talleres de la Fuerza Aérea han logrado capacitarse para el mantenimiento más complejo de sus unidades y está en pleno desarrollo, con la asesoría técnica de la fábrica Aer Machi de Italia, la industria aeronáutica.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología que se apoya en buena parte en las facilidades espaciales del correspondiente satélite, ha perfeccionado notablemente sus procedimientos. Con motivo del fenómeno de El Niño sus pronósticos han sido de especial utilidad para sus propios fines y para la orientación agrícola. Una comisión de investigación y desarrollo aerospacial por intermedio del SENAMHI ha establecido la estación meteorológica en la base de Punta Lobos.

RECONOCIMIENTO

Debo expresar al Primer Vicepresidente de la República doctor Fernando Schwalb mi doble agradecimiento por haber presidido el Gabinete que me acompañó hasta el 11 de abril y por haberse encargado del despacho durante mi viaje al Brasil con su habitual prestancia y su reconocido patriotismo. Esta gratitud la extiendo a mis ex Ministros doctor Carlos Rodríguez Pastor, general Hernán Boluarte, ingeniero Mirko Cuculiza y a los doctores Patricio Ricketts, Fortunado Quesada, Fernando Montero, así como al ex Jefe del Instituto Nacional de Planificación ingeniero Renee Deústua.

La muy apreciada colaboración del Partido Popular Cristiano dio lugar a que se incorporaran al Gabinete los doctores Armando Buendía y Gonzalo de la Puente, primero, y los doctores Ernesto Alayza e Iván Rivera, después ciudadanos que prestaron al Gobierno un concurso leal y una patriótica dedicación que compromete mi gratitud cívica y personal. La colaboración de Partido Popular Cristiano durante cerca de 4 años ha contribuido notablemente al afianzamiento del Estado de derecho y ha realizado apreciables aportes a la acción gubernativa.

La participación del Partido Popular Cristiano en el Gobierno estuvo caracterizada por el alto propósito de afianzar el sistema democrático de Gobierno y realzada por un desprendimiento del que acabamos de tener nuevo y elocuente testimonio. La historia política debe recoger el hecho de que esta colaboración no se basó en pacto alguno, que no hubo texto de entendimiento sino, lo que es más honroso, un bien cumplido acuerdo de caballeros.

PALABRAS FINALES

Se inicia para el régimen constitucional que me honro en presidir la etapa tal vez más delicada de su gestión en este último año —el décimo de mis dos periodos- que va a constituir la parte crucial para el afianzamiento y la continuidad constitucional. Al acercarse el término de mí ya larga gestión tengo que expresar mi profundo agradecimiento al pueblo peruano, origen y destino de mi trayectoria política. Y, de manera especial, cumplo el deber de reconocer públicamente la colaboración que, fuera de toda consideración ideológica o política, me prestan los Poderes Públicos, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales. Sin ese concurso patriótico me habría sido imposible presentar al país un balance que, pese a todos los factores negativos que pueda

encontrarse, tiene a su haber el honroso resultado de la ley acatada, la libertad respetada y la tarea cumplida.

He expuesto con toda franqueza la realidad de la crisis que soportamos. Hay, no lo negamos, factores adversos como el déficit fiscal, que agobia en mayor medida hasta a los super-poderes; la alta incidencia de la deuda externa; el nivel todavía bajo de sueldos y salarios frente a una inflación aún preocupante, aunque menor que en países hermanos de mayor desarrollo que el nuestro.

Pero los indicadores sociales son en cambio ampliamente compensatorios: el país ha incorporado a miles de nuevos propietarios, antes desposeídos; ha aumentado notablemente el índice de escolaridad y alfabetización; ha reducido la mortandad en general y, en especial, la mortandad infantil. En el ámbito energético, donde puede medirse inequívocamente el avance económico de las naciones, la energía per cápita se ha incrementado en 20%. Factores económicos adicionales como la expansión en capacidad instalada del servicio telefónico se han incrementado en 96% y, el número de abonados en 86%. Pero quizá el más importante logro radica en la notable expansión de las áreas de cultivo y la construcción de una infraestructura vial y de riego que permitirá duplicar las áreas labrantías de la República. En medio de la tormenta económica el Perú ha conseguido resultados que demuestran como una acción tenaz y perseverante logra, incuestionablemente, construir en la tormenta.

Solicito la colaboración del Congreso para asegurar, en este año final de mi segunda administración, la realización de un proceso electoral impecable del que surjan Poderes Públicos y un sucesor en la jefatura del Estado de incuestionable legitimidad. Cumplido este proceso, acatados fielmente sus resultados, vendré a entregar en este recinto de las leyes la insignia patria que el pueblo puso sobre mi pecho.

MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY, ANTE ELCONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1983

Señores Representantes:

Una tonificante brisa continental ha bañado mi frente al concluir este mi tercer año de Gobierno y en la patria de Bolívar, a donde acudimos a conmemorar fervientemente el bicentenario de su nacimiento, hemos escuchado a las multitudes corear, con regularidad de plegaria, el nombre de nuestra patria. Perú, Perú, grito de victoria en nuestras competencias deportivas, ha sido respuesta a nuestra presencia y tal vez premio al esfuerzo desplegado para explorar rutas fluviales que, perfeccionadas por el hombre, unirán más estrechamente a la gran familia de nuestras repúblicas.

La nota saltante de la Reunión de Caracas ha sido el imperio de la Constitución y de la ley en las naciones participantes. Pero, al mismo tiempo, hondas preocupaciones internacionales y problemas económicos han marcado el cordial encuentro.

El hemisferio confronta ahora un peligro bélico al que no ha estado habituado. No se trata ya de una guerra franca, por las fronteras de los países, sino de un ataque aleve, por la infiltración cobarde y criminal manejada sabe Dios desde qué remoto punto, y financiada con los recursos indignamente acumulados por el narcotráfico. Ante tal amenaza a la soberanía nacional, ante la destrucción de bienes públicos y pérdidas de vidas, no en franco desafío sino en alevosos asesinatos, debemos tener conciencia que dichos actos constituyen traición a la patria y que sus autores, cuando sean habidos en sus ocultos refugios, deben recibir el trato que se da a los traidores a la patria en tiempo de guerra. Por eso reitero al Congreso de la República mi solicitud para que sea restablecida la pena de muerte, dejándose de lado consideraciones en beneficio de los delincuentes, que ellos no tienen para con la sociedad cuando se erigen clandestinamente en innobles jueces y llevando a los más reprobables extremos su villanía ofician de verdugos de sus indefensas víctimas.

Una democracia que no tiene ni se propone crear sistemas represivos, debe ampararse en la Constitución y la Ley para cumplir el sagrado deber de mantener el orden público y resguardar las vidas de los ciudadanos.

Hispanoamérica debe hacer frente a los actos de agresión que, amparándose en un disfraz ideológico exótico, se cometen para subvertir el orden y crear la alarma, precisamente en los momentos electorales en que, no pudiendo conseguir la adhesión ciudadana, se proponen frustrar por la violencia el sufragio, que es la piedra angular del sistema democrático de Gobierno. Afortunadamente el pueblo peruano es consciente de ese peligro y cerrará el paso a esas huestes ocultas espaldas para hundir el puñal de la traición en actos de insania y de barbarie.

No he querido entrar al sintético relato de la tarea cumplida en el último año ni al esbozo de las medidas a adoptarse sin empezar por este preámbulo para reafirmar que en nuestro suelo sólo puede flamear nuestra bandera y simbolizar a la nación el himno de libertad que nos identifica desde que San Martín proclamara la independencia.

Veamos, pues, los alcances de la tarea cumplida y, lo que es más importante, la que nos espera al entrar al cuarto año de Gobierno.

I. ORDEN JURÍDICO, POLÍTICA EXTERNA E INTERNA

JUSTICIA

Las relaciones con el Poder Judicial, siempre cordiales y respetuosas, se han desarrollado en la práctica de manera auspiciosa para la administración de justicia. El Poder Ejecutivo ha otorgado las facilidades posibles que le fueron pedidas. Se ha logrado así la ampliación de los servicios y, donde las circunstancias lo han exigido, no se ha vacilado en iniciar acciones de emergencia para facilitar la rápida solución de algunos problemas. Entre las medidas saltantes en este contexto puede anotarse el nombramiento de más de 150 magistrados, cuyo trabajo ha permitido descongestionar el despacho de numerosos asuntos de importancia.

En el orden carcelario, se ha continuado el vigoroso programa de construcción, cuyo fruto más reciente ha sido la terminación del Centro Penitenciario de Cantogrande, una de las concepciones más notables del país en este campo, tanto desde el ángulo de la técnica penitenciaria como de la constructiva. El poder separar a los internos de mayor peligrosidad no sólo significará el descongestionamiento de los actuales establecimientos, sino también mayores garantías para los detenidos que no presentan aquella condición.

El Gobierno remitió al Poder Legislativo un proyecto de ley, prontamente sancionado, que agiliza el tratamiento de la detención provisional, poniendo término a excesos que generaban situaciones vejatorias en relación con la represión de delitos menores. De este modo se ha reducido en forma notable el hacinamiento carcelario y, sin mellar la severidad de la justicia, se ha logrado evitar la innecesaria reclusión de personas que puedan ser eficazmente sancionadas sin pérdida de la libertad.

Otra realización legislativa del último año está constituida por la promulgación de la ley que regula el ejercicio de las acciones de Amparo y de Habeas Corpus, dos importantes instituciones de protección de los derechos establecidos en la Constitución.

Finalmente, la transformación de los Registros Públicos ha dado lugar a que se proyecte una nueva sede central, concebida para instalar adecuadamente los complejos mecanismos que permiten procesar el creciente número de inscripciones, originadas por una política que ha incrementado notablemente el número de propietarios. El contrato para la construcción de este importante local ya ha sido otorgado.

Por otra parte, la proyección social del Ministerio de Justicia ha tomado contornos nuevos con la aprobación del Plan de Acción del Menor y la Familia, que vienen apoyando los sectores de Salud, Educación y de Trabajo, así como las Corporaciones Departamentales de Desarrollo.

Cabe mencionar, finalmente, que con el objeto de actualizar la legislación en diversos campos y de cubrir los vacíos observados, hemos remitido al Congreso 23 proyectos de ley, que estamos seguros han de merecer la atención preferente de la Representación Nacional.

INTERIOR

La presión demográfica se hace sentir intensamente en el Ministerio del Interior que tiene a su cargo a las Fuerzas Policiales cuyos servicios, en constante expansión, imponen graves responsabilidades. Los recursos fiscales puestos a disposición del Ministerio del Interior no corresponden a esa demanda creciente de servicios de vigilancia y control del orden público. A ello se debe, en gran parte, que vastas zonas del país carezcan de esos servicios fundamentales o los tengan en exigua proporción a la población y al área correspondientes. De esas circunstancias se han aprovechado los terroristas, ensañándose con poblaciones indefensas. Antes de la malsana aparición de esas bandas de malhechores reinaba en las zonas rurales de la sierra una aldeana cordialidad sólo interrumpida ocasionalmente por rivalidades lugareñas, disputas sobre tierras o conflictos por derechos de riego. Pero tales reyertas constituían la excepción que confirmaba la regla de una estrecha hermandad campesina. La paz que habitualmente reinaba ha sido interrumpida una y otra vez por agitadores y maleantes evadidos en muchos casos de las cárceles o perseguidos por la justicia, que han saqueado las aldeas, asesinando a humildes campesinos o a pequeños agricultores, con sádica crueldad. Ante la imposibilidad de hacer frente a esa amenaza particularmente grave en algunas provincias de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, fue necesario encomendar a las Fuerzas Armadas el Comando Político y Militar de la zona convulsionada. Si bien su presencia le ha permitido a la Policía alcanzar mayor flexibilidad de acción, no se ha logrado apaciguar todavía dicha región por las dificultades de su topografía, las distancias, la altitud y la carencia de una infraestructura vial adecuada. Empero, la presencia serena y firme de las Fuerzas Armadas -Ejército, Marina y Fuerza Aérea- ha significado una disminución de las bajas en las fuerzas del orden que, en los inicios de la acción subversiva, fueron apreciables. Sin embargo, ocurren todavía muy lamentables pérdidas de vidas de los abnegados servidores del orden público en las tres ramas de las Fuerzas Policiales, debiendo mencionarse los esmerados servicios de sanidad que han salvado muchas vidas y logrado la recuperación de muchos heridos, tanto policiales como civiles.

Estudiamos en este momento una evaluación de los acontecimientos recientes, que han de llevarnos a adoptar, de acuerdo con el Comando Conjunto de las

Fuerzas Armadas, nuevas medidas y modalidades que permitan acelerar el pleno restablecimiento del orden en la región convulsionada y poner coto a las alarmantes acciones aisladas que se han producido en la capital y en otros puntos de la República.

Sólo una conjunción de esfuerzos de la enorme mayoría de la ciudadanía amante del orden y cumplidora de la ley podrá facilitar la tarea de las Fuerzas Armadas y Policiales. Tratándose de una amenaza que no excluye a nadie que no sea miembro militante de las bandas de terroristas, corresponde a toda la población cooperar para que se detecten los lugares donde se esconden clandestinamente armas y explosivos y para que se señale a los elementos agitadores sospechosos, no en actitud de delación sino de protección a las víctimas que inevitablemente se producirían de no ponerse atajo a los elementos que actúan sin reparos al margen de la ley.

La lucha de las Fuerzas Policiales contra otras manifestaciones delictivas, como el contrabando y el narcotráfico —cuya relación con el terrorismo se estudia cuidadosamente— es intensa y viene reforzándose en cuanto al control de los complejos fronterizos, puestos de vigilancia y garitas, así como en la incesante persecución del infame comercio internacional de las drogas. Crecidas incautaciones de cocaína y otros estupefacientes denotan el éxito de estas operaciones policiales, en las que se detuvo a gran número de personas, incluyendo a casi un centenar de agentes extranjeros. Fueron puestos en libertad inmediata quienes demostraron su inocencia. Los delitos económicos, entre los que se encuentran los de especulación, acaparamiento y adulteración en perjuicio de la economía popular, han sido también severamente perseguidos.

Mención especial merece en este periodo la acción esforzada de la Defensa Civil. Con el apoyo logístico de la Fuerza Aérea, de la Armada, de empresas privadas y de instituciones públicas, se logró remitir a las zonas devastadas del norte y principalmente a la de Tumbes y Pirra 4,200 toneladas de alimentos, medicinas, maquinarias, carpas y otros elementos indispensables, procedentes del país y de donaciones de gobiernos amigos, así como 400 millones de soles para los programas de emergencia. Debo expresar aquí el reconocimiento del Gobierno y del país a cuantos han demostrado en esta difícil prueba la nobleza de su solidaridad con nuestro pueblo.

Las labores de Defensa Civil han sido inmensamente recargadas este año por los ya anotados embates de la naturaleza y no siempre se ha apreciado la forma abnegada como dicho organismo ha tenido que enfrentar tan graves emergencias. El monto de los daños, la prolongación de los mismos durante varios meses –cosa que no ocurre en los sismos cuyos efectos se producen casi instantáneamente- ha significado una pesada responsabilidad, en ocasiones no bien evaluada y comprendida. Cumplo el deber de expresar mi reconocimiento a ese organismo, que en los últimos meses prácticamente no ha tenido descanso.

RELACIONES EXTERIORES

La nobílisima ocasión del bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar acaba de congregar a pueblos y gobernantes en torno a los ideales democráticos del gran americano que desde el Perú señaló no solamente el camino de la integración, sino también el sentido profundo que esta tiene como amparo de las libertades de nuestro continente contra todo intento de dominación exterior.

Plenamente convencido de nuestro deber de rendir homenaje al Libertador del Perú en el espíritu de sus mejores ideales, he querido proyectarlos a nuestro tiempo y al futuro, con la voluntad de anticipación que destaca entre los múltiples legados de Bolívar. Por ello llegamos a Caracas desde la parte del continente que mejor expresa el sentido de promesa del mensaje unitario bolivariano, hoy tal vez más actual y vigente que en los días de Junín y Ayacucho. Con una expedición científica que honra a la Marina peruana y demuestra su preparación y su voluntad de apoyo al desarrollo, dejamos constancia de la factibilidad del proyecto de unión de las cuencas del Orinoco, del Amazonas y el Plata que algún día promoverá pujante progreso en el interior del continente.

Quisimos señalar también la necesidad de mirar hacia dentro y no hacia fuera. cuando pensamos en el esfuerzo común por poner en valor el inmenso potencial de nuestro mundo. Por experiencia propia sabemos los peruanos que las vías de comunicación son vías de liberación del hombre y que por ellas no solamente transitan las personas y se mueven los bienes, sino que avanzan incontenibles todas las conquistas de los siglos. Y junto a este proyecto todavía visionario de integración vial, que con el correr de los años vendrá a completar los beneficios de la red carretera tendida ya a lo largo del gran anfiteatro andino que mira a la selva interior del continente, hemos querido exponer en la cita de Caracas la necesidad de abrir nuestras fronteras a quienes en los países bolivarianos sienten como nosotros hoy y como los libertadores ayer, que nuestra patria grande es América; y, por último, hemos propuesto la creación de un signo monetario referencial, el "Peso Andino", que constituirá una nueva herramienta de integración y de intercambio y un mecanismo más de emancipación financiera para las cinco naciones que integran el grupo y los que tengan a bien adoptarlo. Los tres aportes son hov ideas motrices de la integración americana, a la que desde caracas hemos dado un nuevo impulso y una proyección más vasta y generosa que en el pasado.

Por otro lado, como no ignoran los señores Representantes, en la esfera internacional el Perú ha continuado afianzando durante este año las relaciones diplomáticas que mantiene con países amigos de todos los continentes, de acuerdo con los principios consagrados en las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

Contribuye así a reforzar en el mundo la igualdad soberana de los Estados, la no intervención, el respeto a la integridad territorial, el rechazo del uso o amenaza de la fuerza, la libre autodeterminación de los pueblos y el fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tratados.

De manera especial ha cuidado nuestra Cancillería de reforzar los vínculos del Perú con los países andinos y con todos aquellos con los que mantenemos relaciones privilegiadas por razones de vecindad geográfica, integración o confluencias de política exterior. Debo recordar en esta ocasión la viva complacencia con que asistí el año pasado en La Paz a la asunción al mando presidencial de Bolivia de ese gran demócrata y amigo de nuestro pueblo y mío, que es el Presidente Hernán Siles Zuazo.

En el ámbito multilateral, ha tenido el Perú activa participación en los organismos internacionales, aportando iniciativas promotoras de los objetivos de paz, justicia y bienestar, que inspiran todos sus actos internacionales. Particular importancia han mostrado en este contexto las acciones desplegadas a favor de los derechos humanos y de su vigencia plena en el mundo, así como los planteamientos en pro de la paz y de términos más equitativos y justos en la relación económica internacional. La democracia peruana es consecuente con sus principios y promueve en el concierto internacional los mismos ideales que orientan su conducta interna.

II. PROMOCIÓN ECONÓMICA

ECONOMÍA

El mundo y, de manera especial, el mundo en desarrollo, está afectado por la peor crisis económica del siglo, que ciertamente no excluye al Perú. Condiciones meteorológicas adversas han agravado nuestra situación en el año en curso. El Instituto Nacional de Planificación ha estimado en una cifra cercana a los 900 millones de dólares los daños sufridos por inundaciones en el norte, aludes en el centro y sequía en el sur. A las pérdidas inevitables impuestas por la naturaleza se suman las que causan criminalmente el terrorismo cuyos actos de sabotaje destruyen bienes públicos, causando tantos daños al país como el que podría ocasionarle la vandálica invasión de un ejército extranjero. Estas circunstancias inesperadas han desarticulado los planes esbozados el año pasado y las disposiciones presupuestales acordadas por el Congreso. El hombre propone y Dios dispone, es aforismo cuya vigencia ha sido comprobada en los últimos doce meses.

La meta que se fijó en cuanto ha recaudación no ha podido ser alcanzada y en cambio, los egresos se han visto inesperadamente incrementados por las adversas circunstancias anotadas. Sin embargo, el Perú ha encarado con serenidad y acierto esta situación y se encuentra, evidentemente, en mejores condiciones que muchos de los países en desarrollo.

Debo destacar dos cuestiones fundamentales. Primero, la actitud ejemplar de la ciudadanía de alguna capacidad económica al dar su tácita anuencia a las medidas propuestas por el Gobierno y acordadas por el Parlamento para hacer frente a los gastos impuestos por las catástrofes naturales cubriendo, con parte de sus haberes, una considerable emisión de Bonos de Reconstrucción. Tal actitud ha tenido favorable repercusión en el exterior porque se ha demostrado

que los peruanos sabemos asumir nuestras responsabilidades y que nuestro propio esfuerzo multiplica muchas veces cualquier ayuda o colaboración que pueda obtenerse de fuera.

En segundo lugar, la ecuanimidad y corrección con que hemos encarado el problema del servicio de amortización e intereses de la deuda externa, -que en su mayor parte, no fue pactada por nuestra administración-, ha hecho posible mantener el buen nombre del Perú como sujeto de crédito.

Por esta consideración desoímos voces imprudentes que pugnaban por el incumplimiento de las obligaciones adquiridas. El Gobierno en cambio optó por el camino de la negociación y el diálogo demostrando su recta voluntad de cumplimiento pero planteando, al mismo tiempo, las serias dificultades financieras determinadas por la crisis mundial, la restricción al crédito, los altos intereses y los imprevisibles desastres naturales. El Perú ha dado elocuente ejemplo de corrección y mesura logrando no sólo mantener intacto su crédito sino incrementarlo para hacer frente a la emergencia, pactando condiciones de pago viables y razonables. Tal conducta ha merecido el respaldo de la comunidad internacional y de las instituciones de desarrollo que han dado muestras tangibles de su confianza en el futuro de nuestro país al otorgarnos considerables sumas en créditos nuevos, que se estiman para todo el año 1983 en una cifra del orden de 2,000 millones de dólares.

Logrado el acuerdo con la banca comercial exterior se ha procedido a la negociación en el Club de París que ha dado lugar a una reprogramación adecuada de nuestro calendario de pagos, en cuanto a obligaciones con distintos gobiernos amigos. Por prácticamente dos años se cancelará el 10% del monto de nuestras obligaciones en capital e intereses y el saldo del 90% se amortizará en un periodo de 8 años y medio, con un plazo de gracia de 3. Debe advertirse que se ha hecho un esfuerzo considerable y exitoso para no imponer al Gobierno constitucional que suceda al nuestro pesadas obligaciones, como lo demuestra el hecho de que el pago final se hará en 1991.

No es mi propósito ocultar los aspectos negativos o las deficiencias experimentadas en el último año. La sensible disminución de los ingresos previstos que hizo indispensable la aplicación de recortes importantes en los programas del Sector Público y la adopción de una política de severa austeridad y disciplina fiscal han afectado desfavorablemente el desarrollo previsto.

Se ha experimentado un crecimiento insatisfactorio del Producto Bruto Interno en 1982 y un decrecimiento del mismo durante el primer semestre del año en curso. La tasa de 0.7%, alcanzada el año pasado, a nadie complace ciertamente por mucho que haya sido superior al promedio de los países de América Latina, que fue negativo. Es cierto que crecieron la producción agropecuaria (3.7%), la minera (6.1%) y el sector construcción (2.3%), pero hubo un inconveniente descenso del 2% en la producción pesquera y del 2.5% en la manufacturera. Los índices del primer semestre muestran una acentuación de esta crisis recesiva que esperamos muestre signos de recuperación para lo que resta del año, a medida que se advierte el comienzo

de un fenómeno de reactivación en los grandes países industriales, donde están nuestros principales mercados de exportación.

Nos proponemos llevar adelante un programa de crecimiento económico y de justicia social cuyos elementos básicos son los siguientes:

A) Estimular el crecimiento

- I. En el Sector Privado, adoptaremos medidas para fortalecer las condiciones financieras de las empresas, hacer que el crédito esté más rápidamente disponible, racionalizar y reformar el sistema tributario, otorgar medidas de alivio frente a la situación competitiva de las importaciones y, sobre todo, lanzar una poderosa campaña para desarrollar mercados de exportación para nuestros productos.
- II. En el Sector Rural, implantaremos un vasto conjunto de reformas para alentar la inversión, proporcionar líneas de crédito adicionales y facilitar la adquisición de insumos, alentar precios que incentiven la producción, así como poner en práctica una serie de programas intensivos de desarrollo regional. Seguiremos respaldando decididamente al Banco Agrario en su agresiva política crediticia promocional.
- **III.** En el Sector Público, racionalizaremos nuestros programas de inversión a fin de proseguir las obras públicas esenciales, procurando que nuestros programas de obras públicas creen el mayor número posible de puestos de trabajo y rindan beneficios tangibles en el periodo de tiempo más corto. Para llevar a cabo este empeño a un ritmo que no conozca pausa, deberemos identificar nuevas fuentes de financiamiento no inflacionario.

B) Reducir la inflación

- I. Presentaremos al Congreso un proyecto de Presupuesto equilibrado para 1984, en que los gastos estén cubiertos enteramente por los ingresos corrientes y los préstamos externos a largo plazo, y que de ese modo no demanden la creación inflacionaria de dinero. Este Presupuesto requerirá la continuación de una severa austeridad en los gastos corrientes del Gobierno, así como los máximos esfuerzos para acrecentar la eficiencia de cada dependencia gubernamental. Al mantener esta política austera, no sólo podremos prescindir del financiamiento inflacionario sino también liberar los recursos de crédito que previamente fueron absorbidos por el Gobierno y reorientarlos hacia el Sector Privado, donde servirán para incrementar la producción y el empleo.
- II. Reforzaremos las operaciones de las empresas del Estado, introduciendo sistemas modernos de gerencia y de control, una mayor autonomía, normas elevadas de eficiencia y una disciplina financiera absoluta. Aquellas empresas que no correspondan a la esfera propia del Estado y las que no satisfagan los criterios más estrictos para continuar como empresas de

derecho privado y por ende no sean capaces de operar eficientemente, serán transferidas o liquidadas.

C) Para atender las necesidades humanas básicas y reducir el costo social del programa económico, exoneraremos de las medidas presupuestales de austeridad a los programas esenciales en los campos de la salud, el saneamiento, la nutrición y Cooperación Popular, ámbitos en los que reforzaremos e intensificaremos nuestros esfuerzos. Al mismo tiempo, proseguiremos y ampliaremos los proyectos de desarrollo en los pueblos jóvenes y en las pequeñas poblaciones, que proporcionan empleos y estimular la solidaridad colectiva y la fe en el futuro para millones de nuestros compatriotas menos afortunados.

Los resultados que esperamos

Aunque no se percibirán inmediatamente los beneficios del programa de realizaciones que hoy anuncio, y más bien habrá que hacer inicialmente sacrificios para llevarlo a cabo, en 1984 podremos mirar el futuro con amplia confianza en una adecuada expansión de nuestra economía, una tasa más reducida de inflación, mayores oportunidades de empleo, y la visión de un porvenir mejor para todos los peruanos.

Instituto Nacional de Desarrollo

La creación del Instituto Nacional de Desarrollo, mediante el Decreto Legislativo N° 261, es un paso sumamente importante para el manejo eficiente de grandes programas cuya conducción recargaba en exceso las funciones y responsabilidades de la Oficina del Presidente del Consejo de Ministros. El nuevo organismo servirá para promover e impulsar el desarrollo armónico e integral de áreas seleccionadas en costa, sierra y selva, así como para coordinar la reconstrucción de las zonas afectadas por los desastres naturales y otras situaciones de emergencia.

Mediante los Proyectos Especiales en la Selva, el Gobierno está incorporando a la economía nacional vastas zonas e importantes recursos naturales inexplotados. La superficie total abarca 7.7 millones de hectáreas y el área priorizada para el desarrollo agropecuario y forestal más de 1.6 millones de hectáreas. En estos proyectos se espera invertir en el periodo 1980-1990 más de 500 millones de dólares, que beneficiarán la economía del país entero y directamente a 125 mil familias.

Hasta el mes de marzo, la acción vial ha logrado la construcción de 215 kilómetros, el mejoramiento de 177 y el mantenimiento adecuado de 1,081 kilómetros de carreteras troncales. Han culminado los estudios de irrigaciones, para el aprovechamiento agrícola o bien el mejoramiento de 75 mil hectáreas. Se han construido y equipado tres centrales de maquinarias y siete almacenes, habiéndose otorgado crédito por un valor de 1,200 millones de soles. En cuanto

a la tenencia de las tierras, se ha realizado el catastro de 30 mil unidades agropecuarias, entregándose los títulos de 4,300 predios y de 12 comunidades nativas, que en adelante gozarán de plenas garantías jurídicas para el desarrollo de sus actividades. La obra social no ha sido menos importante. 24 centros de salud y 176 centros educativos, que benefician a 30,000 personas, servirán para elevar la calidad de vida en las zonas incorporadas a la producción nacional. También se han implementado los servicios de extensión agrícola para elevar la productividad y los ingresos del poblador rural. Se busca, en una palabra, el desarrollo integral de esta parte del país, mediante una serie de acciones multisectoriales confluentes, que incluyen trabajos de electrificación y de provisión de servicios de agua y desagüe, en apoyo de los colonizadores.

Los proyectos hidráulicos son, como bien se sabe, obras de gran aliento con objetivos de largo plazo vitales para el futuro del país. Ellos pueden sintetizarse en tres cifras: la incorporación de 195 mil hectáreas a la producción agropecuaria, el mejoramiento de otras 493 mil y la generación de 1,136 megawatios, para dar a estas regiones y al país entero la energía que necesita.

El Gobierno ha continuado estas obras de gran aliento, apoyándolas con importantes inversiones. La segunda etapa del proyecto Chira - Piura muestra un avance del 60%. En Majes ha concluido la derivación y aducción de las aguas, que ya fecundan promisorios campos de cultivo donde el arenal se tiñe de verde, en tanto que la represa de Condorama ha logrado un avance que se acerca al tercio de la obra total. En relación a la obra de Tinajones, reservorio construido en mi anterior Gobierno, he tenido la satisfacción de inaugurar el túnel del Conchano, que significa una nueva hazaña nacional, en la histórica empresa de volcar hacia las tierras feraces de la costa las aguas antes desaprovechadas de la vertiente amazónica. El Gobierno viene dando prioridad a la construcción de la represa de Gallito Ciego, que muestra ya un avance del 30% y que constituye la estructura fundamental del gran proyecto Jequetepeque - Zaña, destinado a promover el desarrollo de una vasta región norteña. La irrigación de Olmos, ambición de varias generaciones, está en marcha. Se ha llevado a cabo la licitación pública internacional, en su etapa de precalificación. Ella deberá tener un financiamiento del ciento por ciento. La Autoridad Autónoma de Chavimochic ha recibido autorización para dar pasos en el mismo sentido, con lo cual se avanza hacia la ejecución de este trascendental proyecto. El interés demostrado por solventes y consagradas constructoras nos permite asegurar la adjudicación correspondientes contratos.

Hemos iniciado, además, el Proyecto Sierra Centro Sur en apoyo de las zonas deprimidas de Apurímac, Huancavelica, Ayacucho y Cuzco, donde se espera trabajar en estrecha colaboración con las Corporaciones Departamentales.

Desde octubre de 1982, el país se vio afectado por el mayor desastre natural en el presente siglo, originado en importantes cambios de las condiciones meteorológicas y de la temperatura marina. El Fenómeno producido en la corriente de El Niño dio lugar a un sustancial aumento de las temperaturas y a una grave secuela de precipitaciones pluviales, inundaciones y huaycos,

producidos inicialmente en los departamentos de Piura y Tumbes; y posteriormente, en los de Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca y Lima. Simultáneamente, como consecuencia de los mismos fenómenos climáticos, se produjo una intensa sequía en los departamentos del sur del país, afectando con severidad a los de Puno, Arequipa, Moquegua, Apurímac y Cuzco.

Las pérdidas sufridas se han estimado en un billón 63 mil millones de soles, una quinta parte de los cuales corresponden a las consecuencias de la sequía en el sur. Dichas pérdidas se refieren a la destrucción o deterioro de vías de comunicación (carreteras, puentes, vías férreas y aeropuertos); paralización de industrias; pérdidas en la producción agrícola y caída en la producción agro industrial; sensible disminución de las especies marinas y de la producción pesquera; destrucción total o deterioro de viviendas, escuelas, postas médicas, oficinas públicas y servicios del Estado; destrucción de la infraestructura de riego (canales, drenes e instalaciones en áreas de cultivo), problemas de comercialización y abastecimiento en las zonas afectadas, y, graves efectos en los niveles de empleo.

Estas duras circunstancias obligaron al Gobierno a adoptar medidas inmediatas, capaces de atenuar las consecuencias de los desastres e iniciar la rápida reconstrucción. El Programa Integral de Rehabilitación y Reconstrucción de las zonas afectadas se estableció por decreto supremo, como respuesta al impacto social, económico y productivo, orientándose a restablecer, en el menor plazo posible, la normalidad en las comunicaciones y la actividad económica de los departamentos siniestrados.

El costo total del Programa Integral se ha fijado en 782 mil millones de soles. El 49.6% está representado por recursos internos; y el 50.4% restante se ha financiado mediante recursos provenientes de créditos externos. La aplicación de estos fondos distingue entre las asignaciones departamentales, destinadas a Tumbes, Piura, Lambayeque, Puno, Moquegua y Arequipa, y las inversiones sectoriales, que se aplican a Transportes y Comunicaciones, Hidrocarburos, Agricultura y Vivienda. Estos cuatro sectores representan el 94.5% de la inversión total prevista y financiada. En admirable esfuerzo solidario, todo el país participa de la tragedia y comparte la responsabilidad de la reconstrucción.

CORPORACIONES DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO

El Gobierno considera a las Corporaciones Departamentales como valiosos instrumentos para la acción descentralizadora, la preparación de dirigentes y técnicos y la educación democrática. Las Asambleas Departamentales y los Directorios constituyen importantes foros para el debate de las cuestiones regionales.

En 1982, las corporaciones invirtieron 122,320 millones de soles, con énfasis en los Sectores de Transportes, Comunicaciones y Vivienda. En el Presupuesto de 1983 se ha programado para las Corporaciones una inversión

total de 268,236 millones de soles, lo que representa un aumento del 120%, más las difíciles circunstancias fiscales han obligado infortunadamente a introducir algunos reajustes esperando, que en todo caso, el aumento se mantenga cercano al ciento por ciento con respecto al año anterior.

Dentro de una política económica y social integradora, se preocupan las Corporaciones de superar el aislamiento de los pueblos, abrirles el acceso a los grupos económicos, fortalecer nuevos polos y núcleos de desarrollo, y al mismo tiempo, de elevar la condición de vida de las poblaciones de menores ingresos. Las inversiones priorizadas corresponden a transportes, saneamiento básico y educación.

Las Corporaciones han ingresado así al plano de las realizaciones, superando las etapas organizativas, explicablemente difíciles para algunas de ellas. Todas cuentan con sus órganos directivos y técnicos, así como con estatutos debidamente sancionados por Decretos Supremos. Mediante múltiples formas de colaboración en los aspectos de capacitación técnica y también de cooperación económica, el Gobierno trata de reforzar permanentemente la capacidad ejecutora y de gestión en el interior del país.

La acción de las Corporaciones tiende a la ejecución de proyectos medianos y pequeños, de rápida maduración y con alto contenido de mano de obras, y con absorción de recursos locales igualmente elevados. Conjuga, pues, la rentabilidad económica con la social. En la programación de estas inversiones se sigue un modelo de planificación desde la base social y con participación de la población, representada en la Asamblea, el Directorio y los Consejos de Desarrollo. Quienes viven las necesidades y conocen más directamente los problemas locales y departamentales se encuentran hoy en la primera línea de acción, con capacidad para resolverlas y cuentan con el apoyo que han menester del Gobierno y también con recursos básicos siempre insuficientes, lo que debe excitar la imaginación y el celo de sus dirigentes para idear y promover financiaciones complementarias.

AGRICULTURA

El Sector Agropecuario tiene en la preocupación y en el esfuerzo del Gobierno la máxima prioridad, por consideraciones sociales y económicas. No olvidamos ni un instante que sostiene a una parte muy importante de la población, cuyo bajo nivel de vida es deber de todos los peruanos elevar, y que, además, tiene la responsabilidad de alimentar al país y satisfacer muchas otras de sus necesidades vitales.

Para propiciar el desarrollo agropecuario se ha dispuesto la exoneración del Impuesto General a las Ventas y de todo tributo que grave la internación en el país de maquinaria, equipos, herramientas y vehículos destinados al sector, incluyendo los sistemas de riego tecnificado, así como insumos y materias primas importados, para uso de la actividad agraria.

Entre otras acciones de importancia, cabe destacar el restablecimiento del servicio de extensión agropecuaria, con la cooperación financiera de organismos internacionales tales como el BIRF, el BID y la AID. La instalación de 28 centros de investigación y promoción, 226 agencias de extensión, 21 estaciones experimentales y 31 subestaciones experimentales, muestra la magnitud de este esfuerzo estimulante de la productividad. La construcción y puesta en funcionamiento de 12 almacenes arroceros en la región de la selva, con una capacidad total de 15 mil toneladas es otro ejemplo de la acción gubernativa en este campo.

La extensión de la frontera agrícola y el mejoramiento de las tierras actualmente aprovechadas, es también preocupación constante del Gobierno. Mediante pequeñas y medianas irrigaciones en la sierra ha sido posible incorporar o mejorar un total de 9,400 hectáreas de tierras agrícolas, con beneficio directo de 7,860 familias. La forestación de la sierra también ha proseguido con éxito, habiéndose establecido plantaciones de este tipo en 9,100 hectáreas.

Desde luego, consideramos que el otorgamiento de garantías plenas sobre la propiedad agrícola es fundamental para la tranquilidad y el esfuerzo de inversión de los agricultores. El Gobierno ha entregado 3,270 títulos sobre una superficie total de 921,700 hectáreas, en beneficio de 36,360 familias.

Es preciso mencionar por último el esfuerzo del Sector en las zonas declaradas en estado de emergencia, en la ejecución de acciones de rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura de riego, así como en tareas de aprovechamiento de aguas subterráneas, abastecimiento de semillas y apoyo a las campañas agrícolas.

El Banco Agrario se ha hecho presente en las zonas declaradas en emergencia otorgando sin tardanza créditos de subsistencia en la más audaz cruzada social de democratización del crédito.

INDUSTRIA, TURISMO E INTEGRACIÓN

EL Ministerio de Industria, Turismo e Integración ha propiciado medidas que coadyuven a la reactivación de la industria nacional, las mismas que han sido planteadas con carácter de selectivas y flexibles. Ellas han estado referidas principalmente a aspectos de carácter tributario, crediticio y arancelario. Así mismo, se han efectuado mejoras de ampliación e iniciado obras de infraestructura descentralizada para la industria nacional, en los parques industriales de Río Seco en Arequipa y de Sullana. Se ha apoyado decididamente el desarrollo de la pequeña industria y del sector productivo artesanal, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo. Sentimos la necesidad de reactivar la actividad fabril por medio de incentivos adicionales y de mayor ayuda crediticia.

El turismo receptivo se ha visto afectado por circunstancias negativas, incluyendo la intencionada deformación en el extranjero de nuestra realidad

nacional, por lo cual se han iniciado acciones para contrarrestar esta nociva campaña.

Las inversiones en infraestructura permitieron completar en este año, entre otras, las siguientes obras: la carretera turística Cuzco - Urubamba, Vía Chequerece; el centro vacacional de Urubamba y los albergues juveniles de Cuzco y Machu Picchu. Se ha concretado la financiación de la segunda etapa del plan COPESCO, con la participación del BID. La inversión suma 112 millones de dólares en los departamentos de Cuzco, Puno, Ayacucho y Madre de Dios. La Empresa Nacional de Turismo continuó con su plan de remodelación de la red hotelera habiendo incorporado este año las obras de rehabilitación y remodelación de los hoteles de Arequipa y Nazca.

En el sector integración se ha incidido en la reorientación del proceso de integración subregional andino imprimiéndose pragmatismo y flexibilidad en sus mecanismos en concordancia a las actuales circunstancias y concediéndose una participación efectiva y gravitante a los sectores empresarial y laboral, mediante la creación de los respectivos consejos consultivos.

Cabe destacar entre las realizaciones positivas, la puesta en vigencia del Tribunal Andino de Justicia; la inauguración del Complejo Fronterizo en Zarumilla, en tumbes; y la suscripción de seis acuerdos de alcance parcial en el marco de la ALADI, con Argentina, con Brasil, Chile, México, Uruguay y Paraguay, todos ellos con miras a incrementar el comercio de la región.

Los planteamientos que he formulado en el Congreso de Venezuela sobre la creación del "Peso Andino", el libre tránsito y la interconexión hidrovial y energética, cuentan ya con alentador respaldo internacional.

ENERGÍA Y MINAS

La situación internacional, que tiene un impacto determinante en las actividades del Sector Energético y Minero, fue particularmente crítica en 1982 y seguía siéndolo al inicio de 1983.

Como exportador de petróleo y de productos mineros, la recesión internacional siguió afectando negativamente las cotizaciones de estos productos. Simultáneamente, las altas tasas de interés que prevalecieron en 1982 y que en términos reales se mantuvieron altas en el primer semestre de 1983, repercutieron negativamente por el endeudamiento existente en las empresas del Sector y por los recursos adicionales necesarios para mantener el ritmo de obra en los proyectos en curso. Esta situación se ha visto agravada por las restricciones crediticias que se acentuaron a finales de 1982 y durante el primer semestre de 1983.

Debido a la necesidad de créditos externos para la ejecución de las obras del sector, la limitación en los mismos incidió negativamente en la mejor ejecución técnico-económica de los proyectos; también ocasionó la temporal postergación de los otros proyectos cuya iniciación estaba prevista en el primer

semestre de 1983. Adicionalmente, algunos importantes proyectos de inversión que se completaron en 1982, como la ampliación de Cobriza, o en 1981, como la Refinería de Zinc de Cajamarquilla, tuvieron fuertes pérdidas que agravaron aún más el alto endeudamiento incurrido para su ejecución y que incidirán negativamente en los años futuros.

En los meses finales de 1982 y los primeros meses de 1983, fenómenos climatológicos afectaron con inusual severidad al país, ocasionando catastróficas lluvias en el norte, huaycos en el centro y sequía en el sur del país. Esto afectó significativamente la producción de petróleo, la producción minera y la generación hidroeléctrica en el sur.

Si bien a mediados de 1983 la situación había mejorado en el centro y en el norte, se estima que para el año la pérdida en la producción de petróleo excederá los siete millones de barriles.

En este contexto, las acciones del Ministerio de Energía y Minas estuvieron encaminadas principalmente a superar la crítica situación, generada por el entorno internacional y a superar los problemas derivados de las lluvias, huaycos y sequía. A pesar de estos elementos adversos, la minería observó en 1982 una tasa de crecimiento de aproximadamente 8% como resultado de menores paralizaciones laborales, así como de los fondos de emergencia que el Gobierno creó para apoyarla en ese año difícil.

La inversión petrolera se mantuvo a un nivel alto, aumentando las inversiones en exploración tanto por PETROPERÚ como por los antiguos y los nuevos contratistas. Si bien las reservas netas cayeron en unos 60 millones de barriles con respecto al año anterior, el mantenimiento de la actividad exploratoria y el desarrollo de nuevas tecnologías para el transporte del petróleo pesado podrían, de ser exitosas, aumentar nuestras reservas recuperables.

En el campo de la electricidad, se hicieron significativos esfuerzos para mantener el ritmo de obra de nuestros principales proyectos en curso y se completaron las líneas de transmisión Mantaro — Pachachaca - Callahuanca, Huancayo - Jauja, así como otras redes que han permitido la incorporación de nuevos usuarios. Mi presencia en las inauguraciones de dichas obras, con entusiasta participación ciudadana, ha constituido para mí una honda satisfacción. A la fecha se encuentra próxima la iniciación de la línea Cerro de Pasco - Huánuco - Tingo María, así como Cobriza - Huanta - Ayacucho, cuya buena pro ha sido adjudicada y la respectiva financiación aprobada. Se seguirá dando especial impulso a las obras de electrificación provincial, distrital y rural, a fin de extender la frontera eléctrica.

Extrañará tal vez que pongamos en obra la interconexión de Ayacucho y Huanta con la red principal del país, en un momento en que el terrorismo se ensaña con todo lo que signifique electrificación, que constituye una de las más caras aspiraciones de los pueblos. En esa región el sabotaje ha hecho daños considerables a las instalaciones existentes. Pero, es propósito del Gobierno construir 100 torres por cada una que se derribe. En este aspecto podrá

decirse que la tenacidad constructiva del Gobierno supera al vandalismo destructor de la delincuencia.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Los fenómenos meteorológicos ocurridos recientemente han afectado en forma sensible al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que ha tenido que hacer frente a esta emergencia. En la Carretera Central se restableció prontamente el tránsito en las distintas oportunidades en que los aludes la bloquearon. El ferrocarril fue duramente afectado en 200 lugares, 6 de los cuales tuvieron daños graves que, afortunadamente, fueron subsanados. La vía central, de tan vital importancia para el abastecimiento de la capital y del centro, ha sido restablecida y se llevan adelante trabajos de rectificación que le darán la permanencia indispensable.

La Panamericana Norte ha sufrido graves daños, causados por las inundaciones en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque principalmente y el Ministerio se ha abocado a la tarea de restablecer el tránsito mientras se realizan las obras definitivas de rehabilitación de dicha troncal.

Se ha concluido el estudio de rectificación de trazo de toda la red para lo cual ha sido necesario movilizar a unas 20 brigadas de trazo. Se procedió de inmediato a adjudicar la obra del nuevo puente de Samán, para restablecer la comunicación entre Sullana y Talara. Se ha programado la reconstrucción total de la red, lo que incluye alguna modificación en la ruta de determinados tramos como, por ejemplo, el tramo Talara-Cancas que tendrá que construirse en base a un recorrido que no esté amenazado por inundaciones futuras o maretazos.

En cuanto a las obras de colonización vial y en estrecha colaboración con los proyectos especiales de los ríos Huallaga y Mayo, en el norte, y Pichis-Palcazu, en el centro, se continúan activamente los trabajos. A fin de año entrará en servicio el puente de Punta Arenas con lo cual quedará completado el tramo norte de la Marginal de la Selva: Tingo María-San Ignacio. Se viene trabajando activamente en la carretera Olmos-Corral Quemado, en su nuevo trazo, habiéndose concluido las explanaciones en un 70 %.

En cuanto al tramo central de la Marginal de la Selva se encuentra expedito el sector San Alejando-Río Sungarayacu, con 65 kilómetros, habiéndose adelantado, hacia el sur, las explanaciones hasta el kilómetro 100 y abierto trocha hasta el 119, en el río Palcazu, donde, en breve, se realizará la ceremonia de fundación de Ciudad Constitución, cuya primera etapa estará constituida por el campamento de ingeniería al que se dará carácter definitivo, como parte integrante de ese futuro polo de desarrollo, equidistante de las poblaciones de Puerto Inca y Puerto Bermúdez. Se ha adjudicado ya, en licitación pública, los dos contratos que permitirán el enlace de esos trabajos viales con los que está completando el Ejército entre Villa Rica y Puerto Bermúdez, tramo que inauguramos en breve reabriendo modernizada, la legendaria Vía del Pichis.

El Ministerio colabora estrechamente con las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y con el Sistema Nacional de Cooperación Popular en los esfuerzos viales de orden regional, local y vecinal.

Se ha puesto en obra, en Puno, el asfaltado del aeropuerto de Juliaca y de la vía Pomata-Yunguyo, trabajos fundamentales de infraestructura requeridos especialmente en momentos en que se experimentará las graves consecuencias de la sequía en la cuenca del Titicaca y, en general, en el sur de la República. En Piura se procede a la rehabilitación del importante aeropuerto regional de esa ciudad y, en Puerto Maldonado ha quedado concluido el esperado aeropuerto, para todo tipo de aeronaves, que está dando impulso al desarrollo de toda la región.

ENAFER ha incrementado y modernizado su equipamiento con 18 locomotoras, 400 vagones, 6 autovagones y coches de pasajeros.

Fue motivo de gran satisfacción inaugurar las obras de modernización del puerto del Callao en el que, en mi anterior Gobierno, duplicamos el borde de atraque con la construcción de los muelles de minerales y de petróleo. Esta vez nos ha tocado modernizar el primer puerto poniendo en operación el terminal de contenedores en un área de 57,000 metros cuadrados con el equipamiento más moderno que se fabrica. Se ha rehabilitado el puerto de Salaverry y se trabaja activamente en el de Matarani.

En el campo de las comunicaciones se ha instalado 6 estaciones terrenas vía satélite en la región de la selva y se ha intercomunicado a través de radioenlaces importantes centros poblados sobre todo en áreas de fronteras. Se ha incrementado sustancialmente y modernizado el servicio telefónico en once ciudades, estando en marcha el importante plan de expansión de Lima.

En el campo postal la puesta en marcha del Centro de Clasificación ha constituido un paso adelante y, en breve, inauguraremos la segunda etapa de esa importante obra que se realiza con el muy apreciado apoyo de la República Federal de Alemania.

En la CORPAC tuve igualmente la satisfacción de poner en servicio el centro de radar y los grandes almacenes, obra similar para la protección de la mercadería, ha sido construida en el aeropuerto Francisco Secada de Iquitos.

La inmensa labor que realiza el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha sido afectada por las limitaciones económicas impuestas por las circunstancias que ahora confrontamos, siendo propósito del Gobierno efectuar el mayor esfuerzo, especialmente en el orden crediticio, para mantener el ritmo de trabajos altamente reproductivos, que no puede ni debe detenerse.

PESQUERÍA

Las graves perturbaciones ecológicas en el mar peruano, han afectado seriamente a la industria pesquera. Tres cruceros del buque de investigación

Humboldt y otras tantas operaciones Eureka han permitido estudiar en detalle el fenómeno El Niño y sus repercusiones en el comportamiento de las especies. Esta actividad científica continuará para garantizar adecuadas decisiones en cuanto a las medidas de preservación y explotación racional de los recursos marinos. También viene estudiándose la situación de las poblaciones de cetáceos, lobos marinos y aves guaneras. Los daños sufridos en la infraestructura pesquera serán reparados mediante acciones que forman parte del Programa de Rehabilitación y Reconstrucción.

Entre tanto, continúa adecuándose la flota industrial de consumo humano directo a las nuevas realidades de la ecología y la demanda, contándose a la fecha 239 embarcaciones con redes atuneras y 67 con redes de cerco mixtas. Han concluido los estudios para la conversión de 25 embarcaciones de la pesca de cerco a la arrastrera, se ha reorientado la extracción de nuevas especies para el consumo, en estado fresco o refrigerado, y se ha prohibido la producción excesiva de harina de pescado.

La concertación de un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo, permitirá dotar de infraestructura básica de desembarque a 29 caletas del litoral, así como fortalecer al Instituto del Mar del Perú y apoyar la comercialización interna mediante la educación del consumidor.

Varias comisiones han trabajado para reorientar la pesquería y redimensionar las empresas, a fin de hacer compatible el esfuerzo con el verdadero potencial de los recursos y las necesidades alimentarias del país. Se trata, al mismo tiempo, de promover la pesca artesanal y las exportaciones de productos pesqueros no tradicionales. PESCAPERÚ deberá redimensionarse y reorientar sus actividades.

Tampoco se ha olvidado la pesquería continental, que habrá de incentivarse y apoyarse para que llegue a constituir una actividad de importancia económica y de participación significativa en la producción de alimentos.

III. PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA

VIVIENDA

Nuestro programa de vivienda busca no sólo dar albergue a las familias de limitados recursos, llegando por el sistema de tierra, servicios y núcleo básico hasta los estratos menos pudientes, sino, fundamentalmente dar acceso a la propiedad a sectores que estaban perdiendo la esperanza de poseer eventualmente un bien raíz. La propiedad de la casa constituye la mayor seguridad para el futuro, especialmente cuando las corrientes inflacionarias imperan, sobre todo en el mundo en desarrollo, casi sin excepción.

Ofrecer viviendas sanas a precios razonables, con un sistema hipotecario especialmente diseñado para las peculiares condiciones que imperan en nuestro país, es el objetivo fundamental que nos hemos trazado. El fruto de

nuestro esfuerzo es tan palpable en Lima que sería necesario dedicar mucho tiempo para visitar las monumentales obras –monumentales por el ideal que las inspira y no por el lujo del que carecen- que se han construido en la Lima Metropolitana.

Torres de San Borja, Precursores, Limatambo y Santa Rosa constituyen obras gigantes que, al incorporarse al acervo urbano no crean problemas sino que originan soluciones muy atractivas en cuanto a servicios, recreación pública, comercio y facilidades escolares. Marbella y Alfredo Dammert constituyen proyectos privilegiados por su extraordinaria ubicación dentro de la Lima Metropolitana.

Hace poco tiempo tuve la enorme satisfacción de inaugurar la obra Torres de San Borja, sin haber sospechado cuando puse en servicio el Conjunto de San Felipe hace 15 años que esa obra sería superada, duplicada y hasta triplicada en los primeros tres años de mi segunda administración. Efectivamente, la Ciudad Satélite de Santa Rosa, que abrirá sus puertas a fin de año, ofrece 4,400 viviendas para 22,000 peruanos. Estamos hablando pues en términos masivos y sirviendo a las multitudes. Usamos el equitativo sistema de la lotería que coloca fuera de toda sospecha de favoritismo la adjudicación de esas viviendas.

Pero no hablemos de Lima porque podríamos dar la errónea impresión de que continúa, en el campo de la vivienda, la malsana tendencia centralista. Enumeremos simplemente la inauguración de obras en lugares tales como Yunguyo, Ayaviri, Puerto Maldonado, Ferreñafe, Lambayeque y Nazca, y en ciudades de la importancia de Huancayo y Arequipa, y del especial encanto de Moyobamba y Moquegua.

En todas las capitales de departamento se realiza obra habitacional para el pueblo y en mi último viaje a Chiclayo y a Trujillo, me tocó inaugurar hermosos conjuntos e inspeccionar, en el primer caso, uno de los mejores ejemplos del sistema "Tierra, servicios y núcleo básico", en Chiclayo, que tiene características similares al trascendental proyecto de la misma natural que, en Lima, lleva el nombre del gran educador y estadista Carlos Cueto Fernandini, y que inauguraremos en breve. Se trata, pues, de un plan de viviendas ampliamente nacional, y nada ha sido más grato para mí que dictar las medidas consiguientes para que, en lo que resta del actual periodo, se incremente el ritmo de construcción de interés social, sobre todo en lo que atañe a los estratos menos pudientes y más necesitados a quienes estamos dedicando la ciudad satélite Los Constructores, cuya construcción se ha iniciado en Cantogrande, en una primera etapa para 9,000 familias y, Ciudad del Deporte, la ingeniosa urbanización destinada, en Ventanilla, a las clases económicamente débiles.

La agilización en la entrega de títulos en los pueblos jóvenes ha promovido la decidida colaboración de esas comunidades para su mejoramiento ambiental habiéndose otorgado por el Banco de la Vivienda, 68,414 préstamos para el mejoramiento o rehabilitación de los asentamientos humanos marginales. El Banco de Materiales ha otorgado en el año 9,000 préstamos; se ha autorizado

suscribir 14,603 contratos hipotecarios y, en este año, se han terminado o se encuentran en ejecución, o se han licitado cerca de 24,000 viviendas a través de ENACE. Manteniendo tan saludable actividad edificadora se ha programado la licitación de 27 programas más que significan cerca de 22,000 unidades habitacionales, para ser licitadas antes de diciembre del año próximo. Estrechamente vinculada a los programas de vivienda de 1945-48 y de 1963-68 el destino me ha reservado, por tercera vez, la dicha de encender una luz en el horizonte de las clases poco pudientes, de abrirles un camino para adquirir su propiedad urbana e iniciar de ese modo un movimiento ahorrativo conducente a la emancipación económica de las clases poco pudientes por la tenaz formación de un capital que será el primer peldaño en la escala ascendente de la lucha por la vida.

Pero poco servirían los grandes planes habitacionales si no estuvieran acompañados por las correspondientes obras de agua potable y alcantarillado.

Reafirmando nuestra vocación descentralista, notables obras de saneamiento se han realizado en Huanta, Cuzco, Iquitos, Yurimaguas, Huánuco, Sullana, Tarapoto, Tumbes y Pucallpa beneficiándose a una población de 281,300 habitantes. Tal vez la más notable de las obras provincianas sea el monumental proyecto para el agua potable de llo que ha requerido un acueducto de gran diámetro que se origina a unos 60 kms., de la ciudad beneficiada. En el centro, Jauja, Huaripampa y San Agustín de Cajas han logrado, también, colocar importantes hitos en la gran cruzada por el saneamiento en el Perú.

En cuanto a Lima, la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado ha concluido en el presente año la Planta de Tratamiento de Agua Potable N° 2 en la Atarjea que ha permitido incrementar la producción en un 35% beneficiando a 2 millones y medio de habitantes, habiéndose puesto en servicio la matriz Rímac, que tuve la satisfacción de inaugurar hace pocas semanas, en Cantogrande. Prosiguen los trabajos para la matriz Atarjea - Comas que dará un mejor servicio a cerca de 400,000 habitantes que, sumados a los 350,000 beneficiarios de la matriz Rímac, resolverán el problema de agua para unos 800,000 peruanos.

TRABAJO

El Ministerio de Trabajo y Promoción Social continúa propiciando el diálogo y el entendimiento en la solución de los problemas laborales, en un marco de pleno respeto a los derechos de los trabajadores, consagrados en la Constitución. La política laboral promueve con éxito la solución en trato directo de los diversos asuntos comprendidos en la negociación colectiva. Entre julio de 1982 y abril último, se resolvieron 927 pliegos, en su gran mayoría (63%) por trato directo. Sólo el 11% alcanzó solución mediante la conciliación y el 21% mediante resoluciones de la autoridad de Trabajo.

Por otro lado, continúa la revisión de las normas y procedimientos de negociación colectiva y de denuncias, con el objeto de adecuar la

administración de trabajo a las conveniencias de las partes y del país. Asimismo, prosigue, está próximo a culminar el meritorio esfuerzo de sistematización de la legislación laboral. Durante el periodo se mantuvo la aplicación de las cláusulas de reajustes con variación del costo de vida, como una forma de resguardar el poder adquisitivo de los sueldos y salarios frente al proceso inflacionario.

Entre julio de 1982 y junio de 1983, se registraron 774 huelgas con un total de 24 millones de horas hombres dejadas de trabajar, que representan 17 mil millones de soles en salarios no percibidos.

Es de notar que el 23% del total de las horas hombre perdidas correspondieron a causas extra laborales. Todo esto es preocupante y conspira contra los intereses de los trabajadores y del país. El Gobierno invoca a empresarios y trabajadores a realizar verdaderos esfuerzos para superar esta situación y encontrar fórmulas de entendimiento en las naturales discrepancias que surgen en los convenios colectivos y en las relaciones de trabajo. Las partes deben comprender la necesidad de conjugar sus legítimos intereses con las necesidades de la nación entera en esta etapa crítica y de buscar la satisfacción de las aspiraciones para el mejoramiento de los niveles de vida mediante una preocupación constante por el incremento de la productividad.

El desempleo que alcanza a 6.8% de la población económicamente activa evidencia un nivel estacionario, cuya tasa es una de las más bajas en comparación con otros países de la región. Por otra parte los sueldos y salarios reales de los trabajadores de la empresa privada, que desde agosto de 1980 hasta noviembre de 1982 mostraron ligeros incrementos, han presentado en los últimos meses una tendencia negativa, que surge como correlato de la contracción de la actividad económica. El salario mínimo ha sido objeto de reajuste para mantener su poder adquisitivo.

EDUCACIÓN

Culmina hoy el tercer año del gran esfuerzo nacional que, en nuestro concepto, mejor define el sentido profundo de este régimen democrático y sus objetivos sociales. El Perú nos dio su confianza por abundantes razones y nuestro compromiso con el pueblo tiene así múltiples alcances. Pero ninguno tan fundamental como el de enaltecer a la persona humana en aquello que ella posee de más noble, más puro y más fecundo. Cultivar el espíritu es desarrollar las potencias del individuo y también la mayor de las riquezas de la nación, esa es la principal de las aspiraciones del país y el objetivo central de este Gobierno, cuyo tránsito querríamos que la historia llegue a recordar como el Quinquenio de la Educación.

Nosotros hemos venido a construir y todos son testigos de nuestra indoblegable voluntad de constructores, a despecho de las circunstancias adversas. Más aquello en que fincamos nuestra preocupación y nuestro afán preferentes no es la obra material, por mucho que ella nos interese, sino la morada del espíritu, particularmente la que por fortuna nos es dado a los

adultos levantar en el alma de los niños y los jóvenes. La inteligencia y el saber, la virtud y la preparación para el trabajo y la vida son bienes incomparables, en los que tiene el país la única garantía verdadera de una vida mejor.

La tarea de poner en valor esta inmensa riqueza nacional es por ello la más importante de todas. Y también la más difícil. La más exigente en sus demandas. Cuando llegamos al Gobierno, asumimos la responsabilidad de educar, con el valiosísimo concurso del esfuerzo privado y de la comunidad toda, a 5'227,000 niños y jóvenes. El sistema educativo atiende hoy a 6'309,000 peruanos, de quienes depende el futuro de esta nación. ¡Un millón de estudiantes adicionales en tres años! Hemos logrado superar las increíbles condiciones creadas por incrementos anuales de la matrícula del orden de los 280 mil y aún, en el año en curso, de los 290 mil alumnos nuevos. Pocos retos de esta magnitud plantea sociedad alguna en el mundo. Y debo señalar ante el Congreso, con verdadera satisfacción, que la educación del Perú democrático, básicamente gratuita, ha estado a la altura de este desafío sin precedentes.

Más aún, hemos logrado llegar, mediante la campaña de alfabetización, allí donde nunca antes llegaron el saber y la cultura, al alma de los grupos más pobres y postergados de nuestro pueblo. Nuestra meta, como ustedes conocen, consiste en reducir el analfabetismo a la mitad, durante este Quinquenio de la educación; vale decir, en incorporar al mundo de la escritura y la lectura a 868,000 adultos, de un total estimado en 1'737,000 analfabetos. Me complace informar al Congreso que el trabajo tenaz y armonioso del Sector Educación y de todos los que participan en esta verdadera cruzada, ha logrado alfabetizar a 272,967 adultos en 1981 y 1982 y que durante el año en curso avanza con éxito la campaña que debe incorporar a este total a otras 211 mil personas. El cronograma inicial viene cumpliéndose y las metas parciales han sido alcanzadas y aún superadas. 6,000 alfabetizadotes laboran con abnegación en 7,690 centros comunales de todo el país y principalmente en área rural, donde se realiza el 77% de este esfuerzo. Estamos intensificando la producción de material educativo en castellano y en las lenguas vernáculas, incluyendo el quechua, el aymara, el ticuna y varias lenguas nativas de la selva. Contamos con unidades móviles y no se ha omitido el apoyo de los medios radiales y televisivos para impulsar y consolidar este programa, evitando fenómenos de regresión. El respaldo de la comunidad es entusiasta.

Así como estas realidades son alentadoras, debemos deplorar que la insania del terrorismo conspire, precisamente en las zonas rurales más necesitadas de esta acción liberadora, contra la campaña de alfabetización. El retraso de ésta en la zona de emergencia pone de manifiesto una vez más el sentido antipopular de las acciones criminales que pretenden detener a quienes llevan a los caseríos la luz de las letras y de la cultura.

Al tiempo que avanza esta campaña, hemos procurado el mejoramiento y desarrollo sustantivo de la educación global del país, con más y mejores escuelas, más y mejores educadores, y con una elevación de la calidad de formación que recibe el educando.

En cuanto a la cobertura del sistema educativo, hemos alcanzado este año una matrícula de 6'309,203 alumnos, casi 300 mil más que el año pasado, cuando atendimos al 88.94% de la población de 6 a 14 años. Aspiramos a lograr el anhelo de la cobertura total, al término del quinquenio.

Esta ampliación notable de la matrícula es el resultado de una inversión sin precedentes en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa. Debo señalar que en 1982 invertimos 70 mil millones de soles en locales escolares y logramos construir 2,517 aulas, atendiendo las necesidades de 176,190 alumnos. Este año hemos previsto construir 8,836 aulas, terminar o ampliar 37 laboratorios y realizar más de 400 obras diversas, sin mencionar la adquisición de alrededor de 7,000 módulos de equipo y material educativo, y otros tantos de mobiliario. Las realizaciones son, pues, ingentes y no excluyen al sistema universitario, que muy pronto deberá contar, según esperamos, con la necesaria Ley de Bases, que oriente su nuevo desarrollo.

El reordenamiento del sistema educativo nacional avanza entretanto exitosamente, con la elaboración de nuevos planes y programas de estudios, la puesta en marcha del sistema de supervisión educativa y la reestructuración de los centros.

El magisterio ha merecido, desde luego, nuestra preferente atención. Comprendemos que en su abnegado y noble esfuerzo está la clave de esta gran empresa del espíritu, y por ello no se aparta un instante de nuestra mente la necesidad de dignificar al maestro en los profesional, lo económico y lo social. El Congreso tiene en estudio el proyecto de ley de la Carrera Magisterial, para el que pido prioridad. Pero mientras nos acerquemos a la dación de esa importante ley, estoy seguro de que la Representación Nacional se sentirá satisfecha, como lo estamos nosotros, de haberse logrado la elevación del rango de la formación superior del maestro; de la reestructuración del programa de formación magisterial, de la puesta en marcha de 59 centros superiores de formación docente, 14 de los cuales se están adecuando a la condición de Institutos Superiores Pedagógicos; de la realización de programas de perfeccionamiento para maestros sin título, que han beneficiado a cerca de 26 mil educadores en 1982 y que este año darán nuevas oportunidades a otros 32 mil; de la profesionalización de más de 19 mil maestros sin título y de la titulación de 4 mil en 1982: de la homologación de las remuneraciones magisteriales; del establecimiento del "Año sabático", para incentivar la investigación y la producción intelectual de los maestros, de la concesión de las Palmas Magisteriales a educadores que han realizado eminentes servicios y que constituyen ejemplo para la profesión y el país; de que el Perú haya honrado a tres maestros de altísima valía -los doctores José León Barandiarán, Aurelio Miro Quesada Sosa y el Senador doctor Luis Alberto Sánchez, a quienes aquí saludo- con el nombre legendariamente prestigioso de Amautas; y, desde luego, anticipo el beneplácito de la Representación Nacional en cuanto a la concesión preferente de viviendas a los maestros. Más de 1,284 educadores las han ganado ya en las primeras adjudicaciones. No solamente les corresponde el 10% de las viviendas, expresamente reservado para ellos, sino que tienen los maestros, oportunidades iguales a los demás postulantes en los sorteos del 90% restante. Gracias a esta situación, que no es de

privilegio más si de justicia a los profesionales de la abnegación y el sacrificio, una de cada cinco viviendas ha sido asignado a un educador. Estoy seguro que la Representación Nacional concordará con el Gobierno en que esta es una de las mejores lecciones de la democracia, que tiene tanto de justicia como de verdad, en este Quinquenio de la Educación.

SALUD

Las duras condiciones planteadas por los desastres naturales en el norte del país motivaron una preocupación fundamental en el Gobierno por atender a los aspectos de la salud de las zonas afectadas. Afortunadamente, el control de enfermedades transmisibles y las campañas permanentes contra la malaria y otras enfermedades atenuaron la aparición de epidemias y plagas, pudiendo decirse que la salud pública no se vio afectada a extremos críticos, registrándose únicamente un inevitable incremento de casos individuales, que fueron atendidos.

Tanto el Ministerio de Salud, como el Instituto Peruano de Seguridad Social y el personal médico de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Policiales desplegaron incansables esfuerzos para atender a la salud de los pobladores afectados por las lluvias torrenciales y las inundaciones.

Durante el año que se analiza, el Sector Salud ha desarrollado programas de recuperación y rehabilitación, que abarcaron un total de 29 millones 300 mil consultas médicas y 800 mil hospitalizaciones. En cuanto al apoyo alimentario a los sectores menos asistidos de nuestra población el sector proporcionó 6 millones 600 mil raciones alimenticias a madres de familia, 14 millones 100 mil a lactantes y niños pre escolares, 155 millones 600 mil a escolares, y, 5 millones 300 mil a comedores populares.

Se ha trabajado intensamente en el control de enfermedades transmisibles mediante aplicación de 4 millones 200 mil vacunas contra diversas enfermedades; diagnósticos de 9,300 casos de tuberculosis; y vacuna antituberculosa a 700 mil peruanos.

El equipamiento de los servicios de salud ha merecido preferente atención con un presupuesto global de 14 mil 664 millones de soles, que ha sido ejecutado en un 70%. Las obras comprenden, el Hospital María Auxiliadora, la Red de Hospitales Rurales, la remodelación y conclusión de hospitales y el reequipamiento de postas médicas y centros de salud.

En el área de los servicios de saneamiento urbano y rural se dispuso la inversión de 3 mil 43 millones de soles en el desarrollo de sistemas de agua potable para los departamentos de Junín, Ancash, y Cajamarca, dotándose de dichos sistemas a 420 comunidades.

En el campo administrativo, se ha creado la Comisión de Planificación Coordinada, que integran representantes del Ministerio de Salud, Instituto

Peruano de Seguridad Social, Sanidades de las Fuerzas Armadas, y Fuerzas Policiales y el sector privado.

Para obtener la mayor funcionalidad y eficacia en las obras y programas, se ha establecido la Regionalización Sanitaria del Ministerio de Salud, que comprende 16 ámbitos administrativos. La recién creada Dirección de Intercambios Internacionales permite el mejor aprovechamiento de los recursos financieros captados en el exterior.

El Centro de Investigación del Instituto Nacional de Salud creado el presente año está orientado al estudio de diversas enfermedades transmisibles. Por su parte, el Centro de Investigación de Nutrición y Control de Alimentos realiza importantes estudios sobre el estado nutricional de diversas poblaciones, hábitos de consumo y peligros de infección por vía de los alimentos.

Se ha puesto en marcha el laboratorio par la producción de vacunas virales y se ha inaugurado el Bioterio para animales menores lo que representa una inversión de 4,000 millones de soles. Ello permitirá la producción de vacunas para el consumo nacional y la exportación a países que las necesiten. Esta obra se realizó con la colaboración muy apreciada del BID.

COOPERACIÓN POPULAR

Los programas de Cooperación Popular han tenido un desarrollo sin precedentes. Ejemplos sobresalientes de la economía "mestiza" y del espíritu ancestral de solidaridad y progreso de nuestro pueblo, han sido pródigos en realizaciones.

En 1982, la acción multitudinaria del pueblo incrementó la frontera agrícola en cerca de 16,400 hectáreas. Se construyeron 450 kilómetros de canales de riego, 39 reservorios y otras obras de infraestructura productiva. La red vial nacional se amplió con 2, 421 kilómetros de carreteras vecinales y con 57 puentes. Muchas capitales de distritos y pueblos de menor jerarquía administrativa quedaron enlazados con el resto del país. El aporte de los pueblos a la educación no fue menos impresionante. Construyeron 2,446 aulas, 104 mil metros cuadrados de campos deportivos y patios de recreo y 13.5 kilómetros de cercos perimétricos de locales escolares comunitarios. El pueblo levantó 50 postas sanitarias y mejoró otras 33. instaló 281 kilómetros de redes de agua y desagüe en aldeas que carecían de estos servicios básicos. Construyó 21 parques y plazas y pavimentó casi 50 mil metros cuadrados de calles y veredas. Tendió también redes de alumbrado público que llegaron a sumar 17 kilómetros. Los pequeños proyectos de transformación artesanal impulsados por el sistema de Cooperación Popular incluyeron 34 fábricas de ladrillos y tejas, 34 talleres de mobiliario escolar, 4 fábricas de tubería de concreto, 7 de cal y yeso, 13 de bloquetas de concreto, 19 viveros agrícolas y forestales, 5 aserraderos, 13 obras de turismo y 247 de ornato local; todas las cuales crearon nuevas fuentes de trabajo en el medio rural.

Por sorprendente que parezca, el Sistema de Cooperación Popular invirtió en forma directa solamente 15,600 millones de soles en la promoción de todo este ingente esfuerzo popular. La comunidad aportó más de 10 millones de jornadas de trabajo, cuyo valor podría estimarse en 19 mil millones de soles. Una vez más, la filantropía de los humildes enalteció a nuestro pueblo y le abrió incontables sendas de realización.

Las acciones de Cooperación Popular durante el año en curso son igualmente fecundas. El esfuerzo comunal viene realizando gran parte de las 6,828 obras programadas, cuyas metas incluyen la construcción de 1,537 kilómetros de canales de riego y el mejoramiento de otros 695, la construcción de 234 represas y 4,574 kilómetros de carreteras vecinales, sin contar el mejoramiento de 1,500 kilómetros más, la construcción de 341 puentes y 4,884 aulas, el mejoramiento de otras 2,889, la construcción y mejoramiento de 174 postas sanitarias, el tendido de 988 kilómetros de redes de agua y desagüe, la instalación de 46 minicentrales hidroeléctricas y de 268 kilómetros de líneas de alumbrado público.

Los señores Representantes sabrán dispensar la prolijidad de esta información, en la que incurro por tener conciencia de que en cada una de estas obras alientan el más noble espíritu y la generosa vocación de esfuerzo y sacrificio de nuestro pueblo. Todas las comunidades merecerían ser enaltecidas con las lampas que simbolizan el arma única que desean tener en sus manos los peruanos para construir un futuro mejor.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Desde que las libertades constitucionales de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento fueron recuperadas por el pueblo peruano, el Gobierno ha sido y continúa siendo su más celoso custodio. Dichas libertades se ejercen, sin la más mínima restricción, por todos los medios de comunicación existentes en el país, inclusive aquellos que descuidan la realidad de la información y la ponderación en el juicio, el comentario y la crítica.

El Gobierno ha consolidado el ejercicio de estas libertades, dando respuesta serena y alturada a informaciones tendenciosas que, tanto en el país como en el extranjero, distorsionan los hechos, en evidente afán de perjudicar la imagen de la democracia peruana. Mantenemos nuestra profunda convicción de que la libre expresión de las ideas es el mejor sustento de todas las demás libertades y que no debe ser recortada ni siquiera cuando se convierta en propaganda al terrorismo y la barbarie.

Se ha mantenido la política de promoción a las actividades privadas de comunicación social. Los incentivos otorgados en los campos del periodismo impreso, la televisión, la radio, las empresas editoras y cinematográficas, han dado como resultado un notable incremento de las inversiones destinadas a estas actividades con el consiguiente beneficio del país en el campo de la información y el debate de los asuntos nacionales. Mediante los esfuerzos

privados y estatales, puede asegurarse que el Perú está cada vez mejor informando sobre el acontecer nacional e internacional y que sus corrientes políticas encuentran múltiples cauces para la difusión de las ideas.

Las actividades de comunicación social del Estado han logrado un nuevo desarrollo. La implementación de oficinas departamentales del Instituto Nacional de Comunicación Social permite desarrollar programas de difusión de todas las regiones del país. Se ha iniciado la ejecución del Sistema Educativo y Cultural del Estado por Televisión, que ampliará sus servicios a todas las capitales departamentales, así como a las zonas de fronteras del Perú.

Paralelamente, se ejecuta el Proyecto de Radio Nacional y sus emisoras filiales, para que el alcance de la voz oficial abarque no sólo la totalidad del territorio, sino que sobrepase nuestras fronteras.

Se han perfeccionado los servicios de información del Estado, mediante la renovación de equipos e infraestructura de su Agencia de Noticias. Al mismo tiempo, se realizan esfuerzos por mejorar la calidad, el interés y los contenidos en los medios periodísticos del Estado, como parte importante de la tarea y la responsabilidad de comunicar al Perú con todos los peruanos.

IV. DEFENSA NACIONAL

DEFENSA NACIONAL

Al completar el tercer año de nuestra administración cabe destacar la excelente colaboración civil - militar que hemos llevado a la práctica con excelentes resultados. Por un lado el Gobierno ha recibido apreciada colaboración de las Fuerzas Armadas en toda circunstancia y, especialmente, en las graves emergencias climáticas que se han presentado donde la acción de estas Fuerzas, en el aire, mar y tierra, ha sido caracterizada por su eficacia y tenacidad lejos de todo alarde publicitario en una actitud que no por silenciosa ha dejado de constituir un aporte extraordinario en momentos difíciles.

Las fuerzas Armadas han acudido con decisión y prontitud a mi llamado para sumir las responsabilidades del comando político militar en algunas provincias de Ayacucho y de los departamentos vecinos de Apurímac, y Huancavelica. Su presencia austera y firme han restablecido en esa región de la sierra el principio de autoridad que ha hecho posible que se desenvuelva la acción policial, hasta entonces gravemente dificultada por el terrorismo. La serena firmeza con que las Fuerzas Armadas cumplen este delicado encargo permite esperar el restablecimiento completo del orden público y el ansiado retorno a la normalidad, en una región que tiene tantos títulos al reconocimiento de la nación.

Pero el hecho más importante es que dichas Fuerzas se han esmerado en su preparación para cualquier emergencia que, lo esperamos fervientemente, no parece oscurecer el futuro de paz que el Perú siempre ha anhelado. Sin embargo, para mantener precisamente ese clima es de imperiosa necesidad que la preparación de las Fuerzas Armadas sea óptima. Ese alto objetivo se facilita grandemente al fortalecerse, como ha ocurrido en forma notable en los últimos tres años, el prestigio de las instituciones armadas y el aprecio y respeto que la ciudadanía les brinda. A ello contribuye, de manera especial, su decidido y eficaz apoyo al orden constitucional, redoblado en circunstancias difíciles, como lo hemos podido comprobar.

V. RECONOCIMIENTO

RECONOCIMIENTO

Durante la primera mitad del actual periodo he contado con la patriótica y esmerada colaboración del doctor Manuel Ulloa Elías, secundado por eminentes ciudadanos en las distintas carteras ministeriales. Hago constar mi profunda gratitud por los eminentes servicios prestados al país en momentos difíciles en que la crisis económica en que se debate el mundo, y particularmente, el mundo en vías de desarrollo, no ha excluido a nuestro país aunque, gracias a la acción de ese equipo ministerial, el Perú ha podido mantenerse en una situación singular, acreditando su voluntad de cumplir sus obligaciones y absteniéndose de actitudes irresponsables que habrían dañado gravemente su imagen en el exterior.

Junto a los miembros de Acción Popular de ese Gabinete integrado por los Ministros Arias Stella, Ericsson, Cháves Belaúnde y Deústua, prestaron decidida colaboración los generales Gagliardi, Cisneros y García Calderón; así como el Almirante Carvajal. El Partido Popular Cristiano lo secundó con la acertada actuación del doctor Elías Laroza y del ingeniero Persivale. Recientemente ha dejado la cartera de Trabajo el doctor Grados Bertorini, después de no menos brillante gestión y en breve lo harán los Ministros Buendía y de la Puente en cuya cuestión han comprometido mi justificada gratitud cívica y personal.

La juramentación del Doctor Fernando Schwalb López Aldana como Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, ha dado lugar a la formación del equipo de ciudadanos abnegados y patriotas que ahora me secunda, permaneciendo algunos de los integrantes del Gabinete anterior.

El Gobierno y yo, personalmente, apreciamos en todo su valor la renovada colaboración del Partido Popular Cristiano cuyo jefe, doctor Luis Bedoya Reyes, nos ha trasmitido su decisión de continuar secundándonos en nuestro esfuerzo gubernativo por un año adicional, que vencerá el próximo 28 de julio.

La conducta del Partido Popular Cristiano ha consolidado y consolida al régimen constitucional en gesto que compromete nuestra gratitud y atestigua su alta inspiración cívica.

PALABRAS FINALES

Hemos convocado a la ciudadanía para que, en breve, elija a sus nuevas autoridades edilicias de los Concejos provinciales y distritales. Cerca de 1,800 municipios de toda la República se renovarán disputándose unos 18,000 cargos de regidores y alcaldes para los cuales competirán no menos de 100,000 ciudadanos. La democracia ofrece ese limpio y recto camino a la función pública. El ejercicio del Gobierno local es la mejor preparación para mayores responsabilidades a nivel nacional. Es la escuela elemental de la acción cívica. Por ello hemos puesto nuestras mayores esperanzas de que de allí surjan ciudadanos preparados para dirigir y gobernar.

Frente a esta movilización general de la ciudadanía, la más elocuente muestra de la vida civilizada, grupos minoritarios despechados y dementes, incapaces de triunfar en las ánforas, motivados desde el exterior por los enemigos de la democracia, pretenden abrir el camino de la discordia y la violencia, sustituir votos por balas, destruir bienes públicos con miras a crear el caos que, de lograrlo, les permitiría decir a sus mentores y financiadores extranjeros: misión cumplida.

Pero la inmensa mayoría de los peruanos no lo permitirá porque su norma no es, como en el caso de las satrapías primitivas, amenazar para arrebatar vidas, bienes y mando, sino, como en el caso de partidos democráticos: convencer para vencer. Ningún ciudadano consciente y patriota desea sustituir el imperio de la Constitución y la ley por el reinado totalitario y suicida de la barbarie. Frente a esa amenaza la respuesta es el sufragio. Aguardamos confiados el veredicto ciudadano de 1983 y, para más tarde, el de 1985, en que, al terminar nuestros mandatos entregaremos el mando a nuestros legítimos sucesores.

Hemos completado tres quintas partes de nuestro Gobierno y a pesar de las dificultades del convulsionado mundo económico de hoy, hemos logrado colocar hitos de progreso, promover la acción descentralista por medio de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, encarar las emergencias naturales, salvaguardar el buen nombre del Perú en su atinada gestión crediticia, incrementar el suministro de energía, ampliar la frontera agrícola, promover el fructífero programa de colonización vial, inaugurando obra tras obra, en inolvidables jornadas. Pero tal vez el más notable éxito se haya logrado en el campo de la vivienda popular, con las fórmulas peruanas de la Hipoteca Social y el Banco de Materiales que han creado decenas de miles de hogares y regularizado la situación de centenas de miles de viviendas cuyos moradores, que las construyeron con sus manos, carecían de títulos. Se ha comprobado, con los hechos, que es sincero y viable nuestro lema de "hacer de los desposeídos pequeños propietarios".

En reñida competencia vamos a entregar la Lampa de oro a la laboriosa provincia de Huancayo, cuyos comuneros la han ganado en buena Lid participando en filantrópicas e interminables faenas, por acción popular. En mi ya larga vida política creo haber hecho un aporte fundamental: renovar y retransmitir el mensaje milenario del Perú. En un mundo confundido con

variadas ideologías y controversiales programas nos ufanamos –no de ser inventores- sino devotos continuadores de la doctrina del Perú.

Al cerrar el tercer año de nuestras actividades gubernativas reiteramos nuestro llamado a la concordia y a la colaboración. Respetuosos de todos los partidos, fieles obedientes del veredicto ciudadano, esperamos que este año electoral lo sea de reafirmación y fortalecimiento del orden constitucional.

Este Gobierno se hace responsable de cualquier error en que pueda haber incurrido. En cuanto al acierto, donde se le reconozca, que sólo se diga de él que: "El Perú lo hizo...".

Matrícula total 1981-1982 y metas de atención 1983 por niveles educativos (en miles)

Niveles Educativos		Total		Incremento	
	1981	1982	1983	1982/81	1983/82
Total	5'692.9	5'973.5	6,265.1	280.6	291.6
Educación Inicial	435.8	506.3	557.4	70.5	51.1
Educación Primaria	3,325.5	3'458.2	3'571.4	132.7	113.2
Educación Secundaria	1,385.8	1'441.5	1,537.1	55.7	92.6
Educación Superior	376.4	389.4	410.6	13.0	21.2
Educación Superior No Universitaria	97.1	100.1	104.0	3.0	3.9
Educación Universitaria	279.3	289.3	306.6	10.0	17.3
Otras modalidades	169.4	178.1	188.6	8.7	10.5

Número total de docentes 1981-1982 y metas de ocupación 1983 por niveles educativos (en miles)

Niveles Educativos		Total		Incremento	
	1981	1982	1983	1982/81	1983/82
Total	177,336	193,484	204,742	16,148	11,258
Educación Inicial	8,067	10,013	10,869	1,946	856
Educación Primaria	89,801	269'96	101,406	968'9	4,709
Educación Secundaria	52,236	57,850	61,416	5,614	3,566
Educación Superior	20,931	21,629	23,432	869	1,803
Educación Superior No Universitaria	4,973	5,439	5,812	466	373
Educación Universitaria	15,958	16,190	19,620	232	1,430
Otras modalidades	6,301	7,295	7,619	994	324

MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1982

Señores Representantes:

Una vez más, los Poderes Públicos se reúnen en este augusto recinto de las leyes para reafirmar el orden institucional de la República.

De nuevo juntos, en el día de la patria, los Representantes de todos los partidos y tendencias debemos abocarnos a la tarea de analizar los logros y dificultades del año vencido del que, de acuerdo con la Constitución, me corresponde dar cuenta, anticipando, al mismo tiempo, los pasos necesarios para encarar la crisis universal, de la que el país no puede, infortunadamente, sustraerse. Sus efectos, si bien menos graves en el Perú que en otras naciones, exigen, para ser superados, la más estrecha y patriótica colaboración de los Poderes Públicos, que estoy seguro no nos será negada; sin desmedro, desde luego, del derecho a la fiscalización y a la crítica constructiva, que constituyen invalorables atributos del régimen democrático que compartimos.

Permitidme, en primer término, hacer un breve recuento de algunos hechos innegables y halagüeños.

En mis viajes de inspección por todo el Perú he tenido la satisfacción de comprobar el progreso de obras públicas importantes. En Tumbes se ha logrado dotar a esa importante capital fronteriza de un adecuado sistema de agua potable. En Piura he puesto en servicio nuevas viviendas e inaugurado, en Sullana, que también ha sido dotada de obras adecuadas de saneamiento, uno de los más importantes institutos de educación, y en Paita la segunda etapa del importante complejo pesquero. He comprobado personalmente los avances de la irrigación Chira - Piura, cuyos estudios se iniciaron en mi anterior Gobierno. Varios señores Representantes han tenido la oportunidad, en Lambayeque, de inspeccionar la obra hidroeléctrica de Carhuaquero, en la que se construye un túnel por los métodos más modernos, comprobando el avance de esa fundamental obra energética.

En La Libertad, cuya provincia de Otuzco ha merecido el máximo galardón comunal de la Lampa de Oro, he inaugurado importantes locales escolares y hemos reabierto, después de cumplir la tarea del desarenamiento, el puerto de Salaverry, reanudándose, después de varios años, la exportación de azúcar.

La inauguración del hospital de Chimbote y el lanzamiento de nuevas unidades auxiliares de la Marina en ese puerto me produjeron especial satisfacción. Y, ayer nomás, el Ministro de Transportes inauguró la variante de Coischo, que mejora notablemente la Panamericana y tiene implicancias urbanas benéficas. Se ha terminado, cerca de Huaraz, una importante planta concentradora del Banco Minero que inauguraré en breve. En el departamento de Lima la reconstrucción de la Panamericana entre Pucusana y Asia da una pauta sobre lo que debe hacerse en los tramos de mayor tránsito, como el de Chancay -

Huacho, cuya reconstrucción hemos iniciado. Igualmente se ha consolidado la vía férrea central con el túnel Alberto Regal, que recientemente puse en servicio.

En el orden provincial la apertura del camino a Gorgor, por acción popular me brindó una de las jornadas más gratas, a comienzos de año. En el Callao puse en servicio los consultorios del Seguro Social y asistí al lanzamiento del navío José Pardo.

En el departamento de Ica inauguré un importante conjunto de viviendas en esa capital. Inspeccioné obra similar en Chincha y puse en marcha la segunda etapa del Complejo Pesquero de la Puntilla en Pisco, ciudad en la que me fue grato conectar el nuevo sistema de agua potable.

En Arequipa inauguré un nuevo policlínico del Seguro Social, la Villa en la Base de la Fuerza Aérea de La Joya, el agua potable de Mollendo y se inició el trabajo en la variante de Sumbay, en dirección a Puno. Las ciudades de Moquegua y Cajamarca han sido también dotadas de adecuados servicios de agua potable y este último departamento exhibe, en sus inicios, la obra fundamental de Gallito Ciego, cuya represa está en plena construcción. Las irrigaciones de Santa Rita, Namora y el Chingal han quedado terminadas.

En una inolvidable jornada en Tacna, después de inaugurar obras escolares, asistí a la culminación del hermoso monumento al Alto de la Alianza, dramática expresión, en tres dimensiones, del sacrificio de la ciudad heroica.

Amazonas y Cajamarca son departamentos beneficiarios de la reconstrucción de la vía Olmos - Marañón actualmente en pleno desarrollo. Cerro de Pasco y Huánuco exhiben ahora excelentes tramos asfaltados de la Carretera Central, recientemente terminados.

El tratamiento de las aguas de mina, por CENTROMIN, ha eliminado la contaminación, con sus nocivos efectos en la agricultura del valle del Mantaro, hoy por fortuna superados. Las irrigaciones de Yanacocha y Apata, esta última que inauguré personalmente, constituyen un positivo aporte a la productividad y economía de dicho valle. En el departamento de Huancavelica, en la provincia de Tayacaja, tuve la enorme satisfacción de completar la primera etapa, que inauguré en mi primer Gobierno, con una segunda, aún más impresionante y eficiente. En el departamento de Ayacucho se han reiniciado, entre su capital y Huanta, las obras de pavimentación de la Longitudinal de la Sierra y los grandes progresos alcanzados en la variante de Huaytará, en la Vía de Los Libertadores, han producido amplias expectativas de promoción regional. En el departamento de Apurímac la carretera de Andahuaylas hacia la Selva de Apurímac, pasando por Chapi, llega ya a 75 kms., construidos, prácticamente la mitad de su extensión final.

En Cuzco el Plan COPESCO ha avanzado considerablemente, estando ya pavimentadas varias vías del circuito turístico, incluyendo la de Chequerec. La inauguración del asfaltado en la vía Juli - Desaguadero que recientemente

presidí en Puno, despertó el interés para efectuar la pavimentación Juliaca - Sicuani, que modernizará el importante eje internacional Cuzco - La Paz.

En la Selva hay que anotar fundamentales realizaciones. En San Martín se ha llevado adelante un amplio plan de construcción de caminos vecinales en los valles del Biabo, Ponasa, Sisa y Saposoa, reforzando con ello a la Marginal de la Selva de la cual emanan esos vitales ramales. Se han instalado las centrales de maquinaria agrícola en Bellavista, Picota y Tarapoto. En Yurimaguas se ha reconstruido y ampliado el aeropuerto quedando listo para su inmediato asfaltado. En Loreto se ha dado inmenso impulso a la industria petrolera con la inauguración del oleoducto Nueva Esperanza y de la moderna refinería que hace pocos días puse en servicio. Semanas antes había inaugurado la Planta Eléctrica de dicha ciudad y, finalmente, en Madre de Dios, acaba de lograrse la interconexión entre Puerto Maldonado e Iñapari, conectando la vialidad peruana con la brasilera.

Este breve recuente panorámico antes de entrar en mayores detalles, da profundo significado al lema "El Perú construye" que, tras dos años de ardua labor, vuelve a cobrar plena vigencia. Señalemos ahora los principales logros en distintos sectores.

I. ORDEN JURÍDICO, POLÍTICA EXTERNA E INTERNA

JUSTICIA

La ingente y acertada labor del Ministerio de Justicia puede servir de ejemplo, con respecto a algunas de las ideas anteriores. Se ha trabajado intensamente, con miras al futuro y también en relación con la carga del pasado. Ante todo, para poner al día y armonizar con la Constitución los principales cuerpos legales del país. La iniciativa legislativa, con el concurso generoso —que desde aquí agradezco- de decenas de los más ilustrados juristas del país, empieza a dar frutos.

Han concluido su importante labor numerosas comisiones revisoras de códigos y leyes fundamentales del país, mientras que otras continúan su trabajo. El Congreso ha recibido, para su aprobación, los proyectos de ley respectivos, así como muchas otras iniciativas emanadas del Ministerio de Justicia.

Me complace señalar, en este orden de realizaciones, la satisfacción del Gobierno por la próxima instalación del Tribunal de Garantías Constitucionales, una de las piezas fundamentales del orden jurídico basado en la recta aplicación de los preceptos de la Carta y muy en particular de las disposiciones que cautelan los derechos de la persona. Al Gobierno le cupo la satisfacción de propiciar la ley normativa de este alto cuerpo y de promulgarla.

Debo expresar también satisfacción en cuanto a las armoniosas relaciones que el Gobierno ha mantenido con el Poder Judicial. Nos hemos esforzado por facilitar su labor con incrementos sustanciales de los recursos presupuestarios.

También ha merecido preferente atención la Iglesia Católica, a la que continuamos dando nuestro respaldo y con la que mantenemos continuo diálogo referido a diversos temas que atañen a su ministerio. Las demás confesiones siguen recibiendo nuestra consideración y respeto deferentes.

Considero sobresaliente el trabajo desarrollado por el Ministerio de Justicia, al emprender con decisión la puesta en marcha de una vasta e integral política penitenciaria. Ella ha sido de tal magnitud, que casi ha llegado a identificarse, en la visión popular, con la obra del Sector entero. Ante la dramática situación de los penales, el Gobierno juzgó impostergable una solución de gran aliento. En veinte años, solamente se habían construido seis establecimientos, casi todos en nuestra anterior administración. Nuestro sentido de justicia y compasión humana no podía seguir soportando la ignominia de hacinamiento y de promiscuidad que encontramos. Por eso hemos ejecutado el mayor programa penitenciario que ha conocido el país en su historia. Las 51 obras que vienen realizándose en toda la República, comprenden 14 grandes establecimientos, 5 penales de menor tamaño en capitales provinciales, 28 obras de remodelación en diversos penales y cuatro adicionales, cuyos proyectos muestran considerables avances.

Debe saber el Congreso de la República que de los 149 locales carcelarios que encontramos, solamente tres estaban en buenas condiciones, aunque incompletos. Esta penosa realidad ha dejado de pesar sobre la conciencia del Gobierno y del país. No solamente los internos podrán cumplir en adelante su condena en condiciones compatibles con la dignidad humana, sino que será factible emprender con ellos un serio trabajo de readaptación.

No todo ha sido construcción material. Se ha realizado paralelamente una labor importante de capacitación de personal penitenciario. Hemos contado para ello con el asesoramiento de expertos españoles, se han obtenido becas en el extranjero y se ha creado el Instituto de Estudios Penitenciarios. En cuanto a los internos, se ha mejorado su dieta, se les brinda atención de salud, se ha organizado la consulta legal gratuita con la participación abnegada de centenares de abogados y estudiantes de derecho. Se realiza una efectiva labor de divulgación legal y se hace efectiva la redención de la pena por el trabajo.

La política de indultos, ahora sistemática, ha permitido conceder más de 1,100 desde agosto de 1981. Debo señalar, para satisfacción de los señores Representantes, que hace un año los inculpados significaban el 81.35% del total de reclusos y que ahora esta proporción se ha reducido al 70%. La población penal decreció en más de 2,100 personas.

Quienes viven, aquí y en el extranjero, la noble preocupación por los derechos humanos, pueden estar seguros que el Gobierno está actuando con tanto celo como los más idealistas hubiesen soñado y que nada se deja de hacer para humanizar las prisiones. El pueblo nos ha acompañado en ésta como en todas las tareas. Muchas obras de rehabilitación de pequeños penales se han realizado con exiguo costo para el Estado, gracias a la cooperación de los municipios de los pueblos.

En días pasados hemos presentado al Congreso un importante proyecto de ley, modificatorio del artículo 79 del código penal. Solicitamos su preferente consideración, por tratarse de una medida fundamental, que dará un nuevo sentido a la administración de justicia. Es preciso poner fin al prolongado encarcelamiento, supuestamente provisional, y precautorio, que se ha venido disponiendo, no pocas veces con temeraria ligereza, en agravio de inocentes y de personas que, no obstante haber delinquido, no merecían el dramático infortunio de caer en las universidades del crimen a la espera de un juzgamiento que la morosidad procesal suele postergar durante meses y años. Salvo en los delitos que entrañan gran peligrosidad social, no habrá en adelante detención provisional.

Debo mencionar, por último, la eficiente labor realizada en cuanto a la organización de los Registros Públicos, el Archivo General de la Nación y otros servicios esenciales del Ministerio de Justicia. Ellos se encuentran en proceso de transformación y están asimilando modernos avances tecnológicos.

INTERIOR

Nada más lamentable de constatar que esto: mientras el país se esfuerza por reconstruir su economía y elevar la calidad de vida, diminutas organizaciones terroristas atentan contra los derechos humanos y los bienes e intereses de la nación. Han errado estos extraviados. No conseguirán ensombrecer las realizaciones democráticas ni mellar el prestigio internacional del Perú. Les cierran el paso la repulsa de la ciudadanía y la firmeza del Gobierno, que no ha vacilado en poner en aplicación, en tres oportunidades, las previsiones constitucionales del Estado de emergencia en las provincias amenazadas por estas acciones delictivas. El terrorismo está siendo severamente reprimido y su organización va quedando desarticulada. Por desgracia, lo que resta de ella ha desembocado en un desenfreno homicida que nada respeta.

Los señores Representantes querrán conocer, sin duda, datos precisos sobre estos hechos. Desde julio pasado se han realizado 658 acciones terroristas, en su mayoría destinadas a provocar más escándalo que daños. En los cinco últimos meses de 1981 se produjeron 328, y 330 en los seis meses y medio siguientes, hasta el 15 de julio último. La acción terrorista se concentró en Lima, donde ocurrieron 205 atentados, y en Ayacucho, que sufrió 176. hubo 43 asaltos a puestos de instalaciones de las fuerzas policiales y 15 a locales particulares. Otros 25 se produjeron contra centros educativos. Es de señalar que el 85% de los atentados tuvieron por objetivos inmuebles estatales, servicios esenciales, locales políticos y domicilios particulares.

El trágico saldo de dolor humano de esta actividad ha provocado la indignación pública. En el periodo reseñado perdieron la vida 53 personas y 65 fueron heridas, no pocas de gravedad. Las fuerzas policiales han pagado una cuota muy alta de sangre y sacrificio, que enaltece a los hombres y las instituciones, y que ha merecido el reconocimiento del Gobierno y la ciudadanía. Desde este alto recinto rindo mi homenaje a tan gallardos defensores de la sociedad y de la democracia. Doce muertos y 41 heridos suman las bajas policiales, que

dolorosamente lamenta el país, 43 ciudadanos, 22 de ellos asesinados, hacen aún más sensible esta luctuosa lista, en la que también figuran 19 terroristas muertos y tres heridos.

¿Qué pretenden los instigadores foráneos del terrorismo? ¿Cambiar nuestra prensa libre por sus mordazas, nuestros foros abiertos por sus cárceles herméticas, nuestros sindicatos libres por sus trabajadores sometidos, nuestras libertades por sus tiranías? EL pueblo peruano rechaza tajantemente tan innoble y ruinoso trueque.

La lucha contra el narcotráfico ha sido también incesante y exitosa. Las fuerzas policiales han redoblado sus esfuerzos para desbaratar las organizaciones de producción, distribución y exportación de estupefacientes. En los primeros seis meses del año en curso detuvieron a 1,750 personas involucradas en el tráfico, resolvieron 768 casos e incautaron 1,146 kilos de pasta básica de cocaína y 26 de droga pura. Estas estadísticas nos dicen a las claras que hay una acción enérgica y eficaz; pero también que las organizaciones del vicio tienen gran poder de recuperación. Con apoyo externo, que es necesario multiplicar con el respaldo de leyes severas y con mejor equipamiento y organización, los agentes controlan las rutas internacionales y los esfuerzos por convertir al país en la terminal proveedora del vicio mundial, mientras se avanza en el programa de reducción sistemática de los cultivos.

Ante esas y otras graves amenazas de la delincuencia, el Gobierno ha resuelto dotar a las fuerzas policiales de los elementos indispensables para el cumplimiento de sus responsabilidades. Estas fuerzas habían sido descuidadas, hasta el punto de recortarse críticamente su capacidad de respuesta a la delincuencia. Además de poner a disposición de las fuerzas policiales armamento adecuado, medios de transporte y elementos de comunicación, el Gobierno incrementará sus efectivos y elevará los niveles de capacitación y de especialización. Desde luego, se está dignificando a estos abnegados servidores de la nación.

Defensa Civil ha cumplido su cometido, llevando oportuno auxilio a las castigadas poblaciones de Loreto, San Martín, Huancavelica, y Cerro de Pasco, que sufrieron desastres naturales de consideración.

RELACIONES EXTERIORES

En el ámbito internacional el Perú ocupa, por fortuna, una envidiable situación que en parte se debe al prestigio de su ordenamiento institucional. El evidente interés que nuestra patria siempre despertó en todos los continentes, basado en el renombre de su antigua cultura, su prestancia en la época virreinal y el rol republicano que ha cumplido en Hispanoamérica, se ha visto efectivamente tonificado con el ejemplar proceso de restauración democrática de 1980. El Perú mantiene cordiales relaciones con todos los países, tengan o no misiones diplomáticas en Lima.

Con motivo del conflicto de las Islas Malvinas nos abocamos con todo fervor a la posibilidad de evitar el lamentable y cruento enfrentamiento de Argentina y la Gran Bretaña, habiendo participado en oportunos y reiterados esfuerzos para lograr tan alto propósito. Ambas naciones se han mostrado especialmente reconocidas por dichas gestiones y se han reforzado notablemente nuestros tradicionales y crecientes vínculos con la Argentina, sin desmedro de nuestra cordial relación con el Reino Unido. La actitud del Perú en el seno de la OEA y nuestro franco respaldo a los seculares derechos argentinos son ampliamente conocidos.

Se desenvuelven en forma muy satisfactoria nuestras relaciones con los países limítrofes y hemos redoblado esfuerzos para cohesionar al Grupo Andino y propiciar su colaboración con las otras subregiones.

Especial significación tuvo la visita del Primer Ministro del Japón, señor Zenko Suzuki. En ella se puso de manifiesto la voluntad de acercamiento de ambos países, anotándose un creciente interés por el Perú que mereció nuestro profundo reconocimiento.

Propiciamos en Lima, una reunión técnica sobre interconexión de las cuencas del Orinoco, el Amazonas y El Plata, que sería comparable, en sus resultados, a los logrados en el eje Nueva Orleáns - Québec, en América del Norte. Los dos sistemas fluviales canalizados y unidos por la breve conexión oceánica en el Caribe y el Golfo de México, constituirían la infraestructura de un sistema de comunicación acuática de extraordinario potencial, entre Québec y Buenos Aires. Este planteamiento se inspira en el mismo espíritu integracionista que expuse en la reunión de presidentes de Punta del Este, en 1967. Los fundamentales avances tecnológicos ocurridos desde entonces reactualizan el sueño visionario de Sarmiento.

II. PROMOCIÓN ECONÓMICA

ECONOMÍA

Durante el año, no hemos perdido de vista los objetivos fundamentales que deben confluir en una recuperación económica a mediano plazo: la reactivación productiva y la reducción gradual del ritmo inflacionario. Ambos se relacionan estrechamente con el bienestar de las mayorías.

Una visión equilibrada y serena, exenta por igual de triunfalismos fuera de tono y de pesimismos alejados de los hechos, advertirá éxitos limitados pero reales, a la luz de tales objetivos y también de la realidad mundial. Los mismos factores condicionantes que afectan al país han reducido al mínimo el crecimiento de la producción mundial. El aumento promedio en los países industrializados y en América Latina se ha situado en el orden del 1.2%. La economía peruana ha crecido en 3.9%. Entretanto, la producción alemana decrecía en 0.3%, la británica en 2.1%, la argentina en 6%, y la brasilera en 6%. Países de economía fuerte, como Estados Unidos, mostraban un crecimiento del 2%, Japón del 2.9% y Francia apenas del 0.8%.

Es de subrayar que mientras la tendencia mundial y latinoamericana llevaban a la contracción económica, la peruana tuvo un comportamiento moderadamente expansivo que, además, invirtió la curva de caída de años anteriores y logró superar en 1.2% la tasa de incremento demográfico. En 1982, pese a la acentuación de la crisis mundial, nuestra economía ha continuado acrecentando su rendimiento, si bien a un ritmo más pausado. El primer trimestre mostró una tasa apenas inferior al promedio de 1981 y el segundo trimestre –según indicadores todavía incompletos- muestra un saldo positivo. Así, en el primer semestre hubo crecimiento; modesto acaso, pero lo hubo. Y esperamos que lo habrá en el año.

Cabe agregar que los sectores de mayor significación social son los más estables. Los más afectados, por su vinculación directa con el mercado mundial, son los de menor incidencia en el empleo, lo que explica la aparente desconexión entre los indicadores económicos y los laborales. El fenómeno tiene especial importancia en la distribución social del ingreso. En cuanto a los sectores de exportación, es satisfactorio anotar que las ventas externas de manufacturas subieron en 12% en el primer trimestre de 1982, en relación con igual periodo del año anterior.

La caída de los precios internacionales de las materias primas y la contracción de los mercados abiertos por nuestra exportación no tradicional impidió al país obtener el rendimiento que esperaba de este esfuerzo productivo. Las exportaciones decrecieron en valor, de los 354 millones de dólares mensuales de 1980 a 306 millones en 1981 y a 280 millones en 1982. también bajaron las importaciones de 280 millones en 1980 a 221 y 208 millones de dólares mensuales en 1981 y 1982, respectivamente. En tales circunstancias, las pérdidas en el ingreso de divisas no pudieron evitarse y han sido del orden de los 584 millones de dólares en 1981, pese a la financiación parcial del déficit con capitales externos.

Las reservas internacionales se mantienen más o menos estables. En julio presentaban un nivel no muy disímil del de un año atrás, siendo de recordar que durante los últimos doce meses el país pagó 1,600 millones de dólares por servicio y amortización de la cuantiosa deuda externa heredada por nosotros, estas reservas permiten atender las necesidades de la producción. El Gobierno tiene la mayor preocupación por sostenerlas y por ello estimula tan vigorosamente la actividad exportadora. Por lo demás, una serie de medidas tienden a desalentar las importaciones.

Debe verse con satisfacción que el crédito internacional sea sólido. El Fondo Monetario Internacional, la Banca multilateral, el Banco Mundial y el Banco Interamericano, así como el mercado internacional de capitales han demostrado su confianza en nuestra economía. Una demostración palpable será el convenio, próximo a celebrarse con 51 Bancos de todas las regiones del Mundo, para la concesión de un préstamo por 350 millones de dólares.

Contra lo que suele sostenerse, el endeudamiento del país no lo hemos incrementado, en relación con el producto bruto interno, que es su verdadero término de referencia. Por el contrario, ha disminuido significativamente. La

relación deuda pública/PBI alcanzó en 1978 la enorme proporción de 47.9%, se redujo en 1989 al 42%, fue recortada en 1980 al 35% y en 1981 significó el 31%. En tres años, la gravitación del endeudamiento externo sobre la economía ha logrado reducirse en 16%. Desde luego, nos preocupa la rigidez que el servicio de esta deuda crea en periodos ajustados como el actual.

Nuestra política dista de propiciar el endeudamiento excesivo y menos todavía el superfluo. La Ley de Endeudamiento Externo es prueba de ello. No se concertará crédito que no sea absolutamente indispensable y claramente favorable para el país.

La confianza a que hemos aludido tiene también expresiones internas elocuentes, como lo son el crecimiento del ahorro y el incremento de los certificados de depósitos en moneda extranjera colocados en la banca nacional. En junio de 1981 ascendían ya a 1,061 millones de dólares y desde esa fecha se han elevado a 1,434 millones de dólares.

Inevitable efecto colateral de la caída de nuestras exportaciones fue la aparición en 1981 de un importante déficit fiscal, puesto que los ingresos presupuestales por concepto de impuestos a la actividad exportadora descendieron a menos de la cuarta parte, de 938 millones de dólares en 1980 a 332 millones en 1981 y a 200 millones de dólares, según se calcula, en 1982. Esta caída sustancial de los ingresos ha repercutido gravemente en la situación presupuestal y, a pesar del intenso esfuerzo que se viene haciendo para incrementar la captación aduanera y tributaria, el déficit de Gobierno Central podría llegar a ser en 1982 del orden de los 350 mil millones de soles; o sea, poco más o menos el 2.5% del Producto Bruto Interno. En lo que a Balanza de Pagos se refiere, se calcula que el déficit en cuenta corriente podría llegar a 1,500 millones de dólares y que la Balanza de Pagos en total acaso arroje una pérdida de 100 millones de dólares, si bien es posible que quede equilibrada.

Debemos referirnos, asimismo, a la inflación. Dentro de la situación descrita, el mérito de lo conseguido nos exime de comentarios. La tasa del último año ha sido decreciente: ha bajado de 82% en mayo de 1981 al 73% en diciembre del mismo año y se mantuvo alrededor del 60% en los primeros meses de 1982. El Gobierno realiza los mayores esfuerzos por controlarla, sin provocar depresión en el país. Para mantener la paridad real, ha sido preciso revaluar la moneda en un 58.9% desde junio de 1981 a la fecha.

La gestión económica ha permitido al país aumentar la inversión pública pese a tan adversas circunstancias. Este año alcanzará un billón doscientos mil millones de soles, equivalentes a 1,700 millones de dólares.

La Presidencia del Consejo de Ministros ha apoyado decididamente la organización de las 25 corporaciones departamentales de desarrollo mediante las cuales el Gobierno se propone llevar adelante la descentralización tan reclamada por el pueblo peruano. Todas se encuentran operando y 20 de ellas han completado la instalación de todos los organismos que la ley señala y están avanzando activamente en la ejecución de sus programas. En breve he de convocar una reunión, en Lima, de sus presidentes para que den cuenta de

la tarea inicial cumplida y presenten sus correspondientes planes de desarrollo futuro.

COOPERACIÓN POPULAR

La supervivencia de la práctica ancestral de trabajo en común con el empleo de herramientas y de algún tipo de equipamiento expresivo de la economía monetaria, ha creado la realidad andina de una economía que hemos definido como "mestiza". El sistema perdura en dos formas; sin apoyo estatal, o con apoyo esporádico, como vino ocurriendo hasta 1963; y con el sistema organizado de la Cooperación Popular, que constituye un estímulo a la obra comunal, afincada por ahora en 62 centrales básicas y 11 oficinas dependientes, que están llamadas a extenderse y multiplicarse.

Con unos mil setecientos distritos, es evidente que la labor realizada sin apoyo y orientación estatales debe ser considerablemente mayor que la que actúa dentro del Sistema. Empero, los resultados registrados son realmente extraordinarios.

En el segundo semestre de 1981 se concluyeron 1985 obras, que aportaron 4 millones 231 mil jornales, o el equivalente de 8,462 millones de soles en trabajo voluntario. Se construyeron 190 canales de riego, 21 reservorios y 34 obras hidráulicas para incrementar las tierras de cultivo en 9,000 hectáreas. Asimismo, 805 kilómetros de carreteras vecinales y se mejoraron más de 500. Los voluntarios hicieron 56 puentes y 1,619 metros de muros de contención. Levantaron 1,432 aulas y mejoraron 1,252, así como más de 50 mil metros cuadrados de campos deportivos y patios de recreo, y cerca de 15 mil metros de cercas. Entregaron 11 postas sanitarias y mejoraron 21; instalaron 133 mil metros de redes de agua, 31 parques y plazas y abrieron 36 mil metros cuadrados de calle. Construyeron una minicentral hidroeléctrica e instalaron 16 grupos electrógenos.

Las realizaciones de 1982 son todavía más fecundas. Comprenden cerca de 6,500 obras, de las que se han construido 1,300 en el primer semestre. Entre ellas cabe mencionar la construcción de 1,000 kilómetros de acequias de riego, y el mejoramiento de más de 500; la construcción de 130 represas y de 3,400 kilómetros de carreteras vecinales, así como el mejoramiento de otros 800 kilómetros, la construcción de 385 kilómetros de redes de agua y desagüe y, por último, la instalación de 17 minicentrales hidroeléctricas y de 40 kilómetros de redes de alumbrado.

En agosto del año pasado se entregó la Lampa de Oro a la provincia de San Román, la de Plata al distrito de Monsefú y la de Bronce a la Comunidad Agrícola de San Isidro en La Joya. En el año en curso acaba de otorgarse similares galardones a la provincia de Otuzco, al distrito de Singa y a la comunidad de Obrajillo.

Como una demostración de la eficacia del Sistema se ha comprobado que su aporte en dirección técnica, herramientas, materiales, equipos y combustibles,

debidamente contabilizado, sólo significó el 23% de la capitalización lograda, correspondiendo el 77% a la contribución de los habitantes de la provincia de Otuzco, verdaderos filántropos del bien común.

AGRICULTURA

Preocupación fundamental del Gobierno es la ampliación de la frontera agrícola y el aumento de la productividad. Los resultados obtenidos en cuanto al primer aspecto en los primeros 1,000 kilómetros de la Carretera Marginal de la Selva entre Tingo María y San Ignacio son ya palpables. La plantación de la palma aceitera que iniciamos con 300 hectáreas en mi primer Gobierno llega ahora 5,000 debiendo anotarse, con satisfacción, que ese importante proyecto fue atinadamente continuado, dotándosele de las indispensables instalaciones industriales. Un nuevo esfuerzo se llevó a cabo en los campos de Manití, en Loreto, habiendo alcanzado ya un desarrollo promisorio.

La más notable incorporación de áreas al cultivo se encuentra en los departamentos de Huánuco y San Martín siendo este último la más elocuente demostración de las ventajas de nuestra "Colonización vial". En la actualidad continuamos ese empeño en los departamentos de Junín, Cerro de Pasco y Huánuco en los trabajos viales cuyos centros de operación se encuentran en Mazamari y la Región Pichis-Palcazu, incluyendo cerca de 70 kilómetros de carretera en trabajo en el bosque Von Humboldt, entre San Alejandro y Puerto Inca.

En cuanto al aumento de la productividad, puede señalarse las obras de mejora de riego en los valles del Mantaro y en el departamento de Cajamarca que ya he mencionado y en las seis irrigaciones que se llevan a cabo en el valle de Vilcanota en el Cuzco. Igualmente la ampliación del crédito, a cargo del Banco Agrario, significó préstamos por 169,000 millones de 1981 para el cultivo de 566 mil hectáreas. Un importante impulso a la investigación agropecuaria realizada tanto en los institutos del Ministerio cuanto en las universidades ha contribuido notablemente al incremento de la producción agrícola que se estima en 12%. Se ha autorizado a empresas privadas para desarrollar 39,000 hectáreas con palma aceitera. Se ha construido 23 almacenes para 37,000 toneladas de arroz en un programa de 45 con capacidad prevista para 73,000.

Respecto a la Reforma Agraria ha concluido el proceso de afectación de tierras habiéndose entregado 4,404 títulos de propiedad y 24 a comunidades nativas. En cuanto a reforestación, en un plan de tres años se ha plantado 43,000 hectáreas de eucaliptos dando trabajo a 30,000 personas. En 6 años se triplicará la producción maderera.

Los grandes proyectos siguen progresando. Se trabaja sin descanso en las obras Chira - Piura y en el drenaje del Jequetepeque, donde se ha dado inicio a la represa de Gallito Ciego con 102 metros de altura, que formará un lago de 15 kilómetros de largo. En breve debe completarse la aducción del Colca al Sihuas poniendo en valor por primera vez importantes tomas, canales y túneles en construcción en la irrigación de Majes desde hace varios años. Mientras se

termina la represa de Condoroma se puede iniciar el desarrollo parcelario en 3,000 hectáreas. En las obras iniciadas de Chavimochic una comisión multipartidaria estudia las ventajas de la financiación externa que nos ha sido ofrecida. El plan de medianas y pequeñas irrigaciones comprende 39 proyectos. En el gran proyecto de Olmos saldrán en breve a licitación la Represa de Limón y el túnel principal.

INDUSTRIA

La nueva Ley de Industrias ofrece expectativas que se espera den lugar a una reactivación en ese campo desfavorablemente afectado por medidas inconsultas y precipitadas que determinaron la desaceleración industrial, perjudicando a la economía y afectando sensiblemente al mercado de mano de obra. Puede decirse que la nueva Ley de Industrias es no solamente un instrumento de promoción fabril sino, fundamentalmente de estímulo al empleo. Su carácter marcadamente descentraliza conducirá a una mejor distribución de los centros manufactureros en el país con especial énfasis en las zonas fronterizas.

La idea de los Parques Industriales tan exitosamente demostrada en mi primera administración, en Arequipa, tiende a abrirse paso y allí mismo se reedita, en Río Seco, así como en Huacho, en Sullana.

Se ha realizado el Primer Congreso Nacional de Artesanía como expresión de apoyo a esa actividad tan saludable que da trabajo, en el taller y en el hogar, a miles de familiar. La capacitación laboral y el avance tecnológico son eficientemente promovidos en el SENATI y el ITINTEC. El Fondo Artesanal, del Banco Industrial coadyuva a ese propósito.

En cuanto a turismo el plan COPESCO en Cuzco y Puno ha permitido completar las vías de Cuzco a Ollantaytambo por Pisac y de Juli a Desaguadero, así como restaurar importantes conjuntos arqueológicos e históricos.

La obra de ENTURPERÚ continúa ampliándose con la modernización y restauración de varios hoteles de turistas y la construcción, ya iniciada, del de Moyobamba y los estudios de los hoteles de Sullana, Chachapoyas y Huaytará. El albergue que dejé en construcción en la Laguna de Pomacochas se ha puesto de nuevo en obra y se ha contratado la construcción del teleférico de Machu Picchu.

ENERGÍA Y MINAS

La Ley General de Electricidad y la de Financiamiento Eléctrico, aprobadas por el Congreso en mayo último, constituyen una sólida base para apoyar el plan energético capaz de llevar el fluido eléctrico a todas las regiones del país. La primera propicia una saludable descentralización regional y amplía la frontera eléctrica. Brinda incentivos a los autoproductores y concesionarios,

manteniendo el servicio público en manos del Estado. Agiliza y tecnifica la fijación de tarifas. La segunda prevé financiaciones por tres mil millones de dólares, en el lapso 1982- 88. Prioriza los principales proyectos hidroeléctricos para esta década. Entrando al ámbito de la electrificación provincial, distrital y rural establece un programa de 72 mini-centrales, 200 grupos térmicos y 110 pequeños sistemas en todo el país para el periodo 1982-84. Las grandes obras de las centrales de Restitución, Charcani y Machu Picchu se hallan en pleno progreso.

Los mayores logros se anuncian en el campo del petróleo con una producción, para fin de año, de doscientos treinta mil barriles, en comparación con los ciento noventa y dos mil producidos en el año vencido y con una exportación diaria de noventa y cinco mil barriles que superarán ampliamente los 60 mil del último ejercicio. Ello significará que el mayor valor de la exportación de 489 millones de dólares al año compensará, en su mayor parte, los menores ingresos derivados de la baja de los minerales. El año entrante la exportación puede alcanzar mil ciento setenta y cinco millones de dólares superando los seiscientos noventa y dos del ejercicio vencido.

Es a todas luces evidente que el mejor camino para salir de la crisis es el estímulo a la producción petrolera y, en tal sentido, me ha sido muy grato inaugurar el oleoducto, construido por PETROPERÚ, entre Nueva Esperanza y Capirona, así como comprobar otras acciones que permitirán a la empresa estatal duplicar su producción en la Selva. No menos satisfactoria fue la puesta en marcha de la nueva refinería de Iquitos. Me complace reconocer los evidentes progresos logrados por PETROPERÚ que hemos de seguir impulsado decididamente.

En el campo minero la nota saltante fue la puesta en marcha de Nueva Cobriza, con una producción de cuarenta mil tm. Igualmente el inicio de la construcción de Tintaya y del proyecto Cerro Verde II asegurarán ciento quince mil toneladas métricas a partir de 1985. Si, como se espera, el cobre recupera un nivel razonable del precio, dichos proyectos resultarán ampliamente rentables.

Se ha dado decidido impulso a la pequeña y mediana minería con el Fondo de Consolidación Minera y la desgravación temporal de impuestos a las exportaciones y remuneraciones lo que asegurará el mantenimiento de quince mil puestos de trabajo que, de no haberse tomado esas medidas, estarían en peligro.

PESQUERÍA

La pesca artesanal ha cobrado notable impulso en el último año gracias a las facilidades introducidas en 29 caletas, con la decidida participación de los trabajadores del mar. En Cerro Azul, Cancas, Vila Vila y en el Mercado Artesanal de Chorrillos se han efectuado notables adelantos. Están concluidos los terminales pesqueros de Talara y Zorritos y el frigorífico de Jaén.

En cuanto a embarcaciones, se ha dado facilidades para dotarlas de refrigeración, contándose hoy con 218 con ese servicio, en contraste con las 20 que encontramos. La pesca artesanal se efectúa por 13,000 pescadores que emplean unas 4,500 embarcaciones desde 182 puntos de embarque.

Se observan signos de reaparición gradual de la anchoveta, y hay unos 9 millones de aves guaneras, en contraste con el millón de 1972. Se sigue protegiendo a los recursos sobreexplotados anteriormente –anchoveta, sardina, y otros- buscando los que no han sufrido igual depredación, como el jurel y la caballa, de interés para la alimentación popular, que constituye preocupación fundamental del sector.

En el verano tuve la satisfacción de inaugurar la segunda etapa del gran Complejo Pesquero de Paita y del Terminal, Planta de Hielo y Refrigeración de Samanco.

El Ministerio está empeñado en el reordenamiento de la industria conservera y la racionalización de la industria de harina de pescado. Igualmente está abocada a la difusión de la pesca continental en Totorani (Arequipa), Namora (Cajamarca), Aguashiyacu (San Martín), Curibaya (Tacna) y Molinos (Huánuco).

El sector ha experimentado un apreciable crecimiento.

III. PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones trabaja en 37 carreteras con 1,130 kms., de extensión, la mayor parte de las cuales constituye obra nueva de construcción. En estudios de factibilidad la extensión es de 6,143 kms., y entre ellos se incluye el tramo Tarapoto - Frontera con Brasil, que formará parte de la Transcontinental Amazónica. Se construyen 35 puentes con un total de 2,612 mts. de luz y se encuentran en estudio 47. En construcción está el puente de Punta Arenas con cuya terminación culminará el tramo norte de la Marginal de la Selva entre Tingo María y San Ignacio.

En la carretera Panamericana se ha completado el tramo Pucusana - Asia, la variante de Coischo y se trabaja activamente en el tramo Tanaka - Chala y en la construcción de los puentes de Ocoña y Camaná. Esta próxima a iniciarse la restauración del tramo Talara - Cancas. El octavo préstamo del Banco Mundial financiará proyectos en 512 kms.

En la Longitudinal de la Sierra están en trabajo las obras de interconexión entre Ancash y La Libertad, y entre Cutervo y Piura. Se ha terminado el asfaltado entre Juli y Desaguadero y se procede a trabajo similar entre Ayacucho y Huanta.

En cuanto a la Marginal de la Selva, se trabaja en el tramo central que va desde la carretera a Pucallpa, cerca de San Alejando, hasta el codo del Tambo, en el río Puyeni, estando ahora los frentes de construcción en los ríos Sungarayacu, Cacazú y Pangoa. Se ha iniciado los estudios del tramo sur de dicha vía entre el río Puyeni y el istmo de Fitzcarrald.

Estas tres troncales están unidas por varias vías de penetración, siendo las principales la de Olmos-Marañón, que se construye activamente por cinco firmas de contratistas. La Carretera Central está siendo rehabilitada entre Ricardo Palma y Matucana en los tramos sujetos a derrumbes y aludes. Se ha asfaltado 239 kms., entre La Oroya y Huánuco.

En la vía de Los Libertadores, Ayacucho-Pisco, se ha terminado el tramo Huáncano - Huaytará y en breve se hará el enlace hacia Ayacucho.

En el sur se trabaja a lo largo de la ruta Matarani-Arequipa-Juliaca-Puno y se introduce la variante Yura-Pampa de Arrieros-Sumbay. Importante cooperación a la vialidad dan los Batallones de Ingeniería Militar, especialmente en las zonas fronterizas, y Cooperación Popular en el ámbito distrital.

Se ha dado apoyo tributario y financiero a los transportistas para la adquisición de 8,816 vehículos. El servicio de carga se ha incrementado en 1,100 unidades y el de pasajeros en 1,000, aproximadamente un 30%.

En cuanto a ferrocarriles, se ha reconstruido el tramo Cupiche Matucana del Ferrocarril Central y se ha hecho importante adquisición de material rodante y de vía.

Los terminales fluviales de Pucallpa y Yurimaguas se han puesto en servicio y en el terminal del Callao se ha ampliado la capacidad en 11,500 contenedores.

La Marina Mercante se ha incrementado en 20% alcanzando una capacidad de 1'140,000 toneladas. El Transporte aéreo se ha agilizado al triplicarse la capacidad de almacenaje del aeropuerto Jorge Chávez, con moderna estructura ya terminada. Se anuncia las licitaciones para el mejoramiento de los aeropuertos de Huánuco, Tarapoto y Pucallpa y la construcción del de Tingo María, con financiación del Banco Mundial. Avanza la construcción del aeropuerto de Chachapoyas y se han iniciado los trabajos en el de Jaén.

Se ha ampliado los servicios telefónicos con la instalación de 34,000 líneas en ocho ciudades. Se ha instalado telefonía rural en 70 localidades de 9 departamentos. La red de comunicaciones de larga distancia se ha incrementado sustancialmente por microondas. Los circuitos internacionales por satélite se han aumentado en 30% y 75% en el ámbito nacional. Se ha dado comienzo a la implementación del programa telefónico de Lima con 150,00 nuevas líneas.

La inauguración del moderno Centro Nacional de Clasificación Postal en Lima, en setiembre del año pasado, constituyó para mí la realización de un viejo

anhelo, por juzgar que se trata de un servicio de cuya eficiencia depende, en gran medida, la eficiencia de las actividades públicas y privadas.

VIVIENDA

El programa de vivienda gira fundamentalmente en torno a dos ideas matrices: la Hipoteca Social y el Banco de Materiales. Hasta la fecha se han otorgado más de 3,800 préstamos, en su mayoría en provincias, donde se ha efectuado 2,135. en esta tarea han cooperado el Banco Central Hipotecario, el Sistema Mutual y la Caja de Ahorros.

En mi Mensaje anterior mencioné los 1,600 primeros préstamos del Banco de Materiales, que ahora ascienden a 6,300. dicho Banco facilita créditos a intereses del 15 al 16% y 30 meses de plazo, con 3 meses de gracia. Las moderadas cuotas iniciales fluctúan ahora entre el 5 y el 20% del monto del préstamo. El sistema está en plena difusión y en vías de ampliarse a 12 agencias en el curso del año, habiéndose fijado para 1983 la meta de 23,000 familias atendidas. A medida que se vaya perfeccionando y asentado el sistema, se obtendrán nuevos recursos y el Banco podrá establecerse prácticamente en todas las capitales de departamento y en algunas ciudades de provincias especialmente activas.

La autoconstrucción, el único camino adecuado para un fuerte porcentaje de la población, se facilita grandemente con los préstamos en materiales y equipos, dándose mayores seguridades estructurales y mejores condiciones sanitarias a las viviendas de las clases poco pudientes, pero laboriosas y activas en el empeño de elevar su calidad de vida.

La empresa estatal ENACE, que tiene a su cargo los proyectos principales, presenta importantes unidades terminadas o en ejecución y por licitar en el periodo 1980-83. A la fecha se han terminado cerca de 6,500 viviendas en 14 ciudades, encontrándose en proceso de adjudicación 1,886 en 11 ciudades. Se vienen ejecutando cerca de 14,000 casas y departamentos en 13 ciudades.

El monto de la obra licitada por ENACE es de 120 mil millones de soles en todo el país. En Lima pueden apreciarse los grandes avances logrados en la obra Torres de San Borja, con 2,405 viviendas cuyos primeros agrupamientos se entregarán en el año en curso. Seguirán, poco tiempo después, las obras de Limatambo que comprenden 3,000 unidades habitacionales y finalmente las que se yerguen en una inmensa extensión, en Santa Rosa, cerca del aeropuerto con un total de 4,300 viviendas.

Estos programas se adjudicarán solamente a familias que no posean otra propiedad urbana y cuya situación justifique el otorgamiento de las favorables condiciones en que se otorgan las viviendas que, desde luego, no constituyen obsequio, pudiendo concederse por el sistema de hipoteca social, a diez años de plazo, con interés subsidiado y cuotas crecientes. El programa de mayor envergadura es el que se refiere a los sistemas de "Tierra y Servicio" con

inclusión de un núcleo básico que está al alcance de los estratos poco pudientes de la sociedad.

Acabo de otorgar los premios en el concurso para la Ciudad del Deporte, que albergará entre 4,000 y 5,000 familias, en terreno eriazo, actualmente improductivo en Ventanilla que, gracias a un convenio con el Japón, está resolviendo satisfactoriamente su problema de abastecimiento de agua. Esta nueva obra, cuya construcción se empezará a comienzos del año entrante, constituye un plan piloto para desarrollos similares en explanadas eriazas que se presentan en abundancia en el pie de monte de las primeras estribaciones andinas. Donde pueda resolverse el problema de abastecimiento de agua, se encontrará una posibilidad casi ilimitada para emprender nuevas obras de esta naturaleza, donde se incluya lotes de terreno con núcleos básicos o sin construcción, para ponerlos a disposición de los solicitantes.

El programa 1980-1983 atenderá necesidades de 359,000 familias, el 90% de bajos ingresos.

En las obras de construcción que he mencionado se observa letreros solicitando albañiles, carpinteros, gasfiteros y electricistas, que demuestran a las claras la abundante oferta de empleo que dichas obras producen.

El concurso para el plan maestro de la ciudad de Constitución en el cruce de la Marginal de la Selva con el río Palcazu, dio lugar a la presentación de importantes aportes urbanísticos, habiendo merecido el primer premio el equipo encabezado por el arquitecto Julio Gianella. En el concurso para la Ciudad del Deporte resultó vencedor el equipo dirigido por el Arquitecto Alfredo Montagne. El Instituto Nacional de Desarrollo Urbano, que dirigió ambos certámenes, lleva además, a su cargo, los planes directores para Iquitos y Pucallpa, ciudades cuya vigorosa y rápida expansión demanda tales planes.

En cuanto a saneamiento, el Plan Urbano de Agua Potable y Alcantarillado, en su tercera etapa, presenta obras concluidas este año, que beneficiarán a 660,000 personas en 26 ciudades. La cuarta etapa, con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial, beneficiará a 600,000 personas adicionales en otras 60 ciudades.

En Lima se han instalado 18,000 nuevas conexiones domiciliarias de agua potable que benefician a 127,000 personas. Se procede a la ampliación de la Atarjea para atender a las necesidades de 1'250,000 personas. Se lleva adelante un vasto plan de perforación de pozos tubulares que operarán en base a la recarga del acuífero, enorme reservorio subterráneo que debe llenarse con las filtraciones, producidas por importantes obras hidráulicas proyectadas por el Banco Mundial, mientras se lleva adelante el gran proyecto del trasvase del Mantaro,

Se han concluido las siguientes obras de agua y alcantarillado, además de las ya mencionadas: Tingo María, Huancavelica, Huanta, Iquitos, Huánuco, Chincha, Chepén, Huacho, Lambayeque, Tarapoto, Paita, Catacaos, Pimentel, Pisco y Yurimaguas.

En cuanto a protección ambiental, debo mencionar el extraordinario proyecto de arborización del Cono Sur cuya primera etapa comprende 1,500 hectáreas en la tablada de Lurín y bosque de Pachacamac, con un plan de expansión a 6,500 hectáreas, utilizando el tratamiento de aguas servidas.

TRABAJO

Hablar de trabajo es, en estos momentos, hablar de dignidad y derechos de empleo y de remuneraciones, aspectos que el Gobierno mantiene en el centro de su atención.

En cuanto a los primeros, la política de concertación social, con su acento en la participación y la solidaridad, es demostración ya nacional e internacionalmente reconocida de una conducta avanzada y acorde con las expectativas de los trabajadores.

Respecto al empleo, nada nos interesa tanto como protegerlo y acrecentarlo. Este es uno de nuestros objetivos indeclinables en esta etapa crítica, en que vemos aumentar vertiginosamente, tal vez a la tasa del 31% en 1981, el desempleo en Europa, donde más de 16 millones de personas sin trabajo sufren los efectos de la recesión, al igual que 18 millones en los Estados Unidos y muchos más en los países industrializados y en desarrollo.

En el Perú hemos conseguido sostener cada puesto de trabajo inclusive en la minería y también hemos reducido apreciablemente, en este difícil periodo, los índices de desempleo y subempleo, no obstante haberse agregado 350,000 personas a la población económicamente activa durante el último año, por efecto de una de las tasas de crecimiento más elevadas del mundo.

Nos propusimos en 1980 alcanzar en dos años la meta de la creación en un millón de nuevos empleos de los cuales el sector público debía generar 312 mil y el privado 688 mil. Estamos cerca de ese objetivo, que alcanzaremos sin duda en un periodo algo más amplio, a despecho de la recesión mundial. El año pasado informé al Congreso que habíamos creado 502 mil plazas de trabajo e invité a comprobarlo sobre el terreno. Cálculos nada optimistas demuestran que desde entonces se han creado no menos de 192 mil nuevos puestos, en razón de las inversiones públicas. Este total incluye 55 mil empleos directos en trabajos de infraestructura, de vivienda, transporte, agricultura, salud y educación, y 137 mil indirectos. Los cálculos se relacionan con las inversiones realizadas y consultan tasas generalmente aceptadas. Por otra parte, los estimados del Ministerio de Trabajo, fruto de sistemas de encuestas y proyecciones deliberadamente cautelosas, demuestran que el subempleo se redujo, del 51.2% de la población económicamente activa en 1980, al 46.4% en 1982, y que el desempleo también disminuyó.

Debo subrayar, por su gran importancia social, el hecho que el subempleo en el campo, donde laboran 36 de cada cien trabajadores, se ha reducido del 68% en 1980 al 60% en 1982 y que esta tasa es la más baja de los últimos catorce años. Según las estadísticas del Ministerio de Trabajo. El total de peruanos que

gozaban del pleno empleo llegó a 2'343,000 personas en 1980 y en la actualidad se eleva a 2'858,000. Todo esto significa que aún partiendo de los enfoques menos optimistas, es una realidad inobjetable la creación de no menos de 515 mil y probablemente más de 700 mil nuevos puestos de trabajo desde 1980; y ello, sin considerar en el último estimado el aporte de los sectores del comercio, la industria y los servicios.

Al mismo tiempo, hemos defendido el poder adquisitivo de las remuneraciones. Según estadísticas basadas en encuestas sistemáticas y en los propios convenios colectivos, algunos sectores muestran, por primera vez en muchos años, una recuperación del valor real de los sueldos y jornales. Es de señalar que dos tercios de los pliegos colectivos se han resuelto durante el último año mediante trato directo y que la gran mayoría de los convenios contienen ahora cláusulas de reajuste al sexto o noveno mes. Los trabajadores que no participan en negociaciones colectivas, que son la mayoría, han recibido reajustes trimestrales para proteger sus ingresos reales.

Debo señalar desde aquí a los trabajadores la propia y enorme responsabilidad que les cabe, en cuanto a la defensa del empleo y las remuneraciones, mediante el incremento de la producción. Nos preocupa que aunque durante el año pasado se haya reducido el número de huelgas y también el de personas afectadas por ellas, las horas hombre perdidas hayan aumentado en 16% y ser acerquen a los tres millones. Invoco la colaboración y la reflexión de todos los trabajadores. Su concurso es indispensable y el país debe saber que cuenta con él.

EDUCACIÓN

Mucho se ha hecho por la juventud en este segundo año del Quinquenio de la Educación, en el que nos fue grato promulgar la Ley General de Educación, que crea condiciones adecuadas para el desarrollo de la persona humana en un Estado de derecho, mediante una formación integral.

Mucho se ha hecho. Pero lo que primero queremos que conozca el Congreso, de acuerdo con el mandato del artículo 26 de la Constitución, es el resultado de la campaña contra el analfabetismo, durante el periodo reseñado. Son varios los resultados, y todos ellos importantes. El más significativo, desde el punto de vista humano y social, es la alfabetización de 99 mil adultos, con lo cual se logró superar la meta de 74,000 fijada para el tramo en el Plan Nacional Multisectorial 1981-1985, que está en marcha. En el presente año la campaña se propone alfabetizar a 211 mil personas, a quienes se entregará gratuitamente material educativo. Otros logros ya alcanzados permiten esperar confiadamente este resultado. Se ha capacitado a más de 6,000 alfabetizadores; se ha obtenido colaboración internacional y se dispone de unidades móviles y elementos audiovisuales; las zonas de frontera han recibido atención prioritaria, se logró distribuir en 1981 no menos de 78 mil juegos de material educativo y se dispuso de 1,700 módulos. Este año se espera distribuir 211 mil juegos de dicho material, 20 mil cartillas de post-alfabetización, 20 mil guías de desarrollo comunal, y 300 mil cartillas bíblicas.

El Plan Nacional, que en 1981 demandó la inversión de 250 millones de soles, cuenta hoy con un presupuesto de 1,345. Está en pleno desarrollo, con los resultados positivos previstos en la Constitución y anhelados por el país.

Todo el sistema educativo viene adecuándose a la Constitución y a la nueva Ley General que lo encauza. Ello requiere un esfuerzo gigantesco. La matrícula escolar alcanza este año un total de 5'927,000 educandos. Desde que tocamos por última vez el tema en este recinto del Congreso, se han incorporado un cuarto de millón de jóvenes, que estudian en 114,000 aulas. También se ha reducido considerablemente el déficit educativo y es de señalar que el sector público atiende a la mayoría de estos niños y jóvenes en los diferentes niveles y modalidades.

Trabajamos por mejorar las oportunidades educativas de esta generación de peruanos. Apoyamos por ello y por lo mucho que merecen a los 151 mil docentes encargados de hacer realidad ese objetivo. Observamos que la demanda de docentes supera hoy al número de egresados de los estudios pedagógicos. De ahí que estamos respaldando a las 42 escuelas normales, donde se forman 10 mil futuros maestros. Hemos concedido a los docentes significativas mejoras de haberes y estamos cumpliendo la promesa que hicimos de ocuparnos de ellos. Les hemos dado la preferencia que merecen en la adjudicación de unidades de vivienda y estamos resolviendo problemas que dificultan su acceso a ellas.

Nos estamos ocupando, además, de mejorar los centros educativos, que suman 30,000 y de construir nuevas aulas, con apoyo de la comunidad, que lo está dando con generosidad y nobleza. El año pasado invertimos 16,400 millones de soles. Este año estamos invirtiendo 27,700 millones. Construimos con esos recursos 2,500 aulas y cerca de 30 complejos educativos. Este año participación esperamos levantar. con la de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, otras 2,600 para atender a más de 100 mil educandos. Se provecta finalizar las obras del Plan de Emergencia Nacional y equipar a las universidades -cuya ley esperamos con impaciencia- gracias a un crédito español de 15 millones 400 mil dólares. También la Biblioteca Nacional actualizará sus fondos. Confiamos en hacer realidad la Imprenta Magisterial.

Las acciones educativas son, como lo saben, múltiples y complejas. Se han instalado cunas y jardines de la infancia en áreas rurales, barrios populares y regiones de frontera. En 1981 se inauguraron 285 nuevos centros y 1,500 programas no escolarizados de Educación Inicial. Se ha dado gran importancia a la Educación Especial, de acuerdo con la relevancia internacional que merece el problema de los minusválidos. Tenemos nuevos programas educativos en Primaria. Este año se completará la distribución gratuita de 60,000 libros de lectura y de 1'600,000 cuadernos. También han entrado en aplicación los nuevos programas de Secundaria.

Se viene ejecutando un Proyecto Multinacional de Educación No Escolarizada, con apoyo de la OEA, se estimula la Educación Superior No Universitaria, que hoy atiende a 85 mil alumnos, 33 mil de ellos a cargo del Estado; y, con respeto de su autonomía, el Estado apoya a las 25 universidades públicas y a las 10

particulares, donde se forman 277 mil jóvenes. Se estudia la posibilidad de crear una nueva universidad en Chimbote y la iniciativa privada ha solicitado la creación de 26 más, lo que a todos luces es excesivo. Es de recordar que el sistema universitario recibió en 1981 más de 51 mil millones de soles del Presupuesto Nacional, y que los limitados recursos de este han de atender otras muchas necesidades prioritarias inclusive en la Educación.

Estas rápidas pinceladas, que no han podido excluir la prolijidad, puesto que se trata de un tema muy variado, donde todos los elementos son particularmente importantes, muestran los alcances múltiples y vastos de la acción del Gobierno durante el Quinquenio de la Educación. Sólo lamentamos que en gracia a la brevedad debamos referirnos apenas de manera genérica a la tarea igualmente compleja y fecunda desarrollada por el Instituto Peruano del Deporte, el Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo, el Instituto Geofísico del Perú y el Instituto Nacional de Cultura.

No pasaré por alto, sin embargo, el reconocimiento del país hacia el amplio apoyo que le otorga la Cooperación Técnica Internacional y la participación generosa de la República Federal de Alemania, Canadá, Holanda, Japón, Francia, China, la AID de los Estados Unidos, la OEA, el PNUD, la UNESCO y el UNICEF, en la nobilísima tarea de formar en el Perú una juventud de la que más tarde el país se sienta orgulloso.

SALUD

Motivo de gran satisfacción fue la inauguración del Hospital de Chimbote que tuve la oportunidad de inspeccionar debidamente, comprobando el esmero puesto por los proyectistas, constructores y personal especializado. La República Federal de Alemania no sólo ha facilitado apreciables créditos, sino que ha transferido, generosamente, su avanzada especialización en ese campo. Por su gran capacidad tardará algún tiempo la asimilación a plenitud de este notable nosocomio. No menos grato fue compartir los honores de la inauguración del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hidayo Noguchi, con el eminente Primer Ministro del Japón, señor Zenko Suzuki, quien, con ocasión de su visita oficial al Perú, hizo entrega de este invalorable obsequio al Perú.

El Ministerio ha licitado el equipamiento de varias obras que encontramos inconclusas, como el notable Hospital de Iquitos.

Aunque tales obligaciones comprometen en alto porcentaje los recursos del Sector, se sigue poniendo énfasis en los programas de atención primaria de salud, que extienden sus beneficios a lejanas comarcas y facilitan la acción de medicina preventiva con sus campañas de vacunación, descongestionando los grandes hospitales. Se está dando especial atención al control de la malaria, la rabia y la tuberculosis habiéndose implantado en el último caso un nuevo esquema de diagnósticos precoces.

El exitoso programa de saneamiento básico rural ha instalado agua potable en 969 lugares desde su iniciación, beneficiando a un millón cuatrocientos mil habitantes.

En la política de medicamentos, divididos en "esenciales" y "comerciales, se pone especial cuidado en la calidad y bajo costo de los primeros que sólo abastecen a establecimientos de salud del Ministerio. Se ha creado una Comisión Trisectorial de control de precios de medicamentos en la que participan los Sectores de Economía, Industria y Salud.

La seguridad social ha incrementado en 11% su cobertura que llega a unos tres millones novecientos mil asegurados.

El Instituto de Seguridad Social ha puesto en servicio policlínicos periféricos en Lima, Callao, Arequipa y Trujillo. Importantes hospitales en construcción se hallan en pleno avance en Cuzco, Huancayo, Pucallpa, Paita y Arequipa.

Con gran éxito se ha establecido el servicio médico móvil en los propios centros de trabajo. He comprobado personalmente su funcionamiento en obras de construcción civil, en beneficio de cuyos trabajadores se ha rebajado la edad de jubilación a los 55 años, en razón del riesgo y el esfuerzo físico que tal actividad demanda. Teniendo en cuenta la inflación se ha incrementado las pensiones considerablemente.

COMUNICACIÓN SOCIAL

El Gobierno ha velado celosamente por la vigencia irrestricta de las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento en los medios de comunicación social. Ha cautelado que estos no sean objeto de exclusividad o monopolio y ha preferido que la libertad se ejerza en ciertos casos con notorio exceso y agravio de la verdad y la sindéresis, a que ella sufra el más mínimo recorte. Nos complace que los hechos demuestren, aún a expensas del propio Gobierno, que en ningún país del mundo se ejercite hoy la libertad de opinión y crítica con más amplitud que el Perú. Ni siquiera los terroristas encuentran obstáculos para decir lo que piensan. El pueblo peruano demuestra su madurez, desoyendo los despropósitos y dando la razón y su respaldo a quienes con la verdad en el pensamiento y la limpieza de la conducta, se hacen merecedores de su confianza.

Es política del Gobierno consolidar el pleno ejercicio de estas libertades en un sistema plural, que garantiza la propiedad de los medios de comunicación y la apertura de las fuentes informativas. Los criterios controlistas y estatistas del pasado han sido sustituidos por objetivos decididamente promotores, en el entendido que el país necesita más y mejores medios de comunicación, cuyo desarrollo debe fomentarse, para democratizar al máximo la información y las oportunidades de expresión.

A las medidas promocionales, destinadas a mejorar y ampliar la radiodifusión sonora y la televisión, se han sumado incentivos tributarios para impulsar el

desarrollo de las empresas periodísticas y editoriales, reduciéndose los derechos arancelarios de su equipamiento, a la tasa única del 5% ad valorem.

Merece nuestra preferente atención el desarrollo y modernización de los medios de comunicación del Estado. En su primer año de funcionamiento el Instituto Nacional de Comunicación Social ha cumplido con formular y aplicar las políticas del Estado y con promover las privadas. Se ha reforzado significativamente la presencia radial peruana en las áreas de frontera con los programas de Radio Nacional de Tumbes y Radio Nacional de Puno, y se ha iniciado la instalación de las filiales de esta emisora en Puerto Maldonado, Caballococha e Iquitos. Esta cobertura ha de ampliarse a todo el territorio y también al exterior. Nos proponemos superar asimismo la limitada cobertura de la televisión estatal, que debe servir de inmediato a las capitales departamentales y extenderse, en el término de dos años, a todas las provinciales. El proyecto global ha hecho necesaria la instalación de la primera estación receptora de televisión por vía satélite, con su unidad transmisora en Puerto Maldonado.

Gracias a estas innovaciones tecnológicas, la red radial y la cadena de televisión del Estado alcanzarán por vez primera nuestras más apartadas poblaciones, integrando todo el país y contribuyendo a afirmar la nacionalidad en las regiones fronterizas. Nos complace que los medios de comunicación privados estén realizando también un esfuerzo considerable para acercar más a los peruanos y fortalecer la conciencia de la época y el país en que vivimos. Nos preocupamos al mismo tiempo por elevar la calidad de los contenidos de la comunicación, y consolidar su función educativa. La Agencia de Noticias del Estado tiene por norma la veracidad y está exenta de todo sentido propagandístico. Sólo nos interesa que la nación vea reflejada en ella, el gran esfuerzo que la propia nación realiza.

IV. DEFENSA NACIONAL

En la Marina, debidamente equipada, se nota un marcado avance técnico en la construcción naval que se pondrá una vez más en evidencia en el próximo lanzamiento de una fragata de guerra construida en el Arsenal Naval del Callao. Numerosas y sucesivas generaciones de técnicos y trabajadores han salido de sus modernizados talleres a reforzar la industria en general. Tuvimos la satisfacción de recibir a los destructores Gálvez y Diez Canseco y en breve lo haré con el Coronel Bolognesi. En la Amazonía, la labor vigilante y civilizadora de la Marina se deja sentir en los más remotos parajes.

La Fuerza Aérea mantiene un alto nivel entre sus similares y posee un dominio completo del territorio, prestando servicios en los más remotos lugares, antes considerados inaccesibles. La Fuerza Aérea ha retomado la Base de San Ramón, para apoyar las acciones de desarrollo en la Selva Alta, habiendo realizado una notable tarea de rehabilitación.

Se está desarrollando la industria aeronáutica (INDAERPERÚ) y el Organismo de Investigación Espacial (CONIDA).

Con plena confianza en la capacidad de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de las delicadas funciones que la Constitución les señala, debo agregar que su colaboración en la paz, es invalorable. Más aún, que sus servicios a la nación son tan constantes y esmerados que no concibo un Gobierno emprendedor y constructivo que pudiera lograr sus metas, sin contar con su decidida colaboración.

PALABRAS FINALES

Quiero reiterar mi profundo reconocimiento al Presidente del Consejo de Ministros doctor Manuel Ulloa y a los señores miembros del Gabinete por la invalorable colaboración que me prestan, teniendo que lamentar el apartamiento de los ministros doctores Uriel García y José María de la Jara que dieron en el desempeño de sus respectivas carteras todo el contingente de su capacidad e idealismo. Veo con pesar llegar a su término la brillante colaboración ministerial que han prestado los ministros del Partido Popular Cristiano, ingeniero Roberto Persivale y doctor Enrique Elías Laroza. Me complace extender ese reconocimiento a su Partido que nos presta en el gabinete y en el Congreso una colaboración llena de hidalguía y cordialidad. Finalmente, por razones personales tendrá que alejarse del gabinete, lo que lamentamos profundamente, el Ministro de Energía y Minas doctor Pedro Pablo Kuczynski a cuya gestión se debe el vital repunte de la producción petrolera.

Conviene, al término de este Mensaje, precisar algunas medidas que deben adoptarse en relación al nuevo Presupuesto y que sucintamente son las siguientes:

- 1. Debe eliminarse todo gasto superfluo;
- 2. El Gobierno Central, las Corporaciones Departamentales y las empresas estatales, promoverán preferentemente los programas intensivos en mano de obra;
- 3. Se dará preferencia a las obras pequeñas y medianas de rápido rendimiento, especialmente en el orden agrícola y en el aspecto energético, procurando utilizar la fuerza hidráulica donde se encuentre, a fin de no aumentar el consumo de combustible y lubricantes;
- 4. La proliferación de estudios de factibilidad para fines no esenciales debe ser detenida y su importe, cuando tengan que contratarse, debe ser rigurosamente controlado y verificado con sus resultados efectivos;
- 5. Las Corporaciones Departamentales de Desarrollo deben evitar el peligro de burocratización que absorbería sus recursos y las haría inoperantes;
- 6. Los viajes de funcionarios al exterior deben disminuir, en número, en un cincuenta por ciento. Donde exista misión diplomática peruana debe encargársele la representación del Perú, cuando no sea indispensable una participación marcadamente especializada;

- 7. Debe disminuirse al mínimo toda operación de crédito de proveedores;
- 8. Debe implantarse la más rigurosa austeridad en los eventos sociales dentro de la administración pública debiendo en todo caso los participantes sufragar los correspondientes gastos cuando no se trate de actuaciones oficiales indispensables;
- 9. Debe promoverse la simplificación de trámites que encarecen la administración pública y son una carga, como gasto de tiempo y dinero, para la ciudadanía en general.

En medio de las dificultades de la crisis que hemos sobrellevado en los últimos dos años hay razones fundamentales para ver con optimismo el porvenir. La versatilidad y diversidad de la economía peruana, basada en ingentes recursos naturales y en la laboriosidad de su pueblo, dan al Perú una notable capacidad de recuperación. El principal esfuerzo debe concentrarse en la promoción petrolera de la cual PETROPERÚ y las empresas a las que ha otorgado contratos de operación han obtenido favorables resultados, que pueden y deben incrementarse. Un razonable repunte en los precios de los minerales completará la ansiada recuperación en un plazo que juzgamos breve.

El rumbo democrático que tomó el Perú tiende a afianzarse en Hispanoamérica. Ese hecho innegable nos alienta en nuestro propósito de perfeccionar el sistema electoral, para lo cual hemos remitido al Congreso un proyecto de ley, preparado por el Jurado Nacional de Elecciones, para la reinscripción, con una propuesta cédula única de identidad, mediante la cual se depurará el registro y se brindará a la ciudadanía un documento de gran utilidad en sustitución de varios otros.

El año entrante celebraremos, nuevamente, elecciones municipales en todo el país incluyendo a las provincias y distritos creados por recientes leyes. Esas provincias son: San Pablo en el departamento de Cajamarca, y Padre Abad, Atalaya y Purus en el de Ucayali.

El bienestar del país depende fundamentalmente del impulso que tome la actividad productora y del espíritu de trabajo que debe tonificarse en todos los niveles y actividades. Las posibilidades son ilimitadas y la juventud no debe desaprovecharlas desviándose hacia estériles discordias, promovidas casi siempre por intereses foráneos.

De acuerdo a los datos que acaban de serme proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, el censo del 12 de julio de 1981 arrojó una población de 17'762,000 que, actualizada a la fecha, asciende a 18'208,000 habitantes. Cada día se incrementa la población en 1,200 personas; cada día nacen 1,750 y mueren 550. La tasa de natalidad se estima en 36 por mil y la de mortalidad en 11 por mil para el último quinquenio. No es de extrañar que el Instituto Nacional de Planificación de primera prioridad a la extensión de la frontera agrícola.

Espacio ciertamente no falta en el Perú. Dios lo ha dado en abundancia pero toca al hombre hacerlo productivo, crear un hábitat donde el pueblo se sienta protegido y alentado. Ello requiere duplicar, al año 2,000, todas las construcciones y servicios que actualmente poseemos. ¡Construir! Que gran tarea. Fertilizar la tierra con el riego, completando la obra de la naturaleza. Elevar escuelas, abrir caminos, edificar hogares. Que desafiante y, a la vez, que envidiable misión. Allí radica el inabdicable destino de la juventud. Y esa obra no se logrará en la discordia: Será fruto de la hermandad que hizo grande al Perú de ayer y hará grande al Perú de mañana. La juventud lo ha de comprender así. A ella me dirijo desde el Congreso con esta ferviente exhortación: ¡A trabajar! ¡A trabajar por la patria, con la satisfacción de los justos y la tenacidad de los fuertes...!

MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1981

Señor Presidente del Congreso;

Señores Representantes:

¡La Constitución impera, la ley rige y la libertad reina en la República! Tales son, en síntesis, los mayores logros del régimen que me honro en presidir.

Más es justo y es hidalgo compartir esas conquistas con quienes han contribuido decididamente a lograrlas. La Civilidad, tras larga espera, paciente maduración y tenaz perseverancia logró marcar, en las ánforas, el rumbo democrático del Perú.

En ese empeño se reencontró con sus Fuerzas Armadas que, en recta decisión institucional, acordaron despejar ese camino, acatando la voluntad popular libremente expresada. El ideal y el deber han forjado así, la unidad nacional que, por fortuna, disfrutamos.

Veo en este recinto los rostros familiares de buenos demócratas con quienes me encontré en los Congresos de 1945, 1963 y 1980. Antes de entrar al fondo de este Mensaje permítaseme decir sin jactancia, pero con honda satisfacción cívica que compartimos, algo que la historia puede ya registrar: Nuestra presencia marcó siempre la aurora y nuestro alejamiento el ocaso de la libertad en el Perú...

Analicemos el camino recorrido a la luz de los inmortales preceptos andinos de: veracidad, honestidad y laboriosidad.

I. ORDEN JURÍDICO, POLÍTICA EXTERNA E INTERNA

JUSTICIA

El restablecimiento del Ministerio de Justicia constituye un acto fundamental, expresivo de la vocación jurídica del régimen democrático.

Nos tocó el privilegio de poner el cúmplase a la Constitución de 1979 que lleva la firma del que fuera su insigne Presidente, don Víctor Raúl Haya de la Torre, y de connotados miembros del actual Congreso. Una fórmula hábil y oportuna lograda por mi Gabinete me permitió cumplir el propósito, que expresé a mis Ministros, de que no pernoctaría una noche en la casa de Gobierno a menos que fueran restituidos a sus legítimos dueños los órganos de expresión, tan arbitrariamente confiscados en 1974. Logrado ese primer objetivo y obtenida la correspondiente autorización legislativa, se pudo preparar el terreno para resolver los diversos y complejos problemas que necesariamente tendrían que quedar pendientes por algún tiempo.

El Ministerio de Justicia se prestigió prontamente al elaborar los decretos legislativos sobre el Ministerio Público y el Consejo de la Magistratura, que han dado toda la prestancia y la independencia que corresponde al Poder Judicial. Igualmente elaboró la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales y las que se refieren a la reforma de los Códigos Civil, de Procedimientos Civiles, Penal, de Procedimientos Penales y de Comercio.

El Instituto Nacional de Bienestar Familiar ha sido reorganizado y consolidado, despojándolo de todo propósito político, para conformarlo en una entidad dedicada imparcialmente a cumplir su alta misión.

En el orden penitenciario se ha reiniciado la gran tarea de construcción, interrumpida durante 12 años, que determinó el deplorable hacinamiento y promiscuidad de reclusos y desvirtuó la finalidad de lo que inicialmente fue la casa de inculpados, que construimos en Lurigancho. En vista de ello se ha iniciado la edificación del Centro de Detención de San Jorge, en Lima, y del Centro Penitenciario de Canto Grande, habiéndose dispuesto también construcciones carcelarias en Huancayo, Pucallpa, Tingo María, Cajamarca, Trujillo, Arequipa, Chimbote, Puno, Cañete y Huaral.

Los Registros Públicos, a cargo del Ministerio de Justicia, han experimentado saludable transformación, agilizándose los trámites para la inscripción de títulos.

El Ministerio ha sido factor fundamental en la elaboración de los Decretos Legislativos autorizados por el Congreso. En el campo social comprenden el de creación del Banco de Materiales, el de reincorporación de trabajadores despedidos, el que crea el Sistema Nacional de Cooperación Popular conocido como la "Ley de hermandad", que reedita la más ilustre tradición cívica de la región andina, el Decreto de Promoción y Desarrollo Agrario, y los que crean los Fondos de Compensación Multinacional y de Apoyo al Empleo.

En cuanto a la restauración de la libertad de expresión, el que se refiere a la reivindicación de los medios de expresión confiscados, y la solución de los problemas derivados de esa arbitraria medida.

Los limitados medios de difusión de que dispone el Estado se orientan ahora fundamentalmente a la labor de promoción social, cultural y económica, absteniéndose de usarlos como arma política en agravio de los opositores al Gobierno, como tan lamentablemente ha sido norma en el pasado. El Instituto Nacional de Comunicación Social tiene entre sus finalidades principales la de salvaguardar la libertad de prensa y expresión.

Se expidieron además el Decreto Legislativo que reestructura el Poder Ejecutivo y norma las actividades de sus Ministerios; el que se refiere a la actividad empresarial del Estado; y las leyes orgánicas de instituciones públicas, Bancos de Fomento y empresas del Estado.

En lo que atañe a la consolidación constitucional, se dieron las leyes orgánicas del Consejo de la Magistratura, del Ministerio Público, de Cooperativas y la Ley

Orgánica de Municipalidades. En el orden promocional, el Poder Ejecutivo cumplió la tarea que le encomendara el Parlamento, declarando de primera prioridad el complejo hidro-energético y las irrigaciones de Olmos y Chavimochic, dio las leyes de petróleo y minería, el Código Tributario, el impuesto General a las Ventas, el Impuesto a la Renta y el que se refiere al pago de derecho de mejoras.

Habiendo recibido el encargo de modificar y derogar los decretos leyes de los doce años anteriores, que en total pasaban de seis mil, la cifra de algo más de 200 Decretos Legislativos no puede tildarse por cierto de excesiva. El Gobierno reconoce que de hallarse algún error en tan vasta y apremiante tarea, el Parlamento, en cumplimiento de sus altas funciones, introducirá las enmiendas, substituciones o aclaraciones a que haya lugar.

A través del Ministerio se ha mantenido el nexo con la Iglesia Católica a la que, además del cumplimiento de su noble apostolado, el Gobierno agradece su eficiente y abnegada participación en el campo asistencial y educativo. Extiende este sentimiento a otras confesiones inspiradas en elevados propósitos espirituales.

INTERIOR

El Ministerio del Interior puede sentirse satisfecho de haber sobrellevado sus delicadas responsabilidades durante todo el año, sin haber recurrido a la declaración de Estado de emergencia ni mucho menos al estado de sitio, con motivo de los sucesos fronterizos de enero. El pueblo peruano ha dado una prueba de madurez, haciendo posible que la restauración constitucional se produzca sin nube que la empañe.

Tal realidad es tanto más plausible cuanto que el restablecimiento de las libertades públicas suele crear desbordes, y los reajustes en el costo de vida, aunque se contrarresten con paralelos aumentos de salarios y sueldos, contribuyen a crear a menudo un clima de tensión.

La Fuerzas Policiales, integradas por la Guardia Civil, la Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana, se han distinguido en el cumplimiento del deber, pagando a alto costo, en vidas y heridas, su arrojo para enfrentarse al terrorismo, que ha causado apreciables daños materiales, estimados en 588 millones de soles, sin considerar sus efectos indirectos, en lo que atañe sólo a tres entidades públicas: ELECTROPERÚ, ELECTROLIMA Y ENTELPERÚ. La frecuencia de estas bajas producidas en el cumplimiento abnegado del deber, dio lugar a que el Gobierno decretara medidas adecuadas para atender a los deudos, sin aspirar por cierto a que una compensación material pudiera dar la inalcanzable medida del pesar y del daño moral irreparable sufrido por ellos. Rindo sentido homenaje a esos gallardos servidores de la patria, guardianes del orden público.

Igualmente riesgosa ha sido la campaña contra los narcotraficantes, los casos detectados por la PIP sumaros 2,340 en 1980. el decreto legislativo 122, en

vista del incremento notable del delito y de su gravedad, ha dispuesto el aumento de las penas correspondientes.

El Gobierno en lo que concierne al Decreto Legislativo sobre terrorismo, no tiene inconveniente en que sus preceptos sean introducidos como parte integrante del Código Penal, tal como ha sido sugerido por algunos sectores.

RELACIONES EXTERIORES

La imagen internacional del Perú se ha proyectado positivamente en el exterior, habiéndose puesto en evidencia el beneplácito con que fue recibida la restauración constitucional. Nos honraron las delegaciones de 53 gobiernos amigos, destacando la presencia de tres eminentes Jefes de Estado, los Presidentes César Turbay Ayala, de Colombia; Luis Herrera Camping, de Venezuela: y Rodrigo Carazo Odio, de Costa Rica. El Jefe del Gobierno Español, Adolfo Suárez, y los miembros de la Junta de reconstrucción de Nicaragua, Sergio Ramírez Mercado y Rafael Córdoba Rivas, realzaron también el acto de la Transmisión del Mando, que contó igualmente con enviados tan eminentes como el ex Presidente Galo Plaza, del Ecuador, y la señora Rosalynn Carter, de los Estados Unidos.

El incidente fronterizo tan inesperado de enero, que constituyó para el Perú y América un serio motivo de preocupación, fue afortunadamente superado, una vez restablecida plenamente por las Fuerzas Armadas nuestra soberanía territorial, y gracias a la intervención pronta, amistosa y eficaz de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Su destacada participación en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA quedó debidamente documentada y pudo consolidarse el cese del fuego, que nuestro país había decretado previamente, en cuanto recuperó los puestos de vigilancia desactivados en 1978.

Apenas se advirtió la presencia en el territorio de las fuerzas ecuatorianas que habían sobrepasado la línea de cumbres de la Cordillera del Cóndor, el Ministro de relaciones del Perú se comunicó por teléfono con su colega ecuatoriano, para que dichas fuerzas se replegaran al lado occidental de la Cordillera, con la advertencia de que, de no ser así, procederíamos al correspondiente rescate. Como es notorio, se esperó dos días para llevar adelante esta acción.

La eficaz intervención amistosa del Brasil, Argentina, Chile y Estados Unidos dio lugar a las conversaciones de Aguas Verdes y Huaquillas, en las cuales por pronunciamientos separados e independientes quedó en claro el emplazamiento de nuestras fuerzas en el lado oriental de la Cordillera del Cóndor, y de las ecuatorianas en el lado occidental. También quedó plenamente establecido ante los agregados militares de los países garantes, que las fuerzas peruanas en ningún momento sobrepasaron ese límite. Hay que felicitarse de que se haya superado ese incidente, restableciéndose plenamente la normalidad. La posición del Perú sigue invariable: el respeto a los tratados es la norma de sus relaciones internacionales.

La visita del Jefe de Estado, don Joao Baptista de Oliveira Figueiredo, acompañado de su señora esposa, de varios Ministros de Estado y de una comitiva de destacadas personalidades brasileras dio lugar a elocuentes manifestaciones de bienvenida del Gobierno y del pueblo peruanos, llegándose a materializar diez acuerdos sobre vialidad, tecnología, cultura, economía y cooperación amazónica, y ratificándose el Tratado de Amistad y Cooperación de 1979.

Hecho memorable fue la suscripción en Lima del Tratado de Paz entre Honduras y el Salvador, bajo la docta mediación del ex Presidente doctor José Luis Bustamante y Rivero. Me tocó proponer a los organismos internacionales el apoyo a un proyecto tri-nacional en el Golfo de Fonseca, para promover el desarrollo de tres naciones centroamericanas cuyos problemas sociales se verían grandemente aliviados con dicha obra de aliento.

A pesar de las dificultades vencidas en el último año, el Perú se mantuvo fiel a los postulados del Grupo Andino y dio todo su apoyo al Acuerdo subregional que lo engendró. En acto significativo y simultáneo presentaron sus credenciales los Embajadores de Chile en el Perú y del Perú en Chile, restableciendo la jerarquía diplomática que corresponde a nuestras dos naciones.

El Perú ha reiterado su decidido apoyo al propósito de interconectar las cuencas fluviales, magna tarea que interesa y beneficiaría a todo el continente.

II. PROMOCIÓN ECONÓMICA

ECONOMÍA

Un año atrás dijimos que emprenderíamos la difícil tarea de sanear la economía, que encontramos afectada por un fuerte endeudamiento internacional y por una creciente inflación. Desde entonces no sólo hemos cumplido con hacer el servicio de amortización e intereses de la deuda, sino que hemos desechado el derecho a postergar parte de la amortización, con lo cual se ha consolidado el crédito del Perú, como pudo comprobarse en la reciente reunión de París.

Nuevos factores adversos, como la sensible baja de productos peruanos fundamentales, han obstaculizado la tarea, pero un redoblado esfuerzo en la política petrolera es buen augurio para el próximo año. Las alzas inevitables en productos esenciales de consumo popular, derivadas del embalse de precios, han venido, como lo anunciamos oportunamente, acompañadas de reajustes de sueldos y jornales. Empero, toda modificación de precios al consumidor preocupa hondamente al Gobierno y sólo se decreta cuando lo requiere el objetivo de la recuperación económica del país, que está inevitablemente asociada con la búsqueda del equilibrio presupuestal.

No hemos logrado por cierto superar la crisis que encontramos, profunda, prolongada y magnificada por incontrolables factores externos. Claramente

explicamos que la recuperación completa, por la que estamos trabajando, solamente podrá lograrse en el mediano plazo y con un esfuerzo muy tenaz y coherente del país entero. Pero lo fundamental y significativo es que la economía ha ingresado ya a una etapa de desarrollo acelerado, que nos permite ver con sobria confianza el porvenir. El momento más difícil, el de la estabilización, ha pasado. En el se dieron las indispensables medidas correctivas, en las que el Gobierno puso decisión y sobre todo prudencia, cuidando al máximo de reducir y controlar el impacto inicialmente negativo, pero a la larga estimulante, de la política que deja de lado las ilusiones para afrontar con valor las duras realidades que encontramos y que el país no podría seguir eludiendo. He dicho antes que no buscaríamos en el pasado excusas para la inacción. Tampoco extraeremos de él justificaciones de ningún tipo. Más sin una perspectiva de conjunto sería imposible entender el momento crítico que el Perú ha vivido y superado este año. Así como el sentido de la vía de salida que estamos recorriendo, con evidentes dificultades pero con un nuevo horizonte abierto.

A pesar de las distorsiones que fue preciso corregir, pagando alto precio por errores que no son nuestros; a despecho de haber encontrado un aparato productivo postrado, descapitalizado e increíblemente trabado; y no obstante las circunstancias adversas del mercado internacional para algunos de nuestros más importantes productos, hemos alcanzado logros limitados pero reales, que el país tiene hoy a la vista. Los resumiré con brevedad.

Ante todo, un significativo y acelerado crecimiento del producto bruto interno. La tasa del segundo trimestre de 1981 (5.8% de incremento) compara favorablemente con la del primero (2.2%) y con la trayectoria de años anteriores. Calculamos que la economía, que aumentó 4.4% en el primer semestre, tendrá en conjunto un crecimiento del 5.4% durante el año en curso, que si bien sería ligeramente inferior a nuestra meta del 6%, marcará un notable cambio de dirección con respecto a los años anteriores.

Satisface informar que la producción del Sector Agropecuario. Lograda por los peruanos en situación más difícil, ha crecido a la tasa del 9.1% en el primer semestre del año en curso; que el comercio se ha incrementado al 14.7%, la electricidad al 4.7% y la industria a una tasa superior al 3.4% pese a incluir esta cifra rubros menos dinámicos como la elaboración de azúcar y harina de pescado, afectados por la sequía anterior y por las medidas de protección a los recursos marinos. La minería mostró en el primer semestre una tendencia negativa de 6.1%, a raíz de la caída de los precios internacionales y de perturbaciones naturales y laborales.

La reactivación en que estamos empeñados se debe fundamentalmente a una política coherente, dirigida al fomento de los sectores básicos de la agricultura, la manufactura y la exportación, en el campo económico. Responde esta política a una constelación de problemas, entre los que se encuentran el centralismo y la inflación, y tiene objetivos fundamentalmente sociales, que se expresan en la emancipación alimentaría, la creación de fuentes de trabajo y la redistribución de ingresos y oportunidades.

Propendemos a la capitalización del país. Al respecto, podemos señalar que el Perú ha empezado a invertir, esto es, a creer en su futuro. Ilustra esta afirmación el aumento de las importaciones de bienes de capital, que fueron 80% mayores en el primer semestre de 1981, en relación con el mismo periodo del año anterior. El ritmo mensual del ahorro se ha triplicado desde 1980.

La ejecución presupuestal de 1980 requirió apoyo financiero externo e interno, compatible con los objetivos monetarios y crediticios. La del Presupuesto de 1981 muestra al 30 de junio algunas diferencias dignas de consideración con respecto a las previsiones. Los ingresos, estimados en 782,000 millones de soles, arrojaron un total de 704,000 millones, en tanto que los egresos totales, calculados en 880,000 millones, presentan una ejecución de 954,000 millones. Las proyecciones estiman una diferencia potencial para el sector público, que trataremos de reducir con mayor austeridad en el gasto público y que será financiado en gran parte mediante créditos externos previstos, dirigidos a impulsar el desarrollo nacional, y también con el financiamiento interno, que incluye la colocación de bonos del tesoro.

Las reservas internacionales netas se encuentran en un nivel de 941 millones de dólares, que deberá mantenerse en adelante estable, con fluctuaciones menores, en un sentido u otro. Este nivel se considera perfectamente sólido y da al país amplia seguridad de desarrollo sin problemas. Conviene, al respecto, desvanecer alarmistas impresiones, distanciadas por completo de los hechos. El nivel actual de las reservas no refleja tendencia negativas ni expresa una situación deteriorada. Por el contrario, es directamente atribuible a la reestructuración de la deuda externa. Se ha preferido tener menos reservas, pero también menos deudas.

Desde el 28 de julio de 1980, el Perú ha pagado 1,627 millones de dólares de su deuda anterior, incluyendo 504 millones por pago de intereses. Durante el mismo periodo hemos concertado préstamos por un monto total de 1,215 millones, y obtenido desembolsos por valor de 509 millones de los nuevos préstamos y 900 de los anteriores. Por consiguiente, hemos tenido por esta razón una pérdida neta de divisar de 218 millones de dólares, que debe considerarse como una reducción de la deuda externa. En el mes de abril se efectuó el pago adelantado de la refinanciación de 1980 con la Banca Internacional, por un monto de 377 millones de dólares.

Es importante señalar que las nuevas concertaciones crediticias se han logrado en términos más ventajosos de interés y amortización. De lo obtenido, casi 500 millones de dólares son créditos blandos del Banco Mundial, el BID y la AID, a los que se agregaron importantes sumas adicionales de gobiernos y organismos internacionales amigos. El 36% de las concertaciones fueron blandas, proporción sustancialmente mayor a la alcanzada en años anteriores. El 75% de los nuevos préstamos consideran periodos de repago superiores a los 10 años. El servicio de la deuda deberá bajar así en 7.5% a fines de 1985, situándose alrededor de un 30% del valor de nuestras exportaciones. Estos hechos expresan la confianza y el respaldo internacional que merece el Perú.

Los depósitos de moneda extranjera en manos del público reflejan también su confianza en el manejo económico y financiero y en la decisión del Gobierno de mantener una economía libre.

La inflación mostró a partir de agosto de 1980 un ritmo visiblemente más acentuado, que en parte no hizo sino reflejar la asimilación por el país de la inflación oculta durante el periodo anterior, estimada en 25 a 30 puntos por encima del ritmo anual declarado del 60 al 70% alcanzado durante los 30 meses anteriores. Por estas razones, el ritmo inflacionario del primer semestre llegó al 39.3% pero viene reduciéndose gradualmente, de tal modo que en el segundo semestre se llegará a una cifra próxima al 20%, demostrativa de la tendencia.

Las medidas correctivas que se han adoptado y que se aplicarán en el segundo semestre son las relativas a la austeridad fiscal, tratando de disminuir el gasto público donde sea posible y no perjudique al empleo; la pronta captación de los recursos crediticios pactados, para aplicarlos a las principales obras públicas; y el control de las empresas estatales deficitarias procurando que, por sus propios medios, resuelvan hasta donde sea posible sus problemas económicos y apliquen con el mayor rigor las directivas sobre austeridad. En relación con este tema y a la luz de la experiencia adquirida en los últimos doce meses, estamos revisando severamente el ámbito de la actividad empresarial del Estado, para adecuarlo a las verdaderas necesidades del país y a nuestra plataforma electoral.

Una política de promoción en las labores de exploración y explotación petrolera dará lugar a un aumento de la producción, que debería compensar en gran parte los menores precios de algunos minerales. PETROPERÚ tendrá que redoblar esfuerzos para el logro de ese objetivo.

Desarrollo regional

Me permito recomendar especialmente al Congreso que emita la legislación necesaria para restablecer las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, como lo determina la Constitución. El Gobierno remitió oportunamente el respectivo proyecto, pero comprende que en asunto tan complejo y trascendente la Representación Nacional desee aportar importantes ideas. Tal legislación es tanto más urgente cuanto que los actuales organismos, emanados de decreto ley y conocidos como "ORDES" no responden a las necesidades y objetivos del régimen constitucional.

De otro lado, el Gobierno ha encomendado al Instituto Nacional de Planificación la elaboración del Proyecto de Ley sobre Regionalización, que remitirá al Parlamento, anticipándose al amplio plazo que para tal obligación fija la Carta Magna. Una Comisión Multisectorial, integrada por destacados especialistas, labora intensamente en el estudio de ese proyecto desde los inicios del actual Gobierno.

AGRICULTURA

Interés básico el Ministerio de Agricultura ha sido y es la extensión de la frontera agrícola, así como el aumento de la producción, procurando mantener niveles de precios favorables a los productores. Dicha extensión es palpable en el departamento de San Martín, donde se ha entrado a la etapa de los caminos vecinales y de la implantación de facilidades para el procesamiento y almacenamiento de las cosechas. Ese plan, cuyos resultados son halagüeños, se reedita en los departamentos de Ucayali, Junín, Pasco y Huánuco, en el amplio plan de desarrollo de los ríos Pichis, Palcazu, Pozuzo y Pachitea en que, con la muy apreciada colaboración de naciones amigas, se lleva adelante un programa de promoción en base a nuevos asentamientos agrícolas, ganaderos y forestales.

La productividad se encuentra estimulada por planes de mejora de riego en la Sierra, de rendimiento casi inmediato, mientras continúan y se intensifican los trabajos de irrigaciones tales como la de Majes, Jequetepeque, Chira-Piura, Tinajones y Chavimochic, habiendo entrado a su fase final el estudio del proyecto hidroenergético de Olmos.

Una comisión estudia la propuesta para la construcción de la gran obra norteña que presentan firmas de Suecia, Inglaterra, Brasil y la Unión Soviética.

Prueba evidente de que se ha obtenido resultados promisorios es el hecho de que en el primer semestre de este año el Producto Bruto Agrícola haya aumentado en 9.1% con relación a igual periodo del año anterior, a pesar de la situación difícil de la agricultura que todavía ha sentido la secuela de la sequía que, afortunadamente, ha llegado a su término en el norte del país. Este aumento notable del Producto Bruto se ha conseguido a pesar de una disminución del 42%, en lo que atañe al rubro del azúcar, por las circunstancias anotadas.

La política de crédito agrario ha recibido un notable espaldarazo del Banco Agrario, que ha permitido que sus beneficios se extiendan a 100 mil hectáreas adicionales que emplean a otros tantos campesinos, cuyos ingresos, debido a la reactivada demanda de brazos, supera considerablemente al salario mínimo. Se han implementado sistemas de extensión agraria promoviendo la creación de comités de coordinación que reúnen a los productores, a los funcionarios y técnicos del Gobierno y a los representantes de las organizaciones de crédito.

El Instituto Nacional de Planificación ha asignado a la agricultura, la primera prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo 1981 – 82.

El Decreto Legislativo sobre Promoción y Desarrollo Agropecuario ha dejado sentir sus benéficas consecuencias, anticipándose amplias cosechas y anotándose la absorción de un considerable contingente de trabajadores rurales.

Se ha dado notable impulso al cultivo de la palma aceitera, que iniciamos en nuestra administración anterior en Tananta, cerca de Tocache. La actividad

privada se ha interesado en participar en este programa tan íntimamente ligado al problema nutricional. Se han iniciado estudios en la zona de Uchiza y, en lo que atañe al Gobierno, se ha elaborado un amplio proyecto en Manití, cerca de Iquitos. Lo que anteriormente fue un programa exclusivamente estatal, se ha convertido en una acción mixta, en la que participa decididamente el capital privado.

Se ha procedido a entregar títulos a los campesinos beneficiados con la Reforma Agraria y, en los proyectos de ampliación de la frontera agrícola, se han tenido en cuenta los derechos de las comunidades nativas que, en todos los casos, han sido salvaguardados, no sólo por razones de equidad sino por la participación que dichas comunidades deben tener en la obra de promoción y desarrollo, con sus conocimientos, aclimatación y arraigo a la tierra.

INDUSTRIA, TURISMO E INTEGRACIÓN

Principal preocupación del Gobierno es propender a la simplificación del trámite que retarda y hasta detiene el proceso de industrialización. Se ha eliminado gran parte de los pasos que entrababan el desarrollo de las empresas y la implementación de nuevas industrias, agilizándose notablemente esa actividad.

Más la eliminación de trabas administrativas no es el único camino para incentivar a la industria. Ha sido necesario remitir al Congreso una nueva Ley General de Industrias que se encuentra en trámite y que se está perfeccionando y ampliando en las Comisiones dictaminadoras. El Gobierno espera que la Legislatura que hoy se inaugura apruebe dicho instrumento legal, pues se percibe cierta lentitud en la implantación de nuevas industrias, no habiéndose vencido del todo la desconfianza que en la década pasada frenó tan importante actividad económica. Esperamos que la ley despeje todas las dudas y propenda a la implantación de nuevas fábricas. Entre los incentivos propuestos en el proyecto de ley pertinente, está el de las zonas francas que se encuentra, igualmente, en estudio por el Parlamento Nacional.

Se ha creado la Secretaría de Industrias como ente normativo y promotor y no fiscalizador ni controlista, como ha venido ocurriendo. Es preocupación fundamental del Ministerio promover la utilización de la capacidad instalada que tan a menudo desaprovecha la industria y dar un marcado respaldo a la pequeña empresa y a las artesanías, promoviendo la creación de nuevos centros de trabajo. El Banco Industrial del Perú ha puesto en marcha una intensa campaña crediticia en respaldo a esas actividades.

En el campo del Turismo, los incentivos a la inversión de capitales y la simplificación de trámites han dado lugar a que se incremente la capitalización en 6,000 millones. Se ha ordenado la construcción del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, disponiéndose de ingresos suficientes para cubrir la financiación. El Estado secunda al sector privado en programas hoteleros y de servicios turísticos en Tumbes, Cabo Blanco, Machu Picchu, Arequipa e lquitos. Se ha dispuesto el reequipamiento de la red hotelera de ENTURPERÚ y se ha ordenado la construcción del Hotel de Turistas de Moyobamba y de los

hostales de Pomacochas y Huaytará. En Cajamarca se asignaron recursos para la rehabilitación de los Baños del Inca, el Cerro Santa Apolonia y el Cuarto del Rescate.

El Perú ha prestado ininterrumpido respaldo al Grupo Andino aún en los difíciles momentos en que tensiones internacionales causaron inquietud. La balanza comercial de la subregión en lo que atañe a nuestro país, arroja un superávit de 313 millones de dólares. Se trabaja activamente en relación al Arancel Externo Común, a la programación industrial, a la integración física y a la coordinación financiera. En cuanto al ALADI, las negociaciones han sido fructíferas. Se han llevado adelante negociaciones convenientes con Brasil, Chile, Uruguay, México y Paraguay, fijándose metas arancelarias.

ENERGÍA Y MINAS

Pocos países en el mundo pueden ufanarse del potencial energético que, debidamente estudiado y aprovechado, asegurará un futuro promisorio a la República. La minería y el petróleo cuya explotación es todavía reducida, proporcionan al país el 69% de sus divisas y el 36% de los ingresos corrientes del Gobierno Central, según los datos disponibles para el año 1980. El desenvolvimiento de dichas actividades en el mercado interno representa compras por 500 millones de dólares y ocupación para 72 mil personas.

El Gobierno se ha propuesto lograr la descentralización de la industria petrolera, que ahora se encuentra principalmente radicada en zonas fronterizas. Es de interés para la economía, y sobre todo para la seguridad de la nación, promover un área de desarrollo petrolífero en la zona central del país, que asegure a dicha región y al área metropolitana de Lima una completa autonomía en el abastecimiento. El contrato otorgado recientemente por PETROPERÚ a la compañía Shell busca ese objetivo y están en estudio otros contratos a otorgarse en zonas adyacentes.

La nueva Ley de Petróleo está dando sus primeros frutos. Occidental, Bridas y Belco han presentado para 1981 programas de reinversión por 350 millones de dólares, que incluyen 8 pozos exploratorios y 220 de recuperación secundaria en el noroeste, que deben mantener la producción de la zona. En breve debe empezar sus actividades en el lote 2 de la Selva norte la compañía Superior Oil. PETROPERÚ perforará 6 pozos exploratorios comparables con los 3 de 1980.

En1980 el excedente exportable de petróleo llegó a 76 mil barriles diarios (37% de la producción total, ascendente a 207 mil barriles diarios).

Se ha preparado un programa para la década del 80 que incluye electrificación rural; la central de Sheque, con 600 mw.; mejoras en las centrales del Rímac, con 460 mw., adicionales; el proyecto de CENTROMINPERÚ y la central Paucartambo Lluncán, con 125 mw.; la central del Chorro, con 300 mw.; las centrales de Poechos, Curumuy y Culqui, de 40 mw.; y la Hidroeléctrica de Lluta, con 200 mw., en el proyecto de Majes. Existe un amplio programa para la

construcción de pequeñas centrales como las de El Sauce, de 20 mw.; y Jera, con 8 mw., en el departamento de San Martín.

Se encuentra en plena ampliación el sistema eléctrico del Cuzco con la central de Machu Picchu y su línea de trasmisión a Tintaya; la línea Mantaro - Pachachaca Callahuanca para trasladar a Lima 300 mw., disponibles de la Central del Mantaro, la línea de trasmisión Pisco - Lima, adicional a la que ya existe, y la Central Térmica de Punta, con 100 mw., para Lima, que ya ha sido licitada.

Se encuentran en trabajo los proyectos de Charcani V y Carhuaquero. Debe anotarse el hecho de que el Perú sólo aprovecha el 3% de su potencial hidro-eléctrico, pudiendo generar 60 mil mw.

En el campo minero la nueva ley que rige esa actividad fundamental constituye un incentivo importante y avanzan los estudios para Antamina, Cerro Verde (2da. Etapa), Tintaya, a nivel de ingeniería básica; Bayóvar, Alto Chicama (carbón) y Michiquillay, en la etapa de factibilidad, y Quellaveco, Berenguela y Bambas, en la de pre-factibilidad.

El Sector Energía se ha agilizado grandemente con la nueva legislación para PETROPERÚ, ELECTROPERÚ, MINEROPERÚ y MINEROPERÚ COMERCIAL, pero resta por aprobarse en el Congreso la nueva Ley General de Electricidad, que recomiendo se tramite a la brevedad posible.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

La tradición vial del Perú se reflejó en una Dirección de Caminos que desde el advenimiento del automóvil se abocó a la magna tarea de intercomunicar los departamentos y provincias de un país de tan difícil topografía como el nuestro. Me complace señalar el hecho de que dicha Dirección General ha sido restablecida y que nos proponemos darle el más decidido respaldo para el cumplimiento de su compleja pero alentadora tarea.

En nuestra anterior administración interconectamos todas las provincias que carecían de carretera o de acceso hidro-vial. Sólo quedó inconclusa la carretera de la provincia de Bolívar, obra que acaba de reanudarse. En ese orden, cabe anotar que se encuentra pendiente la interconexión distrital, a la que están abocados los pueblos, por su propia iniciativa y esfuerzo, con la decidida colaboración del Sistema de Cooperación Popular, que restablecimos al promulgar la Ley de Hermandad, en acto significativo e inolvidable, en el Templo del Sol. En el Cuzco, honda emoción produjo el hecho de reabrir al Gobierno del país, las puertas de ese histórico recinto donde, en remotos tiempos, se forjó la sabia legislación oral del antiguo Perú. Quedan todavía desconectadas 216 capitales distritales y dependerá en gran parte del esfuerzo de los pueblos, la ruptura de ese aislamiento.

Las grandes troncales de la red caminera peruana están siendo rehabilitadas. Dos de ellas, de viejo abolengo vial, la Panamericana y la Longitudinal de la Sierra, se encuentran en pleno mejoramiento. La primera, en la Costa, acaba de incluir el nuevo tramo Cruce - Catacaos, que mejora notablemente la comunicación entre Piura y Lambayeque. Se ha otorgado contrato para la variante de Coischo, con la finalidad de eliminar un sector de defectuoso trazo, cuya gradiente excesiva destruía los vehículos de carga. Similar acción se ha ordenado en la variante de Palpa.

Se ha puesto en marcha la ampliación del sistema de supercarreteras, que iniciamos en el Gobierno anterior y que quedó paralizada en Chilca. Desde allí se extiende hacia Cañete y se va a poner en construcción una vía similar hacia Huacho. Se ha previsto, de esta manera, dar a Lima Metropolitana un área de influencia en la Costa, convenientemente electrificada entre Pativilca y Pisco.

En la Longitudinal de la Sierra, heredera también de la tradición vial del Incario, se continúa la reconstrucción de varios tramos, habiéndose puesto en marcha el que unirá adecuadamente a la Pampa de Anta con el legendario pueblo de Limatambo. Se continúa activamente la rectificación y pavimentación de la vía Cuzco - Sicuani, a la que va a dotarse de nuevos recursos; y el tramo Juli - Desaguadero, que llevará la ruta imperial hasta el lindero con Bolivia, a las puertas de la legendaria Tiahuanacu.

Pero es la tercera longitudinal, obra de nuestro tiempo, la Marginal de la Selva, la que demanda un vigoroso impulso colonizador. Allí no hay metro perdido en la ladera rocosa o en el sediento arenal. A lo largo de todo su recorrido hay tierras productivas, sea en el orden forestal o en el aspecto agropecuario, para no mencionar su característica fundamental de eje petrolero e hidráulico, que señala a las comarcas que cruza como las más promisorias del continente sudamericano y tal vez del mundo.

Así como en nuestra pasada administración nos abocamos a romper el aislamiento del departamento de San Martín, obra que ahora se encuentra en la floreciente segunda etapa de los caminos vecinales, en el actual periodo estamos haciendo lo mismo en la Selva Central dentro de los departamentos de Ucayali, Huánuco, Pasco y Junín. El promisorio desarrollo de los valles del Pichis, Palcazu y Pachitea lo iniciamos en setiembre del año pasado al instalar el frente vial del Bosque Von Humboldt, cerca de San Alejandro. Es edificante visitar ese hervidero de esfuerzo y esperanza en los 30 kilómetros que ya han sido abiertos, en dirección a Puerto Bermúdez, de norte a sur. Por el lado opuesto, operando desde Villa Rica, se penetra hacia ese puerto fluvial, al que nos prometemos llegar por carretera en el año en curso. El desarrollo de esta Selva Central representa una ampliación promisoria de la región alimentaria de Lima, a la que se llegará en ocho horas para recoger una variedad de productos agropecuarios y una amplia gama de materiales para construcción y carpintería.

Tengo que manifestar mi agradecimiento a tres Gobiernos amigos que secundaron decididamente este esfuerzo: al AID de los Estados Unidos, empeñado en cooperar al desarrollo del Valle del Palcazu, como lo está haciendo con varios valles del departamento de San Martín; al Gobierno de la República Federal de Alemania que, retomando una antigua idea, va a volcarse

a un apoyo crediticio y técnico a lo largo del eje Villa Rica-Oxapampa-Pozuzo; y finalmente al Canadá, que ha concedido condiciones excepcionales para la creación de una moderna industria forestal y para la asesoría, de su amplia competencia, en materia de manejo y operación de los bosques y de reforestación.

Me he referido, señores Representantes, a una región en la que el actual régimen dejará indelebles huellas de su decisión inquebrantable de promover el desarrollo. Si Dios me concede el privilegio de ver terminada esa gran obra de aliento, podré repetir las palabras que pronuncié al romper el aislamiento del departamento de San Martín en el Puente del río Aspusana:

"Porque llegué caminando por las abruptas laderas andinas, porque vi al hombre sacrificado como bestia de carga, porque escuché en el eco de la historia la plegaria de los misioneros caídos, quise que ésta fuera obra fundamental del Gobierno que el pueblo me confiara..."

Más la aplicación de la nueva filosofía vial, que tiene su origen y destino en la tierra fértil, y no necesariamente en grandes ciudades terminales, no nos aleja de la tarea fundamental de la penetración que enlaza los tres ejes fundamentales en Costa, Sierra y Selva. Por eso hemos dado preferente atención a la rehabilitación y mantenimiento de la Carretera Central, en la que se introducirá importante modificación, a raíz de los daños causados por los derrumbes ocurridos en el verano. Se está dando término a los trabajos de ampliación y rehabilitación de esa vía hasta el puerto fluvial de Pucallpa. Pero sería insensato, en una región sujeta a tan frecuentes aludes, depender sólo de una penetración principal. Por eso hemos resuelto complementarla con la ampliación de la vía Sayán - Yanahuanca - Ambo, por el norte, y la Vía de los Libertadores, que mandamos construir en nuestra anterior gestión y que está siendo grandemente mejorada con la variante de Huaytará.

Igual interés pone el Gobierno en la penetración Nazca-Cuzco y Arequipa-Puno, cuyo tramo inicial se encuentra en plena rehabilitación. En el norte se trabaja un tramo importante de la penetración Trujillo-Juanjui y se ha puesto en marcha la carretera fundamental, que sustituirá a la ya inadecuada trocha Olmos-Marañón, cruzando los departamentos de Cajamarca y Amazonas. No he tocado sino algunos proyectos fundamentales sin incluir obras viales a cargo de los Organismos Regionales.

En el aspecto portuario, he tenido la satisfacción de inaugurar el puerto fluvial de Yurimaguas y en pocos meses más pondré en servicio el de Pucallpa. Se ha ordenado la reparación de Matarani y en Salaverry se ha emprendido obras de defensa y desarenamiento indispensable para reabrir ese importante terminal de La Libertad.

En materia de aeropuertos, se ha dado término a los trabajos fundamentales en Puerto Maldonado, que brinda acceso a aviones de todo tipo y haremos obra en los de Pucallpa, Huánuco, Tarapoto, Rodríguez de Mendoza, Juanjui y Piura. Se ha ordenado la construcción del aeropuerto de Jaén, se está ampliando el de Yurimaguas y van a mejorarse los de Puerto Bermúdez,

Juliaca, Ciro Alegría, Andahuaylas y Mazamari. Ha entrado en su fase final de estudio el Aeropuerto Internacional del Cuzco.

Tuve la satisfacción de participar en la entrega de la motonave Marañón, de 25 mil toneladas, construida en el Arsenal Naval del Callao, donde tenemos en gradas al José Pardo, que será lanzado al agua a fin de año. Se ha dispuesto que dichas gradas del Arsenal estén permanentemente ocupadas en la ininterrumpida construcción de cargueros y petroleros, tanto para PETROPERÚ cuanto para la Compañía Peruana de Vapores, que celebra ahora 75 años de actividades en que ha llevado el pabellón peruano a todos los grandes puertos del universo. Si en mi administración anterior se dotó a dicha empresa de la nueva flota que ha determinado su resurgimiento, en este mandato nos prometemos continuar y redoblar ese esfuerzo.

El Ministerio ha logrado la transformación de las Empresas Públicas en sociedades mercantiles, es decir, en personas jurídicas, de derecho privado con capital del Estado. Ellas son ENTEL, ENAPU, CORPAC, ENATRU, y ENAFER, esta última empeñada en un laborioso plan de modernización, equipamiento y rehabilitación de las vías férreas a su cargo.

ENTEL prosigue la expansión telefónica en 11 ciudades que contarán con 84 mil nuevas líneas, la ampliación de la red telegráfica y de télex y las obras para la instalación de la segunda antena de comunicaciones en Huancayo, continuadora de la primera, que instalamos en Lurín en nuestro anterior periodo. La Compañía Peruana de Teléfonos ha contratado la instalación de 150 mil líneas y un nuevo centro de larga distancia nacional e internacional en Lima.

En lo que atañe al fundamental servicio de Correos, se procede al equipamiento del Centro Nacional de Clasificación Postal y a la implementación de las Direcciones Departamentales.

PESQUERÍA

EL Sector Pesquero ha puesto atención primordial a la preservación de los recursos hidro-biológicos adoptándose severas medidas para impedir su depredación. Al mismo tiempo, ha sido necesario racionalizar la flota pesquera en todo el litoral y, de acuerdo con el Instituto del Mar del Perú, fijar los volúmenes de captura y las zonas de pesca, estableciéndose periodos de veda, con un criterio estrictamente técnico.

Se ha hecho necesario reestructurar el ambicioso programa de obras, en gran parte inconcluso, utilizando los recursos disponibles en la forma más conveniente para el erario y para los fines nutricionales e industriales que el sector persigue. En ese sentido, hay que anotar con satisfacción el hecho de que la EPSEP (Empresa Peruana de Servicios Pesqueros) ha aumentado en un 33% su participación en el abastecimiento de los mercados.

Se ha concluido y se ha puesto en operación la primera etapa del Complejo Pesquero de La Puntilla (muelle, terminal y fábrica de hielo). Se ha concluido el Mercado Mayorista Pesquero de Villa María del Triunfo, en el cono sur de la capital y se está dando término a los complejos de Paita y Samanco, así como a las obras del terminal pesquero de Talara.

En un notable impulso a la pesca artesanal, con el concurso decidido de los interesados, se está mejorando y ampliando terminales a lo largo del litoral, siendo notable la mejora lograda en el puerto de San Andrés, en Pisco.

El status jurídico de Pesca Perú y de la Empresa Peruana de Servicios Pesqueros han sido modificados para alcanzar mayor flexibilidad y eficiencia como Sociedades Anónimas, manteniendo el Estado la propiedad de las acciones.

Están en vía de concluirse las negociaciones para transferir a otros países importantes embarcaciones pesqueras que constituyen una carga improductiva para PEPESCA. Estas operaciones contribuirán notablemente a sanear su economía, que encontramos en crisis.

III. PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA

VIVIENDA

EL déficit acumulado de 1'300,000 unidades de vivienda ha dado lugar a que el Gobierno ponga redoblada atención en este problema que afecta tan sensiblemente a la calidad de vida del pueblo.

El problema se ha atacado por distintos frentes. Por un lado, se han incrementado las urbanizaciones populares, caracterizadas ahora por el sistema llamado "Tierra y Servicios", encontrándose el primer proyecto, para más de 1,300 familias, en vísperas de terminación. Esa modalidad se ha ampliado notablemente y se va a introducir una variante, dotando a los lotes de terreno de un ambiente elemental terminado, para que los ocupantes puedan establecerse y realizar por sí mismos la ampliación de sus casas. Como el 70% de las familias construyen sus propias viviendas y lo hacen casi siempre en forma rudimentaria y peligrosa, se ha pensado que el sistema descrito pueda ayudarlas a lograr albergues más adecuados, con la seguridad de contar con servicios de agua, desagüe y electricidad. En los barrios que carecen de esos servicios, se lleva adelante un programa de gran envergadura de instalación de los mismos. Es apoyado por el Banco de la Vivienda, que cuenta también con el respaldo de los bancos comerciales.

Además del programa descrito, destinado a los estratos menos pudientes, se llevan adelante proyectos de aliento de distintos niveles, como los agrupamientos, las ciudades satélites o precintos urbanos. No voy a hacer una larga enumeración. Me limitaré a mencionar, en el caso de Lima, los principales

conjuntos ya licitados: Torres de San Borja, con 2,284 viviendas; Limatambo, con 3,100 y la Ciudad Satélite de Santa Rosa, con 4,348.

Para hacer viable la financiación de estas viviendas se ha establecido la Hipoteca Social, que goza de un subsidio a la tasa de interés y cuya amortización se hará por medio de cuotas crecientes y no estáticas, como venía ocurriendo en el sistema hipotecario anterior. Para los pueblos jóvenes y las urbanizaciones populares, se ha establecido el Banco de Materiales que ha otorgado 1,600 préstamos en los pocos meses que viene operando. Dicho Banco extiende ya sus servicios a otras ciudades.

Los problemas de saneamiento constituyen constante preocupación del Ministerio que ha retomado el antiguo proyecto, iniciado en nuestro Gobierno anterior, para la forestación, a base de aguas servidas, del Cono Sur, con lo cual eventualmente se evitará la contaminación de las playas. Se estudia proyectos similares en Piura, Trujillo e Ica. La ESAL realiza en Lima trascendentales obras de ampliación. El Plan Nacional de Agua Potable y Alcantarillado beneficiará, en su tercera etapa a 26 ciudades y localidades y en la cuarta a 53.

Con criterio técnico se ha abordado el Plan de Emergencia de Lima, dando prioridad a los pueblos jóvenes con un plan que contempla la perforación de 60 pozos tubulares nuevos. Por otro lado, la Municipalidad de Lima, acaba de realizar un concurso para diseñar y construir el Plan Maestro del Valle del Rímac, que ofrecerá evidentes ventajas al saneamiento, embellecimiento y regularización de dicho cauce. El Gobierno se propone prestar todo su apoyo a esa obra que, aparte de sus ventajas paisajistas y recreativas, permitirá la solución del acceso expreso de la Sierra a la capital y la habilitación de enormes áreas para obras de aliento ganadas al lecho, sin restarlas a los decrecientes terrenos agrícolas de la provincia.

Diversos Decretos Legislativos han dado nueva forma jurídica o creado la Empresa de Edificaciones (ENACE); de Agua Potable y Alcantarillado (SENAPA y filiales); de Desarrollo Urbano (INADUR) de Investigación de la Vivienda (ININVI) y otras.

El programa nacional hasta 1983 comprende la construcción de 100 mil viviendas familiares que aliviarán la crisis en 50 ciudades y que, además de suministrar albergue y trabajo, darán acceso a la propiedad a estratos sociales que no han tenido acceso a ella.

TRABAJO

En el campo laboral se repite, afortunadamente, la norma aplicada en nuestra primera administración en materia de sindicalismo. El Gobierno ni interviene, ni manipula, ni presiona a las organizaciones. Propicia un diálogo abierto y franco en un ambiente de plena libertad sindical. En suma, busca la promoción social como objetivo y la concertación como medio. Con ese criterio se ha creado la Comisión Nacional Tripartita donde los trabajadores, el Estado y los

empresarios mantienen un diálogo permanente y fecundo y, colocándose por encima de la complejidad y los obstáculos del momento mundial inflacionario, buscan fructíferas concordancias. El Gobierno expresa su profundo agradecimiento por los esfuerzos desplegados hasta ahora y secundará decididamente los que se realicen en el porvenir. Se enorgullece de haber podido afirmar en la reciente Conferencia Anual de la OIT que el Perú, después de mucho tiempo, no estaba en falta con ninguno de los compromisos contraídos con dicha organización.

El Gobierno eliminó desde el primer día, todas las restricciones que limitaban la negociación colectiva y todas las disposiciones de excepción, que restringían el pleno derecho al reclamo.

La conjunción de los tres sectores básicos tiende a frenar y disminuir los conflictos laborales que no obstante haberse reducido siguen siendo frecuentes e inquietantes. En 1980, 739 huelgas afectaron a 481,484 trabajadores con la pérdida de 18 millones de horas hombre. Grave daño causó a la clase trabajadora el injustificado paro de enero que, lejos de servir sus justos intereses, incrementó la inflación. Los trabajadores perdieron 3,723 millones de soles en 1980 y 2,654 millones entre enero y abril del año en curso.

El Gobierno espera que la madurez de nuestra clase trabajadora la lleve a considerar la huelga como recurso extremo que, al realizarse, lejos de mejorar su condición ahonda los problemas causados al país por la inflación, sensiblemente estimulada por las paralizaciones. Tenemos fe en que así lo comprende la clase trabajadora que puede comprobar en la obra pública la decisión del Gobierno de aumentar las oportunidades de empleo.

Son a menudo los obreros los que dan a los profesionales las mejores lecciones prácticas. Como arquitecto reconozco que les debo mucho. Fue el maestro de obras, y no el catedrático universitario, el que me enseñó a emplear el nivel y la plomada. Así aprendí a apreciar la horizontalidad que iguala a los ciudadanos y la verticalidad que eleva y construye la vivienda del hombre.

Se está cumpliendo la meta pre-establecida para la creación de nuevos empleos que, en el primer año de Gobierno, debía alcanzar la cifra de medio millón.

Estas son las consideraciones en que se basa dicha afirmación:

Plan Vial

35 mil

Empleos directos : Empleos indirectos : 87 mil (2.5 trabajadores por empleo)

Plan Nacional de Vivienda

Empleos directos : 15 mil Empleos indirectos : 45 mil

Crédito Agrario Adicional : 100 mil (extendidos en 100 mil hectáreas)

Campesinado adicional : 100 mil (aumento PBA)

Construcciones escolares

Empleos directos : 2,400 Empleos indirectos : 6,000

Comercio : 100 mil (datos de la oficina del Vice-Ministro)

Industria : 6 mil

Obras hidroeléctricas : 6 mil

GRAN TOTAL : 502,400

En Las reuniones que he tenido con organismos laborales les he pedido que acrediten delegados para realizar en setiembre inspecciones de obras mediante las cuales pueda certificarse esta realidad.

En el campo de la Seguridad Social se han introducido importantes medidas de reorganización, anotándose las dificultades que acarrea el exceso de burocratización, que llegó al extremo de aumentar los empleos en el Seguro Social, entre el 18 de mayo y el 25 de julio de 1980, en 2,500 plazas. Este exceso puede comprobarse en casi todos los sectores de la Administración Pública y es en gran parte causa de las dificultades económicas que se han presentado. Habiéndose descartado la cancelación de empleos sobrantes, se está reorganizando y reagrupando al personal para que, sin privarse de recursos a los excedentes, se distribuyan en la forma que convenga a la Administración Pública.

Hay que anotar que, con profundo sentido social, se ha introducido cambios en las pensiones mínimas de jubilación, vejez, viudez, orfandad, y minusvalía que eran menores a los 4,000 soles mensuales y que se han aumentado a más de 23,000. Este importante reajuste beneficia a más de 100 mil pensionistas, 32 mil de los cuales han visto duplicarse y hasta triplicarse sus pensiones.

Hemos restablecido la plena autonomía del Movimiento Cooperativo promulgando la nueva Ley de Cooperativas. Corresponde al Instituto Nacional de Cooperativas, como organismo autónomo del Ministerio de Trabajo y Promoción Social, velar porque el restablecimiento de esa autonomía constituya no sólo la reivindicación de un derecho que le había sido arrebatado a más de 3,000 empresas cooperativas, sino el rescate para el país del pleno aporte que ellos pueden dar a la producción y al mejoramiento integral de las condiciones sociales de sus miembros y de la población consumidora.

EDUCACIÓN

La Educación Pública constituye preocupación fundamental del Gobierno. Hemos querido dar al actual periodo presidencial la denominación de "Quinquenio de la Educación". Permítaseme explicar este concepto.

Nos interesa, en primer término reducir drásticamente el analfabetismo. Se estima que en 1980 los analfabetos sumaron 1'892,000 personas. Dos tercios de ellos radicaban en el campo y el resto, principalmente migrantes, en las ciudades, siendo la mayoría mujeres y campesinos. Las más altas tasas de analfabetismo predominan en Apurímac, con 48%; Ayacucho, con 46%; Huancavelica, con 42%; Cuzco, con 34%; y Huanuco con 33%; Lima alcanza el 5.5% y Callao el 3.7%.

El Plan Nacional Multisectorial de Alfabetización 1981-85, aprobado por el Consejo de Ministros en abril y en actual ejecución, adopta un enfoque nuevo, considerando al analfabetismo como problema estructural a resolverse en estrecha vinculación con los planes de desarrollo y mediante acciones conjuntas y coordinadas, con participación de los gobiernos locales y de la comunidad. De esta manera se superará largamente el exiguo número de 48,100 personas alfabetizadas en 1980. la meta del quinquenio es de 1'058,000 personas (56% del total de analfabetos). Se asigna al año en curso 74,300 a 1982 y 1983 211,100 por año, a 1984, 257,500 y a 1985 304,400 alfabetizados. El personal del Ministerio de Educación alfabetizará a más de 900,000 personas y el personal voluntario a 150,000. En el año en curso los educadores alfabetizarán a 70,840 personas y los voluntarios a más de 7,500. Participarán en la tarea 19 mil docentes, que están siendo preparados para la tarea.

El Gobierno se ha propuesto, igualmente, dar el mayor respaldo a la carrera magisterial. En tal sentido, solicita al Congreso la aprobación del Proyecto de ley remitido oportunamente. La carrera magisterial, a la que actualmente pertenecen 152 mil docentes, debe entrar en un camino de superación, perfeccionándose y recibiendo una adecuada remuneración, gradualmente incrementada, de acuerdo con las posibilidades del erario, durante los próximos cuatro año. El Magisterio tendrá facilidades para adquirir viviendas construidas dentro del Plan Nacional y para realizar estudios de perfeccionamiento. Es propósito del Gobierno compensar adecuadamente a los directores de colegios, puesto que se recargarán sus responsabilidades en el plan de mantenimiento y mejora de los locales.

Continuando y redoblando los esfuerzos desplegados antes de la iniciación del año escolar en curso, se dará especial énfasis al mejoramiento de los locales escolares y a la construcción de nuevos planteles, con la indispensable participación de la comunidad, los ex alumnos y especialmente de los padres de familia, cuyo aporte de entusiasmo y de ayuda merecen destacarse. El Gobierno reconoce que no podría alcanzar la meta de dar locales adecuados a todos los escolares del Perú sin esa invalorable colaboración.

Para medir la magnitud de la responsabilidad nacional en cuanto a Educación Pública, debe anotarse que la matrícula en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la Universidad, es de 5'700,00 estudiantes, recayendo sobre el Estado la tarea de dar educación gratuita a 4'760,200. considerando que el Presupuesto de Educación, más las partidas correspondientes en los organismos de desarrollo, es de 249,602 millones, correspondería un costo por alumno al año de 52 mil 437 soles, lo que mensualmente significa, en dólares, la exigua suma de 10 mensuales. Ello explica la magnitud de las dificultades que hay que enfrentar para cumplir la principal misión del país. Y hay que tener en cuenta que en las cifras anotadas están incluidos los gastos administrativos y listas pasivas, las nuevas construcciones y muchas actividades culturales que se realizan fuera del ámbito de la escuela.

El Gobierno recomienda la aprobación de la Ley General de Educación y la Ley Universitaria que, de juzgarse conveniente, podría formar parte de ella.

El Quinquenio de la Educación, para llevarse a cabo con el éxito que anhelamos, requiere el apoyo de todos los sectores políticos y de la ciudadanía en general. Por ello lo incluyo en mi demanda en pro de una conjunción de voluntades para elevar la calidad de vida del pueblo peruano con el convencimiento de que no podrá lograrse plenamente una equitativa distribución de la riqueza a menos que se consiga primero una adecuada distribución del saber. Tal vez los niños del Perú puedan lograr esa conjunción de voluntades que todavía no hemos conseguido los políticos.

SALUD PÚBLICA

Preocupación fundamental, en el año que analizamos ha sido el reequipamiento de los servicios de salud, que encontramos en alarmante deterioro, frente al intenso aumento de la población, lejos de ampliarse y perfeccionarse estos servicios, los encontramos desgastados y disminuidos. Esta labor se ha llevado adelante en hospitales, centros de salud y postas sanitarias, con especial dedicación a la madre y al niño.

En el Plan de Emergencia se ha logrado una disminución del 32.6% en la mortalidad infantil por enteritis gracias al programa de rehidratación oral, con distribución gratuita de las sales cuyo uso ha simplificado y abaratado notablemente la defensa de la salud. Otras nueve campañas han integrado este plan de emergencia.

Ha caracterizado la labor de este año la coordinación de acciones con otros sectores dedicados a la salud pública, como el Instituto Peruano de Seguridad Social y los departamentos de sanidad de los Institutos Armados así como los del sector privado, a través del Consejo Nacional de Salud.

Se ha puesto especial atención en la priorización de las áreas deprimidas implantándose un programa de educación sanitaria masiva, orientado principalmente a las madres de familia.

Se ha dado especial atención en la estrategia del cuidado primario de la salud, teniendo en cuenta la carencia frecuente de personal profesional y la necesidad de una capacitación elemental de los integrantes de la comunidad especialmente inclinados a servir en ese campo.

Se ha reiniciado la campaña antimalárica en los departamentos de Lima, Ancash, Cajamarca, La Libertad, Piura, Madre de Dios y Cuzco para hacer frente a la alarmante reaparición de dicho mal, después de varios años de abandono de un programa que debió ser constante.

IV. DEFENSA NACIONAL

En el año en curso se ha podido comprobar la eficiencia de las Fuerzas Armadas, tanto en el terreno militar, donde han cumplido a cabalidad los deberes impuestos por circunstancias inesperadas, como en el campo del desarrollo económico, donde llevan a cabo aportes muy apreciables.

Tengo que destacar la forma serena, firme y gallarda como, sin recurrir a espectaculares movilizaciones, garantizaron plenamente la integridad territorial del Perú en el reciente y por fortuna superado conflicto con el Ecuador. La Quinta Región Militar encaró la situación con sus propios medios y con el normal apoyo de los elementos centrales, de la Fuerza Aérea y de la Aviación del Ejército, actuando coordinadamente con la Marina, que estuvo lista a intervenir en caso de haberlo requerido las circunstancias.

El Gobierno, la Secretaría de Defensa Nacional y el Comando Conjunto en perfecta coordinación y las órdenes que impartí para que el Pabellón Nacional fuera izado en aquellos puntos de nuestro territorio que habían sido infiltrados, fueron cumplidas a cabalidad. Tengo la satisfacción de haber participado en estas operaciones cuando se encontraban en pleno proceso de ejecución, alentando con mi presencia a nuestras fuerzas.

El país ha rendido homenaje al capitán Julio Ponce Antúnez de Mayolo caído en estas acciones y a los oficiales y soldados que resultaron heridos, en algunos casos de lamentable gravedad.

Restablecida la normalidad, un trágico accidente en acto del servicio, enlutó nuevamente a las Fuerzas Armadas, falleciendo su Comandante General, el General de División Rafael Hoyos Rubio, que tuvo tan destacada participación en las acciones, así como el general Luis Montoya Montoya, y distinguidos miembros del Ejército.

Es invalorable el trabajo de asentamiento rural que realiza el Ejército en varios lugares fronterizos. He tenido oportunidad, recientemente, de inspeccionar el de Angamos, en el río Yavarí, quedando gratamente impresionado por el esfuerzo que llevan adelante militares y civiles practicando un fructífero compañerismo, sobrellevando con entereza las incomodidades y riesgos de su aislamiento.

En el orden vial, trece batallones, dos compañías y seis jefaturas de carreteras en quince frentes cumplen una labor destacada. El Instituto Geográfico Nacional presta un apoyo invalorable a estas y otras actividades militares y de desarrollo.

La Marina ha alcanzado un alto nivel de perfeccionamiento técnico y el Arsenal Naval del Callao, como sus establecimientos industriales en Chimbote e Iquitos le han ganado merecido prestigio, distinguiéndose tanto en la construcción naval oceánica como en la fluvial, las nuevas unidades incorporadas recientemente han vigorizado a la institución.

La Fuerza Aérea, de tan decisiva actuación, se ha capacitado para el mantenimiento complejo de sus modernos aviones de combate. El Servicio Aerofotográfico Nacional constituye no sólo una entidad del mayor valor militar, como lo demostró en los recientes sucesos, sino de invalorable apoyo a las tareas de desarrollo nacional.

PALABRAS FINALES

Cumplo un grato deber al manifestar públicamente mi profundo agradecimiento al doctor Manuel Ulloa y a los integrantes del Gabinete ministerial, a quienes renuevo plenamente mi confianza, por la abnegada, eficiente y patriótica colaboración que vienen prestando al Gobierno y lamento que, en el curso del año, hayan renunciado, para asumir otras responsabilidades los ex ministros Eduardo Orrego, elegido Alcalde de Lima y Luis Felipe Alarco, nombrado presidente de nuestra delegación en la UNESCO. Veré apartarse, con pesar, después de haber prestado sobresalientes servicios al país y al Gobierno a los ministros Roberto Rotondo y Felipe Osterling.

Al concluir este resumen de la labor cumplida quiero reiterar mi llamado a la ciudadanía, en general, y a los partidos, en especial, para unir esfuerzos en el propósito común de elevar, sin tardanza, la calidad de vida del pueblo.

Comprendo que hay distintos caminos para lograrlo; más sería lamentable que, por condicionar esa inaplazable acción al logro de cada planteamiento partidario, postergáramos una inteligencia que las circunstancias reclaman. ¿Será preciso que cada discrepante ideología, que cada divergente programa se apliquen necesariamente, como cuestión previa, para poner manos a la obra? Tal condicionamiento sólo vendría a diferir la acción conjunta, perentoriamente reclamada.

Busquemos, pues, puntos de coincidencia, encontrémonos en el anhelo insatisfecho de los hogares humildes, en el clamor de los pueblos jóvenes, en la insalubridad de los tugurios urbanos y rurales, en el decaimiento de las escuelas, en la sed y la oscuridad del arenal, con la decisión de remediar sus males, lo que no significaría, por cierto, deponer particulares convicciones.

El Gobierno, los municipios, los organismos regionales no deben encarar solos esa tarea. Es superior a sus fuerzas. Se requiere la decisión de todas las

voluntades, la conjunción de todos los esfuerzos. Abrigo la ferviente esperanza de que esta invitación sea acogida. Y, de no ser así, de que no se vea en nuestra acción, propósito exclusivista ni mucho menos afán de captar nuevas adhesiones, sino la firme determinación de no incumplir sagrados deberes que la hermandad nacional reclama.

¡Hermandad! Noble legado del antiguo Perú. Con ese anhelo inicié mi vida pública. Con ese arraigado y permanente ideal termino este Mensaje.

MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1980

Benemérito José de San Martín; Benemérito Simón Bolívar; Beneméritos próceres peruanos de la emancipación:

Desde este momento quedan restablecidos el Régimen Constitucional, los derechos humanos y la libertad de prensa, por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende.

Señores Representantes:

El pueblo nos abre de nuevo las puertas de la ley. Pasemos por ellas sin arrogancias triunfalistas, solidarios y humildes ante la gran tarea común que nos aguarda, fervientes en nuestro propósito de cohesionar en la más estrecha hermandad a la familia peruana.

Al júbilo del país se une la enaltecedora presencia de emisarios de las naciones amigas, entre quienes destacan no sólo altos dignatarios de sus Gobiernos y Parlamentos sino, sobrepasando esas jerarquías, las de los propios Jefes de Estado que han querido exaltar con su presencia este acto solemne, uno de los cuales ha tenido la gentileza de acreditar a su dignísima esposa.

Por mis labios, el pueblo peruano y los Poderes Públicos dicen a nuestros ilustres visitantes las palabras protocolares, porque esas palabras son aplicables a ellos en toda circunstancia, dentro y fuera del Gobierno, grandes y buenos amigos.

La democracia se restablece en el Perú después de 12 años, cumpliéndose el anhelo del pueblo, rectamente interpretado por el Gobierno militar que concluye, con la celebración de un proceso electoral limpio y una transferencia ordenada del poder, a la que debemos justo reconocimiento. Un gran sentido de responsabilidad y madurez debe llevar a la ciudadanía a superar los males que la aquejan después de un largo eclipse de las libertades, uno de cuyos nocivos resultados es la aguda inflación que ha empobrecido marcadamente a las clases menos pudientes.

Instalado el Congreso de la República, indiscutiblemente representativo de todas las regiones y pueblos del Perú, en el que figuran los distintos credos y tendencias políticas, me siento reconfortado por la legitimidad de su augusta misión legisladora y fiscalizadora, insustituibles en el régimen democrático. Ha querido el destino que, por segunda vez, nos toque restaurar el régimen municipal electivo que permitirá la participación de todas las comunidades en la dirección de los asuntos públicos. Procederemos, pues, sin tardanza, a convocar los comicios para que los pueblos designen sus gobiernos locales.

He cumplido, con honda satisfacción cívica, el honroso deber de jurar fidelidad a la Constitución que hoy entra en plena vigencia, promulgada por el eminente y recordado patricio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Esta noche hemos de poner el cúmplase y publíquese a la Constitución. Yo voy a rogar al doctor Luis Alberto Sánchez, Vicepresidente de la Asamblea Constituyente, que se sirva aceptar la pluma con que se inscribirá este histórico cúmplase.

Permitidme dividir este mensaje que, de acuerdo con el artículo 211º de la Constitución, entrego al Congreso personalmente y por escrito, en los siguientes rubros que sintetizan nuestras preocupaciones y anhelos en este momento inicial, sobre la situación del país y la acción de los Poderes Públicos:

- 1) La exaltación del ser humano;
- 2) La creación y distribución de la riqueza;
- 3) El Perú en el mundo; y
- 4) La paz externa e interna.

1) La exaltación del ser humano

Fortalece la vigencia del Estado de Derecho y el imperio de la ley, la reimplantación del Ministerio de Justicia que reinicia sus funciones después de un prolongado paréntesis de 12 años.

La nueva Carta Política impone la dación de leyes orgánicas y normativas destinadas a lograr su vigencia efectiva, integral e inmediata que serán sometidas a la consideración del Congreso. Me refiero, fundamentalmente, a la Ley Orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales; la Ley del Consejo Nacional de la Magistratura; la Ley Orgánica del Ministerio Público; y la Ley Orgánica del Poder Judicial que reestructurará ese Poder del Estado.

Juzgamos que debe promoverse y mantenerse la más estrecha colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial respetándose celosamente la alta investidura de la Magistratura, con el propósito de encarar eficazmente la problemática del sistema penitenciario, al que deberá dotarse de altas calidades técnicas, infraestructura y bienes necesarios para lograr una adecuada rehabilitación de los reclusos.

Debe impulsarse vigorosamente una eficaz atención al problema de la protección y asistencia a la niñez y a la juventud, que constituyen el capital más preciado de la nación; a la familia, que es el núcleo social básico, esencia misma de la comunidad; y a la ancianidad, por la que se debe velar no sólo por las necesidades ciertas que requiere, sino como testimonio del agradecimiento de una nación a quienes han dedicado lo mejor de su vida en servicio del país.

Al asumir el gobierno recogemos el mensaje de fe, esperanza y justicia social que Su Santidad el Papa Juan Pablo II viene transmitiendo. Interpretando el sentir nacional, sin menoscabo de la libertad de cultos, reconocemos y

apreciamos la importancia de la Iglesia Católica en la vida del Perú y nos proponemos mantener una estrecha colaboración con ella y con otras confesiones, con las cuales ya existen diferentes modos de entendimiento, especialmente en lo que se refiere a educación y salud.

Abrigamos la ferviente esperanza de que el Gobierno que se inicia sea recordado como el "Quinquenio de la Educación". Centramos nuestra mayor atención en el educando pero nos abocaremos, también, decididamente a la tarea de mejorar la situación del magisterio. Sin un nivel de vida decoroso es difícil que cumpla a cabalidad sus funciones. Como todas las personas dependientes de un sueldo o jornal, el maestro es víctima de la inflación pauperizante que estamos heredando, proceso cuya magnitud no conoce antecedentes en la historia del Perú. Representa el impuesto más injusto que se le impone al pueblo y sólo beneficia a sectores privilegiados e introduce actitudes y hábitos que dividen a la sociedad en mezquinos grupos de intereses, alejando el espíritu de solidaridad que debe primar en la nación. Según los informes que he recibido, la inflación superará en 1980 la cifra del 60%, que es distinta de la que se ha venido publicitando recientemente.

Someteremos al Congreso los proyectos legislativos que den al magisterio toda la importancia que merece en un serio esfuerzo por elevar su nivel económico, otorgando incentivos en el campo cultural y moralizando el aparato estatal para que los concursos sean justos y se promueva a los más eficientes y honestos. Dispondremos, sin tardanza, la reincorporación de los maestros injustamente alejados de las aulas.

Nos proponemos, igualmente, mejorar la infraestructura educativa, invocando el decidido apoyo de la ciudadanía a cuyo esfuerzo desinteresado se debe la mayoría de las escuelas elementales del país. Iniciaremos una gran campaña para el mejoramiento, cuidado y ampliación de nuestros locales escolares a nivel de las distintas comunidades.

Juzgamos que la educación, sin perder su perspectiva universal, debe ser encauzada de acuerdo a nuestras raíces históricas y culturales.

La escuela con frecuencia desarraiga al niño de su contorno al proporcionarle contenido al margen de su experiencia. En ocasiones deviene factor de agresión cultural, al negar o subestimar el ancestro espiritual de los niños de la región andina. Dentro de esos lineamientos llevaremos a cabo un amplio plan de alfabetización.

El Congreso debe abocarse a la gran tarea de sentar las bases firmes y duraderas de la universidad peruana, que se encuentra en crisis. Juzgamos que la educación superior debe estar estrechamente vinculada a los grandes temas de la vida nacional. El Estado debe recurrir a las universidades para que le proporcionen las investigaciones que requiere.

Ha de merecer preferente atención del Gobierno la salud pública, lamentablemente descuidada en los últimos años, tanto en el aspecto de medicina preventiva como asistencial. Con sentido realista debe organizarse

un amplio plan de servicios primarios de salud, mediante los cuales en toda comunidad carente de facilidades se proceda a instruir a los elementos más aptos de la población y a dotarlos de los implementos necesarios para que puedan atender, por lo menos, las tareas de vacunación y primeros auxilios.

Los servicios de atención de salud están en deplorable estado de equipamiento y funcionamiento; en algunos casos se ha llegado a límites incompatibles con la dignidad humana. Para enmendar este estado de deterioro se hará necesario otorgar al Ministerio de Salud de facultades extraordinarias.

Se continuarán los programas de saneamiento básico rural y se prestará especial atención a la lucha contra la contaminación ambiental. El Instituto de Seguridad Social se organizará con la autonomía que le concede la Constitución para que cumpla sus fines y realice efectivamente la protección y promoción humana del trabajador y su familia.

El problema de la vivienda se ha agudizado notablemente con la exposición demográfica y la espiral inflacionaria que, al elevar desmesuradamente los intereses, ha desarticulado el sistema hipotecario y ha desviado hacia fines distintos de los propios los recursos de las mutuales.

El Gobierno se propone establecer un nuevo régimen hipotecario para las clases económicamente débiles y llevará adelante un amplio plan de construcciones que se adjudicarán en base al nuevo sistema, favoreciendo a las familias que no sean poseedoras de bienes raíces. Para los estratos menos pudientes que construyen por acción popular en los pueblos jóvenes, se ha previsto implantar un banco de materiales que les permitirá adquirir, en base a créditos blandos y plazos razonables, los elementos indispensables para construir sus propias viviendas o rehabilitar las existentes. De esa manera no sólo se conseguirá aliviar el problema de la falta de techo sino proteger, en alguna medida, a los sectores más severamente afectados por la inflación.

2) La creación y distribución de la riqueza

El país cuenta con un apreciable caudal de recursos naturales y es exportador tradicional en más de una docena de rubros de intensa demanda mundial. Ante tal realidad resultaría inexplicable la situación por la que atraviesa si no fueran claras causas de la inflación el derroche de los fondos públicos en gastos generalmente improductivos, realizados al amparo de una prensa controlada y de la perniciosa carencia de fiscalización.

En ese clima, además de incontrolado dispendio, se ha incurrido en un endeudamiento excesivo para inversiones no recuperables o de remota rentabilidad. A ello se debe la pauperización del pueblo cuyos haberes nunca se reajustaron en adecuada proporción al alza del costo de vida. Se reinicia, afortunadamente, el debate esclarecedor y fiscalizador. El Presupuesto de la nación volverá a ser un documento cuidadosamente analizado por los Representantes del pueblo y, cada año, la Cuenta General de la República se someterá a su riguroso control en el clima de irrestricta libertad de prensa que

imperará al ponerse término al despojo que sufrieron los propietarios de diarios y emisoras de difusión nacional.

No se nos oculta que la recuperación ha de ser penosa, demandando concientes sacrificios al pueblo y un profundo sentido de responsabilidad al Gobierno. La meta a proseguirse no puede ser otra que la adecuación de los haberes al costo de vida y, logrado ese objetivo, el retorno a la estabilidad, proceso que ha de requerir de un período de duros reajustes.

Después de un largo proceso de reforma agraria el país se ha convencido de que el problema de la producción no se resuelve con el simple cambio de tenencia sino con la ampliación de la frontera agrícola y el aumento de la productividad. La experiencia adquirida en el departamento de San Martín nos demuestra que en la vertiente oriental de los Andes se encuentran las tierras de colonización más económicas y de rendimiento más rápido.

No por resultar con un costo unitario elevado, deben descartarse las grandes obras de irrigación en la costa, sobre todo cuando están acompañadas de la generación de energía. Pese a su alto costo y a las remotas posibilidades de recuperación del capital invertido, la irrigación de Majes no debe detenerse encontrándose avanzada su infraestructura de canales y túneles. La inclusión de la central hidroeléctrica puede equilibrar la inversión cuya rentabilidad, sin ella, resultaría exigua.

El proyecto de Olmos es, evidentemente, de preferente prioridad. Los de Chao y Virú, la derivación del Pampas y el Plan Puyango-Tumbes, que poseen favorables estudios de factibilidad, se sustentan en legislación que puede y debe ser actualizada. Precisa poner atención en obras de pequeña y mediana envergadura, que resolvería a corto plazo, apremiantes problemas de riego en costa y sierra. La severa sequía del norte, hace aconsejable la perforación de pozos tubulares en basta escala en la región de Olmos.

El sistema de Cooperación Popular, restablecido con redoblado ímpetu, debe resolver problemas de canalización y pequeños represamientos a ejecutarse de inmediato con la misma eficacia empleada por la fructífera tradición andina en los campos de la vialidad vecinal, la educación, la higiene y la energía.

Un plan de fomento a la producción alimentaria tendrá la ventaja adicional de dar empleo a los campesinos sin tierra que han de ser requeridos para su implementación.

La inmensa riqueza ictiológica del Perú ha sufrido una lamentable depredación, rompiéndose el equilibrio biológico por la pesca excesiva e incontrolada, a partir de 1969. Proliferan los barcos arrastreros de bandera extranjera.

Debe hacerse una evaluación exhaustiva del funcionamiento de las empresas y organismos públicos para determinar su eficacia y rentabilidad, manteniéndose como tales a los que acrediten su competencia.

Hay que impulsar decididamente la pesca artesanal que puede contribuir apreciablemente a resolver la crisis nutricional, dándose las facilidades necesarias para la conservación y distribución del producto. Este suministro importante de proteínas debe efectuarse en condiciones asequibles a las clases menos favorecidas por la fortuna.

En los últimos años, el Perú se ha autoabastecido de petróleo convirtiéndose en exportador de hidrocarburos en proporción moderada. Lo que inicialmente se consideró un éxito, el llamado "Modelo Peruano" en la adjudicación de contratos de operación, resultó ser una fórmula perjudicial a los intereses del país como lo ha probado el hecho de haberse revisado, con ventaja, los términos de adjudicación. Se han concertado los nuevos contratos que encontraremos en operación y nos proponemos dar los pasos necesarios para que, en equitativa competencia, puedan iniciarse explotaciones adicionales.

Siendo el petróleo una riqueza agotable es necesario explorar otras fuentes de energía permanente. La hidroelectricidad, recurso abundante de nuestro territorio, tendrá un rol preponderante como fuente alternativa de energía, sin que por ello se deje de considerar las fuentes geotérmicas y la energía solar. Veamos, comparativamente, cuál es la situación energética en el Perú.

El potencial hidroeléctrico disponible en el país es de sesenta millones de kilovatios, de los cuales el 3% se utiliza actualmente para generar el millón ochocientos mil kilovatios instalados. Con el potencial existente se podría generar una energía equivalente a doscientos cuarenta mil millones de kilovatios hora en un año. Si esta energía anual, en vez de ser generada usando el agua —que es recurso renovable- tuviese que ser producida con petróleo, se requeriría un consumo anual de quinientos millones de barriles, que es el equivalente a más de diez veces la actual producción de petróleo del Perú y a las dos terceras partes de nuestras reservas.

Esta realidad nos lleva a la conclusión de que el país debe tomar importantes decisiones en el campo hidroeléctrico. Fuera de las centrales ya estudiadas en la costa, algunas de las cuales se encuentran en su etapa de preparatoria, es necesario analizar los trabajos realizados por misiones extranjeras. Técnicos alemanes, que han efectuado un estudio integral, se inclinan por la construcción de una represa en el río Ene que generaría dos millones trescientos mil kilovatios, formando un inmenso lago central, en pleno corazón del país, no lejos del Mantaro, de unos cientos sesenta y cinco kilómetros de largo, a una altitud de quinientos treinta metros. Fuera de la abundante generación de energía, el lago central ofrecería atrayentes posibilidades para el turismo, la industria pesquera y los nuevos asentamientos humanos. Como su construcción demandaría siete años y la inversión sería considerable, aunque de amplio rendimiento, creemos que el proyecto debe someterse a un exhaustivo debate en las esferas profesionales y en el ámbito parlamentario.

Pondremos el mayor interés en la minería donde está la clave de nuestra recuperación económica, con la obtención de divisas que nos permitirán hacer frente al excesivo endeudamiento externo. Nos proponemos mantener, en manos del Estado, con la anuencia del Congreso, aquellas empresas cuya

operación sea satisfactoria y estimular la pequeña y mediana minería. Revisaremos las normas de comercialización de minerales para agilizarlos haciendo posible la rápida cancelación de obligaciones.

El amplio plan de desarrollo minero no podrá cumplirse exclusivamente con capitales locales. Será necesario y conveniente atraer inversiones foráneas con el debido resguardo de los intereses nacionales.

La red vial del país es notoriamente insuficiente en su extensión, siendo inadecuadas sus características en la mayor parte de su recorrido y muy deficiente su mantenimiento. Urge extenderla y mejorarla para que el alto costo de los combustibles, en la actual crisis energética, pueda compensarse con menores gastos en repuestos y pérdidas de tiempo que perjudican a los transportistas y elevan los fletes. Un amplio programa de rehabilitación y asfaltado debe emprenderse en breve.

La Carretera Panamericana con las nuevas características que le dimos entre Lima y Chilca debe extenderse a Chimbote e Ica, con una primera etapa que la llevará a Huacho y Cañete. Se pavimentarán las principales vías de penetración, y, habiéndose rehabilitado la Carretera Central hasta la Oroya, se prolongará el asfalto hasta la selva de Satipo. Obra fundamental será la ampliación de la región alimentaría de Lima, entre Mazamari y el río Tambo y de Villarrica, por la trocha actualmente en construcción hacia Puerto Bermúdez, hasta empalmar con la carretera a Pucallpa entre las localidades de Neshuya y San Alejandro. Esta obra incorporará las mejores tierras aptas para la ganadería, las industrias forestales y la agroindustria, situadas a pocas horas de la capital y acortará en 100 kilómetros la distancia a Pucallpa. Nos proponemos llevar adelante un profundo estudio de colonización con promisorios asentamientos humanos a lo largo de 300 kilómetros. Por el lado sur, este desarrollo resultaría vecino de la propuesta represa del Ene y del futuro Lago Central; por el lado norte, quedaría cercano a los probados depósitos de gas del Aguaytía. Excelentes condiciones ecológicas y climáticas, a una altitud ideal, estarían complementadas por el abundante potencial energético. Ambos tramos corresponden al trazo central de la Carretera Marginal en el estudio de la firma Tams.

Con la construcción del puente de Punta Arenas, que mandaremos tender sobre el río Huallaga, quedará expedito el paso entre Tingo María, Tarapoto, Jaén y San Ignacio, cerca de la frontera con el Ecuador, es decir, todo el tramo norte de la Marginal de la Selva.

Deberán realizarse estudios definitivos para interconectar nuestra vialidad con el Sistema Transamazónico-perimetral del Brasil y construirse la carretera de llo a Desaguadero que se extenderá a La Paz.

En mi anterior administración quedaron interconectadas las provincias andinas. Esperamos que en la que hoy se inicia, contando con la colaboración de los pueblos, pueda emprenderse un plan de vialidad distrital que saque a capitales y anexos de su aislamiento.

Terminada la ampliación del Puerto Fluvial de Iquitos nos corresponderá construir los de Pucallpa y Yurimaguas, dotando de facilidades a varios otros puntos de nuestra red fluvial.

El plan de aeropuertos, que incluye los del corredor amazónico y el internacional del Cuzco, comprenderá, además, un sistema moderno de ayudas a la navegación, así como la pavimentación de pistas existentes para permitir su uso por aviones a retropropulsión.

Se llevará adelante la modernización y extensión del sistema nacional de telecomunicaciones para que sus beneficios alcancen a la mayor parte de los pueblos. Se comprenderá la tarea de subsanar las graves deficiencias que se observan en los servicios telefónicos de Lima y algunas ciudades importantes.

Nos proponemos impulsar a la actividad industrial practicando el lema "Trabajar y dejar trabajar". Un tenaz esfuerzo en pro de la simplificación de trámites eliminará los engorrosos obstáculos que detienen el desarrollo en distintos campos.

Es nuestro propósito crear incentivos favoreciendo a las industrias que aumenten su personal y a las que sin trabajar ahora a plena capacidad, redoblen esfuerzos para operar a turnos completos.

Se estudiará la localización industrial para desarrollar nuevas regiones y crear parques industriales y artesanales como los que construimos en Arequipa, que reediten el consagratorio éxito logrado en esa misma ciudad, en concordancia con el futuro abastecimiento de energía y otras facilidades.

La pequeña empresa y la artesanía que, por practicar tecnologías intermedias, sólo requieren una moderada inversión por puesto de trabajo, serán decididamente estimuladas.

Daremos especial atención a la industria integral de la madera que puede constituirse en uno de nuestros principales rubros de exportación, promoviendo la construcción y la industria de muebles. Las oportunidades que se presentarán en la Selva, a lo largo de la vialidad colonizadora, e reservan al Perú un destacado rol en ese campo en el que puede anticiparse la eficaz colaboración de los grandes países madereros.

La electrificación que se está extendiendo en la Costa y sus facilidades portuarias permitirán la implantación de nuevas industrias, para satisfacer necesidades del mercado interno e impulsar la exportación no tradicional. Donde se requiera la participación estatal se tratará de aliviar la carga al erario público con la creación de empresas mixtas.

Se dará un considerable impulso al turismo y a la consiguiente actividad hotelera que debe seguir gozando de las facilidades implantadas en el régimen constitucional anterior.

La planificación nacional perfeccionada y ampliada coordinará todas las actividades económicas.

3) El Perú y el mundo

Primera prioridad en nuestra política internacional será el fortalecimiento de nuestras relaciones con los países hermanos, dentro del ámbito hemisférico donde los Estados Unidos y el Canadá, centros cercanos de adelanto científico y tecnológico y vigorosos mercados, desempeñan importante papel.

Nos interesa contribuir al perfeccionamiento del Grupo Andino para que, con la mayor eficiencia, cumpla los plazos y metas fijados para la progresiva integración de las naciones participantes, como paso previo a una conjunción latinoamericana más amplia. Después de más de una década de experiencia procederá hacer una evaluación de aciertos y errores para subsanar las frustraciones donde se encuentren.

Juzgamos que el desarrollo del continente debe enfocarse en forma global: Grupo Andino, Región Amazónica y Cuenca del Plata constituyen grandiosos proyectos de desarrollo que deben avanzar coordinadamente. La carretera Marginal de la Selva, completada en un 55%, constituirá el nexo entre los tres.

La interconexión hidrovial de Sudamérica, la armonización de una política de asentamientos humanos, el desarrollo energético y la futura interconexión eléctrica son temas a abordarse con amplia visión continental. Un plan de coordinación en el campo de la aeronáutica debe estimular nuestros contactos binacionales y multinacionales. El sistema de comunicación por satélite aplicado a la educación y a la salud públicas debe ser preocupación de todas nuestras naciones y, especialmente de aquellas que están unidas por el idioma. La detectación de nuestros recursos naturales por la percepción remota, perfeccionada y ampliada día a día, debe acelerar el desarrollo orientando los asentamientos humanos y facilitando la preservación de zonas amenazadas por depredaciones y contaminación ambiental.

Este común esfuerzo por el desarrollo ha de estrechar a tal punto los vínculos continentales que todo amago de desavenencia, se despejará ante la magnitud y los beneficios de la acción integradora.

El Perú continuará manteniendo cordiales relaciones con todos los países, sin inmiscuirse en diferencias ideológicas, confirmando su veraz identificación como nación no alineada, que comparte hondamente las preocupaciones y anhelos de los países del Tercer Mundo.

4) La paz externa e interna

La Constitución que ha entrado en vigencia le asigna al Presidente de la República la Jefatura Suprema de las Fuerzas Armadas. Asumo tan alta y delicada misión con pleno sentido de responsabilidad y con el debido respeto a

los Institutos que tienen la sagrada misión de salvaguardar la soberanía nacional. Tan alta atribución no se concede al Jefe del Estado, para que la ejerza sin la más calificada asesoría profesional de sus colaboradores y subordinados del Ejército, la Marina, la Aviación y las Fuerzas Policiales. La persona del mandatario, que encarna a la nación, simboliza la unidad de esos institutos y asegura su orden jerárquico. La nueva Constitución es en ese aspecto mucho más explícita que la anterior, por la cual el Presidente sólo podía asumir la Jefatura Suprema de las Fuerzas Armadas delegando interinamente el Gobierno. Ante esta realidad, hago un patriótico llamado a todos los sectores castrenses para facilitar tan compleja tarea, manteniendo en sus filas las normas de honor, eficiencia y disciplina que permitirán a mis colaboradores asesorarme con serenidad y acierto para hacer plena justicia a la trascendental misión que constitucionalmente me corresponde.

He tenido oportunidad de comprobar el perfeccionamiento que han alcanzado estos institutos y su buena preparación para la defensa nacional. Inspecciones realizadas recientemente en dependencia del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea han resultado muy alentadoras tanto por el alto espíritu y preparación del personal cuanto por la calidad del equipamiento. Comprendemos claramente el deber que nos corresponde para velar por el mantenimiento y evolución de nuestros recursos militares en estricta armonía con los requerimientos de la seguridad nacional. Y apreciamos debidamente la participación de la Fuerza Armada en el desarrollo económico del país y su fructífero y tenaz esfuerzo en el campo de la acción cívica.

El advenimiento de un gobierno democrático coloca a las Fuerzas Policiales dentro de los límites de su auténtico radio de acción, es decir, de la legítima preservación del orden público. Hemos venido a servir y no a servirnos del pueblo peruano. Por ello es necesario que la ciudadanía colabore activamente a la preservación del orden público, rechazando su alteración al tener siempre presente que las mayorías nacionales se han expresado inequívocamente a favor del sistema democrático de gobierno. La defensa abnegada, sagaz y no exenta de riesgos de ese sistema enaltecerá a la Benemérita Guardia civil, Policía de Investigaciones y Guardia Republicana que recibirán el máximo respaldo de nuestra administración, demandándoles solamente el legítimo cumplimiento del deber.

Palabras finales

No puede ocultarse que para llevar adelante los planes que he esbozado, el país debe gozar de la más completa paz laboral. Hago un llamado a los trabajadores para que presten su patriótica colaboración en este empeño, conscientes de que nuestro objetivo fundamental es elevar la calidad de vida del pueblo peruano y reparar, en lo que esté a nuestro alcance, las injusticias sociales de que es víctima.

Esta exhortación es la misma que hacemos a los empresarios, para que, al amparo de la garantía que significa la nueva Constitución para sus esfuerzos de inversión, correspondan a la colaboración que pedimos y que esperamos de

los trabajadores, brindándoles los beneficios que les correspondan de la común tarea de productiva. Sólo así se reemplazará el enfrentamiento estéril por el diálogo fructífero, indispensable para la recuperación nacional.

Una delicada responsabilidad recae sobre los empleados públicos cuya precaria condición económica, que nos preocupa hondamente, trataremos de mejorar. Ellos comparten con nosotros las tareas de la administración nacional lo que nos obliga mutuamente a realizar un esfuerzo tenaz y abnegado en servicio de la colectividad.

Para que esa tarea solidaria pueda cumplirse con toda eficacia, una de las primeras medidas del Gobierno será proponer al Congreso la legislación que conjugue las responsabilidades de los servicios públicos, con la vigencia plena de los derechos que la Constitución les otorga, para la mejor representación y defensa de sus intereses como trabajadores.

¿Que ofrecemos a cambio de la paz social que reclamamos? Concretamente un plan de empleo masivo que se iniciará sin tardanza; un reajuste provisional de haberes y una política definitiva de sueldos y salarios que se adecue verazmente al costo de vida, en plazo razonable, en cuanto se salve la actual emergencia, que será tanto más breve cuanta mayor tranquilidad reine en el país. Borraremos de la administración pública del trabajo todo rasgo de autoritarismo para darle un estilo de acción y gestión tripartita, en que el Estado convocará al diálogo, que no sólo estimamos posible sino indispensable. Y hemos esbozado ya nuestros amplios planes para impulsar la construcción de viviendas de interés social que beneficiará, si no a todos, por lo menos a un apreciable porcentaje de empleados y obreros, brindándoles oportunidad de acceso a la pequeña propiedad. Velaremos, además, decididamente por una adecuada participación de los trabajadores en los frutos logrados por su esfuerzo.

Pero, sobre todo, ofrecemos promover un ambiente de paz en las relaciones laborales, solicitando al Congreso la amnistía de los hechos derivados de conflictos de trabajo donde no se hayan producido víctimas, pero que han originado procesos penales, a fin de poner en libertad a quienes se encontraban privados de ella, quedando las personas implicadas en esos procedimientos en aptitud de trabajar nuevamente. Asimismo, también solicitaremos al Congreso levantar las medidas restrictivas en materia laboral que no se concilien con la Constitución del Estado, cesando las situaciones que subsistieran y que reflejaran tal incompatibilidad.

Al asumir el mando supremo de la República reafirmo los ideales y propósitos que me han hecho incursionar en la vida política y que se resumen en una sola palabra servir. Debo la más profunda gratitud a mis correligionarios de Acción Popular que han batallado por nuestra victoria y, especialmente, a los jóvenes que cayeron con gallardía en la lucha, a los ciudadanos independientes que nos han honrado con su apoyo nos sentimos también obligados, como lo estamos al Partido Popular Cristiano por haber acudido, después de la contienda, a nuestro llamado a la colaboración. Pero, terminado el proceso electoral y haciendo justicia a su idealismo, declaramos que nos sentimos

estrechamente unidos a todos nuestros compatriotas, por encima de divergencias ideológicas y partidarias, anhelando fervientemente que al término de nuestra gestión –que no ha de estar exenta de humanos errores- ellos puedan sentir, en la intimidad de sus conciencias, que habremos servido al país con desinterés y patriotismo.

El impulso mágico de nuestros pueblos, su decisión de trabajo por el bien común, nos lleva a empezar esta administración sin que nos detenga la magnitud de la tarea que nos ha sido confiada. Para soportar el peso de nuestras grandes responsabilidades, débiles serían nuestros hombros si una pléyade de peruanos de buena voluntad no acercaran los suyos para aligerar la carga y permitirnos conducir rectamente al país por el cauce de la ley. Por ese luminoso sendero, con la ilustrada orientación del Congreso Nacional, podemos alcanzar el alto destino que la historia reserva a los pueblos donde reina la fraternidad e impera el patriotismo.

Permítaseme ahora un breve mensaje a los pueblos del Perú, porque en este Hemiciclo todos sentimos el calor del sol serrano, el aroma de la selva, la belleza del arenal. A los pueblos que nos han traído al Parlamento y al Gobierno, yo quiero dar un breve mensaje que ustedes me han de perdonar si algo tiene de jactancioso. Yo digo a todos los pueblos del Perú, en síntesis al pueblo hidalgo del Perú: ¡Este pecho, es tu pecho! ¡Esta banda, es tu banda!

MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, GENERAL DE DIVISIÓN FRANCISCO MORALES BERMÚDEZ CERRUTTI, EL 28 DE JULIO DE 1979

Compatriotas:

La finalidad de un Mensaje Presidencial no debe consistir únicamente en informar sino, sobre todo, en orientar, en ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de interpretar y de juzgar. No debe, por eso, reducirse a ser un recuento de datos que pueden encontrarse en las estadísticas o de hechos que se enumeran en los anales, sino que tiene que destacar lo verdaderamente significativo, aquello que incide sobre la dinámica de la vida nacional, que conforma el presente y que habrá de influir sobre el futuro. Debe, por eso, ser un alto en el camino que permita contemplar lo recorrido y haga posible vislumbrar lo que debe aún recorrerse.

Esta meditación es hoy más necesaria que nunca por que nos estamos aproximando al momento en que el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada habrá culminado el proceso de transferencia del poder a la civilidad con total independencia de intereses personales o de contingencias institucionales.

Política Exterior independiente, soberana y universalista

Iniciando la revisión de los acontecimientos más significativos que han caracterizado la conducción gubernativa, nos referimos a nuestra Política Exterior, campo en el que el proceso de genuino entendimiento mundial sobre nuevas bases que viene propiciando el Perú, compromete su más sincero y positivo esfuerzo, como corresponde a un país que en el plano internacional, se expresa con una política exterior altivamente independiente, soberana y universalista. Dentro de esta perspectiva amplia y exenta y de reservas, nuestro quehacer prioritario se ha orientado al ámbito más próximo e íntimo del contexto latinoamericano, nacido de una vocación integracionista y de comunes vertientes históricas y culturales. En está área, nuevas dimensiones se han ofrecido al Perú tanto en el campo bilateral cuanto en el proceso integracionista.

Nuestra visita a la Argentina, inspirada en la noble tradición de estrechar vínculos entre ambos países, ha servido para que la identificación de nuestros pueblos sea reafirmada, continuando así con una limpia trayectoria de amistad que se remonta a los días aurorales de nuestras Repúblicas. Los acuerdos, que con este motivo, se han celebrado con la República Argentina han de conducir las relaciones entre ambos países por campos más específicos de cooperación mutua.

Nuestra especial vinculación con la República de Bolivia ha sido revitalizada con el otorgamiento de zonas francas en los puertos de llo y Matarani. Al hacerlo, el perú ha demostrado una vez más su solidaridad fraternal con un

país que sufre las consecuencias económicas de su mediterraneidad. Entrañablemente unidos por una historia común, Bolivia y el Perú continúan forjando sus destinos, no sólo en armonía, sino dentro de un espíritu de cooperación que proyecta en la vida de nuestros pueblos, formas de entendimiento muy concretas y de gran significado.

La reciente visita del Canciller de Colombia ha servido para poner en marcha acuerdos importantes que muestran la voluntad política de ambos Gobiernos de trabajar conjuntamente para concretar un grado de inteligencia recíproca y colaboración efectiva que auguran una fase nueva y promisoria en las relaciones peruano-colombianas.

Nuestras relaciones con el Ecuador se desarrollan dentro de un marco sumamente amistoso, que encuentra contenido además en el plano de la integración y del incremento del comercio, que es nuestro propósito mantener y acrecentar.

El Perú, igualmente, ha visto signadas sus relaciones con el Brasil en múltiples campos de cooperación en base a nuestro interés común. Como parte del sistema de integración andino y parte, además, del Pacto Amazónico, creemos que hemos jugado y que venimos desempeñando un rol importante en las relaciones de estos grandes sistemas del sub-continente.

Nuestra participación en el Grupo Andino ha sido igualmente significativa. Partimos del convencimiento que asistimos a nuevas etapas en la historia de este movimiento de integración que empieza a vislumbrar otros campos de entendimiento. En Cartagena, ya coincidimos con los otros jefes de Estado del Grupo en la creación de organizaciones sub-regionales de carácter consultivo que amplíen apropiadamente los sectores participantes en el sistema de integración. Este proceso se ha visto enriquecido también con otros aportes, entre los que merece destacarse tanto la nueva estrategia de desarrollo sub-regional como la proyección externa conjunta en las relaciones económicas internacionales.

Nuestra voluntad de robustecer el poder conjunto de gestión fue puesta a prueba frente al desafío que significo el drama del pueblo nicaragüense. A nadie escapa el rol protagónico que le ha correspondido desempeñar a nuestras naciones andinas en la búsqueda de soluciones democráticas destinadas a poner fin a la tragedia de ese noble país centroamericano.

El Grupo andino, así, ha conseguido una presencia activa en la comunidad internacional, especialmente en el área que le es más apreciada: Latinoamérica.

Dentro de esta preocupación permanente del Perú por los problemas latinoamericanos, merece relievarse el apoyo que brindamos al Sistema Económico Latinoamericano como la entidad capaz de lograr la concertación efectiva de las posiciones regionales en los diversos foros y organismos internacionales. La vocación regional de nuestro país se ve ahora reforzada con la virtual elección de un peruano para ocupar la Secretaría del SELA.

Muy grato nos fue recibir como huéspedes del pueblo y gobierno peruanos, la visita de los Reyes de España, que ha servido no solamente para cimentar la ancestral amistad que une a ambas naciones, sino también para revitalizar un diálogo amplio y fecundo destinado a proporcionar nuevas convergencias en la cooperación bilateral, que hagan posible la consolidación de una comunidad de intereses que sea fiel correlato de nuestra proximidad espiritual.

Asimismo, atendiendo a una invitación de nuestro Gobierno, tuvimos la satisfacción de recibir en abril último, al Jefe del Gobierno de la República Federal de Alemania. Esta visita, la primera que realiza a nuestra patria un Jefe de Gobierno alemán, dio lugar a un provechoso intercambio de ideas que permitió consolidar valiosos e importantes programas de colaboración técnica y económica que desde hace tiempo la República Federal nos viene ofreciendo en términos amplios y generosos. La presencia entre nosotros de tan ilustre estadista nos ha permitido, también, reafirmar la vieja amistad peruano-alemana.

En el amplio y dinámico campo del gran debate internacional, el Perú viene participando activamente en forma conjunta con aquellas naciones que confrontan situaciones afines al subdesarrollo para conformar un frente unido y solidario en la defensa de intereses comunes y en la búsqueda de un nuevo orden económico.

En la reciente Conferencia de Comercio y Desarrollo, realizada en Manila, planteamos, como un aporte realista y creativo, un enjuiciamiento crítico de los resultados alcanzados hasta hoy en el difícil diálogo Norte-Sur. Creemos que tales resultados nos deben llevar, a los países en desarrollo, a redefinir nuestra estrategia con el propósito de lograr una cohesión capaz de colocarnos en mejores condiciones de negociación frente a los países desarrollados.

En este sentido, la presencia del Perú en el Movimiento No-Alineado sirve para reiterar una posición bien articulada acerca del rol que este movimiento debe jugar en una realidad política-económica internacional tan fluida. Creemos que en la Cita de la Habana este grupo de naciones, manteniendo su fidelidad a los principios primigenios que inspiraron la fundación del Movimiento, pueda ofrecer nuevos caminos de cooperación efectiva entre sus miembros y pueda también revitalizar su presencia en el mundo actual.

El Perú ha reiterado su más genuina voluntad de participar realmente en un auténtico entendimiento y cooperación y de mantener, en el marco de la revisión y reforma de las injustas estructuras internacionales aún prevalecientes, las más abiertas y fructíferas relaciones con todos los pueblos del planeta, para trabajar unidos en la tarea común de asegurar, para pequeños y grandes, pobres y ricos, la libertad y la justicia que hoy, más que nunca, son reclamadas.

Al hacer esta somera revisión de la posición del Perú en el panorama internacional, recordamos que el Gobierno Revolucionario ha implantado en los últimos años una política exterior que refleja adecuadamente la proyección de nuestro país. Y esto es así porque ha buscado cimentar bases de colaboración

y entendimiento mutuo con los países vecinos, innovar y enriquecer esquemas de integración sub-regional y regional, afirmar la presencia internacional de América Latina y buscar un diálogo, que preservando a cabalidad nuestra autonomía, plantee objetivos de recíproco interés con el mundo desarrollado del Este y Oeste, al mismo tiempo que estreche vínculos con otros países en vías de desarrollo con los que se encuentra unido en la difícil pero necesaria tarea de renovar el orden político y económico internacional. Creemos que un juicio objetivo sobre lo alcanzado arrojará un balance positivo, lo que permite confiar en que el desenvolvimiento futuro de las relaciones internacionales del Perú se encontrará dentro de las normas de independencia, dignidad y universalidad.

Programas básicos para hacer frente a la crisis económica

En el campo económico, el Perú viene atravesando una severa crisis, la que se ha originado básicamente en el comportamiento negativo del sector externo y en el desequilibrio entre la generación del ahorro interno y los recursos necesarios para financiar los programas de desarrollo. Esto ha venido causando dificultades sociales y políticas cuyos efectos todos conocemos. La austeridad en unos casos y sacrificio y la escasez en otros, consecuencias de esa situación, están felizmente en proceso de ser superados

En el Mensaje al país el 28 de julio de 1978 expusimos lo que a juicio del Gobierno deberían ser los lineamientos a seguir para enfrentar los problemas derivados de dicha crisis. Estos lineamientos dieron lugar a cuatro programas básicos:

- De estabilización económico-financiera;
- De refinanciación de la deuda pública externa;
- De reactivación selectiva; y
- De inversiones públicas.

Con relación al primero de ellos, el Programa de Estabilización Económico-Financiera, los principales objetivos trazados fueron: la recuperación del equilibrio externo de la economía, la disminución paulatina y gradual de la inflación y el control del déficit fiscal.

La acción estabilizadora se programó para un periodo de 30 meses, y contemplaba la adopción de tasas de cambio y de interés realistas; una política de precios y salarios adecuada en relación a los costos de producción; una regulación monetaria acorde con las metas de la balanza de pagos y un déficit fiscal controlado mediante austeridad y selectividad en el gasto público, agregado a una más eficaz recolección de los tributos, ampliando la base tributaria.

Luego de un año de ejecución, dicho programa ha probado su eficacia y está dando sus frutos. En el campo externo, en el Perú ha recuperado reservas internacionales por US\$ 596 millones, aparte de pagar cuentas atrasadas del orden de los US\$ 200 millones; la balanza en cuenta corriente, negativa en los

últimos años, ha arrojado saldos positivos en el segundo semestre de 1978 y en el primer semestre de este año.

Especial preocupación del Gobierno constituye la reducción del ritmo de la inflación. En este sentido, se han instrumentado un conjunto de medidas que están permitiendo una importante reducción. Así, de un ritmo del 100% en el segundo trimestre de 1978, se redujo a un nivel inferior de 80% en forma acumulativa hacia fines de ese año. A la fecha, el ritmo se ha seguido reduciendo a un nivel del 60% acumulativo, y se continuará haciendo todos los esfuerzos para que este nivel siga declinando hacia el último trimestre de 1979.

El déficit fiscal ha logrado ser reducido del 7.5% del producto bruto interno en el año 1977 a 4.8% en 1978, previéndose que sea menor al 2% para el presente año.

Estos logros de por sí muy importantes de acuerdo a cualquier sistema de medición internacional, continuarán dándose siempre y cuando se persevere en sus restantes 18 meses de ejecución con el programa de estabilización trazado, a fin de restablecer del todo el equilibrio financiero interno y externo.

Respecto a la refinanciación de la Deuda Pública Externa, las proyecciones de las exportaciones de bienes y servicios a mediados del año pasado mostraban que algo más del 50% del ingreso de divisas del país de los años 1979 y 1980 estaban comprometidos en el pago de la deuda pública.

Las razones para ello son de diverso origen y ya se han expuesto al país en otras oportunidades, pero las más importantes se explican por la recesión internacional a partir de 1974, que motivo que nuestras exportaciones tuvieran que venderse a precios menores de los normales y que nuestras importaciones se efectuarán a precios superiores.

Frente a esta situación el Gobierno se propuso refinanciar el 90% de las amortizaciones de la deuda, con vencimiento en los años 1979 y 1980, a bancos y proveedores extranjeros. Las negociaciones se llevaron a cabo en octubre y noviembre del año pasado y sus resultados, muy positivos, se materializaron en convenios de refinanciación en el Club de París y con la Banca Privada Internacional, entre otros, obteniéndose un alivio de deuda del orden de los 2,000 millones de dólares, y restableciéndose así el crédito externo del país.

Este difícil y complejo proceso no ha sido adecuadamente apreciado. Su principal consecuencia es que el país durante los años 1979-1980 solamente va a dedicar al servicio de su deuda aproximadamente un tercio de sus ingresos de divisas por exportaciones, sin recargar en exceso los años siguientes, al haberse obtenido un conveniente periodo de gracia de por lo menos dos años para cada operación, permitiéndose, por otro lado, satisfacer con divisas la creciente demanda por importaciones que requiere el normal desarrollo del país.

Sin embargo, como en el transcurso de los últimos meses han mejorado sustancialmente los precios de nuestros principales productos de exportación, y aunque es previsible que esta mejora decline un poco el próximo año, dada la posible evolución de los precios internacionales, nuestra capacidad de pago será siempre mayor que la prevista en el momento de la refinanciación. Por ello estamos estudiando la posibilidad de mejorar sus términos para el año 1979 y cancelar los vencimientos de 1980 en sus plazos originales, beneficiado de esta forma al Gobierno que se instale el 28 de julio próximo. Los estudios y negociaciones que hagan posible esta nueva y auspiciosa meta estarán terminados antes de fin de año.

Ese mismo nuevo Gobierno recibirá del Banco Central en julio de 1980 una posición de Reservas Internacionales Netas positivas, en lugar de una posición negativa de 1,250 millones de dólares de mediados de 1978, lo cual implica un notable saneamiento, complementario del arreglo de la deuda externa, que será posible se persevera en el proceso de estabilización, como pretende firmemente el Gobierno a pesar de las criticas que los grupos políticos vienen formulando.

En lo que se refiere a la reactivación selectiva de la economía, que en el corto plazo era y es lo prioritario, se han tomado aquellas medidas compatibles con el esfuerzo de saneamiento global de la economía, las que fueron resumidas en el Plan Económico que se hizo público en octubre del año pasado.

El Programa de Reactivación Economía Selectiva contempla la reactivación prioritaria de los sectores agrícola, de energía, minero e industrial de exportación. Dentro de los límites que implica todo programa de estabilización, se quiere proteger especialmente a los sectores antes mencionados, para permitir que ellos sean la base de la reactivación de la economía peruana.

En cuanto al Sector Agrícola, se ha seguido una política firme de precios realistas, lo que se traduce necesariamente en una reducción de subsidios con el propósito de lograr al más breve plazo una situación de equilibrio entre los precios de los sectores urbano y rural, en beneficio de la mayoría campesina del Perú, y de promover una más creciente producción de alimentos y de productos agrícolas destinados a la transformación industrial y a la expropiación.

Con este mismo propósito, se ha otorgado al Banco Agrario del Perú la prioridad más alta en el programa monetario y se ha establecido tasas de interés inferiores a las que rigen para los otros sectores de la economía, determinándose, además, tasas de interés diferenciales a favor de la producción de alimentos. Esta política continuará acentuándose en la medida que lo permita el desarrollo del Programa financiero.

En el sector energía se ha adoptado previsiones que aseguran el abastecimiento energético en el futuro. Así, se están llevando adelante proyectos hidroeléctricos y de interconexión de magnitud mayor a lo realizado antes, mientras paralelamente se asegura el abastecimiento presente y futuro de hidrocarburos.

En el campo minero se hacen esfuerzos para incentivar la pequeña y mediana minería, habiéndose dictado una adecuada legislación promocional. Este sector se ha visto adicionalmente beneficiado por la reciente bonanza de los precios internacionales.

En diciembre de 1978 se dictó el Decreto Ley de fomento a las exportaciones no tradicionales, cuyos frutos ya pueden ser observados, pues se prevé que para el año 1979 el total de exportaciones no tradicionales debe ser del orden de los 600 millones de dólares, es decir más del doble que en 1978.

Con relación al cuarto programa, el de Inversiones Públicas, este fue diseñado para cambiar la negativa tendencia que presentaba el gasto público, ya que en los últimos años los gastos corrientes venían creciendo más rápidamente que los gastos de inversión, favoreciéndose así el consumo sobre la actividad reproductiva; además se ha orientado el esfuerzo de inversión siguiendo las prioridades establecidas en el plan económico global.

Dentro del propósito de cumplir de la manera más adecuada el objetivo establecido en el programa Económico 1978-1980, de reducir la tasa del desempleo y subempleo, luego de un rigurosos estudio, al que no ha sido ajeno el análisis de experiencias exitosas en países de similares condiciones económicas y sociales al nuestro, se ha creado el Fondo Nacional de Vivienda, estructurado dentro del concepto de la solidaridad, con el propósito ya enunciado de incrementar los puestos de trabajo, de proveer de un instrumento eficaz para emprender la solución progresiva del problema de la vivienda y de contribuir a movilizar la industria de consumo interno.

Si bien es cierto que con este sólo instrumento no es posible la solución de tan difícil problema en corto plazo, si constituye un aporte importante para que paralelamente a los otros sistemas ya existentes, se pueda acortar el tiempo para que las familias peruanas puedan contar con una vivienda mínima pero decorosa, en función del grado de desarrollo económico y social del país.

Para los próximos doce meses el Gobierno ha preparado un Plan que, manteniendo los objetivos establecidos en el Programa Económico 1978-1980, compatibiliza el logro de estos objetivos con la meta política establecida para julio de 1980, y resume el esfuerzo a realizar en ese periodo.

Con este Plan, el Gobierno pretende en el último año de su ejercicio terminar de sanear completamente el Sector Externo de la economía, volver las finanzas a una situación de estabilidad y sentar las bases para una rápida reactivación de la actividad económica interna una vez alcanzadas las metas de estabilización.

Tenemos la seguridad de que enfrentaremos el año 1980 con un poder de compra más alto en el ingreso de los trabajadores con relación a 1978 y que habremos eliminando el cuello de botella de la escasez de medios de pago internacionales. Ello será posible por haber perseverado en la aplicación de los cuatro programas ya mencionados y el sacrificio actual tendrá por recompensa

que el país pueda continuar en la ruta del desarrollo, con una mejor distribución de la riqueza, que es la meta que se busca alcanzar.

La transferencia del poder se realizará sin traba ni condición

La elección de la Asamblea Constituyente y la promulgación por ella de una Constitución que entrará en vigencia apenas se inicie el nuevo Gobierno, son pasos ya realizados para la transferencia del poder el 28 de julio de 1980 al Gobierno que legítimamente elija el pueblo, sin ninguna traba ni condición. Así el país tendrá una prueba más de que su Fuerza Armada cumple la palabra empeñada.

Recordaremos que cuando se publicó el Plan Túpac Amaru hubo escepticismo; hubo, además, críticas respecto a que la transferencia del poder y la instauración de una democracia representativa truncaba el proceso revolucionario que se inició en 1968, porque nos íbamos a retirar sin haber alcanzado los objetivos fundamentales.

Para responder a estas críticas y mostrar que nuestra decisión de iniciar la transferencia a la civilidad se funda en la convicción de que los logros esenciales del proceso han sido obtenidos, conviene hacer un breve análisis y efectuar un diagnóstico antes y después de diez años de acción revolucionaria.

Podemos afirmar, sin incurrir en injusticia, que nuestro país antes de octubre de 1968, aparte de ser, como sigue siéndolo, un país subdesarrollado, era más dependiente, menos integrado social, económica y culturalmente, con mayor marginación social y concentración de la riqueza. A esto se sumaba un Estado débil menos capaz de hacer frente a las exigencias impuestas por la necesidad de superar el subdesarrollo y la dependencia.

Queremos también dejar claramente establecido que no estamos negando el mérito de quienes en el pasado lucharon contra esa situación, ni de quienes con valor, inteligencia y probidad contribuyeron a dar lustre a la historia patria. Tampoco negamos el mérito de las instituciones, ni de los grupos sociales, económicos y políticos. El Perú se distingue por la extraordinaria calidad de su producción cultural; sobresale muy especialmente, por el coraje de sus hijos que, en momentos aciagos para la vida nacional supieron ofrendar sus vidas, realizando acciones de incomparable heroísmo.

A pesar de la liberación del yugo colonial por nuestros próceres, las condiciones históricas hacían difícil que la liberación política fuera, a la vez, una liberación social, cultural y económica. La condición colonial había creado una sociedad rígida, con estamentos inamovibles, con una serie de valores, de vigencias, de estructuras sociales y mentales, que hacían imposible cambios profundos.

Por eso en el transcurso del siglo pasado y durante la primera mitad del presente hubo una serie de cambios que sólo fueron aparentes: el poder

económico comenzó a cambiar de manos, se comenzó a formar una burguesía nacional, pero siempre dentro del marco general que habíamos heredado de la Colonia.

No obstante que la propia estructura social imponía cierta manera de ver las cosas y que no existía, por eso, conciencia colectiva de la situación, ni exigencia nacional de cambio, numerosas personas y algunos grupos políticos vieron las cosas con lucidez y propusieron pautas de transformación. Esta conciencia se fue intensificando y llegó un momento en que se generalizó el anhelo de transformación social. Los partidos comenzaron a proponer plataformas políticas en las que se planteaban los cambios que tenían que hacerse para superar la situación de subdesarrollo, de marginación, de no integración, en que se debatía nuestro país. Pero cuando llegaban al poder y tenían ocasión de aplicar sus planes no podían llevarlos a cabo. La rigidez de la estructura, la naturaleza del sistema político, una democracia formal sin la flexibilidad necesaria para efectuar transformaciones socio-económicas, lo impedían. Lo impedían, además, las características de las rivalidades partidistas y, también, la presión externa, de las potencias que estaban acostumbradas al estado de dependencia de nuestro país.

La Fuerza Armada del Perú tomó conciencia de esta situación que constituía un impase. De un lado tenía que sostener el orden; pero de otro lado no cabía la menor duda de que este orden no era el que interpretaba los intereses del pueblo, de la nación. Continuar aceptándolo significa impedir el desarrollo y la cohesión nacional, poner en peligro nuestra soberanía, hacer imposible que nuestro Sistema de Defensa Nacional alcanzara la eficiencia que la seguridad del país exige, y admitir la marginación de las mayorías nacionales.

Auténticos logros de la Revolución Peruana

Así la Fuerza Armada, consciente de la situación, concluye que era urgente iniciar un nuevo orden, más justo, más humano y también más eficaz, para superar las trabas que se oponen al desarrollo, a la integración, a la independencia y a la participación de las mayorías en la dinámica nacional.

Al asumir una responsabilidad de tanta envergadura debía incursionar en campos y problemas en cierta forma ajenos a la específica función castrense, iba a enfrentar la enconada oposición de quienes querían mantener privilegios, tenía que romper la inercia de muchos grupos indiferentes, necesitaba frenar los desbordes de los sectores postergados que, muchas veces manipulados interesadamente aspiraban a la solución inmediata de todos sus problemas a pesar que ello era imposible; debía luchar contra grupos extremistas que iban a pugnar por desviar la Revolución o que iban a contraponer a la labor de transformación sus prédicas demagógicas.

Supimos, pues, que estos eran los problemas que íbamos a enfrentar y que en la realización de nuestro propósito necesariamente teníamos que aceptar el precio de sufrir un desgaste; sin embargo, colocadas en la balanza estas opciones, tuvo un peso definitivo la obligación ineludible de ir a una entrega

desinteresada por la causa de la patria, afrontando la tarea de iniciar las transformaciones estructurales dentro de una vía pacífica y diferente a experiencias foráneas, por tener que responder a circunstancias distintas de otros lugares y otras épocas.

A través de estas transformaciones se ha iniciado un proceso de integración nacional. Alcanzar la integración total es imposible en una sola década. Porque ello implicaría que se ha logrado un alto nivel de desarrollo económico y cultural. Pero, entre otras acciones, el hecho de haber redistribuido la tierra entre quienes la trabajan, de haber modificado la estructura de la empresa otorgando mayor participación al trabajador en su marcha y en el disfrute de la riqueza que produce, permiten obtener las condiciones necesarias de la integración. No ha sido posible alcanzar las metas propuestas de manera definitiva, puesto que ello exige un tiempo mucho mayor. Pero hemos creado las condiciones necesarias para que se puedan cumplir.

Dentro de este mismo proceso, y gracias a las transformaciones mencionadas, fue posible enfrentarse con éxito al problema de la dependencia. Siguiendo siempre su línea latinoamericanista, el Perú modificó una política tradicional que lo encarrilaba en una sola dirección e ingresó al grupo de los países no alineados. Manteniendo una amistad digna con todos los países no alineados. Manteniendo una amistad digna con y todos los países del mundo y especialmente con los de nuestro continente, ha logrado afirmar una línea de independencia en sus decisiones internacionales.

No se puede negar que estas realizaciones son auténticos logros de la Revolución Peruana. El hecho de que se hayan llevado a cabo, hace que el Perú de hoy sea un Perú diferente al de ayer. Un Perú más integrado, en el que las mayorías tienen una mayor participación en la vida nacional, mayor intervención en la decisión de sus propios destinos, en el que han surgido nuevos protagonistas de nuestra historia. El campesino, largo tiempo marginado, ha emergido como una nueva y poderosa fuerza, no sólo política sino económica. Los trabajadores de la industria tienen hoy día mucho más importancia, están más organizados, más cohesionados que hacen apenas unos años. Pero no sólo las fuerzas laborales. Nuevos grupos de profesionales, de tecnólogos, de comerciantes, de hombres de negocios que exploran nuevas posibilidades, vías v métodos no tradicionales han surgido con la Revolución. El poder oligárquico basado en la propiedad de la tierra ha desaparecido. Hoy día no existen ya latifundios con puertos propios, ni gigantescas empresas que constituían un Estado dentro del Estado. Hoy día el Perú pertenece más que antes a cada peruano, es más suyo, está más cerca de él.

Desde luego en todo este proceso ha habido errores, lo hemos señalado en repetidas ocasiones. Errores inevitables y errores que pudieron evitarse. Pero sobre todo, errores debido a las dificultades del camino que se transitaba. En algunos momentos hubo improvisación. En otros momentos se quiso avanzar demasiado rápido, se procedió sin calcular debidamente los efectos.

Tal vez lo más difícil de todo y lo que ha sido causa de mayores errores, es la dificultad de armonizar debidamente el proceso de justicia social con la libertad.

En toda revolución hay etapas en las que se tienen que romper estructuras rígidas, chocando contra múltiples intereses que aún tienen fuerza y que se oponen tenazmente a las transformaciones. Cuando se tiene conciencia de la meta que se persigue, en nuestro caso, una sociedad humanizada, la voluntad de libertad no debe perderse nunca de vista. Pero a veces; en el calor de la lucha hay procedimientos que pueden evitarse. El grado de libertad puede ser mayor. En otros momentos, empero, la energía es absolutamente inevitable. Si no se procede así se corre el riesgo de caer en el caos social, más a pesar de ello jamás se ha sobrepasado cierto límite y se ha logrado conservar la esencia incruenta del proceso revolucionario.

El balance permite llegar a un resultado innegable: se ha logrado realizar transformaciones estructurales profundas e importantes y se han creado las condiciones necesarias para alcanzar las metas del desarrollo y de la integración nacional. Estos logros se han obtenido a través de un dinámico proceso en el cual se ha generado una amplia y lúcida conciencia nacional. Gracias al proceso revolucionario, existe hoy en nuestro país una nueva conciencia que exige que el Perú sea de una manera y no de otra. Por eso el Gobierno Revolucionario llegó a la firme convicción de que las conquistas principales han sido logradas. Pudo, así tener la seguridad de que su tarea había sido cumplida y que podía ya pensar en la transferencia del poder a una democracia representativa.

La Constitución elaborada por la Asamblea

Los resultados obtenidos en lo que va del proceso de transferencia, revelan hechos positivos. La Constitución elaborada por la Asamblea convocada por el Gobierno y elegida por el pueblo, recoge en lo esencial, las conquistas de la Revolución. En ella se reconoce la efectiva igualdad de la mujer con el hombre en derechos y obligaciones, postulado revolucionario que ha roto la discriminación por razón del sexo. Declara el derecho a la protección de la salud integral y concordante norma en relación a productos alimenticios y farmacéuticos, y declara que el Estado combate y sanciona el tráfico ilícito de drogas, preocupación constante de este Gobierno por la salud física, mental y moral de la colectividad peruana.

En materia de educación, permanente preocupación gubernamental, consagra el derecho a ella y a la cultura como inherente a la persona humana, reafirmando así el humanismo revolucionario que inspiró la Reforma de la Educación.

Proclama que el Estado reconoce al trabajo como fuente principal de la riqueza, principio eminentemente revolucionario, con el cual ha sido y es consecuente la Revolución.

Incluye, además, el derecho de estabilidad en el trabajo. Mucho se ha criticado la estabilidad laboral y es necesario reconocer que si se aplica en forma irresponsable y demagógica pueden presentarse algunos impases en el mecanismo productivo. Pero no cabe la menor duda de que, en lo esencial, es

uno de los derechos principales del trabajador, y una de las conquistas más nobles de la Revolución. El derecho de los trabajadores a participar en la gestión, utilidad y propiedad de la empresa ha quedado constitucionalmente consagrado. Se incorpora, así, la participación tan anunciada también por los diversos partidos, pero instaurada y puesta en marcha por este proceso.

En materia de derechos políticos institucionaliza la ciudadanía de los peruanos mayores de 18 años, a quienes ya se permitió el ejercicio del derecho de sufragio para elegir a los autores de la Constitución.

Se introduce en el texto de la Carta, al referirse al Estado, que también es de uso oficial el quechua, y declara que el Estado rechaza toda forma de imperialismo colonialismo y neocolonialismo, y es solidario con los pueblos oprimidos del mundo, tangibilizando así la altiva actitud peruana y la solidaridad tercermundista.

Ingresa con pie firme en el texto constitucional el principio de la dignificación del trabajo como fuente principal de la riqueza y como medio de realización de la persona humana; y se complementa cuando el Estado garantiza el pluralismo económico, otro postulado revolucionario; y cuando al referirse al régimen económico y, en especial, a dicho pluralismo, alude a las empresas estatales y entre otras a las autogestionarias, en las que se comprende a las de Propiedad Social, hijas de la Revolución.

Consagra, al referirse a los recursos naturales, el impulso al desarrollo de la Amazonía, en el que tan decididamente estamos empeñados, Y, asimismo, se refiere al fomento y estímulo a la actividad minera; a la protección de la pequeña y mediana minería y a la promoción de la gran minería, precisando que la concesión minera obliga a su trabajo, hecho que es otra de las acciones de ejercicio de soberanía protagonizadas por la Revolución.

La promoción de la pequeña empresa y de la actividad artesanal, que constituye vivo empeño del Proceso, está también inserta en la Carta, como lo está, el referirse a la Hacienda Pública, el Sistema Nacional de Control que ha hecho una realidad el Proceso Revolucionario, elevando su categoría y dándole su verdadera significación.

Se reconoce el principal logro de la Reforma Agraria: la eliminación del latifundio, de ese latifundio que siempre fue atacado y que los partidos políticos poderosos prometieron eliminar. Ese latifundio que si ha sido eliminado por la Revolución de la Fuerza Armada y cuya existencia hoy se prohibe en la Carta Magna en la que se recogen, además, los estímulos, apoyos y derechos que para la producción agraria y el desarrollo agro-industrial contienen las normas legales y administrativas que hemos expedido.

La promoción del desarrollo integral de las comunidades campesinas y nativas, también recoge la Carta. Y hace lo propio respecto al enriquecido contenido de la reforma del Poder Judicial. Mantiene el Sistema de Control Judicial creado por la Revolución e incorpora, aunque con distinta denominación, al organismo

encargado de elegir a los magistrados a fin de que los menesteres jurisdiccionales estén a cargo de profesionales con capacitación y moralidad.

Recoge, asimismo, los aspectos principales que en la práctica se han venido normando en relación a los gobiernos locales, a la descentralización y a la regionalización autónoma.

La nueva Constitución, acorde con el sentir y el deseo de los Institutos de la Fuerza Armada y de las Fuerzas Policiales, declara la participación de estos en el desarrollo económico y social del país y en la defensa civil. Esta vivencia, que no es de ahora sino de siempre, está evidenciada con el cotidiano quehacer de los hombres de uniforme.

Vemos, pues, que aspectos esenciales de las transformaciones han sido incorporados. Con ciertos ajustes, con previsibles limitaciones. Pero, en esencia, allí están, encarnados en los artículos de la Ley Fundamental, como centinelas del pueblo peruano, consciente de las conquistas que por fin a logrado y que no deben ya nunca más ser abandonadas. Se trata, pues, de un proceso que ha alcanzado su institucionalización. La Fuerza Armada ha cumplido su propósito.

Deseamos expresar un testimonio y al mismo tiempo ofrecerlo a la reflexión de nuestros compatriotas: nos acompaña la evidencia de que estamos dejando para el Perú del futuro un aporte que es claro y que deberá ser decisivo para su vida democrática.

Los cambios incorporados a la estructura económica y social del país, y la movilización de ideas políticas generada durante el Proceso Revolucionario, habrán de ser determinantes en el desarrollo nacional y en el marco de la vida política por venir.

La movilización de ideas políticas, surgidas o reafirmadas, muchas de ellas de grande y constructiva creatividad y otras de persistentes connotaciones utópicas o corrosivas, ofrecerán al debate político, el enriquecimiento que ha experimentado el contenido teórico de la vida política peruana y, permitirán al pueblo en general, a las grandes corrientes de orientación pública y a los partidos políticos el apropiado esclarecimiento ideológico. Así se podrán precisar las respectivas ubicaciones dentro del espectro político y apreciar, el mismo tiempo, las potencialidades reales y coyunturales que determinadas tendencias pueden haber demostrado y lo que ello puede significar en el futuro.

Tenemos ahora ante nosotros, un año hasta la transferencia. Un año en el que el Gobierno de la Fuerza Armada debe vencer el reto de los objetivos inmediatos que nos hemos trazado: culminar el proceso de transferencia y continuar la reactivación económica. Ellos comprometen nuestra responsabilidad y asumen el carácter de una promesa de fiel y estricto cumplimiento con el país.

Es claro que si bien cada uno de estos objetivos requiere de un tratamiento específico, ambos están tan íntimamente relacionados que, en la práctica,

deben visualizarse como las dos caras de un solo problema. La transferencia del Gobierno si no va acompañada de avances en el campo de la recuperación económica, pondría en riesgo la necesaria estabilidad del futuro régimen constitucional.

Es preciso remarcar con el mayor énfasis que estos dos objetivos, aún cuando forman parte de nuestro Plan de Gobierno, no pueden ser de exclusiva responsabilidad del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada; más aún, no podríamos cumplirlos sólo con nuestros propios esfuerzos, por más empeño y dedicación que pongamos para ello. Estos objetivos sólo podrán lograrse en la medida que la nacionalidad toda los asuma como un compromiso trascendente para organizar su vida democrática.

Comprendemos que, en cuanto a la recuperación económica, las medidas dictadas dentro de los programas establecidos significan privaciones en la economía de todos los peruanos, aún cuando los sectores menos favorecidos reciben el impacto con más fuerza. Esto es motivo de nuestras mayores preocupaciones, pero los factores actuales no nos permiten otra alternativa. Sólo las estrecheces y limitaciones, que ahora tenemos que aceptar con estoicismo, y sólo la firmeza con que cumplamos estas exigencias, harán que en plazos relativamente cortos el país pueda salir de esta situación difícil. Esto también requiere que los empresarios reduzcan sus expectativas de lucro, se esfuercen por mantener los costos dentro de niveles de prudencia, den un trato justo a los trabajadores; y exige de éstos no excederse en demandas que la situación actual de la economía hace impracticables.

Invocación a las organizaciones políticas.

Hoy, más que en ninguna otra oportunidad, se hace imperativo que las organizaciones políticas demuestren que han alcanzado la madurez que la situación exige. Hay, en el contexto actual, ingredientes que le dan a la coyuntura características específicas: de un lado, la presencia de la crisis económica que ha generado un explicable descontento, y de otro, el hecho de que los partidos políticos, ante la cercanía del proceso electoral, pugnan por capitalizar la opinión de los diversos sectores sociales en favor de sus planteamientos, plataformas o doctrinas. La confluencia de estos factores, es una característica singular y si los problemas que de ella derivan no son tratados con lucidez, se corre el peligro de caer en una situación de muy difícil manejo.

Al hacer esta invocación a la madurez de los partidos, no buscamos una actitud de respaldo o de aceptación a la política que venimos siguiendo; no es ésta la motivación que nos lleva al formular estas reflexiones. Debemos ser conscientes, de que en la hora actual, no es al Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, o a quien hubiera podido estar ejerciendo el poder, a quien hay que respaldar; es el destino del Perú el que está en juego y todo esfuerzo que se haga para concertar voluntades, para superar la situación actual, aún dentro de las discrepancias, sólo debe ser interpretado como una actitud patriótica.

Nada se gana con propiciar una mayor polarización social o política, bajo el pretexto de ganar electores o de imponer planteamientos ideológicos, pues dentro de un ambiente signado por la confrontación y los antagonismos, lo único que se logra es caer en el juego de aquellos grupos extremistas que no creen en la democracia, pero se aprovechan de ella para aprovechar el caos y generar la violencia. Estos grupos sólo creen en la destrucción por la destrucción misma. Utilizan las justas reinvidicaciones de un pueblo que ahora está sufriendo y lo engañan con promesas que jamás podrían cumplir si tuvieran las responsabilidades del gobierno; presionan con exigencias absurdas sin darse cuenta que el país no acepta sus doctrinas totalitarias.

Si ellos representan la irresponsabilidad, los partidos políticos democráticos y el país entero deben demostrar ecuanimidad y una clara actitud objetiva. La hora actual exige, pues, una decantación de posiciones, de tal modo que quienes están dispuestas a trabajar para el logro de la recuperación económica y para una correcta solución democrática, salgan al frente y demuestren con hechos concretos, que no están dispuestos a aceptar a quienes quieren llevar al país al caos a espaldas del pueblo a quien falsamente dicen defender.

En este empeño queremos que sepan los peruanos dispuestos a trabajar por la recuperación económica, que cuentan con nuestro decidido respaldo y que tienen las garantías necesarias para que puedan seguir desarrollando sus actividades dentro de un clima de tranquilidad, pues no habremos de permitir que se trate de vulnerar la normalidad o de paralizar la vida del país, justamente ahora cuando el verdadero reto es trabajar más y producir más para instalar una sólida democracia.

Elecciones generales el 18 de mayo de 1980

En relación con estas ideas, haremos algunas precisiones en torno a comentarios y especulaciones que se han propalado a través de diversos medios de comunicación sobre las circunstancias que han rodeado la promulgación de la nueva Constitución.

No vamos a incidir en aspectos anecdóticos, superficiales y que no calan en el fondo del asunto. Se ha especulado acerca de una presunta interferencia o colisión de poderes y el énfasis se ha centrado en circunstancias de tipo formal que, en lugar de esclarecer, han servido más bien para despertar suspicacias que carecen de fundamento.

La responsabilidad asumida por el Gobierno de la Fuerza Armada para la conducción de los destinos del país, emana y se fundamenta en un acto institucional y en función de ello, norma y orienta su actuación dentro de lo prescrito por su Estatuto. Dentro de esta realidad, que en ningún momento hemos tratado de soslayar, se consignó en el Plan de Gobierno Túpac Amaru el cronograma para la transferencia del poder que contempla, entre diversas acciones, la conformación de una Asamblea Constituyente, emanada del voto popular, para la dación de una nueva Constitución que rija los destinos del país con el advenimiento del próximo gobierno civil.

El Gobierno en ningún momento interfirió la labor de la Asamblea, no le propuso un proyecto previo, no trató, inclusive, de negociar ni siquiera en aquellos artículos que incidían en las transformaciones estructurales, y que felizmente han sido recogidas en lo fundamental; por el contrario, dio las máximas facilidades para que la Asamblea desarrollase su trabajo con la mayor normalidad y le proporcionó la información que ella requirió.

No obstante, quizás llevados los Constituyentes por el patriótico empeño de hacer las cosas lo mejor posible o presionados por el desarrollo singular de la coyuntura política actual, lo innegable es que algunas disposiciones del texto que han aprobado además de incursionar en actos propios de Gobierno y que prácticamente pasarían a ser normas de cumplimiento inmediato, prescinden de que el nuestro, siendo un Gobierno de facto, se rige mientras siga ejerciendo las responsabilidades del poder, por el canal jurídico distinto, cual es el Estatuto del Gobierno Revolucionario.

El Gobierno ha aceptado y respeta el texto recientemente promulgado. Y aún cuando esta aceptación y respeto no necesariamente implica que coincidamos íntegramente con todas sus normas, hemos dejado claramente señalado que ellas reflejan la voluntad popular y que entrarán en vigencia plena, como la propia Asamblea lo ha establecido, al instalarse el Gobierno Constitucional, el que será elegido en aplicación de las normas que ella misma señala.

No hay, pues, intención alguna por parte del Gobierno de desconocer la importancia y trascendencia de la nueva Carta Política; tampoco quiere dejar de reconocer el empeño y patriotismo de los señores integrantes de la Asamblea Constituyente; no existe el menor interés en propiciar fricciones con las organizaciones políticas que participaron en la redacción de la Constitución y mucho menos se ha intentado disminuir la majestad de la Asamblea.

Al convocarse a elecciones generales, las que me complazco en anunciar que se efectuarán el tercer domingo de mayo de 1980, se dará un paso más hacia la plenitud democrática. El 28 de julio del mismo año, la Fuerza Armada y las Fuerzas Policiales al saludar al nuevo amanecer patrio retornarán a sus cuarteles y bases, con sus banderas en alto, para seguir cumpliendo su misión fundamental; garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República, mantener el orden interno, participando en el desarrollo económico y social del país.

Consecuente con estos planteamientos, el Gobierno, por mi intermedio, hace un llamado al patriotismo y serenidad de los dirigentes de los partidos políticos para concertar los diálogos que nos permitan llegar a formas de entendimiento que faciliten la transferencia. Creemos que es tiempo de abandonar actitudes que a nadie benefician y que sólo contribuyen a agravar las discrepancias. Debemos, por lo tanto, dar ejemplo de civismo y madurez y meditar en la grave responsabilidad que a todos nos alcanza.

El Gobierno de la Fuerza Armada está también dispuesto a colaborar con el nuevo Gobierno, tan pronto resulte elegido en la próxima contienda electoral, para que éste pueda, sin pérdida de tiempo, tomar los contactos convenientes

para abocarse a las grandes tareas que la conducción del país le va a demandar. Con esta actitud, quiere la Fuerza Armada demostrar que no la orientan otros propósitos que los intereses supremos de la patria y la concordia nacional.

Compatriotas:

En este día de reafirmación patriótica, hagamos una evocación respetuosa de quienes con su esfuerzo, con su sangre y con sus vidas, fundaron para nosotros y nuestros descendientes, una República que soñaron grande, poderosa y auténticamente soberana; ellos nos señalaron un camino y nos plantearon un desafío con la muestra cimera de su ejemplo.

Este recuerdo que cala en lo más hondo de nuestra alma, reviste en este Año de nuestros héroes de la Guerra del Pacífico una significación especial. Hace cien años el Perú se vio envuelto en esa guerra aciaga, que, junto con las innumerables demostraciones de heroísmo y abnegación de ínclitos patriotas, que hoy ocupan un lugar de privilegio en nuestros corazones, dejó un saldo de dolor y destrucción que enlutó a toda la peruanidad. La negligencia, la irresponsabilidad y la prevalencia de las pasiones menudas por sobre los altos intereses de la nación, fueron los causantes directos de esta nefasta etapa que nos costará mucho olvidar.

Ese saldo es para nosotros la más cruda lección que nos ha impuesto la historia. El recuerdo de esos hechos y la realidad que ahora nos toca vivir, nos enseña con rotunda claridad que los pueblos sólo en la medida en que estén unidos, férreamente cohesionados y adecuadamente equipados para su defensa, son capaces de hacerse respetar, de convivir con las demás naciones dentro de una relación de igualdad y de poder construir pacíficamente su destino.

Hoy las cosas han cambiado y nuestra realidad es sustancialmente distinta de la que vivimos hace cien años. A pesar de la grita aislada de unos cuantos que, alejados del sentido de la necesaria previsión, critican la modernización de nuestra Fuerza Armada, estamos ante la evidencia de que la seguridad nacional posee los medios indispensables para que el Perú pueda vivir libre de asechanzas y sus hombres y mujeres dedicarse al trabajo constructivo y creador que nos sacará del subdesarrollo.

La historia nos muestra que el Perú pujante, libre y poderoso que anhelaron los fundadores de la República, sólo puede lograrse con el esfuerzo abnegado y generoso de todos sus hijos. Cada peruano en la medida de sus posibilidades, y dentro de las variadas responsabilidades que le toca cumplir, debe hacer suyo y convertir en vivencia permanente el desafío que lleva consigo esta lección. Sólo en la medida en que la asumamos con toda la intensidad de que somos capaces, el éxito coronará los sacrificios que nos impone la difícil hora presente y convertirá en incontestable realidad esa patria grande por la que dieron sus vidas nuestros héroes y que merecen las generaciones venideras.

Que este día de recuerdo y exaltación de nuestros héroes y próceres, sea también un día de reflexión intensa sobre nuestro destino y, al hacer un examen de conciencia sobre lo que hasta ahora hemos dado en beneficio del país, prometámonos redoblar los esfuerzos, depongamos egoísmos, sintámonos más solidarios y unámonos con unción y respeto en torno a nuestro sagrado bicolor que representa las esencias más puras de nuestra querida patria.

¡Viva el Perú!

MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, GENERAL DE DIVISIÓN EP FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, EL 28 DE JULIO DE 1978

Compatriotas:

Al conmemorarse el 157° Aniversario del nacimiento del Perú como nación libre, independiente y soberana, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, por mi intermedio, se dirige a la ciudadanía para dar cuenta de las acciones cumplidas, de las dificultades que estamos confrontando y de las posibilidades reales que presenta el futuro.

Al rendir homenaje reverente a esa pléyade de patriotas que con su ejemplo y vocación apasionada a la causa de la libertad nos legaron una tradición, un estilo de vida y una personalidad que se acrisola con la historia, debemos retomar el hilo conductor que nos vincula espiritualmente con el nacimiento de la República para invocar su presencia e inspiración, y revitalizando el gesto de entrega desinteresada que fue norte en sus vidas, nos reafirmemos en el propósito de unirnos férreamente para volcar el aporte de nuestros mejores esfuerzos y energías, y superar así los momentos difíciles que nos ha tocado vivir.

Hoy, más que nunca debemos ser conscientes que sólo deponiendo egoísmos, superando diferencias, olvidando agravios, venciendo intransigencias, será posible cohesionar a la gran familia peruana en el propósito común de canalizar positivamente el esfuerzo colectivo hacia el logro del destino superior que el Perú merece y por el cual dieron sus vidas, los fundadores de la patria.

Es por ello que en este día de intensa renovación patriótica, debemos meditar sobre la responsabilidad individual y colectiva que nos toca asumir, haciéndonos la promesa de trabajar sin desmayos, con la vista puesta en un mañana que sólo con nuestro propio esfuerzo habremos de construir. Sólo en la medida en que comprendamos la magnitud de este reto y el propósito de vencerlo, sabremos hacernos dignos del ejemplo de quienes avizoraron para nosotros una vida justa, una vida fraterna, una vida plena.

Desde el anterior Mensaje Presidencial de fiestas patrias, el Gobierno Revolucionario, a través de sus voceros oficiales, ha venido informando a la ciudadanía, en diversas oportunidades, sobre el desarrollo de la vida nacional. Hoy, en el día de la patria, creemos que es oportunidad propicia para hacer, a manera de balance, un recuento global de las características que ha presentado la coyuntura de sus áreas política y económica, y para formular algunas reflexiones sobre las perspectivas inmediatas y sobre el rol que a todos los peruanos nos corresponde cumplir.

Todo peruano que se aproxime a la problemática nacional sin el lente deformador del prejuicio o de la pasión, tiene que reconocer hidalgamente que el Gobierno Revolucionario se ha ceñido a las premisas básicas que norman la conducción política de la Segunda Fase. A pesar del cúmulo de dificultades con

que ha tropezado el Gobierno, en todo momento y casi con obstinación, ha centrado sus esfuerzos en mantener su posición ideológica humanista, que tiene como una preocupación fundamental la superación de la crisis con el menor costo social posible.

Cada paso que se ha dado, cada proyecto que se ha aprobado, ha sido resultante de una evaluación ajustada a nuestras posibilidades; en ello, no hemos buscado el aplauso que enajena irresponsablemente el mañana. Somos un país pobre, con una economía que aún no consigue desprenderse de las influencias y presiones externas; estamos, por tanto, ante la ineludible obligación de priorizar nuestros escasos recursos, volcándolos hacia aquellas realizaciones que vertebren nuestro proceso de desarrollo y abandonando planes basados en el buen deseo antes que en la realidad.

De otro lado, debe también reconocerse que, aún a pesar de las limitaciones impuestas por una situación difícil, la acción del Gobierno en todo momento ha reafirmado la continuidad del proceso revolucionario, ya que el ritmo de avance a pesar de su lentitud, que reconocemos, se ha orientado fundamentalmente al reajuste y a la consolidación de las principales transformaciones estructurales.

En este esfuerzo, otra característica básica se afinca en el hecho de que la conducción mantiene su plena raíz institucional. Se han superado definitivamente los personalismos, el caudillismo, las pugnas internas y el afán de hacer prevalecer opiniones individuales o de grupo. Las decisiones medulares de gobierno se adoptan con la participación responsable de las instituciones castrenses que tienen hoy ante sí el soporte político de la tarea delegada en la conducción del Gobierno.

Dentro de esta perspectiva, como es lógico suponer, ninguno de los hombres de uniforme que conformamos el equipo de Gobierno, respetando a los camaradas civiles que conforman el Gabinete, tenemos aspiraciones políticas, ni actuamos en función de intereses de tendencias o partidos. Nuestro compromiso es con el Perú y con su pueblo, a ello dedicamos nuestros mejores esfuerzos, y por ello tratamos de vencer nuestras limitaciones.

Por esta profunda convicción que guía nuestros pasos, es que, justamente, nos dirigimos a la ciudadanía con absoluta sinceridad, presentando las cosas como son, sin soslayar las dificultades, sin minimizar los errores, sin deformar los hechos. Y es, también, esta sinceridad fundada en una comportamiento honesto y por encima de cualquier suspicacia, la que nos confiere el derecho de invocar la comprensión y demandar el esfuerzo de todos los peruanos en estas horas difíciles.

Dentro de las características que hemos enunciado, el Gobierno Revolucionario oportunamente dio a conocer a la ciudadanía el diseño definitivo del Plan de Gobierno Túpac Amaru. Este Plan que, además de considerar las opiniones vertidas por la colectividad, expresa el pensamiento de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales, señala una serie de objetivos susceptibles de ser alcanzados y establece las pautas básicas para la acción del Gobierno.

En los tres grandes campos del quehacer nacional que abarca, se plantea, a grandes rasgos, en lo económico: concentrar los mayores esfuerzos para afrontar la crisis; en lo social: definir aquellas acciones que posibiliten consolidar las transformaciones estructurales fundamentales y orientar la dinámica estatal hacia la atención prioritaria de los sectores menos favorecidos y de las localidades apartadas; en lo político: estructurar un cronograma que, permita la gradual transferencia del poder a la civilidad.

El Perú está atravesando una seria crisis económica y financiera que se caracteriza principalmente por una reducción de la producción y un ritmo acelerado de inflación. A su vez la crisis repercute con particular gravedad en el campo social, es decir sobre el empleo y el nivel de vida de la población.

Los factores internos y externos que producen esta situación son muy complejos y de distinta índole. No tenemos el propósito de exponer los antecedentes de la crisis o de presentar un diagnóstico al respecto. Todo ello ha sido ampliamente explicitado en varias oportunidades por quienes tienen la responsabilidad de la conducción de la política económica del país.

Preferimos dedicar esta parte del Mensaje a lo que interesa más a los peruanos, es decir, lo que nos espera en el futuro y cuáles son las condiciones que debemos de propiciar para salir progresivamente de la crisis.

El deterioro de la situación actual no se ha producido en un solo día, es la resultante de una serie de factores que, durante años, han impactado negativamente sobre el desarrollo económico. Estas características indican que la solución no puede limitarse a un conjunto de medias correctivas de corto plazo. Para superar progresivamente los obstáculos que se encuentran en el camino del progreso socio-económico, debemos actuar en forma constante y ordenada durante un determinado periodo.

En este sentido, las medidas dictadas en mayo representan una corrección necesaria a los desequilibrios producidos por una estructura de precios que no guardaba relación con los verdaderos costos de producción y por un nivel de tasas impositivas no adecuado para afrontar las obligaciones del Estado. Estas medidas han permitido así evitar una agravación del déficit financiero del gobierno y de las empresas, y constituyen un paso preliminar en la vía correctiva en la cual debemos seguir mediante acciones económicas de mayor alcance.

En primer lugar debemos propiciar un aumento de la producción tanto para abastecer el mercado interno como para ampliar la capacidad exportadora del país. Este problema constituye una de las mayores preocupaciones del momento por varios motivos. El primero es que el nivel de producción determina la cantidad de bienes disponibles e influye en el nivel de vida de población. De nada serviría distribuir a los trabajadores recursos financieros adicionales cuando la contrapartida material no existe en el mercado. Si no excluimos las consideraciones políticas que podrían sustentar esta fácil solución, el único efecto sería acelerar el ritmo de inflación, sin satisfacer las necesidades de la población.

El segundo motivo que justifica el incremento de la producción es que el país debe ampliar el valor de sus exportaciones a fin de conseguir las divisas necesarias para el abastecimiento en materias primeras del aparato productivo y también para obtener un superávit que permita asegurar dentro de las posibilidades del país, el servicio de la deuda pública externa.

El Perú debe producir y esta en condiciones de hacerlo. Un país que no produce no puede satisfacer sus necesidades vitales ni pagar sus deudas. Esto lo deben saber todos los peruanos y todas las personas interesadas en el futuro del país, para tener bien presente la necesidad de preservar las condiciones económicas y sociales mínimas que exige la continuación del desarrollo económico.

Pero, lo que ocurre en la actualidad, es que el ritmo productivo del país se ha detenido e inclusive ha decrecido el año pasado. Este comportamiento agrava la tensión social y dificulta la posibilidad de restablecer el equilibrio financiero interno y externo. No aceptamos la perspectiva de seguir un proceso económico recesivo porque la población no puede sufrir mayores sacrificios. Debemos impulsar todas las acciones y dinamizar todos los esfuerzos para elevar, en forma razonable, la producción nacional. El Gobierno está decidido a adoptar las acciones más apropiadas para lograr tal objetivo.

Sin embargo, somos conscientes que la coyuntura actual limita las posibilidades de una ampliación acelerada de la producción. Debemos tener en consideración ciertos factores objetivos tales como la escasez de divisas y del ahorro interno que presionan negativamente sobre la capacidad de importación y de reinversión. Por lo tanto los esfuerzos deben dedicarse selectivamente a las actividades más prioritarias y orientarse a maximizar la rentabilidad de los recursos comprometidos. Además, la experiencia demuestra que el aumento indiscriminado de la producción sobre la base de una estructura productiva altamente dependiente del exterior conduce inexorablemente a graves desequilibrios que terminan por paralizar nuestros esfuerzos de desarrollo. Estas razones explican las últimas orientaciones económicas aprobadas por el Gobierno que tienden a privilegiar el desarrollo de aquellas actividades que utilizan un porcentaje elevado de insumos nacionales.

El tradicional escaso dinamismo del sector agropecuario constituye un serio problema para el desarrollo del país y un factor agravante de la crisis. En efecto, la producción agropecuaria crece a un ritmo inferior al del aumento poblacional, determinando así una creciente dependencia a nuestro abastecimiento alimenticio. Además, la falta de oportunidades de trabajo en el campo agrava el subempleo en la actividad económica que utiliza la mayor cantidad de trabajadores; y el retraso de la producción agrícola tiene, además, la particular significación, a nivel exportación, de ser la segunda actividad generadora de divisas, después de la minería. Por estos motivos se hace un especial énfasis sobre la necesidad de reactivar la producción agropecuaria para asegurar en forma permanente los requerimientos de la población en alimentos básicos y generar fuentes de empleo en el campo.

La creación del Fondo de Desarrollo Agrícola, mediante el cual se movilizan los recursos de la deuda agraria agregándolos a los ya destinados al fomento e incentivación del agro, constituye un paso decisivo en este sentido. Igualmente, la instrumentación de una política de precios agropecuarios que garantizan al productor una rentabilidad suficiente, promoverá un efectivo desarrollo de la producción agropecuaria.

También es necesario impulsar la producción de todas las empresas que tengan capacidad de colocar sus productos en los mercados externos, y ampliar la disponibilidad de recursos financieros externos. La tarea de incrementar nuestra producción exportable es un reto que debe comprender a todos los peruanos y que convoca a productores de los distintos sectores de propiedad y sectores de producción. Nuestro futuro desarrollo en gran media dependerá del éxito que logremos en este campo; en este sentido alentaremos toda exportación, sea o no tradicional, que a costos razonables pueda acceder al mercado internacional.

Dentro de este contexto deseamos enfatizar que sin descuidar ni desatender las exportaciones tradicionales, en donde tenemos obvias ventajas a nivel internacional, prestaremos una atención especial a la promoción de nuestras exportaciones no tradicionales que en los momentos actuales, por encontrarse en sus niveles iniciales de desarrollo y tratarse de una actividad naciente, requiere de estímulos apropiados y estables para sustentar su despegue.

Sobre el particular es importante señalar que en la actualidad está en estudio la Ley de promoción de exportaciones no tradicionales, la que deberá contemplar no sólo el establecimiento de niveles adecuados de CERTEX sino también:

- Estímulos para apoyar la construcción de la infraestructura comercial necesaria para la apertura y consolidación de nuevos mercados; y
- Un sistema de financiamiento promocional y de seguros de crédito a la exportación que permitan adecuar las ventas peruanas a las condiciones en que se comercia en el mercado internacional.

Asimismo, el gobierno propicia una utilización más intensa del factor trabajo, porque el país dispone de un excedente de mano de obra. Debemos compatibilizar esta realidad con el aspecto tecnológico y flexibilizar al máximo el empleo de naturaleza adicional o temporal. Para cumplir estos objetivos, el Gobierno ha dictado y seguirá dictando medidas en los campos administrativos, institucional, estructural, crediticio, o en materia de política fiscal, cambiaria y de precios. Deseamos mencionar al respecto:

- La Ley de la Pequeña Minería, que tan favorable apoyo ha tenido en la comunidad minera:
- La Ley de Promoción Aurífera, recurso que por tanto tiempo permaneció casi inexplotado en el país.

- La Ley de Promoción a la Industria de la Construcción Naval;
- La Ley de Bancos Cooperativos que permitirá a BANCOOP convertirse en una entidad de 1'300,000 cooperativistas;
- La readecuación de las Comunidades Laborales;
- La autorización al sistema mutual de vivienda para la implantación de un sistema de cuotas de pago progresivas.
- El establecimiento previsto de mecanismo de conexión intersectorial en la banca de fomento estatal, con el objeto de superar su compartimentación.
- La elevación de las tasas de interés para canalizar recursos hacia el sistema financiero y aumentar los recursos crediticios disponibles.

Además, debemos movilizar todas las fuerzas vitales del país, sin excluir ningún elemento que tenga capacidad y voluntad de participar en el esfuerzo productivo y de vitalizar la economía del país. Las empresas deben estar en condición de producir más, de mejorar su productividad y su rentabilidad. Una vez más reiteramos el concepto fundamental del pluralismo económico, basado sobre una diversidad de formas estructurales, en el cual todos los tipos de empresas, pueden participar en esta gran tarea, en absoluta igualdad de condiciones y con total garantía por parte del Estado.

Las medidas que se han dictado recientemente en el sector agropecuario y en la minería, representan una aplicación fiel de la doctrina pluralista. Cada empresa, sea cual sea su forma estructural, cumple una labor distinta pero complementaria y necesaria al logro del objetivo final.

Como empresario, el Estado participa también activamente en la producción, a través de las empresas que controla en forma directa o indirecta. Somos conscientes sin embargo de la necesidad de racionalizar este campo y mejorar los resultados. El Estado dará el ejemplo a través de una reestructuración de sus actividades, una reorientación de sus inversiones en los campos más estratégicos así como a través de un mejoramiento en la gestión empresarial.

Una empresa pública no puede concebirse como un apéndice burocrático de la administración central sino como un organismo dinámico que debe actuar competitivamente en el mercado, siguiendo los mismos criterios de rentabilidad que rigen para cualquier empresa. Asimismo, las empresas públicas deben ser eficientes mediante una política de precios realista y flexible que les permitan cubrir sus costos operativos y captar recursos para financiar sus propios programas de inversión.

Por otra parte, el Estado debe centrar su rol empresarial en aquellas actividades estratégicas desde el punto de vista económico y de la seguridad nacional, y establecer un mecanismo de coordinación de la actividad empresarial del Estado.

El segundo punto importante que deseamos destacar después de los problemas relacionados con la producción, se refiere a la inflación. Durante el primer semestre de este año, el ritmo inflacionario alcanzó el 40% y probablemente hacia el final del presente año, estemos entre el 50 y el 60%. Estas cifras son excesivas, no solamente por las distorsiones que aparecen en la economía del país sino por las consecuencias sociales injustas que ellas producen: la inflación reduce inexorablemente la capacidad de compra de la mayoría de la población, repercute fuertemente sobre los estratos más desfavorecidos y propicia un mayor desnivel entre los distintos grupos sociales, porque todos no tienen la misma capacidad y los mismos medios para afrontar esta situación. El Gobierno considera que la reducción del ritmo inflacionario constituye un objetivo fundamental de su política para preservar la justicia social.

Para tratar de moderar los factores inflacionarios, el Gobierno actúa constantemente sobre todos los mecanismos a su alcance, mediante la reducción del déficit del Sector Público, la moderación en la expansión monetaria, la priorización del crédito interno, los ajustes graduales en la paridad cambiaria y la determinación más justa del precio de los productos básicos. Estas acciones deben perfeccionarse y completarse con medidas de austeridad y de racionalización en los costos de producción y de comercialización, operación en la cual deben comprometerse activamente todos los empresarios privados y públicos para evitar al consumidor sufrir la consecuencia generadas por aparato productivo que no alcanza su nivel óptimo de productividad.

Paulatinamente el conjunto de las medidas descritas propiciará una reducción de las tensiones inflacionarias y permitirá regresar a un nivel aceptable en la variación de los precios.

Otro factor de distorsión que ha incidido de modo determinante en la crítica situación económica que hoy enfrentamos, lo constituye el grave desequilibrio de nuestras finanzas públicas.

La satisfacción de las crecientes demandas de crédito bancario para financiar la brecha fiscal compromete una elevada proporción de los recursos crediticios disponibles, restringiendo la disponibilidad de recursos para las actividades productivas. Además, la expansión monetaria a que da lugar el financiamiento bancario del déficit constituye uno de los elementos propulsores del proceso inflacionario. De ahí que para lograr la reactivación de la producción y el restablecimiento de nuestra estabilidad interna, resulta indispensable sanear nuestras finanzas públicas.

A la luz de los resultados alcanzados, será preciso revisar los criterios con que hemos venido afrontando la solución de este problema. El hecho es que el sector público ha venido gastando en exceso, sin ceñirse a un estricto orden de prioridades. Para sanear nuestras finanzas públicas requerimos de una acción destinada a reducir a nivel del gasto, antes que seguir elevando aún más la presión tributaria. Nuestros esfuerzos, por tanto, deberán estar dirigidos a:

- Reestructurar el aparato estatal;

- Simplificar los trámites administrativos que entorpecen la actividad productiva.
- Suprimir o reducir los programas que, en las actuales circunstancias, no justifican los recursos que está absorbiendo.
- Realizar un gran esfuerzo de austeridad.
- Reducir el gasto corriente liberando recursos para destinarlos a la inversión.

Las acciones destinadas a reducir y racionalizar el gasto público deberán completarse en el campo impositivo por un programa de reordenamiento del sistema tributario y de su administración, con vistas a lograr una mayor recaudación fiscal sin recurrir al mecanismo tradicional de aumentar las tasas impositivas vigentes. Se contempla principalmente racionalizar los regímenes de exoneración y reforzar la administración tributaria para combatir la evasión y el contrabando.

Un aspecto también crítico de la coyuntura actual lo constituye el endeudamiento externo del país; no tanto por la magnitud de la deuda, sino principalmente por la estructura de los pagos y por el peso que ello significa en relación con la capacidad exportadora del país. El Gobierno interviene activamente en este campo y seguirá propiciando todas las medidas que refuercen la situación financiera externa del país. Desde el año 1977 se ha tratado de moderar las actividades importadoras de bienes y de incentivar las actividades exportadoras. A pesar de que los precios internacionales no ofrecen generalmente una perspectiva muy alentadora, empezamos a sentir los primeros efectos de esta reorientación. Así este año, por primera vez desde 1973, la balanza comercial del Perú se presentará con un saldo positivo. Asimismo se elimina uno de los principales factores que contribuyó a incrementar la deuda externa del país durante los últimos años.

En relación con la balanza comercial, es importante señalar un factor muy positivo que aparece en el horizonte de la producción. La extracción de petróleo crudo permite este año lograr el autoabastecimiento del país y eliminar prácticamente la importación de este producto, lo que coadyuva a la obtención del superávit en el comercio exterior.

Paralelamente al fortalecimiento de la balanza comercial se ha negociado y se sigue negociando con los principales acreedores para conseguir una prórroga en los plazos de vencimiento de las deudas y para obtener nuevos créditos. A la fecha han sido obtenidos los siguientes resultados positivos:

- La reestructuración de pagos ya concertada con la Unión Soviética;
- La operación de roll-over firmada con un grupo importante de bancos acreedores en Nueva York, por 185 millones de dólares;

 El apoyo de los bancos centrales e instituciones financieras de España, México, Argentina, Brasil y Venezuela, en la forma de depósitos en nuestro Banco Central por 85 millones de dólares.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para agradecer la buena voluntad y la cooperación que nos han brindado dichos países en un periodo tan crítico.

Hemos iniciado también acciones ante el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comunidad Financiera Internacional en general para conseguir nuevos créditos de desarrollo que por sus características y plazos de repago deberán incidir en forma positiva sobre nuestra balanza de pagos y sobre las posibilidades de crecimiento del país.

Estos esfuerzos seguirán desarrollándose en el transcurso de los próximos meses, mediante negociaciones conjuntas o bilaterales con los principales acreedores. Sobre el particular, tenemos previsto convocar a más tardar en octubre de este año a una reunión multilateral de acreedores. Sobre el particular, tenemos previsto convocar, a más tardar en octubre de este año, a una reunión multilateral de acreedores, para proceder a la reestructuración de nuestra deuda con agencias oficiales y de créditos con seguro a la exportación.

Paralelamente, está previsto convocar hacia fines de este año a nuestros acreedores de la Comunidad Bancaria Internacional con el objeto de concretar un crédito a mediano plazo que cancelaría el monto de obligaciones de 185 millones de dólares que acabamos de postergar hacia inicios del próximo año, y al mismo tiempo negociar un préstamo adicional de apoyo de la balanza de pagos para 1979 por un mínimo de 260 millones de dólares.

Dentro de este contexto es preciso referimos a nuestras relaciones con el FMI, y reiterar a la ciudadanía que aún en las actuales circunstancias no estamos dispuestos a aceptar cualquier tipo de acuerdo, ni admitir imposiciones de ninguna clase; en las negociaciones que venimos desarrollando estamos defendiendo celosamente los altos intereses del país con una actitud digna y serena. No obstante, sería demagógico de parte nuestra, desconocer las expectativas y el comportamiento tradicional de la Comunidad Financiera Internacional en relación con dicha institución y con los esfuerzos que un país subdesarrollado como el nuestro tiene que realizar para superar la crisis.

Sobre la base de las medidas ya adoptadas y de las metas que nos hemos fijado, confiamos en la posibilidad de obtener una reestructuración total de nuestra deuda externa, con la finalidad de asumir un servicio de la deuda pública que esté relacionado con la capacidad real de pago de nuestro país. Porque ésta es la única solución viable y el Perú tiene tanto interés de cumplir con sus obligaciones, sin sacrificar su desarrollo, como los organismos acreedores de asegurar este cumplimiento.

Por último, desearíamos reiterar en forma explícita, algunos aspectos a los cuales nos hemos referido. La crisis actual, por su magnitud, y su complejidad y la limitación de nuestros medios disponibles, no puede resolverse en su totalidad a corto plazo. Nuestro objetivo es iniciar la recuperación económica

del país, durante el periodo trazado en el cronograma político para la transferencia del poder.

Además, y esto es lo más importante, la crisis no se solucionará solamente por un conjunto de medidas dictadas por el Gobierno. Ellas son necesarias y tenemos el deber de organizar y de orientar las actividades económicas y los recursos disponibles dentro de los lineamientos que hemos señalado anteriormente. Pero, el factor determinante para seguir la vía del desarrollo y del progreso, es la participación activa de toda la población, la voluntad de colaborar en una tarea común dentro del interés de todos, la movilización de todos los recursos materiales y humanos disponibles y la utilización racional de los mismos para optimizar los resultados.

El éxito en el campo económico no depende de un grupo de personas sino de labor constante y de la determinación que puedan tener los empresarios y los trabajadores de este país. Confiamos en el trabajado que se desarrolla cada día en todos los centros laborales, sea en la fábrica, en el campo o en las obras de construcción. Confiamos en la voluntad de los trabajadores para producir cada día más y mejor. Confiamos en la abnegación de todos para sustentar nuestra fe y nuestra confianza en el futuro. Después de todo al Perú no le faltan hombres capaces de producir ni recursos naturales suficientes como para permitir desarrollar una economía equilibrada. No es la primera vez en la historia que circunstancias adversas nos obligan a pasar por un periodo de restricción y de privación. No será la última vez tampoco, que demostremos la capacidad de recuperación de un pueblo como el nuestro que quiere vivir en paz, trabajando en armonía y plenamente optimista de su futuro.

En cuanto a las acciones cumplidas en el ámbito internacional; en su permanente empeño en desarrollar una política exterior nacionalista, independiente y conforme a los postulados de su Plan de Gobierno, el Perú ha reforzado su diálogo con los países latinoamericanos, a fin de lograr la identificación de intereses comunes que pudieran ser materia de una cooperación estrecha y fructífera, como la reciente suscripción del Tratado de Cooperación Amazónica, nuevo sistema que complementa a nuestra prioritaria participación en el Grupo Andino, y que refleja nítidamente la importancia que el Perú le confiere al cuadro sudamericano.

Con ocasión de suscribirse los nuevos Tratados sobre el Canal de Panamá, en la ciudad de Washington, nos fue grato formular con los Presidentes de los países miembros del Acuerdo de Cartagena una declaración en la que reiteremos nuestra indeclinable decisión política de apoyar prioritariamente el proceso de integración subregional. Esta decisión obedece al convencimiento de que el logro de los objetivos propuestos facilitará el desarrollo conjunto y fortalecerá la independencia política y económica de los países miembros. Asimismo, esta ocasión permitió un diálogo franco y constructivo con los Jefes de Estado del continente sobre temas bilaterales y de interés general para la región.

El Perú, igualmente, ha continuado su activa participación en el Movimiento No Alineado, en la seguridad de que éste signifique una opción clara y nítida al

margen de los centros de poder, y que constituya el medio más viable para que los países en desarrollo puedan lograr que se establezca un Nuevo Orden Económico Internacional, con mejores y más justos términos de intercambio en su comercio exterior, fundamentalmente con las potencias industrializadas.

Dentro de nuestra conocida vocación pacifista, merece destacarse la participación del Perú en la Asamblea General sobre Desarme, y en la Declaración de Cancilleres en la Octava Asamblea de la Organización de los Estados Americanos. De este modo el Perú, a través de sus propuestas en foros internacionales y mediante actos concretos, ha demostrado su vocación por la paz y su decisión de solucionar a través del diálogo alturado cualquier problema que pudiera suscitarse; en este sentido, las adquisiciones de material bélico efectuadas, han estado encuadradas dentro de un programa racional de renovación, y en proporción estrictamente adecuada a los requerimientos de la defensa nacional.

La posición del Perú respecto a los derechos humanos ha demostrado nuestra decisión de preservarlos. Consideramos que éstos no terminan en las libertades civiles y políticas, sino que abarcan los derechos económicos, sociales y culturales, es decir, la superación de la pobreza y el logro de la dignidad de la persona, sin explotación alguna, y con garantías de progreso, de educación y de salud. Recientemente han sido incorporados a nuestro ordenamiento legal el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el ámbito de la Naciones Unidas; y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en el marco de la Organización de los Estados Americanos; lo que confirma la decisión del Gobierno de mantener la plena vigencia en nuestro país de los principios y postulados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de reafirmar el compromiso internacional del Perú de respeto y observancia de los mismos.

Consideramos de gran importancia dejar sentado, con todo énfasis, que la conducción del proceso político en esta Segunda Fase, ha sido coherente y autentica. Desde que, por encargo de la Fuerza Armada de mi patria asumí la conducción del proceso revolucionario dentro de marcos estrictamente institucionales, la acción del Gobierno ha sido consistente en la doctrina y en la práctica. Cuando en 1975 se llevó a cabo el relevó en la conducción del proceso, reafirmamos los principios doctrinarios de la revolución. Esta reafirmación no significó, desde luego, que el Gobierno Revolucionario iba a seguir exactamente por el mismo camino que había estado siguiendo. La reafirmación doctrinaria significó más bien la necesidad de hacer reajustes del rumbo, de evitar los errores y las desviaciones que, como sucede en todos los procesos revolucionarios, se habían producido en el nuestro. Pero hechas las correcciones, los principios refulgieron con mayor nitidez y permitieron tener una conciencia más clara de las verdaderas metas de nuestro movimiento, centrado en el humanismo y, en consecuencia, en la participación, el pluralismo y el gradualismo.

Esta continuidad ha sido posible porque nuestro movimiento es institucional. No ha sido la voluntad o el capricho de unos lo que impuso la doctrina y la acción,

sino la convicción profunda de la Fuerza Armada del Perú. Esta convicción, dentro de una unidad monolítica, ha conferido al proceso unidad y estabilidad y ha permitido continuarlo a pesar de todas las dificultades. Ha hecho posible también que se desarrolle al margen de cualquier compromiso y que no sea un movimiento para favorecer intereses de grupo o de facciones políticas, sino para favorecer a todos los peruanos. Su independencia le ha permitido ser franco y leal en sus planteamientos, dejando de lado la demagogia y el engaño, diciéndole al país lo que tenía que decirle. Por eso la ciudadanía dispone hoy de una información exacta sobre la situación del país, conoce con certeza los aspectos positivos del proceso, y también los negativos, sabe de los avances y de las dificultades.

Porque ha habido dificultades que nunca hemos negado. Dificultades que se presentan en todo proceso revolucionario, el que para poder avanzar y afianzarse debe ser realista. Nuestro movimiento es doctrinario pero es, además, práctico. Ser realista no quiere decir que, por motivos pragmáticos, se renuncie a los principios sino que, para aplicarlos hay que contar con las posibilidades efectivas de hacerlo. Si se pretende que la realidad sea estrictamente como el modelo, lo único que se persigue es deformarla sin transformarla.

Una metodología realista debe intentar acercase al modelo tanto como sea posible. Mas si llega un momento en que seguir avanzando pone en peligro todo lo hecho, insistir en la identidad del esquema con la realidad puede conducir a un estrepitoso fracaso. Cuando se presentan estos impases, lo realista es ceder algunos puntos para evitar que lo que se ha logrado se anule de manera que no pueda ya repararse. Las concesiones que han debido hacerse, han sido para salvar lo esencial, para conferirle solidez definitiva. Haber procedido con realismo ha permitido elaborar el Plan Túpac Amaru en el que, superando todo dogmatismo y toda ingenuidad teórica, se señalan las pautas de acción, que con una visión clara de la situación existente logran mantener lo esencial de las conquistas e indican un camino viable para culminar el proceso, desembocando en la transferencia del poder a las fuerzas civiles.

Esta culminación es una de las metas más importantes del Plan Túpac Amaru, por eso en él se establecen dos puntos fundamentales; la institucionalización de las reformas haciendo los indispensables reajustes que la experiencia aconseja y un cronograma político para que, en 1980 se lleve a cabo la transferencia del poder. Unos de mala fe, otros, víctimas de propaganda falaz, expresaron su escepticismo. Sostuvieron que se trataba de un engaño, que todo no era sino un pretexto del Gobierno para desviar la atención pública de los problemas reales que ya no podía resolver. Sin embargo, acabamos de ver, a través de un proceso electoral sin tacha, su palabra, palabra que, para ella, tiene carácter sagrado. El proceso no sólo ha sido irreprobable en el momento mismo de la elección, sino que los diferentes grupos políticos que han presentado candidatos, han tenido facilidades que nunca antes existieron en nuestro país.

En épocas pasadas los grupos políticos que no tenían poder económico estaban en grave desventaja frente a aquellos que poseían importantes medios de financiación. La propaganda por los diarios de circulación nacional, la radio, la televisión, se desarrollaba de manera completamente favorable a los grupos que contaban con mayor ayuda económica; los que no contaban con ella apenas si podían expresarse. En esta última campaña electoral, todos los grupos en contienda han gozado, de manera gratuita, de amplios y equivalentes espacios en los diarios, radios y canales de televisión y han tenido, así, las mismas posibilidades de hacer una propaganda eficaz. Esta igualdad se ha mantenido incluso para aquellos que más atacaban, que la utilizaban para ponerla al servicio de la difamación. Pero el Gobierno de la Fuerza Armada se mantuvo firme, por principio, y para mostrar su autenticidad democrática.

Producida la elección, la ciudadanía tiene ante los ojos el mapa político del Perú. Ha surgido un nuevo factor que debe ser adecuadamente comprendido: la polarización de los grupos. En el pasado existían, desde luego, diferentes tendencias, pero los grupos eran con frecuencia heterogéneos y las masas de votantes se aglutinaban de manera difusa, se constituían tanto por razones doctrinarias como coyunturales. En estas elecciones los votantes se han constituido en conjuntos de carácter definido. El resultado de la votación nos revela en una aproximación cuatro grupos homogéneos y nítidamente perfilados: de derecha, de centro, izquierda y de izquierda radical. Esa polarización se ha producido como reacción ante Revolución de la Fuerza Armada. A favor o en contra, pero en torno de ella.

En procesos políticos anteriores se hablaba, por cierto de cambios y de revoluciones, pero los proyectos encontraban un sistema social, político y económico, que hacía imposible su cabal realización. En la Revolución se han logrado realizar transformaciones profundas que han afectado intereses y que han liberado nobles fuerzas populares. Frente a lo hecho es imposible no asumir una actitud definida. La derecha, en su mayoría, ha adoptado una posición de rechazo. Pero los demás grupos aceptan las transformaciones. La diferencia es grande entre ellos, pero es de metodología, no de principio. Los grupos de centro, que aunque pequeños no dejan de tener significación, aceptan las reformas pero no se comprometen a continuarlas. Los grupos de centro izquierda las aceptan y han anunciado que el proceso de transferencia debe seguir, pero dentro de vías estrictamente democráticas y dentro de los marcos de una prudencia que, basada en la experiencia, aconseja respetar determinadas estructuras productivas necesarias en la vida del país. Los grupos de ultra-izquierda aceptan también las reformas pero quieren llegar a un socialismo radical y sin concesiones, que no podrá desembocar sino en una sociedad de tipo totalitario.

A pesar de esta polarización, la actitud de la ciudadanía ha sido ejemplar. La mayoría de los votantes estaba comprometida con algunos de los grupos en pugna. Pero sobre sus posiciones partidarias, algunas veces irreductibles, antepusieron el equilibrio del espíritu cívico, la voluntad de orden y de disciplina sin los cuales ningún proceso político puede realizarse satisfactoriamente. La

ciudadanía ha revelado en esta última elección, una madurez cívica tan acendrada que nos permite contemplar el futuro con optimismo.

El ejemplo de civismo que ha dado la ciudadanía con su ejemplar comportamiento electoral, debe reflejarse en la Asamblea Constituyente. Todo el Perú espera y anhela que la cordialidad y el respecto mutuo sean los principios que normen la conducta de los Constituyentes. Cada grupo habrá de defender sus propios puntos de vista. Pero, aunque las posiciones puedan, a veces, ser irreconciliables desde el punto de vista doctrinario, las actitudes podrán ser siempre elevadas. El Perú entero espera que la Asamblea Constituyente sea el punto de partida de un proceso democrático sólido y estable, lo que sólo podrá conseguirse si ella procede dentro del equilibrio y la mesura que exige la importancia de su misión. La pugna personal, el insulto, la procacidad, la agresión permanente entre los grupos sólo pueden producir una situación de zozobra y de inoperancia. El Perú espera una actitud auténticamente democrática de los asambleístas.

En el diálogo alturado, en la discusión fundada en razones, la Asamblea Constituyente habrá de asumir la trascendente tarea de redactar la nueva Carta Fundamental. En un diálogo permanente y amplio que no debe ser solamente entre los Representantes sino también con el pueblo y con el Gobierno de la Fuerza Armada. Con el pueblo que los ha elegido, con el Gobierno de la Fuerza Armada que respeta la expresión de la voluntad popular y que ha realizado profundas transformaciones para que esta voluntad tenga hoy, mayores posibilidades de hacerse sentir y de realizarse que las que tuvo en el pasado.

En este diálogo, la ciudadanía espera que los partidos políticos sean capaces de actuar dentro de coordinadas nacionales. Porque la democracia, que es el mejor de los sistemas comparado con los restantes, tiene, como toda creación humana, lagunas y defectos. Y por eso mismo siempre puede corregirse y perfeccionarse. Una de las dificultades que se le ha señalado tradicionalmente es, precisamente, su funcionamiento a través de los partidos políticos. Los partidos son imprescindibles para que la democracia pueda existir. Si se suprimen, sólo puede reinar el caos o la dictadura totalitaria. Más por el hecho de ser partidos, representan a grupos determinados que no coinciden con la totalidad de la nación. Esto hace que se deien llevar con frecuencia, en el calor de la lucha política, por sus intereses específicos, y no por el interés general. Desde luego, esta conducta no se presenta siempre, ni de manera necesaria. Pero es frecuente y, en el Perú lo hemos visto en las estériles pugnas políticas que, en forma injustificada, se desataron en etapas políticas anteriores. Más cuando se tiene conciencia de esta dificultad se ha empezado ya a vencerla. El país conoce, por experiencia, este peligro y los propios Representantes han manifestado públicamente la voluntad de superarlo. La ciudadanía espera que se vaya por este camino: que los partidos y grupos que integran la Asamblea Constituyente, en lo esencial, olviden las condiciones que los diferencian, y sean capaces de dar un nuevo rumbo constitucional teniendo en cuenta los intereses de la nación.

Para lograr este magno resultado, será imprescindible superar el fanatismo ideológico. La doctrina política es necesaria. Una ideología, en el sentido amplio y verdadero, es la única manera de guiar la acción con lucidez. Pero el abuso de la ideología es una de las mayores amenazas contra la existencia de la democracia. Porque el fanatismo en los principios y las ideas sólo produce un efecto: ciego ante la realidad, lleva a resultados contrarios de los perseguidos, reduce el juego político a un enfrentamiento fratricida, paraliza la acción política. Y, en último término, conduce a la subversión y al terrorismo.

Los que intentan implantar el terrorismo y la subversión, actúan guiados por convicciones fanáticas, tratan de evitar por la violencia toda solución política que no sea la suya. Y para lograr estos fines no escatiman ningún medio, por más reprobable y antisocial que sea. Aprovechando deslealmente la crisis económica que afecta al país, grupos de ultra-izquierda han intentado soliviantar a las masas, para alterar el orden público, frustrar el proceso electoral y crear el caos para desestabilizar al Gobierno. A pesar de que los argumentos demagógicos para incitar a los elementos populares a la asonada y el desmán podían manejarse con facilidad, el pueblo peruano demostró una vez más su madurez cívica, aquella misma madurez que ha hecho posible un proceso electoral ejemplar. Sin embargo no faltaron quienes, dejándose convencer por mentiras y falacias, se dejaron conducir hacia la subversión. El Gobierno de la Fuerza Armada tuvo entonces que intervenir con energía para conservar el orden y salvar el proceso democrático. Felizmente la sabiduría del pueblo junto con la acción del Gobierno permitieron normalizar la situación y hoy día, en plenitud de sus derechos democráticos, aquellos mismos que atentaron contra la democracia disponen de una tribuna para exponer sus ideas. Ojalá comprendan que una actitud democrática, que una discusión libre y elevada de sus doctrinas tiene mucho mayor efecto que el intento de imponerlas de manera subversiva.

Pero tan lamentable como la actitud subversiva de los grupos de la ultraizquierda fue la acción de la ultraderecha. Parapetados en una libertad total, empleando los recursos más demagógicos, recurriendo incluso a la noticia mendaz y a la acusación calumniosa, utilizaron los medios de prensa de que disponían para crear un clima de zozobra y alarma. Queriéndolo o sin querer, fueron los mejores y más eficaces colaboradores de la subversión. Ha sido, en efecto, desconcertante, que aquellos que tanto gritaban por el retorno de la democracia estuvieran haciendo inexplicables esfuerzos para hacer imposible ese retorno.

A pesar de las dificultades que hemos tenido que vencer, hemos cumplido la primera meta del cronograma del Plan Túpac Amaru. Hoy día el país tiene una Asamblea Constituyente legítimamente elegida. Culminado el proceso electoral, el Gobierno Revolucionario ha adoptado las medidas tendentes a crear las condiciones para el normal desenvolvimiento de la Asamblea. Hemos tenido la satisfacción de promulgar el Decreto Ley que concede la más amplia amnistía política; y por otro lado, se han restituido totalmente las garantías constitucionales. Con esta decisión el Gobierno ratifica su propósito de lograr la más amplia apertura política y de propiciar un clima de armonía y unión acorde con las demandas de la hora actual. La Asamblea Constituyente puede tener la

seguridad de que el Gobierno militar le ofrece las más amplias garantías para que pueda cumplir su alta misión dentro de la libertad y seguridad que ella exige. Estas garantías serán mantenidas hasta el cumplimiento total del proceso de transferencia.

Algunos voceros de diferentes agrupaciones políticas tanto de derecha como de izquierda han dicho que por haber iniciado un retorno a la democracia, la Revolución Peruana ha fracasado. Unos sostienen que este retorno significa que la etapa revolucionaria ha terminado, y que hoy día se está deshaciendo todo lo que se hizo en los primeros años. Los otros sostienen que debido a que la Revolución ha producido una crisis económica sin precedentes, el Gobierno de la Fuerza Armada, sin saber qué hacer, ha perdido el rumbo y ha decidido dejar el poder, no por voluntad propia sino presionado por las circunstancias.

Ambas interpretaciones están profundamente erradas. Porque la reciente elección de una Asamblea Constituyente y las elecciones para instalar nuevos poderes del Estado en 1980 no deben ser consideradas solamente como un retorno a la democracia sino como un avance hacia ella. Pues la democracia no consiste en la existencia de leyes que permitan el voto de los ciudadanos cada cierto número de años para renovar los Poderes Ejecutivo y Legislativo. No, la democracia no consiste en las meras formas sino en la realidad de su ejercicio. Ya lo hemos dicho: conducta democrática es conducta racional, y esta conducta no puede existir en una colectividad que esté dominada por grupos de poder, en una sociedad cuyas estructuras, bajo una apariencia de libertad, no permiten al pueblo expresar su verdadera voz.

No estamos haciendo críticas a los empresarios cuyo trabajo creador es fundamental para el progreso del país, para hacer posible que pueda salir del subdesarrollo en que se debate. Simplemente señalamos un hecho: algunos grupos de poder, mediante el manejo de los diversos medios de comunicación y de complicados mecanismos económicos eran capaces de imponer los candidatos que ellos querían. La voz del pueblo se oía, claro que sí, pero después de que, durante meses, y a veces años, sus oídos habían escuchado la misma propaganda, financiada por quienes sólo perseguían instalar en el poder elementos dóciles a su voluntad.

A veces, hay que reconocerlo, el pueblo triunfaba en la justa electoral pero con mayor frecuencia los resultados eran efecto de la propaganda y de la maniobra político-económica. Muchos de los grupos que hoy tienen representantes en la Asamblea Constituyente han sufrido en carne propia esta discriminación intolerable. Para instaurar la verdadera democracia en el Perú era pues, necesario, transformar las estructuras sociales, económicas y políticas de la nación. Mientras no se hiciera esto, sería imposible que la democracia existiera en nuestro país, la democracia verdadera, una democracia que además de ser formal, sea social. La democracia es, esencialmente, capacidad permanente de decidir. Nada significa que un grupo de Representantes proponga reformas si se sabe que esas reformas no podrán cumplirse porque el sistema que impone las reglas del juego político, hace imposible las transformaciones perseguidas. Mientras no se hiciera una Reforma Agraria en serio y mientras los trabajadores no tuvieran participación en la riqueza producida y en las

decisiones que afectan su propio trabajo, no podía hablarse de verdadera democracia en el Perú. Para que las elecciones generales tuvieran el sentido que deben tener, para que ellas pudieran significar que la voluntad del pueblo no sólo puede expresarse sino, sobre todo, tener eficacia, era necesario transformar el sistema imperante y esta transformación sólo podía hacerse mediante una acción revolucionaria.

Por eso, el hecho de que el proceso iniciado por la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales esté desembocando en estos momentos, en una democracia formal, no es un simple retorno ni un retroceso, sino una culminación: la culminación de un movimiento que, tanto por la doctrina como por la acción, ha tenido como meta suprema la forjación de una auténtica democracia en el Perú.

Para que esta democracia sea posible, las transformaciones realizadas deben ser mantenidas. No en el sentido de que no pueda tocarse un solo ápice de los realizado, sino desde punto de vista de su significación esencial. Somos los primeros en reconocer los errores que se han cometido. Ya nos hemos referido a ellos y es evidente que debe hacerse reajustes. Pero si se regresa a tiempos idos, si se vuelven a formar grupos que en lugar de dedicar sus energías a crear trabajo y riqueza en el país las dediquen a dominar la política para defender intereses egoístas, si se anulan las conquistas económicas que favorecen al pueblo y que no deben confundirse con las dificultades coyunturales que hoy vive el pueblo peruano, entonces todo habrá sido inútil; la verdadera democracia no seria posible en el Perú, las proclamas sobre derechos humanos y sobre respeto de la voluntad popular, quedarían reducidas a palabras que se lleva el viento.

Por eso la decisión del Gobierno Revolucionario de no propiciar elecciones para una Asamblea Constituyente ni para elecciones generales, mientras las reformas no fueran, en lo esencial, irreversibles, fue tajante desde el inicio de la Segunda Fase. Y esta decisión planteó problemas de suma gravedad, cuya solución sólo podía entreverse después de largos y responsables análisis. Pero habíamos prometido al pueblo peruano proceder de esta manera y teníamos que cumplir nuestra promesa.

Cuando se ha avanzado un trecho suficiente en el camino de las transformaciones sociales, se despierta la conciencia ciudadana, comprende que ha alcanzado un nivel superior a los anteriores. El pueblo siente y sabe que si pierde esas conquistas habrá perdido la oportunidad de mejorar su destino, de tener mayor participación en las decisiones colectivas, mayor importancia en la nacional. Las mismas transformaciones realizadas pueden haber contribuido a producir situaciones difíciles desde el punto de vista económico. Pero el pueblo sabe que estas dificultades pueden ser superadas y que, cuando lo sean, su participación en la vida del país va a ser real y no formal, de hecho y no de palabra. El análisis de la situación nos permitió comprender que la marcha del proceso había llegado al momento en que se produce esta toma de conciencia popular. Si se hubiera procedido bruscamente a hacer elecciones generales se podrían haber producido situaciones negativas. En la pasión de la lucha por el poder se podría haber perdido la perspectiva que ahora tiene el pueblo. En cambio si se llamaba a una

Asamblea Constituyente, el hecho de que la votación no girase en torno del poder sino alrededor de las transformaciones fundamentales, haría que la conciencia popular, en lugar de deformarse se fortaleciera. Y se tendría, así, la seguridad de que esas conquistas con los reajustes que libremente dispongan los miembros de la Constituyente, serían institucionalizadas.

Y todo ello, dentro de la mayor libertad y con la absoluta garantía de respetar los resultados de la Asamblea, sean los que sean. Porque estamos seguros que los anhelos del pueblo serán escuchados y guiarán la acción de sus Representantes.

No quisiéramos terminar sin referirnos a dos medidas importantes que ha dictado el Gobierno.

Luego de un minucioso estudio, se ha promulgado hace algunos días el Decreto Ley que da una solución al problema de los diarios de circulación nacional. Esta medida, a la vez que reconoce, garantiza y respalda la libertad de prensa, permite a todos los sectores de la población la posibilidad de participar en la propiedad de los diarios y dispone que se cancele el valor patrimonial de las empresas a sus antiguos dueños, enmendando así una situación injusta.

Asimismo, nos es muy grato informar a la ciudadanía que, el día de hoy se ha promulgado una nueva Ley de Municipalidades que reemplaza a la que venía rigiendo la vida municipal hace 86 años. Estamos seguros que esta importante disposición legal habrá de restituir al gobierno local el fundamental rol que le corresponde y, en el campo político, significa un paso de singular trascendencia dentro del cronograma para la transferencia del poder.

Compatriotas:

La somera exposición que acabamos de efectuar y que ha incidido básicamente en los acontecimientos más importantes en el campo político y económico, muestra que estamos ingresando a una etapa de trascendental significación para el futuro del país.

Todos los protagonistas del quehacer nacional, pueblo, Gobierno, organizaciones políticas, laborales, empresariales, debemos ser conscientes que la situación implica un desafío que pone a prueba nuestra lucidez y creatividad. Todos somos co-responsables de una tarea que demanda abnegación, serenidad y patriotismo, para encontrar el camino que nos permita superar las dificultades del presente y alcanzar metas superiores de realización nacional.

Tenemos ante nosotros tareas concretas que exigen esa participación conjunta, seria y madura. Debemos concertar voluntades para que la Asamblea Constituyente pueda cumplir a cabalidad la elevada misión que la voluntad popular le ha señalado. Debemos deponer intransigencias y antagonismos para que el país se desenvuelva normalmente y podamos así estar en condiciones de culminar el cronograma para la transferencia del poder. Debemos

imponernos sacrificios, duros pero indispensables, para superar en breve plazo la difícil situación creada por la crisis económica. Debemos cohesionarnos más y más, para demostrar que somos una nación verdaderamente integrada y que ante los obstáculos, por muy grandes que sean, sabremos vencerlos con decisión férrea y con el corazón puesto en el Perú.

En este día de reafirmación patriótica y de recuerdo a los hombres que con su sangre y con su ejemplo nos legaron una patria libre y soberana, retomemos la convicción que los impulsó a entregar lo mejor de sus vidas en pos de un ideal verdaderamente grande. Sólo en la medida que asumamos este compromiso vital que hunde sus raíces en la epopeya de la independencia y nos obliga con los peruanos de mañana, seremos dignos de la misión de enrumbar al país hacia un mejor destino, superando este momento difícil que pone a prueba nuestra capacidad y nuestro tesón. Y así, todos juntos, unidos fraternalmente en este propósito, demostraremos que nada nos arredra, que somos capaces de superar cualquier dificultad, que podemos ganar ésta y mil batallas, para así el día de mañana presentarnos serenamente ante el juicio de la historia.

¡Viva el Perú!

MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, GENERAL DE DIVISIÓN EP FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, EL 28 DE JULIO DE 1977

Compatriotas:

Al conmemorarse el 156° aniversario de la independencia nacional, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, por mi intermedio, cumple con dirigirse a todos los peruanos para informarles sobre los problemas y dificultades que enfrentamos en la actualidad, así como sobre las posibilidades que presenta el futuro inmediato.

Es necesario percibir que estamos ante una ocasión verdaderamente histórica.

Estamos en un periodo de crisis, donde todas las decisiones se hacen más difíciles.

Lo que hagamos, o dejemos de hacer, tenderá repercusiones duraderas.

Sí no logramos un activo consenso nacional, si no concretamos un compromiso histórico responsable entre la Fuerza Armada y la civilidad, quedará en peligro la viabilidad del Perú como una sociedad verdaderamente democrática.

Seamos, pues, en esta hora, todos responsables.

Nueva actitud, nueva conducción

El 29 de agosto de 1975, al asumir la dirección del Gobierno Revolucionario, dimos a conocer a la nación un primer avance sobre los conceptos medulares que guiarán nuestras tareas y en la exposición al país del 5 de setiembre, ya con mayor precisión, definimos las características básicas que habrían de enmarcar la acción del Gobierno frente a una situación que se avizoraba muy difícil, tanto por la presencia de factores externos que presionaban nuestra estructura financiera y económica, cuanto por los resultados negativos que iban presentando algunas medidas tomadas en la Primera Fase, al margen de su contenido revolucionario, y de las buenas intenciones que las inspiraron. Por el mismo hecho de las transformaciones estructurales, en la sociedad peruana se habían producido significativas modificaciones económicas y políticas, las que al generar nuevos problemas exigían una nueva actitud y una nueva conducción acorde con la realidad, y aparentes para la marcha del proceso hacia el logro de su meta final.

No debemos desconocer que diversos grupos consideran que la conducción del Gobierno ha respondido a impulsos, ha obrado erráticamente.

Somos conscientes de que ha habido marchas y contramarchas. Pero ello no se ha debido a falta de coherencia en nuestra visión y pensamiento sino a la fuerza de las cosas. Por el contrario, si hubiera que señalar la característica

distintiva de la Segunda Fase, creemos que la coherencia es la que destaca con mayor nitidez: coherencia entre la doctrina y la acción, entre las posibilidades y las dificultades, entre el sentir de las mayorías nacionales y la consolidación del proceso; coherencia, en suma, entre la metodología de conducción y la situación real del país.

Reencuentro con el pueblo

Ha sido y es preocupación constante del Gobierno establecer un contacto directo y permanente con los sectores mayoritarios de la población, en especial con aquellos que por su aislamiento o lejanía de la capital vienen sufriendo las consecuencias de una injusta postergación. Ahora la Revolución se acerca a los problemas, los discute con los pobladores, los prioriza en función de nuestras posibilidades y los resuelve adecuadamente, rescatando así para el Estado una de sus funciones más importantes.

Es así que desde agosto de 1975 a la fecha se han efectuado muchas visitas presidenciales a diversos lugares del país. Han sido viajes de trabajo, de diálogo fecundo y de reencuentro con un pueblo muchas veces olvidado. Paralelamente, entre los integrantes del equipo de Gobierno se han asignado responsabilidades departamentales, de modo que cada Ministro, complementariamente a sus funciones propias, se ocupa de los problemas de un departamento determinado, de tal forma que sobre el terreno identifica las necesidades junto con los pobladores, programa las acciones y coordina con los órganos pertinentes su adecuada solución, supervisando a su vez que ésta se dé dentro de los plazos establecidos.

Como consecuencia de esta modalidad, el Sistema Nacional de Planificación ha adecuado sus procedimientos y organización, posibilitando que los Planes Nacionales de Desarrollo abarquen sus tres grandes áreas: los Planes Globales, los Planes Regionales y los Planes de Desarrollo Local; integradas las tres en una sola perspectiva, cual es el desarrollo del país.

Estrategia común latinoamericana

En cuanto a nuestra política exterior, en esta Segunda Fase, a la vez que se ha mantenido nuestra posición en la atención de los problemas que afectan a los países del Tercer Mundo y a los No Alineados, se ha puesto especial énfasis en reforzar los vínculos y establecer estrategias comunes con los países latinoamericanos. En este empeño nos guía el reconocimiento de que existe una problemática global en el subcontinente y que estamos unidos a lo largo de la historia por lazos indisolubles y vocación integracionista.

En relación con este planteamiento es preciso señalar, con toda claridad, que el nuevo sentido dado a nuestras relaciones exteriores tiene como base el respeto al pluralismo, la no injerencia en los asuntos internos y la cooperación internacional.

Dentro de esta línea de política internacional, el Gobierno Revolucionario ha explicitado en forma permanente, a través de acciones concretas, su marcada vocación pacifista y humanitaria. Partimos del concepto de que, en un mundo signado por la interdependencia y la búsqueda común para el logro de una vía auténtica que elimine las causas de los conflictos y las controversias, corresponde a los países de Latinoamérica dar ejemplo de madurez y fraternidad internacional. En este empeño, creemos que el Perú ocupa un lugar de relieve por los esfuerzos que viene desplegando para que esta aspiración se convierta en una realidad.

Sabemos que esta decisión, compartida por todos los países del subcontinente, tiene que afrontar una serie de dificultades derivadas, por lo general, de la acción de ciertos elementos que representan intereses económicos que buscan medrar generando una campaña belicista y que no vacilan en provocar un clima de alarma a través, en especial, de un periodismo tendencioso que, felizmente, está siendo superando por la realidad de los hechos y por el permanente y fructífero diálogo entre los responsables de la política latinoamericana.

En cuanto al campo económico, somos conscientes de nuestras verdaderas posibilidades económicas y financieras y del peso que sobre nuestro futuro inmediato representa la presencia de la crisis internacional. Un país que quiere salir del subdesarrollo no puede adoptar medidas inmediatistas o deficientemente analizadas, ni construir castillos en el aire; tampoco puede esperar que la solución de sus problemas dependa exclusivamente del endeudamiento externo.

Requisito ineludible: aumento de la producción

A base del conocimiento de nuestra realidad, como consecuencia de un diagnóstico desapasionado, estamos volcando nuestros mayores esfuerzos para vencer la situación difícil en que nos encontramos. Creemos que el país está en condiciones para salir con éxito de ella y en una plazo que esperamos sea relativamente corto: tenemos recursos naturales diversificados, importantes obras que ya han entrado en producción, otras que pronto lo harán y, sobre todo, la constancia y el esfuerzo de los peruanos. Eso sí, el requisito ineludible para salir de esta crisis, es el aumento de la producción y la mejora de la productividad y eso sólo se consigue con más dedicación a las tareas, más tranquilidad social y más abnegación en estas horas difíciles.

Para obtener esas condiciones el Gobierno por su parte está dispuesto a que el país recupere en el más breve plazo posible un completo clima de libertad, levantando el estado de emergencia y la suspensión de las garantías constitucionales, ratificando a la vez su firme decisión de ser inflexiblemente severo en la sanción para quienes, a la sombra de esa libertad, pretendan crear incertidumbres, sembrar la violencia o provocar el caos. La paz social, creemos, debe ser el resultado de una conciencia patriótica de nuestro pueblo, lo que significa que comprenda el momento presente y tenga una visión clara de nuestro futuro.

Ello se logrará, en gran parte, a base del diálogo permanente entre gobernantes y gobernados, entre trabajadores y empresarios, entre maestros y alumnos, entre padres e hijos. El clima de libertad requiera que cada cual se ubique en el límite de sus derechos y de sus obligaciones.

Doctrina nueva: el Humanismo

Uno de los aspectos de la Revolución de la Fuerza Armada que debe ser comprendido con toda claridad es su carácter de innovación. El hecho, explicable, de que una mayoría de políticos de corte tradicional y de personas de pensamiento rígido, no hayan comprendido este carácter, ha creado muchas dificultades en el desarrollo del proceso porque ello ha hecho que se viertan opiniones que oscurecen el sentido de lo que realmente hemos estado haciendo. Dejando de lado las críticas interesadas, por pasión o ambición, es innegable que la incomprensión señalada ha contribuido a que muchos elementos de diversos sectores hayan visto el proceso a través de perspectiva inadecuadas. Por eso, en esta Segunda Fase hemos insistido en forma permanente y sistemática en el esclarecimiento político-ideológico y consideramos necesario insistir en el tema, porque, a pesar de que se ha avanzado en la comprensión ciudadana, quedan aún personas que no perciben las cosas con claridad.

Nuestra Revolución se define claramente mediante una doctrina nueva, mediante una alternativa propia, y esta alternativa es el Humanismo. Nuestra Revolución, no es, pues, capitalista ni comunista, en el sentido en que es humanista. Se define por eso como afirmación. Y por lo mismo que no se define de manera negativa no debe considerarse tampoco, como anticapitalista o anticomunista. No es anticapitalista porque no considera que el capitalismo deba ser destruido y aniquilado para avanzar en la conquista de la justicia social. No es anticomunista porque no cree que el comunismo deba ser silenciado y perseguido en el país, y sólo le exige que se mantenga dentro de los marcos que establece la ley. Y, como ha quedado demostrado a la luz de los hechos, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada ha llamado también al diálogo, dentro de la cordialidad y el respeto, dentro de marcos de inteligibilidad, a personas y grupos que son partidarios de esas ideologías.

El humanismo, como lo hemos dicho en diversas ocasiones, consiste en considerar el valor del hombre como algo intangible y sagrado, en colocarlo en el centro de la historia y en orientar las actividades económicas y políticas hacia un modelo que haga posible la cabal realización de la plenitud humana. La meta del humanismo es lograr que la realidad natural y la realidad social sean cada vez más humanas, que sean una verdadera morada para el hombre.

Al tener al humanismo como doctrina para la acción política, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, ha iniciado, pues, una nueva alternativa en la historia política del Perú. Y si se quiere comprender el proceso, tiene que enfocarse a la luz de este nuevo esquema. Se comprende, por ejemplo, que la participación plena sea uno de los principios fundamentales de nuestra

Revolución, porque si los ciudadanos no participan de manera efectiva en la vida política, económica y cultural de la nación, no pueden realizarse plenamente como seres humanos. Quien no participa está marginado, está excluido de las actividades que más contribuyen a afirmar la personalidad del individuo, es tratado por quienes manejan las instituciones y las organizaciones sociales, como instrumento; no puede decidir así sobre su propio destino.

El humanismo lleva, pues, a la participación plena. Pero también conduce al gradualismo y al pluralismo, porque si no se avanza gradualmente en el proceso de transformación, se cae en el totalitarismo. En el totalitarismo, las decisiones importantes sólo pueden ser tomadas por un pequeño grupo, de manera que las mayorías, sin dejar de seguir siendo instrumentos de la explotación económica, quedan reducidas a ser instrumento de la manipulación política. Esto lo enseña la experiencia histórica. En las sociedades y grupos totalitarios las grandes mayorías no intervienen para nada en las decisiones importantes. Y entonces cabe preguntar: ¿qué sentido tiene hacer una revolución si el pueblo no puede participar en las decisiones que le concierne?

El gradualismo como método

Para evitar caer en el totalitarismo es que la Revolución Peruana ha utilizado el gradualismo como metodología. Y por la misma razón ha practicado el pluralismo tanto en el campo ideológico como en el campo económico. En el campo ideológico, porque en una sociedad humanizada el pensamiento debe ser libre. El pensamiento es la manifestación más elevada de la persona humana y sólo vale la pena pensar si se piensa libremente. Por eso todo ciudadano debe tener el derecho de elegir su propia ideología y su propia posición política. Hoy día en el Perú, lo decimos con satisfacción, no se ha interrumpido el funcionamiento de los partidos políticos y todo peruano tiene el derecho de adoptar la ideología que mejor le parezca.

En el campo económico, porque propiciamos diversas formas de propiedad y de organización de las empresas que deben actuar concertadamente, sin interferencias ni exclusivismos, para colaborar armónicamente al desarrollo del país.

Tanto la doctrina como la metodología adoptada han conducido a una situación nueva en el Perú desde el punto de vista social, económico y político. Nuevas instituciones, nuevos procedimientos, creación de formas inéditas. Algunas de ellas habían sido planteadas y exigidas por diversos grupos políticos, otras son concepción exclusiva de esta Revolución. Reforma Agraria, Reforma del Sistema Financiero, Reforma de la Empresa Privada, Propiedad Social, Reforma de la Educación, todas ellas han transformado la realidad nacional y han comenzado a crear un nuevo tipo de sociedad, una sociedad en la que los ciudadanos puedan participar en todos los aspectos de la vida nacional, y que permita la cabal realización humana de las grandes mayorías.

Los esquemas conceptuales y la dureza de los hechos

Como era inevitable, el proceso revolucionario peruano ha tenido que enfrentarse a grandes dificultades. Dificultades ideológicas producidas por la incomprensión de la doctrina, por la tendencia a la desviación doctrinaria y por los intentos de infiltración que trataban de orientar el proceso revolucionario hacia metas diferentes de la suya.

Estas dificultades permiten comprender por qué la Revolución de la Fuerza Armada tuvo que entrar en una Segunda Fase. Toda ideología, por lo mismo que es una creación intelectual, queda a una inevitable distancia de la realidad. Cuando se la quiere aplicar se descubre que la realidad es rebelde, que una cosa son los esquemas conceptuales y otra la dureza de los hechos. Y entonces se presenta un peligro muy grande: la tentación de forzar la realidad a entrar de manera rápida y completa dentro del esquema conceptual. Pero cuando se cae en esta tentación el resultado es que la realidad se aleja cada vez más del modelo. Porque, aunque es posible transformar la realidad para adecuar a las ideas, esta transformación tiene su ritmo y sus límites. Si se fuerza demasiado a la realidad la deformación puede ser tan grande que ya nunca más sea posible alcanzar el modelo perseguido. Esto es lo que sucede en numerosos procesos revolucionarios, que, en nombre de la liberación, imponen una opresión que no parece tener término.

La tentación de forzar las cosas con demasiada rapidez se presentó en la Primera Fase de la Revolución. Debido a la resistencia natural de la realidad y a la falta de experiencia, se apuró demasiado el proceso y se escuchó la voz de quienes propugnaban métodos acelerados para llegar a la meta. Todo esto permitió la infiltración de diversos elementos que, aparentado ser partidarios de la Revolución, querían convertirla en un proceso de carácter totalitario y de corte marxista, es decir en algo muy diferente de lo que proclamaban el Estatuto del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada y las Bases Ideológicas de la Revolución Peruana. Hubo, pues que enderezar las cosas y que hacer, a la vez, un amplio esclarecimiento ideológico y un reajuste de rumbo en la marcha del proceso.

Movimiento institucional

Las razones del paso de la Primera Fase a la Segunda son, como acabamos de exponerlas, precisas y claras. La Segunda Fase ha sido un esfuerzo para evitar que la Revolución se desvíe de la doctrina, para lograr que los principios proclamados se apliquen con la debida autenticidad. Y esto ha sido posible gracias a la unidad de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales del Perú que, desde el inicio de la Revolución hasta el presente, han proclamado y practicado la misma doctrina, y han tenido la firma voluntad de mantener sus principios. Nuestra Revolución es en su origen y en su esencia un movimiento institucional y esto permite comprender por qué, cuando hubo peligro de desviación, se tomaran las disposiciones del caso para evitar que la doctrina institucionalmente adoptada dejara de aplicarse.

También ha significado una gran dificultad la producida por la inercia Las estructuras sociales, en sentido amplio, es decir la estructural. estratificación social, el sistema político, el sistema cultural, el sistema educativo, resisten a cualquier tipo de cambio que quiera efectuarse en ellas. Mientras más profundo es el cambio, más fuerte es la resistencia. Y como los cambios exigidos por la doctrina que preconizamos son realmente profundos, es natural que la resistencia haya sido muy fuerte. Este hecho ha constituido una de las dificultades más grandes de la Revolución porque, como hemos señalado, el humanismo exige libertad y respeto de la persona humana. Sin embargo, si se quieren cambiar las estructuras, como también lo exige la doctrina, es necesario imponer decisiones y, en algunos casos, hasta hay que dejar en suspenso la libertad de expresión y la libertad de acción política. La necesidad de aplicar medios enérgicos para vencer la resistencia estructural es la que produce el costo social de las revoluciones. Si no fuera por este hecho las revoluciones podrían hacerse por simple decreto, sin ningún costo social, y todo sería una maravilla. Pero desgraciadamente no es así. El más elemental análisis de la realidad peruana, si no estaba deformado por el interés de mantener las arcaicas estructuras que hacían posible los privilegios, mostraba que era necesario cambia esa realidad. Cambiarla de manera totalitaria, mediante la acción de un partido único que tomara todas las decisiones era hacer imposible la participación de las mayorías y pasar de una sociedad injusta a otra más injusta y menos humana aún. Pero había una manera de cambiarla, reduciendo el costo social a un mínimo, respetando la dignidad de la persona y evitando, sobre todo, las convulsiones que se producen cuando se rompen los diques que durante decenios han contenido la expansión legítima de las demandas populares. Esta manera era la intervención de la máxima fuerza, de aquella fuerza que es capaz a la vez de imponer el orden y de cautelar la seguridad nacional: la Fuerza Armada y las Fuerzas Policiales.

Libertad de pensamiento y de expresión

Esta fuerza ha sido capaz de romper las resistencias estructurales que, tradicionalmente, habían impedido en el Perú hacer cambios sociales efectivos. En un principio, debido al ardor de la acción y a las resistencias a veces sumamente fuertes que opusieron diversos grupos, se ejercieron presiones que, no siempre fueron necesarias. Pero luego estas presiones se reduieron al mínimo. Y en la actualidad puede decirse que dentro de los límites necesarios, sin los cuales no puede hacerse ninguna revolución, existe una apreciable libertad en el Perú, liberta de pensamiento y de expresión. Pero el hecho es que, si no se hubiera procedido con energía en ciertos momentos decisivos del proceso, no habría sido posible romper las estructuras que había que eliminar. No habría sido posible, tampoco, crear nuevas estructuras porque la verdadera revolución no consiste en destruir lo existente por el afán de destruir, sino en crear un nuevo tipo de sociedad que, es precisamente, lo que viene logrando la Revolución Peruana. Lo más difícil de todo ha sido crear nuevas estructuras que hagan posible el tipo de sociedad participacionista que es la meta final de la Revolución. La participación significa una redistribución del poder, del poder en sus dos expresiones más directas que están íntimamente unidas: el poder político y el poder económico. El fortalecimiento de las organizaciones de base, campesinas y laborales, el respeto por los sindicatos y, el poder de decisión de los trabajadores en determinadas formas empresariales, constituyen un logro en la redistribución del poder político. El acceso a la propiedad del agro y a la propiedad de acciones en las empresas industriales así como a la propiedad social, son un avance de significación histórica en la redistribución del poder económico.

Pero estos logros fundamentales, que confieren carácter y sentido al proceso revolucionario peruano no podían lograrse dentro de los marcos tradicionales. Dentro de la democracia formal que imperaba hasta antes de la Revolución, era imposible realizar ninguna transformación estructural efectiva. El juego de los partidos, enfrascados en luchas políticas sin cuartel, no era por cierto el mecanismo adecuado para realizar una transformación social. En 1968 llegó a ser evidente que, por este camino, el Perú seguiría indefinidamente anquilosado dentro de los marcos de una sociedad arcaica, mezcla de capitalismo incipiente y de estructuras semifeudales.

Democracia de participación plena

Pero entiéndasenos bien. Al hacer esta afirmación no estamos diciendo que los partidos políticos son inútiles y que deban desaparecer. Nuestra doctrina exige libertad y transformación y sólo ante la necesidad de la transformación nos hemos visto obligados a interrumpir durante un determinado lapso el mecanismo de la democracia formal. Pero ello no significa que creamos que este mecanismo, convenientemente adaptado a los logros de la Revolución, no deba existir. Precisamente en las Bases Ideológicas proclamamos que la meta de nuestro movimiento es la democracia social de participación plena. Una democracia puramente formal, como era la que imperaba hasta 1968, no es una democracia genuina porque el pueblo no tiene verdadera participación, no tiene verdadero poder. Para que haya democracia el pueblo debe participar en las decisiones que lo afectan directamente, que inciden sobre sus intereses económicos y sobre su destino. Al lado de una democracia puramente formal, debe existir una democracia económica, y cuando sucede esto, entonces se ha llegado a la democracia social, es decir a la verdadera democracia en la que el pueblo ejerce realmente el poder.

Por eso, por ser la democracia social de participación plena la meta práctica de nuestro movimiento, es que consideramos que los partidos políticos son necesarios, porque no puede haber democracia sin partidos. Pero por eso también consideramos que las organizaciones de base son imprescindibles, porque son ellas las que permiten que, además de organizarse en partidos, el pueblo tenga la oportunidad de expresarse directamente. La Revolución Peruana, por las razones expuestas, fomentó las organizaciones de base, pero mantuvo a los partidos y respetó su existencia, su organización y sus doctrinas. Es cierto, porque la verdad siempre debe decirse, que en los inicios de la Revolución, hubo algunas medidas criticables, pero en la actualidad todos los partidos políticos disponen de libertad para organizarse y para expresar sus ideas. Deseamos dejar constancia que las críticas que se han hecho a los partidos políticos no significan incomprensión, ni desconocimiento de sus

aportes a la vida política nacional. Significa, simplemente, hacer hincapié en un hecho evidente que, sin embargo, no ha sido reconocido por los partidos tradicionales: que el sistema imperante en el Perú, tanto en lo económico, como en lo político y cultural, hacían imposible una verdadera transformación El comportamiento de los individuos y de los grupos está determinado por el tipo de estructuras que conforman el sistema social dentro del cual actúan. A determinado sistema corresponden determinadas actividades de los partidos políticos y no pueden corresponder otras. Los partidos políticos, por más que se esforzaran en realizar cambios no podían pasar de ciertos límites, porque las estructuras existentes se lo impedían. Y este hecho, la distancia entre la promesa y el cumplimiento, creaba la impresión de una inautenticidad que podía no existir desde punto de vista subjetivo, pero que era inevitable desde el punto de vista objetivo. Esto, según parece, es muy difícil de comprenderse dentro del juego de la democracia formal. Dentro de él se considera arbitrario e injusto haber interrumpido el discurso del sistema parlamentario para hacer transformaciones que los mismos partidos habían ofrecido a la nación y que no pudieron realizar.

Retorno dentro de una situación nueva

No es oportuno entrar en discusiones y en críticas en momentos en que la unidad y la concordia son imprescindibles para la culminación del actual proceso que debe desembocar en la transferencia del poder. Pero pedimos a los partidos que mediten sobre lo que estamos diciendo, con seriedad y desprendimiento. Si lo hacen tendrán que reconocer que cuando iniciamos la Revolución no era posible realizar las transformaciones que durante tantos años habían ofrecido. Comprender esto es fundamental para el futuro. Porque el retorno a un gobierno constitucional no debe significar de ninguna manera el retorno al estado anterior de cosas, al estado contra el cual precisamente insurge la Revolución de la Fuerza Armada. Se trata de un retorno dentro de una situación nueva. Las estructuras que impedían que los partidos pudieran llevar a la práctica sus promesas de grandes transformaciones, han sido en gran parte eliminadas. Un nuevo sistema social y económico impone ahora nuevas pautas de comportamiento. Gracias a que se ha roto una serie de estructuras económicas y políticas opresivas, será dable realizar una serie de acciones que antes eran imposibles.

Creemos, por eso, que a pesar de que esta Revolución ha sido tan criticada por los partidos, en último término va a favorecer su acción porque va a dejar expedito el terreno para que la distancia entre la prédica y la práctica sea mucho menor que en el pasado. Y en este sentido es necesario que los partidos sigan la acción de transformaciones a favor de las mayorías que ha iniciado, y hecho irreversible, la Revolución Peruana. Pues, ¿para qué es la política, para qué sirve la democracia, para qué se esfuerzan los políticos que quieren alcanzar el poder? Si no es para luchar a favor de las mayorías, si no es para disminuir cada vez más la marginación y la explotación, si no es para aumentar la participación y la redistribución de la riqueza y del poder, si no es para crear una sociedad cada vez más humana y más justa, entonces la

política y la democracia no tienen sentido y se reducen a una mezquina lucha para satisfacer ambiciones personales.

El diálogo: una condición necesaria

Algunos partidos y grupos políticos creen que el actual proceso revolucionario no debe desembocar en elecciones generales y en el establecimiento de un régimen en que se hayan restablecido los mecanismos básicos de la democracia. Creen que la única manera como las mayorías pueden seguir participando, cada vez más en la vida nacional, es mediante una acción dictatorial inspirada en la lucha de clases. Pero como en el caso de otros partidos tradicionales, esta actitud se debe a hábitos mentales inveterados. La lucha de clases como doctrina y como práctica sólo puede conducir, como lo demuestra la experiencia histórica, al totalitarismo, a un sistema político cerrado en el cual las decisiones y las redistribuciones dependen de una minúscula minoría. La dictadura del proletariado es una de las utopías más alejadas de la realidad que ha concebido la mente humana. Tan es así, que muchos partidos de corte marxista están renunciando a este dogma y comienzan a adoptar actitudes más realistas. La lucha de clases es una realidad histórica, pero creemos que uno de los logros más importantes de la Revolución Peruana es haber mostrado, con hechos positivos, que es posible realizar transformaciones profundas sin necesidad de recurrir a esta arma de doble filo, que preconiza la dictadura del proletariado pero que conduce, sin posibilidad de retorno, a la dictadura de una cúpula partidaria.

Las anteriores consideraciones muestran la necesidad del diálogo con los partidos políticos, las organizaciones de base y los diversos sectores ciudadanos. Desde que se inició la Segunda Fase, planteamos el diálogo como una condición necesaria para que pudiera cumplirse la meta de participación que orienta al proceso. El diálogo hace posible que se comprendan planteamientos diferentes de los tradicionales, pero también permite que puntos de vista anteriormente aceptados, maticen y equilibren concepciones aún no suficientemente asentadas, y hace aparecer, a veces en forma inesperada, soluciones derivadas de coincidencias de pensamiento que se ignoraban.

Nuestras expectativas se han cumplido plenamente. Todos los grupos han respondido al llamado y han dialogado con altura y dignidad. A pesar de discrepancias, a veces irreconciliables, se mantuvo en todo momento el respeto mutuo y con mayor frecuencia que la esperada, salieron a relucir puntos comunes de entendimiento. Algunos grupos políticos importantes, y la mayoría de la otras agrupaciones convocadas, manifestaron su voluntad de conservar, en el futuro, las conquistas revolucionarias logradas por el Gobierno de la Fuerza Armada.

Elecciones generales

Respondiendo a las circunstancias descritas, el Proyecto del Plan Túpac Amaru incluye como una de sus acciones más importantes, la puesta en marcha del proceso de retorno a la democracia constitucional, que habrá de culminar en elecciones generales. Con tal fin, el Gobierno está estudiando un cronograma que señale las pautas y fije las fechas para el cambio de Gobierno. Estamos en condiciones de adelantar que lo primero que debe hacerse es la elección de una Asamblea Constituyente, con la misión exclusiva de elaborar la nueva Constitución, una Carta que asegure la continuación del proceso revolucionario; la conciliación de las transformaciones estructurales con las libertades y las garantías democráticas, es decir, la instauración de una democracia social.

La convocatoria y la elección de la Asamblea Constituyente serán programadas de manera que ella se instale en el segundo semestre del próximo año. La estructura que tendría la Asamblea y el mecanismo electoral correspondiente están aún en estudio. Una vez elegida la Asamblea, tendrá el plazo necesario para elaborar la nueva Constitución, que deberá ser promulgada, con suficiente oportunidad, para permitir que en 1980, indefectiblemente, se lleven a cabo las elecciones generales.

La colaboración ciudadana es imprescindible

El Gobierno de la Fuerza Armada tiene la firme intención de cumplir el plan que hemos esbozado. Pero, y esto es fundamental que sea comprendido por todos, para que el plan pueda realizarse es imprescindible que la ciudadanía colabore. Es sobre todo importante que se pueda superar la crisis económica que estamos atravesando, pues de otra manera el nuevo régimen carecería de la tranquilidad necesaria para una eficaz acción de gobierno. Hacemos, por eso, una invocación a todos los sectores para que contribuyan a crear el ambiente de paz, de concordia, de mutuo respeto y de orden para hacer posible culminar en 1980 el proceso de la transferencia del poder. Desde luego, ratificamos nuestra intención de continuar el dialogo que, con resultados tan positivos, hemos iniciado con las organizaciones sociales, los partidos políticos y los diversos sectores ciudadanos. Tenemos la seguridad de que la continuación del diálogo habrá de contribuir al clima de comprensión y concordia necesario para el éxito del proceso, que culminará en la implantación de un nuevo sistema democrático, y que las sugerencias recibidas serán muy valiosas para dar forma final a los planes y cronogramas que estamos elaborando.

Desarrollo económico social estable

Otra de las grandes dificultades a que ha tenido que enfrentarse la Revolución es la crisis financiera y los problemas económicos que afectan al país, generados principalmente por retracción de la inversión en el Sector Privado, a causa de las reformas, congelación de los créditos externos provenientes de organismos internacionales en el periodo 1969-71, exigiendo completar el

ahorro interno con endeudamiento externo en condiciones duras, de gran peso en nuestra actual estructura de deuda externa; aceleración de importaciones de parte de las empresas, debido al deseo de neutralizar los efectos de la anterior fórmula de la Comunidad Industrial; pérdidas en nuestra Balanza Comercial como consecuencia del injusto orden económico internacional; agravado todo esto por la crisis de inflación-recesión a nivel mundial.

Si en las actuales circunstancias se aplicaran solamente políticas que traten de restablecer la situación financiera en forma violenta, se obtendría como resultante condenar al país a una recesión económica prolongada, lo que agravaría aún más la situación. Las políticas que se implementen deberán estar enmarcadas dentro de nuestra realidad socio-económica y el sentido humanista del Gobierno Revolucionario.

Esto no quiere decir que no seremos firmes en el manejo, por el contrario, siendo muy firmes y austeros, debe tratarse de preservar al máximo el crecimiento económico, la expansión del empleo, el nivel de ingresos y la capacidad adquisitiva de la clase trabajadora.

Es necesario que paralela a una política financiera, exista una política económica que justamente nos permita restablecer el orden financiero y podamos así reiniciar un desarrollo económico-social estable.

Los serios problemas que en los últimos años se han producido por el efecto de la caída de los precios de nuestros principales productos de exportación, los retrasos en la puesta en marcha de nuevas actividades de exportación, el aumento extraordinario de los precios de bienes, insumos y servicios que el país requiere importar prioritariamente, han generado considerables déficit en nuestra Balanza Comercial y de Pagos. Es importante mencionar, para medir el impacto que la caída de precios de nuestros productos de exportación tiene en la crisis actual, que en la reunión del Tercer Grupo Consultivo, en abril de 1975, se previó con la asistencia del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y de los representantes de los principales países industrializados, que el Perú mostraría entre 1975 y 1978 un desarrollo favorable en su ingreso divisas por exportaciones, recomendándose y aprobándose endeudamiento o créditos por el orden de US\$ 2,800 millones para el periodo 1975-1977, cifra que, sumada a la deuda existente en esa fecha, no ocasionaría ningún problema en el servicio de amortización e intereses, pues se estimó que la exportaciones alcanzarían para 1977 US\$ 2,800 millones.

La realidad ha sido distinta en razón de la caída de precios motivada por la crisis internacional. Ha reducido el ingreso real por exportación a US\$ 1,850 millones. Mencionamos este hecho únicamente para demostrar que en la problemática financiera actual, es necesario reconocer que una de sus causas más importantes escapa a nuestro control y se debe a la crisis externa y, por lo tanto, que nuestras dificultades no pueden atribuirse exclusivamente a factores internos y de manejo financiero, como pretenden demostrar algunos sectores interesados en desprestigiar la acción del Gobierno de la Fuerza Armada.

Las consideraciones enunciadas obligan a identificar y definir como uno de los nuestra objetivos prioritarios de política económica-financiera. restablecimiento del equilibrio de la Balanza Comercial y de Pagos. Para el logro de este objetivo debemos, por un lado, racionalizar nuestras importaciones y promover ya agresivamente las exportaciones no tradicionales y, por otro lado, contemplar una adecuada administración de nuestro endeudamiento futuro y del servicio de la deuda externa, teniendo en cuenta las necesidades prioritarias de nuestro desarrollo. Esto, además contribuirá a establecer un clima de confianza interna y al exterior del país. Queremos ratificar, una vez más, la intención del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada de mantener nuestra permanente relación con todos los organismos financieros internacionales y con la banca privada del exterior, cumpliendo adecuadamente, como siempre lo hemos hecho, los compromisos contraídos.

Reducción del déficit presupuestal: objetivo indispensable

La reducción del déficit presupuestal constituye otro objetivo indispensable que el Gobierno se propone lograr con la finalidad de asegurar el equilibrio financiero interno y frenar las presiones inflacionarias. Papel importante para el logro de este objetivo lo constituirá el comportamiento de las empresas públicas maximizando sus niveles de productividad, a fin de alcanzar, en conjunto, un equilibrio financiero propio que garantice su futuro desarrollo.

El incremento sustancial del nivel de producción y de la productividad apoyada fundamentalmente en la máxima utilización de nuestros recursos internos, en especial el de la mano de obra, será otro de nuestros objetivos prioritarios por alcanzar.

Paralelamente al incremento de la producción buscaremos la reducción del crecimiento del nivel general de precios, así como incrementar el nivel de ingreso y capacidad adquisitiva de los sectores menos favorecidos del país, de manera que les permita mejorar sensiblemente sus posibilidades de consumo de bienes y servicios esenciales. Pero, cabe señalar que esta mejora se hará sin romper el equilibrio que en todo momento debe existir entre la producción, el ingreso y la productividad global de la economía nacional. Esta política irá acompañada de una mayor flexibilización en las negociaciones colectivas así como de mejoras en la administración laboral.

La compatibilización del crédito interno y la liquidez con los niveles de producción y demanda, constituye otro objetivo de la política económico-financiera. La política monetaria y crediticia estará, por tanto, orientada a proporcionar los recursos financieros internos adecuados para atender las necesidades reales de la economía nacional, sin que genere presiones inflacionarias inconvenientes para el logro de los objetivos de estabilización y equilibrio financiero.

La alta misión de los Institutos Armados

Compatriotas:

La Fuerza Armada ha asumido la responsabilidad del Gobierno con el patriótico deseo de interpretar las más sentidas aspiraciones del pueblo peruano. Esta identificación plena con el sentir de la nacionalidad, y la conciencia de que estamos ante la oportunidad histórica de construir un destino superior para nuestro pueblo, amplía y da mayor riqueza espiritual a la alta misión de los Institutos Armados. Son estas constantes las que sirven para dar mayor sustento a la indestructible y cada vez más acentuada unidad de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales.

En este día de reafirmación patriótica, hagamos una evocación respetuosa de los fundadores de la República que, con la entrega generosa de su sangre y de sus vidas para legarnos una patria que querían verdaderamente independiente y soberana, nos señalaron un camino de abnegación y heroísmo para hacer realidad la construcción de una nueva sociedad donde nuestros hijos puedan vivir a plenitud.

La coyuntura presente ha determinado que estemos viviendo momentos de dificultad que ponen a prueba la capacidad de los hombres y mujeres del Perú. Es la hora de deponer ambiciones, de superar antagonismos, de vencer incomprensiones, de olvidar rencillas. Es la hora de fortalecer nuestra conciencia nacional y nuestra convicción cristiana; esto significa dar ejemplo de austeridad, desarrollar iniciativas institucionales y particulares con el pensamiento puesto en la comunidad; esto significa el desprendimiento consciente de los que más tienen para cooperar en aliviar la situación de los que tienen menos, de los que sufren más.

Que este reto encuentre un Perú más unido en la lucha, un Perú más fraterno para el logro de la justicia social y un Perú más solidario en la conquista de nuestros ideales. Este es el desafío de la hora actual, afrontémoslo con optimismo, con valentía, reafirmémonos en este compromiso histórico.

¡Viva el Perú!

MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, GENERAL DE DIVISIÓN EP FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTI, EL 28 DE JULIO DE 1976

Compatriotas:

En nuestro día nacional todo peruano debe rendir homenaje de gratitud y admiración a los heroicos patriotas que con su sangre y su espíritu de sacrificio contribuyeron a forjar las bondades del espíritu nacional peruano. Ellos prestaron un noble servicio a la patria, y su ejemplo ha guiado el espíritu de nuestra Fuerza Armada y nuestras Fuerzas Policiales.

Por eso, cuando tenemos que enfrentarnos a grandes y difíciles problemas nacionales, es conveniente voltear la mirada hacia nuestros próceres, hacia aquellos militares y civiles que constituyeron la alborada y la fuente inagotable de la peruanidad para reflexionar sobre su amor al Perú, su coraje, su disciplina, su generosidad, su espíritu de sacrificio, su fe en los ideales de la grandeza nacional y su clarividencia sobre los sagrados destinos de la patria que ellos forjaron.

Es necesario, por ello, que en este día renovemos nuestra intención de perfeccionar las virtudes de nuestros próceres, de conservar lo bueno de su herencia y de legar a nuestros hijos un Perú cada vez mejor.

La Fuerza Armada heredando la vocación ancestral de nuestros próceres, ha podido comprender la necesidad de estar unida en los momentos difíciles y fortalecer el proceso revolucionario, para la construcción de una sociedad nacionalista, humanista y cristiana.

Siendo la esencia misma de la Fuerza Armada la voluntad de servir a la nación y su mayor gloria morir para defenderla, ha comprendido la necesidad de transformar al país y forjar un nuevo Perú justo, libre y solidario, que sea la expresión más alta de la condición humana.

Los componentes de la Fuerza Armada y de las Fuerzas Policiales, en ningún momento hemos pretendido ser los únicos llamados a llevar a la sociedad peruana a un orden político, social y económico más justo. En ninguna de nuestras palabras o actos puede descubrirse asomo de orgullo o de actitudes excluyentes. Los únicos que pueden hacer realidad nuestro proceso y sus metas, son todos los peruanos. La Fuerza Armada, para poder conducir el proceso revolucionario necesita —y de manera urgente- la participación de todos los peruanos. La nuestra es una Revolución para superar los problemas peruanos y construir las bases de una sociedad humanista, que tenga su expresión en una democracia social de participación plena.

Creemos que todos los peruanos, aun los que discrepan de nuestra posición política, están en condiciones de dar su aporte patriótico y constructivo en el modelo de la sociedad que propugnamos.

Creemos que siempre habrá un puesto desde el cual cada peruano participe, pero tenemos que buscar que esa participación plena tenga una representación legítima.

Hay momentos en la historia donde sólo el coraje para adoptar medidas, aun impopulares, puede salvar lo más valioso de un proceso. Es de hombres actuar en esos casos sin medir las consecuencias personales que la magnitud de las decisiones pueda ocasionar.

Así sucedió con nuestra Revolución al encarar frontalmente, en el pasado mes, la crisis económica que se gestó en los últimos años.

Siendo mi deber como conductor del proceso, por delegación de la Fuerza Armada, salvar su esencia, humanista y cristiana, nacionalista y liberadora, asumo ahora la plena responsabilidad que me corresponde y declaro que la Revolución continuará hasta alcanzar sus metas, sin más corrección en las reformas estructurales adoptadas, que las que se requieran según la experiencia para hacerlas irreversibles, sin sacrificio de la eficacia que exige la buena marcha de la economía del país.

Esclarecimiento conceptual y doctrinario

El 29 de agosto de 1975, al asumir la dirección del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada y, luego, el 5 de setiembre, en la exposición que hiciéramos al pueblo peruano, pusimos especial énfasis en remarcar que la Revolución Peruana continuaba con sus mismos principios y compenetrada de un planteamiento ideológico que nos alejaba definitivamente de los modelos tradicionales. Destacamos, asimismo, que el Estatuto y las Bases Ideológicas, seguían siendo los fundamentos esenciales de la Revolución. Señalamos también que la dinámica propia del proceso generaba nuevos problemas cuyas soluciones requerían de una actitud y metodología distintas a fin de concretar el esquema de la democracia social de participación plena, objetivo final de la Revolución.

Desde el inicio de la Segunda Fase, ha transcurrido un periodo corto pero signado por un ritmo veloz de acontecimientos que le han dado un significado muy especial dentro del camino emprendido por la Revolución.

Este ha sido un decisivo y fecundo periodo de esclarecimiento en el campo conceptual y doctrinario, que ha expandido considerablemente sus fronteras ideológicas, sin que por ello se haya modificado la sustantiva fidelidad a la esencia y significado de su opción humanista, liberadora, autónoma y nacionalista.

Toda elaboración ideológica que se inserta en una realidad para transformarla y que, a su vez, formula postulados teóricos ajenos a los esquemas conocidos, tiene por necesidad que ir paulatinamente decantando sus contenidos y sus enfoques en el enfrentamiento de una problemática concreta. De ahí que se haga indispensable que nuestra ideología revolucionaria sea permanentemente

analizada ya que, como respaldo teórico de una construcción histórica, requiere un esfuerzo constante de crítica y de examen para garantizar su lozanía, su aptitud creadora, su viabilidad y su sentido profundamente transformador.

Es por ello que, en esta oportunidad, no vamos a formular conceptos que apunten a precisar nuestra alternativa ideológica, porque ya nos hemos referido a ella en casi todas las oportunidades en que hemos dialogado con la ciudadanía. Queremos hablar ahora del sentido profundo que entraña nuestra concepción ideopolítica, y qué es lo que busca lograr para el Perú del futuro.

La sociedad que buscamos

Para nosotros, en principio, las profundas transformaciones estructurales realizadas, no constituyen un fin en sí mismas; siendo lo valiosas y trascendentales que son, representan los instrumentos a través de las cuales podremos crear una nueva y distinta sociedad: una democracia social de participación plena.

El profundo planteamiento humanista que sirve de sustento al diseño de nuestro modelo, es la base de la cual partimos para visualizar un proyecto final en el que las condiciones, los medios, los hombres y las circunstancias, habrán de ser muy distintos y sin paralelo en nuestro largo recorrido por la Historia; buscamos una sociedad en la que no sólo se tenga acceso a mejores niveles de vida, a una más racional distribución de la riqueza, en la que no haya injusticia social ni diferencias humanas por razón de color, sexo o bienes materiales; buscamos, fundamentalmente, una sociedad de hombres libres donde todos se respeten y sean respetados, donde la dignidad humana no sea una declaración lírica sino una realidad permanente que enriquezca y realice integralmente a todos los peruanos, donde la solidaridad supere al egoísmo individual y genere una escala de valores que nos reconcilie con la condición humana y haga que nuestro país sea un hogar de hermanos libres, plenamente participantes y orgullosos de ser peruanos.

No queremos, pues, una sociedad que aliene al hombre, coacte su libertad y le impida ser el artífice de su propio destino; tampoco queremos un Estado absolutista, burocrático y todopoderoso que rija y determine el futuro de las generaciones dentro de una sociedad deshumanizada y opresiva.

Y no es que en esta visión del futuro nos hayamos dejado llevar por el idealismo, aun cuando quizás existan algunas personas que consideren nuestro proyecto como utópico. Para nosotros es utópico pensar que podían superarse nuestros grandes problemas estructurales, manteniendo el sistema que los había originado; utópico es pensar que el futuro del país pueda construirse con el trasplante de modelos extraños que no guardan la menor coincidencia con una realidad como la nuestra, que exige planteamientos y soluciones propias; utópico es pensar que podemos alcanzar el desarrollo y el bienestar, separando a los peruanos en compartimentos aislados y marginando a las grandes mayorías de la tarea participatoria, fecunda y realizadora de edificar una nueva sociedad; utópico es pensar, en fin, que seremos

plenamente independientes y soberanos atando nuestro destino a las decisiones de las potencias hegemónicas.

Es preciso, eso sí, destacar que esta tarea de transformación no culmina en pocos años ni puede ser el resultado de esfuerzos aislados. Si esta meta es patrimonio de todos y traduce los anhelos y esperanzas del pueblo peruano, se hace necesaria la contribución, también de todos los peruanos, para esta obra que se muestra como la más trascendental de toda nuestra Historia. Por ello en nuestro Plan Político que expondremos en otra oportunidad (Plan Túpac Amaru), estamos considerando la participación gradual de la ciudadanía en forma tal que se asegure la continuación histórica del proceso.

Evaluaciones periódicas

Todo proceso revolucionario auténtico necesita efectuar periódicamente evaluaciones sobre la marcha realizada y las metas cumplidas; de esa evaluación que debe ser, por lo rigurosa, hasta severa, surge la lista de los errores cometidos, de los propósitos no alcanzados, de las necesidades no cubiertas, de las situaciones inicialmente no previstas. Esto es lo que en una palabra se llama gobernar responsablemente, revolucionariamente.

Es indispensable analizar detallada y desapasionadamente las medidas revolucionarias para efectuar con serenidad el balance.

Para en quienes es ya costumbre la precipitación irreflexiva, la meditación en el camino fue entendida como signo de paralización del proceso o su tergiversación. Nada más falso. No hay en consecuencia interrupción en su dinámica y su evolución, ni desviación en su esencia, su sentido, su fin y objetivos. Y no puede haberla, en la medida en que, a diferencia de otras revoluciones de nuestra historia, ésta no es consecuencia del pronunciamiento y de la acción de un grupo de personas, sino la asunción clara y consciente, por parte de la Fuerza Armada y las Fuerzas Policiales, de que la solución de los problemas del Perú requiere transformaciones mucho más profundas y reales que las que pueden lograrse a través del juego tradicional de los partidos y de los usos y costumbres de la política criolla y caudillista.

Pudo observarse que en el seno del proceso empezaban a surgir contradicciones y una inconveniente tendencia a dividir a los peruanos entre buenos y malos, olvidando que un objetivo del Estatuto del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada es "Promover la unión, la concordia y la integración de todos los peruanos".

Desgraciadamente, este propósito, en cuya realización estamos empeñados, no suele ser bien entendido ni acogido: primero por quienes tienen como método incentivar el odio y los enfrentamientos, la lucha entre las clases; tampoco por quienes ignoraron u olvidaron siempre, en medio de su bienestar egoísta y autosatisfecho, los problemas y sufrimientos de la inmensa mayoría de peruanos. Unos y otros han creído encontrar en esta fase del proceso

motivos para la exacerbación de sus posiciones antagónicas, propugnando una indudable y desesperada tarea desestabilizadora.

No se comprendió, cuál era el sentido de las principales medidas de la Segunda Fase. No se entendió la amnistía, que según manifestaron algunos era inconveniente porque beneficiaba más a la derecha; no se entendió la responsabilidad que originaba la libertad de prensa y se la usó abusivamente; no se comprendió cabalmente el llamado a la solidaridad, concordia y fraternidad y se le confundió con debilidad y falta de energía en la conducción política; y hasta se llegó a creer que el trato fraterno para con todos los peruanos, reiterado en Trujillo, y perfectamente concordante con nuestros principios, encerraba el contrabando de algún oculto pacto político.

Compromiso con el Perú

Es difícil gobernar así, cuando cada gesto o cada palabra están sujetos a la arbitraria interpretación de quienes lo que hacen es transferir a otros los propósitos que encierran sus propias mentes. Afortunadamente, sabemos que la ciudadanía se da cuenta de esta situación, y poco a poco va reparando también en cuál es la verdad, en dónde están los verdaderos y patrióticos esfuerzos por un Perú mejor. Sabe que no son los odios ni los egoísmos los que deben ser alentados. Sabe que hay un destino de la patria y que sólo se puede construir con la unión de todos los peruanos. Sabe que éste es el mensaje que llega de los Institutos Armados, representativos de todas las regiones y de todas las clases sociales del país.

El verdadero compromiso de la Fuerza Armada es con el Perú y con su destino histórico. El compromiso es con todos los peruanos y en especial con aquellos más afectados por siglos de dominación y de injusticia. Nada más alejado, pues, del Gobierno de la Fuerza Armada, que toda componenda al margen del pueblo o contra sus intereses. Y esto, no por demagogia. Todo el país es testigo que no buscamos el elogio ni el aplauso fácil. Hasta en las mismas manifestaciones el país entero ha podido ver que han desaparecido las exaltaciones personalistas de los carteles y los discursos laudatorios. Las giras del equipo de Gobierno por muchos lugares del Perú, aún por aquellos donde nunca había llegado un Presidente y la apertura de las puertas de la Casa de Gobierno, de los Ministerios y entidades públicas a las instituciones y agrupaciones populares, han significado un contacto directo y digno de gobernantes y gobernados, un hablar con franqueza y con altura sobre los diversos problemas nacionales y locales, sin paternalismo ni falsas promesas.

Todo ello ha supuesto un cambio sustancial de métodos con relación a épocas pasadas, a los discursos de recepción, a la despreciable adulación palaciega que corrompe y engaña. Las giras, pues, no se han hecho para recibir aplausos. Se han hecho, y los pueblos visitados son testigos, para recoger directamente las inquietudes, los problemas, las necesidades y las esperanzas de las zonas recorridas, para tratar en lo posible de atenderlas. No han sido giras electorales. Han sido fecundas reuniones de trabajo que nos han devuelto cada vez a nuestra dura tarea de gobernantes, más comprometidos con la

entraña misma del Perú, más conscientes de sus necesidades, insatisfechas desde muy atrás, y que demandan una enorme movilización de recursos para satisfacerlas. De ahí que hoy estemos tan seguros de la necesidad impostergable de hacer realidad progresivamente la descentralización y desconcentración administrativas, único camino para asegurar una atención directa e inmediata de los problemas de los pueblos y regiones.

Todo esto, ha supuesto una honda transformación de hábitos políticos inveterados; ha supuesto, entre otras cosas, un cambio de tono en el lenguaje, para hablar no halagando el oído de las multitudes, sino para decir con sinceridad lo que la franqueza obliga a decir. Y ha sido de esta manera, como con toda conciencia, con patriótica responsabilidad, se dispusieron las últimas medidas económicas, a riesgo del costo político que ellas podrían significarnos.

Es que el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada no necesita engañar al país para obtener votos. Los hombres que estamos en la tarea de Gobierno, no estamos haciendo o manteniendo una carrera política; en consecuencia no actuamos en función de las ventajas o desventajas que nuestras acciones han de tener entre un electorado. Y esto es lo que nos da verdadera independencia para decirle con entereza al país, qué es, en un determinado momento, lo mejor para su economía y para su futuro, de modo que la opción política adoptada se acerque lo más posible a lo que el análisis de la realidad recomienda. Es ésta otra forma de gobernar que, por lo inusitada, corre el riesgo de no ser aún bien comprendida; más, poco a poco, gradualmente, en la medida que la participación se intensifique y el pueblo vaya tomando conciencia de las realidades políticas, se irá apreciando el verdadero valor que tiene saber asumir la responsabilidad de decirle la verdad por encima del costo político que ello origine.

Esta forma de conducción habrá de originar cada vez más una mayor aproximación entre gobernantes y gobernados; una mayor confianza, en unos, de que serán comprendidos; en los otros, de que no serán engañados. Y así entraremos en otra de las formas de la profundización revolucionaria, en una de las más trascendentes, porque apunta a superar los usos y costumbres ancestrales de nuestra conducta política, movida siempre en el terreno de las contradicciones, entre la desconfianza y el engaño.

Moral revolucionaria

En el fondo, esta forma de conducción política está formando parte de un objetivo fundamental enunciado en el Estatuto del Gobierno Revolucionario: moralizar el país en todos los campos de la actividad nacional. Muy a menudo se piensa en la moralización únicamente como en el buen manejo de los fondos públicos. Y de hecho, ese es un campo en el que debe ponerse especialísimo énfasis; pero la moralización supone también la adecuación de los medios a los fines; la necesidad de no tergiversar la verdad; el compromiso de decir con claridad aquello que se piensa y de poner, por último, especial empeño en lograr la coherencia total entre aquello que se preconiza y la forma cómo se actúa.

La moral revolucionaria en una Revolución humanista es enormemente exigente y demanda una continua autovigilancia personal y grupal para que no se desnaturalice. Pero garantiza, en cambio, la aparición de una auténtica confianza del hombre en el hombre; es decir, sienta la garantía primera y mayor para la convivencia fraterna y solidaria, tal como lo propugnan nuestras Bases Ideológicas.

Es también a estos campos de la conducta personal y de la conducta política a los que debe llegar la profundización de la tarea revolucionaria de la Segunda Fase. Nuestro proceso revolucionario tiene que ir avanzando incluso a terrenos que no han sido transitados o que han sido poco considerados por otras revoluciones, para generar el hombre nuevo que la patria precisa. Lograrlo nos dará la garantía total de la irreversibilidad del proceso porque significa que los principales contenidos de las Bases Ideológicas se habrán interiorizado, se habrán hecho carne en nosotros, y que nuestra conducta será, sin imposiciones ni tensiones, auténtica y permanentemente revolucionaria.

La crisis económica

Es precisamente nuestra confianza en el hombre nuevo que viene surgiendo de esta Revolución, la que nos lleva a tratar con la sinceridad y objetividad de peruanos comprometidos con el destino del país, un tema que es, en estos momentos, preocupación fundamental de toda la ciudadanía.

La crisis económica como ya se ha dicho al país, es muy seria. Comenzó a presentarse en forma sostenida desde los últimos años de la Primera Fase. Tuvo como causas, por un lado, la importación de la crisis mundial que empezó a sentirse en 1973-1974 y esto afectó duramente nuestra economía de país en vía de desarrollo, todavía sujeto al sistema mundial de las economías de mercado. Al respecto, es necesario mencionar que la inadecuada estructura de nuestro aparato productivo agravó el impacto de la crisis externa.

En primer lugar, nuestros principales productos de exportación estaban sujetos a una demanda elástica, que al disminuir causó la baja automática del precio de nuestros productos de exportación.

En segundo lugar, en nuestro esfuerzo para salir del subdesarrollo, el país había seguido un ritmo acelerado de importación de bienes de capital e insumos para continuar nuestro proceso de industrialización, pero esa misma crisis mundial ocasionó un aumento de precios de dichas importaciones con un decremento en nuestra Balanza Comercial y una inflación importada. Si hubiéramos tenido una mejor estructura de nuestro aparato productivo, con un mayor valor del componente nacional real en nuestra producción y con una mayor proporción de exportaciones no tradicionales, el país hubiera podido afrontar en mejor medida los efectos de la crisis mundial.

Pero si bien la crisis presente tiene como causa importante la crisis mundial, es necesario analizar la parte de nuestra crisis que se debió al manejo interno de nuestra economía y a la trabazón burocrática, resultado de una distorsión en

cuanto a la instrumentación del proceso. No fueron las reformas estructurales en sí las causas internas. Si la instrumentación y el manejo de la política económica del corto plazo se hubieran adecuado a la realidad, gran parte de los problemas actuales se hubieran salvado.

Las normas dadas por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada en su Primera Fase para cambiar las estructuras económico-sociales con el fin de poder contar con un país más sólido y progresista, debieron acompañarse de medidas oportunas en la política económica en el corto plazo para salvar la coyuntura, y evitar que de ésta pudiera derivar un problema estructural de fondo.

En realidad, el Sector Público se había abocado a realizar un gran esfuerzo de inversión para alcanzar un rol predominante, rector e integrador en la actividad empresarial del país y, al mismo tiempo, para conseguir una mayor explotación de nuestros recursos naturales básicos, incrementar el valor agregado de nuestros productos de exportación, ampliar la frontera agrícola y mejorar los índices de vida de la población, a la vez que se adecuaba la inversión extranjera a los intereses del país. Paralelamente no se realizaba un esfuerzo decisivo por orientar y planificar la estructura de producción del Sector Privado.

Por otro lado, se había generado una presión adicional sobre la Balanza de Pagos, es decir un aumento adicional de las necesidades de divisas, por la mayor demanda de bienes y servicios, como resultado de la mayor capacidad adquisitiva producida por la redistribución del ingreso. Esta demanda suscitó un aumento de la producción sin haberse podido disminuir el componente importado de la misma, o sea sin poder aumentar su componente nacional real y por tanto requiriéndose más divisas. Todo esto, acompañado de los efectos de la crisis mundial, originó un cambio en la tendencia del consumo, del ahorro y de la inversión, lo que causó un desequilibrio en nuestra economía que se hubiera presentado con o sin reformas; pero que indudablemente sería más manejable si es que oportunamente se hubieran dado las medidas de corrección necesarias, especialmente en lo financiero y económico, que eran de urgencia en el bienio 1973-1974, y que no se dieron.

Medidas de reajuste

Las medidas que se dictaron recién en junio y diciembre del año pasado, marcaron ya una tendencia a manejar el problema de corto plazo para ir reajustando la economía a la realidad. Desgraciadamente, ya era muy pronunciado el desfase de la aplicación de dichas medidas en relación a la época en que ellas se debieron aplicar, y el desequilibrio siguió acentuándose, viéndose el Gobierno en la urgencia impostergable de dictar, de una vez por todas, las recientes drásticas medidas de reajuste económico, aún a costa de perder popularidad.

Antes de que la devaluación se produjera, el ritmo del aumento de los salarios y el bajo uso de la capacidad instalada, sin el correspondiente aumento de la productividad, motivó que los costos de los productos peruanos aumentaran

fuertemente y más rápidamente que en otros países. Esto repercutió en una disminución de las exportaciones de los productos no tradicionales porque el precio de venta de nuestra producción, que refleja el costo, era más alto que el que se ofrecía desde otros países, del Área Andina por ejemplo.

En el caso de las exportaciones tradicionales, los pequeños mineros empezaron a quebrar y a desaparecer, privándose así al país de un importante sector que ha contribuido a identificar zonas mineralizadas del país. La minería mediana sintió también los efectos indicados. Por último, el bajo costo del dólar estimuló la importación de bienes y el turismo al exterior, porque todo era más barato fuera del Perú que dentro del Perú debido a la tasa de cambio imperante.

Las prohibiciones sólo sirvieron para estimular el contrabando, porque con un dólar de tan bajo costo era posible para personas inescrupulosas aceptar el riesgo que tal acto delictivo implicaba.

En dichas importaciones, en dichos viajes al exterior, se estaba quitando la posibilidad a la estructura productiva de bienes y servicios nacionales de colocar su producción entre los peruanos, justamente cuando era más necesario no gastar divisas y cuando era indispensable mantener la producción nacional en alto nivel para poder dar trabajo a más peruanos.

La baja de la exportación tradicional significó disminución de oportunidades de trabajo, lo mismo que el cierre de los pequeños negocios mineros con peligro a que eso mismo ocurriera en la mediana minería.

Es necesario reflexionar que cuando los costos exceden a los precios de venta sólo queda como remedio aumentar los precios de venta sí los compradores del exterior lo aceptan, o disminuir los costos, bien sea por aumento de la productividad o por la reducción del ingreso real. Si no se hace esto, simplemente se entra en un proceso de no poder hacerse frente a los gastos y entrar en la práctica a una situación de estancamiento económico.

El reajuste en la tasa de cambio producirá, en un primer momento, una disminución del consumo, ya que el poder adquisitivo regresará a su nivel real de acuerdo con la productividad del país. Será necesario hacer los esfuerzos convenientes para colocar en el exterior la producción nacional no consumida localmente.

Sin embargo, tendrá un efecto positivo al volvernos más cautelosos en no desperdiciar y al volvernos más eficientes; por otro lado, la pequeña minería podrá reiniciar actividades y la mediana minería podrá ensayar nuevas inversiones para aumenta la producción y productividad que permitan elevar en forma más sólida el nivel de vida de los mineros.

Parte importante del campesinado, al contar con precios de nivel internacional, tendrá un mayor margen que el que tenía antes de la devaluación, mejorando sus condiciones de producción y de intercambio con la ciudad.

El reajuste de la tasa de cambio debe servir para meditar que los peruanos debemos ser sensatos y realistas en nuestras pretensiones.

Tenemos que hacer un esfuerzo por mantener un equilibrio entre nuestras expectativas de ingresos y de consumo, y de nuestra productividad. Si permitimos que en el futuro se produzcan desajustes en este equilibrio, no importa el principio que invoquemos o si no reconocemos el desajuste de precios procedentes del exterior, especialmente si no somos hábiles en sustituir lo importado por producción nacional de alto contenido peruano real, estaremos creando la situación propicia para un nuevo desajuste de nuestra economía.

Pero es importante decir, que las últimas medidas tomadas, si bien hacen manejable el problema coyuntural, no serán el único factor para salir definitivamente de nuestra crisis económica. Necesitamos del esfuerzo y comprensión de todos los peruanos, del Gobierno Central, de las empresas públicas, del empresario privado, de los trabajadores, de los campesinos, de los profesionales, de los estudiantes, de los maestros, de todos los peruanos sin distingo.

Las recientes medidas económicas ponen un orden necesario en el aspecto financiero, tienden a reajustar el hábito del consumo y crean una base propicia para el ahorro y la inversión. Pero, por otro lado, todo esto sería simplemente un paliativo si es que no consideramos paralelamente las medidas promocionales y los reajustes en ciertas reformas estructurales y consolidación de otras, para lograr incrementos reales en el ahorro que permitan más y mejores inversiones oportunas, así como cambios reales en la estructura de nuestro aparato productivo, mayores metas de producción, desentrabamiento burocrático y disciplina nacional.

Todo esto puede darse con la disposición firme de todos los peruanos a superar la crisis; más, para que se complemente esta disposición, son necesarios un orden económico definido y estabilidad política.

Es necesario, así para lograr el orden señalado, consumir sólo lo indispensable, es decir, sacrificarse hoy para tener más mañana. Asimismo, es preciso que el ahorro, producto de este sacrificio por el mañana, tenga un efecto multiplicador en lo económico, generando inversiones productivas; y que estas inversiones a su vez permitan un desarrollo económico autosostenido y una mejor distribución del ingreso nacional.

Adecuación de la producción al proyecto político

En este sentido, debemos ratificar el pluralismo económico propugnado por el proceso revolucionario, cuyos sectores o formas de propiedad fueran señalados en ocasión de nuestro Mensaje a la nación del 31 de marzo último. Pero, no obstante la definición, es menester adoptar claros criterios sobre el carácter complementario de los sectores de propiedad, el campo de acción sobre el que cada uno debe desarrollarse y las reglas de juego a que habrán de sujetarse empresarios y trabajadores, a fin de procurar una adecuación

eficaz de la estructura de la producción al proyecto político del cual somos protagonistas.

La necesidad de complementación entre los sectores de la propiedad es elemento de juicio sumamente importante para el orden económico por lograr, pues, si bien cada forma de propiedad debe cumplir un rol eficiente en la producción y un papel humanizante en el campo social, en conjunto todas ellas deben concurrir coherentemente al desarrollo económico-social de nuestro país.

Por otra parte, es indispensable que tanto los empresarios como los trabajadores tengan precisados y sobre todo compatibilizados sus derechos y obligaciones en cada forma de propiedad, a efecto de converger armónicamente en la gestión, participación en los excedentes económicos y, en definitiva, en la administración y consecución de los objetivos y metas.

En suma, la estructura de la propiedad en el Perú está constituida por cuatro sectores no excluyentes: la propiedad estatal, la propiedad social, la propiedad privada reformada y la propiedad privada de la pequeña empresa.

La empresa estatal, la administra el Estado que representa a la sociedad en su conjunto. El Estado debe realizar su actividad empresarial en actividades estratégicas donde aquella sea indispensable para la seguridad nacional y para lograr una orientación decisiva de la economía. El Estado deberá estar presente, además, en actividades donde a las otras formas de propiedad por falta de recursos, no les sea posible intervenir. Así mismo, en inversiones que siendo socialmente importantes pero de lenta maduración hacen que sólo el Estado, con ese mayor poder para captar recursos, pueda asegurar su desarrollo inicial y posterior estabilidad y eficiencia. Por lo expuesto, el Estado no buscará necesariamente la exclusividad en las actividades empresariales que le correspondan. Podrá buscar que la inversión no estatal también participe en algunos casos, pero teniendo al Estado como ente rector.

Actualmente existen actividades empresariales del Estado en las que él no debe participar por lo que éstas progresivamente serán transferidas a otras formas de propiedad. Tenemos como ejemplo reciente, el Decreto Ley N° 21558, el cual dispone que las tareas de extracción de anchoveta serán efectuadas por pequeñas empresas que podrán ser formadas, entre otros, por trabajadores que actualmente están en la flota de Pesca-Perú. Los trabajadores tienen prioridad para adquirir las embarcaciones que dicha empresa estatal pondrá a la venta y tendrán apoyo financiero del Banco Industrial. Asimismo, dará oportunidad a los tenedores de bonos de la industria pesquera, para intervenir en la formación de dichas empresas utilizando los Bonos para el pago de las embarcaciones. El Estado mantendrá a su cargo y control las etapas esenciales de transformación y comercialización.

Está en estudio para su pronta legislación, el mecanismo que cree en todas las empresas del Estado las Comunidades Laborales, definiendo la participación del trabajador, para velar por sus intereses y recibir la justa retribución por su trabajo, pero asegurando la administración al Estado.

La Empresa de Propiedad Social

Con la Ley de Empresa de Propiedad Social, se inició la gestación y desarrollo de un nuevo sector empresarial en la economía peruana integrado exclusivamente por trabajadores. La esencia de esta gestación responde a la necesidad de contar en las Empresas de Propiedad Social con el máximo de participación, solidaridad y justicia social, pero sin perder de vista que tienen que contribuir eficazmente a producir bienes y servicios útiles para las mayorías nacionales como todas las empresas del Perú, sin interferir con las otras formas empresariales en una competencia improductiva. Es también parte de la esencia del Sector de Propiedad Social procurar ayudar a aquellos trabajadores que cuentan con ideas e iniciativas de producción y con un firme deseo de lograr un destino mejor. Esta ayuda consiste en fomentar la creación de centros de producción desarrollados por iniciativa de sus trabajadores, aunque inicialmente cuenten sólo con una pequeña proporción de los recursos requeridos para la inversión. Su progreso autosostenido dependerá del excedente económico que generen en relación con la inversión en los proyectos, así como de la capacitación de los trabajadores. En la promoción de la Propiedad Social se canalizan importantes recursos económicos, de allí que la programación de los recursos por asignarse debe estar supeditada a un ordenamiento de inversiones de acuerdo a prioridades.

Es importante que las empresas de Propiedad Social se desarrollen en actividades que tengan alto contenido de mano de obra en relación con el costo total de su producción; y se promueva su instalación donde sea urgente crear mayores fuentes de empleo, es decir en áreas deprimidas. Por su intención de apoyo al trabajador, es necesario aplicar la Propiedad Social en actividades en las que el esfuerzo personal y no la concentración de capital influyan prioritariamente en el resultado de la operación, situación que se da con ventajas en el sector rural en el que se debe tratar de elegir proyectos que estén correlacionados los unos con los otros, tendiéndose a maximizar el aprovechamiento articulado de los recursos existentes, de mano de obra, recursos naturales, etc. en áreas específicas. La descentralización regional debe ser primordial.

Actualmente, se está haciendo un análisis de la situación del Sector y revisando la estructura misma de la empresa, para hacer de ella una real empresa de los trabajadores, de tal modo que sea cada empresa una unidad de producción autónoma, creando un permanente estímulo a los trabajadores y que no se reduzcan su gestión y éxito a un simple paternalismo negativo.

Problemática laboral

Así como en la empresa del Estado, éste es el gestor y administrador, y en la empresa de propiedad social el trabajador es gestor y administrador, asimismo la empresa privada reformada es fruto del ahorro privado y del aporte del trabajador. Después de cinco años de experiencia en el comportamiento de la Comunidad Laboral, se ve la necesidad de estudiar el mecanismo de su participación en la gestión y en el excedente.

Tal como está diseñada la legislación sobre la empresa reformada, no se asegura al inversionista privado la estabilidad en la gestión administrativa y al trabajador no se le deja margen de decisión sobre el patrimonio que le corresponde. La esencia de la Comunidad Laboral no ha sido bien entendida ni por el empresario ni por el trabajador, ni ha sido adecuadamente reglamentada, por lo que en diversos casos se ha constituido en un impedimento para sus propios fines. Incluso ha exacerbado en ocasiones la actividad sindical, constituyéndose en una herramienta de manipulación por unos pocos, sin reflejar los deseos de la mayoría trabajadora que quiere una participación real, más trabajo y la elevación de sus niveles de vida.

Por lo tanto, es necesario reajustar los mecanismos existentes para lograr una mayor eficiencia en esta creación de la Revolución, de acuerdo a su esencia y sin perder de vista que lo que se persigue con la Comunidad Laboral es humanizar la empresa y hacerla más eficaz en su función productiva. Las medidas que se van a adoptar en relación con la Comunidad Laboral, mantienen intactos estos dos caracteres básicos.

Se está estudiando también la generalización de las Comunidades Laborales, en los sectores de comercio y construcción y de servicios, las que deben tener un mecanismo de participación diferente, teniendo en cuenta las características particulares de dichos sectores.

En lo que se refiere al sector de la propiedad privada de la pequeña empresa, su naturaleza y ámbito han sido ya claramente definidos, debiéndose reiterar únicamente que desde el punto de vista económico, en el actual momento, su movilidad para incrementar la producción y empleo alcanza particular importancia.

Es por todo esto que la actual situación coyuntural exige de todos los peruanos, especialmente de los trabajadores y de los empresarios, el máximo esfuerzo para aumentar la producción y la productividad. Por su parte, el Gobierno con el objeto de efectuar la evaluación y el diagnóstico de la problemática laboral, de la seguridad social y del empleo ha constituido una Comisión Multisectorial integrada por representantes de los trabajadores, de los empleadores y del Gobierno. Dicha Comisión habrá de presentar los lineamientos generales para resolver la problemática laboral en armonía con los objetivos del proceso revolucionario y la realidad nacional.

Por otra parte, la prohibición de todo tipo de paros o huelgas, no debe entenderse como un recorte del derecho de los trabajadores, sino como una medida temporal que obedece a la situación de emergencia que confronta nuestra patria.

Queremos entonces, en esta oportunidad, hacer una invocación especial a los empleadores para que observen las disposiciones laborales que consagran los derechos de los trabajadores, evitándose de esta manera los conflictos que atentan contra la paz social, y hacemos un particular llamado a las autoridades de trabajo para que, comprendiendo la gravedad del momento continúen con mayor dedicación que nunca la política de diálogo que han sido dispuestas.

Racionalización y metas en la producción

Conjuntamente con la definición de la estructura de la propiedad, es de prioridad trazar un plan de racionalización y metas en la producción, lo cual es condición prioritaria bajo un orden político y económico que pretende el desarrollo industrial autosostenido y la independencia económica. La producción de bienes esenciales para la población, la producción para sustituir importaciones de bienes de capital e insumos y la producción de bienes de exportación no tradicional, deben ser los lineamientos que siga la inversión. Dichos lineamientos deben tener un común denominador, el cual debe ser el aumento del componente nacional real en nuestra producción.

Cada Sector debe fijar metas cualitativas (qué producir) y cuantitativas (cuánto producir) en las diferentes actividades, de acuerdo a dichos lineamientos, y ellas deben reflejarse en normas de política sectoriales para la aprobación y promoción de las actividades que resultan de dichas metas, como prioritarias.

Asimismo, el crédito selectivo del aparato financiero debe aplicarse de acuerdo a las prioridades establecidas por los sectores para cada actividad productiva.

Es el caso señalar igualmente que el Gobierno Revolucionario para viabilizar la estructuración de un aparato productivo que responda a las reales necesidades del país, acaba de dictar, por ejemplo, medidas complementarias a la Ley de Industrias, dirigidas a fortalecer la facultad del Ministerio para orientar la inversión y reinversión interna hacia la construcción de una estructura productiva que guarde relación con las necesidades de nuestro desarrollo.

En particular se ha facultado al Ministerio de Industria a elaborar una lista de actividades en las que no será procedente la inversión libre de impuestos a la renta ni la constitución de nuevas empresas cuando éstas no sean convenientes a las necesidades del desarrollo industrial.

Estabilidad política

Enunciados así, sumariamente, los criterios para un orden económico definido, nos referiremos ahora a la necesidad de la estabilidad política, ya que voces aisladas de carácter extremista tratan de confundir la opinión ciudadana interpretando la acción del Gobierno como un retroceso en la marcha de la Revolución.

Debe observarse que estas críticas pertenecen a grupos que al margen de los diversos calificativos que sirven para distinguirlos, no se resignan a aceptar que hayamos elegido un camino propio y autónomo. No somos nosotros quienes los convenceremos de que sus planteamientos son erróneos; es la realidad de esta Revolución y es nuestra ideología las que se encargarán de demostrarles su equívoco histórico. Son nuevas teorías y práxis revolucionarias las que les demostrarán que nuestra alternativa es distinta de la que ellos postulan y que nuestro camino, si bien recusa a la deshumanización que genera el capitalismo, como sistema, también recusa la deshumanización y la pérdida de

la libertad que genera el comunismo, lo que es en ambos casos contrario a nuestra Revolución que es humanista, liberadora y cristiana para transformar nuestra realidad socioeconómica.

Los acontecimientos políticos recientes demuestran que las asechanzas y los peligros subsisten aún para la Revolución.

Con motivo de las indispensables medidas económicas recientemente adoptadas, no faltaron quienes quisieron iniciar una asonada callejera y ocasionar daños a la propiedad estatal y privada; fueron los elementos de siempre, los que esperan pescar en río revuelto, arrastrando esta vez a los escolares en la comisión de actos vandálicos, aumentando la tensión mediante noticias alarmistas que distorsionan la realidad. Pero, como es testigo la ciudadanía, el Gobierno actuó imponiendo el principio de autoridad y restableciendo el orden público. Y en este proceder no hay contradicción con la filosofía y principios humanistas que rigen la acción revolucionaria que tiene, como misión primera, asegurar el logro de sus objetivos; razón por la que el empleo de la fuerza sólo ha buscado garantizar el normal desarrollo de la actividad ciudadana y la preservación de la propiedad, sin llegar a los excesos propios de Gobiernos totalitarios. En consecuencia, tal como lo hemos manifestado más de una vez, el Gobierno será inflexible con todo intento de subversión, contra toda maniobra para desestabilizar el proceso revolucionario. Ingenuo y hasta culpable sería proceder de otra manera. Los intereses del país y de la Revolución tienen que ser preservados: quienes atenten contra ellos no pueden invocar los principios humanistas que tratan precisamente de destruir.

Paralelamente, contra lo que hubiera sido nuestro mayor deseo en lo personal, la estabilidad de la nación, el mantenimiento del proceso revolucionario, y la defensa y protección de la ciudadanía y de la propiedad pública y privada, obligaron a tomar medidas privativas de la libertad y efectuar algunas deportaciones. Son pocas, pero responden a la advertencia varias veces formulada de que la amnistía no otorgaba impunidad a las posibles acciones contrarrevolucionarias de sus beneficiarios; que el llamado a la unión, la paz y la concordia de todos los peruanos se mantiene para todos aquellos que a él quieren acogerse, pero no para quienes con sus actos se tornan en enemigos de esa misma unión, esa paz, y esa concordia que la inmensa mayoría de peruanos deseamos. Por eso nos hemos visto obligados a ser enérgicos. Estamos ante una emergencia nacional, y al comprender que la crisis iba a adquirir proporciones dramáticas, tuvimos que hacer una advertencia: libertad sí, pero subversión no. Porque una crisis de las dimensiones presente no puede enfrentarse si quienes debieran utilizar su libertad para ayudar a superarla, la utilizan para crear alarma ciudadana y para incitar a la subversión. La gravedad de la situación hizo imposible tolerar la campaña franca o disimulada de desquiciamiento. Cuando una Revolución como la nuestra, que recibe su razón de ser de su acción en favor de las mayorías, se ve amenazada, tiene que defenderse. Y así lo ha hecho.

Dos tipos de periodismo

Esto plantea un problema político y doctrinario que tiene que ser abordado con franqueza y realismo. La Revolución humanista, como lo hemos dicho, exige transformaciones muy profundas, pero exige, a su vez, que estas transformaciones sean hechas dentro del máximo de libertad posible. De acuerdo con este principio y animados por un espíritu de coherencia y de autenticidad que nadie puede negar, abrimos las compuertas del periodismo libre y otorgamos carta blanca para la expresión del pensamiento escrito. Al igual que en el caso de las nuevas instituciones creadas por la Revolución, como la comunidad laboral y la propiedad social, el tiempo transcurrido y la experiencia adquirida permiten ver en perspectiva los resultados obtenidos v juzgarlos de acuerdo con criterios objetivos. El resultado ha sido el siguiente: mientras el proceso se puede desarrollar dentro de una relativa estabilidad -sin olvidar que un proceso revolucionario siempre presenta problemas y tiene que desarrollarse dentro de inevitables tensiones- la experiencia ha sido positiva. Sobre todo porque la crítica periodística libre permite denunciar inmoralidades, señalar abusos del poder y poner de manifiesto deficiencias administrativas. Pero cuando se produce una emergencia grave, el resultado es negativo. Lo es porque una Revolución humanista, por lo mismo que tiene un profundo respeto por el ser humano, no destruye en forma cruel, como sucede en otras revoluciones, a sus adversarios, sino que les reconoce el derecho de discrepar y de organizarse. Estos adversarios, tanto los que pertenecen a la reacción conservadora como a los sectores fanáticos de la ultraizquierda, son los primeros en utilizar los órganos de opinión para tratar de frustrar el proceso revolucionario. En esta definición de posiciones, surgen paralelamente dos tipos de periodismo: uno sincero, que considera que tiene una misión responsable y que puede hacer, a veces, críticas muy fuertes, pero que es también capaz de reconocer los actos positivos del Gobierno; y otro que sólo tiene una finalidad y una consigna: destruir al Gobierno e impedir por todos los medios el avance de la Revolución. Y naturalmente, debido a este segundo tipo de periodismo, la libertad se va desnaturalizando progresivamente hasta convertirse en libertinaje y en la primera ocasión se hace subversiva. Apenas descubre un resquicio que le permite poner en peligro al régimen, lo aprovecha sin tener para nada en cuenta el interés de la nación.

Por eso ahora que la crisis adquirió caracteres de emergencia nacional, en lugar de proceder patrióticamente y llamar a la acción conjunta y disciplinada de la ciudadanía, trató en unos casos de organizar abiertamente la subversión y en otros de exacerbar la alarma hasta un grado tal que hacía imposible toda acción eficaz para aplicar las medidas económicas capaces de superar la crisis. Ante estas circunstancias no quedó más remedio que poner término a la subversión en marcha. En esta actitud no ha habido incoherencia ni negación de la voluntad de libertad que anima al Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada. Porque nosotros nunca hemos dicho que en una Revolución humanista puede haber libertad total y absoluta. Hemos dicho la verdad. Que, si se tiene voluntad de libertad, puede haber mucho más libertad que en otros tipos de revoluciones y que la posibilidad de su existencia es mucho más grande de lo que se cree. Pusimos en práctica este principio y, efectivamente, se demostró que una Revolución de la profundidad de la nuestra puede

coexistir con un amplio margen de libertad de expresión. Pero no se previó ni podía preverse, debido a la novedad del ensayo, lo que sucedería en un estado de grave emergencia como en el presente. Sin embargo, en todo momento lo hemos dicho: cuando sea necesario aplicar la energía para salvar a la Revolución, la energía será aplicada.

Libertad de expresión dentro de nuevas reglas

Ahora que, después de unos meses, hemos podido experimentar las diversas situaciones en que la libertad de prensa puede manifestarse y los efectos que ella suele producir, puede verse con mayor claridad la verdadera naturaleza del problema. En una Revolución humanista debe haber toda la libertad de expresión compatible con el proceso revolucionario, pero debe ser también posible evitar que, en los momentos de emergencia nacional, como los que estamos pasando, dicha libertad transformada en libertinaje subversivo ponga en peligro la existencia misma del proceso. Creemos, por eso, que en plazo prudente, apenas lo permitan las circunstancias, debe regresarse a la libertad de expresión, pero dentro de nuevas reglas que permitan evitar lo que acaba de suceder: que la transformación de la libertad de expresión en movimiento subversivo obligue a tomar medidas que eliminen una libertad que los mismos principios de la Revolución reclaman. Con esta finalidad, el Gobierno está considerando una reestructuración de la Ley de Prensa actualmente en vigencia.

En la exposición del 31 de marzo último, al referirnos a la experiencia de socialización de la prensa, sostuvimos que la transferencia de los diarios habría de llevarse a cabo cuando tuviéramos la mayor probabilidad de que ella se haría para los fines que la Revolución persigue. Ella habrá de efectuarse indudablemente en óptimas condiciones, de manera que no caiga sobre los diarios el lastre de una economía deficitaria como la que varios de ellos vienen arrastrando, ni signifique la aparición de nuevas oligarquías en el seno de sus propias organizaciones. En este sentido, en vista de que no han sido logradas las condiciones adecuadas para que tenga lugar la transferencia de los diarios de distribución nacional a los sectores significativos de la población organizada, se ha dispuesto diferir esta transferencia para una próxima oportunidad y trabajar más intensamente en este empeño. Sobre el particular, conviene recordar que estas condiciones se refieren a la necesidad de que tenga que asegurársele la máxima cobertura a la representatividad de los sectores significativos de la población organizada, evitando así la posibilidad de que en algún momento pudieran formase pequeños grupos de opinión o de poder que no expresarían la voluntad auténtica de sus bases. Permitir esto significaría, de un lado, retornar a una situación que justamente la Revolución ha superado y no quiere que se repita jamás; y de otro, sería abrir las puertas para que se desnaturalice la esencia misma de la transferencia.

Indestructible unidad de la Fuerza Armada

Quisiéramos hacer una breve alusión a acontecimientos recientes que son de dominio público y que han sido resueltos de acuerdo a las normas que regulan la actividad castrense y que algunos grupos políticos desconociendo el significado de la organización jerárquica de los Institutos Armados, y de sus Reglamentos, han pretendido tergiversar el sentido de las situaciones y aprovecharlas políticamente. Esperamos que el devenir de los acontecimientos los haya sacado de su error: la indestructible unidad de la Fuerza Armada y las Fuerzas Policiales se ha visto más patente que nunca y ha triunfado una vez más, robusteciéndose por encima de las posiciones o actitudes personales. Se ha reafirmado así, palmariamente, la decisión indeclinable de la Fuerza Armada de continuar conduciendo el proceso revolucionario dentro de los mismos lineamientos de las Bases Ideológicas y del Estatuto de la Revolución Peruana.

Política Exterior

La Política Exterior del Perú, orientada a alcanzar la auténtica independencia en base a un indeclinable propósito de afirmación nacional, mantiene su empeño en crear un ordenamiento internacional que haga posible la convivencia digna y pacífica entre las naciones.

En el ámbito al que estamos prioritariamente vinculados, el Gobierno Revolucionario ha incrementado sus acciones para fortalecer las relaciones bilaterales con los países latinoamericanos. Al mismo tiempo ha redoblado su interés para intensificar el desarrollo integral de nuestros pueblos. Se ha suscrito convenios básicos de cooperación con Bolivia, Brasil y Venezuela.

Nuestra participación en el Movimiento No Alineado, mantiene los logros que el Perú ha alcanzado como parte de dicho Movimiento, estimando que hay similitud de problemas y convergencias de intereses que nos vinculan a los países que lo conforman.

No menos preferente ha sido el afán puesto en el desarrollo del proceso de integración subregional y regional. El Gobierno seguirá defendiendo los principios que informan el régimen común al tratamiento al capital extranjero en el Acuerdo de Cartagena y, en la búsqueda de fórmulas conciliatorias constructivas, se ha mostrado dispuesto a darle flexibilidad y adaptarlo a la nueva realidad económica internacional, pero sin alterar su esencia. El Perú ha tomado parte muy activa en el nuevo esfuerzo de complementación económica que se promueve a través del Sistema Económica Latinoamericano.

En demostración tangible de su dedicación integracionista, el Gobierno Revolucionario acaba de dar un significativo paso al crear el Ministerio de Integración. Con el concurso de ese mayor nivel político y el apoyo de otros sectores el Perú habrá de viabilizar los anhelos de unidad ligados al común destino latinoamericano.

Nuestro país ha desempeñado un rol fundamental para lograr una diferente, justa y equilibrada concepción de las relaciones hemisféricas. Ello se ha hecho evidente en los trabajos del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos y de la Comisión Especial sobre estudios de la Reestructuración del Sistema Interamericano, presidida por el Perú. Constituye, por consiguiente, un nuevo reconocimiento a la contribución peruana el que se haya elegido a Lima como sede de la Reunión de Plenipotenciarios, que deben decidir sobre la Reforma del Sistema Interamericano.

El Plan Túpac Amaru

Los aspectos que hasta aquí hemos tratado, en forma sincera, clara y serena, nos permite comprender la magnitud e implicancias de los problemas políticos y económicos más importantes del momento. Entre ellos, la crisis económica ha cobrado especial atención porque no sólo afecta el presupuesto familiar sino porque, utilizada tendenciosamente por grupos interesados, sirve para alimentar la ofensiva política que pretende propiciar un clima de desestabilización y desconcierto. El esfuerzo de todos los peruanos, tantas veces invocado, la fe en el futuro y la acción sistemática de la política de Gobierno nos permitirán salir airosos y, aún más, continuar en el empeño de llevar nuestro proceso hacia adelante porque así lo exigen las metas que nos hemos impuesto.

En un ámbito más amplio de la problemática nacional, y en referencia a lo que debemos preparar para el futuro de esta Segunda Fase del proceso revolucionario, es preciso mencionar el Plan Túpac Amaru, del cual en distintas oportunidades se ha hecho referencia, incluyendo alusiones a su publicación. Este instrumento, tan necesario para la conducción del proceso revolucionario en el mediano plazo, contendrá, desarrolladas racionalmente el máximo de previsiones para consolidar los logros de la Revolución.

En su preparación se ha desarrollado una metodología apropiada para que su contenido muestre, en forma objetiva, la realidad nacional, habiéndose incorporado la problemática económica reciente y el pensamiento de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales. El Plan conlleva una orientación que consiste fundamentalmente en afianzar las conquistas revolucionarias alcanzadas, en hacer más flexibles y eficientes algunas instituciones fundamentales, cuya propia defensa exige su mejor funcionamiento y en proseguir el avance de la Revolución hacia sus metas, pero evitando la mentalidad triunfalista que impide enmendar errores cuando es necesario hacerlo, o la actitud demagógica que induce a tomar medidas por su puro impacto político sin tomar en cuenta las consecuencias reales en el campo económico y político.

Por tratarse de un Plan de extraordinaria importancia se está haciendo, desde hace varios meses, con sumo cuidado y no ha sido aún terminado, pero consideramos que es preferible demorarse un poco, antes que elaborar un Plan de manera precipitada y carente de sólida fundamentación. Proceder de otra manera sería actuar en forma irresponsable. La ciudadanía puede estar segura, sin embargo, que la elaboración del Plan Túpac Amaru prosigue su

curso sin interrupción y en próxima oportunidad será presentado con todo detalle a la opinión ciudadana para su estudio y análisis crítico.

Emergencia nacional

Hemos expuesto con toda veracidad las causas de la actual crisis y las orientaciones para hacerle frente. No queremos terminar sin insistir en la gravedad de la situación. Se trata, como hemos dicho repetidas veces, de una emergencia nacional. Y las emergencias sólo pueden enfrentarse con éxito cuando la nación entera está decidida a superarlas. Una emergencia no puede resolverse mediante la acción de grupos aislados, por grande que sea su capacidad o su eficacia. Una emergencia es una grave situación nacional y sólo se puede resolver mediante una acción de dimensiones nacionales. La ciudadanía debe tener una idea muy clara sobre la posición en que se encuentra. Sólo podremos salir de esta grave crisis, si todos los peruanos sin distinción de credos políticos, o de situación social, o de nivel educativo, nos decidimos a hacerle frente. En los momentos difíciles es cuando verdaderamente se conoce a los pueblos.

Compatriotas:

El Gobierno de la Fuerza Armada es un Gobierno humanista, ve en cada uno de los peruanos a un hermano. Si Dios nos ayuda e ilumina en los momentos en que hay que tomar decisiones difíciles, y si ustedes comprenden a sus gobernantes y éstos a su pueblo, todos unidos en una mística profunda de nación soberana, iremos logrando progresivamente la felicidad de todos los peruanos. Logremos la unión constructiva de nuestra patria. Busquemos la unión y la concordia de todos los peruanos para hacer un Perú grande, un Perú donde reine la justicia, un Perú de hombres libres y dueño de su destino.

Compatriotas:

Hace más de siglo y medio, del sentir de todos los peruanos, de esa "Voluntad general de los pueblos" a que se refiriera el general San Martín, brotaron las palabras libertad e independencia. Fue ése el despertar de la patria que alentaba la ilusión de un mañana mejor.

Pero la historia nos muestra que ese futuro que soñaron nuestros próceres y por el que dieron sus vidas con generosidad, sólo puede alcanzarse con el esfuerzo abnegado, fraterno y solidario de todos los peruanos. Si hacemos nuestra esa lección, si convertimos en vivencia permanente el desafío que lleva consigo, podemos estar seguros que el éxito coronará los sacrificios que nos impone el presente y tornará en realidad imperecedera esa patria grande, libre y plenamente soberana que avizoraban los fundadores de la República.

Al dar término a este Mensaje, revitalicemos nuestra fe en los ideales de la Revolución. Ellos sólo podrán perdurar en la medida en que alienten los actos de nuestra propia vida. Tenemos el compromiso de hacer realidad el sueño inalcanzado de nuestros próceres. Luchemos juntos todos los hombres y

mujeres que verdaderamente sentimos amor por el Perú para conquistar este gran ideal que siempre anidó en el corazón de nuestro pueblo. Y reafirmemos este sagrado compromiso con toda la fuerza de nuestros corazones diciendo:

¡Viva el Perú!

MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, GENERAL DE DIVISIÓN EP JUAN VELASCO ALVARADO, EL 28 DE JULIO DE 1975

Compatriotas:

El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada presenta, en este Mensaje a la nación, un informe global del avance realizado durante el último año en la lucha por los objetivos que nos planteamos para solucionar definitivamente los problemas que por generaciones aquejaron al pueblo del Perú. Intentaré, pues, un recuento general de los principales acontecimientos de este período, incidiendo únicamente en los de mayor significación.

Reforma de la prensa escrita

Políticamente, el año que hoy termina se inició con la reforma de la prensa escrita, medida aplicada a los diarios de circulación nacional. Al cabo del tiempo transcurrido, un balance preliminar de esta experiencia, en términos generales, revela carácter positivo en los aspectos más importantes. Se han ampliado grandemente los márgenes de información; el poder de la gran prensa escrita ya no está en manos de la oligarquía contrarrevolucionaria; los periódicos ya no son el campo cerrado y exclusivo de unas cuantas personas; el tratamiento de los problemas nacionales es hoy mucho más amplio y diversificado.

Sin embargo, en algunos diarios no se ha comprendido cabalmente ni la significación democrática ni la verdadera finalidad de este reforma, y así en algunos de ellos han persistido el sensacionalismo, el ocultamiento de la información y la verdad, la tergiversación de la noticia y el mal uso del poder que significa la prensa escrita. En igual forma, el análisis del verdadero pensamiento de la Revolución Peruana no ha encontrado eco en la medida en que ello era necesario, contribuyendo de este modo a la desorientación y al confusionismo.

El Gobierno Revolucionario ratifica su decisión de lograr la completa transferencia de los diarios de circulación nacional a los sectores organizados de la población. Pero enfatiza, al mismo tiempo, que no permitirá que dichos diarios caigan bajo el control de camarillas políticas que nada tienen que ver con la esencia de la Revolución Peruana.

Al terminar este año de experiencia, el Gobierno agradece la cooperación de quienes integraron los comités directivos y dieron inicio a esta primera etapa en la aplicación de una reforma sin precedentes en ningún país del mundo. Ha sido esta una experiencia difícil y riesgosa. Mantenemos con firmeza la decisión de que el poder que da el control de los medios de comunicación masiva no sea monopolio de nadie, ni del Estado ni de pequeños grupos de privilegiados. Y esperamos que tanto los periodistas como las organizaciones sociales y los nuevos directores y gerentes desplieguen en el futuro un

esfuerzo mayor para comprender la verdadera naturaleza de esta fundamental reforma de la Revolución Peruana.

Esclarecimiento ideo-político de la Revolución Peruana

Vinculado a lo anterior, existe marcado confusionismo en el tratamiento público de fundamentales problemas ideológicos. Ese confusionismo se origina en los equivocados planteamientos de quienes no comprenden lo que nuestra Revolución de veras significa. Pero de él aprovechan todos sus adversarios. Responsabilidad central por todo esto recae en algunos elementos que han distorsionado y confundido la verdadera naturaleza de la Revolución, tanto en lo referente a nuestra posición frente al capitalismo y al comunismo, cuanto en lo que concierne a nuestras relaciones con los grupos y partidos políticos tradicionales que defienden uno y otro sistema. Ambos son temas importantes. Y a ellos debo referirme claramente.

Reitero una vez más que nuestra Revolución persigue construir un ordenamiento social, económico y político esencialmente distinto al que proponen los modelos capitalistas y comunistas. Aparte de esta fundamental diferencia de finalidad, existen decisivas diferencias de estrategia, de método y de comportamiento políticos con quienes sostienen la validez de esos sistemas. En síntesis, nada esencial tenemos en común, desde el punto de vista teórico-ideológico, ni con el capitalismo ni con el comunismo. Políticamente esto significa que dentro de la Revolución Peruana no podemos adoptar ninguna actitud que directa o indirectamente favorezca en el presente, o en el futuro, el mantenimiento o el triunfo de los sistemas que ella recusa. En otras palabras, al rechazar el capitalismo, rechazamos todos los posibles procapitalismos. Y al rechazar al comunismo, rechazamos todos los posibles procomunismos.

De aquí la absoluta imposibilidad de que nuestra Revolución pueda tener ningún tipo de alianza con los partidarios de posiciones, que le son incompatibles. Dentro de este contexto, resulta indispensable recordar que para la Revolución Peruana, que sostiene la inseparabilidad de los conceptos de libertad y de justicia, ni el llamado marxismo-leninismo ni la ideología capitalista pueden generar una verdadera justicia social. Y, asimismo, resulta indispensable recordar que para nosotros el imperialismo no es privativo del mundo capitalista. Por tanto, nuestra irrenunciable posición antiimperialista se basa en el reconocimiento de que el fenómeno de la dominación extranjera, en tanto política concreta, se da dentro de cualquiera de aquellos sistemas.

Estos enunciados generales definen la naturaleza de nuestra relación con los partidos tradicionales, particularmente con el APRA y los diversos grupos comunistas. Algunos quisieran de nosotros una actitud permisiva y tolerante frente a la acción de estos partidos. Y otros desearían una política persecutoria y represiva. Unos y otros están profundamente equivocados. No seguiremos una política de acercamiento al APRA ni a los grupos comunistas.

Pero tampoco cometeremos el trágico error de perseguirlos, en nombre de un anti-comunismo o un anti-aprismo genocida y estéril.

Frente a estos partidos realmente conservadores y autoritarios, debemos mantener una permanente actitud competitiva, luchando contra ellos en forma abierta, revolucionaria y democrática en los sectores populares y en las organizaciones sociales del país. La opción de la Revolución Peruana no es el aprismo ni el anti-aprismo, el comunismo ni el anti-comunismo; aceptar esta falsa polarización significaría ignorar que la Revolución Peruana constituye un planteamiento enteramente nuevo situado por encima y muy lejos del APRA o de los partidos comunistas. Nuestra Revolución tiene su propia posición superior y distinta.

Y sin embargo, la acción confusionista de quienes quieren desviar el curso de la Revolución Peruana se advierte con mayor claridad en el enfoque publico que hacen de estos problemas. Al reflotar y exagerar la importancia política del APRA, se busca justificar un anti-aprismo irreflexivo y ciego que, al propio tiempo, sirve para ocultar la real y efectiva filtración de elementos comunistas en importantes áreas de la vida nacional. Y al exagerar la importancia del comunismo se busca justificar un anti-comunismo se busca justificar un anti-comunismo igualmente irracional y suicida, que, a su vez, sirve como cortina de humo a las maniobras destinadas a favorecer a la caduca dirigencia aprista.

Nada de esto debe desorientarnos. De su recusación al capitalismo y al comunismo, como sistemas, resulta la irreductible oposición de la Revolución Peruana a los grupos y partidos que sostienen su validez, es decir, al conservadorismo tradicional, al APRA y a todos los partidos comunistas, Por tanto, decisivas razones doctrinarias, políticas y metodológicas, impiden nuestro acercamiento a cualquiera de estos grupos. De allí que en la medida en que sólo rechacemos a algunos de ellos, sin mencionar a todos, inevitablemente cometeremos el error de favorecer a los no mencionados.

Por todo lo anterior, debemos rechazar abiertamente la maniobra de quienes quieren obligarnos a escoger entre los dos extremos de una polarización a todas luces falsa. Si la Revolución Peruana se dejara influir por posiciones proapristas o pro-comunistas, retrocedería al campo de la política tradicional que siempre ha recusado. Y si ella cediera a la tentación de una política persecutoria de anti-aprismo o de anti-comunismo, perdería sus esencias verdaderas.

Debemos, pues, denunciar con firmeza este doble intento de desviación y de confusionismo. Lejos de dejarnos influir por nuestros adversarios y más lejos aún de actuar en su favor, luchemos contra ellos abierta y democráticamente, reconociendo que representamos alternativas y caminos distintos. Sin embargo, en el curso de esa lucha no desnaturalicemos a nuestra Revolución con el estigma indeleble de lo represivo y arbitrario. Combatamos a nuestros adversarios con denuedo, pero con limpieza. Sin concesiones, pero sin abuso. Porque de poco serviría combatirlos si al hacerlo destruimos la naturaleza misma de nuestra propia Revolución. Pero esto no quiere decir que la

Revolución no esté permanentemente alerta para repeler con todo vigor la provocación o el ataque de cualquiera de sus adversarios.

Significativamente, la campaña confusionista a que acabo de referirme se acentuó a partir del momento en que se dieron a conocer las Bases Ideológicas de la Revolución Peruana. En este documento verdaderamente fundamental, se condensan los aspectos centrales de todo el laborioso desarrollo teórico de la Revolución Peruana a lo largo de más de seis años. En el se sistematizan las ideas que han servido de sustento y orientación a todas las acciones revolucionarias desde octubre de 1968. Sin embargo, pese a su enorme importancia, no ha sido divulgado ni explicado suficientemente. No se trataba, ni se trata, de repetir mecánicamente algunas porciones de su texto. Y menos aún de invocar identificación y lealtad con ellas para luego plantear y defender posiciones distintas a las de nuestra Revolución.

Pienso que se han ocultado, o se han pretendido ignorar, las profundas e insuperables diferencias que las Bases Ideológicas de la Revolución Peruana señalan con indudable nitidez en relación a otras opciones políticas e ideológicas. Se ha tratado aparentemente de impedir que el mayor número de peruanos comprenda con claridad que nuestra Revolución representa un planteamiento nuevo y esencialmente distinto a los defendidos por todos y cada uno de los partidos políticos tradicionales, particularmente, los distintos grupos comunistas y el APRA.

Militancia en la Revolución Peruana

Al pretender ocultar o minimizar esas fundamentales diferencias, se ha querido minar en su raíz la posibilidad de una auténtica militancia en la Revolución Peruana. Porque sin una convencida, leal y profunda militancia ideológica no puede haber verdadera militancia política. Y sin ambas, nuestra Revolución estaría a merced de la penetración, la influencia y la infiltración de los grupos y partidos que son, sin duda alguna, nuestros adversarios y competidores políticos.

Esto lleva a considerar el delicado problema de definir los factores y fuerzas de oposición a la Revolución. En este sentido, debemos ser conscientes de que nuestros adversarios se ubican en diversos planos y niveles de acción. En un determinado nivel el poder económico extranjero, en alianza con la oligarquía y otros grupos contrarrevolucionarios internos, es nuestro principal adversario. Esta es una lucha por la supervivencia del proceso, porque aquí se trata del único adversario capaz de movilizar fuerzas suficientes para crear problemas de intensa gravedad a la Revolución Peruana.

En el plano, igualmente decisivo, de la competencia política concreta, son otras las fuerzas de oposición y otros los adversarios. Aquí se trata de luchar por mantener la identidad de la Revolución Peruana para preservarla de los graves peligros de desviación ideopolítica. Y en este frente vital para el futuro de la Revolución, tenemos que luchar contra los activistas de todos los grupos

comunistas y del APRA. Esto es indispensable para garantizar que nuestra Revolución jamás desviará su rumbo.

El difundido espíritu conservador, autoritario, burocrático y ostentoso que caracterizó a la sociedad tradicional representa otro factor adversario de importancia. Porque ese espíritu aún vive y habrá de continuar viviendo mucho tiempo. Lo hemos encontrado y lo seguiremos encontrando como obstáculo en el desarrollo de todas las transformaciones revolucionarias, debilitando su empuje y distorsionando su sentido. Si ese espíritu no fuese desplazado por la Revolución, ella se vería profundamente desnaturalizada hasta perder, por esta razón también, su propia identidad.

En consecuencia, es contra cada uno de esos adversarios que debemos luchar constantemente, sin confundir los planos de la lucha y sin restar la importancia de ninguno. Esto es lo que muchos quisieran que nosotros no viéramos con claridad. Porque existen intereses políticos a los que no conviene la afirmación de nuestra autonomía plena, ni el enrazamiento de la Revolución Peruana en la conciencia de nuestro pueblo como una posición distinta y superior a todo cuanto en el pasado expresó y expresa en el presente el pensamiento político tradicional.

Organización política de la Revolución

El enfoque adecuado de estos problemas tiene particular importancia en relación con el surgimiento de la organización política en la cual nuestra Revolución ha de encontrar expresión original y creadora. No intentamos forjar una estructura política para servir a los hombres del Gobierno y destinada a ser sujeto y objeto de manipulación. Concebimos esa organización como parte del desarrollo de nuevas formas institucionales de la participación en el Perú.

Como tal, ella será para nosotros aspecto fundamental de la estructura política de la futura sociedad peruana.

Por eso es importante que al forjar la estructura organizativa de la Revolución Peruana, seamos cuidadosos con respecto a los medios que utilicemos en su implementación. Sólo siendo consecuentes con los objetivos supremos de la Revolución Peruana, podremos tener éxito en la difícil tarea de crear una organización política que corresponda a sus bases ideológicas.

De acuerdo a estas orientaciones generales surgirá la organización política de la Revolución Peruana único ámbito de nuestra militancia. Ella actuará como factor de orientación del pueblo peruano, en competencia y lucha con las otras agrupaciones políticas existentes en el país. Sólo afianzando nuestra militancia ideológica, la nueva organización será capaz de impulsar una verdadera militancia política. Aquí radica su principal tarea y su más alto desafío histórico. Al anunciar al país la creación de la organización política de la Revolución Peruana que surgirá desde las bases de nuestro pueblo, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada expresa su confianza en que ella contribuirá decisivamente a consolidar el desarrollo autónomo del proceso.

La política económica

Si en la esfera política han ocurrido acontecimientos importantes durante el último año, ésta también ha sido la nota característica en el campo económico. Es preciso recordar que al asumir el poder en octubre de 1968 encontramos una economía en crisis, como resultado de la errada política económica que culminó con la devaluación de 1967. Nuestros primeros esfuerzos, en consecuencia, se orientaron a ordenar, reactivar y expandir el aparato económico del país simultáneamente emprendimos grandes transformaciones estructurales cuya financiación ha demandado y sigue demandado ingentes recursos financieros. Se ha creado una importante infraestructura productiva realizando extraordinarias inversiones, especialmente en los sectores de Energía y Minas, Agricultura, Pesquería e Industria. Este indispensable para impulsar nuestro desarrollo. gran esfuerzo fue Paralelamente, sin embargo, el Gobierno Revolucionario destinó importantes recursos a la conquista de metas de carácter social, particularmente en la Reforma Agraria.

De otro lado, la política social de la Revolución, tendiente a una más justa distribución de las utilidades, determinó una considerable elevación de la capacidad de gasto y de consumo de grandes sectores sociales. Este fenómeno estimuló la producción de la industria y en su conjunto la economía peruana superó las dificultades del pasado y se afianzó como una economía en pleno desarrollo. Así la economía peruana adquirió una solidez cada vez mayor, a pesar del verdadero cerco impuesto al Perú en represalia por la recuperación del petróleo de Talara y también a pesar de la retracción en las inversiones por acción de la oligarquía.

Hace cerca de dos años se produjo una intensa crisis económica internacional. A este respecto, es preciso comprender que ninguna economía nacional es independiente de los fenómenos que afectan a la economía del mundo. Sobre todo tratándose de un país de recursos limitados, en lucha por conquistar y afianzar su independencia económica y sujeto a la fluctuación de los precios en el mercado mundial.

Aquella crisis determinó el alza de precios de los bienes que el Perú tiene que comprar en el extranjero. Esto automáticamente elevó los costos de producción y por lo tanto el valor de los productos en el mercado interno. Los alimentos y los productos industriales subieron sus precios como consecuencia del alza de los bienes de capital, de los fertilizantes y la maquinaria agrícola que tenemos que importar.

Para favorecer a los sectores populares, el Gobierno Revolucionaria adoptó una amplia política de subsidios hasta el límite de lo económicamente tolerable. Ella alcanzó en el Presupuesto del último bienio la elevada suma de casi 12 mil millones de soles. Sin embargo, era imposible mantener esta situación indefinidamente, puesto que no se podía continuar resistiendo la presión de la crisis internacional sin poner en peligro la estabilidad de toda nuestra economía. En consecuencia, fue indispensable reorientar la política económica

manteniendo, sin embargo, los objetivos fundamentales que la Revolución se propuso desde el comienzo.

Las recientes medidas económicas permitirán mantener un fondo adecuado de inversiones que asegure el desarrollo productivo del país, sin detener las grandes transformaciones sociales.

Las actuales dificultades empezarán a desaparecer hacia fines de 1976 cuando a la exportación de los productos tradicionales se agreguen el aumento considerable de nuestra producción de minerales, petróleo, fosfatos, fertilizantes, y diversas variedades de pescado para consumo humano. Esto fortalecerá el comercio internacional del Perú y consecuentemente mejorará nuestra balanza de pagos. De otro lado, el aumento de la producción permitirá reducir o eliminar gastos de importación de los productos que todavía tenemos que comprar en el exterior.

El Complejo Industrial de Bayóvar

Ejemplo de los esfuerzos que estamos desplegando para ampliar la base productiva del país es el importante Complejo Industrial Bayóvar, en la costa norte, ya en plena ejecución. Bayóvar será el corazón de una amplia red de instalaciones industriales que habrá de extenderse hasta Paita y Talara. Es, en su conjunto, el proyecto de desarrollo industrial más importante de nuestra historia.

El proyecto consiste en el desarrollo de cuatro grandes campos de actividad económica: petróleo, fertilizantes, petroquímica y metalurgia. La primera comprende el terminal del oleoducto, diseñado para una capacidad de 200,000 barriles diarios y la refinería, depósitos y demás instalaciones conexas.

La segunda comprende un conjunto de instalaciones para la producción de fertilizantes. Ya está funcionando en Talara, desde el mes de abril, la Planta de Urea y Amonio. Los fertilizantes son fundamentales para incrementar nuestra producción agrícola, lo cual permitirá reducir y acaso eliminar la importación de alimentación.

En cuanto al desarrollo de la petroquímica, comprende la producción de fibra acrílica, resinas y cauchos, base de las importantes industrias textil, de plásticos y de derivados del caucho.

Finalmente, en cuanto a la metalurgia, el Complejo Bayóvar comprende el tratamiento y la refinación de minerales procedentes de los yacimientos de Cajamarca y de toda la zona norte del país. Esto dará origen a una serie de industrias conexas. De toda esta amplia gama de actividades básicas, habrá de derivarse una extensa infraestructura diversificada de producción y de servicios.

En el presente bienio, la construcción del Complejo Bayóvar representa una inversión de casi ocho mil millones de soles, aparte de la cuantiosa inversión

en el oleoducto. El funcionamiento de este proyecto requiere la construcción de una extensa infraestructura vial y de servicios diversificados que incluye vivienda, instalaciones sanitarias, instalaciones de agua y energía, facilidades educativo- recreacionales y demás servicios urbanos. Todo esto significa un enorme esfuerzo nacional que generará fuentes de trabajo para miles de obreros, técnicos empleados y administradores en virtualmente toda la gama del quehacer económico.

Bayóvar no es un sueño del futuro. Es una realización en plena marcha. Obras ya concluidas, como la primera etapa del Complejo Pesquero de Paita y la Planta de Fertilizantes de Talara, constituyen parte del enorme esfuerzo por crear un gran polo de desarrollo económico integral cuya irradiación directa alcanzará a toda la zona norte pero cuyos efectos serán vitales para el desarrollo de todo el Perú.

Realizaciones de mayor importancia

Pero no es esto lo único que nuestro Gobierno ha logrado o ha emprendido durante el último año.

En este sentido, debo mencionar únicamente las realizaciones de mayor relieve en los diversos sectores:

- Creación del Ministerio de Alimentación a fin de sistematizar e impulsar todas las acciones en este sector considerado prioritario
- Transformación del Banco de Fomento Agropecuario en Banco Agrario para descentralizar y agilizar la gestión y el crédito, de manera que sea el Banco el que llegue al agricultor.
- Creación del fuero privativo de comunidades laborales, paso importante en el desarrollo de una reforma fundamental de la Revolución.
- Inauguración de la Planta de Anodos, parte de la Refinería de Cobre de Ilo que entrará en funcionamiento en setiembre de este año. Esta refinería tiene una capacidad de producción de ciento cincuenta mil toneladas de cobre refinado al año, lo que cuadruplica nuestra actual producción.
- Inauguración de las ya mencionadas Planta de Fertilizantes de Talara y primera Etapa del Complejo Pesquero de Paita.
- Construcción, actualmente en desarrollo, del Oleoducto Norperuano que llevará a Bayóvar el petróleo de la Selva
- Continuación de los trabajos para la explotación de Cerro Verde, que habrá de contribuir de manera importante al aumento de nuestra producción de cobre.
- Expansión productiva de la Planta Siderúrgica de Chimbote a más de cuatrocientas mil toneladas de acero al año. Los planes del Gobierno Revolucionario contemplan triplicar esta producción en el futuro cercano.
- Continuación del Plan Nacional de Agua y Alcantarillado para ciento cuarentitrés ciudades del país.
- Impulso al desarrollo de la Reforma Educacional con la creación de las diez primeras Escuelas Superiores de Educación Profesional y con la formación

- de trescientos cuarentitrés Núcleos Educativos Comunales que completan la nueva organización de la estructura educativa del Perú.
- Adjudicación de un millón de hectáreas a treintinueve mil familias campesinas organizadas en doscientas ochentainueve Empresas Asociativas y expropiación de dos mil doscientos fundos con más de un millón de hectáreas adicionales.

Expropiación de Marcona

Finalmente en días pasados el Gobierno Revolucionario ha expropiado Marcona. La producción de este rico yacimiento de hierro pertenece ahora al Perú. Marcona fue descubierto en 1903 y cincuenta años más tarde entró en funcionamiento. Su producción actual es de más de nueve millones de toneladas anuales, con un valor de tres mil quinientos millones de soles. Sus reservas probadas son de doscientos ochentiséis millones de toneladas de mineral con seguros mercados en el mundo.

Al adoptar esta histórica decisión y continuar así recuperando los recursos naturales del Perú, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada continúa aplicando el Plan Inca como norma de la Política Peruana.

La expropiación de Marcona es un avance importante de la Revolución. Afianza nuestra política nacionalista y contribuye al desarrollo del Perú reforzando nuestra seguridad nacional en su frente económico interno, al propio tiempo que da satisfacción a un viejo anhelo del pueblo peruano. En conexión con este logro fundamental del proceso revolucionario, los planes del Gobierno contemplan la construcción de una Planta Siderúrgica para la refinación de los minerales de hierro de Marcona, lo que dará un nuevo y decisivo impulso a nuestra industria del acero.

Los Ministerios de Defensa han continuado haciendo un aporte significativo al desarrollo económico del país colaborando de manera extraordinaria en la exploración petrolífera y minera, en la construcción del Oleoducto, en la construcción de carreteras, en los programas de colonización en la Selva y en la prestación de Servicios Sanitarios y sociales de diverso tipo en todo el territorio nacional. Finalmente, la nueva Ley de Servicio Militar Obligatorio viene a llenar un vacío desde el punto de vista de la Seguridad Nacional.

Las obras mencionadas anteriormente son indispensables para lograr el desarrollo efectivo del Perú. Pero realizarlas significa necesariamente sacrificios y la inevitable postergación de otras tareas. El Gobierno de la Revolución tiene, pues, que fijar prioridades y ceñirse a ellas rigurosamente. Por lo tanto, recién estamos en condiciones de empezar a dirigir nuestra atención preferencial hacia problemas que hasta hoy no habían podido concitar el interés predominante de la Revolución. En este sentido al enorme esfuerzo dedicado a la educación y a la prioridad ya establecida para la producción de alimentos, debemos añadir ahora la determinación de concentrar esfuerzos en la solución de los problemas de la salud y la vivienda.

Planteamiento en la renovación de la estructura política

En ambos campos se han realizado avances, pero estos sectores no han sido hasta hoy prioritarios dentro de la acción del Gobierno. Cumplidas o en vías de realización, muchas de las tareas que representan gran parte del programa del Gobierno de la Fuerza Armada, es preciso orientar hacia los problemas que acabo de mencionar una parte considerable del esfuerzo nacional. Otro aspecto importante de nuestra acción en el futuro inmediato deberá referirse al fortalecimiento y la ampliación del sector de propiedad social. En este sentido, las Cooperativas Agrarias de Producción, las Sociedades Agrícolas de Interés social y las Comunidades Campesinas, luego de algunas modificaciones organizativas, deben integrarse al nuevo sector o junto con las empresas de social propiamente dichas. Así será posible considerablemente y de inmediato el sector de propiedad social.

En la actualidad están en funcionamiento veintinueve empresas de propiedad social, en ocho sectores de nuestra economía. Estas empresas ocuparán a cuarenta mil trabajadores en catorce diferentes departamentos del país.

Al fortalecimiento del sector de propiedad social deberá corresponder en el orden político la consolidación de nuevas formas de Gobierno local que obedezcan a un criterio participatorio, vale decir, auténticamente democrático. Debemos empezar a renovar desde su base la estructura política del país para que responda de modo más genuino a los planteamientos de la Revolución Peruana y a las verdaderas aspiraciones y necesidades de nuestro pueblo. Se trata de contribuir a establecer los fundamentos de un nuevo sistema político, forjando órganos de Gobierno local que auténticamente expresen el sentir de la población.

Estos lineamientos de tipo general deberán convertirse en planteamientos concretos como resultado del estudio y el análisis que habrán de realizar diferentes sectores del Gobierno. Aquí claramente radica una de las principales tareas que la Revolución debe empezar de inmediato a cumplir. Ella es de fundamental importancia para afianzar la auténtica participación del pueblo del Perú en la definición de su destino.

Instituciones autónomas de base, Gobiernos locales participatorios y organización política de la Revolución, todo ello constituye parte del mismo esfuerzo por sentar los cimientos de nuestra futura democracia social de participación plena, como estructura política global completamente nueva y concorde con los grandes ideales humanistas, libertarios y socialistas de la Revolución Peruana.

Unidad de la Fuerza Armada

Todo lo que he mencionado hasta aquí representa gran parte de la tarea del futuro, para realizarla será indispensable mantener, como hasta hoy hemos mantenido, la inquebrantable unidad de nuestra gloriosa Fuerza Armada. No perdamos jamás de vista que esta es una Revolución victoriosa y triunfante. A

siete años de iniciada su acción, el Gobierno Revolucionario mantiene acrecentados su fortaleza y su vigor. Las múltiples dificultades que hemos vencido a lo largo de estos años han afianzado nuestro compromiso de patriotismo, nuestra voluntad revolucionaria y los profundos vínculos de nuestra unidad institucional. Frente a ella se han estrellado todos los intentos divisionistas de nuestros adversarios. Esa unión ha sido hasta hoy la garantía de nuestra permanencia victoriosa al frente de los destinos del Perú. Y seguirá siéndolo en el futuro. Porque ni el Perú ni su Revolución podrán seguir adelante si no mantenemos inmaculado nuestro espíritu de unión y lealtad hacia nuestra institución y hacia el Perú, esta patria sagrada, motivo verdadero y final de nuestra preocupación, de nuestro interés, de nuestro trabajo, de nuestro sacrificio y de nuestros sueños.

Política internacional de paz y amistad

Mención significativa y singular merece el desarrollo de la acción del Gobierno en el ámbito de las relaciones internacionales. Hemos continuado afirmando nuestra política de clara independencia, expandiendo nuestras relaciones comerciales, diplomáticas y culturales con diversos países sólo en función de los intereses del Perú. Y en nuestro continente hemos proseguido respaldando los esfuerzos hacia una integración regional que contribuya al desarrollo autónomo de nuestros países y al fortalecimiento de su unidad y de la paz.

Dentro de esta orientación global, el Perú fijó su posición en el encuentro de Jefes de Estado realizado en Lima, en diciembre de 1974, con motivo de la celebración del sesquicentenario de la gloriosa batalla de Ayacucho. En aquella oportunidad los Jefes de Estado de Bolivia, Venezuela, Panamá y Perú y los representantes personales de los Presidentes de Argentina, Colombia, Chile, y Ecuador, suscribimos la Declaración de Ayacucho, documento que importó un solemne compromiso histórico para nuestras Repúblicas.

En ese pronunciamiento reafirmamos nuestra inalterable vocación de paz y el propósito de afianzar la solidaridad de nuestros pueblos. Allí también precisamos la simpatía de nuestros países por el justo reclamo de Bolivia a resolver su situación de país mediterráneo. En este sentido, la Declaración de Ayacucho expresamente señala que: "Al reafirmar el compromiso histórico de fortalecer cada vez más la unidad y solidaridad entre nuestros pueblos, prestamos la más amplia comprensión a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia, situación que debe demandar la consideración más atenta hacia entendimientos constructivos".

Asimismo, la Declaración de Ayacucho recogió una iniciativa del Gobierno Peruano que encuentra expresión en uno de los acápites fundamentales de aquel documento histórico. En efecto, en esa declaración se lee lo siguiente:

"Que la unión de nuestros pueblos como naciones hermanas sustenta la paz, la justicia, el bienestar y el derecho como objetivos supremos de sus relaciones internacionales. Consecuentes con estos principios fundamentales, nos comprometemos solemnemente a actuar de inmediato y en forma conjunta por

intermedio de los Ministerios de Relaciones Exteriores ante cualquier situación que pudiera afectar la convivencia pacifica entre nuestros países".

Al suscribir estos puntos de vista y al formular las propuestas a que me he referido, el Gobierno del Perú se mantuvo leal a su política de paz y amistad verdadera hacia todos los países de nuestro continente y en particular hacia nuestros vecinos. Más aún, el Perú reafirmó de esa manera su tradicional posición de fraterna cordialidad hacia Bolivia y simpatía hacia las justas aspiraciones de su pueblo. En este sentido, debo referirme a los acuerdos suscritos con el Presidente Bánzer Suárez durante su visita a nuestro país en julio de 1973. En nuestra declaración conjunta afirmamos el propósito de afianzar la estrecha cooperación de Bolivia y Perú en los campos del desarrollo económico y de las actividades culturales y tecnológicas. Y, asimismo, por mi parte y en nombre del Gobierno del Perú, expresé "La comprensión del pueblo peruano por la aspiración justa del pueblo boliviano de lograr solución a su condición de país mediterráneo" y manifesté nuestra confianza "en que la satisfacción de esta aspiración sea alcanzada dentro del derecho internacional".

Al rememorar estos hechos y esta clara toma de posición, que marcan el desenvolvimiento de su coherente y sincera política pacifista, el Perú declara hoy solemnemente su decisión de honrar los compromisos asumidos por nuestra patria al firmar tanto la Declaración de Ayacucho como la Declaración Conjunta a las que he hecho referencia.

Denuncia de campaña anti-peruana

Con respecto al ámbito internacional, sin embargo, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada encuentra necesario denunciar nuevamente ante el pueblo peruano y los países de América Latina la continuada campaña de las agencias del imperialismo y los grupos reaccionarios peruanos en el extranjero que infame y calumniosamente atribuyen al Perú propósitos bélicos y agresivos. Al reiterar esta pública denuncia, el Gobierno Revolucionario apela una vez más a la conciencia de los pueblos del mundo y del periodismo internacional para que no se siga falseando la verdad sobre el Perú, ni sembrando cizaña entre pueblos fraternos.

El Perú rechaza absolutamente esa campaña irresponsable y reafirma su política de paz con todos los países de América Latina. No abrigamos animosidad contra nadie y jamás iniciaremos agresión alguna ni acto alguno de provocación contra ningún pueblo hermano. Invitamos a los países con quienes mantenemos relaciones diplomáticas para que a través de sus embajadas o de sus agregadurías militares, que siempre han tenido amplia libertad para realizar sus actividades oficiales en el Perú, digan qué hay de verdad en la mendaz campaña que nos presenta como país en pie de guerra y a punto de emprender aventuras agresivas. Y que digan también que puede haber de verdad en la artera versión según la cual en el Perú existen bases militares soviéticas y asesores militares de nacionalidad rusa, cubana, yugoslava y china.

No es posible seguir tolerando por más tiempo el delirante y criminal propósito de quienes turbiamente pretenden enfrentar al pueblo del Perú con países vecinos con los cuales siempre debemos vivir en paz porque no existe con ninguno de ellos motivo ni razón de discordia. La única guerra en que estamos empeñados es la guerra que iniciamos el 3 de octubre de 1968 contra el subdesarrollo, la miseria y la injusticia. En esta guerra estamos empeñando todos nuestros esfuerzos. Y la estamos librando victoriosamente. Queremos seguir viviendo en paz porque sólo en paz lograremos el triunfo final en esta lucha, sin que esto quiera decir que no estemos siempre listos a defender nuestra integridad y nuestra soberanía.

Compatriotas:

Antes de concluir quisiera cordial, sentida, sencillamente poder acercarme a la intimidad, al corazón, a la conciencia de cada uno de ustedes. Hasta allí o quisiera poder llegar para pedirle a cada uno que de veras comprenda lo que estamos tratando de hacer en el Perú; para invitar a una reflexión basada en el amor por esta patria; a una reflexión honda y sentida sobre el destino de nuestro pueblo que hoy está viviendo su más alto y luminoso, aunque a veces difícil, amanecer a una nueva etapa de su vida, más digna y mejor.

Quisiera que cada uno de los peruanos pudiera deponer para siempre los odios, la mezquindad, la incomprensión, la ingratitud, para así poder reconocer que nunca como hoy se ha hecho tanto por la verdadera grandeza del Perú, que es la justicia, la independencia y el desarrollo de su pueblo en libertad.

Quisiera que cada quien pueda asomarse por encima de sus pequeños intereses personales, para mirar el ancho panorama de la patria y ver en él la obra verdaderamente extraordinaria que estamos realizando con el esfuerzo unido de miles y cientos de miles de peruanos. ¿Qué puede valer frente a todo esto la pequeñez de las rencillas y la dura insensatez de los grupos que quieren dividir y enfrentar en nuestro pueblo a hermano contra hermano?

Dejemos para siempre la siembra de rencores, la estéril siembra de los oídos fratricidas. Unamos el empeño generoso y fuerte de todos los peruanos que estamos dispuestos a construir el nuevo Perú que debemos legar a nuestro hijos. Levantémonos por encima de los apetitos de todos los colores y comprendamos la verdadera grandeza de la hora que está viviendo nuestra patria. El Perú tiene delante suyo el rumbo de un luminoso porvenir. Que nadie siga tratando de volver al pasado, a hundirnos otra vez en el vasto panorama de injusticia que hizo en el ayer de nuestra patria una patria abatida y sombría en el corazón y en la vida de la inmensa mayoría de sus hijos. Porque es la redención total de nuestro pueblo lo que buscamos en este Revolución, por encima de nuestros errores y de nuestras limitaciones, con humildad, sinceramente, con coraje.

Yo comprendo muy bien que éste no es el lenguaje de la política, en el sentido usual de esta palabra. Pero es que siento, como hombre y como peruano, como soldado y como revolucionario, la honda necesidad de trasmitir a cada uno de mis compatriotas un mensaje humano que intenta llevar a su corazón y

a su conciencia la verdadera y final razón de nuestra lucha por el Perú, por su pueblo, por el futuro. Por este sueño grande y luminoso, en el que se nos está yendo la vida, día a día. Por esto yo reclamo la unión de los peruanos por la causa sagrada del Perú.

Muchas gracias.

MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, GENERAL DE DIVISIÓN EP JUAN VELASCO ALVARADO, EL 28 DE JULIO DE 1974

Compatriotas:

Al conmemorarse un nuevo aniversario de la fundación de la República, cumplo con el deber de dirigirme a todos los peruanos para informarles, en nombre del Gobierno Revolucionario, sobre los aspectos más importantes de la marcha del país durante al año que hoy finaliza. Este, al igual que los otros mensajes de la Revolución, será un informe al pueblo del Perú sobre el avance del proceso y sobre los problemas que plantea la construcción revolucionaria casi al terminar su sexto año de fecunda experiencia.

Un hecho, sin embargo, distingue este Mensaje de los anteriores. El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada ha creído conveniente dar a conocer en esta ocasión el texto íntegro del Plan elaborado con anterioridad al 3 de octubre de 1968 y en tal virtud este documento histórico formará parte del Mensaje a la Nación que dirijo hoy a mis conciudadanos.

Antes de ello, sin embargo, considero importante abordar otros temas que tienen directa relación con los dos planos esenciales en que se desenvuelve el avance del proceso. Me refiero aquí a los fundamentales asuntos teóricos y prácticos en los que se evidencia la profundización del quehacer revolucionario. En este sentido, quisiera reiterar que nuestra Revolución se ha caracterizado siempre por el inter-relacionado y permanente desarrollo de su teoría y de su acción. Como proceso, la Revolución ha expandido constantemente sus fronteras conceptuales y prácticas a lo largo de estos últimos años, pero siempre manteniendo sustantiva fidelidad al sentido y al signo de su punto de origen como movimiento liberador, autónomo y nacional.

Marcados con nitidez los linderos que de manera insuperable separan la nuestra de las posiciones capitalista y comunista, surge la necesidad de ampliar los fundamentos de nuestra opción revolucionaria centrada en términos políticos y económicos, en torno a la noción de la participación como factor de identidad profunda, como piedra angular de toda la formulación ideopolítica de la Revolución Peruana. Este es, por ende, el distingo que políticamente nos diferencia, nos individualiza, nos separa de otras posiciones.

En el concepto de participación convergen los contenidos esenciales de las tradiciones humanista, libertaria, socialista y cristiana a la que nuestra Revolución históricamente se vincula. Aquí es donde reside la significación más radicalmente democrática de nuestro movimiento y también su contenido liberador más importante. En consecuencia, la teoría y la praxis de la participación constituyen el fundamento vital de nuestro humanismo revolucionario. Esta es, pues, una Revolución para la participación, vale decir, una Revolución que tiene como meta construir en el Perú, como lo hemos señalado desde hace varios años, una democracia social de participación plena.

Pero, ¿qué es lo que concretamente implica suscribir una posición participacionista? Por definirse en torno a la participación la esencia misma de la Revolución Peruana como autónoma posición ideopolítica, resulta decisivo comprender claramente la respuesta que para nosotros debe tener esta pregunta. Participar en el ejercicio de la capacidad de decisión y, por tanto, tener acceso a las expresiones reales de poder económico, social y político. Se participa para tener injerencia directa y personal en las cosas que afectan nuestra vida, en los asuntos que comprometen nuestro destino individual y colectivo. Se participa para ser a plenitud ciudadano, para ser a plenitud miembro de una sociedad de hombres libres. Y así como ningún hombre puede ser libre siendo esclavo, tampoco puede serlo mientras viva explotado. Así, la justicia y la libertad son, como hemos señalado muchas veces, valores que es imposible separar. Y ambos conceptos son también consustanciales al de participación. Por tanto, un primer elemento sustantivo de nuestra respuesta a aquel interrogante es el reconocimiento de la íntima vinculación, significativa y de valor, que para nosotros existe entre los conceptos de libertad, justicia y participación.

Un segundo elemento se refiere a la imposibilidad de separar medios y fines, punto de vista cardinal del humanismo revolucionario. Para nosotros la naturaleza de los medios compromete de manera esencial la naturaleza de los fines. Esto significa que es imposible llegar a construir un ordenamiento socioeconómico participatorio utilizando medios que niegan la participación. La lejana meta participacionista de nuestra Revolución sólo puede alcanzarse haciendo desde ahora de la participación algo muy real que comprometa nuestra diaria conducta política. Una sociedad participatoria se construye participando. Y participando desde ahora. Es decir, abriendo los cauces y creando las condiciones que hagan posible el acceso cada vez mayor de los ciudadanos a todos los niveles de decisión.

Suscribir una posición participacionista implica, en tercer lugar, reconocer que la participación sólo existe en la medida en que existen instituciones sociales de base a las cuales, gradual pero crecientemente, la Revolución transfiere capacidad de decisión y acceso a todas las formas de riqueza. Así, de la misma manera que la justicia, la libertad y la participación son inseparables, también lo son, para nosotros, los conceptos de organización, transferencia de poder y participación. La idea de la participación es, de este modo, el nexo que vincula los valores permanentes y normativos de la libertad y la justicia, con los valores temporales y concretos de la organización y el ejercicio del poder. Así, la participación resulta ser la vía de concreción de la justicia y de la libertad. Lo abstracto, lo teórico, lo ideal, tiende a tornarse tangible, "político", conductual por medio de la participación.

Ahora bien, si la transferencia de poder significa transferir capacidad de decisión, resulta muy claro que sólo cuando se tiene libertad para decidir, aquella capacidad pueda ser en verdad ejercida. En consecuencia, sólo es posible hablar de transferencia efectiva de poder cuando la capacidad de decisión se ejerce en condiciones de autonomía verdadera. De allí que, desde la perspectiva ideopolítica de la Revolución Peruana, resulte indispensable la

existencia de organizaciones sociales autónomas a las que el poder se transfiera para ser ejercido con plena libertad.

Lo anterior tiene consecuencias directas sobre la manera en que los militantes de la Revolución Peruana definamos nuestro comportamiento político concreto. Específicamente, ello significa que debemos respetar las decisiones de las instituciones sociales surgidas de la Revolución en tanto sean decisiones autónomas y libres.

No queremos que esas instituciones sean dependencias del Gobierno Revolucionario ni tampoco dependencias de otros centros de poder político. Queremos que dependan de las decisiones auténticamente libres de sus propios integrantes. En el seno de tales instituciones existen y se expresan distintas tendencias políticas cuya legitimidad reconoce el pluralismo que la Revolución respeta. Con ellas tenemos que luchar políticamente aceptando el veredicto de la mayoría. Sin embargo, cuando la dirección de cualquiera de esas instituciones, independientemente de su posición política, tome manipulatoriamente "en nombre" de su institución decisiones contrarias a ella misma y a la Revolución, resistiremos tales decisiones, justamente en defensa de la propia institución y del proceso revolucionario que la ha hecho posible, pero respetando a la institución en cuanto tal. Nadie podría pedirnos que respetáramos una decisión que, de llevarse a cabo, pondría en peligro la vida misma de una organización popular surgida de la Revolución.

Al competir políticamente con posiciones distintas a la nuestra dentro de las instituciones sociales, debemos actuar en base a la convicción de que nuestra Revolución representa una alternativa claramente superior a las demás. En consecuencia, debemos aspirar a que nuestra orientación política prime, pero no se imponga autoritariamente, en las instituciones que día a día surgen del Proceso Revolucionario.

Si tenemos confianza en nuestra posición y en nuestros argumentos, debemos también tenerla en que prevalecerán sobre otras posiciones y otros argumentos. Todo esto seguramente implica preferir soluciones políticas de mediano y largo alcance y está bien que así sea. Porque sólo prefiriéndolas evitaremos el gran peligro de sacrificar el futuro por el presente y los fines por los medios.

Pensamos que sólo actuando de este modo será posible dar desde hoy contenido real a una praxis verdadera de la participación. Sólo así impulsaremos el surgimiento y el desarrollo de instituciones de base realmente autónomas, capaces de ejercer los derechos y cumplir los deberes que implica la transferencia del poder. Sin embargo, debemos ser conscientes de que la tarea que todo lo anterior representa es de gran complejidad. Porque se trata de afianzar en el Perú no sólo una nueva concepción de la política sino un nuevo tipo de comportamiento que encarne los valores revolucionarios y democráticos del participacionismo militante. Todo esto constituye el fundamento normativo de una política nacional de apoyo a la movilización social vía la participación.

La vital importancia que asignamos a la participación está en el fondo mismo de algunas de las más trascendentales reformas revolucionarias. La Reforma Agraria y la Comunidad Laboral, por ejemplo, son conquistas participacionistas de la Revolución, porque preferencialmente abren el camino a formas asociativas de propiedad a través de las cuales los trabajadores del campo y las ciudades acceden socialmente, no indivualistamente, al poder económico y al beneficio de la riqueza que genera su trabajo. Las leyes de la Reforma Agraria y la Comunidad Laboral son la base indispensable de un grande y decisivo movimiento de organización social para la participación. A este fin también contribuye, en su propio campo, la Ley de Reforma de la Educación, a partir de la cual han empezado a organizarse centenares de Núcleos Educativos Comunales a través de los cuales los padres de familia y la comunidad están ya contribuyendo de manera efectiva en las tareas de la Educación.

Pero los Núcleos Educativos Comunales constituyen tan sólo una expresión de ese gran movimiento participatorio. Son literalmente miles de cooperativas, sociedades agrícolas de interés social, comunidades laborales, asociaciones de pueblos jóvenes, comunidades campesinas reestructuradas, ligas y federaciones agrarias las que conforman esta vasta experiencia social sin precedentes en el Perú. Y son millones de compatriotas nuestros los que empiezan a dar vida e impulso a estas organizaciones populares y democráticas surgidas de la Revolución, con el respaldo del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social.

Explicablemente, no muchas personas situadas fuera del ámbito de acción de estas instituciones de base parecen estar al tanto de todo esto y comprender lo que ello representa. Pero eso en nada resta significación real a este gran proceso de organización popular libre y autónoma. Son los hombres y mujeres del Ande y de la Costa, son los habitantes de los olvidados pueblos jóvenes, son los trabajadores de las fábricas y empresas industriales, es, en suma, el Perú profundo el que comienza a articular su voz para dejarse oír por vez primera en la historia de nuestra patria. La suya es una voz todavía desconfiada, insegura, a veces temerosa. Pero es la voz de un pueblo que al cabo de los siglos empieza a levantase para hacer su camino. Y esto es lo verdaderamente decisivo.

¿Se pretendía, acaso, que un pueblo secularmente explotado pudiera de pronto organizarse y mostrar desde el comienzo madurez absoluta, ponderación cabal, certeza a toda prueba, para enfrentar los riesgos innumerables de una experiencia nueva? Los que siempre negaron educación y justicia a los humildes ¿tienen acaso derecho alguno para exigirles desde ya equilibrio de juicio, conocimiento y saber sobre todas las cosas? ¿Cómo puede ahora exigírsele esto a un pueblo sobre el cual se ejercieron, con violencia, todas las formas de injusticia?

Todos tendremos que pagar el alto precio que demanda rehacer por entero un mundo en el que para los pobres jamás hubo la luz de la justicia y la verdad. Todos sufrimos merma en nuestra condición de hombres al haber sido parte de un mundo en el que prevalecieron todas las formas de injusticia, de

explotación, de inhumanidad. Que así fue cómo sintió y vivió el dolor de esta patria la inmensa mayoría de sus hijos. Seamos, pues, conscientes de todo esto antes de levantar una voz de reclamo o denuncia contra un pueblo que comienza a organizarse para empezar a ser el verdadero protagonista de su historia.

Este gran movimiento de organización popular para la participación se basa y se origina en la modificación estructural de las relaciones de poder derivada, precisamente, de leyes como las de Reforma Agraria y la Comunidad Laboral. Porque no hay participación verdadera sin poder económico, sin el acceso a la propiedad social o al control también social de los medios de producción. En otras palabras, la redistribución estructural del poder económico hace posible la organización popular autónoma para la participación.

El desarrollo de una gran política económica participacionista, expresada primero en la Reforma Agraria y después en la Ley de la Comunidad Laboral, culminó hace pocos meses con la creación del Sector de Empresas de Propiedad Social. Aquí se expresa de manera cabal el planteamiento participacionista de la Revolución Peruana en el campo de la economía. Históricamente, esta medida representa el paso tal vez más decisivo de la Revolución. Al iniciarse la organización de este prioritario sector económico, surge un elemento radicalmente nuevo en nuestro país. Por primera vez, fuera de la economía agraria, empezarán a existir empresas de propiedad directa de los trabajadores socialmente organizados. Así, a las formas asociativas de propiedad de la tierra y a las formas cogestionarias de propiedad de las empresas no agrícolas, se agrega ahora una nueva institucionalidad económica, las empresas de propiedad plena de sus trabajadores.

Las tres grandes reformas estructurales a las que me estoy refiriendo obedecen a la misma orientación de pensamiento económico y social. Y las tres persiguen conquistar un mismo objetivo: la sustitución de la economía capitalista por una economía de participación. Cuando se consolide y avance más aún el desarrollo de estas medulares transformaciones de la Revolución Peruana, la fisonomía de nuestro país habrá cambiado de manera profunda e irreversible. Para entonces, millones de peruanos tendrán lo que nunca tuvieron en el pasado y que desde ahora ya empiezan a tener: el disfrute efectivo de la riqueza que su trabajo crea y el acceso al control de los medios de producción. Todo ello ejercido a través de formas de propiedad que estimulen comportamientos solidarios y no individualistas, de acuerdo a un esquema de organización económica radicalmente distinto al que prescriben los modelos estatistas que nuestra Revolución rechaza.

Como expresión culminante de esta fundamental orientación participacionista, el desarrollo del Sector de Propiedad Social demandará readecuaciones y reajustes en todo el aparato del Estado. Desde ese punto de vista, nadie debe olvidar una verdad a todas luces evidente: el Estado tradicional se organizó para servir las necesidades del viejo sistema económico, social y político que la Revolución está transformando de raíz. Es obvio que un Estado de esa naturaleza no pueda satisfacer las necesidades que planteen el reordenamiento profundo e integral de nuestra sociedad, objetivo central de la

Revolución. En consecuencia, es absolutamente indispensable reorientar y reestructurar todo el aparato del Estado, tal como fue planteado en el Manifiesto Revolucionario de 1968. Un nuevo ordenamiento socioeconómico, un nuevo cuadro de relaciones de poder, un nuevo sistema de propiedad, en suma, una nueva sociedad, requiere un nuevo tipo de estructura estatal.

En el Estado se concreta y vertebra la institucionalidad surgida de la situación social y económica de un país. Cuando esa situación se transforma es indispensable que las nuevas realidades creadas por esa transformación se expresen institucionalmente de manera distinta en un Estado que no puede ser el tradicional. Y todo esto requiere un nuevo orden jurídico y un nuevo derecho en los cuales también halle expresión la nueva realidad que surge de la Revolución y sus grandes transformaciones.

En tanto esa meta fundamental de la Revolución no sea conquistada a plenitud, el aparato del Estado, desde ya, debe empezar a responder a las exigencias que plantea el desarrollo prioritario del Sector de Propiedad Social. Los sectores estatales vinculados a la creación y al fortalecimiento de las empresas de propiedad Social, deben reajustar su organización y reorientar sus acciones para servir a este propósito esencial. Ellos son, desde ahora, por tanto, responsables de que ese reajuste y esa reorientación se implementen de manera inmediata.

Esto tiene particular relación con los sectores económicos, responsables principales de impulsar el desarrollo de las empresas de propiedad social. Poco ganaríamos con unas cuantas empresas importantes en el nuevo sector, y poco también con muchísimas pequeñas empresas sin gravitación económica. Lo esencial es crear y desarrollar el mayor número posible de poderosas empresas del nuevo sector en los ámbitos más importantes de nuestra economía. Sólo de esta manera el aparato económico en su conjunto será modificado y empezará a tener un carácter verdaderamente participatorio. No se trata, pues, de crear apariencias y desarrollar pequeños o aislados casos ejemplares. Por el contrario, se trata de forjar, con el máximo de celeridad, un poderoso sector que gravite decisivamente en toda la economía nacional. Si queremos una economía no privada ni estatista, sino de participación, tendremos que apoyar con todo nuestro empeño a las empresas de propiedad social en las áreas económicas más importantes del país.

Desde otro punto de vista, será también indispensable que los sectores más directamente comprometidos en esta tarea contribuyan con todo su esfuerzo a la preparación intensiva de nuevos cuadros gerenciales y administrativos que garanticen la eficacia económica de las empresas del nuevo sector. Aquí se presentarán, sin duda, difíciles problemas. El Perú no cuenta con todo el personal calificado necesario para enfrentar las demandas de su desarrollo económico. De allí que, indispensablemente, una tarea prioritaria de la Administración Pública sea la de capacitar, con eficiencia y prontitud, al mayor número de elementos directivos de alto y medio nivel en las empresas del sector de propiedad social.

Pese a la trascendental significación de la Ley que da origen a este nuevo sector de la economía peruana, ella no ha sido la única conquista de nuestra Revolución durante el año que hoy termina. Otras medidas y logros importantes son los que señalo a continuación:

Expropiación y nacionalización de la Cerro de Pasco. La Cerro fue, junto con la International Petroleum, el símbolo más ominoso del viejo dominio imperialista en el Perú. Fue una empresa que depredó nuestras riquezas, que pisoteó los derechos de innumerables campesinos y comuneros de la Sierra Central y que, además, gravitó fuertemente en los círculos políticos del Perú en el pasado. Durante más de sesenta años fue acallada la voz popular que demandaba reivindicar para el Perú la gran riqueza que la Cerro explotaba en su propio beneficio. Muy poco fue lo que esta empresa dejó en el Perú. Y muchísimo lo que extrajo de las entrañas de nuestra tierra. Todo esto ha terminado ya. Se ha hecho realidad un viejo anhelo por el que nuestro pueblo luchó a lo largo de muchísimos años. Lo que otros prometieron en vano, ha sido cumplido por la Revolución. Al fin, la Cerro es nuestra y hasta su nombre ha desaparecido. En su lugar tenemos CENTROMIN-PERÚ, nuestra empresa minera del centro.

Basado en el reconocimiento pleno de nuestros derechos como Estado soberano, se firmó hace unos meses un Convenio con el Gobierno de los Estados Unidos en virtud del cual catorce empresas importantes pasaron a ser propiedad del Perú. Con esta medida se amplió la presencia del Estado en el desarrollo industrial y se afirmó el carácter nacional de nuestra economía. De otro lado, ese Convenio puso fin a un período de innegable tensión en las relaciones del Perú con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, cumpliendo con el objetivo de mantener relaciones cordiales con todos los países del mundo.

Control estatal del cemento. De acuerdo con nuestra política de que la industria básica dependa directamente del Estado, éste asumió hace poco el control absoluto de la industria del cemento, actividad estratégica que antes dependía de grupos oligárquicos de poder. Esta medida era indispensable para afianzar el desenvolvimiento de la industria en los términos definidos por la estrategia de nuestro desarrollo nacional y autónomo.

Promulgación de la Ley de Comunidades Nativas y de Promoción Agropecuaria de las regiones de Selva y Ceja de Selva. Esta ley permitirá reivindicar los derechos de las olvidadas poblaciones rurales de nuestra Amazonía e iniciar la radical transformación de la estructura agraria de esa gran región de nuestra patria. Esta ley extiende el marco de aplicación de la Reforma Agraria a todo el territorio del Perú y abre las puertas del desarrollo socioeconómico de la Amazonía, en conjunción con el esfuerzo de otros sectores del Estado para poner fin al virtual abandono en que habían vivido los departamentos de la Selva.

Intensificación de la Reforma Agraria. En cinco años de aplicación, la Reforma ha beneficiado directamente a doscientas mil familias campesinas, de las cuales ciento setenta mil integran más de ochocientas empresas asociativas y

treinta mil han recibido la tierra en forma individual. De esta manera, un millón doscientos mil peruanos son ahora dueños de la tierra que trabajan.

Se han afianzado dos bases fundamentales de la expansión de nuestra economía. En primer lugar, los trabajos de prospección de petróleo en la Selva garantizan una producción suficiente para justificar la construcción del Oleoducto cuyos primeros trabajos se iniciarán en el curso de los próximos meses. En segundo lugar, se ha incrementado notablemente la producción minera y se han iniciado los trabajos de explotación de nuevos y grandes vacimientos cupríferos.

Los minerales y el petróleo son, así, crecientemente nuestros, de acuerdo a los lineamientos nacionalistas del Plan de Gobierno de la Revolución. Todo esto habrá de contribuir de modo decisivo al afianzamiento de una base económica propia, sustento indispensable de nuestra efectiva y plena soberanía nacional.

Sin embargo, la futura expansión de la economía peruana descansa desde ahora en sólidos fundamentos. En efecto, pese a la repercusión internacional de la profunda crisis del petróleo y no obstante la marcada tendencia inflacionista presente en todo el mundo, nuestra economía ha mantenido durante este año su vigorosa estabilidad. Los inevitables problemas derivados de los fenómenos externos que acabo de mencionar no la han afectado de modo sustancial, aún cuando seguirán registrando su ineludible incidencia negativa sobre todas las naciones de la tierra y, por tanto, también sobre el Perú. Empero, sin adoptar una fácil actitud triunfalista que sería por demás perniciosa, podemos afirmar que el país está en condiciones de superar con éxito las dificultades económicas que pudieran sobrevenir. El mantenimiento de los índices de producción, la creciente expansión de nuestras exportaciones y una reserva de moneda internacional superior a los 470 millones de dólares, fundamentan este realista y sano optimismo.

Ello, no obstante y conscientes de lo crucial de los hechos económicos, los enemigos de la Revolución han lanzado en los últimos meses, y particularmente durante las últimas semanas, una ola de irresponsables rumores alarmistas. Se ha dicho, entre otras cosas, que una drástica devaluación monetaria era inminente, que el Gobierno planeaba reducir de modo compulsivo el ahorro en los Bancos del país, que se proponía limitar también compulsivamente, los viajes de ciudadanos peruanos al exterior y que, asimismo, teníamos en mente imponer absurdas limitaciones a la industria y al Comercio. Nada de esto tiene el más leve fundamento. Al declararlo enfáticamente así, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada denuncia una vez más la labor insidiosa y anti-peruana que estos rumores evidencian y con la autoridad que le otorga una indesviable línea política de franqueza y nitidez de propósitos que el país conoce muy bien, apela a la ciudadanía para que los rechace en forma terminante.

Los Ministerios de la Defensa han continuado el trabajo de perfeccionamiento de sus efectivos y de mantenimiento y renovación de sus equipos contribuyendo además a las tareas del desarrollo nacional. Cabe destacar aquí el aporte de nuestra Armada, a través del SIMA, al impulso de la industria

naviera, puesto en evidencia por su ya demostrada capacidad de construir embarcaciones de más de 25,000 toneladas, hecho que coloca al Perú a la vanguardia de esta importante industria en Sudamérica.

Por su parte, el Ejército ha seguido cooperando en el desarrollo carretero del país, particularmente en la ceja de selva. De otro lado, ha requerimiento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, viajó al Medio Oriente en noviembre del año pasado el Batallón Perú, como contribución de nuestro país al restablecimiento de la paz en aquella región.

En cuanto a nuestra Fuerza Aérea, ha organizado AERO PERÚ, la empresa nacional que inició sus operaciones internas en octubre y que a partir de hoy, con la misma eficiencia, las inicia en el ámbito internacional. Además, a lo largo de este año ha prestado un apoyo de extraordinaria importancia a las operaciones de exploración de petróleo en la Selva.

En la Defensa Civil, que dirige el Ministerio del Interior, han tenido labor destacada las Fuerzas Policiales, los Institutos Armados y otros sectores de la Administración Pública. La eficiencia de este sistema se puso en evidencia hace poco en la acertada solución al gran problema planteado por el embalse del río Mantaro. Los técnicos peruanos, civiles y militares, recibieron en esta oportunidad el reconocimiento de su capacidad profesional por parte de sus colegas de otros países que vinieron a colaborar en gesto fraternal que el Perú agradece.

En el campo de las Relaciones Exteriores, debe mencionarse el reciente ingreso del Perú al Grupo de Países No Alineados, ratificando de este modo la orientación independiente y tercermundista de nuestra diplomacia a partir de la Revolución. Esta decisión nos vincula más cercanamente a otros países que luchan por su autodeterminación contra las presiones de las grandes potencias que no aprueban los esfuerzos del sector pobre del mundo por conquistar y afianzar su auténtica emancipación económica, política e ideológica.

En cuanto al reordenamiento del Estado, se han creado importantes instituciones tales como el Ministerio de Comercio, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deporte (INRED), el Sistema Nacional de Información y la Comisión Nacional de Propiedad Social, todas ellas llamadas a jugar un papel muy significativo en sus respectivos campos de especialización funcional.

Todas estas acciones obedecen a la orientación que emana de la letra y el espíritu de los documentos originarios de nuestra Revolución, el Estatuto, el Manifiesto y el Plan de Gobierno elaborados antes del 3 de octubre de 1968. Los dos primeros fueron dados a conocer en esa fecha, en tanto que el último, por explicables razones de estrategia, se mantuvo en reserva.

A más de cinco años de proceso revolucionario hemos considerado conveniente publicar en su integridad ese documento histórico. Mucho han dicho durante todo este tiempo nuestros adversarios y numerosos comentaristas nacionales y extranjeros en torno al contenido de ese Plan de

Gobierno cuya existencia fue desde el comienzo de dominio público. Inclusive, en medio de conjeturas e interpretaciones, casi siempre antojadizas, no faltaron quienes pusieran en duda que ese Plan hubiera existido alguna vez. Por nuestra parte, sin embargo, siempre afirmamos que las acciones del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada obedecían a una programación basada en un Plan de largo alcance, coherente y normativo.

Un Plan así concebido no es rígido conjunto de preceptos dogmáticamente inalterables. Es, por el contrario, una formulación flexible que oriente el fluido desenvolvimiento de un desarrollo revolucionario imposible de ser planificado en detalle de antemano. Por tanto, como instrumento creador de orientación, el Plan tiene un espíritu y traduce una intención, un propósito, un determinado rumbo, para normar, sin dogmatismo ni rigidez, el desarrollo revolucionario del Perú.

Al contenido mismo de ese Plan responde toda la política seguida hasta hoy por el Gobierno. El expresa, por tanto, la naturaleza de nuestro compromiso con el pueblo del Perú y define el carácter revolucionario de nuestra acción. La cuidadosa lectura de su texto habrá de revelar con mucha claridad que todo cuanto hemos realizado hasta hoy fue sustantivamente ponderado y decidido como meta de la Revolución antes de que asumiéramos el Poder. Por ende, esa lectura mostrará hasta qué punto los hombres de la Fuerza Armada hemos sido consecuentes con lo que nos propusimos hacer por el bien de nuestra Patria.

Este Plan de Gobierno, recogió los anhelos y las reivindicaciones del pueblo peruano en su larga lucha por la justicia social y la conquista de su auténtica soberanía. Contiene una sucinta descripción de la realidad del país en cada uno de sus más importantes aspectos, los objetivos hacia los cuales orientaríamos nuestra ación y las acciones mismas que darían contenido real a esa orientación. El plan es, por esta razón, un diagnóstico de la realidad, un conjunto de metas y un cuadro de acciones específicas, todo ello destinado a encarar frontalmente los problemas básicos del Perú. Como planteamiento y como realización de Gobierno, este Plan no tiene precedente en el país. En efecto, ningún régimen anterior al nuestro presentó a la nación un Plan de Gobierno que precisara su posición ante el conjunto de los problemas fundamentales del Perú, definiera su compromiso con el pueblo y sirviera de base para ejecutar una política global y coherente.

El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada entrega hoy al Perú, por intermedio mío, este texto fundamental de la Revolución. Lo hace en la convicción de que nuestro pueblo debe conocer precisamente el rumbo del proceso que, más que ninguna otra experiencia político-social de nuestra época, está afectando de manera profunda la realidad de su vida y su destino.

El Plan de Gobierno que la Fuerza Armada se comprometió a cumplir es el siguiente:

PLAN DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LA FUERZA ARMADA

A. FINALIDAD

La Revolución de la Fuerza Armada llevará a cabo un proceso de transformación de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales, con el fin de lograr una nueva sociedad, en la que el hombre y la mujer peruanos vivan con libertad y justicia.

Esta Revolución será nacionalista, independiente y humanista. No obedecerá a esquemas ni dogmas. Sólo responderá a la realidad peruana.

Será nacionalista, por estar inspirada en los altos valores de la patria, en los intereses del pueblo peruano y en nuestra propia realidad; independiente, por no estar ligada a ideologías existentes, partidos políticos o grupos de poder y porque luchará contra toda dependencia; y humanista, porque considera la realización plena del hombre dentro de una comunidad solidaria, cuyos valores esenciales e inseparables son la justicia y la libertad.

La finalidad de la Revolución será alcanzada mediante el cumplimiento de los cinco objetivos generales que establece el Estatuto del Gobierno Revolucionario, los que, a su vez, deberán lograrse a través de un conjunto de objetivos específicos.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ACCIONES

1. PETRÓLEO

a. SITUACIÓN

- (1) Casi toda la actividad petrolera se encuentra en manos extranjeras.
- (2) La Empresa Petrolera Fiscal es un ente sin significación económica, burocratizada e ineficiente, por falta de apoyo.
- (3) La International Petroleum Company, sin ningún título legal, tiene el virtual monopolio de la actividad petrolera.
- (4) El historial de presiones y sobornos de esta empresa ha culminado con un contrato entreguista, por el que se le condonan sus adeudos al país y se le otorgan concesiones contrarias al interés nacional.

b. OBJETIVO

Todas las etapas de la actividad petrolera estarán exclusivamente a cargo del Estado.

c. ACCIONES

- (1) Anular el contrato suscrito el 12 de agosto de 1968 con la IPC, así como el "Acta de Talara" y todas las acciones conexas.
- (2) Expropiar los bienes de la IPC y cobrarle los adeudos al Estado.
- (3) Crear una sólida empresa estatal encargada de todas las actividades petroleras.
- (4) Eliminar el Sistema de Concesiones.
- (5) En una primera etapa, implantar un sistema de contratos, hasta lograr una capacidad económica que permita la ejecución de todas las actividades petroleras directamente por el Estado.
- (6) En una segunda etapa, cuando se logre esa capacidad, sólo el Estado participará en la actividad petrolera.

2. PLANIFICACIÓN

a. SITUACIÓN

- (1) Intereses de grupo mantienen a la planificación como simple formalismo.
- (2) Planificación concebida para el crecimiento económico y no para el desarrollo socioeconómico.
- (3) Estadística deficiente.

b. OBJETIVO

Una planificación integral y permanente, de carácter obligatorio para el Sector Público y altamente orientadora, en lo prioritario, para el Sector Privado.

c. ACCIONES

- (1) Preparar y actualizar el diagnóstico de la realidad nacional.
- (2) Establecer los lineamientos de desarrollo del país.
- (3) Realizar el planeamiento de largo, mediano y corto plazo.
- (4) Determinar los polos de desarrollo del país.
- (5) Institucionalizar el Sistema de Planificación dentro de la Administración Pública.
- (6) Integrar los organismos de Estadística al Sistema de Planificación.

3. POLÍTICA INTERNACIONAL

a. SITUACIÓN

(1) Política exterior tímida y dependiente, principalmente de los Estados Unidos de Norte América.

- (2) Relaciones Internacionales sólo con los países capitalistas.
- (3) Falta de conciencia del rol que corresponde al Perú en el Grupo de Países del Tercer Mundo.
- (4) Escaso prestigio del Perú en el consenso internacional.
- (5) Falta de agresividad e iniciativa en la defensa de la doctrina de las 200 Millas de Mar Territorial.
- (6) Intercambio comercial condicionado a las presiones e intereses económicos extranjeros.
- (7) Ausencia de una política de desarrollo e integración de las zonas fronterizas.

b. OBJETIVO

Política exterior nacionalista e independiente, sustentada en la firme y activa defensa de la soberanía y dignidad nacionales.

c. ACCIONES

- (1) Orientar la política internacional a la defensa de nuestra integridad territorial.
- (2) Rechazar toda forma de intervención extranjera en nuestros asuntos internos y no intervenir en asuntos internos de otros países.
- (3) Eliminar toda forma de presión y dependencia extranjera provenientes de cualquier centro de poder.
- (4) Establecer relaciones con todos los países que convenga al interés nacional, y participar activamente en el Grupo del Tercer Mundo.
- (5) Presentar ante el mundo la verdadera imagen del país y su proceso revolucionario.
- (6) Procurar a nivel mundial el apoyo a la doctrina de las 200 Millas de Mar Territorial.
- (7) Demandar un trato justo en el intercambio comercial.
- (8) Tomar una acción decidida para la integración Subregional Andina y la Regional Latinoamericana.
- (9) Impulsar el desarrollo y la integración de las zonas fronterizas para reafirmar nuestra Soberanía.
- (10)Adecuar el servicio diplomático a los requerimientos de la nueva política internacional.

4. REFORMA AGRARIA

a. SITUACIÓN

- (1) Injusta e ineficaz estructura agraria que permite la concentración de la riqueza y el poder en pocas manos. El 2% de la población posee el 90% de la tierra laborable.
- (2) Predominio de los regímenes de latifundio y minifundio.
- (3) Extensas y ricas tierras en poder de empresas extranjeras.

(4) Existencia de una Ley de Reforma Agraria mediatizada que deja intactos los latifundios ganaderos de la Sierra y los agroindustriales de la Costa.

b. OBJETIVO

Transformación de la estructura agraria para alcanzar lo antes posible un régimen justo y eficaz basado en el principio de que "La tierra es de quien la trabaja".

c. ACCIONES

- (1) Ejecutar una Reforma Agraria que compatibilice el sentido social con los altos niveles de rendimiento y cuyas características fundamentales sean:
 - a) Aplicar la Reforma en todo el territorio nacional, sin privilegios ni excepciones.
 - b) Establecer para la propiedad un límite inafectable, condicionado al de su función social.
 - c) Conceder derecho preferencial en la adjudicación de tierras a sus feudatarios o pequeños arrendatarios.
 - d) Utilizar el sistema de expropiación, pagando parte al contado y el resto en bonos, y orientando el capital proveniente de dichos bonos hacia la industria.
 - e) Fomentar y estimular la constitución de organizaciones de Propiedad Social para la explotación de la tierra.
- (2) Expropiar inmediatamente los Complejos Agroindustriales de la Costa, adjudicándolos a sus trabajadores organizados en cooperativas.
- (3) Crear los organismos administrativos y judiciales necesarios.

5. RÉGIMEN DE AGUAS

a. SITUACIÓN

- (1) Las aguas de riego en poder de los grandes terratenientes en perjuicio de los campesinos.
- (2) Grandes sectores de la población carecen de agua para satisfacer sus necesidades básicas.

b. OBJETIVO

El Estado tendrá la propiedad exclusiva de las aguas y las distribuirá en armonía con el interés social y el desarrollo del país.

c. ACCIONES

- (1) Eliminar todo derecho adquirido sobre las aguas.
- (2) Poner el agua al alcance de toda la población.
- (3) Conservar, preservar e incrementar los recursos hídricos.

6. REFORMA DE LA EMPRESA

a. SITUACIÓN

- (1) Estructura empresarial que concede al capital el rol principal en el proceso productivo, subestimando al factor trabajo.
- (2) El régimen de la empresa es una de las causas principales de la injusta distribución de la riqueza.
- (3) El trabajador es un simple asalariado, sin acceso a la utilidad, gestión, ni propiedad de la empresa.

b. OBJETIVO

Una estructura empresarial que otorgue al trabajador participación en la gestión, utilidad y propiedad de la empresa.

c. ACCIONES

- (1) Creación de la Comunidad Laboral a través de la cual el trabajador participará en la gestión, utilidad y propiedad de la empresa. En las estatales no habrá participación en la propiedad.
- (2) Creación de un mecanismo de equilibrio entre comunidades de diferente rentabilidad.
- (3) Promoción y estímulo a las empresas de Propiedad Social.

7. INDUSTRIA

a. SITUACIÓN

- (1) Actividad industrial incipiente dedicada principalmente a la producción de bienes no esenciales.
- (2) No competitiva y con tendencia monopolista.
- (3) Basada en desmedidas exoneraciones y excepciones que favorecen a reducidos grupos de poder económico.
- (4) Dependiente de los grandes consorcios extranjeros y con un régimen de tratamiento de capitales contrario a los intereses del país.

b. OBJETIVO

Un desarrollo industrial permanente y autosostenido, que contribuye a la efectiva independencia económica y al desarrollo socioeconómico del país.

c. ACCIONES

- (1) Crear el Ministerio de Industria.
- (2) Planificar la actividad industrial a largo y mediano plazo, considerando los polos de desarrollo que se establezcan.
- (3) Asegurar la participación activa del Estado como gestor dinámico del desarrollo industrial, reservando en forma exclusiva la explotación de la industria básica.
- (4) Categorizar la industria por prioridades y establecer el correspondiente régimen de incentivos.
- (5) Disminuir la dependencia del extranjero.
- (6) Desarrollar la Investigación Tecnológica.
- (7) Promover la pequeña industria y la artesanía.
- (8) Fomentar empresas de Propiedad Social.

8. MINERÍA

a. SITUACIÓN

- La casi totalidad de la explotación, refinación y comercialización se encuentra en poder de grandes empresas extranjeras.
- (2) La legislación permite a los concesionarios mantener los yacimientos indefinidamente en reserva, sin explotarlos, pagando un canon reducido.
- (3) La gran mayoría de los minerales se exporta sin ningún valor agregado.
- (4) Los concesionarios utilizan la comercialización como herramienta de financiación de los yacimientos que poseen en otros países y como un medio de evadir impuestos mediante la venta a bajos precios a sus "casas matrices".
- (5) Se otorgan a los concesionarios exageradas garantías tributarias y cambiarias, pese a lo cual no se han realizado nuevas inversiones.
- (6) Las condiciones de seguridad y bienestar del trabajador minero son muy deficientes.

b. OBJETIVO

Máximo desarrollo del potencial minero, poniéndolo al servicio del país, mediante la actividad predominante del Estado.

c. ACCIONES

- (1) Obligar a los concesionarios al trabajo inmediato de los yacimientos, bajo pena de caducidad, asegurando la explotación futura por el sistema de "Amparo por el trabajo".
- (2) Poner a cargo del Estado la explotación de los grandes yacimientos, la refinación y la comercialización.

- (3) Reducir los incentivos a límites razonables.
- (4) Impulsar la prospección minera de nuestro territorio.
- (5) Dignificar al trabajador minero incrementando su seguridad y bienestar.
- (6) Crear una sólida empresa estatal encargada de todas las actividades mineras del Estado.

9. PESQUERÍA

a. SITUACIÓN

- (1) Actividad pesquera dedicada casi exclusivamente a la producción de harina de pescado con abandono de la pesca para consumo humano, en perjuicio de la alimentación del pueblo.
- (2) Grupos de poder nacionales y extranjeros controlan todas las etapas de la actividad pesquera y en especial la comercialización.
- (3) Empresas con serias deficiencias estructurales, particularmente por exceso de capacidad instalada.
- (4) Escasa participación, orientación y control estatal de la actividad pesquera, a pesar de su gran importancia en la economía del país.

b. OBJETIVO

Explotación de la riqueza hidrobiológica del país al máximo compatible con su preservación, reservando para el Estado la extracción y transformación en gran escala y la comercialización externa.

c. ACCIONES

- (1) Crear el Ministerio de Pesquería.
- (2) Establecer los organismos estatales que se encarguen de la extracción y transformación en gran escala y de la comercialización externa de todos los productos hidrobiológicos.
- (3) Racionalizar la pesca industrial y reducir la capacidad instalada en exceso.
- (4) Impulsar al máximo la pesca para el consumo humano en el país y para la explotación.
- (5) Crear la infraestructura adecuada para una explotación masiva.
- (6) Organizar una flota para el transporte de la riqueza hidrobiológica.
- (7) Consolidar la industria y aumentar su productividad.
- (8) Desarrollar la investigación científica y tecnológica.

10. ELECTRICIDAD

a. SITUACIÓN

- (1) Vastos sectores de la población carecen de servicio eléctrico.
- (2) La mayor parte del servicio público de electricidad en manos de empresas privadas.
- (3) El capital privado sólo concurre a las grandes ciudades donde el servicio eléctrico es negocio rentable, debiendo el Estado prestar el servicio en las poblaciones pesqueras, donde no es rentable.
- (4) Elevado costo del servicio en poblaciones pequeñas.

b. OBJETIVO

El Estado tendrá a su cargo en forma exclusiva la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, para satisfacer las necesidades del pueblo y del desarrollo económico.

c. ACCIONES

- (1) Crear los organismos públicos necesarios.
- (2) Absorber progresivamente a las empresas privadas.
- (3) Ampliar los sistemas eléctricos y desarrollar nuevas fuentes de energía.
- (4) Establecer tarifas al alcance de las grandes mayorías.

11 TURISMO

a. SITUACIÓN

- (1) Turismo receptivo e interno incipientes.
- (2) Infraestructura turística inapropiada.
- (3) Escaso interés para la inversión en el Sector Turismo.
- (4) Desconocimiento del potencial turístico del Perú.

b. OBJETIVO

Incremento sustancial del ingreso de divisas por turismo receptivo y acceso de las mayorías al turismo interno.

c. ACCIONES

- (1) Crear una infraestructura turística adecuada.
- (2) Dirigir la inversión estatal a obras de infraestructura básica y a instalaciones turísticas de tipo económico.
- (3) Orientar e incentivar la inversión privada al desarrollo del turismo.
- (4) Promover el turismo basado en nuestro patrimonio natural, cultural y folklórico.
- (5) Intensificar y tecnificar la campaña de promoción turística.

(6) Utilizar el turismo como instrumento para arraigar en las grandes mayorías el amor por el país y para exaltar su nacionalismo.

12 COMERCIO

a. SITUACIÓN

- La comercialización externa está en manos de reducidos grupos de poder económico.
- (2) La importación es liberal e indiscriminada, permitiendo el dispendio de divisas.
- (3) La especulación y el exceso de intermediarios elevan los precios de los productos.
- (4) Deficiente infraestructura de comercialización.
- (5) Proliferación del contrabando y otras formas de comercio ilegal.
- (6) Falta de unidad en la dirección y control estatal de la actividad comercial.

b. OBJETIVO

Un sistema que permita la comercialización de bienes en las condiciones que demanda la población y el desarrollo del país. El Estado tomará a su cargo la comercialización externa de los productos de significación económica.

c. ACCIONES

- (1) Crear los organismos estatales que se encarguen de la comercialización externa.
- (2) Promover la máxima exportación de productos no tradicionales.
- (3) Limitar las importaciones a bienes indispensables para la población y el desarrollo.
- (4) Desarrollar la infraestructura necesaria.
- (5) Reducir los intermediarios.
- (6) Combatir el contrabando y la especulación.
- (7) Promover la comercialización interna en formas cooperativas.
- (8) Crear el Ministerio de Comercio.

13 TRANSPORTES

a. SITUACIÓN

- (1) Infraestructura insuficiente y construida obedeciendo a intereses políticos y de grupo.
- (2) Grave crisis económica y administrativa en las principales empresas.

- (3) Los ferrocarriles en poder de empresas extranjeras amparadas por sucesivos contratos.
- (4) Falta de coordinación entre los diversos tipos de transporte por estar dispersos en los diferentes sectores estatales.
- (5) Mínima participación nacional en los fletes derivados de nuestro comercio exterior.
- (6) Deficiente transporte colectivo de pasajeros.

b. OBJETIVO

Un sistema de transporte que contribuya eficazmente al desarrollo socioeconómico del país, a la integración y a la defensa nacional.

c. ACCIONES

- (1) Integrar en un solo sector administrativo todas las actividades del transporte.
- (2) Estatizar progresivamente el transporte aéreo, marítimo y ferrocarrilero.
- (3) Participar al máximo en los fletes de nuestro comercio exterior.
- (4) Desarrollar la infraestructura obedeciendo únicamente a los intereses del país.
- (5) Implantar un sistema de transporte masivo de pasajeros.

14. COMUNICACIONES

a. SITUACIÓN

- (1) Comunicaciones deficientes que dificultan la integración del territorio nacional.
- (2) Servicio postal mal estructurado, moroso y deficientemente equipado.
- (3) Servicios públicos de telecomunicaciones sin interconexión y casi en su totalidad en manos de empresas extranjeras.
- (4) Contratos con dichas empresas dañinos a los intereses del país e incumplimiento en la ampliación de servicios.
- (5) Radiodifusión concentrada en las grandes ciudades y controlada por pocas empresas privadas que manipulan la opinión pública de acuerdo a sus intereses.

b. OBJETIVO

Desarrollar bajo el control del Estado un sistema de comunicaciones que asegure el desarrollo socioeconómico del país, contribuya a la integración y garantice la defensa nacional.

c. ACCIONES

- (1) Modernizar los equipos y agilizar los procedimientos en los servicios de comunicaciones.
- (2) Organizar el servicio postal con carácter empresarial.
- (3) Integrar los servicios públicos de telecomunicaciones en un solo Sistema Nacional, eficiente, seguro y económico, de propiedad exclusiva del Estado y que alcance a todo el territorio nacional.
- (4) Poner la Radiodifusión al servicio de la educación, cultura, recreación y de la información veraz de la realidad nacional y extranjera, para todo el ámbito territorial.
- (5) Explotar los servicios de Radiodifusión por el Estado, solo o asociado con capital privado nacional, y su progresiva transferencia a organizaciones representativas de la sociedad.

15. FINANZAS PÚBLICAS

a. SITUACIÓN

- (1) Grave crisis fiscal, debida principalmente a los déficits presupuestales acumulados desde 1963 y que sobrepasan los 12 mil millones de soles.
- (2) Fuerte desequilibrio financiero ocasionado por la devaluación monetaria de 1967.
- (3) Presupuestos engañosamente equilibrados, mediante el deliberado y ficticio incremento de los ingresos y la supresión de gastos obligatorios.
- (4) Desorganización y descordinación de la administración de las finanzas públicas.

b. OBJETIVO

Una estructura de las finanzas públicas que asegure la máxima captación de recursos financieros y su mejor utilización.

c. ACCIONES

- (1) Reformar la legislación y los organismos de la administración financiera.
- (2) Reformar integral y progresivamente el sistema tributario, haciéndolo simple, equitativo y adecuado al proceso de desarrollo socioeconómico.
- (3) Formular el Presupuesto Funcional en forma realista y flexible para que pueda constituir un exacto instrumento de ejecución del plan a corto plazo.

(4) Racionalizar el gasto corriente y dinamizar la inversión pública en apoyo del rol del Estado como principal agente del desarrollo nacional.

16. RÉGIMEN MONETARIO Y CREDITICIO

a. SITUACIÓN

- (1) Banca estatal con serios problemas de liquidez y al servicio de intereses de familia y de grupo.
- (2) Falta de control efectivo, por el Gobierno, del Banco Central de Reserva y del Banco de la Nación.
- (3) Banca privada que dirige prácticamente la política monetaria y crediticia del país, y controlada por capitales extranjeros.
- (4) Crédito caro e inexistencia de un sistema que lo oriente.
- (5) Falta de coordinación entre los bancos y otras instituciones de crédito.
- (6) Compañías de Seguros en poder de grupos nacionales y extranjeros y ligadas a grandes consorcios foráneos.

b. OBJETIVO

Instituciones de crédito exclusivamente a cargo del Estado y política monetaria y crediticia orientada al desarrollo socioeconómico del país.

c. ACCIONES

- (1) Estatizar progresivamente las instituciones de crédito y seguros.
- (2) Establecer la legislación y crear los organismos que aseguren al Estado la dirección y control de la política monetaria y crediticia.
- (3) Establecer un sistema selectivo de crédito y asegurar que las mayorías nacionales tengan acceso a él.
- (4) Reestructurar la Banca Estatal de Fomento y agilizar sus operaciones.
- (5) Incentivar la expansión del mercado de capitales.

17. BALANZA DE PAGOS

a. SITUACIÓN

- (1) Deuda pública externa que sobrepasa los 840 millones de dólares con un servicio anual que en relación con el producto de las exportaciones ha pasado del 7.5% al 18.1%.
- (2) Aproximadamente las 5/6 partes de la deuda corresponde a créditos a corto y mediano plazo, con altos intereses.

- (3) Balanza de pagos deficitaria y con una posición de cambio del Banco Central de Reserva de solamente 42 millones de dólares.
- (4) Injustificable salida de capitales al exterior y creciente especulación en el mercado de giros.

b. OBJETIVO

Reservas internacionales a niveles que permitan satisfacer las necesidades que demande el desarrollo nacional.

c. ACCIONES

- (1) Refinanciar la deuda pública externa y pagar sólo a los países que la acepten.
- (2) Reestructurar el régimen de certificados de divisas.
- (3) Dinamizar las exportaciones y racionalizar las importaciones, ajustándolas a las necesidades prioritarias.
- (4) Establecer el control de moneda extranjera.
- (5) Mantener el endeudamiento nacional a un nivel prudente en función del crecimiento del producto nacional.

18. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

a. SITUACIÓN

- (1) Incipiente investigación científica y tecnológica que incrementa la dependencia del exterior.
- (2) No se desarrolla la capacidad de investigación.

b. OBJETIVO

Una avanzada tecnología para impulsar nuestro desarrollo y reducir la dependencia.

c. ACCIONES

- (1) Crear un sistema que integre y racionalice los esfuerzos de investigación.
- (2) Crear los centros de investigación necesarios.
- (3) Imponer que las empresas destinen fondos para investigación.
- (4) Fomentar el espíritu de investigación.

19. REFORMA DE LA EDUCACIÓN

a. SITUACIÓN

- (1) Sistema educativo orientado intencionalmente para mantener en la ignorancia a las grandes mayorías con fines de explotación.
- (2) Bajo rendimiento en relación con las altas inversiones efectuadas.
- (3) Sistema poco flexible y que no tiene en cuenta la realidad nacional.
- (4) Situación económica y profesional del magisterio en desacuerdo con su elevada misión.
- (5) Excesiva burocracia y magisterio politizado.

b. OBJETIVO

Un sistema educativo al servicio de toda la población que garantice la formación integral del hombre que requiere la nueva sociedad peruana.

c. ACCIONES

- (1) Transformar la estructura de la educación, creando un sistema fundamentalmente humanista que tenga las siguientes características:
 - a) Exaltar la dignidad del hombre y reconocer el derecho a la educación de todas las personas sin discriminación alguna.
 - b) Orientar la educación hacia el trabajo considerado como medio de lograr la plena realización del hombre.
 - c) Lograr la participación de todos los sectores de la comunidad nacional.
 - d) Ser flexible para adecuarse a las necesidades de los educandos de las diversas regiones y zonas del país.
 - e) Alcanzar progresivamente la gratuidad de la enseñanza.
 - f) Integrar la Universidad en un sistema autónomo.
- (2) Reestructurar el Sector para adecuarlo a la Reforma.
- (3) Dignificar el Magisterio asegurando su formación y continuo perfeccionamiento profesional y una situación económica acorde con su elevada misión.
- (4) Organizar un Museo de la Cultura que ponga las diversas expresiones de la cultura nacional al alcance de las mayorías.

20. VIVIENDA

a. SITUACIÓN

- (1) La gran mayoría de la población habita en condiciones infrahumanas, ocupando viviendas insalubres, sin comodidad ni seguridad.
- (2) Sólo una minoría posee vivienda propia.

- (3) La especulación con los terrenos, los impuestos y el elevado costo de materiales y técnicas, encarecen la vivienda.
- (4) El crédito está orientado para favorecer a grupos privilegiados.
- (5) La legislación sobre inquilinato es injusta.
- (6) Grandes áreas urbanas carecen de servicios comunales.

b. OBJETIVO

Todas las familias peruanas deben tener acceso a una vivienda adecuada.

c. ACCIONES

- (1) Crear un Ministerio encargado de la vivienda.
- (2) Dotar de los servicios esenciales a los barrios marginales y cambiarles el nombre despectivo de "Barriadas".
- (3) Eliminar los tugurios.
- (4) Reducir el costo de la vivienda:
 - a) Eliminado la especulación con los terrenos.
 - b) Desarrollando técnicas y produciendo materiales de construcción económicos y adecuados a nuestras regiones.
 - c) Racionalizando los impuestos que inciden en el costo de la vivienda de tipo económico.
- (5) Orientar el crédito exclusivamente hacia las viviendas de tipo económico, dando preferencia al solicitado por las grandes mayorías.
- (6) Regular los alquileres en justa proporción con el valor de la vivienda.
- (7) Impulsar y regular la construcción de servicios comunales.

21. SALUD

a. SITUACIÓN

- (1) Concentración de los servicios en las grandes ciudades y desamparo absoluto en el resto del país.
- (2) Ausencia de la medicina preventiva y de rehabilitación.
- (3) Criterio utilitarista en el ejercicio de la medicina privada y en la producción y comercio de medicamentos.
- (4) Infraestructura insuficiente e inadecuada.

b. OBJETIVO

Medicina socialmente orientada y al alcance de toda la población.

c. ACCIONES

- (1) Planificar e integrar las actividades de salud con criterio social, cubriendo a toda la población.
- (2) Racionalizar la obtención y el empleo del personal médico auxiliar.
- (3) Desarrollar la infraestructura.
- (4) Producir íntegramente los medicamentos en el país.
- (5) Establecer el Servicio Médico Rural obligatorio y gratuito de recién egresados.
- (6) Estimular la investigación técnica y científica.

22. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

a. SITUACIÓN

- (1) Legislación laboral dispersa, anacrónica y pro-patronal.
- (2) Estructura administrativa inadecuada y conducta parcializada de las autoridades.
- (3) Falta de estabilidad en el trabajo y de una política salarial.
- (4) Sindicalismo politizado con dirigencias corruptas.
- (5) Incumplimiento y deficiencia de las disposiciones sobre el derecho de huelga.
- (6) Seguridad social limitada a una minoría de la población.
- (7) Corrupción, deficiencia y falta de unidad en las instituciones de seguridad social.

b. OBJETIVOS

- (1) Relaciones laborales justas que compatibilicen la dignidad, seguridad y bienestar del trabajador con la eficiencia del centro de trabajo y el desarrollo socioeconómico del país.
- (2) Seguridad social eficiente y generalizada para toda la población.

c. ACCIONES

- (1) Reestructurar la legislación laboral con criterio de simplicidad y justicia.
- (2) Reorganizar, descentralizar y moralizar la estructura administrativa.
- (3) Garantizar la estabilidad en el trabajo y establecer una adecuada política salarial.
- (4) Reorganizar el sistema sindical en provecho de los propios trabajadores.
- (5) Regular el ejercicio del derecho de huelga, de modo que no afecte los intereses del trabajador ni del país.
- (6) Extender progresivamente la seguridad social a toda la población, asegurándola inicialmente al trabajador y sus familiares.

(7) Reorganizar, unificar y moralizar las instituciones de seguridad social.

23. DE LA MUJER PERUANA

a. SITUACIÓN

- (1) La mujer peruana no ejerce en forma efectiva sus derechos ciudadanos.
- (2) El acceso de la mujer a los altos puestos políticos, administrativos y de las demás actividades es muy limitado.
- (3) El hombre dispone de los bienes del matrimonio sin consentimiento de su cónyuge.
- (4) Discriminación de la mujer en la obtención de empleos y en su remuneración.
- (5) Trato injusto e inhumano a la madre soltera.
- (6) El bajo nivel cultural de las mayorías agudiza el trato abusivo del hombre hacia la mujer.

b. OBJETIVO

Efectiva igualdad con el hombre en derechos y obligaciones.

c. ACCIONES

- (1) Propiciar la participación de la mujer en todas las actividades y cargos de alto nivel.
- (2) Eliminar todo trato discriminatorio que limite las oportunidades o afecte los derechos y dignidad de la mujer.
- (3) Promover la educación mixta del hombre y la mujer.
- (4) Garantizar que los bienes comunes no sean dispuestos por decisión unilateral del esposo.

24. LIBERTAD DE PRENSA

a. SITUACIÓN

- (1) En el país no existe libertad de prensa, sino libertad de empresa.
- (2) Los órganos de prensa están en manos de familias y grupos de poder.
- (3) Se recorta, silencia o destaca la información de acuerdo a los intereses de los dueños de los órganos de prensa.
- (4) Se atenta impunemente contra la moral y contra el honor de las personas e instituciones.
- (5) Se permite que extranjeros tengan la propiedad y gestión de órganos de prensa.

b. OBJETIVOS

- (1) Una prensa auténticamente libre, que garantice a todos los peruanos la expresión de sus ideas, respetando el honor de las personas y la moral pública.
- (2) Los órganos de prensa estarán exclusivamente en poder de organizaciones representativas de la nueva sociedad.

c. ACCIONES

- (1) Peruanizar la prensa.
- (2) Asegurar la responsable y libre expresión de las ideas.
- (3) Garantizar el respeto a las personas e instituciones.
- (4) Promover la formación y perfeccionamiento de periodistas con nueva mentalidad.
- (5) Poner los órganos de prensa en mano de las organizaciones representativas de la nueva sociedad.

25. PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN

a. SITUACIÓN

- (1) La casi totalidad de la población está deliberadamente marginada de la solución de los problemas que le incumben.
- (2) El poder de decisión en todas las actividades de la población está concentrada en minorías privilegiadas que lo usan en su propio beneficio o en el de grupos de presión.
- (3) Escaso interés de la población por la participación.

b. OBJETIVO

Participación activa y libre de todos los hombres y mujeres en las actividades que requiere el desarrollo nacional, sin la influencia de ideologías importadas.

c. ACCIONES

- (1) Promover la libre asociación de las personas para el logro de sus objetivos comunes.
- (2) Preparar a la población para que participe eficazmente en todas las actividades de sus asociaciones.
- (3) Orientar la marcha de las asociaciones, evitando su manejo por minorías o grupos con intereses extraños a ellas.
- (4) Crear los organismos necesarios para facilitar la participación del pueblo.

26. CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

a. SITUACIÓN

- (1) Mantenimiento deliberado de un control deficiente con el fin de ocultar el mal empleo de los recursos públicos.
- (2) Carencia de un sistema que integre las acciones de control.
- (3) Acción mediatizada en forma intencional de la Contraloría General de la República.
- (4) Actividad de control limitada a los aspectos contables del Presupuesto sin considerar el análisis y evaluación de resultados.
- (5) Falta de sanción para los responsables de malos manejos públicos.

b. OBJETIVO

Un sistema de control que asegure la correcta administración de todos los recursos públicos.

c. ACCIONES

- (1) Establecer un sistema nacional de control determinando:
 - a) Las entidades y reparticiones del Sector Público Nacional que conforman el sistema y su campo de acción en el control previo y posterior.
 - b) La independencia administrativa y funcional de la Contraloría General de la República como entidad superior del sistema.
 - c) El alcance de control en los campos administrativo y financiero.
 - d) El asesoramiento que debe proporcionar al Sector Público.
- (2) Fijar sanciones ejemplarizadoras y asegurar que se apliquen sin discriminación.
- (3) Proporcionar el máximo apoyo al sistema para garantizar su eficiencia y su efectiva contribución a la moralización de la gestión pública.

27. REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

a. SITUACIÓN

- (1) Estructura orgánica deficiente, carente de planificación, coordinación y control, lo que origina la centralización y la burocracia.
- (2) Ineficiencia y deshonestidad en la Administración Pública.
- (3) Procedimientos de administración de personal que responden al favor político y a los intereses de grupo.
- (4) Morosidad en la tramitación de expedientes y documentos.

b. OBJETIVO

Una estructura dinámica y eficiente de la Administración Pública, para una mejor acción de gobierno y un efectivo servicio a la sociedad.

c. ACCIONES

- (1) Sectorializar en forma planificada y progresiva las actividades del Estado.
- (2) Dictar la ley de bases de la Administración Pública.
- (3) Regionalizar la actividad pública.
- (4) Establecer sistemas adecuados de carrera administrativa, de selección, de evaluación, de clasificación de cargos y calificación del personal.
- (5) Formular políticas apropiadas de remuneraciones, de seguridad social y de bienestar del servidor público.
- (6) Simplificar los procedimientos administrativos y formular los correspondientes manuales y guías para uso del ciudadano.
- (7) Racionalizar y modernizar los sistemas de información y estadística.
- (8) Reformar la administración municipal adecuándola a los cambios estructurales de la Revolución Peruana.

28. PODER JUDICIAL

a. SITUACIÓN

- (1) La administración de justicia es muy lenta y parcializada en favor de los poderosos.
- (2) El Poder Judicial no es autónomo por que sus miembros son designados por los Poderes Ejecutivo y Legislativo.
- (3) No existe un sistema de preparación profesional para sus magistrados.
- (4) Las bajas remuneraciones de los miembros del Poder Judicial propician la inmoralidad.
- (5) Las leyes y procedimientos judiciales son anacrónicos y favorecen a grupos privilegiados.

b. OBJETIVO

Un poder Judicial independiente, capacitado, y que asegure la oportuna e inflexible aplicación de la ley a todos por igual.

c. ACCIONES

(1) Cesar a los magistrados que no reúnan los requisitos necesarios para la administración de justicia y el apoyo a la moralización.

- (2) Crear un organismo de alto nivel que garantice la autonomía del Poder Judicial ante los otros Poderes del Estado.
- (3) Otorgar sueldos decorosos a los magistrados.
- (4) Establecer un sistema que garantice la elección de magistrados idóneos, la fiscalización de sus actos y la imposición de severas sanciones a quienes lo requieran.
- (5) Implantar un sistema de capacitación y especialización de los magistrados.
- (6) Promulgar una legislación acorde con la justicia y con derecho que requiere el proceso revolucionario, y que ampare por igual a todos los peruanos.

29. FUNCIÓN LEGISLATIVA

En siglo y medio de vida republicana la labor del Poder Legislativo ha sido negativa para el país, fluctuando entre actitudes obstruccionistas y sumisas que no pudieron ser superadas pese a la acción destaca, pero aislada, de ilustres parlamentarios.

El Gobierno Revolucionario realizará los cambios necesarios para asegurar la eficiencia de la labor legislativa.

30. CONSTITUCIÓN

Una nueva Constitución Política consolidará las leyes, institucionalizando las transformaciones esenciales e irreversibles logradas por la Revolución.

31. FUERZA ARMADA

La Fuerza Armada, como gestora y soporte principal de la Revolución Peruana será la conductora del proceso de cambios hasta que éstos sean Irreversibles.

Tanto la Fuerza Armada como las Fuerzas Auxiliares mantendrán el alto nivel de eficiencia requerido para el cumplimiento de sus misiones específicas.

Lima, 3 de Octubre de 1968

En cumplimiento del Plan que acabo de leer, el Gobierno Revolucionario ha promulgado la ley que normará las actividades de la prensa escrita. En este sentido, debo precisar aquí las ideas rectoras que sustentan esta importante reforma de la Revolución, porque no queremos que nuestras intenciones y propósitos sean tergiversados ni malentendidos.

La nueva legislación sienta las bases permanentes de la auténtica libertad de expresión en el Perú. Establece un claro distingo entre los diarios de circulación nacional y todos los otros órganos de prensa que se publican en el país. Para estos últimos no introduce modificaciones sustanciales. Pero para los primeros, es decir, para los seis diarios no estatales que se editan en la capital de la República, plantea una profunda alteración de status y régimen de propiedad. Obedeciendo a la letra y al espíritu del Plan de Gobierno de la Fuerza Armada, todos ellos han sido expropiados y su propiedad transferida a los más significativos sectores sociales organizados del país.

La ciudadanía debe conocer los fundamentos y características centrales de esta medida radical que tendrá, sin duda, efectos profundos en nuestra sociedad. Esta ley es una elaboración enteramente nuestra. En ningún otro proceso revolucionario se ha dado al problema de la prensa escrita este tipo de solución. Al igual que en otros ámbitos de acción, tampoco en éste seguimos modelos extranjeros, ni aceptamos influencias foráneas.

La reforma responde a los principios de la Revolución Peruana y se sitúa en la misma línea de sus otras grandes transformaciones. Al expropiar el inmenso poder de una prensa monopolizada por reducidos grupos de presión, no transferimos al Estado ese poder. Fiel a su vocación democrática y participatoria, la Revolución lo transfiere a las organizaciones sociales de la nación. Rechazamos, por ende, tanto el modelo empresarial único de propiedad privada de la prensa, cuanto el modelo único de propiedad estatal. Defendemos el pluralismo en las formas de propiedad de los órganos de prensa, con clara preferencia por las modalidades de propiedad social.

Por rechazar la alternativa de la estatización, la ley no tiene el propósito de establecer una prensa servil, regimentada y laudatoria. Aspira a que por vez primera exista en el Perú una prensa auténticamente independiente, expresión y reflejo de grandes sectores sociales y distintas tendencias. De allí que la ley fije en sólo un año la inevitable transición que debe preceder a la transferencia definitiva de los diarios que se expropian.

Esta medida no tiene carácter punitivo ni revanchista. La hemos adoptado por principio, consecuentes con los planteamientos que el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada se comprometió a cumplir. Nadie debe, en consecuencia, sentirse víctima escogida.

Como el periodismo contribuye decisivamente a moldear el alma de un pueblo, a condicionar el desarrollo de su cultura, a formar o deformar sus ideas y valores, y a definir la percepción de sus propios problemas y de su propia realidad, su control genera un inmenso poder político que, por la propia salud de la nación, no debe ser monopolio de grupos de presión ni del Estado. En el Perú, sin embargo, ese poder dependió hasta hoy, casi exclusivamente, de contados individuos y de cerrados círculos de privilegio que lo utilizaron en su propio beneficio. Lo que debió ser actividad al servicio del desarrollo cultural y de la difusión de una información sin prejuicios, educacional y objetiva, fue siempre actividad de lucro, y sirvió para defender los intereses de quienes

monopolizaron todas las formas de riqueza y ejercieron el poder público o influyeron en él.

Esta reforma estructural contribuirá de manera muy importante a sentar las bases de una cultura pluralista, democrática y creadora en el Perú. Y en este sentido, somos conscientes de la enorme trascendencia que tiene para este fin el desarrollo de una verdadera libertad de expresión, fundamento vital de esa nueva cultura. Esta libertad es uno de los ideales más altos de la humanidad y una de sus más grandes conquistas históricas. Jamás debe ser sacrificada. Por el contrario, debe ser siempre ampliada y respaldada.

La nueva ley no implica en forma alguna eliminar la discrepancia y así favorecer la existencia de una prensa cautiva del poder. Sabemos muy bien que la libertad de expresión básicamente entraña respeto por las ideas distintas a las nuestras. Este respeto es consustancial a la finalidad de la Revolución Peruana que busca forjar una nueva conciencia colectiva participacionista y libre. Por tanto, la crítica y la discrepancia deberán seguir existiendo en el nuevo ordenamiento de la prensa escrita, pero como expresión auténtica de los grandes grupos sociales organizados que constituyen la nación peruana. Aquí radica mucho de lo trascendental de la reforma que hoy se inicia. Ya no serán, entonces, la discrepancia y la crítica de cerrados grupos de poder y privilegio, sino la de quienes son, en verdadero análisis, el pueblo mismo del Perú voz y conciencia de la patria.

Lo anterior de ninguna manera significa que esos diarios traten únicamente los asuntos y problemas directamente vinculados a sectores sociales a quienes se transfieren. Nuevos en su espíritu fundamental, ellos deben se instrumento de servicio informativo y cultural para toda la sociedad. En modo alguno, periódicos cerrados a la exclusividad de intereses de ningún grupo por amplio que sea.

De allí la gran responsabilidad de los ciudadanos a quienes el Estado encomienda, durante el período de un solo año, la dirección de los diarios expropiados. Ellos tienen el deber de garantizar su condición genuinamente independiente. No queremos obsecuencia ni halago. Les pedimos responsable y verdadera independencia, para hacer del periodismo actividad consciente de hombres libres que se deben a su pueblo y no a un pequeño grupo de poder.

Por todo ello, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada respetará la nueva dirección de los periódicos que hoy se expropian. Será ejercida por ciudadanos de intachable rectitud moral, de vocación auténticamente democrática y de reconocido valor intelectual. Sin embargo, comprendemos muy bien la expectativa que esta ley habrá de provocar. Sabemos que ella inicia una experiencia nueva y constituye un aporte creador de la Revolución. Por eso pedimos a todos los peruanos que piensen serenamente en su verdadero significado: como otras grandes transformaciones revolucionarias, ésta tiene como objetivo lograr la participación real y, por tanto, democrática de todos los peruanos en el uso de un instrumento decisivo de poder.

A partir de hoy debe surgir un nuevo periodismo en el Perú. Un periodismo de veras nacional, defensor de los intereses y la soberanía de nuestra patria; no de lucro, sino de servicio; auténticamente independiente de todo poder que lo desnaturalice o prostituya; firme, pero responsable en su crítica y en el señalamiento de su necesaria y bienvenida discrepancia; forjador de una conciencia nacional de veras libre y culta; abierto a todas las corrientes del pensamiento, de la ciencia y del arte; consciente de su inmensa responsabilidad educacional e informativa; antidogmático, tolerante y ajeno a todos los sectarismos; impulsor permanente del desarrollo cultural de la nación; constante paradigma de honradez; fiel expresión de lo que siente y piensa nuestro pueblo; defensor de todas sus causas de justicia y guardián infatigable de su verdadera libertad.

Un periodismo así nunca hubo en el Perú. Aquí jamás existió genuina libertad de prensa. Lo que el país conoció fue apenas libertad de empresa y voceros de familias y grupos; nunca del pueblo, jamás de la nación. Por eso, hasta las páginas de los grandes diarios no llegó la voz auténtica del pueblo para plantear sus problemas y defender sus reclamos de justicia.

Más aun, esa "prensa grande" casi siempre defendió intereses foráneos. Las causas populares y los intereses del Perú casi nunca motivaron su principal preocupación. Por eso fue uno de los baluartes del viejo poder tradicional, instrumento político al servicio de grupos nacionales y extranjeros empeñados en detener el desarrollo real de nuestro pueblo.

¿Puede hablarse de verdadera libertad de expresión cuando los grandes diarios sólo estuvieron en manos de los poderosos, de los mismos que siempre controlaron todo en nuestra patria?

En el Perú hubo diarios de banqueros. Diarios de exportadores. Diarios de los grandes comerciantes. Diarios de latifundistas. Diarios de los pesqueros. Y cada uno de ellos sirvió para defender los intereses de sus dueños y grupos dominantes. ¿Puede ser esto libertad de expresión?

¿Puede hablarse de libertad de expresión cuando los campesinos, los profesionales, los obreros, los educadores, los auténticos empresarios nacionales, los intelectuales, los artistas, los empleados, jamás tuvieron manera alguna de exponer sus puntos de vista ante todo el país?

Esta fue la realidad de la prensa y de la libertad de expresión en el Perú. ¿Podemos olvidarlo? Todo esto llega ahora a su fin. Uno de los últimos baluartes de la plutocracia reaccionaria ha sido derribado, jamás resurgirá.

Nadie se atrevió a enfrentar a los grandes periódicos. La Revolución lo ha hecho sin temor. Y los vencerá. Pero vendrán críticas y ataques. Y no sólo de nuestros adversarios en el Perú. A ellos se sumará, seguramente, el organismo que agrupa a dueños de periódicos en el continente. Esos señores deberían ya saber que hoy su opinión interesa bien poco en el Perú y que sus socios ya no mandan aquí.

El Plan de Gobierno expuesto anteriormente dista aún de haber sido ejecutado en su totalidad. Lo estamos desarrollando en estricto cumplimiento del compromiso institucional que la Fuerza Armada asumió con el país el 3 de octubre de 1968 y que encontró expresión en el Estatuto Revolucionario, cuyo artículo tercero textualmente dice: "La Fuerza Armada del Perú, identificada con las aspiraciones del pueblo peruano, y representada por los Comandantes Generales del Ejército, Marina y Fuerza Aérea, constituidos en Junta Revolucionaria, asume el compromiso de cumplir y hacer cumplir decididamente el Estatuto y el Plan de Gobierno Revolucionario".

No pretendemos que ese Plan constituya una formulación perfecta. Nada en la vida tiene este atributo. Pero sí sostenemos, con orgullosa convicción, que él garantiza la transformación profunda y verdadera de una sociedad que seguía viviendo en el pasado, sobre estructuras obsoletas e injustas que era preciso liquidar, para construir en su lugar otra distinta, justa y libre para todos sus hijos. Tal fue nuestro convencimiento al escribirlo hace seis años. Lo sigue siendo hoy, con más intensa firmeza todavía. Porque hoy, acaso más que en aquel ayer, estamos seguros de que la ejecución de este Plan garantiza la real salvación de nuestra patria.

Pero naturalmente su aplicación demanda el esfuerzo decidido de todos los peruanos. Necesitamos incrementar nuestra producción en todos los campos de la economía. El Perú tiene asegurado un futuro promisorio. No somos un país en crisis. Por el contrario, somos un país en pleno desarrollo. No hay, pues, justificación para los pesimismos, ni existe base alguna para rumores alarmistas. El Perú vencerá todos los obstáculos. Los hombres y mujeres que impulsan y desarrollan nuestra economía nada tienen que temer de esta Revolución. Ella también les pertenece. Porque estamos luchando para que las riquezas del Perú sólo sean de todos los peruanos. Porque esos hombres y mujeres son parte de nuestro pueblo y, como tal, deben ser por igual constructores del nuevo y grande Perú que la Revolución anhela. Una vez más reclamamos su apoyo en nombre de esta patria que es suya y que es nuestra. Una vez más les tendemos la mano para labrar juntos la grandeza del Perú. Una vez más les pedimos se unan a nosotros para trabajar sacrificadamente por la causa de su pueblo, única razón de nuestra lucha.

Aquel Plan de Gobierno es testimonio inapelable de nuestra sinceridad revolucionaria, de nuestro auténtico deseo de hacer por el pueblo del Perú lo mejor que nos pudiera permitir nuestro humano coraje y nuestro humano saber. Y es también testimonio del acerado propósito de luchar hasta el límite mismo de nuestras fuerzas por un ideal revolucionario de verdadero patriotismo.

Formulamos el Plan hace seis años en completo y esencial alejamiento del modo de pensar político tradicional y de todas las ideologías foráneas. Fue, por tanto, escrito con respeto absoluto por nuestra total autonomía ideopolítica, y en reconocimiento pleno de la sustancial diferencia que políticamente nos separa de todas las formulaciones doctrinarias no surgidas de nuestra realidad y nuestra historia.

Fu escrito con nuestras propias manos, con nuestro propio pensamiento. Pero al hacerlo así nos guiaron la demanda y la esperanza de todo un pueblo, el paciente y jamás escuchado reclamo de los pobres, el desinteresado y fecundo esfuerzo de los miles de peruanos que a lo largo de toda nuestra historia lucharon por la justicia y por la libertad, y también el sacrificio heroico de quienes por ese ideal, inmarcesible y noble, dejaron muchas veces sus huesos y su vida regados en el polvo de todo los caminos.

Fue el ejemplo de aquel esfuerzo y de ese sacrificio lo que nutrió nuestra voluntad de luchar por la Revolución en el Perú. Fue la segura convicción de que amar a la patria es amar a sus hijos, la que un día nos llevó a poner nuestra espada al servicio de ese justo y antiguo ideal.

Más no solamente fue el reclamo acuciante del pasado el que encendió en nosotros la fe y la convicción de esa lucha generosa. Ni únicamente fue el por igual acuciante reclamo del presente, de ese presente castigado por todas las injusticias y todas las violencias contra un pueblo que era nuestro pueblo lo que nos hizo emprender el camino de la Revolución.

No fueron, pues, tan sólo el pasado y el presente, fue también el reclamo innombrado del futuro, el sentimiento de responsabilidad hacia quienes aún no han visto la luz de la vida en esta tierra, la demanda de justicia callada y terrible que tantas veces vimos en la mirada y en el rostro de todos los niños pobres del Perú. Fue todo esto, lo que hizo de nosotros hombres comprometidos con un ideal militante de justicia hasta la fibra final de nuestro ser. A este ideal hemos hecho entrega definitiva del acto total de nuestra existencia. Por él no sólo estamos dispuestos a morir. Por él también estamos dispuestos a vivir. Por él también estamos dispuestos a moriremos.

¡Viva el Perú!

¡Viva la Revolución!

Lima, 28 de julio de 1974.

MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, GENERAL DE DIVISIÓN EP JUAN VELASCO ALVARADO, EL 28 DE JULIO DE 1973

Compatriotas:

Por quinta vez celebramos el aniversario patrio dentro de la Revolución. Y nuevamente debo dirigirme a todos los peruanos no sólo para informarles de la labor cumplida durante el último año por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, sino para tratar algunas cuestiones fundamentales del proceso que el Perú está viviendo desde octubre de 1968. El Gobierno Revolucionario quiere dedicar atención preferente a este último aspecto porque debe esclarecer una vez más situaciones en torno a las cuales últimamente se ha desarrollado una campaña de tergiversación por parte de los grupos contrarrevolucionarios para confundir y desorientar a la ciudadanía. Este será pues un mensaje fundamentalmente político, porque es política la esencia de los más importantes problemas que hoy confrontan el país y su Revolución.

La singularidad del proceso revolucionario se refiere también a sus aspectos teóricos, es decir, al conjunto de ideas y principios en los que fundamentalmente se sustenta. Porque una Revolución no sólo se define por su práctica, sino también, y fundamentalmente, por su teoría. En este sentido, hemos ya desarrollado una coherente formulación ideo-política que otorga a la Revolución Peruana su personalidad Independiente y autónoma. Sin embargo, esto no es un producto final y terminado, ni una doctrina oficial intocable y dogmática, sino más bien un planteamiento en desarrollo, abierto y contrario a todo dogmatismo, a toda ortodoxia inapelable.

1. Aspectos ideológicos

Nuestra Revolución significó desde su inicio un serio desafío teórico a la pretendida validez universal de corrientes y posiciones ideológicas en las que el proceso peruano no encajaba y ante las cuales aparecía como un fenómeno por entero inexplicable. Y, como una concepción revolucionaria no se improvisa, todavía muchos no logran comprender lo que nuestra Revolución significa en el campo de la teoría política. Por eso, la ideología de nuestra es con frecuencia incomprendida pero no Revolución desconocimiento, sino también por incapacidad real de entender una posición teórica enteramente nueva. Esto suele encontrarse aun entre quienes supuestamente están de nuestro lado. Y aunque todo esto resulte comprensible, es importante mantener el esfuerzo de clarificación que permite poner cada cosa en su lugar.

Hay quienes sostienen que la distinción de posiciones ideológicas carece de importancia; que no es preciso señalar las diferencias que separan la nuestra de otras corrientes revolucionarias; que lo único verdaderamente importante de la Revolución son sus realizaciones y no sus planteamientos; y que todos los

que están en favor de "la Revolución", así, en abstracto, deben sentirse unidos sin distingo y ser considerados por igual como militantes de esta Revolución.

Esto entraña un profundo y trágico error de perspectiva. De aceptarlo, nuestra Revolución nunca podría mantener su individualidad y su carácter nacional y autónomo. Y en tal caso inevitablemente se abriría a la penetración de corrientes políticas distintas y competitivas de la nuestra, algunas de las cuales son, en esencia, incompatibles con la Revolución Peruana. De este modo, favorecer la no distinción ideológica de este proceso frente a posiciones divergentes, significa en realidad favorecer la penetración teórica y la infiltración política de nuestra Revolución por parte de los grupos y partidos que sostienen posiciones ideológicas extrañas a la naturaleza, principios y finalidades del proceso revolucionario peruano.

Nada de lo anterior, sin embargo, debe sorprendernos. Es comprensible que quienes tienen una posición diferente a la nuestra traten de influir en esta Revolución para aprovecharla políticamente. Por tanto, el problema consiste no en el intento de infiltración de nuestros adversarios abiertos o encubiertos, sino en la actitud que nosotros asumamos frente a ellos. En este sentido, es muy claro que los esfuerzos por desvirtuar la verdadera naturaleza de la Revolución Peruana serán infructuosos en la medida en que fijemos con nitidez nuestra propia posición, mantengamos con vigor las fundamentales diferencias que la distinguen de otras posiciones, y comprendamos no sólo que esta Revolución es un proceso autónomo, independiente y nacional, sino que en todos los planos de nuestro diario quehacer político los verdaderos militantes de esta Revolución debemos actuar siempre de acuerdo a esta profunda convicción.

Dentro de la nueva concepción de la política que esta Revolución sostiene, debemos reivindicar el ejercicio constante de la verdad en la discusión de los problemas teóricos y prácticos de nuestro proceso. En este espíritu, debo analizar el significado de una campaña que, intensificada en los últimos meses, se orienta a sorprender a la opinión pública, y en especial a la Fuerza Armada, con el infundio de que el proceso está desviando su camino por la acción de influencias extrañas. Dentro de esta estrategia deben situarse los más recientes ataques de los sectores conservadores y de los periódicos reaccionarios que persiguen dividir a la Fuerza Armada como medio de destruir la Revolución.

En este orden de cosas la situación para nosotros es muy clara. En primer lugar, esta es una Revolución y el nuestro es un Gobierno Revolucionario. Nuestro propósito es transformar el sistema económico, social y político del país. Nunca lo hemos negado. Esto supone cancelar históricamente nuestra cuádruple condición de sociedad subdesarrollada, capitalista, oligárquica y sometida a los intereses del imperialismo.

En segundo lugar, representamos una clara y profunda recusación al comunismo, fundada en planteamientos que surgen de una fecunda y madura tradición revolucionaria peruana, latinoamericana y mundial. En este sentido, nuestra Revolución se inspira en las más ricas vertientes del humanismo y el socialismo revolucionarios que por esencia participan de la idea libertaria y que,

por ello mismo, entraña una clara oposición a toda postura dogmática y totalitaria.

En tercer lugar, nunca hemos seguido ni seguiremos una política represiva con respecto a los grupos y partidos que sostienen posiciones incompatibles con la nuestra, siempre que desarrollen sus acciones dentro de la ley. Esta Revolución, que no se inició con el apoyo de los partidos tradicionales sino a pesar de ellos, no será llevada a cometer el profundo error que significaría optar por el sistema de la represión para luchar con sus opositores.

Esta delimitación política se basa en pronunciamientos teóricos muy claros relacionados, en última instancia, con las ideas cardinales de la propiedad social y de la participación plena, en las que se funda la esencia de nuestra singularidad como proceso revolucionario diferente y autónomo con respecto a cualquier otro. Sostener la necesidad de organizar la economía prioritariamente en base a la propiedad social de la riqueza, es sostener un planteamiento absolutamente incompatible con los sistemas que privilegian tanto la propiedad privada como la propiedad estatal. Dichos sistemas, en el plano de la características organización política comparten fundamentales comportamiento y de actitud, que acaso constituyen reflejo de un rasgo común de organización económica, toda vez que ambos sistemas hacen del trabajador un productor intermediador de rigueza.

En efecto, los sistemas de propiedad privada y de propiedad estatal son, en lo económico, sistemas de intermediación y de concentración de poder y riqueza en quienes no producen. Y en lo político, son también sistemas de intermediación y, por ende, de manipulación y autoritarismo inevitables. Por eso, proponer la necesidad de organizar un sistema político de participación basado en la transferencia del poder a las organizaciones autónomas de los productores de riqueza y no en la intermediación de las oligarquías partidarias, y mucho menos en el dominio autoritario de un partido único sobre el Estado y la sociedad, es también proponer un planteamiento absolutamente incompatible con los dos sistemas que la Revolución Peruana recusa como modelos de su acción transformadora. Huelga reiterar que entre esta posición y la de cualquiera de los partidos del periodo pre-revolucionario nada fundamental existe de común.

En lo anterior se afianza parcialmente nuestra seguridad de representar un camino revolucionario autónomo y propio del Perú. Por eso, no nos asustan los gritos de quienes un día claman que el proceso se derechiza y se abre a influencias conservadoras, ni los de quienes otro día, claman que el proceso deja de ser verdaderamente nacional y se abre a influencias comunistas. Tenemos la convicción de nuestro propio camino. Sabemos a donde queremos ir. Nuestra revolución no será ideológicamente colonizada ni políticamente desviada por ninguna de las tendencias con las que, en realidad, estamos en pugna.

La prédica confusionista de los enemigos de la Revolución ha tenido hasta hoy, y habrá de continuar teniendo por algún tiempo, la ventaja de actuar en un medio caracterizado no sólo por la desinformación doctrinaria e ideológica de

grandes sectores, sino también por la permanente distorsión de la verdad llevada a cabo por los órganos periodísticos que defienden los intereses económicos de la derecha, hoy afectada por la Revolución. Esos órganos periodísticos han trabado el desarrollo cultural del Perú; han falseado fundamentales cuestiones históricas е ideológicas; han determinadas expresiones y temáticas que en países más cultos son libremente usadas y discutidas; y han pervertido la semántica política al deformar y ocultar deliberadamente el aporte de ideas y de hombres sin cuya contribución el acervo cultural del mundo no sería tal como lo reconocen los hombres civilizados de otros pueblos. Esos órganos periodísticos son en gran parte responsables de la intolerancia, el oscurantismo y el desconocimiento que hoy campean en el trato que públicamente se da en el Perú a temas y conceptos ideológicos y políticos cuya importancia en cruciales momentos de cambio social justificaría que fuesen enfocados y tratados con mucho mayor respeto por la verdad y la honradez. Es precisamente al amparo de esta situación que en algunos círculos prospera la distorsión que nuestros adversarios hacen de la naturaleza y los fines del proceso revolucionario.

2. Ataques al proceso revolucionario

Dentro de la misma línea de esclarecimiento, quisiera referirme a otras situaciones relacionadas, sin embargo, con todo lo que hasta aquí llevo dicho. Mi transitorio alejamiento de la directa conducción del Gobierno Revolucionario sirvió para que interesadamente se tejieran toda suerte de especulaciones y rumores y contribuyó a crear en algunos la errada impresión de que el liderazgo revolucionario y la continuidad del proceso podrían, en alguna manera, haber sufrido menoscabo y debilitamiento. No hay tal. Ni el carácter institucional de nuestro proceso, ni la férrea unidad de nuestra Fuerza Armada y su Gobierno, ni la continuidad de la Revolución y su comando estuvieron jamás en cuestión durante mí ya definitivamente superada enfermedad.

Más de una vez he dicho que este no es un Gobierno de caudillos ni de hombres predestinados. La Revolución Peruana no es un acontecer episódico ni efímero. Es un gran proceso histórico que responde a la realidad y a las necesidades más hondas de toda la nación. En ello estriba la razón final de su permanencia y la garantía de su continuidad. Hay detrás de nosotros la fuerza solidaria de una institución consciente de que su responsabilidad no puede ser abandonada. Y también la fuerza solidaria de un pueblo que cada vez comprende mejor, por encima de la confusión y del engaño, que por primera vez tiene un Gobierno que defiende sus intereses y está realizando sus más grandes aspiraciones de justicia.

Ello no obstante, la Revolución se ha visto sometida en los últimos meses a una intensa campaña de rumores, de falseamiento de la verdad, de ataques sistemáticos a todos sus logros y sus instituciones. Debemos por eso recordar que todo proceso revolucionario tiene que enfrentar momentos de prueba, de dificultades, de contradicciones, de riesgos. Una etapa así es la que hemos vivido últimamente. Su desapasionado análisis revela que la estrategia contrarevolucionaria se ha basado en gran parte en la ostensible concordancia que

existe entre los grupos más extremadamente reaccionarios y el extremismo de una izquierda que de este modo claramente sirve a los intereses políticos y económicos de la derecha y del imperialismo.

Esta extraña mixtura política ha gozado hasta hoy del activo respaldo de los periódicos más tradicionales del país. Los mismos argumentos han sido usados en esos periódicos y en las asambleas sindicales y estudiantiles de manera sincronizada por enemigos de la Revolución que, aunque aparentemente situados a diestra y a siniestra, en realidad se ubican en el mismo lugar, es decir, allí donde están todos aquellos que por intereses económicos y políticos de grupo tratan de que la Revolución fracase y el Perú vuelva a ser el país donde antes campeaban la dominación oligárquica y el dominio extranjero. Aquí convergen quienes antes se beneficiaron del poder económico y del poder político. Este es el lugar de encuentro de los "ultras" de todos los matices. Porque saben muy bien que el triunfo definitivo de la Revolución habrá de significar inexorablemente su desaparición como fuerzas económicas o políticas.

Los blancos preferidos del ataque contra-revolucionario han sido últimamente la Reforma Agraria y el SINAMOS, obras del Gobierno de la Fuerza Armada y que como tal habrán de tener siempre todo nuestro respaldo, por encima de yerros secundarios. Pero también han sido atacados las Comunidades Laborales y el planteamiento de la Propiedad Social como pivote de la futura organización económica del país, a pesar de que aún el Gobierno Revolucionario no ha sancionado el instrumento legal que cree el Sector de Propiedad Social.

Estos ataques ocurren de manera simultánea y concordada tanto por parte de elementos conservadores, cuanto por parte de los agentes de la contrarrevolución infiltrados entre los estudiantes y los trabajadores. Los primeros lo hacen en nombre de ideas de la más pura cepa tradicional y derechista, los segundos, en nombre de un dogmático "marxismo-leninismo". Pero unos y otros están políticamente hermanados en el mismo propósito típicamente reaccionario y anti-histórico: sabotear y detener la Revolución.

3. Pluralismo económico y participación

Por todo lo anterior, debo puntualizar una vez más que el propósito del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada es construir en el Perú una economía pluralista y diferente de las economías dominadas tanto por el absolutismo de la propiedad privada cuanto por el absolutismo de la propiedad estatal. Dentro de ese pluralismo económico existirán diversos sectores. El más importante y prioritario será de carácter social, donde la propiedad esté en las manos de todos los trabajadores de las empresas del sector. El segundo sector económico será el estatal. El tercero será un sector de propiedad privada reformada por la Ley de Comunidad Laboral que habrá de ser en el futuro un sector económico de cogestión.

Finalmente estos tres sectores económicos, que no conforman realidades estáticas sino que deben ser concebidos como altamente dinámicos y flexibles, se complementarán con un cuarto sector de muy diversa naturaleza integrado por todas las actividades económicas de pequeña escala en el comercio, la industria artesanal y los servicios. Este será un sector de plena acción privada que recibirá el estímulo necesario del Estado y al que no afectarán las reformas estructurales de la Revolución, toda vez que sería absurdo que las actividades menores de servicios, comercio e industria artesanal fueran ubicadas dentro de los sectores de propiedad social, estatal, o privada reformada.

Esto significa claramente que la política del Gobierno Revolucionario no se dirige a estatizarlo todo. Por inalterable definición principista, nuestra Revolución no favorece el estatismo como sistema único o predominante en la futura economía del Perú. La permanente y total concentración del poder económico en el Estado y su correlativa permanente y total concentración del poder político en la burocracia, no responde a nuestra posición.

Pero lo anterior de ninguna manera significa dejar de reconocer que en un proceso de lucha contra el subdesarrollo y la dominación extranjera el Estado debe cumplir un papel rector en el desarrollo económico de la nación y, en consecuencia, debe también fortalecer grandemente su capacidad de acción. Por esta razón es indispensable que el Estado asuma el control de determinadas actividades económicas y reserve para sí el desarrollo de determinado tipo de industrias. Esto no es plantear la estatización total de la economía. Ni tampoco sostener que las empresas estatales deben ser tradicional y autoritariamente manejadas como cualquier empresa capitalista del pasado. Si esto en gran parte sigue siendo todavía así, ello no significa que habrá de continuar siéndolo en el futuro. Por el contrario, aspiramos a que las empresas estatales sean empresas en las cuales los trabajadores de todos los niveles experimenten la realidad de un cambio efectivo y sientan que en los hechos se reconoce su derecho y su capacidad para intervenir en el plano de las sugerencias y las decisiones empresariales.

Esa economía pluralista será una economía participatoria, en esencia distinta a las de los sistemas capitalistas y comunistas. Su contraparte política deberá ser un ordenamiento institucional también participatorio, basado en la noción de que el poder se transfiere a organizaciones sociales autónomas cuyos integrantes, por tener ya acceso a la riqueza y a la propiedad, acceden también al ejercicio efectivo del poder económico y, consecuentemente, del poder político. De esta manera será posible estructurar en el Perú una democracia social de participación plena, dentro de la cual la capacidad de decisión en lo económico y en lo político será ejercida por las comunidades de base. Así, todas las expresiones del poder surgirán de los fundamentos mismos de la sociedad, es decir, allí donde piensan, actúan y deciden los hombres y mujeres que con su esfuerzo físico e intelectual crean una riqueza que debe beneficiar a todos los peruanos.

La concreción de este gran ideal participacionista, esencia misma del humanismo revolucionario que defendemos, supone el abandono gradual pero definitivo de los comportamientos manipulatorios y de los mecanismos de intermediación que en el pasado arrebataron a los ciudadanos el derecho a intervenir y a decidir en todos los asuntos de la vida social. Y supone asimismo, la ruptura igualmente gradual pero también definitiva con todos los comportamientos paternalistas y autoritarios que ilegítimamente presuponen condición de inferioridad en los humildes y en los pobres. Y todo ello, para rescatar y defender la noción fundamental de la dignidad y de la preeminencia del hombre, del ser social concreto, como hacedor de la historia y la vida.

Pero, además, la posición participacionista del humanismo revolucionario implica respetar la divergencia de opiniones e ideas. Aquí se fundamenta del pluralismo político que nuestra Revolución también defiende. Esto significa reconocer el derecho de los demás a pensar y actuar de manera diferente a la nuestra y en consecuencia, a organizarse políticamente con toda libertad dentro de una pluralidad de alternativas. Nuestra Revolución representa una de esas alternativas. Por eso, adherir a la idea de pluralismo político no quiere decir en forma alguna que la posición ideológica y política de nuestra Revolución, como conjunto de ideas y planteamientos, puede ser considerada una posición contradictoria y heterogénea, dentro de la cual puedan situarse quienes sustenten otras ideologías.

Todo lo contrario. Nuestra posición debe ser entendida como una posición ideo-política homogénea, coherente, singular y, por ende, distinta de todas las demás. En otras palabras, el pluralismo no significa que no nos distingamos de otros, sino que, distinguiéndonos, sepamos respetar el derecho de los demás a escoger su propio camino político. Para quien haya militado políticamente antes de ahora, esto significa que convertirse en militante de nuestra Revolución implica necesariamente abandonar su militancia anterior y su correspondiente ideología. Porque militar en esta Revolución significa no sólo apoyar las reformas que estamos realizando, sino comprender y aceptar la posición ideológica en que ellas se sustentan, esta no es una Revolución de tránsito o de transición hacia otras formas revolucionarias. Por tanto, ser su militante implica militar en ella también ideológicamente.

4. Principales realizaciones del año 1972-1973

A esta orientación ideológica obedecen las principales acciones del Gobierno durante el último año. En este periodo se ha fortalecido considerablemente la acción del Estado en la economía. La Estatización de la pesca, los ferrocarriles y la Compañía de Teléfonos; la creación de AEROPERÚ y el control estatal de la exportación del café todo esto responde a la necesidad de vigorizar el Estado para que pueda cumplir su papel de conductor del desarrollo económico nacional. La creciente gravitación del Estado en estos campos fortalece la autonomía económica del Perú y por lo tanto afianza su soberanía. Responde así a una de las finalidades fundamentales de la Revolución iniciada por la Fuerza Armada.

Al mismo propósito de rescatar nuestra soberanía obedece la política internacional de este Gobierno cuyo éxito demuestran el nuevo y reconocido papel del Perú en la política hemisférica y la designación de Lima como sede

de la conferencia que recientemente celebró la comisión especial destinada a estudiar la reestructuración de la OEA. En la consecución de esa política tiene singular importancia la reciente decisión del Gobierno Revolucionario de sumarse a los esfuerzos del Tercer Mundo como miembro pleno de los Países No Alineados y en esta capacidad el Perú asistirá a la Conferencia Internacional que próximamente habrá de realizarse en Argel.

En el curso del último año ha continuado el desarrollo de los proyectos mineros de Cerro Verde, Antamina, Ferrobamba, Michiquillay y Quellaveco, así como el de la construcción de una gran refinería de cobre en llo. Estos proyectos tienden a expandir considerablemente la vital producción nacional de cobre y la presencia del Estado en la gran minería.

De innegable significación son también las acciones en el desarrollo petrolero y en la utilización de recursos energéticos derivados del petróleo. En este sentido, son particularmente importantes los trabajos de PETROPERÚ en la Selva, donde hasta el momento se tiene asegurada una producción de 11,500 barriles diarios; los trabajos preparatorios para la construcción del oleoducto desde la Selva hasta la Costa, utilizando productos elaborados en el país. Y los proyectos de la Planta de Fosfatos de Báyovar y de la Planta de Fertilizantes de Talara, como elementos centrales de un gran complejo industrial vinculado al uso de la energía derivada del petróleo.

Los avances logrados en el campo de la Reforma Agraria durante este último año han sido realmente impresionantes. Dos mil quinientos fundos, con una extensión total de un millón trescientas mil hectáreas, han sido expropiados en este periodo. Sólo el 24 de junio, se adjudicaron cuatrocientas veintidós mil hectáreas a treintidós mil familias campesinas en todo el Perú. La Reforma Agraria ha permitido hasta hoy la adjudicación de tres millones doscientas mil hectáreas a más de ciento veinticinco mil familias campesinas.

La nueva realidad económica del agro ha hecho posible el desarrollo de importantes organizaciones campesinas en todas las regiones del país. Más de cuarenta ligas agrarias y cuatro federaciones departamentales se han organizado con el apoyo de SINAMOS. Así se concreta una política participatoria que busca consolidar la transferencia de poder a los campesinos organizados de manera autónoma y anti-manipulatoria.

Otras acciones importantes de la Revolución se refieren al inicio pleno de la Reforma Educativa. En este sentido, debe destacarse el comienzo de la nuclearización, de los Programas de Educación Básica Laboral y de las primeras acciones de la política de alfabetización integral. En este campo también debe resaltarse la organización de la Cooperativa de Servicios del Magisterio, medida sustantiva que corresponde a las aspiraciones de la inmensa mayoría de maestros peruanos y que cuenta con nuestro más completo y desinteresado respaldo.

La creación del Sistema Nacional de Pensiones de la Seguridad Social; aunque criticada sin razón por pequeños grupos de trabajadores, encontró el respaldo de la inmensa mayoría de obreros y empleados. Esta medida, el

reconocimiento de numerosos sindicatos y el de una nueva e importante Central Sindical, forman parte de una política social que ha tenido también expresión en diversas acciones de promoción de Pueblos Jóvenes y en la continuación de los trabajos de infraestructura de servicios de agua y desagüe en ciento cincuenticinco ciudades.

En el campo económico, el creciente fortalecimiento de la Banca Estatal, la cifra récord de 442'000,000 de dólares en reservas internacionales y el comienzo de la Reforma del Sistema Tributario mediante el Decreto Ley 19620, que moderniza y racionaliza dicho sistema, expresan el desarrollo de una política orientada a la consolidación de la economía nacional.

La acción promocional de los Ministerios de Defensa Nacional ha seguido contribuyendo a la política de desarrollo del Gobierno Revolucionario. En este sentido, deben mencionarse el importante esfuerzo del Ejército en obras de infraestructura vial en las zonas más apartadas del país; de la Fuerza Aérea en el apoyo a los trabajos de exploración de los recursos petrolíferos en la Selva y de Comunicaciones en toda el área de la Amazonía; y de la Marina en el desarrollo de la industria naviera.

Finalmente, deseo referirme a las recientes adquisiciones hechas por el país para renovar las unidades de nuestra Marina de Guerra. La necesidad de mantener paridad de recursos bélicos con otros países, lleva al Gobierno Revolucionario a cautelar celosamente el adecuado equipamiento de los Institutos Armados, garantía primera de la seguridad de nuestra patria. El país entero, el pueblo todo del Perú, hace un esfuerzo y un sacrificio para que esto sea posible. Dentro de esta indispensable política de seguridad nacional, nuestra gloriosa Armada ha recibido un importante incremento de su potencia bélica con la adquisición de nuevas unidades, entre las que se cuenta su nuevo Buque Insignia, el Crucero Almirante Grau. En nombre del Gobierno Revolucionario, en nombre de la Fuerza Armada y en nombre de todos los peruanos, doy aquí la bienvenida a esta unidad naval portadora de un nombre ilustre, caro a nuestro sentir patriótico y a nuestro orgullo de peruanos y soldados.

Lo anterior sintetiza los más importantes logros de la Revolución durante el último año. Sumado a las conquistas de años anteriores, constituye un conjunto de realizaciones que, desde cualquier punto de vista, sobrepasa todo lo hecho por otros Gobiernos. Su trascendencia histórica es indiscutible por ser el mayor esfuerzo del periodo republicano para encarar y resolver problemas fundamentales del pueblo peruano. Y, sin embargo, enfrentamos la oposición de quienes quieren volver al pasado y se oponen a los cambios profundos de la Revolución. Pareciera que el comprobar nuestra decisión de ahondar las transformaciones estructurales de la economía y la sociedad, las fuerzas contra-revolucionarias de todos los matices han optado por coordinar esfuerzos para dar a su acción más eficacia.

5. Campaña de la contrarrevolución

a. Sus verdaderas causas

En el fondo, se trata de una lucha por la supervivencia de los grupos política y económicamente privilegiados del pasado por mantenerse como factores de poder. Aquí entran en juego diversos elementos. Pero trátese de estatización de la pesca, de la aceleración de la Reforma Agraria, de la creación de nuevas organizaciones populares, del creciente desarrollo de la conciencia política del pueblo, de la inminencia de la Ley de Propiedad Social o de cualquier otra medida que demuestre la real ampliación de los horizontes revolucionarios del proceso, siempre se percibirá con claridad una mayor activación política de nuestros adversarios.

¿Cuál es el móvil que alienta esta campaña? ¿Quiénes están detrás? Incuestionablemente se persigue la detención del proceso revolucionario en beneficio de todos los sectores de poder que tuvieron vigencia antes de la Revolución. Los directores y ejecutores de esta estrategia son, por tanto, los desplazados grupos oligárquicos, los representantes de intereses económicos extranjeros afectados, una claudicante dirigencia partidaria y, en estrecha vinculación con esta última, una equivocada izquierda dogmática que en realidad no sabe lo que quiere.

Se trata claramente, sin embargo, de grupos minoritarios. Pero su acción parece tener mayor envergadura porque la alientan, los periódicos reaccionarios que siempre se opusieron a cualquier cambio profundo en el Perú. Estos periódicos constantemente magnifican la significación de los grupos opuestos a la Revolución, silencian los aciertos del Gobierno, ignoran los avances del proceso y destacan todo aquello que pueda ser adverso a nuestra causa. Son en la actualidad los voceros principales del extremismo contra-revolucionario de derecha y sirven al juego de la llamada ultra-izquierda. La insinuación alevosa, el deshonesto silenciamiento de la verdad, la desinformación sistemática, el insincero halago que busca en vano retribución política, el pertinaz propósito de dividir y de engañar, el alarmismo irresponsable y la permanente aunque a veces velada insinuación de que nuestro proceso revolucionario está sufriendo influencia extranjera, todo esto constituye el arsenal de ataque de esos periódicos.

b. Estrategia de la contrarrevolución

Es posible percibir con nitidez algunos elementos centrales de esta estrategia. En primer lugar, se busca sembrar la incertidumbre y la inseguridad, apelando a una suerte de terror psicológico que intenta movilizar en contra de la Revolución a los grupos empresariales medios, a los profesionales, a los empleados y a los pequeños y medianos propietarios en los campos de la agricultura, la industria, la minería y el comercio. En segundo lugar, se busca dividir a la Fuerza Armada y aislar a su Gobierno, apelando al estímulo de un ciego sentimiento antimilitarista, hoy a todas luces prejuicioso y ahistórico. En tercer lugar, se busca generar conflictos entre la comunidad industrial y

sindicato dentro de las empresas, usando para este efecto a las dirigencias sindicales vinculadas a los grupos políticos de oposición. En cuarto lugar, se utiliza a los desubicados dirigentes universitarios de ultra-izquierda y a los dirigentes ultra conservadores de algunos gremios profesionales de clase media. En quinto lugar, se sorprende a los pequeños y medianos agricultores y se les lanza contra los funcionarios de la Reforma Agraria y del SINAMOS. En sexto lugar, se busca magnificar los errores del Gobierno, de la burocracia estatal y de la prensa oral y escrita vinculada al Estado.

El pueblo verdadero del Perú nada tiene que ver con este asunto. Se trata, más bien, de una vasta orquestación de grupos oligárquicos y minoritarios, nacionales y extranjeros, que luchan contra la Revolución por defender intereses económicos o políticos. Y aunque algunos acaso piensan que luchan por causas diferentes todos están, en realidad, luchando por lo mismo: por lograr el fin de la Revolución y el derrocamiento de su Gobierno.

Los estrategas de la contrarrevolución se ayudan mutuamente. Pero detrás está la mano poderosa de los intereses extranjeros que alientan a la derecha nacional, subordinada suya, y financian a la ultra-izquierda, aliada táctica de la reacción dentro de la estrategia pro-imperialista.

c. Argumentos empleados para el ataque

Siete parecen ser los temas principales que la contrarrevolución utiliza para apelar a distintos públicos y movilizar distintos sentimientos con el claro propósito de minar el desarrollo de la Revolución: inmediato retorno a la constitucionalidad; necesidad de librar una suerte de tradicional guerra anticomunista; pretendida ineficacia de la Comunidad Industrial; respeto irrestricto por la libertad de prensa; denuncia de una presunta política gubernamental de colectivización en el agro; necesidad perentoria de establecer "las reglas de juego" en el campo económico y reivindicación absoluta de la libre empresa y, finalmente, presunto carácter burgués, feudal, capitalista y pro-imperialista del Gobierno.

En torno a estos siete tópicos de agitación se mueve prácticamente toda la campaña contrarrevolucionaria. A nadie escapa la heterogeneidad de estos temas de ataque. Ella se debe a que, persiguiendo el mismo propósito político, los distintos grupos de oposición invocan razones diferentes, en parte porque no logran ponerse de acuerdo sobre la naturaleza del proceso y su Gobierno. En efecto, evidentemente no podemos ser, al mismo tiempo, cosas opuestas entre sí. Y, sin embargo, esto es precisamente, lo que sostienen los voceros de la contrarrevolución. No podemos ser, por ejemplo, "feudal-burgueses" y, simultáneamente, partidarios de la colectivización del agro.

Esta gran confusión parece finalmente deberse a que para muchos conservadores todo proceso revolucionario es sinónimo de comunismo, en tanto que para muchos comunistas todo aquello que escapa a su visión dogmática tiene que ser un fenómeno conservador. Obviamente, ni unos ni otros pueden comprendernos, toda vez que nosotros representamos una

posición que es revolucionaria sin ser comunista. Así, curiosamente, los exponentes de posiciones de diestra y de siniestra una vez más se dan la mano y muestran coincidencia: unos al afirmar que somos comunistas y otros, que tenemos que serlo. Frente a esta maniobra de tenazas, igualmente dogmática y absurda, nosotros respondemos, simplemente: ni somos comunistas ni tenemos que serlo. Hecha esta aclaración, paso a ocuparme brevemente de los siete temas principales de ataque de la contrarrevolución.

1) Retorno a la constitucionalidad

El inmediato retorno a la constitucionalidad implicaría necesariamente liquidar la Revolución, y esto no lo aceptan ni el pueblo ni la Fuerza Armada. Frente a la intangibilidad de una Constitución que, por lo demás, nunca fue respetada, y la urgencia de transformar a nuestra sociedad para hacerla más justa, no se nos ocurre vacilar ni un momento en el rumbo a seguir. Y esto, dándonos perfecta cuenta de que a nuestros adversarios sólo les interesa invocar la Constitución en la medida en que ello pueda servir para detener el proceso revolucionario.

Vinculada al tema del retorno a la constitucionalidad figura la demanda de que la Fuerza Armada entregue el poder y vuelva a sus cuarteles. En las actuales circunstancias esto también significaría el término de la Revolución. Así, estos dos argumentos de ataque se complementan y concurren al mismo fin.

A este respecto, el pueblo peruano debe tener muy claro lo siguiente: no se trata de un caso de súbito amor sincero por la Constitución, toda vez que ella siempre fue violada en el pasado para defender a los poderosos y sojuzgar a los humildes, sin que quienes hoy dicen defenderla dijeran una sola palabra de censura o de protesta. Ni tampoco se trata de un súbito y sincero amor por un Gobierno civil en cuanto tal, toda vez que quienes hoy reclaman la vuelta de la Fuerza Armada a sus cuarteles en nombre de la "civilidad", no sólo guardaron silencio frente a Gobiernos militares del pasado, que no fueron Gobiernos revolucionarios, sino que activamente los respaldaron y, más aún, aplaudieron su ascenso al poder y contribuyeron a su sostenimiento.

No es, pues, nuestro carácter militar lo que resulta intolerable para nuestros opositores. Es nuestro irrenunciable carácter revolucionario lo que ellos no pueden tolerar. Y esto se quiere mantener encubierto, oculto, innombrado. Porque se desea engañar a nuestro pueblo, manteniendo en las sombras los verdaderos propósitos de esta insincera campaña por el retorno a la Constitución y a la "civilidad". Esto no es lo que la contrarrevolución busca y desea. Lo que busca y desea es la vuelta al pasado, el retorno a la explotación, al entreguismo, a la injusticia, a los privilegios y al dominio oligárquico que fueron el signo del orden pre-revolucionario en el Perú.

2) Bandera del anticomunismo

La supuesta necesidad de librar una guerra bajo las banderas del anticomunismo, es una vieja estratagema ya usada muchas veces aquí y en otras latitudes. Consiste en atribuir inspiración comunista a toda lucha por cambiar las condiciones actuales de la sociedad. De ahí se pasa a identificar toda posición favorable a los cambios estructurales como propia del comunismo. Y de ahí se sigue a definir como comunista a todo aquel que luche por la transformación del país, es decir, a todo aquel que tenga una posición revolucionaria.

De esta manera, emprender una ciega y cerrada política anticomunista así concebida, equivaldría a emprender una política contra la propia Revolución. Por eso es que el anticomunismo como definición de una dogmática posición política ha sido siempre una postura derechista y reaccionaria. En esto, como en lo demás, nuestra posición es sumamente clara. Recusamos el comunismo no desde una posición conservadora de derecha, sino desde una posición revolucionaria de izquierda nacional y autónoma. Y lo recusamos porque, para nosotros, el comunismo no representa una fuerza de transformación positiva en el mundo de hoy.

Sin embargo, los comunistas coinciden con nosotros en sostener la necesidad de abandonar el sistema que prevaleció en el Perú hasta 1968. Pero aquí terminan nuestras coincidencias. Y empiezan nuestras insalvables divergencias de concepción, de finalidad, de metodología política. Por la certeza de todo lo anterior, no vamos a seguir ni una política procomunista, que desvirtuaría nuestra Revolución, ni una política conservadoramente anticomunista que significaría un camino regresivo y, por lo tanto, contrario a la Revolución.

3) Pretendida ineficacia de la Comunidad Industrial

El ataque centrado en torno a la pretendida ineficacia de la Comunidad Industrial, se orienta a destruir una de las reformas básicas del proceso revolucionario. Frente a la campaña conservadora que tilda como extremista a la Comunidad Industrial y frente al ataque de los extremistas que la tildan como conservadora, un desapasionado balance de la experiencia de la Comunidad Industrial demuestra su sustantiva validez como medio de hacer posible la participación de los trabajadores en la propiedad y en la dirección de las empresas. No para hacer de ellas empresas de plena propiedad social, ni para mantenerlas como empresas capitalistas puras, sino para lograr que sean empresas de cogestión, en las cuales paritariamente participen en las utilidades, en la dirección y en la propiedad, los antiguos y los nuevos propietarios.

4) Respeto irrestricto a la libertad de prensa

Cuando todos los días los periódicos de ultra derecha atacan al Gobierno, resulta poco menos que irónico escuchar alegatos en favor de una libertad de

prensa que nadie ha puesto en peligro. En realidad, en el país existe abuso de esa libertad, no ausencia de ella. Si hoy los periódicos reaccionarios tergiversan y ocultan la verdad, manipulan la información y discriminan la noticia, ¿qué no harían si no existiesen normas que mínimamente aseguren el respeto por la honradez que deberían tener los propietarios de esos órganos de prensa? Se trata, pues, más bien de reformular todo el problema que plantean los medios de comunicación a fin de garantizar que constituyan efectivos canales de libre, veraz y completa información, vehículos verdaderos de cultura y no, como algunos son todavía, órganos de presión al servicio de intereses familiares o de grupo.

5) Presunta política de colectivización del agro

La campaña en torno a una presunta política de colectivización en el agro ha sido últimamente uno de los instrumentos preferidos de la acción contrarrevolucionaria. Algunos de los propios firmantes de documentos de denuncia publicados a este respecto son agricultores a quienes la Reforma Agraria ha reconocido su legítimo derecho a la tierra, porque directamente la trabajan y en realidad cumplen las leyes sociales que cautelan los intereses de los trabajadores. No se trata, por tanto, de que el Gobierno no reconozca la pequeña y mediana propiedad en el agro, que sí reconocemos, pero dentro de la ley. Se trata, más bien, de que una justa aplicación de la ley no debe permitir el reconocimiento de la propiedad cuando los propietarios no trabajan directamente la tierra o incumplen las leyes sociales del país.

Es de acuerdo a estos principios que la Reforma Agraria se está llevando a cabo. Posibles y aislados errores de aplicación, por entero susceptibles de ser corregidos, no pueden utilizarse como pretexto ni para invalidar la grandiosa y positiva experiencia de la Reforma Agraria en su conjunto, ni para dirigir contra el Gobierno de la Revolución ataques basados en calumnia. Tales ataques son parte de la campaña global que persigue detener el avance del proceso revolucionario. No son ataques contra la Reforma Agraria o contra el Ministerio de Agricultura solamente. En lo fundamental son ataques contra todo el Gobierno y contra toda la realidad de la Revolución

Corregiremos los errores que puedan haberse cometido. Pero de ninguna manera detendremos el desarrollo de la Reforma Agraria, mecanismo esencial en el proceso de las transformaciones revolucionarias que el Gobierno tiene la responsabilidad de llevar adelante hasta el final. Por todo esto, reafirmo la confianza y el respaldo que nuestro Gobierno hace mucho tiempo dio a los conductores de la Reforma Agraria y a los miembros del Tribunal Agrario, institución que garantiza la justa aplicación de la Reforma.

6) Definición de las reglas del juego

La reiteración del reclamo a que las "reglas del juego" en el campo económico sean establecidas, hace pensar en que las muchas veces que tales reglas han sido explicadas en detalle, quienes con más atención debieron haber escuchado no lo han hecho. O que, en su defecto, no se quiere comprender una posición que a todas luces resulta sumamente clara. Por eso, a este respecto, sólo quisiera reiterar que el Gobierno respalda el desarrollo de una verdadera industria nacional, pero que si las reglas de juego esperadas son las que normaban el desenvolvimiento del aparato económico en el Perú antes de la Revolución, su espera será vana. Porque el restablecimiento de esas reglas de juego implicaría abandonar la Revolución. Y esto, como ya he señalado, es imposible. Como imposible es también la vuelta de la llamada libre empresa que, en realidad, constituyó la regla de oro del sistema contra el cual insurgió la Revolución en el Perú.

7) Carácter feudal y pro-imperialista

Por último, con respecto a la denuncia de que constituimos un régimen de carácter burgués, feudal, capitalista y pro-imperialista, tan sólo una pregunta: si en realidad somos tal cosa, ¿por qué la vieja derecha nos ataca diariamente y por qué, entonces, el Perú de hoy sufre el embate de la presión imperialista?

Aclarada así nuestra posición y respondido los ataques de nuestros adversarios, el Gobierno Revolucionario reitera su decisión de llevar adelante la transformación del Perú, siguiendo inalterablemente el rumbo que hasta aquí hemos seguido, sin importarnos demasiado la grita interesada de unos y de otros. Nuestra Revolución se encuentra en pleno camino. Debemos consolidar las conquistas logradas hasta hoy. Pero debemos también seguir avanzando, en parte justamente para lograr esa consolidación. Sería, pues, indispensable profundizar el cauce de la Revolución. No sólo completando las tareas iniciadas, sino emprendiendo nuevas tareas que amplíen las transformaciones hoy en desarrollo. Para ello será fundamental el fortalecimiento del flanco político de la Revolución. Y a este fin todos debemos dedicar la máxima atención y el máximo esfuerzo.

6) Avance de la Revolución

Cuatro medidas de pronta adopción expresarán esta decisión de profundizar el proceso revolucionario: la solución definitiva del problema minero planteado en torno a la Cerro de Pasco, será una de ellas. Otra será la aprobación del proyecto que cree el Sector de Propiedad Social, medida decisiva de la Revolución Peruana. Y, las otras serán, la promulgación de la Ley de Comunidades Campesinas, herramienta legal de incalculable valor como complemento de la Reforma Agraria, y la promulgación de la Ley de Comunidades Nativas de nuestra Selva. Con estas medidas el proceso ganará inmensamente en significación y en amplitud. Y con ellas nuestro pueblo se habrá acercado aún más a la concreción de un ideal de justicia que contribuya a labrar la grandeza de esta Patria de todos los peruanos.

Conciudadanos:

Tan sólo unas palabras al final de este largo mensaje. Tan sólo unas palabras para reiterar la fe de este Gobierno en el futuro del Perú; su confianza en el éxito de nuestra Revolución; su llamado a la cooperación de todos los que estén dispuestos a deponer indiferencias y egoísmos para continuar unidos la lucha por un Perú mejor, por un Perú libre de las lacras del pasado, por un Perú dueño de sí mismo, por un Perú sin explotación, por un Perú de justicia social, por un Perú de verdadera libertad. Ese es el Perú que unidos pueblo y Fuerza Armada garantizan, como ideal popular hoy victorioso para siempre.

MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, GENERAL DE DIVISIÓN JUAN VELASCO ALVARADO, EL 28 DE JULIO DE 1972

Compatriotas:

Por cuarta vez el Perú conmemora el aniversario de su primera independencia bajo el signo de esta Revolución que día a día está transformando sus bases institucionales para alcanzar el objetivo fundamental de crear un nuevo ordenamiento económico, político y social. Debo en esta ocasión, como jefe del equipo revolucionario que conduce los destinos del país, dirigirme a mis conciudadanos para darles cuenta de la labor cumplida en el año que hoy finaliza y para formular algunos planteamientos relacionados con aspectos fundamentales del proceso Revolucionario que vive nuestra patria.

Lo último que acabo de mencionar es importante porque los hombres de una revolución como la nuestra deben constantemente analizarla, discutir sus problemas y ponderar el significado y las implicaciones de los obstáculos que se le enfrentan. El nuestro es acaso el más difícil de todos los caminos que proceso revolucionario alguno haya tenido que recorrer. Lo mucho que hemos alcanzado hasta este momento no debe hacernos olvidar jamás cuanto esfuerzo ha sido necesario desplegar para lograrlo. Llegará alguna vez el momento en que, con perspectiva histórica, se vuelvan los ojos a este periodo crucial de nuestra vida como nación. Entonces, con desapasionamiento y con distancia, otros hombres sabrán valorar, aún mejor que nosotros mismos, cuán dura ha sido la lucha de estos años. Y no solamente por el hecho de que nuestra Revolución enfrentara desde el primer momento gigantescos problemas, producto del sub-desarrollo y la dependencia, sino también porque seguramente jamás se ha dado, como ahora, intensidad tan grande de incomprensión, de malevolencia, de interesada ineptitud y de innegable mezquindad para juzgar las luchas y conquistas de una revolución que, conducida en paz y en libertad, aspira a demostrar que los peruanos somos capaces de construir una sociedad basada en la justicia, vale decir, en la liquidación permanente de todos los privilegios, en el destierro de la explotación de nuestro pueblo y en la superación definitiva de nuestra secular subordinación al dominio extranjero.

En todo esto tal vez radique la raíz de las mayores dificultades que ha enfrentado la Revolución durante estos primeros cuatro años. Pero debemos comprender que difícilmente esto habría podido ser distinto. Eran muchos y demasiado grandes los intereses político-económicos en juego. Eran muchos y antiguos los privilegios que la Revolución tenía que erradicar de la vida peruana. Y era grande el poder de quienes dentro y fuera del Perú siempre se opusieron tenazmente a cualquier intento de transformación real de nuestra sociedad. Todo movimiento que ambicione realizar cambios profundos debe estar dispuesto a enfrentar las resistencias más extremas. Nosotros no podíamos ser una excepción. Y si bien es cierto que muchas veces pudimos sentir por un instante la inquietud de un hondo desaliento, también es verdad

que frente a la grandiosa tarea que nos hemos impuesto sólo cabía acerar con firmeza nuestro temple y avanzar sin desviaciones ni temores.

Si fuéramos un movimiento apenas reformista, si tan sólo aspiráramos a paliar la tragedia de nuestro pueblo, no serían tantos ni tan duros los obstáculos que debemos superar. En la raíz misma de un gran designio liberador y revolucionario anidan inevitablemente grandes oposiciones y grandes resistencias. Nadie que defienda intereses creados, políticos o económicos, puede estar en verdad con la Revolución. Durante mucho tiempo los hombres de la Fuerza Armada estuvimos solos e incomprendidos frente a los enemigos de la Revolución y ante la mayoría de un país que indiferente espectó durante largos meses, el inicio de las grandes transformaciones. Pero a la incredulidad inicial siguió el asombro que poco a poco se convirtió en respaldo surgido de quienes siempre fueron postergados. Hace ya mucho tiempo que nuestra Revolución cuenta con un creciente apoyo popular. Sin embargo, ello no debe hacernos olvidar que se mantienen latentes diversas fuerzas que pugnan por frenar y frustrar la salvadora transformación iniciada hace casi cuatro años.

Ahora mismo todos somos testigos del coordinado aunque estéril esfuerzo que los grupos antirrevolucionarios despliegan para oponerse a la marcha exitosa del proceso que conducimos los hombres de la Fuerza Armada. Y aunque sabemos muy bien que todo esto compromete a muy reducidos grupos de nuestra ciudadanía, cometeríamos un serio error de perspectiva si complacientemente minimizáramos su significación. La Revolución no puede debilitar su constante vigilia ni cometer el error de descansar frente a sus adversarios. El compromiso revolucionario supone una actitud de lucha y de alerta permanente. E independientemente del reconocimiento de la ostensible solidez de la Revolución Peruana, esta actitud no debe ser abandonada, porque sólo así podremos estar seguros de su permanencia victoriosa.

En estos cuatros años el proceso revolucionario peruano ha desarrollado y madurado grandemente hasta conformar una posición política distinguible con claridad de cualquier otra posición. La individualidad de nuestra Revolución se afinca en la certeza de que responde a un planteamiento principista y teórico cuya completa autonomía torna inevitable su radical diferenciación con respecto a los enfoques que sirven de sustento a otros movimientos políticos. En este sentido, es importante señalar con precisión dos situaciones cuvo reconocimiento por parte de todos resulta fundamental para el futuro desenvolvimiento político del país. En primer lugar, respetando la singularidad de la Revolución Peruana con respecto a otros movimientos y a otras posiciones políticas, existen con algunos de ellos posibilidades concordancia, acercamiento y cooperación; pero con otros existen áreas de incompatibilidad fundamental que hacen imposible todo entendimiento. Y en segundo lugar, estas posibles relaciones de coincidencia parcial o de incompatibilidad con otros movimientos, nada tiene que ver con la actitud de la Revolución Peruana frente a los cuadros populares o a los simpatizantes de las agrupaciones políticas. Siempre hemos hecho un distingo muy claro entre las bases que nunca tuvieron poder de decisión y las dirigencias que convirtieron a determinados partidos en elementos de contención de los cambios sociales en el Perú y en instrumentos de sostén de los grupos de poder.

De la propia definición ideo-política de la Revolución Peruana como proceso orientado a la construcción de una democracia social de participación plena basada en una economía pluralista que prioritariamente descanse en la propiedad social de los medios de producción, surge la insalvable incompatibilidad entre nuestra posición y cualquier planteamiento conservador que postule la posición capitalista o pro-capitalista de mantener como prioritaria la propiedad privada de los medios de producción. E idéntica incompatibilidad existe entre nuestra Revolución y los planteamientos comunistas, a nuestro juicio, básicamente también conservadores, que postulan como prioritaria la propiedad estatal de los medios de producción y por ende la concentración del poder económico y político en el Estado, bajo la égida de un partido único que inevitablemente deviene totalitario y represivo.

Las dos posiciones a que acabo de referirme son, en esencia, divergentes de nuestra posición. Obviamente, no puede haber compatibilidad ni entendimiento entre quienes, por un lado, aspiramos a un orden social donde el poder político y el poder económico radiquen directamente en los ciudadanos autónomamente organizados en instituciones sociales básicas y quienes, por otro, orientan su acción política hacia la continuidad del capitalismo como sistema en el Perú o hacia la instauración en nuestro país de un régimen que sustituiría la propiedad privada de los medios de producción por la propiedad estatal de los mismos dentro de un esquema de monopolización del poder político en manos de una burocracia partidaria. Las finalidades que nosotros perseguimos y las finalidades que persiguen quienes sostienen las posiciones capitalista y comunista son, por definición, contrapuestas e irreconciliables.

La oposición al capitalismo como sistema no es en forma alguna suficiente para fundamentar una compatibilidad que algunos pueden desear pero que resulta lógica y principistamente insostenible. Recusar el capitalismo como sistema desde la perspectiva de una democracia social de participación plena nos parece incomparablemente más revolucionario que recusarlo para favorecer la concentración absoluta del poder económico y político en manos de un Estado burocrático de partido único y doctrina oficial que para mantenerse tiene que ser un Estado esencialmente totalitario. Y de la misma manera que nuestra recusación de todas las variantes denominadas comunistas no se establece desde la perspectiva de una posición pro-capitalista, tampoco nuestra recusación del capitalismo como sistema tiene relación alguna con cualquiera de las diversas posiciones comunistas, que poco o nada tienen en realidad que ver con la verdadera tradición del socialismo, en esencia, inseparable de las tradiciones político-teóricas, libertaria y humanista.

En consecuencia, la Revolución Peruana se basa en la posición fidedignamente revolucionaria de aspirar a que el poder de decisión política y económica en el Perú del futuro resida sin intermediación en las organizaciones sociales básicas que los propios hombres y mujeres de nuestro pueblo creen para regir su destino.

Hay también incompatibilidad entre nuestra Revolución y las agrupaciones políticas que por traición de sus oligarquías dirigentes han devenido

instrumento conservador al servicio de los grupos de privilegio y de poder. En tanto tales agrupaciones conserven su actual orientación pro-reaccionaria, están claramente situadas, como partidos, en el campo de la anti-revolución y, en consecuencia, no existe posibilidad alguna de que con ellas podamos cooperar o coincidir en el esfuerzo transformador que la Revolución está cumpliendo en el Perú.

Nada de lo anterior atañe a la inmensa mayoría del pueblo peruano. La Revolución está constantemente ampliando el campo de la acción política de nuestro pueblo. Las transformaciones que estamos realizando, abren por primera vez para vastos sectores sociales el acceso real al campo de la propiedad y de los derechos económicos y, por tanto, por vez primera también, hacen posible el ejercicio pleno de la verdadera libertad política en el Perú. Aquí radica fundamentalmente el sustento social de la Revolución, base popular conformada en esencia por los sectores mayoritarios tradicionalmente marginados. Esta extraordinaria ampliación del escenario político peruano rebasa por completo las fronteras del sistema político de la época prerevolucionaria. Por esta razón, tal fenómeno no puede ser expresado en términos de aquel sistema. De allí que nuestra Revolución no necesite adecuarse a los linderos del esquema político tradicional. Y de allí también que las formas de expresión política del proceso revolucionario peruano habrán, sin duda alguna, de construirse al margen de ese esquema. Sin embargo, dicha construcción deberá enriquecerse grandemente con el aporte de guienes, individualmente o como grupo, comprendan que por encima de todos los errores del pasado es preciso admitir que el Perú está viviendo la profunda transformación que fue el motivo de su lucha, que su lealtad fundamental no es con los hombres sino con el ideal de esa transformación y perciban con lucidez que hay una nueva realidad revolucionaria en la vida política peruana que debe constituir, y está constituyendo ya, la base sobre la que habrá de construirse el nuevo esquema político del porvenir.

En ese nuevo esquema, los sectores populares de los partidos que traicionaron sus propios planteamientos políticos de origen, pueden jugar un papel importante dentro de la Revolución. Porque ella rechaza únicamente las orientaciones anti-revolucionarias y las dirigencias entregadas a la reacción; pero nada tiene, como lo he señalado en oportunidad anterior, contra los militantes y simpatizantes de base que fueron engañados y con cuya lealtad y espíritu de entrega las oligarquías partidarias comerciaron políticamente para favorecer a los enemigos del pueblo. Las transformaciones que está cumpliendo la Revolución Peruana en gran parte responden a las aspiraciones y el anhelo de muchos peruanos que honestamente ingresaron a determinados partidos políticos creyendo que de ese modo podían hacer realidad sus ideales revolucionarios. Esos hombres y mujeres del pueblo peruano saben muy bien, en el fondo de su propia conciencia, que en sus partidos fueron traicionados y deberían comprender que, si continúan alentado un ideal revolucionario, su puesto de lucha no está en las filas de la anti-revolución sino en el seno del vasto movimiento que hoy está forjando una nueva posición revolucionaria y realizando la soñada transformación de nuestra patria.

Lo anterior quiere decir que la Revolución Peruana no excluye la cooperación con movimientos o grupos políticos con los que no existan razones de incompatibilidad para contribuir a cimentar el esfuerzo de edificar un nuevo ordenamiento económico, político y social en el Perú. No obstante el hecho de que tal posible cooperación debe basarse en el reconocimiento de individualidades y diferencias, la aceptamos en principio porque se basa en la admisión de concordancias parciales de finalidad y de actitud que no existen con aquellos movimientos y posiciones con los cuales no hay posibilidad de entendimiento, ya sea por permanente incompatibilidad de principios y finalidades o por desviacionismos pro-conservadores que eventualmente, sin embargo, podrían ser modificados.

Esta definición política, que jamás hemos ocultado, no podría empañar en absoluto las cordiales relaciones que el Perú, mantiene con países que siguen orientaciones diferentes a la nuestra dentro del mundo capitalista o dentro del mundo comunista. Para nosotros las relaciones internacionales se rigen por el respeto inequívoco a los principios de no-intervención y de autodeterminación. Ocultar nuestra verdadera posición por consideraciones de política internacional; significaría un inaceptable recorte de nuestra soberanía de Estado independiente.

Los planteamientos que acabo de formular resumen la posición del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada frente al panorama que presentan las distintas corrientes políticas actuantes en el Perú. Tal planteamiento obedece al propósito de esclarecer una vez más nuestra actitud y también a la necesidad de reiterar inequívocamente la individualidad y la autonomía total de la Revolución Peruana en cuanto posición política concreta. Esto no implica dejar de respetar posiciones distintas a la nuestra, ni desconocer el legítimo derecho de los grupos contrarios a la Revolución a organizarse y actuar libremente. Al Perú entero le consta que a lo largo de estos cuatros años las agrupaciones políticas tradicionales han gozado de plena libertad. Y aunque muchas veces se ha hecho abuso de esa libertad, el Gobierno Revolucionario nunca ha interferido en el desenvolvimiento normal de la vida de tales agrupaciones.

Debemos señalar, ello no obstante, que nuestra primera responsabilidad es garantizar la continuación del proceso revolucionario. En este sentido, debo dejar otra vez claramente establecido que no existe la menor posibilidad de que toleremos ni hoy ni en el futuro el uso de la violencia por parte de ningún grupo anti-revolucionario. Si tal error fuera cometido, sus autores deben tener la más completa certidumbre de que serán pronta y drásticamente reprimidos. Más no lo serán únicamente los ejecutores directos de la violencia anti-revolucionaria, sino en primer lugar quienes la ordenen y decidan.

1. AVANCE DE LA REVOLUCIÓN

a. Las transformaciones estructurales

Por encima de las dificultades que plantea la actividad pro-reaccionaria tanto de los grupos derechistas como de los grupos comunistas de extrema "izquierda", el proceso revolucionario ha continuado su desenvolvimiento normal dentro de las pautas fijadas por los planes del Gobierno. En el curso del último año se han acentuado las acciones de transformación y se han avanzado considerablemente en áreas de capital importancia en la vida nacional. Ahora en las postrimerías del cuarto año de la Revolución, ésta se encuentra en condiciones de desarrollar nuevos esfuerzos para cimentar más aún su acción transformadora y para, concretar la realización de nuevos aspectos esenciales de su ideario.

Concordante con esta posición y consecuente con los pronunciamientos que en materia de política económica se formularan en el Mensaje Presidencial del año pasado, el Gobierno Revolucionario reitera hoy su propósito de vigorizar intensamente las acciones destinadas a crear un sector productivo de propiedad social. Dicho sector recibirá prioritariamente del Estado el respaldo técnico y financiero necesario para garantizar su éxito en vitales sectores económicos. Es necesario recordar que la agricultura peruana en sus áreas más dinámicas y poderosas es ya un sector fundamentalmente no capitalista. En efecto, las sociedades agrícolas de interés social y las cooperativas agrícolas de producción, instituciones esenciales creadas por la Revolución, constituyen modelos de propiedad social de una riqueza que hoy pertenece a los trabajadores y que durante el periodo pre-revolucionario constituyó el basamento del poder económico y político del grupo capitalista agrario.

Debe entenderse muy claramente, sin embargo, que nada de esto significa la desaparición de la actividad estatal o de la actividad privada en los sectores económicos. Lo que sí significa es que, al iniciar el quinto año de su gestión transformadora, el Gobierno Revolucionario de las Fuerza Armada impulsará la creación de un nuevo sector económico que, frente al privado y al estatal, exprese con fidelidad la opción política que define la esencia misma de la Revolución como proceso orientado a crear un ordenamiento económico-social cualitativamente diferente a los ordenamientos capitalista y comunista.

Al anunciar ante el país esta decisión, el Gobierno de la Fuerza Armada no se aparta del camino anunciado desde el primer momento. Por el contrario, se mantiene por entero dentro de su irrenunciable definición revolucionaria y nacionalista. En efecto, la Revolución no podría jamás conquistar sus objetivos esenciales si no diera expresión económica concreta a su declarado propósito de crear en el Perú un nuevo tipo de sociedad. El abandono definitivo del capitalismo como sistema sería imposible si mantuviéramos el carácter capitalista de las áreas básicas de nuestra economía. Por eso, el desarrollo de un vigoroso sector de propiedad social resulta decisivo para el futuro del proceso revolucionario y del país.

Pero toda la economía del futuro no será de propiedad social. Como he señalado en otra oportunidad, la Revolución aspira a crear una economía pluralista basada en tres sectores de actividad: un importante sector estatal; un sector privado de empresas reformadas por la comunidad laboral que tendrá todas las garantías de estabilidad y de respeto que requiera; y un sector de propiedad social al que el Estado respaldará prioritariamente desde el punto de vista técnico y financiero y que tenderá preponderancia dentro del conjunto de nuestra economía. No se trata pues de que este último sector se desarrolle a expensas de las empresas reformadas que también serán incentivadas a través de la comunidad laboral, institución creada por la Revolución y que siempre debemos defender. Se trata, por el contrario, de posibilitar la creación de un nuevo y competitivo sector económico que refleje y concrete la opción política fundamental de nuestro movimiento.

El desarrollo de este nuevo sector no podrá realizarse súbitamente. Tendrá el carácter procesal que signa, el desenvolvimiento de todas las grandes transformaciones de la Revolución. Por esta razón, en el presente año se ejecutarán varios proyectos de empresas de propiedad social con carácter experimental. Porque no podemos caer en el error de las precipitaciones, la improvisación y la aventura. Debemos ser en extremo cuidadosos con el manejo de la económica del país.

Tenemos que poseer la sabiduría y el temple necesarios para comprender que las grandes realizaciones deben ser responsable y seriamente preparadas. El desarrollo de un nuevo sector económico, cualitativamente diferente a los tradicionales, requiere una intensa preparación que involucrará prácticamente la totalidad de la vida del Estado.

Que nadie espere resultados inmediatos ni milagrosos de este paso fundamental de la Revolución Peruana. Este es un avance decisivo en el proceso de transformación integral de nuestra patria. Sabemos lo arduo que será llevarlo a cabo. Con él continúa la construcción de un nuevo ordenamiento económico que sirva de sustento a la sociedad participacionista y revolucionaria del Perú del futuro. Y de la misma manera que esta conceptualización de la Revolución Peruana es por entero autónoma y ajena a cualesquiera modelos extranjeros, ella será llevaba a cabo sin adoptar esquemas ni planteamientos surgidos de realidades distintas a la nuestra.

El desarrollo de un vigoroso sector de propiedad social se concretará en la organización de un conjunto diversificado pero coherente, de empresas económicas de participación plena que constituyen expresión profundamente peruana de un nuevo planteamiento revolucionario en el terreno de la economía. Tal participación económica habrá de ser el sustento de la democracia social de participación que nuestro movimiento acepta como el modelo de reorganización socio-política que orienta el curso de la Revolución Peruana. Cuando este objetivo esencial haya sido logrado, habremos dado culminación al proceso ya iniciado para sustituir el sistema capitalista por otro esencialmente distinto que por igual recuse cualquier alternativa comunista.

b. Participación popular

Esta inspiración participacionista se muestra claramente en algunos de los más significativos avances recientes de la Revolución. En este sentido, debo referirme, en primer lugar, a la importancia verdaderamente histórica de las elecciones universales, secretas y directas que hace tres meses se realizaron en los Complejos Agro-Industriales de la Costa. Continuando el desarrollo de una vital experiencia de la Reforma Agraria, las otrora plantaciones azucareras del país empezaron a ser en plenitud cooperativas auténticas. Por primera vez en la historia de América Latina grandes complejos de producción agroindustrial pasaron a ser, bajo la directa gestión de sus trabajadores. verdaderas empresas de propiedad social. Este hecho, que habrá de figurar como una de las conquistas sobresalientes de nuestra historia republicana, se produjo como consecuencia natural de los propios fundamentos principistas que orientan a la Revolución Peruana y no como consecuencia de presión alguna, como ha sido sugerido por la mezquindad y la ignorancia interesada de algunos resentidos enemigos de la Revolución.

Al concretarse esta trascendental conquista social, ha quedado definitivamente en descubierto la critica falaz de quienes sostuvieron que el Gobierno Revolucionario pretendía reemplazar al patrón por el Estado. Fieles a nuestra profunda confianza y a nuestra fe en la capacidad de los trabajadores, los hombres de la Revolución decidimos esta trascendental medida convencidos de que el pueblo sería digno del gran desafío que supone convertirse en el gestor directo del destino económico y social de las empresas que representan el corazón mismo de la economía agraria del Perú.

De este modo se hizo realidad lo que muy pocos pensaron que habría alguna vez de concretarse. Y ahí donde durante tantos años se hizo demagogia interesada sólo para engañar al pueblo, la Revolución demostró su autenticidad y su grandeza. Ahora en las cooperativas agrarias de producción continúa realizándose con éxito una de las más importantes experiencias de nuestro pueblo. Y estamos seguros de que los inevitables problemas que ellas confrontan habrán de ser exitosamente resueltos por el esfuerzo hermanado de los trabajadores y las instituciones estatales encargadas de prestarles asesoramiento y ayuda técnica. En este sentido, el Gobierno Revolucionario alerta a los trabajadores de las cooperativas agrarias de producción azucarera para que no se dejen sorprender por una campaña confucionista que pretende falsear otra vez los propósitos de la Revolución y sugerir que el Gobierno persigue privar a los trabajadores de los beneficios que generan su esfuerzo y su trabajo, derivando la totalidad de las utilidades de las cooperativas hacia otras áreas de la economía nacional. Esta es una nueva falsedad de los enemigos de la Revolución y debe ser rechazada por los trabajadores.

En segundo lugar, se han dado ya los pasos iniciales para modificar de manera sustantiva la realidad universitaria, dando acceso al poder de decisión en todos los niveles del Sistema de la Universidad Peruana a sus estudiantes, profesores y empleados. Ahora en gran parte la Universidad tiene en sus manos la responsabilidad de proponer las medidas que deban garantizar su desarrollo futuro y también la responsabilidad de implementar sus propias

propuestas. La vieja actitud de denuncia debe dar paso ahora a la propuesta concreta de soluciones viables que dentro de la Ley, respondan a una clara orientación participacionista, capaz de preservar la esencia de la Universidad como institución de aprendizaje, de estudio, de creación científica y de compromiso con la realidad y los problemas del pueblo peruano. Al igual que en el caso de las cooperativas agrarias, la nueva política universitaria no ha sido resultado de la presión de nadie. Nuestro propósito, como en otros campos de la vida nacional, es, en este caso el impulso a nuevas formas de relación institucional que garanticen la participación efectiva de todos los integrantes de la Universidad en la conducción real de su gobierno.

Sin embargo, sabemos muy bien que en los minoritarios sectores politizados de la Universidad prevalecen algunos de los grupos contra-revolucionarios virulentamente opuestos a la transformación del país. Con la complicidad de algunas autoridades y de algunos profesores, y basados en el uso de formas despreciables de verdadero terror físico y psicológico, estos grupos han logrado hasta hoy mantener el control de numerosas organizaciones estudiantiles. La gran mayoría de los estudiantes universitarios es por entero ajena a todo este problema que en realidad ensombrece y tiende a destruir la esencia misma de la Universidad Peruana. El Gobierno Revolucionario sabe que llegará el momento que esa mayoría de estudiantes que verdaderamente desean estudiar reaccionará contra el chantaje, la prepotencia y el terror primitivo que han impuesto los grupúsculos que se prohíjan del caos y el empantanamiento de la Universidad. Tarde o temprano los propios estudiantes se librarán de la lacra de las pequeñas argollas que basan su poder en el uso delirante e irresponsable del insulto.

El país no puede tolerar indefinidamente el grave y creciente deterioro de una de las instituciones que más debería contribuir al conocimiento y el análisis de las grandes cuestiones naciones, al desarrollo de su auténtica inteligencia creadora y a la transformación verdadera de nuestra sociedad. La Universidad Peruana enfrenta muy serios problemas. Pero ellos jamás serán solucionados mediante el ardid escapista de decir que la crisis universitaria es el reflejo de una supuesta crisis del país. El Perú está viviendo uno de sus grandes momentos de creación histórica y no una crisis de decadencia y autodestrucción. Los universitarios deberían tener madurez y coraje para admitir que ellos mismos son en parte responsables de los profundos males v de la corrupción de la propia Universidad. Por su parte, el Gobierno Revolucionario no dejará de esforzarse por lograr un acercamiento esclarecedor con el auténtico estudiantado universitario. Pero no caeremos en el juego de actuar bajo el supuesto de que tenemos que demostrar a las camarillas políticas de la Universidad el verdadero carácter revolucionario de nuestro movimiento. Tal carácter lo prueba con holgura la obra que estamos realizando, lo avala todo el conjunto de grandes transformaciones que la Revolución ya ha cumplido, y lo testimonia el respaldo creciente de los campesinos, de los obreros y del pueblo en general que sabe muy bien que por primera vez en el Perú se está desarrollando una efectiva transformación orientada a cancelar el subdesarrollo y la dominación extrajera.

Ya es hora de que los estudiantes universitarios comprendan que tienen una responsabilidad con el país, que son hombres de un pueblo que les demanda ser consecuentes con el esfuerzo y con el gasto que toda la sociedad hace en su educación y que deben aceptar responsable y maduramente el sacrificio, la generosidad y el trabajo que el Perú exige de ellos. Porque la Universidad no es una institución insular, ni los universitarios van a recibir trato de privilegio en el Perú de hoy. La Revolución está también haciéndose para ellos. Y con ellos queremos hacerla, como queremos hacerla con todo nuestro pueblo. Pero no al precio de reconocerles privilegios de ninguna naturaleza.

El Perú no necesita aristocracias intelectuales y mucho menos sudointelectuales. La procacidad y el insulto elevados a la categoría de arma política, no son expresión de inteligencia, sino de torpeza; no son recurso de revolucionarios sino del oscurantismo de personalidades psicopáticas o irremediablemente reaccionarias; ni son, por último, manifestación de valentía y de fortaleza, sino precisamente de todo lo contrario. Nuestro pueblo no debería perder el respeto por su Universidad, pero indudablemente esto puede ocurrir si empecinadamente ella continúa viviendo de espaldas al país y creyendo que mundo gira en su torno.

En tercer lugar, hace algo más de dos meses se reformó la base legal sobre la que operaban las llamadas sociedades nacionales Agraria, Industrial y Esta reestructuración obedeció al propósito de garantizar la auténtica representatividad de esas instituciones, a fin que se convirtieran en entidades de expresión real de los importantes sectores económicos que constituyen su campo de acción. Antes de la Revolución esas "Sociedades Nacionales" eran la expresión institucional de las relaciones de poder económico características de aquella época. Pero las reformas de la Revolución modificaron por completo la situación entonces prevaleciente. Por lo tanto, las "Sociedades Nacionales" del pasado no podían representar la nueva realidad y las nuevas relaciones socio-económicas resultantes de las reformas revolucionarias. Por eso, tales entidades eran en realidad vestigios de un orden ya inexistente que debían dar paso a nuevas instituciones en la que pudieran manifestarse los intereses concretos de los sectores sociales que antes de la Revolución estuvieron ausentes de las decisiones políticas, sociales y económicas del país. En la actualidad se está completando una vasta y profunda reorganización institucional de la que habrán de emerger organizaciones que de veras representen los puntos de vista, las necesidades y los intereses de todos los peruanos que participan en el quehacer agrícola, industrial y pesquero del país. En consecuencia, este es un nuevo caso ilustrativo del desarrollo de la política participacionista y auténticamente democrática que informa todos los actos de la Revolución.

Finalmente, en cuarto lugar, las comunidades laborales han continuado desarrollándose como mecanismos de participación democrática en las empresas. Como señalé anteriormente, la comunidad laboral es una de las más importantes creaciones de la Revolución y representa el modelo peruano de reforma de la empresa capitalista tradicional. Significa, en este sentido, el paso inicial en el alejamiento del capitalismo como sistema. Como planteamiento de veras nuevo y original, la comunidad laboral no tiene

precedentes en ningún otro país. Ello explica en gran parte las dificultades que ha enfrentado en este periodo inicial de su desenvolvimiento. Más las experiencias recogidas durante esta etapa son muy ricas y demuestran que la comunidad laboral es una institución enteramente válida como instrumento de cambio positivo y muy importante en el seno de las empresas económicas tradicionales, a cuyo desarrollo puede contribuir de manera significativa. Al hacer posible la gradual y creciente participación de obreros y empleados en la gestión en las utilidades y en la propiedad de las empresas, la comunidad laboral constituye, además, una de las vías de participación por medio de las cuales la revolución esta remodelando la vida económica y social de nuestro país.

c. Reconocimiento internacional

Estos importantes avances de la Revolución en su frente interno tienen su contraparte internacional en el renovado interés que suscita la Revolución Peruana en otras naciones como modelo político concreto para superar el subdesarrollo y luchar contra la dependencia. Día a día se acrecienta el prestigio del proceso revolucionario peruano, particularmente en América Latina y en otras regiones del Tercer Mundo. Son ya numerosos los trabajos publicados sobre nuestra Revolución en diversos pases. Y aunque no todos ellos revelan conocimiento de la realidad actual del Perú o comprensión interpretativa, para analizarla con lucidez, esos trabajos demuestran hasta qué punto se mira hoy con respeto a nuestro país, en reconocimiento de que algo verdaderamente importante esta realizándose en su suelo. La voz del Perú se escucha ahora con atención en todos los escenarios internacionales. Y esto, lejos de alentar en nosotros sentimientos de arrogancia, debe servir como acicate para cimentar más aún el compromiso que tenemos con nuestro pueblo y nuestra Revolución. Pero, por encima de todo, debe hacernos conscientes de que por vez primera en nuestra historia contemporánea, el Perú no es un país disminuido entre los pueblos de América y del mundo.

2. PRINCIPALES REALIZACIONES DEL AÑO 1971 - 1972

El sentido de todo lo anterior se refleja en la naturaleza de otras realizaciones específicas logradas por la Revolución en el curso del año que hoy termina. Ellas se relacionan virtualmente con todos los campos de la vida nacional y por esta razón sólo habré de referirme hoy a algunas de ellas que revisten particular interés desde el punto de vista del Perú en su conjunto.

a. Reforma de la Educación

En el mes de marzo se promulgó la Ley General de Educación, instrumento legal que norma el desarrollo de la profunda reforma educativa que habrá de realizarse durante la presente década. Por primera vez, la totalidad del fenómeno educativo será afectado por un instrumento legal que modifica profundamente la concepción misma de la educación y sus expresiones

formales e informales en todo el país. La reforma educacional es una de las más importantes transformaciones estructurales de la Revolución Peruana. A la par que garantiza la libertad de educación, tanto en el aspecto de educar como en el de ser educados, la nueva Ley General de Educación a través del modelo organizativo de la nuclearización asegura el acceso de la comunidad a las decisiones en materia educativa, racionalizando la prestación de los servicios y estimulando el aporte social al proceso de la educación. Por primera vez también se abre la posibilidad real de que la educación llegue a las inmensas mayorías que en el pasado vivieron al margen del proceso educativo.

Se ha iniciado ya la primera fase de la nuclearización con el funcionamiento de 135 Núcleos Educativos que servirán a una población escolar de 690,000 alumnos en todo el país. La acción inicial de la Reforma ha comenzado gradualmente a partir de los primeros ciclos educacionales, lo cual ha hecho necesario preparar nuevos currícula y textos que reflejen los nuevos contenidos para la Educación Inicial y para el Primer Grado de Educación Básica Regular, que son los primeros en estar comprendidos dentro de la Reforma a partir del presente año. Esta tarea inicial ha hecho necesario un vasto proceso de reentrenamiento docente que hasta el momento ha comprendido a 15,000 profesores.

Desde otro punto de vista, debo destacar una acción muy importante en el campo educacional. Me refiero a los pasos recientemente dados para iniciar la organización de la Cooperativa de Servicios Magisteriales, que habrá de representar en el futuro aporte fundamental para resolver definitivamente el problema económico del magisterio.

b. Reforma de las telecomunicaciones

En noviembre del año pasado se promulgó la Ley General de Telecomunicaciones que modifica de manera sustantiva uno de los campos de actividad más importantes del país. Dentro de un espíritu hondamente nacionalista, la Ley establece la explotación estatal de los servicios públicos de telecomunicaciones y la intervención del Estado, con poder de decisión, en el uso y manejo de la televisión y la radio, garantizando al mismo tiempo la participación de los trabajadores en la vida empresarial mediante la Comunidad de Telecomunicaciones. En adelante, el Estado estará en condiciones de contribuir al afianzamiento de la radio y la televisión como instituciones recreacionales de servicio y desarrollo cultural y no como empresas básicamente de lucro, interesadas únicamente en las ganancias de los antiguos propietarios que monopolizaron el campo de estas actividades.

Con una inversión cercana a los 800 millones de soles se ha empezado a construir la Red Troncal de Microondas que entrará en servicio en 1974 y que con una longitud de 3,800 kilómetros constituirá la estructura primaria de las telecomunicaciones en el país. Con este fin el Gobierno Revolucionario firmó, en abril del presente año, un contrato de ejecución, que ha sido posible mediante una financiación muy ventajoso concordada con el Gobierno japonés.

Hace unos días el Gobierno ha expropiado la Compañía Nacional de Teléfonos, asumiendo el Estado el control total del servicio telefónico de larga distancia.

c. Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social

En el mes de abril, con la aprobación de la Ley Orgánica de SINAMOS, la Revolución dio un paso fundamental en su política de estimular la participación autónoma y libre del pueblo peruano en el proceso de movilización social, entendido como transformación de la estructura tradicional de poder en el Perú. Durante los tres últimos meses SINAMOS ha completado su organización en once Oficinas Regionales y ha comenzado a estructurarse a nivel local y provincial en todo el país, mediante la organización de las primeras Oficinas Zonales de Apoyo a la Movilización Social, cuyo número habrá de completarse en el bienio 1972-73.

SINAMOS es una de las instituciones básicas de la Revolución, porque sin la participación de todos los peruanos en el esfuerzo creador de un nuevo ordenamiento social, económico y político en el país, la Revolución no podrá culminar sus propósitos fundamentales. Por eso mismo, SINAMOS deberá mantenerse siempre como un organismo ágil, desburocratizado, en profundo y dinámico contacto con los sectores populares del país hacia cuya organización no manipulable, realmente democrática y libre, debe orientar sus mejores esfuerzos. Todo esto representa una responsabilidad verdaderamente decisiva para el futuro de la Revolución Peruana. Y esa responsabilidad pone sobre sus integrantes el peso de grandes deberes, de grandes obligaciones y de grandes sacrificios. Por todo ello, SINAMOS debe ser también una institución con gran sentido de mística y entrega a la causa del pueblo peruano, capaz de dar el primer ejemplo de los nuevos comportamientos que la revolución exige de sus hombres. Esta tarea debe ser cumplida sobre la base de una íntima coordinación de acciones y propósitos con el resto de la Administración Pública. Desde este punto de vista, SINAMOS debe representar un apoyo importante a las acciones que los distintos Ministerios cumplen en todos los campos de la acción sectorial del Estado.

El sentido profundamente trascendental de la misión que debe cumplir SINAMOS explica muy bien los duros ataques que contra él han surgido desde todos los frentes de la contrarrevolución. El Gobierno Revolucionario reitera su respaldo político y su solidaridad a esta institución fundamental de la Revolución Peruana.

d. Petróleo

La política nacionalista que en materia petrolera signó desde el primer momento la acción del Gobierno, y cuyo marco normativo se fijó en el Decreto Ley Nº 17440, de febrero de 1969, ha hecho posibles los grandes éxitos que en este campo ha tenido la Revolución y que culminaron con el hallazgo de petróleo en los tres primeros pozos perforados por PETROPERU. El hallazgo

de petróleo no ha sido de ninguna manera fruto del azar, sino resultado de una bien pensada y cuidadosa política establecida en función de los intereses del Perú.

La nueva riqueza petrolífera encontrada en la Selva abre posibilidades insospechadas para nuestra economía y para el desarrollo del nor-oriente peruano. La concreción de estas posibilidades implica ejecutar la obra ambiciosa y compleja de un oleoducto que debe construirse con el esfuerzo total del país. Encontraremos la financiación necesaria para que ese oleoducto sea nuestro. Utilizaremos en él nuestro acero y todos los materiales que requiera la ejecución de esta obra fundamental para el Perú. Se ha previsto que hacia fines de 1975 el petróleo de la selva peruana llegará a nuestra costa para satisfacer las necesidades del mercado interno y para su exportación al mercado internacional. De esta manera, nuestra economía se fortalecerá con nuevas divisas y, además, con el ahorro que supone poner término a la compra de petróleo en otros países.

En el zócalo continental, frente a Tumbes, se ha terminado hace pocos días la perforación de la existencia de un nuevo e importante yacimiento.

Esta política nacionalista no es incompatible con la celebración de contratos para la explotación parcial que PETROPERU aún no se encuentra en condiciones de financiar con sus actuales recursos. Dentro de marcos legales que garantizan la refinación y la comercialización exclusivas por parte del Estado, la explotación por medio de empresas extranjeras, sin riesgo alguno de inversión para el país, representa aporte sustantivo a nuestra economía y fuente de financiación del desarrollo de las grandes reformas sociales y económicas de la Revolución en el futuro.

Esta política, basada en el realismo de una Revolución que jamás se ha apartado de los principios que definen su propia esencia, conquistó uno de sus principales objetivos cuando el 22 de mayo culminó el trámite legal para la traslación de dominio al Estado de todos los bienes que la International Petroleum poseía en el Perú. El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada reitera una vez más que el problema surgido con esa empresa ha quedado definitivamente resuelto y que no habrá presión ni amenaza capaz de modificar esta terminante posición del Perú. La Revolución ha cumplido de esta manera con su compromiso de reivindicar a plenitud la soberanía de nuestra patria frente a la acción ilegal y predatoria de una empresa extranjera.

e. Censos nacionales

Este año también se han llevado a cabo los Censos Nacionales de Población y de Vivienda y en el curso del segundo semestre se efectuará el Censo Agropecuario Nacional. Estas acciones suponen una inversión aproximada de 400 millones de soles pero tienen una gran importancia para planificación del desarrollo a partir del conocimiento del verdadero estado de nuestra realidad socio-económica expresado en términos estadísticos. Cabe destacar la

eficiente colaboración de los maestros y alumnos de las escuelas de todo el país y de los miembros de los distintos Institutos de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales. A ellos, y a quienes programaron y planificaron la ejecución de este gran esfuerzo, corresponde el mérito de su éxito, pese a la interesada labor de quienes, en su propósito verdaderamente insano de sabotear la acción del Gobierno Revolucionario en cualquier campo, no vacilaron en desatar una irresponsable campaña de rumores destinados a confundir a la opinión pública y a tergiversar el verdadero sentido de los Censos Nacionales como obra que interesa a todo el país.

f. Relaciones Exteriores

En el campo de las relaciones internacionales, el Perú ha continuado con éxito el desarrollo de su política en defensa de las 200 Millas, tesis que en los últimos meses ha ganado la aprobación y el apoyo de numerosos países de América Latina y de otros continentes. Así, una posición fundamental del Perú, se ve reforzada por la concurrencia de enfoques de otras naciones que ven en ella la legítima actitud de los países cuya riqueza ictiológica constituye uno de sus recursos esenciales que es preciso defender.

Siguiendo su política soberana de tratar con otros países en función de nuestros intereses nacionales el Perú hace poco estableció relaciones diplomáticas con la República Popular China y, recientemente con Cuba. Con este último país hemos ya intercambiado embajadores y puesto fin a un aislamiento de largos años que no respondía a los verdaderos intereses de nuestros pueblos. Independientemente de las diferencias ideológicas que están en la base misma de nuestras distintas orientaciones políticas, el Perú suscribe la posición de que las relaciones diplomáticas deben establecerse teniendo sólo en cuenta los intereses concretos de los países. En estos casos, como en todos los demás, las relaciones internacionales del Perú se basan, como he señalado en reciente ocasión, en el respeto a la soberanía nacional y a los principios de no-intervención en los asuntos internos de cada Estado.

Sin duda, un acontecimiento negativo en nuestras relaciones con España ha sido la decisión tomada en ese país de sustraer nuevamente del alcance de la justicia peruana, a un delincuente común, esta vez a un acusado ante los tribunales del Perú de cuantiosa defraudación en agravio del Estado y el pueblo peruanos, bajo el pretexto baladí e insostenible de que se trataba de un "delito común con fines políticos", curiosa calificación "legal" que seguramente habrá de figurar en los anales de lo insólito en el campo del derecho internacional.

g. Inversiones

En el curso del último año se han producido importantes inversiones en diversos campos de nuestra economía. Las más importantes son las siguientes:

- Inicio de los trabajos de las irrigaciones de Majes y Chira-Piura. La primera permitirá habilitar 60,000 hectáreas de nuevas tierras y producir más de 500,000 kw. de energía. Y la segunda incorporará 35,000 hectáreas al cultivo de los valles piuranos y mejorará el riego de otras 115,000, logrando de este modo aumentar en alrededor de 3,000 millones de soles anuales la producción agropecuaria de la zona. Estas obras harán posible un incremento fundamental del área agrícola del país que será decisivo para el abastecimiento alimenticio de nuestra población, para reducir los actuales costos de importación de alimentos, y para crear nuevas fuentes de trabajo que beneficiarán a miles de campesinos hoy sin tierra.
- En el campo de la Minería, el importante yacimiento cuprífero de Cerro Verde, durante 50 años mantenido como reserva improductiva de una empresa extranjera, revertió al Estado y en la actualidad se han iniciado los trabajos de explotación a cargo de MINEROPERU, la empresa estatal creada por la Revolución. En una primera etapa, que culminará en 1974, Cerro Verde producirá 30,000 toneladas de cobre, producción que posteriormente se ampliará a 56,000 toneladas anuales. Cabe añadir que al completar los trabajos de exploración de estos yacimientos, los técnicos de MINEROPERU han descubierto la mina Santa Rosa, cuya riqueza, comparable a la Cerro Verde, será también explotada por el Estado. Durante el último año se han efectuado, además, inversiones por más de 3,000 millones de soles en Cuajone, Marcona y Madrigal.

Asimismo, el Perú ha firmado convenios para la explotación conjunta de los yacimientos de Ferrobamba y Chalcobamba, con la compañía Sueca Granjes, y de Antamina, con la compañía Rumana Geomin. Estas inversiones representan un esfuerzo considerable para ampliar la producción nacional de minerales y constituyen, además, avances significativos en el fortalecimiento de la acción estatal en la Minería

- En el Sector Pesquería, están ya en servicio los terminales zonales del Callao y Pacasmayo y los frigoríficos de Tacna, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cuzco y Huamachuco, habiéndose avanzado la construcción de obras similares en varios otros puntos del litoral y de la Sierra. Además, acción de suma importancia en este sector ha sido la firma con la Unión Soviética del convenio para la construcción del Complejo Pesquero de Paita, obra que requerirá una inversión de 500 millones de soles.

El Impulso a la pesquería industrial y al desarrollo de la infraestructura para la comercialización de los productos marinos de consumo humano, han continuado siendo durante este periodo los criterios fundamentales que orientan la acción del Ministerio de Pesquería que la Revolución creó para atender los problemas de este importante sector de la actividad nacional.

- Con un préstamo de casi dos mil millones de soles, acordado en términos muy ventajosos con el gobierno japonés, se procederá en breve a la construcción del complejo de fertilizantes de Talara que producirá 300 toneladas diarias de amoníaco para la elaboración de más de 500 toneladas de urea a partir de la utilización del gas natural de los campos petrolíferos de la

zona. El uso de estos fertilizantes permitirá reducir su actual importación y de este modo generará un considerable ahorro de divisas.

- Finalmente, una importante inversión estatal hizo posible culminar los trabajos de construcción de la planta de laminación de productos planos que SIDERPERU inauguró en Chimbote en diciembre del año pasado. La producción de esta planta cubrirá holgadamente las necesidades del mercado interno y permitirá que con planchas de acero producidas en el Perú se construya el oleoducto que habrá de traer a la costa el petróleo de nuestra amazonía

h. Vivienda

En el Sector Vivienda, se ha dado impulso considerable a la construcción habitacional masiva. Al mismo tiempo, se ha iniciado los trabajos para diseñar y desarrollar una política que dé solución definitiva a los graves problemas sociales de tugurización en las áreas urbanas de alta densidad demográfica, al par que ha continuado la creación de grandes parques metropolitanos y zonales en algunas de las áreas más populosas de Lima.

Dentro del mismo sector, debo destacar la significación del reciente Decreto Ley que norma el desarrollo de la expansión urbana en todo el país. El propósito fundamental de esta pieza clave de la legislación revolucionaria es garantizar la condición agrícola de los terrenos de cultivo adyacentes a las ciudades. Porque de su utilización para fines urbanos se hacía hasta hace poco, abuso en beneficio de los especuladores de la tierra urbanizable y en detrimento de miles de campesinos, cuyo desalojo estaba ocasionando problemas de desempleo y pérdidas considerables en la producción de alimentos.

i. Reforma Agraria

En lo referente al desarrollo de la Reforma Agraria, a partir de julio de 1971 se han afectado 860,000 hectáreas y se han adjudicado 575,000, beneficiando a 26,000 familias que comprenden una población aproximada de 150,000 campesinos. Este desarrollo de la más importante reforma social de la Revolución garantiza alcanzar, a fines del presente año, el 50% de las metas fijadas en el plan de desarrollo agropecuario a mediano plazo.

Todas las expropiaciones y adjudicaciones de tierras que se efectúan en la actualidad se encuadran dentro de los lineamientos de proyectos integrales de asentamiento rural, a través de los cuales es posible emprender "un conjunto de acciones orientadas al establecimiento organizado de beneficiarios de la Reforma Agraria en un área delimitada con criterio de unidad socio-económica". Este enfoque original de la Reforma Agraria peruana impulsa una nueva estructura de organización socio-económica en el agro, fundada básicamente en empresas asociativas que se integran en organizaciones de grado superior, haciendo posible de este modo enfrentar en mejores

condiciones el desarrollo rural como proceso que engloba íntegramente la vida de las sociedades campesinas.

j. Economía y Finanzas

Todo el conjunto de realizaciones de la Revolución descansa en la básica solidez de nuestra economía que ya ha logrado su plena activación en el curso del presente año, una vez superados los efectos de largo alcance que produjera la devaluación monetaria de 1967 y, en general, el carácter mismo del manejo de la economía durante toda la etapa pre-revolucionaria.

Ha continuando desarrollándose con éxito la firme política de reorganizar progresivamente la conducción de las finanzas públicas. El esfuerzo interno ha permitido que paralelamente con los profundos cambios estructurales y la recomposición gradual de la distribución de la renta nacional, se prevea para el presente año un crecimiento de 7.5% del Producto Bruto Interno. Nada de esto ha afectado la fuerte posición de nuestras reservas internacionales que en la actualidad alcanzan a 400 millones de dólares.

Un paso importante en el desarrollo de la política de peruanización de la Banca se refleja en el hecho de que sólo el 6% de su capital está en poder de extranjeros y en la circunstancia de que las cuatro sucursales de Banca extranjera existentes en el país no influyen en la captación masiva del ahorro y en cambio están obligadas a mantener líneas de crédito en monedas no peruanas, canalizándolas directamente al Banco de la Nación.

Todo el sistema financiero nacional está hoy en condiciones de cumplir su función de apoyo a la actividad empresarial estatal, privada reformada y de propiedad social. A medida que se vayan definiendo los conceptos sobre los nuevos sujetos de crédito en el vasto campo de la propiedad social nuestro sistema financiero irá cubriendo progresivamente sus necesidades de desarrollo.

Si bien los recursos financieros externos, en forma de créditos, no nos llegan de los organismos internacionales de los que somos socios, por razones políticas y por influencias alejadas de la ética de la cooperación internacional, los países acreedores de nuestra Deuda Externa se están comprometiendo, dentro del Grupo Consultivo del Banco Mundial organizado para el Perú, a financiar parte importante del costo de proyectos ya preparados o en vías de ser terminados. A esto se suma un aporte considerable de créditos obtenidos en la Unión Soviética, en China y en los países de Europa Oriental que constituyen apreciable refuerzo a nuestra capacidad de desarrollo independiente.

Compatriotas:

Este es el resumen general de los aspectos más importantes de la obra que el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada ha cumplido en el año que finaliza hoy. Todo lo realizado se inspira en el propósito veraz e inalterable de

servir a nuestro pueblo y de luchar para que constituya mañana una sociedad de libertad auténtica y de auténtica justicia.

Nunca motivó nuestra acción el señuelo de ejercer el poder como un fin en sí mismo, sino la convicción firmísima de que él debería servir como instrumento realizador de grandes ideales. Por eso no reclamamos para los hombres de esta Revolución sino el leal reconocimiento de que estamos haciendo en el Perú un esfuerzo que antes de nosotros nunca fue realizado. Lo hacemos con dedicación y con desinterés, convencidos de que es indispensable construir en nuestro país un nuevo estilo de acción política, basado en nuevos comportamientos y en nuevos objetivos.

Los ideales revolucionarios sólo podrán perdurar en la medida en que alienten fehacientemente en cada uno de los actos de nuestra propia vida. Porque como yo mismo señalé en una ocasión como ésta hace dos años, nuestra ambición mayor es contribuir al surgimiento de una moral social en el Perú que para siempre destierre del escenario político de nuestra patria la mezquindad, el egoísmo la bajeza y la falsía. Queremos por eso que esta Revolución viva en la conciencia de nuestro pueblo, a fuerza de vivir en la conciencia misma de los hombres que la están construyendo. Y esto sólo puede lograrse cuando cada uno de nosotros, en su propia vida ofrezca el testimonio personal que hace sagrado un compromiso fidedigno con la causa del pueblo. Porque una revolución también supone la capacidad de pensar, de sentir y de actuar de modo diferente a como lo hacen quienes no orientan su existencia por un ideal humano y superior. Sólo con desprendimiento y con grandeza podremos los hombres de esta Revolución dejar un legado verdaderamente ejemplar a quienes mañana habrán de continuar esta tarea gigantesca que hoy estamos cumpliendo para salvar a nuestra patria.

Somos deudores de un pueblo a quien siempre debemos respetar, a quien siempre debemos honrar, a quien siempre debemos servir por encima de todas las cosas. Aquí se funda la dimensión más impalpable y profunda de nuestro esencial compromiso revolucionario. No se trata de un simple compromiso intelectual, sino de un compromiso que hunde sus raíces en lo más hondo de nuestra propia existencia para de allí surgir vigoroso y renacido como expresión de entrega verdadera. Es todo esto lo que nutre nuestra más radical vocación revolucionaria, única garantía de que jamás abandonaremos la lucha que iniciamos hace cuatro años por reivindicar para el Perú su esencia de nación soberana y para conducir el batallar de un pueblo que quiere construir su futuro rehaciendo por complejo su vida nacional y su pasado. Nadie podría, mejor que nosotros mismos, conocer lo duro y a veces solitario de este esfuerzo. Ni nadie podrá conocer mejor las vicisitudes y los desengaños que ello inevitablemente encierra. Pero en esto también se afianza nuestra fortaleza y se vigoriza nuestra serenidad para comprender y para superar los avatares de esta lucha.

Apelo a todos los hombres y a todas las mujeres del Perú para que comprendan el invalorable mérito histórico de la obra que se ha llevado a cabo en estos años. En nombre de ella la revolución demanda de todos los peruanos respaldo y comprensión. Porque no se puede mantener indefinidamente la indiferencia y la pasividad cuando el Perú está reconstruyendo laboriosamente

su destino. Por eso los hombres y mujeres de esta nación tienen ahora una responsabilidad muy grande que cumplir. Por ella los egoísmos y las vacilaciones deben ser para siempre abandonados; porque está en juego el futuro de esta patria que es de todos. Con indiferencia y con oportunismo no se hace la historia de los pueblos. Y en el sentido más hondo y verdadero, hoy estamos haciendo la historia del Perú; de este país que hasta ayer mismo fue un país en crisis y que ha enrumbado ya su vida hacia una meta luminosa de justicia social y de emancipación auténtica de cualquier tutelaje extranjero.

Luchemos juntos todos los hombres y mujeres que verdaderamente amamos al Perú por conquistar este gran ideal que anidó siempre en el corazón de nuestro pueblo y que siempre constituyó el principal motivo de sus luchas revolucionarias. Este es el mismo ideal que hoy alienta a nuestra Revolución. Seamos dignos de él, porque sólo así podremos ser también dignos del Perú que hoy renace de su antiguo pasado.

¡Viva el Perú!

Muchas gracias.

MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, GENERAL DE DIVISIÓN JUAN VELASCO ALVARADO, CON MOTIVO DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1971

Compatriotas:

Este año la celebración de nuestra independencia tiene un significado especial. Hace siglo y medio advinimos a la vida republicana, rompiendo para siempre los lazos de coloniaje que habían prevalecido durante trescientos años. Aquella gesta heroica que nos hizo libres representa un punto focal en nuestro desenvolvimiento histórico. Culminación parcial de un viejo proceso liberador hondamente enraizado en el sentir de nuestro pueblo, esa declaración de independencia, sin embargo, no fue suficiente para garantizar de manera efectiva nuestra verdadera emancipación. Rompimos, sí, las cadenas del directo vasallaje extranjero, pero no pudimos, a partir de allí, afirmar el camino de la liberación auténtica y permanente de nuestra nacionalidad.

Nuestra primera independencia fue, por eso, una gran conquista histórica inconclusa, porque, fundamentalmente, las condiciones reales de vida de la inmensa mayoría de peruanos permanecieron, en esencia, inalteradas. No pudimos o no supimos, como nación, darle a la independencia del tutelaje colonial la dimensión de un hecho que significara el inicio de la transformación efectiva de nuestra naciente sociedad republicana. El pueblo auténtico del Perú, en mucho gestor del aliento que hizo posible la liquidación de la colonia, no fue el verdadero beneficiario de la victoria independentista. Continuó siendo un pueblo explotado y misérrimo, cuya pobreza fue el sustento final de la inmensa fortuna de quienes, en realidad, fueron los herederos de la riqueza y del poder que antes en gran parte estuvieron en manos extranjeras.

En resumen, nuestro pueblo fue el triunfador silencioso, olvidado y anónimo, de una batalla histórica dada en su nombre y que debió beneficiarlo. Perdido el sentido más profundo de la epopeya por la libertad, el Perú fue un país a lo largo de cuya vida republicana los males de su pueblo permanecieron intocados.

Ahora, al cabo de ciento cincuenta años, este sombrío pero verdadero panorama ha empezado a cambiar radicalmente. Hoy nuestro pueblo retorna al camino de su antigua tradición libertaria y, otra vez, se pone en marcha para culminar la tarea inconclusa que nos legaron los próceres de nuestra primera Independencia. Hoy los hombres de este pueblo luchamos para realizar a plenitud un gran legado histórico. Hoy estamos luchando por hacer realidad en el Perú el ideal de justicia que nuestros antepasados no pudieron conquistar cuando dieron sus vidas y su esfuerzo para hacernos libres.

La Revolución Peruana es la continuadora histórica de nuestra primera gesta libertaria. Estamos luchando no sólo para crear un ordenamiento de justicia, sino también para liberar definitivamente a nuestra patria del yugo económico del poder extranjero. Sin embargo, nuestra Revolución no representa

únicamente un ideal de reivindicación económica, ni tan sólo un anhelo de justicia social. Queremos que nuestro pueblo libere todo su potencial de creación para ser el verdadero forjador de una sociedad nueva en la que todos sientan el orgullo de saberse libres, conscientes de su dignidad de hombres, seguros de ser los ciudadanos de un país que con conciencia hace su historia porque en verdad la vive. Nuestra segunda independencia debe ser una realización integral que abarque todos los ámbitos de nuestra realidad, que tenga un significado directo y verdadero para cada hombre y para cada mujer de nuestro pueblo y que torne luminosa y vivida la noción de una patria que todos sepamos sentir como la obra de nuestro propio esfuerzo, como el diario quehacer de nuestro empeño.

Recusando la pretendida validez de los viejos y ya periclitados modelos de organización político-económica hoy aún en boga, la Revolución Peruana se enrumba hacia la construcción de una sociedad solidaria de participación plena en la cual los sectores sociales tradicionalmente marginados tengan acceso a los distintos niveles de todas las dimensiones del poder. Comprendemos muy bien que los grandes ideales libertarios y humanistas de nuestra Revolución serían por completo inalcanzables si no modificáramos de manera substancial las relaciones de poder económico en el Perú. Ningún hombre puede se libre mientras viva explotado. De allí que la justicia sea para nosotros una dimensión esencial de la libertad. Y de allí que para nosotros la lucha por una sociedad libre sea fundamentalmente también lucha por la justicia social.

En la sociedad a que nosotros aspiramos la riqueza debe, por tanto, tener un carácter fundamentalmente social, en base al reconocimiento profundamente humanista de que su fuente final radica en el trabajo creador del hombre y de la sociedad. Sólo así habrá de ser posible devolver al esfuerzo de los hombres su enaltecedora condición de elemento liberador a través del cual ellos mismos se realicen a plenitud, con plenitud de dignidad. Y sólo así habrá también de ser posible que el trabajo, lejos de seguir siendo fuente de servidumbre y alineación, redescubra y conquiste su más profunda significación liberadora.

Nada de esto podríamos lograr dentro de la moral social de un individualismo egoísta y estéril que torna a los hombres enemigos de otros hombres y que exalta las formas más extremas y, en verdad, menos humanas de competencia, de rivalidad, de explotación. Pero tampoco lo podríamos lograr dentro de la moralidad social de un sistema que hunde al hombre en la más ominosa dominación de un estado monopolizador de todas las formas de poder.

Por ello, el ordenamiento social que estamos construyendo deberá basarse en el concepto global de una democracia de participación, es decir, de una democracia para la cual los hombres libremente organizados intervienen en todas las esferas de decisión y ejercen directamente, o con el mínimo de intermediación, todas las formas del poder en sus dimensiones económicas, sociales y políticas.

Queremos, por tanto, una sociedad donde cada hombre y cada mujer abandone para siempre la pasividad y el conformismo y sea capaz de asumir plenamente la responsabilidad de ser el propio gestor y conductor en todas las esferas de su vida. En una sociedad así la riqueza y el poder no podrán ser privilegio de nadie y consecuentemente, el poder de decisión lejos de constituir el monopolio de los privilegiados o del Estado, radicará en cada uno de sus integrantes. Por todo lo anterior esta Revolución se inscribe, con toda su probada autonomía conceptual, en la tradición más ilustre del pensamiento liberador socialista y humanista.

Este es el rumbo que prefiguran las grandes transformaciones estructurales que hasta hoy hemos emprendido. Ellas, por tanto, son los medios e instrumentos de lograr un objetivo superior cuya conquista definitiva demandará largos años de pacientes esfuerzos, de duro aprendizaje, de reeducación verdadera de gobernantes y gobernados. Porque la significación decisiva de esas reformas estriba en que ellas hacen indispensable nuevas actitudes y nuevos comportamientos. Esto se ve muy claramente al analizar la realidad de la Reforma Agraria y la primera etapa en el desarrollo de las comunidades laborales en la industria, la pesca y la minería.

Las reformas a que hago mención crean nuevas instituciones y por primera vez en el Perú introducen modificaciones sustantivas en las relaciones de propiedad y producción de los vitales sectores económicos que afectan. En los dos últimos años la Reforma Agraria ha transformado radicalmente la estructura de la tenencia de la tierra. Corrigiendo la extremada desigualdad en la distribución de la riqueza agraria, la reforma ha destruido el poder económico de la vieja oligarquía terrateniente costeña y ha decretado la desaparición definitiva del latifundio en el Perú. Con esta medida hemos satisfecho la ancestral demanda de nuestro pueblo por un orden de justicia en el campo. Y al hacerlo, hemos sentado las bases de nuevas relaciones de poder económico para las grandes mayorías rurales de nuestra población. Medida de tan grande envergadura, en un país donde prácticamente el 50% de su población económicamente activa trabaja la tierra. Implica necesariamente la modificación vertebral de la sociedad en su conjunto. Y aquí, precisamente, radica el carácter más profundamente revolucionario de la Reforma Agraria.

Por encima de inevitables errores de aplicación, por encima de ineludibles fallas secundarias, la reforma significa una conquista social de alto rango histórico a través de la cual, sin violencia y sin sangre, los campesinos del Perú han empezado, al fin, a tener en propiedad la tierra que trabajan. Pero, nunca hemos sostenido ni la colectivización ni la estatización del agro. En este sentido, el impulso a las formas cooperativas de propiedad y producción de ninguna manera significa rechazo a la propiedad privada de la tierra dentro de la ley. Por eso, la Reforma Agraria, inspirada en los principios básicos de nuestra Revolución, estimula las formas de propiedad social de la tierra, sin desconocer la pequeña y mediana propiedad. Y por eso las grandes haciendas expropiadas son hoy cooperativas donde los trabajadores gradualmente asumen a plenitud todos los derechos de propiedad y de gestión empresarial.

Todo esto, naturalmente, plantea problemas a veces de difícil solución. La necesaria intervención estatal en las etapas iniciales del proceso de transferencia de la propiedad a las cooperativas, fue utilizada por caudillos

políticos claudicantes para desatar una campaña destinada a engañar a los campesinos con la especie de que nosotros queríamos reemplazar al viejo patrón, con el cual esos caudillos políticos se aliaron para traicionar a los trabajadores, por un nuevo patrón, el Estado. Esta acción subalterna, de quienes son en realidad agentes de la vieja oligarquía, ilustra uno de los problemas que han obstaculizado el desenvolvimiento normal de la reforma en algunas regiones del país. Esta dificultad está siendo rápidamente superada y día a día los campesinos comprenden mejor que la Reforma Agraria constituye el más eficaz instrumento de su liberación.

Pero para desarrollar todo el potencial de su verdadero carácter revolucionario, la Reforma Agraria debe seguir estimulando formas cada vez más amplias de participación campesina en todos los niveles de su aplicación. El objetivo final de la reforma es crear condiciones de justicia social en el campo y desarrollar todas las formas posibles de participación que hagan del campesino un hombre verdaderamente libre. En el desarrollo de este proceso, inevitablemente habrá desajustes y tropiezos. Quienes tienen la responsabilidad de aplicar la reforma deben ser plenamente conscientes de que tales dificultades habrán de presentarse. El deseo de superarlas no debe ser jamás excusa para continuar practicando un paternalismo de nuevo cuño que la Revolución rechaza en todas sus manifestaciones.

La creación de una nueva sociedad campesina en el Perú debe ser quehacer y responsabilidad de los propios campesino. Es preciso desterrar para siempre la noción de que el hombre de campo "no está preparado" para resolver sus problemas y que, por tanto, alquien debe resolverlos por él. Esta fue, justamente, la excusa tras la cual se incubaron en el pasado todas las formas de dominación. Si bien es cierto que existen problemas cuya complejidad no puede superarse sin el aporte de conocimientos técnicos especializados que explicablemente el campesino suele no tener, también es cierto que, en tales casos, lo que se requiere es ayuda y cooperación verdaderas. Y si bien es que el manejo eficiente de una gran empresa indispensablemente requiere eficiencia, racionalidad, tecnificación, disciplina de trabajo v estructura organizativa por todos respetada, es igualmente verdad que todo esto debe, en último análisis, basarse en la libre, consciente y convencida aceptación de los trabajadores.

Todo esto plantea un problema de fondo en el desarrollo de la Reforma Agraria y, por tanto, en el desarrollo mismo de la Revolución. Me refiero, específicamente, al delicado problema de las relaciones entre los campesinos y obreros de las grandes cooperativas agrarias, por un lado, y los administradores y técnicos, por otro. Todo ellos son hoy trabajadores cooperativistas. Pero sobre su comportamiento suele aún gravitar la forma que sus relaciones tuvieron en el pasado, cuando el papel de unos y otros tenía un carácter fundamentalmente distinto al que ahora tiene.

Hasta el advenimiento de la Reforma Agraria, los campesinos y obreros, eran asalariados de una gran empresa que no les pertenecía y frente a la cual, con evidente justicia, se situaban en una explicable relación de oposición y lucha. Los técnicos y administradores, por su parte, eran en realidad, también

asalariados, pero ocupaban una posición muy diferente en todas las empresas, gozaron de diversas ventajas y privilegios, y frente al campesino y al obrero, aparecían como intermediarios y representantes patronales. Todo esto explica que los campesinos y obreros tendieran a considerarlos, en el fondo erróneamente, como adversarios en su lucha desigual contra el patrón. No es de extrañar, por eso, que entre ambos grupos generalmente, se dieran formas conflictivas de relación.

La situación que explicablemente originó aquellas relaciones conflictivas, ha terminado definitivamente con la cooperativización de las antiguas haciendas. Pero, explicablemente también, los comportamientos característicos de tales relaciones no pudieron terminar cuando súbitamente desapareció la situación que los originaba. En el comportamiento de los grupos señalados continuó gravitando, aunque en forma progresivamente más débil, la imagen de un conflicto que, sin tener ya base real de existencia, tenía que persistir por algún tiempo, como realidad psicológica en la conducta de técnicos y campesinos, de obreros y administradores, por igual. Sólo cuando unos y otros, comprendan con claridad todo el significado de la nueva situación que ahora viven, se habrá empezado verdaderamente, a resolver uno de los problemas más importantes que todavía dificultan el funcionamiento de las grandes cooperativas agroindustriales.

Lo anterior significa que es falaz la noción de que sólo los campesinos y obreros deben educarse en la práctica de la Reforma Agraria. También, y por igual, deben hacerlo los administradores y los técnicos. Más aún, deben asimismo hacerlo los funcionarios estatales quienes tienen la responsabilidad de comprender, acaso mejor que nadie, el verdadero significado de esta reforma como cambio social profundo, constructivo y creador, orientado a remodelar la totalidad de la vida campesina, pero a partir del reconocimiento efectivo de que son los trabajadores quienes deben gradualmente asumir la responsabilidad de decisión sobre todos los problemas de sus cooperativas.

Tal responsabilidad supone centralmente reconocer que los trabajadores tienen deberes que no pueden ignorar. En primer lugar, los trabajadores de todos los niveles deben comprender que su trabajo es decisivo para el éxito permanente de las cooperativas que ya les pertenecen. En segundo lugar, los trabajadores deben ser conscientes de que sus cooperativas son obras de esta Revolución porque ella las hizo posibles recogiendo una demanda de justicia que nosotros hemos cumplido, pero que no quisieron cumplir quienes en el pasado, traicionando a los campesinos, pactaron con los grandes "barones del azúcar" y hoy, en el presente, obedeciendo a la misma actitud proditora y antirevolucionaria, continúan alentando todas las formas de entorpecimiento al proceso de la Reforma Agraria. En tercer lugar, los trabajadores deben comprender que el destino de las cooperativas está unido al destino de la Revolución que las creó. Por eso, su respaldo al proceso revolucionario es, en final de cuentas, respaldo a sus propias cooperativas.

Finalmente, en cuarto lugar, los trabajadores de las grandes cooperativas deben reconocer con claridad todo lo que hay implícito en el hecho de ser hoy propietarios de gran parte de las tierras más ricas de un país, como el nuestro,

en el cual viven cientos de miles de otros campesinos en medio de la más grande e injusta pobreza y hacia quienes, por tanto, tienen un deber moral y de justicia que, como peruanos, no pueden ignorar. La Reforma Agraria, lejos de contribuir a la perpetuación de las diferencias económicas y sociales del campesinado, debe ser un medio para que desaparezcan.

Mucho de lo anterior refleja la fundamentación teórica de otras grandes reformas económicas de nuestra Revolución, tales como las ya iniciadas en la industria, la pesca y la minería. Al igual que la Reforma Agraria, estas otras medias revolucionarias tienden a reestructurar las tradicionales relaciones de poder económico-social en sectores fundamentales de nuestra economía. Y en la medida en que lo hacen representan la concreción institucional del modelo de sociedad hacia el cual el proceso revolucionario se orienta.

Las diversas leyes que crean Comunidades Laborales constituyen, en su conjunto, la reforma de la empresa capitalista tradicional. Su marco de referencia es, por tanto, el sistema de producción existente en el país, es decir, la totalidad de empresas económicas. En este campo las reformas revolucionarias tienden a modificar de manera sustantiva las relaciones tradicionales de propiedad y producción. Al par que considera medidas promocionales para el desarrollo de las empresas económicas en cuanto tales, la legislación revolucionaria garantiza el acceso gradual pero seguro de todos los trabajadores a las utilidades, la dirección y la propiedad de las empresas. En esta forma impulsamos el desarrollo económico del país y, al mismo tiempo, reformamos la empresa capitalista tradicional, de acuerdo a los principios y a los postulados de la Revolución que la Fuerza Armada prometió al país en su Manifiesto del 3 de Octubre de 1968.

Sin embargo, aquí han surgido, al igual que en el caso de la Reforma Agraria, las explicables dificultades de comprensión inherentes a toda obra de veras creadora. Por eso es igualmente mi responsabilidad, como jefe del Gobierno Revolucionario, puntualizar a este respecto nuestra posición con claridad. En primer lugar, nunca hemos ocultado nuestro propósito de iniciar la construcción de una sociedad no capitalista. En consecuencia, a nadie debe sorprender que nuestra política económica se oriente a superar el capitalismo como sistema en el Perú y, por tanto, a reformar tan profundamente como sea necesario la estructura de las empresas capitalistas peruanas.

En segundo lugar, nunca hemos dicho que la legislación revolucionaria en los campos de la industria, la pesca y la minería se oriente a favorecer a los empresarios ni exclusivamente a los trabajadores. Esa legislación se orienta a estimular el desarrollo de las empresas, vale decir, de la actividad productiva en el país. En la medida en que esto es así, las leyes revolucionarias favorecen tanto a empresarios como a trabajadores, en cuanto integrantes de las empresas productivas. Y si bien es cierto que el impulso promocional de nuestra legislación beneficia más clara y demostrablemente a los trabajadores, ello se debe, fundamentalmente, a la comprobada situación de inferioridad económica en que siempre vivieron los obreros y los empleados del Perú. Al reestructurar las relaciones económicas tradicionales de nuestro sistema productivo era, por tanto, inevitable que los trabajadores resultaran, con

justicia, más favorecidos. Mal podría haber alguien esperado un comportamiento distinto de parte de un Gobierno, como el nuestro, comprometido a realizar una política de cambio profundo en las estructuras sociales y económicas del país. La acción de un Gobierno Revolucionario favorece, por definición, a los más necesitados.

En tercer lugar, la Comunidad Laboral no es para nosotros una substitución de los sindicatos. Estos continúan y continuarán existiendo, pero a medida que avance el proceso de la reforma empresarial, las relaciones de propiedad y producción irán modificándose de manera tan clara, que los trabajadores llegarán a considerar necesaria la redefinición y la reorientación de los sindicatos. Este será un fenómeno gradual pero, a nuestro juicio, inevitable que sin embargo no implica, en forma alguna, la desaparición de las organizaciones sindicales.

En cuarto lugar, el desarrollo de la Comunidad Laboral representa un proceso de variable duración a través del cual, como he señalado en otra ocasión, tanto trabajadores como empresarios habrán de actuar dentro un cuadro de relaciones muy distinto al que existió previamente al inicio de la reforma empresarial. Todo esto supone un período de verdadera reeducación en el campo de las relaciones internas de la empresa. Cuando ese período haya comportamiento de empresarios y trabajadores necesariamente muy distinto al de ambos grupos en el pasado. Por esta razón, el temor empresarial a un avasallamiento por parte de los trabajadores es enteramente infundado. Cuando la Comunidad Laboral posea la mitad de las acciones de la empresa, los trabajadores habrán tenido una larga etapa de entrenamiento en un nuevo tipo de relación que ya no podrá ser definido en los términos obrero-patronales característicos de la tradicional empresa capitalista en la cual el trabajador era un simple asalariado sin acceso a la dirección ni a la propiedad de la empresa. Es enteramente válido suponer que en una situación así se podrán alcanzar condiciones de creciente armonía laboral que habrán de traducirse en un mayor rendimiento de las empresas y, por tanto, en un más alto nivel de productividad del trabajo.

En quinto lugar, la Comunidad Laboral no ha sido concebida como herramienta de la lucha de clases. Esa errada concepción de la Comunidad Laboral se funda en la noción, por algunos considerada irrecusable, de que los intereses del capital y del trabajo, vale decir, de los trabajadores y los capitalistas, son siempre absolutamente antagónicos por basarse en una relación de oposición "natural" que no puede ser modificada. Este punto de vista, que para algunos tiene el valor absoluto de un verdadero dogma, debe ser, en nuestra opinión, cuidadosamente revisado. En efecto, surge de la consideración teórica de que la propiedad privada absoluta de los medios de producción genera, históricamente, no sólo las clases sociales, como fenómeno típico del capitalismo, sino la total irreductibilidad de intereses entre determinadas clases. Como puede apreciarse claramente, esta irreductible oposición de intereses se considera función de la propiedad privada absoluta de los medios de producción. Es de tal circunstancia, típica del capitalismo clásico, de donde deriva la sentencia de una oposición irreductible entre trabajadores y empresarios.

En consecuencia, es enteramente lógico que, al modificarse de manera sustantiva la condición de propiedad privada absoluta de los medios de producción, la relación de oposición total que de ella resulta debe también aceptar modificaciones sustanciales. Por tanto, parece inobjetable que la pretendida irreductibilidad de intereses, que condujo a la teoría de la lucha de clases como formulación interpretativa de validez histórica universal y permanente, debería ser cuestionada.

Esto permite examinar con fundamento la constructiva posibilidad de encontrar un camino de conciliación de intereses sociales conflictivos que, por todo lo anterior, no deberían ser necesariamente concebidos en términos de un rígido y absoluto antagonismo insuperable. Cuando cesan las condiciones de propiedad privada absoluta de los medios de producción, en virtud del acceso de los trabajadores a la dirección y a la propiedad de las empresas, éstos modifican cualitativa y profundamente su inserción en el aparato productivo, alteran su rol tradicional en la economía y, en consecuencia, asumen un nuevo papel y una nueva función en la sociedad. Este es el trasfondo teórico de largo aliento que sustenta la concepción de la Comunidad Laboral como uno de los aportes de la Revolución Peruana al pensamiento revolucionario contemporáneo.

Finamente, en sexto lugar, la Comunidad Laboral, y la reforma de la empresa que ella centralmente representa, tiene, como ya he señalado, marco de aplicabilidad en el sistema productivo hoy existente. Por tanto, nuestra Revolución, para ser consecuente con su irrenunciable opción política de carácter no capitalista y no comunista, debe construir el futuro desarrollo económico del Perú a través de formas empresariales que traduzcan en los hechos esa opción fundamental. En otras palabras, las formas empresariales que expresen ese desarrollo económico deben ser organizaciones productivas no capitalistas y no comunistas. Sería enteramente ilógico que el proceso revolucionario impulsara formas económicas capitalistas puras para luego reformarlas a través de la Comunidad Laboral. Corolario de tal posición es el respaldo prioritario que, dentro del sector privado, el aparato financiero del Estado debe prestar, en todos sus niveles, a la formación y al desarrollo de empresas cooperativistas y autogestionarias.

Por esos las empresas que se creen en el futuro en el sector privado y que no sean de propiedad social, serán empresas no capitalistas en el sentido tradicional. Los planes nacionales de desarrollo asignan a estas empresas un campo de acción amplio y fructífero, en el cual los derechos del capital a la recuperación de su inversión y a las utilidades serán siempre plenamente garantizados por el Gobierno Revolucionario. Pero el sector de nuestra economía cubierto por tales organizaciones económicas, no será prioritario. El énfasis fundamental del desarrollo económico del futuro Perú se pondrá en empresas de propiedad social, en formas autogestionarias de producción y en cooperativas que respondan al nuevo carácter que el cooperativismo debe tener en una sociedad del tercer mundo en proceso de transformación revolucionaria.

Todas estas reformas de la estructura económica tienen, como es lógico, consecuencias decisivas en términos sociales, políticos y culturales, porque grandes sectores de nuestra sociedad empiezan ya a tener acceso a la propiedad de los medios de producción, lo cual amplía considerablemente sus posibilidades reales de desarrollo integral y verdadero.

Todo este proceso, puesto en marcha hace dos años con la promulgación de la Reforma Agraria, altera de modo fundamental el panorama político de nuestro país, vale decir, la estructura total de poder, en la sociedad peruana. Por ello, las reformas económicas de la Revolución deben ser consideradas como medidas de movilización social. Sin ellas cualquier política de participación popular habría sido infructuosa porque habría carecido de la indispensable base de soporte económico sin la cual esa participación es imposible. Por eso las reformas básicas de la estructura económica tenían que ser consideradas como pre-requisito para la iniciación de una política sistemática de apoyo y estímulo a la participación popular, complemento indispensable para garantizar la intervención de todos los peruanos en las tareas del desarrollo nacional y en el desenvolvimiento del proceso revolucionario.

Por estas razones la creación del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social no debe ser considerada como el inicio de un proceso que, en realidad, comenzó desde el instante mismo en que emprendimos las grandes reformas económico-sociales de la Revolución, sino como el comienzo de una nueva etapa del desarrollo nacional y del proceso revolucionario, cuya finalidad es estimular la intervención del pueblo peruano, a través de organizaciones autónomas, en todas las tareas encaminadas a resolver los diversos problemas que afectan a los hombres y mujeres del Perú como miembros de una comunidad local y de una colectividad nacional.

Al crear el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, el Gobierno de la Fuerza Armada no tiene el propósito de formar un partido político. Es más, la participación popular no es para nosotros un fenómeno exclusivamente político, ni mucho menos un mecanismo institucional para la lucha política de masas. La popular tiene diversos planos de realización. manifestaciones y, por tanto, múltiples formas de expresión. El ideal de forjar en el Perú una democracia social de participación plena implica hacer posible que los ciudadanos de este país se interesen y libremente intervengan en el planteamiento y la solución de todos los problemas que les atañen en referencia a su actividad profesional, a su centro de trabajo, al lugar donde viven, etc. Estas no son cuestiones de carácter político, en el sentido en que esta palabra. Pero son áreas de actividad generalmente se usa verdaderamente importantes en las que deben darse formas efectivas de participación, cuyo ejercicio represente entrenamiento responsable para la intervención de nuestro pueblo en las decisiones de otro nivel relacionadas con los problemas nacionales de mayor alcance general, pero erróneamente, considerados por algunos como el único campo de la acción política.

Una democracia social de participación plena sólo puede existir en un pueblo integralmente preparado para regir sus destinos en base a la intervención consciente y libre de sus miembros en todas las esferas de la vida social. El

logro de este objetivo fundamental sólo puede alcanzarse a través de un largo proceso de formación de una alta conciencia ciudadana. Este proceso debe tener una significación eminentemente práctica. Debemos en el Perú estimular todas las formas posibles de participación y la creación de organizaciones autónomas que nadie manipule y cuya conducción resulte de la intervención efectiva de sus miembros.

Todos los peruanos, gobernantes y gobernados, debemos cooperar en este esfuerzo, debemos reeducarnos en la práctica de una acción social verdaderamente libre que progresivamente erradique todas las formas de paternalismo e imposición en el manejo de las instituciones. Y debemos también, gobernantes y gobernados, comprender lúcidamente que todo esto representa un esfuerzo muy grande y muy difícil. Porque ciertamente no hemos estado acostumbrados a un comportamiento ciudadano de esta naturaleza. Porque nuestra visión del papel que cada hombre y cada mujer deben cumplir en nuestra sociedad estuvo siempre deformada por la errada noción de que la única manera real de participación era la prescrita por la política tradicional, cuyas únicas expresiones se definieron siempre, también erradamente, en términos exclusivos de intervenir en actos electorales periódicos y en manifestaciones públicas que casi siempre fueron utilizadas como medios de manipulación popular al servicio de intereses políticos generalmente inconfesables.

Estas expresiones de participación política distan mucho de ser suficientes para garantizar la existencia de una verdadera democracia. En tanto se conciban las organizaciones políticas como instrumentos de poder al servicio de camarillas dirigentes, en tanto esas organizaciones obedezcan a una concepción oligárquica que monopoliza eternamente el poder de decisión en dirigentes no surgidos de las bases populares, y en tanto tales bases no participen de manera real en la conducción y en las decisiones de los movimientos políticos organizados, estos jamás podrán responder a las necesidades verdaderas del pueblo y continuarán siendo, en realidad, mecanismos de suplantación de la voluntad popular.

Tal es, en apretada síntesis, nuestra concepción de algunos aspectos fundamentales de la movilización social y de la participación popular. Esta concepción, al igual que la de las reformas estructurales de nuestra economía, responde por entero a los principios fundamentales que orientan al proceso revolucionario e igualmente al imperativo de cumplir los postulados que la Fuerza Armada proclamó al asumir la responsabilidad de gobernar el Perú para construir en él un nuevo y superior modelo de sociedad. Las realizaciones logradas durante el año que hoy termina representan, por eso, pasos en la concreción de estos grandes ideales de la Revolución Peruana.

PRINCIPALES REALIZACIONES DEL AÑO 1970-1971

a. Relaciones Exteriores

La conducción de la política internacional ha continuado con el brillo y el éxito que la caracterizaron durante el año anterior. Sus normas de orientación se mantienen inalterables porque son el reflejo de los postulados en que se basa nuestra Revolución. La invariable defensa de nuestra soberanía, la consideración de que sólo los intereses del Perú deben ser su guía permanente, la lucha por el reconocimiento del legítimo derecho de nuestro país al uso pleno de sus recursos naturales, la cooperación en todos los esfuerzos por el mantenimiento de la paz en el mundo, la solidaridad con los pueblos hermanos de Ibero América y nuestro pleno respaldo a una política integracionista que de veras cautele los intereses de las economías de la región, todo esto constituye el fundamento de nuestra política internacional que permanentemente se manifiesta en todas las acciones de nuestras Cancillería.

La rigurosa observación de estos principios se traduce en la posición del Perú en numerosas e importantes reuniones internacionales sobre problemas del mar en las cuales hemos reiterado la vigorosa defensa de nuestra soberanía sobre las 200 millas; en el apoyo decidido que hemos dado siempre al Pacto Sub-Regional Andino dentro del cual hicimos un aporte decisivo para la fijación de un trato común al capital extranjero; y en la continuada expansión de nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con diversos países del mundo, dentro de una política de mutuo respeto al principio de no-intervención y en cuya virtud el Perú ha empezado ya a lograr una importante ampliación de mercados internacionales para sus productos de exportación.

Resultado de todo lo anterior es la creciente importancia de nuestro país en el panorama internacional, muestra de lo cual es la convocatoria en nuestra capital de la próxima Reunión del Grupo de 77 países, preparatoria de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, evento de trascendental importancia.

b. Economía y Finanzas

Durante el año 1970 las realizaciones económico-financieras estuvieron reguladas en el plan económico de corto plazo formulado de acuerdo a las orientaciones básicas en que se apoya la política económica para el mediano y largo plazo, buscando mantener una sólida base económica-financiera.

El desarrollo de la economía nacional estuvo sustentado sobre la base de una armonización entre las políticas financieras, de balanzas de pago, de producción y de precios. Los resultados de la aplicación de estas medidas se reflejan en la alta tasa de crecimiento del producto bruto, el fuerte superávit de la balanza de pagos, la adecuación de las finanzas públicas hacia sectores

económicos prioritarios, la expansión y orientación del crédito interno bancario hacia el sector privado, y un aumento moderado del costo de vida.

El producto bruto en términos reales aumentó en 7.5 por ciento, superior a las tasas de crecimiento en los años 1968 y 1969, que fueron de 0.7 y 1.4 por respectivamente. Esta alta tasa de crecimiento fundamentalmente, al proceso de reactivación emprendido por los sectores productivos estratégicos de la economía después que se mantuvieron en sus fases de reajuste económico y financiero por efectos de la devaluación de setiembre de 1967. Así, la producción industrial aumentó en 11.2 por ciento, motivada principalmente por la mayor utilización de la capacidad instalada; la producción pesquera se incrementó en 33.4 por ciento, debido a la abundancia de recursos ictiológicos; la producción agrícola aumentó en 4.5 por ciento, principalmente en artículos para el consumo; y por último, el sector construcción creció en 11.3 por ciento, especialmente por la construcción de viviendas de tipo popular y por el gran impulso de las inversiones públicas en obras de infraestructura básica. En lo referente a la demanda, ésta aumentó en 7.3 por ciento destacando dentro de ella la importancia del incremento del consumo privado por habitante en 4.3 por ciento, como consecuencia de la nueva política de redistribución del ingreso. Es importante señalar que el aumento de la inversión bruta fija en 9,0 por ciento, se debió en gran parte, a un mayor volumen de las inversiones públicas, que se incrementaron en 31.5 por ciento, en tanto que la inversión privada aumentó en 5.4 por ciento.

El desarrollo del sector externo se caracterizó por el extraordinario aumento de las exportaciones, cuyo valor llegó a la cifra récord de mil treinta y dos millones de dólares, frente al de las importaciones que fue de seiscientos noventa y cinco millones de dólares, determinando un saldo favorable de la balanza comercial de trescientos treinta y siete millones de dólares que, unido a la adecuada aplicación del Decreto-Ley sobre operaciones en moneda extranjera dio lugar a que la balanza de pagos cerrase con el superávit más alto de la historia económica del país.

Los desarrollos monetarios y crediticios estuvieron íntimamente relacionados al comportamiento favorable de la balanza de pagos, a la política de regulación monetaria y crediticia dentro del criterio de máxima movilización y mejor distribución de los recursos internos y a las operaciones en moneda extranjera. Asimismo se debe señalar, el notable esfuerzo realizado por el sector público para financiar sus operaciones sin el empleo directo del crédito de la banca central como sucedía anteriormente, facilitando la utilización de los ahorros reales internos disponibles en valores del sector público.

Los resultados de las medidas de política económica aplicada durante 1970, contribuyeron a mantener estable el tipo de cambio, y en la misma forma a la estabilización de los precios, puesto que el costo de vida aumentó en 5.6 por ciento, porcentaje casi similar al registrado durante 1969.

Se ha establecido la modalidad del Presupuesto Bienal en reemplazo del clásico Presupuesto Anual. Este sistema permite ligar estrechamente el importante instrumento económico del Presupuesto con la Planificación de

Corto Plazo y obtener así las metas previstas dentro de una mayor flexibilidad y realidad, bajo un riguroso y permanente mecanismo de control.

Se ha encargado a la Comisión Nacional de Valores, la supervigilancia del Mercado de Valores Mobiliarios y se ha instrumentado su funcionamiento mediante un moderno conjunto de normas para el movimiento de valores y las operaciones de bolsa. El Mercado de Valores permite una mayor movilización del ahorro interno y proporciona a las empresas una nueva fuente de financiamiento.

La creación de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) tiene vital importancia para el país, no sólo como un instrumento para la reactivación económica sino también para hacer frente al reto de la integración a nivel subregional andino. Vigoriza la acción empresarial, capta ahorros y los dirige a inversiones prioritarias, a la vez que impulsa la acción financiera empresarial del Estado y coordina las fuentes de recursos internos y externos para la inversión. Como organismo rector de la inversión, financiará y participará en proyectos importantes y rentables, tanto del sector público como del sector privado y actuará como cogestor en el accionariado de empresas establecidas o por crearse.

A menos de cinco meses de su creación, COFIDE ya ha incursionado en el terreno de las realizaciones en Minería, Petroquímica, Industria Manufacturera y Agro-Industria.

Desde el año 1969 el Perú ha planteado la reestructuración de su deuda externa a largo plazo, a fin de evitar las refinanciaciones por uno o dos años y poder tener la seguridad de planificar el financiamiento del desarrollo a mediano y largo plazo. En la última reunión realizada en París, los acreedores de la deuda externa han considerado que nuestra actual situación de balanza de pagos y la disponibilidad de divisas no justifican nuestro planteamiento, ofreciéndonos en cambio financiar, conjuntamente con el Banco Mundial, proyectos de nuestro plan de desarrollo. Al mismo tiempo han declarado su disposición de refinanciar nuestra deuda si es que se produjeran presiones en la balanza de pagos que hicieran descender nuestras divisas a niveles no convenientes. Esta alternativa ratifica el clima propicio a las inversiones que es reconocido por los países de Europa Occidental y por el Japón, así como por la banca internacional en general. En el transcurso del presente año en una nueva reunión se tratará el financiamiento de los proyectos específicos de inversión por un monto no menor de setecientos millones de dólares.

c. Reforma agraria

En el curso de su segundo año de aplicación, la reforma agraria ha sido notablemente intensificada. Se han expropiado un millón ciento cincuenta mil hectáreas, de las cuales novecientas ochenta mil han sido ya adjudicadas a cincuenta y dos mil familias campesinas, lo cual eleva a ochenta mil el número de núcleos familiares directamente beneficiados y a un millón setecientas mil

hectáreas la tierra que hasta el momento ha pasado a manos de quienes verdaderamente la trabajan.

Es importante señalar el hecho de que toda la industria azucarera ya pertenece a los trabajadores de los complejos agro-industriales. Dieciocho mil familias han sido directamente beneficiadas con esta trascendental medida. Como resultado tenemos que en 1970 la producción de azúcar registró un incremento de ciento treinta y ocho mil toneladas con respecto a 1969, incremento que en el presente año se elevará a ciento sesenta y ocho mil toneladas.

De otro lado, la producción de arroz generó en 1970 superávit de 70,000 fanegas, lo que permitió cubrir la demanda nacional y dejar de ser importadores de este producto.

d. Reforma de la Educación

En el campo educativo, la preocupación del Gobierno se ha centrado en torno al problema fundamental de diseñar una reforma profunda que refleje los principios sustantivos que definen el carácter del régimen revolucionario. El informe general de la reforma presentado por la Comisión fue públicamente debatido y calurosamente elogiado por los Ministros de Educación de los países que integran el área Sub-Regional Andina, quienes reunidos en Lima en el pasado mes de febrero, acordaron recomendar su estudio a sus respectivos gobiernos.

En anteproyecto de la ley, basado en el informe, se encuentra actualmente en la fase final de coordinación y pronto su promulgación habrá de significar uno de los avances históricamente más importantes de la Revolución Peruana. La Ley General de Educación abarcará en sus alcances toda la problemática educativa del país, incluyendo el nivel universitario. En este sentido, la nueva ley consagrará el principio de la plena participación estudiantil y, consecuentemente, implicará la derogación de la Ley Universitaria actualmente en vigencia.

Sin embargo, la reforma, como proceso, ya ha comenzado con la aprobación de la Ley Orgánica del Sector, primer paso de una esencial reestructuración administrativa que habrá de completarse y continuar en el futuro con firmeza.

e. Pesquería

Una de las medidas más importantes ha sido la promulgación de la Ley General de Pesquería cuyas más resaltantes características son el control estatal de la comercialización de harina y aceite de pescado y su impulso preferente a la pesca de consumo humano.

La comercialización estatal de harina y aceite de pescado determina el control sobre el verdadero precio de venta de los productos del mar, lo que ha generado un notable incremento de divisas y de impuestos. El comercio de los

productos marinos por el Estado ha permitido la apertura de nuevos mercados internacionales.

Desde este punto de vista, es conveniente señalar que los tratos comerciales con países cuyos gobiernos tienen una orientación ideológica distinta al nuestro en nada compromete la posición política de nuestro país. En efecto, sería pueril circunscribir nuestras relaciones comerciales y diplomáticas a los países que tienen una posición similar a la del Perú.

La empresa estatal de comercialización ha logrado precios de venta muy superiores a los que comercializadores privados declaraban hace unos pocos años. Esta significativa diferencia es hoy interesadamente silenciada por quienes hasta ayer elogiaban la comercialización privada y que hoy critican el control estatal del comercio pesquero pese al hecho comprobado de ser más provechoso para el país.

El Estado ha emprendido una intensa campaña de promoción del consumo de pescado y ha iniciado el establecimiento de la infraestructura de servicios, puertos y terminales pesqueros. Pronto entrarán en servicio los terminales zonales del Callao, Pacasmayo, San José y Pucusana y los frigoríficos zonales de Tacna, Arequipa, Huancayo, Cajamarca, Ayacucho y Huánuco. De este modo, será posible en un futuro cercano satisfacer la demanda de pescado de virtualmente todas las poblaciones del país.

f. Minería

La Ley General de Minería consagra el derecho preeminente del Estado sobre todos los recursos mineros del país. Por primera vez se asume el control efectivo de los cuantiosos recursos mineros y se reserva la refinación de los metales y la comercialización de los productos. Asimismo, la ley establece que los recursos minerales no pueden permanecer indefinidamente inexplotados mediante el tradicional sistema de pago de un simple canon territorial. Ahora, las empresas mineras están obligadas a invertir en las fases de exploración, preparación e iniciación de la producción de las minas, etapas para las cuales la ley establece límites de tiempo muy precisos en relación con los volúmenes de mineral de cada yacimiento. De este modo, las minas no podrán ser mantenidas improductivas por las empresas que solían guardarlas como reserva de acuerdo a su interés particular.

La ley establece que la actividad empresarial del Estado es factor esencial en el desarrollo de la industria minera; principio que sustenta la creación de Minero Perú como la gran empresa estatal de minería, así como el establecimiento de las normas que habrán de regir las empresas, en las que el Estado participará en concurrencia con el sector privado.

g. Moralización

Desde el comienzo de su gestión, el Gobierno se propuso llevar a cabo una radical política moralizadora. Siempre supimos la enorme complejidad de una tarea de esta naturaleza, porque sabíamos que los malos hábitos administrativos estaban profundamente enraizados en el Perú. A lo largo de muchas décadas ganaron carta de ciudadanía formas de comportamiento que, en realidad, siempre sirvieron como estímulo a la inmoralidad pública. Si bien es cierto que la corrupción administrativa representa un fenómeno universalizado, ello de ninguna manera debe llevarnos a condonar las formas de conducta delictuosa a través de las cuales los dineros del Estado se usan en beneficio de funcionarios inescrupulosos causando así un grave daño, no sólo al Erario Nacional, sino a la imagen de acrisolada honradez y honestidad que debe siempre ser la imagen de la administración pública. Somos un país de recursos limitados y aquí la corrupción y el mal uso de los dineros del Estado constituye un crimen más execrable que en otras partes.

Consecuente con esta posición, el Gobierno dispuso la reorganización de la Contraloría General de la República como organismo encargado de supervisar la ejecución del Presupuesto y la gestión de las entidades que recauden o administren rentas o bienes del Estado. Es la primera vez que en el Perú se emprende una política de esta naturaleza. La Contraloría está realizando un diagnóstico de la Administración Pública en todos sus niveles para establecer pautas y mecanismos de control que permitan reducir al mínimo la posibilidad de continuar las viejas prácticas lesivas a los intereses del país en el manejo de los dineros del Estado.

Esta labor está lejos de haber sido concluida, pero se está llevando a cabo con el celo y la energía que requiere una tarea tan delicada y necesaria para los intereses públicos. Las primeras acciones emprendidas por la Contraloría General de la República han hecho posible comenzar una vigorosa acción moralizadora en diversas entidades del sector público, lo cual ha permitido, a su vez, que se inicien investigaciones y se impongan sanciones basadas en el criterio de que la justicia y la acción moralizadora deben ser iguales para todos los peruanos sin discriminación de ninguna clase.

Otra fundamental expresión del propósito moralizador del Gobierno ha sido el inicio de una coherente política de reforma del Poder Judicial cuyos primeros pasos se han dado en el curso del último año. En este caso también, no puede decirse que tal política haya culminado. Pero sí que la reforma de los organismos encargados de administrar justicia ha tenido un comienzo auspicioso que debe servir de estímulo permanente para que continúe desarrollándose hasta lograr el gran objetivo de constituir un ejemplar Poder Judicial que represente garantía efectiva de que jamás vuelva a existir en nuestro país un sistema de administración de justicia como el que hubo antes de la Revolución.

Aspecto importante de la política moralizadora del Gobierno en este campo, consistió en la creación del Consejo Nacional de Justicia, cuya finalidad es garantizar la autonomía efectiva del Poder Judicial, la probidad y la capacidad

profesional de los magistrados que lo integran. No se trata, en consecuencia, de establecer una especie de supercorte paralela a la Suprema, como infundadamente ha sido insinuado.

La Corte Suprema y el Consejo Nacional de Justicia deben cooperar estrechamente para lograr un renovado Poder Judicial verdaderamente autónomo, libre por entero de todas las presiones y sujeto tan sólo al compromiso de ser la más elevada autoridad de justicia de una sociedad que ha emprendido con firmeza el camino de ser, precisamente, una sociedad justa.

h. Inversiones

Cuando en un país se inician grandes transformaciones revolucionarias, suelen producirse situaciones que tienden a generar una mayor o menor retracción de la inversión. En nuestro caso esto era inevitable. Pero ello ha ocurrido no en formas extremas sino dentro de límites enteramente tolerables para la economía del país. Y una vez superado el período inicial de ineludibles reajustes, ya se advierte con claridad un flujo de inversiones cuya magnitud nadie puede poner en duda.

En el sector vivienda, el esfuerzo público y el privado han producido una impresionante revitalización de la actividad constructora en base a una inversión sin precedentes de casi nueve mil millones de soles durante el último año. El éxito de la gestión gubernamental en este sector se ha enmarcado dentro de los lineamientos de una política de desarrollo urbano cuyos comienzos auguran mayores éxitos en el futuro.

Durante 1970 en el sector industrias se efectuó una inversión total de tres mil seiscientos ochenta millones de soles, de los cuales sólo setecientos correspondieron a inversiones en nuevas empresas. Estas cifras han sido ya notablemente superadas en el primer semestre de ese año, período durante el cual la inversión industrial ha llegado a cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro millones de soles, de los cuales dos mil doscientos sesenta y ocho corresponden a la creación de nuevas empresas, cantidad que significa más del triple de la inversión similar durante todo el año 1970.

Esto demuestra con claridad la recuperación del sector industrial y permite mirar con optimismo el futuro de la industria peruana. Cuando la comprensión del positivo significado del desarrollo económico revolucionario muestra a todos los empresarios peruanos cuan infundados habían sido los temores que inicialmente algunos de ellos abrigaron a cerca de la naturaleza de la Revolución Peruana, el impulso de la actividad industrial será mucho más, sin duda alguna. Esta presunción se refuerza por el hecho de que el monto de la inversión privada en el curso de la primera parte de este año ha cubierto ya los estimados de la inversión programada en el Plan de Desarrollo Industrial para todo el año 1979, lo cual permite, fundadamente, esperar que dicha inversión alcance, hacia el fin de este año, la cifra de nueve mil quinientos millones de soles.

En el sector agricultura, la inversión más importante se relaciona con el proyecto de irrigación Chira-Piura recientemente firmado con la empresa yugoslava Energoprojekt por un monto de tres mil cuatrocientos ochenta millones de soles. Este proyecto tiene importancia nacional, permitirá incorporar treinta y cinco mil hectáreas a la actividad agrícola y regularizar el riego de ciento cincuenta mil hectáreas adicionales, ampliando de este modo, muy considerablemente la producción agrícola del país y beneficiando directamente a miles de agricultores y familias campesinas.

Otro logro fundamental en el campo de las inversiones en el sector agricultura lo constituye la iniciación del proyecto de pequeñas y medianas irrigaciones, en virtud del cual se están ejecutando diecisiete obras de riego en once departamentos del país. Esto hará posible la incorporación de trece mil hectáreas y el mejoramiento sustancial de las condiciones de riego de dieciséis mil quinientas hectáreas adicionales de tierras de cultivo. Este proyecto comprende, además, no sólo obras de irrigación sino asistencia técnica y crédito agrícola para aproximadamente cinco mil familias campesinas.

En el sector minería, las realizaciones no son menos significativas. La explotación de la mina cuprífera de Cuajone ha sido puesta en marcha con una inversión total de quince mil millones de soles. En Marcona se ha hecho una inversión de mil millones para fines de ampliación operativa. Y la continuidad del plan de inversiones de la mina Madrigal, permite tener la certeza de que en pocos meses habrá entrado en producción un nuevo yacimiento en el sur del país.

De otro lado, la Corporación Financiera de Desarrollo ha hecho posible que la Empresa Estatal Minero Perú inicie la ejecución del proyecto Cerro Verde, con una inversión de ochocientos cincuenta millones de soles, y el Fondo de Inversión Minera ha destinado cincuenta y cinco millones para continuar las perforaciones del yacimiento de Quellaveco. Por su parte, las inversiones del sector privado alcanzaron durante el último año la cifra de mil quinientos cincuenta millones de Soles en la gran minería y de seiscientos millones de Soles en la mediana y pequeña empresa minera.

En el sector energía, la empresa estatal PetroPerú en la actualidad está invirtiendo directamente seiscientos millones de soles en la exploración de petróleo en nuestra Selva y recientemente ha suscrito un contrato con la Occidental Petroleum Corporation, en virtud del cual esa empresa, durante el período de exploración, invertirá dos mil millones de soles, cifra que habrá de elevarse a quince mil millones durante la explotación de los yacimientos.

Este contrato respeta por entero la posición nacionalista del Gobierno de la Fuerza Armada, contempla los intereses del país, y se basa en un estudio exhaustivo de los contratos en otros países productores de petróleo. Ello no obstante, determinados círculos de la oposición lo han considerado, interesadamente, como una especie de rectificación de nuestra política petrolera, insinuando que el Gobierno en algún momento habría sostenido una política de rechazo total a la inversión extranjera. Tal aseveración es por entero equivocada. El Gobierno Revolucionario jamás ha negado la necesidad del

concurso de capitales privados nacionales y extranjeros a los esfuerzos que demanda el desarrollo económico del país. Numerosos pronunciamientos oficiales y diversos textos de la legislación revolucionaria pueden servir de incontrovertible testimonio demostrativo de la absoluta carencia de fundamento de esa aseveración. Siempre hemos manifestado que estamos dispuestos a recibir el concurso del capital extranjero siempre y cuando responda a los intereses del Perú y acepte las reglas de juego fijadas por nosotros. La Occidental Petroleum Corporation viene a trabajar al Perú sobre la base del respeto total a estos principios de los cuales no nos hemos apartado en ningún momento.

Otros círculos de la oposición han pretendido sostener que este contrato desvirtúa la naturaleza nacionalista del Gobierno. A quienes así piensan les decimos que están, también, completamente equivocados. Una política revolucionaria responsable tiene que ser una política realista. Tiene, por tanto, que reconocer las limitaciones económicas de nuestro país para financiar todas las grandes inversiones que demanda la utilización de sus ingentes recursos naturales. Y tiene, consecuentemente, que admitir la necesidad de buscar fuentes de financiación externa, cuando las nuestras sean insuficientes para emprender acciones de gran envergadura económica.

Ningún país de orientación revolucionaria ha podido seguir otro camino. Y contra el elocuente significado de una realidad que no puede ni debe ignorarse, vale muy poco la pueril actitud demagógica de quienes parecen creer que los problemas económicos se resuelven con palabras; o la suicida y estéril posición de quienes creen que es preferible mantener eternamente inexplotada la riqueza potencial del país. Quienes piensan así deberían comprender que la continuación y el éxito de las reformas estructurales del desarrollo revolucionario imperativamente exigen ingentes fondos de financiación que deben ser creados, precisamente, en base a la explotación de nuestro gran potencial de recursos naturales.

El contrato con la Occidental Petroleum Corporation se base en los criterios antes señalados y responde rigurosamente a los intereses del país y a la posición nacionalista de la Revolución Peruana.

Todo lo anteriormente expuesto demuestra que la acción cumplida por el Gobierno de la Fuerza Armada y ha sido hasta hoy fundamentalmente positiva. Conscientes de lo que representa el esfuerzo de forjar una nueva realidad económico-social en el Perú, nos mantenemos fieles al propósito de hablarle a nuestro pueblo claramente. Porque comprendemos muy bien que muchos de los males que nuestra patria sufrió en el pasado se acrecentaron por la irresponsabilidad de gobernantes y dirigentes políticos que casi nunca le dijeron al pueblo la verdad. Presentamos, por eso, no sólo el cuadro de las grandes realizaciones que hemos cumplido, sino también algunas de las considerables dificultades que encuentra el desarrollo del proceso revolucionario.

Tenemos conciencia –y creemos que todos los peruanos debieran tenerla- de los problemas y riesgos inevitables en una tarea como la que hoy se está

realizando en nuestra patria. Sólo cuando se comprende la inevitable existencia de limitaciones y deficiencias, se puede, en verdad, distinguir entre lo que es defecto secundario y logro fundamental. Y esto último es lo que importa desde el punto de vista de los grandes intereses nacionales. Estamos abriendo caminos inéditos en la experiencia del Perú. Y en una obra así, nadie puede reclamar a quienes la hacen, el don imposible del acierto absoluto. Por eso nunca hemos sido, ni queremos ser, un Gobierno dogmático. Estamos, pues, como lo hemos dicho repetidas veces desde el primer día de esta Revolución, dispuesta a recibir la crítica constructiva que nos señale los errores cuya superación es necesaria para el mejor cumplimiento de nuestro inalterable compromiso revolucionario con el Perú.

En cierta forma, la conquista más grande de esta Revolución sea acaso el haber despertado por vez primera en el Perú una auténtica conciencia nacional, y haber abierto, también por vez primera, la posibilidad real de cambiar desde su base misma un ordenamiento socio-económico verdaderamente opresivo para la gran mayoría de nuestro pueblo. Pese al convencimiento de que esto es así, y pese también al convencimiento de nuestra sinceridad y de nuestro desinterés, comprendemos que haya grupos y personas que estén en desacuerdo con nosotros. Reconocemos a plenitud el derecho que tienen para estarlo. Pero ello no significa abandonar nuestro propio derecho y nuestro propio deber de luchar por la defensa de esta Revolución en todos los terrenos.

No es exacto que los únicos adversarios de la obra que estamos realizando sean aquellos cuyos intereses sean vistos y continuarán viéndose afectados por el desarrollo de la Revolución. También hay otros adversarios acerca de los cuales debemos ser plenamente conscientes. Son quienes miope y a veces irresponsablemente desarrollan acciones cuyo resultado objetivo es vulnerar la estabilidad del proceso revolucionario. Ya en reciente ocasión he señalado el peligro de que la base de sustento económico del país se vea afectada por conflictos artificiales creados, unas veces, por las empresas y, otras, por dirigentes sindicales cuya acción no responde al interés genuino de los trabajadores, sino a las directivas partidarias que emanan de grupos políticos cuya posición frente al proceso revolucionario no es de apoyo real ni de identificación.

Como hemos declarado en otra oportunidad, los trabajadores peruanos no pueden dudar de la sinceridad de este Gobierno en la defensa de sus intereses. Ni pueden olvidar que en estos últimos dos años y medio se han logrado conquistas revolucionarias que jamás había conocido el país y que directamente los benefician. Por tanto, deben comprender que no pueden actuar de la misma manera que cuando se enfrentaban a los monopolios extranjeros, a los grupos de poder plutocrático y a los gobiernos que desarrollaron en el pasado una política conservadora y antipopular. Este es un Gobierno Revolucionario y Nacionalista que defiende los intereses de las grandes mayorías y frente al cual resulta imperativa una nueva actitud constructiva y leal.

Hemos sido muy claros antes de hoy en indicar que el Gobierno Revolucionario no puede permanecer pasivo ante acciones de esta naturaleza. El peligro que representa para el país la merma de su producción en sectores económicos vitalmente importantes, tiene que ser conjurado. Confiamos en que tal objetivo habrá de lograrse con la sincera y consciente cooperación de los trabajadores y de los empresarios. Pero a unos y a otros debemos decirles que los intereses fundamentales del país tienen para nosotros prioridad absoluta sobre los intereses de cualquier grupo y que, por tanto, existe un límite para las acciones que puedan vulnerar esos intereses nacionales y ese límite será mantenido. En consecuencia, la actitud suicida de comprometer la base económica del proceso revolucionario tiene que terminar por propia comprensión de quienes la fomentan o, en su defecto, por la acción responsable y enérgica de este Gobierno.

La argumentación falaz de que por ser un Gobierno de la Fuerza Armada, el nuestro no puede realizar la transformación socio-económica del Perú ha sido absolutamente desvirtuada por las reformas de cambio estructural que hasta hoy hemos realizado. La Fuerza Armada que hoy gobierna el país es una Fuerza Armada cuya identificación con la causa de las reivindicaciones populares es sincera y profunda. Sabemos muy bien que en el pasado hubo Gobiernos militares de muy distinta naturaleza. Pero que se recuerde que jamás hubo Gobierno civil de políticos tradicionales que resolviera ningún problema fundamental en el Perú. No renegamos de nuestra tradición institucional hemos superado una etapa de esa tradición. Como institución, hemos evolucionado. Y como institución también, hemos rescatado el sentido original de la Fuerza Armada Peruana que insurgió en sus orígenes bajo la inspiración libertaria de la lucha de nuestro pueblo contra la dominación extranjera.

Los hombres de uniforme tenemos fundamentalmente un origen popular. Ningún interés nos une a la vieja plutocracia. Iniciamos esta Revolución en el convencimiento de que la definitiva emancipación de nuestro pueblo sólo podía lograrse a través de una obra revolucionaria que transformará las viejas estructuras con las cuales el Perú vivió bajo el doble dominio del imperialismo y de un grupo privilegiado de peruanos. No nos movió a asumir la conducción del Estado ningún apetito subalterno de poder, ni tampoco el deseo de cerrarle a nadie el paso. Nos movió el genuino y desinteresado propósito de poner la fuerza de las armas al servicio de un ideal de reivindicación popular y nacional muchas veces traicionado. Es este convencimiento el que sustenta la firme unidad de la Fuerza Armada en torno al Gobierno que institucionalmente la representa y en torno a los ideales inabdicables de la Revolución.

Por eso hoy, en este sesquicentenario de la declaración de nuestra primera independencia, podemos ofrendarle al Perú el homenaje mejor: haber iniciado la lucha por su emancipación definitiva y por la definitiva liberación de su pueblo de todas las formas de dominación. La efeméride que hoy celebramos los peruanos no tiene para nosotros el significado puramente ceremonial de un acto de recordación formulado en palabras. Por el contrario, tiene el profundo significado histórico de saber que al cabo de siglo y medio de vida republicana estamos continuando la obra trunca de los próceres de nuestra primera

independencia. Y tiene también el significado de saber que hemos hecho posible que nuestro pueblo reencuentre el rumbo de su más honda tradición histórica, que es la tradición de su lucha por la libertad y la justicia social.

Por eso hoy, con orgullo, nos sentimos profundamente solidarios con el pueblo del cual hemos surgido. Por eso somos conscientes de que nuestra obra es obra auténtica de patriotismo inspirado únicamente en la lealtad y en el amor al Perú. Y por eso sentimos a plenitud el convencimiento de que esta Revolución no es sólo nuestra, sino también del pueblo peruano que la inspiró y la está haciendo suya.

Pero hoy también es día de un recuerdo de gloria. Volvamos a él como se vuelve a las fuentes de una inspiración y de un mandato, retornemos en busca del mensaje de patriotismo y fe que ese día escribieron en la historia los hombres que nos hicieron libres con la esperanza generosa de que seríamos capaces de honrar y mantener ese precio de libertad cuya conquista dio la exacta dimensión de su heroísmo. En el emocionado instante de su lucha y su triunfo acaso no pudieron pensar en cuan efímera habría de ser, para la inmensa mayoría de nuestro pueblo, su realidad y la de una justicia que fue también su causa, su pendón de batalla, su ilusión, señuelo idealizado que mil veces los condujo a la muerte y que históricamente, sin embargo, habría de quedar por siglo y medio como una posibilidad irrealizada.

Tal nuestro deber de hoy: la realización de esa promesa no cumplida. Alguna vez se verá nuestro empeño en la misma dimensión de grandeza que ahora conferimos a la obra libertadora de la que somos continuadores y herederos. La lucha de hoy por la emancipación definitiva del Perú seguramente aparece menos dramática y gloriosa. Pero en sentido de profundidad histórica, la batalla que libra esta Revolución liberadora es sin duda más tensa y más difícil. Porque hace siglo y medio no gravitaba sobre el Perú, como gravita ahora, la carga de duro desengaño, de reiterada frustración, de ideales traicionados, de corrupción política y moral deliberada, que a lo largo de su vida republicana hundiera a nuestro pueblo en el escepticismo, en la apatía, en la pérdida considerable de su capacidad de sentirse movido, con generosidad y con entrega, por una causa superior.

Duro será vencer el desaliento colectivo que todo esto ha generado en el Perú. A lograrlo nos ha de ayudar en gran manera la imagen preclara de los hombres cuya epopeya libertaria conmemoramos hoy, sintiendo muy hondamente en nuestro corazón el significado luminoso de su ejemplo. Mucho también ha de servirnos el reconocimiento agradecido por todos aquellos que, a lo largo de ciento cincuenta años, lucharon por el Perú, ofrendaron muy grandes sacrificios a su causa, en cuya defensa innumerables veces rindieron el tributo de sus vidas.

Al reconocimiento de esta profunda filiación histórica obedece, sin duda, el espontáneo apoyo que el pueblo todo del Perú hoy brinda a la Revolución que está salvándolo. Y dentro de ese apoyo popular destaca con nítido perfil histórico la reciente declaración de Lima aprobada en sesión solemne del

Concejo Provincial, como una ampliada ratificación del pronunciamiento que originó nuestra primera independencia.

Por eso con frecuencia hemos dicho que esta Revolución viene desde muy hondo en nuestra historia, recoge mil legados, y alumbra su camino con el mensaje de sacrificio heroico de quienes supieron amar a nuestra Patria más que a sus propias vidas. Hoy importa, por eso, este recuerdo, ahora que estamos reviviendo el espíritu combativo y libertario que iluminó al Perú hace siglo y medio cuando empezó su largo aprendizaje de ser independiente. Ahora, como entonces, los hombres de esta Revolución debemos adentrarnos en el corazón verdadero del Perú, en el alma de sus gentes, porque es sólo allí donde podemos ver el mensaje más puro de su historia y recoger las voces de sus hijos mejores, la protesta de los humildes, para aprender a enraizar en nosotros la indignación más honda ante la muerte en vida que es la vida de los que siempre vivieron explotados.

Nada jamás habrá de desviarnos de este duro camino, igual en gloria, igual en sacrificio, al que otrora marcaran con su paso los hombres que hoy viven más que nunca en el recuerdo agradecido de este pueblo al que dieron su primera libertad porque creyeron en él, porque no traicionaron su esperanza, porque comprendieron a fondo su tragedia, porque sin amargura palparon su dolor de injusticia y porque, en fin, le amaron de verdad y sin fronteras. Así tiene que ser, de igual hondura, de igual desprendimiento, nuestra ilímite entrega de estos años a la obra de la Revolución. Sólo sintiendo así seremos dignos de ella, dignos del pueblo que con nosotros diariamente la construye a veces sin saberlo, dignos de los hombres a quienes hoy rendimos un tributo de ya centenaria gratitud como soldados, dignos del juramento que en nuestra juventud un día hicimos de entregar al Perú lo más puro y mejor de nuestra vida y, también, dignos de la promesa que la Patria hemos hecho de defender esta Revolución hasta la muerte.

¡Viva el Perú! Muchas gracias.

MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, GENERAL DE DIVISIÓN JUAN VELASCO ALVARADO, EL 28 DE JULIO DE 1970

Nuestro pueblo empieza a ser el gran protagonista de su historia

Compatriotas:

En este nuevo aniversario de nuestra primera independencia, el Gobierno Revolucionario saluda a la Fuerza Armada que él representa y al Pueblo del Perú que ella defiende y a los dos, fuente de su inspiración y respaldo incontrastable de su poder, les rinde cuenta de la labor cumplida en el curso de un año de esforzado trabajo. Este ha sido el periodo indispensable de afianzamiento de la Revolución. A lo largo de él, se ha profundizado la aplicación de reformas sustanciales iniciadas anteriormente por el Gobierno de la Fuerza Armada y paralelamente se han puesto en marcha otras fundamentales acciones de transformación contempladas en el Programa Revolucionario anunciado al país desde el momento en que asumimos la responsabilidad de gobernarlo.

Etapa difícil pero necesaria de la Revolución, ella culmina mostrando en forma indubitable la creciente solidez y firmeza de un régimen sin precedentes en nuestra historia. Porque en lo que va de vida republicana, el Perú nunca tuvo un Gobierno tan profundo y genuinamente comprometido a realizar una política de transformaciones sociales y económicas destinadas a servir a su pueblo. Ahora nadie duda del carácter verdaderamente revolucionario de nuestro movimiento y nadie puede negar el inmenso respaldo popular que lo sustenta. La palmaria caducidad de las organizaciones políticas de viejo cuño es cada vez más evidente, ella heralda el ocaso definitivo de un sistema político que en el pasado sólo sirvió para mantener intocadas las raíces del privilegio y la desigualdad que nutrieron nuestro subdesarrollo y nuestra dependencia, y que hoy resulta en demasía estéril para enfrenta el reto del futuro.

Debemos, sin embargo, puntualizar el hecho de que la obsolescencia de las viejas estructuras de la política tradicional ocurre en un clima de absoluta libertad ciudadana, también sin parangón en nuestra historia. Esas organizaciones políticas, que sirvieron en definitiva a los intereses de los grupos dominantes del país, languidecen y mueren porque, en verdad, no tienen ya razón de ser; porque sus vitalicias argollas dirigentes abandonaron ideales y traicionaron a su propio pueblo; porque se uncieron al carro fulgurante y efímero de los poderosos del dinero olvidando a los humildes de esta tierra; porque la incontrastable, esplendorosa y permanente realidad de la Revolución los torna inevitablemente inútiles.

Nosotros nunca tuvimos ni tenemos necesidad de una política de represión contra nadie. Esta Revolución será siempre defendida con ejemplar firmeza, pero nunca tendrá en el pueblo peruano ni víctimas ni perseguidos. Quienes en su delirio ilusamente añoran horas de clandestinidad que reaviven el fuego ya apagado de una mística que ellos mismos traicionaron, están trágicamente

equivocados. Nadie en el Perú de hoy podrá aspirar a la bienaventuranza de ser un perseguido por causa de la justicia, precisamente porque la justicia es la causa más sagrada de esta Revolución. Ello no obstante, las formas demenciales de comportamiento político, a nivel individual o de grupo, serán drásticamente sancionadas, porque ninguna interpretación de la libertad puede significar impunidad para la comisión de delitos comunes y, además, porque la Revolución tiene el deber fundamental de velar por su propia defensa.

Lineamientos ideológicos de la Revolución

Pero también este ha sido un decisivo y fecundo periodo de clarificación en el campo de las orientaciones conceptuales y principistas de nuestro proceso revolucionario. Nadie podría haber pensado que esta Revolución no evolucionaría en sus planteamientos y en sus enfoques de realización. Ella es, por encima de todas las cosas, un proceso creador en el pensamiento y en la acción. Por eso, a casi dos años de iniciado el proceso revolucionario, debemos ponderar su significado para el Perú, porque es preciso que esta Revolución sea constantemente analizada no sólo por el pueblo sino por quienes somos responsables de su conducción y su destino. Como toda obra de gran aliento histórico, nuestra Revolución demanda un tesonero y valeroso esfuerzo permanente de crítica y de examen que garantice su lozanía y su vigor, su constante aptitud creadora, su libérrima voluntad de mantenerse siempre abierta al análisis y a todos los aportes y las rectificaciones que afiancen su sentido de tarea profundamente transformadora. No de otro modo podría esta Revolución ser hoy y siempre hondamente leal a nuestro pueblo, fiel a su esencia liberadora y verdaderamente democrática. De todos los riesgos que encontraremos en el futuro ninguno será mayor que el dejar de ser proceso perpetuamente renovado, obra perfectible de un pueblo, empeño altruista de plasmar un ideal superior de sociedad y de hombre.

Porque esa es la exacta dimensión de nuestro propósito: contribuir a forjar una nueva sociedad en el Perú; una sociedad que sea para el hombre de esta tierra el mejor escenario de su verdadera plenitud, donde el hombre peruano pueda sentirse libre al saberse parte de una sociedad justa. Es tan grande la magnitud de los problemas de este pueblo y es tan hondo el arraigo de sus males seculares que muy poco valdría simplemente cambiar las etiquetas de las cosas y dejar intocadas sus raíces. Esta no sería Revolución alguna si al cabo de los años la pobreza siguiera siendo el único patrimonio de la inmensa mayoría de peruanos y la riqueza fuese como hasta hoy privilegio y herencia de los pocos. No se trata de modificar superficialmente el orden tradicional para que todo continúe en esencia siendo lo mismo en el Perú. Por ser ésta una Revolución auténtica, ella no se propone simplemente modernizar las viejas estructuras de nuestra sociedad, sino reemplazarlas por otras cualitativamente diferentes que sean el fundamento de un nuevo y distinto ordenamiento socioeconómico en nuestro país. Y dentro de él no podrán tener cabida nuevas castas o grupos de poder que reemplacen a los que la Revolución ha puesto de lado. Esta Revolución no se ha hecho para que el lugar de la vieja oligarquía anti-revolucionaria de hoy sea ocupado por una futura oligarquía igualmente anti-revolucionaria, aunque en apariencia distinta a la que nuestra Revolución ha desplazado para siempre.

Somos conscientes de que lo que está en juego no es otra cosa que el signo y el rumbo de la futura historia del Perú. Nuestra dependencia, nuestro subdesarrollo, nuestra pobreza y nuestro atraso son el producto de un sistema económico, político y social cuyo mantenimiento hace lógicamente imposible superar esos males profundos del Perú. Si el sistema genera esos males, el sistema como tal tiene que ser abandonado. Modernizarlo únicamente equivaldría a prolongar su vida como fuente de origen de los grandes problemas que nuestra Revolución se ha propuesto solucionar. Por eso el Gobierno de la Fuerza Armada sabe que cumplir el compromiso que ella ha contraído con el país significa, necesariamente, el definitivo abandono del sistema socio-económico imperante hasta el 3 de octubre de 1968. Sólo así será posible sentar las bases del nuevo ordenamiento social que la Revolución se propone construir.

Las grandes reformas estructurales hasta hoy emprendidas obedecen a ese propósito fundamental y por ello no son en sí mismas fines de la Revolución, sino los medios e instrumentos que habrán de permitir conquistar el objetivo supremo de crear en el Perú una nueva y distinta sociedad. Esas reformas harán posible que los peruanos hasta ayer explotados puedan tener un mejor y más justo nivel de vida; pero no queremos ni buscamos una simple sociedad de consumo donde los hombres sólo tengan más cosas materiales, más artefactos, más comodidades y más lujo, sino fundamentalmente una sociedad de hombres libres donde cada quien se respete y sea respetado; no una sociedad individualista sino una sociedad solidaria en la cual los mejores niveles económicos abran realmente a todos acceso al mundo de la cultura, del espíritu, de los altos valores morales que los ciudadanos del futuro Perú sepan sentir como la más preciada posesión de un ser humano.

Y en este sentido, ni el punto de partida conceptual, ni el proceso de nuestro desarrollo revolucionario, ni el objetivo final de la Revolución obedecen a los moldes tradicionales de los sistemas capitalistas o comunistas. El comunismo y el capitalismo no son los modelos de nuestra Revolución Nacionalista. El ordenamiento tradicional contra el cual insurgió nuestra Revolución fue un ordenamiento capitalista y conocemos muy bien la profunda raíz de injusticia que él encierra porque ese fue, precisamente, el sistema bajo cuya égida llegamos a ser una nación dependiente y subdesarrollada.

Pero si bien es cierto que el sistema capitalista, hoy duramente criticado también por la Iglesia Católica, se abre a objeciones insalvables de carácter económico, ético y social, también desde nuestro punto de vista el comunismo resulta inválido para la realidad del Perú e inaceptable para los fines humanistas de nuestra Revolución.

No es pues nuestro ideal ni un sistema que aliena al hombre, aherroja su libertad y le impide ser el verdadero constructor de su destino, ni tampoco un Estado todopoderoso, burocratizado y dogmático que absolutistamente rige la vida de un sistema social también deshumanizado y alienante.

Ambos sistemas presentan hoy ante la faz del mundo síntomas inequívocos de caducidad y de crisis. Mal haríamos en copiarlos servilmente. Nuestro reclamo a la independencia tiene también una fundamental dimensión valorativa, cultural, ideológica. No queremos ni debemos ser repetidores de esquemas y principios. Queremos y debemos ser siempre creadores de una manera propia de concebir nuestra realidad y resolver sus problemas. El más grande desafío del Perú y su Revolución consiste justamente en ser capaces de ser nosotros mismos los forjadores de nuestro propio rumbo histórico, los descubridores de nuestras propias soluciones.

Y todo esto, bien lo sabemos, es empresa de insospechada envergadura, de paciente y tesonero esfuerzo. Pero también de inmensa significación histórica. Porque en el fondo envuelve la ambición de hacer posible una nueva moralidad humana, una nueva solidaridad social, una nueva constelación de principios que rijan las vidas de los hombres del futuro Perú. Y si bien es cierto que todo esto constituye el objetivo lejano de nuestra Revolución, ese objetivo debe constituir el norte que permanentemente oriente todos los aspectos del diario quehacer de la Revolución. Hacia él deben confluir todos nuestros esfuerzos porque su conquista o su aproximación no podrían dejar de ser el resultado culminante de múltiples acciones y de infinitos pasos en todos los campos de la vida nacional.

Cuando se repara en el hecho de que nuestro propósito difiere cualitativamente de lo que hasta hoy ha sido la experiencia del Perú y se aleja también radicalmente de aquello que prescriben los esquemas socio-políticos tradicionales, entonces se comprende más claramente la complejidad de la tarea que nos hemos impuesto, la imposibilidad de seguir recetarios precisos para la solución de nuestros problemas y la necesidad de ser constantemente innovadores en nuestros enfoques y en nuestros planteamientos.

De ahí que para nosotros carezca de sentido histórico real inquirir por el rótulo exacto que presumiblemente debería tener desde ya el tipo de sociedad que estamos tratando de construir en el Perú. Y por la misma razón carece de sentido pedirle a nuestra Revolución que hoy diga con nitidez cuáles serán los detalles de la futura sociedad peruana. El desenvolvimiento del propio proceso revolucionario irá conformando y redefiniendo en constante acción creadora los perfiles de esa futura sociedad cuya verdadera naturaleza no puede reflejarse en la deformadora estrechez de ningún rótulo, de ninguna etiqueta.

Y no es que nuestra Revolución esté en pos de utopías. Todo lo contrario. Utópico sería, en el mundo velozmente cambiante que nos ha tocado vivir, tratar de precisar los detalles del futuro y calificar, desde ahora, ese nuevo ordenamiento social que, como realidad siempre redefinida y siempre reelaborada, habrá de resultar de un proceso de largo alcance histórico cuyo desenvolvimiento estará inevitablemente sujeto al gravitar de múltiples factores imprevisibles. Utópico seria pretender superar nuestros grandes problemas estructurales conservando el sistema que les ha dado origen. Y utópico sería intentar el trasplante de esquemas y enfoques foráneos para resolver los interrogantes de una realidad que exige conceptos propios y propias soluciones.

Lejos de utopías, esta Revolución tiene conciencia certera de su rumbo. No va hacia una modernizada sociedad capitalista ni hacia una sociedad comunista de importación, porque estamos seguros de que los problemas fundamentales que nos hemos propuesto resolver subsistirían, en una forma u otra, bajo cualquiera de esos dos sistemas. Pero así como defendemos el derecho inabdicable del Perú a decidir por sí mismo su destino sin permitir jamás intromisión alguna en nuestras decisiones de país soberano, así sabemos respetar el derecho de otros pueblos a darse el gobierno y el sistema que juzguen para ellos más conveniente o deseable. Y con todos esos países deseamos mantener relaciones cordiales y respetuosas sin intentar interferencia alguna en asuntos internos que sólo a ellos atañen, pero sin aceptar la pretensión de nadie a interferir en aquellos que sólo competen al Perú.

El carácter pacífico de la Revolución Peruana refleja mucho de su esencia y su sentido. Es errada y estéril la noción de que no puede haber proceso revolucionario sin violencia y sin sangre. Existe revolución en un país cuando sus estructuras tradicionales se transforman, cuando se alteran los regímenes de propiedad, cuando se transfiere poder económico y, por ende, político de unos a otros grupos sociales, cuando se modifican sustantivamente las seculares relaciones de subordinación y dependencia, cuando grandes sectores emergen vigorosamente al escenario social y político con nuevos y sentidos intereses económicos comunes, cuando el sistema tradicional de dominación está siendo liquidado y cuando, en fin, el pueblo empieza a ser el gran protagonista de su historia y se gobierna para los más y no para los menos. Y todo esto está ocurriendo en el Perú desde el advenimiento del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Una de las grandes lecciones de la historia reciente del Perú es, justamente, la demostración de que es posible iniciar un proceso de vastas transformaciones sociales y económicas sin caos y sin muerte. Y es posible, en gran parte, porque comprendemos la naturaleza impersonal de los problemas que estamos resolviendo y, por tanto, en esta lucha tenaz por la justicia no nos mueve ni el odio ni el rencor. Por eso las reformas de la Revolución, sólo obedecen a la certidumbre de que ellas constituyen una necesidad histórica para salvar a nuestra patria.

Pero como también sabemos que una revolución auténtica destruye privilegios e intereses de grupo, mantenemos alerta vigilancia frente a los enemigos de la Revolución y repetidas veces hemos declarado nuestra absoluta decisión de defenderla hasta la muerte, seguros de que la ofrenda de la vida es tributo menor en los altares de la patria y seguros también de que la causa de esta Revolución es más fuerte y sagrada que la vida de uno cualquiera de sus hombres. Porque en un país hundido en parte por la egolatría y la vanidad de sus ídolos de barro, la nuestra es una Revolución sin personalismos ni caudillos, sin equívocos endiosamientos personales. Y ésta es, para su eterno orgullo, una de las razones de su alto rango histórico y de su ya garantizada permanencia en el Perú.

Vivimos una época difícil y compleja, en medio de un mundo conturbado y cambiante. Las formas de pensar que hasta ayer parecían tener sentido ya no tienen valor para encarar los problemas que diariamente asedian nuestra vida. Es preciso que todos los peruanos hagamos un esfuerzo para comprender que hemos ya ingresado a una etapa nueva de nuestra historia en la cual todos tenemos que adecuar nuestra vida a nuevas condiciones. El pasado no volverá. Y si bien es cierto que la obra gigantesca y venturosa de recrear nuestra patria debe ser tarea de todos los peruanos, también es verdad que los responsables directos de ese ayer que la Revolución ha sepultado no pueden ni deben ser parte de la Revolución.

La inmensa mayoría de peruanos nada tiene que ver con esos pocos directos responsables que necesariamente tienen que quedar al margen de este gran proceso transformador del Perú. Ellos no tienen cabida en nuestra Revolución. Nada tenemos que decirles. A unos, porque explotaron inicuamente a nuestro pueblo por un insaciable apetito de oro y de poder. Y a otros, porque deliberadamente traicionaron a ese pueblo y al ser traidores fueron también cómplices. Esto no es revanchismo ni discriminación. Es tan sólo el deber de preservar la pureza de una Revolución que no puede ni debe ser jamás otro engaño a un país ya tantas veces engañado, es tan sólo el legítimo rechazo al señuelo estéril e inmoral de establecer contacto alguno con los verdaderos enemigos del Perú, de su pueblo, de su Revolución.

Pero aparte de esos pocos individuos está el resto de todos los peruanos. Y todos ellos, independientemente de credos, filiaciones y partidos, tienen cabida en la Revolución, en especial aquellos que desde distintos campos políticos lucharon en el pasado por los mismos ideales que hoy nuestra Revolución está convirtiendo en realidad. Tales ideales no son patrimonio de nadie. Fueron y son anhelo y esperanza de todo nuestro pueblo y quienes los abandonaron por su traición no tienen derecho para invocarlos. La Revolución abre, pues, sus puertas, sin distingos ni discriminaciones, a todos los peruanos da buena voluntad que estén dispuestos a superar el pasado y a cooperar, honrada y lealmente, en una obra que, rebasando los linderos de credos, filiaciones y partidos, no necesariamente entraña el abandono de ninguna posición particular.

Pero que nadie pida ni espere milagros de la Revolución. El signo de hoy es el del sacrificio y el esfuerzo. Nosotros no veremos la plenitud de nuestra obra. Sus grandes resultados los verán nuestros hijos, los niños de hoy, los hombres del futuro. Para ellos estamos hoy luchando. Por eso nadie puede pedirnos resultados inmediatos. Las reformas de la Revolución son tan vastas y profundas que su influencia plena en la vida del Perú se irá dejando sentir a lo largo de los años. Transformar un país no es tarea da días ni de meses. El desarrollo de una nación tiene un precio de sacrificio que todos tenemos que pagar. Seamos conscientes de lo que esto significa, calemos profundamente en la naturaleza y la dimensión de lo que estamos realizando y comprendamos que a nosotros nos toca la parte más dura del camino, pero también su parte más gloriosa. Que todos tengan la honestidad de reconocer las grandes y complejas dificultades que estamos enfrentando. Que nadie pida una Revolución sin errores ni fallas. Exigirlo sería mezquindad y falta de honradez.

Sobre todo cuando se critica sin aportar contribución alguna al esfuerzo más grande toda nuestra historia. Porque cuando se juega el destino del Perú nadie tiene derecho a ser un simple espectador pasivo.

La Revolución tiene y tendrá errores porque es obra de hombres y, además, porque rechaza los amos y los guías de uno u otro bando que quisieran decirnos lo que se debe hacer. Es posible que esta inabdicable decisión de independencia nos obligue a enfrentar dificultades y riesgos que de otro modo podrían no existir. Sabremos encararlos sin desmayo. Porque esta Revolución, que es del pueblo y de la Fuerza Armada, no se vende ni tuerce su camino. Seguirá inalterablemente su rumbo con firmeza en la seguridad de defender una causa de justicia. No abrigamos designios contra nadie. El Perú y su Revolución no quieren enemigos. Y si otros tienen la inteligencia y el deseo de ayudarnos, en buena hora. Pero que nadie crea que al estrechar la mano del Perú, con diestra o con siniestra, pueda desviar el rumbo ya fijado o aminorar el ritmo que nos hemos propuesto seguir. El Perú es hoy una nación independiente y libre cuya revolución se ha fijado una meta de la que nada ni nadie podrá desviarla. Amigos de todos los países, sólo defendemos el derecho de ser nosotros mismos y no calco o remedo de nadie. Y si cometemos errores, tendremos la honradez y el coraje de rectificarnos, tendremos la valentía y la humildad de reconocer que los hemos cometido. Pero serán nuestros errores. Porque un pueblo debe tener también el derecho a equivocarse en la búsqueda de su mejor camino, sin que nadie le imponga el suyo propio.

Esta es nuestra posición, la posición de la Revolución Peruana. Sabemos que mantenerla tiene, por desgracia o ventura, un alto precio. Pero sabemos también que nuestro pueblo y nuestra Fuerza Armada tienen el coraje, la fe, la decisión, la entereza moral y la capacidad de sacrificio que una revolución verdadera requiere para triunfar y ser digna de un grandioso destino creador.

Y esta indesmayable posición de lealtad a los principios de nuestro movimiento se refleja en la obra que el Gobierno Revolucionario ha realizado durante el año que termina hoy. Sin embargo, antes de reseñar las medidas más importantes emprendidas en el país, es preciso aludir al significado de la inmensa tragedia que hace dos meses enlutó a nuestra patria.

Tragedia del 31 de mayo

La magnitud del desastre es de todos conocida y motivó un mensaje especial del Gobierno Revolucionario a la nación. En la actualidad, la Comisión de Reconstrucción y Rehabilitación de la zona afectada está terminando la evaluación definitiva de los daños ocasionados por el sismo y en breve presentará al Gobierno, sus análisis finales y los programas concretos que integren un coherente plan regional de desarrollo del área devastada. Bien sabemos que las vidas de más de cincuenta mil peruanos muertos serán irreparables y bien sabemos también que lo perdido en bienes materiales jamás será rescatado. Un estimado conservador de los costos señala en más de veintidós mil millones de soles la inversión necesaria para atender a los

daños materiales que el sismo dejó al Perú como la herencia trágica de ese instante en que la naturaleza se ensañó con nuestro pueblo. Sin embargo, el Perú sabrá sobrellevar esta carga adicional y la Revolución no desviará su rumbo ni modificará sus objetivos; lejos de ello multiplicará esfuerzos para acelerar su ritmo e insurgir victoriosa ante esta dura prueba. El desarrollo regional del área destruida habrá de sujetarse a los criterios generales de la política de transformación del Gobierno Revolucionario y, como lo señalara en el Mensaje del 12 de junio, sobre las huellas de esta inmensa tragedia, todos veremos surgir un pedazo del nuevo Perú que la Revolución se ha propuesto forjar.

No podemos dejar de expresar otra vez la profunda gratitud del Perú hacia todos los países amigos que nos hicieron llegar su solidaridad y su ayuda generosa. El Perú nunca podrá olvidar que en su hora de tragedia estuvieron a su lado los pueblos del mundo, sin diferencia alguna, unidos en el acto fraterno de restañar las heridas de una nación hermana. Fue un gesto hermoso de humanidad que congregó a las puertas de nuestra patria a países de muy distinta orientación política que, sin embargo, trabajaron por un propósito común. El Perú quiere ver en todo ello una íntima raíz humana que a todos nos acerca y que acaso constituya una de las fuentes de nuestra fe en la conquista de un ideal de paz en el mundo. Cuando se advierte que países de muy disímiles tendencias nacionales aúnan esfuerzos para brindar su sangre y sus recursos a un Perú castigado por la naturaleza, entonces se puede sentir renacida esa esperanza.

También compromete nuestra gratitud y quedará grabado en la memoria del pueblo peruano, el heroico sacrificio de los ciudadanos extranjeros que murieron durante las tareas de socorro a las víctimas, la cordial visita de destacados representantes de países amigos y de organismos internacionales y hermoso mensaje de solidaridad del pueblo norteamericano que para nosotros significó la visita de la señora Patricia Nixon, digna esposa del Presidente de los Estados Unidos.

Sin embargo, a pesar de la enorme destrucción causada por el sismo, la obra del Gobierno ha continuado su ritmo normal. En este sentido, el Gobierno Revolucionario desea informar al país acerca de la obra realizada en los aspectos generales de mayor importancia, sin entrar en el detalle de todas las acciones cumplidas por cada ministerio. Lejos del espíritu y del contenido de los mensajes presidenciales de antaño, el de hoy conserva la misma orientación que inauguró el Mensaje que en esta misma fecha dirigiera el año pasado el Gobierno de la Fuerza Armada a la nación.

CONTINUIDAD DE LAS PRINCIPALES ACCIONES INICIADAS EN EL PRIMER AÑO

a. Relaciones Exteriores

En el campo de las Relaciones Exteriores, el Gobierno Revolucionario ha continuado desarrollando la nueva política internacional independiente iniciada

desde el comienzo de este régimen. Basada en los principios nacionalistas y revolucionarios que rigen la acción de este Gobierno, su política internacional ha contribuido decisivamente al logro de una imagen veraz del Perú Revolucionario en América Latina y en el resto del mundo.

La vocación unionista latinoamericana de nuestra Revolución se refleja en el apoyo decidido que el Perú dio, desde el primer momento, al proyecto de Integración Sub-Regional del Área Andina. El Perú reconoce la honda repercusión que el proceso integracionista tendrá en nuestra economía, al estimular el crecimiento acelerado de su producción industrial en función de mercados más amplios y al hacer posible por esta razón el aumento sostenido de los niveles de empleo en el país.

El Gobierno Revolucionario estima conveniente reiterar que la integración económica de los países andinos debe ser instrumento liberador de nuestros pueblos y debe reconocer como pre-requisito de su éxito la necesidad de transformar las bases estructurales de la economía regional, a fin de que esta responda de manera efectiva a las legítimas aspiraciones de los pueblos y a las auténticas necesidades de su desarrollo. En este sentido, será absolutamente necesario garantizar que el futuro Mercado Regional Andino se estructure de manera tal que no pueda jamás funcionar en provecho de las grandes corporaciones internacionales y en desmedro del interés económico de nuestros propios pueblos. Por esta razón será igualmente importante acordar a las posibles inversiones extranjeras un tratamiento que, sin ignorar sus derechos, las subordine a los intereses de los países integrados y constituyan factor de apoyo a su desarrollo independiente.

La Integración Sub-Regional del Area Andina representa, sin embargo, sólo un aspecto del panorama de las relaciones múltiples que todos los países latinoamericanos deben tener dentro de la región que los engloba.

El Perú tiene a este respecto, una clara posición inseparable del planteamiento nacionalista revolucionario que sustenta: cualquier esquema de integración o de unidad continental debe basarse únicamente en el respeto y la defensa de los intereses latinoamericanos; debe tender a la eliminación radical de las relaciones de dependencia; debe cautelar los intereses económicos latinoamericanos frente al expansionismo dominante de las corporaciones transnacionales; debe desconocer las discriminaciones ideológicas, aceptando la realidad de un pluralismo político latinoamericano ya existente; debe servir de estímulo y de apoyo a las transformaciones estructurales que la realidad de nuestros pueblos hace imperativa; y, finalmente, debe basarse en el análisis y en la remodelación libre y auténtica de la estructura jurídica e institucional que define el actual sistema de relaciones en el Hemisferio Occidental.

Otro de I os problemas que nuestra Cancillería ha seguido confrontando se refiere a la continuada, brillante y cada vez más exitosa defensa de la tesis de la soberanía del Perú sobre las doscientas millas de nuestro mar territorial. Esta tesis, fundada en irrecusables razones de orden histórico, científico, económico, social y político, es de absoluta importancia para nuestro desarrollo nacional. La defensa de nuestro derecho al control y al uso de los inmensos

recursos de nuestra cuarta región natural constituye, por eso, posición irrenunciable del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Otros países latinoamericanos comparten el interés y la preocupación del Perú con referencia a la doctrina de las doscientas millas y han extendido hasta ese límite el ejercicio de su soberanía sobre el mar. Una reciente Conferencia Internacional celebrada en Montevideo dio su respaldo a la posición que el Perú y otros países sustentan al respecto y en breve ha de realizarse en Lima una nueva reunión latinoamericana convocada por nuestro Gobierno sobre este mismo asunto en el que nuestra Revolución tiene un interés fundamental.

b. Petróleo

Todos recordamos aún la intensa campaña realizada por los periódicos y partidos políticos vinculados a los intereses de la Intenational Petroleum, para persuadir al país de que el manejo de la industria petrolera por una empresa estatal sería inevitablemente un fracaso de grandes proporciones. Este falaz argumento fue utilizado, en realidad, para defender a la Compañía usurpadora. Sin embargo, han transcurrido casi dos años desde el momento en que el Gobierno de la Fuerza Armada entregó a Petroperú la responsabilidad de dirigir esta industria. Hoy ya nadie habla de fracaso. Petroperú, orgullo de esta Revolución Nacionalista, constituye un éxito indudable en todos los sentidos.

Las pruebas son muy claras: el precio de la gasolina fue reducido; el abastecimiento de los derivados de petróleo nunca ha dejado de ser normal en todo el país, ni aun frente a la grave emergencia recientemente sufrida; más de cien tipos de aceites y grasas constituyen la nueva línea de lubricantes lanzada por Petroperú al mercado nacional; los impuestos que la compañía pagó al fisco el año pasado alcanzaron la cifra de 613 millones de soles y las regalías que la empresa debió recibir de acuerdo a ley fueron por ella cedidas al Tesoro Público.

El éxito alcanzado por la Empresa Estatal de Petróleo justifica por eso plenamente la decisión de autorizarle a emprender diversos e importantes programas, entre los que destacan los siguientes: aumento de capacidad de la Refinería de La Pampilla de veinte a treinta mil barriles diarios; instalación de craqueo catalítico en la Refinería de Talara para producir gasolina de alto octanaje; ampliación de la misma Refinería para incrementar su capacidad de destilación de sesenta a ochenta mil barriles diarios. En su conjunto este programa requiere una inversión de mil millones de soles. De otro lado, Petroperú va a emprender un ambicioso programa para extender sus fuentes de petróleo, en cuya búsqueda se invertirán en el primer año quinientos millones de soles. Finalmente, la necesidad de aprovechar el gas hasta el momento desperdiciado hace aconsejable la instalación de una planta de fertilizantes con una inversión superior a los 1,700 millones de soles que serán integramente financiados con la producción misma de esta planta.

c. Situación financiera

En el campo de las finanzas, los logros obtenidos son también impresionantes: en primer lugar, la honda crisis fiscal que heredamos del régimen anterior ha sido definitivamente superada y el enorme déficit que el Tesoro Público arrastraba de años anteriores ha sido eliminado. En segundo lugar, se ha creado la Junta de Política Crediticia Estatal con el fin de garantizar la coordinación efectiva de todas las acciones de crédito de los Bancos Estatales de Fomento en los distintos campos sectoriales de nuestra economía. Complemento indispensable de esta acción son los esfuerzos realizados para canalizar las colocaciones de la Banca Comercial hacia los sectores considerados prioritarios dentro del Plan Nacional de Desarrollo. En tercer lugar, la refinanciación de la Deuda Pública Externa ha permitido financiar parte de los gastos de inversión del Estado en dos mil millones de soles durante 1970. En cuarto lugar, se ha creado el ambiente apropiado para el fortalecimiento de la Banca Privada, mediante el estímulo a la fusión de empresas bancarias y la obligatoriedad de elevar el capital de los bancos comerciales a un mínimo de ciento cincuenta millones de soles. Y, por último, dentro de un cuadro de una favorable Balanza de Pagos, las reservas internacionales de la Banca Central, que en diciembre de 1979 llegaron a ciento sesentiocho millones de dólares, en la actualidad han alcanzado la cifra récord de trescientos once millones de dólares, asegurando definitivamente la solidez de nuestro signo monetario.

d. Reforma agraria

La notable gestión del Gobierno Revolucionario en el campo económico y financiero ha proporcionado una base muy sólida a todas las acciones de la Revolución, y entre éstas, destaca la continuada y cada vez más efectiva aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

Ley revolucionaria, y no ley modernizadora, la Reforma Agraria es una conquista fundamental de este Gobierno en favor de los campesinos. Los resultados en su primer año de aplicación sobrepasan con holgura lo logrado por la mediatizada ley del régimen anterior. Treintiún mil familias campesinas, es decir, más de ciento cincuenta mil trabajadores, han sido ya beneficiadas con la adjudicación de seiscientas ochenta mil hectáreas en todo el país.

Si bien es cierto que la reforma empezó por afectar los centros económicos del poder de la oligarquía agraria tradicional, ella rápidamente está cubriendo el resto del país, particularmente la sierra. La más importante de esas acciones se cumplió cuando más de doscientas mil hectáreas de las antiguas haciendas de la Cerro de Pasco fueron adjudicadas a la Sociedad Agrícola de Interés Social Túpac Amaru que agrupa a tres mil familias campesinas. Acciones similares se han cumplido en los departamentos de Ayacucho, Cuzco y Puno entre otros.

La rápida aplicación de la Reforma ha dado lugar a problemas legales vinculados a la interpretación y aplicación de la Ley. De esta explicable

circunstancia pretenden aprovecharse quienes creen ver en ella una posibilidad de desvirtuar el espíritu de la Reforma y frustrar o detener su aplicación. Nada de esto habrá de ocurrir. El Gobierno Revolucionario tiene conciencia de que es preciso enfrentar firmemente esta campaña que también estimulan, propalan y tratan de explotar para sus fines anti-revolucionarios, las desprestigiadas y claudicantes oligarquías dirigentes de determinados partidos políticos tradicionales.

Para decidir los posibles interrogantes de carácter legal vinculados a la aplicación de la Reforma, funciona desde noviembre del año pasado el Tribunal Agrario, cuya principal responsabilidad es la de absolver esos interrogantes con la mayor celeridad de acuerdo al texto, al espíritu y a la intención revolucionaria de la Reforma. Más de cinco mil causas han sido resueltas por el fuero agrario en poco más de seis meses de intensa actividad. Incorruptible guardián de una ponderada pero inflexible aplicación de la ley, el Tribunal Agrario es el depositario de la fe de los campesinos en la justicia de su revolución. Por eso contra él jamás prevalecerán las argucias de quienes traten de burlar la Ley.

Es preciso hacer particular mención de los grandes Complejos Agro-Industriales del Norte del país. Al conmemorarse el primer aniversario de la Ley de Reforma Agraria, Laredo, Tumán y Cayaltí, con una extensión de dieciocho mil cuatrocientas hectáreas, fueron adjudicados en forma definitiva a cerca de seis mil doscientas familias. Tres grandes cooperativas son ahora las dueñas de estas antiguas haciendas azucareras. La versión mendaz de que el Gobierno Revolucionario se proponía estatizar los complejos Agro-Industriales, ha quedado totalmente desvirtuada. Pero los campesinos y, en general, la opinión pública, deben recordar la falsía y el interés menguado y cotizable de los enemigos de la Revolución que fueron los autores de aquel rumor irresponsable y antiperuano. Ellos quedarán totalmente al desnudo cuando en el segundo aniversario de la Revolución, los demás Complejos Agro-Industriales sean definitivamente transferidos al poder de las nuevas cooperativas.

Entre tanto, este año la producción de azúcar ha sido mayor que la del año pasado en más de cien mil toneladas y las exportaciones al final de la presente campaña agrícola registrarán también un incremento sustancial de ciento cuarenticinco mil toneladas. Estos impresionantes resultados destruyen la campaña reaccionaria de que la afectación de las antiguas haciendas se traduciría en merma de la producción azucarera. Los trabajadores han demostrado ser capaces de producir más, ahora que son los propietarios de la riqueza que producen. El Gobierno Revolucionario les insta a continuar en este camino de superación. Pero en el ensayo de crear grandes cooperativas de producción agro-industrial, que no tienen paralelo en el mundo, es natural que se cometan errores de aplicación y de procedimiento. y es posible también que no todos los funcionarios estatales comprendan el significado de este ensayo vital de la Revolución. Sin embargo, para corregir estos errores estamos los trabajadores y el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Lo fundamental y decisivo es que el proceso de la Reforma Agraria continúe masiva y aceleradamente en todo el país, sin perder jamás su norte principista

de ser el instrumento de la liberación del campesino y de la realización de la justicia social en el agro. Esto, como hemos demostrado, es enteramente compatible con el importante propósito de no sólo mantener sino elevar los niveles de producción del campo.

Pero como obra revolucionaria que es, la Reforma Agraria indispensablemente requiere la creciente y libre participación de los campesinos. Para ellos se hizo y ellos deben ser los actores principales del proceso. De otra manera esta reforma fundamental de la Revolución sería básicamente defectuosa e incompleta.

No queremos únicamente que el campesino peruano mejore sus ingresos y se convierta en dueño de la tierra. Queremos también que sea un hombre verdaderamente libre, cuya dignidad como ser humano, se base no sólo en su acceso a la propiedad que económicamente lo libera, sino en su convencimiento de que posee un efectivo e inalienable derecho a decidir en los asuntos que atañen a él, a su familia y a su colectividad. Esta capacidad de auto-realización verdadera sólo puede desarrollarse cuando el campesino ejercita de manera libre y permanente su derecho a participar y a decidir. Y todo esto es absolutamente esencial que se respete y estimule en la aplicación de la Reforma Agraria. Porque de otra manera ella no podrá contribuir con toda su posible eficacia a la tarea de construir una sociedad y un hombre nuevo, objetivo final de la Revolución peruana.

LAS PRINCIPALES REALIZACIONES DEL ÚLTIMO AÑO

a. Reforma del Poder Judicial

Uno de los males más enraizados del Perú fue la lenta y defectuosa administración de justicia. El antiguo Poder Judicial fue verdaderamente el símbolo de la decrepitud y la insensibilidad de todo el orden social establecido. Por eso y respondiendo a un verdadero clamor de la ciudadanía, el Gobierno Revolucionario decidió iniciar su Reforma, a fin de devolverle la independencia, la majestad y la limpieza que había perdido.

La Reforma comenzó por la remoción de casi la totalidad de los miembros de la antigua Corte Suprema, Tribunal que una vez reconstituido procedió a la reorganización de los demás tribunales y juzgados de la República. En el futuro la elección de los magistrados será responsabilidad de un Consejo Nacional de Justicia independiente de los Poderes del Estado. Así se podrá garantizar no sólo la idoneidad de quienes administren justicia, sino también su indispensable independencia. Ya no será la influencia política sino la capacidad y la honradez los criterios que primen en la selección de los magistrados peruanos.

El Gobierno Revolucionario confía en que la Reforma del Poder Judicial continúe hasta lograr sus objetivos de moralizar y hacer más eficiente la administración de la justicia en todos sus niveles y en todo el país. El Consejo Nacional de Justicia y los tribunales de la República continuarán trabajando con reconocida y respetada autonomía e independencia. Pero el Gobierno

Revolucionario velará para que el derecho de todos los peruanos a una pronta y efectiva justicia no vuelva a ser burlado en el país.

b. Estatuto de la libertad de prensa

Vinculada a la necesidad de moralizar la vida del país figura otra medida del Gobierno Revolucionario que, en su momento, originó diversas y encendidas críticas de los órganos de expresión. Me refiero al Estatuto de libertad de prensa promulgado el 31 de diciembre de 1969.

Cumplidos seis meses de aplicación de ese dispositivo legal, sin embargo, resulta evidente a todos los peruanos que era falsa la acusación de que el Estatuto constituía un instrumento represivo. Hoy todo el Perú es testigo de que aquí existe la más completa libertad de expresión oral y escrita.

c. Reforma pesquera

El desarrollo del inmenso potencial pesquero del país y la necesidad de que sus grandes recursos marinos sean efectivamente patrimonio de toda la nación, hizo necesaria la creación del Ministerio de Pesquería. Tal decisión refleja la importancia que el Gobierno de la Fuerza Armada atribuye al sector pesquería, tanto desde el punto de vista económico, como fuente de divisas y de trabajo, cuanto desde el punto de vista de la impostergable necesidad de desarrollar la pesca para el consumo humano. En los conceptos enunciados anteriormente, se encuentran los criterios orientadores de una política pesquera que por primera vez existe en nuestro país. Dos grandes entidades estatales han sido creadas para cumplir los objetivos del Gobierno Revolucionario en el campo de la pesca. La primera es la Empresa Pública de Comercialización de Harina y Aceite de Pescado. A través de ella, el Estado asumirá el control total de las divisas generadas por la exportación de productos del mar, abriendo, así, la posibilidad de derivar hacia los fines promocionales del desarrollo nacional, las apreciables utilidades que genera la comercialización internacional de los productos marinos.

La segunda es la Empresa Pública de Servicios Pesqueros, cuya función principal es ejecutar las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo integral de la pesca de consumo humano. Esto, además, determinará la creación de diversas industrias vinculadas al procesamiento y la distribución de los productos marinos de consumo y, al mismo tiempo, permitirá aumentar y diversificar las exportaciones marinas del país.

d. Reforma minera

Otro campo de acción fundamental para el desarrollo económico del Perú es el de la minería. Y aquí nuevamente, el Gobierno Revolucionario ha tomado decisiones de enorme importancia en el curso de los últimos meses, no sólo creando recursos especiales, como el Fondo de Inversión Minera, y otorgando

ventajas para nuestra pequeña y mediana minería, sino principalmente modificando el sistema de amparo a las concesiones.

Con el simple pago de cánones muy pequeños las empresas retenían indebidamente las mejores áreas mineras, fomentando así una improductiva especulación con la riqueza del país. Por esta razón, se han fijado plazos perentorios para iniciar la producción de las concesiones. Y a fin de evitar que la fijación de tales plazos sirva para postergar las obligaciones de las empresas, éstas deben presentar calendarios de operación cuyos plazos constituyen diversas etapas de control y cuyo incumplimiento es causal de caducidad de las concesiones del Estado.

Sobre esta base se dictó la Ley Normativa de la Industria Minera. Esta ley de verdadera transformación de la minería peruana, recoge y ordena los principios orientadores de la actividad minera en el país. Ella suprime definitivamente la denominada reserva por concepto de agotamiento de la mina que durante muchos años concedió a los mineros la inaceptable ventaja de compensarlos económicamente por los minerales extraídos. Asimismo, la ley deroga el artículo 56 del Código de Minería que permitió otorgar beneficios excesivos a los concesionarios.

Pero la ley va más allá. En efecto, se debe tener presente que la forma en que tradicionalmente se condujo la explotación minera en el Perú, sirvió en medida apreciable para mantener la dependencia de nuestra economía con respecto a los intereses foráneos. En condición de simple productor de materias primas, el Perú no podía orientar ni fomentar su propio desarrollo económico ni tenía la facultad de escoger los mercados más adecuados. Romper ese círculo vicioso, significa romper una de las ataduras fundamentales que nos ha mantenido en el subdesarrollo. Para lograr este objetivo, el Estado ha resuelto refinar la producción de sus minerales, principalmente del cobre. De otra parte, el Estado será la única entidad con derecho a comercializar todos los productos minerales, a fin de lograr las máximas ventajas en beneficio del país.

Para la conjunción de esfuerzos del Estado y el sector privado, la nueva ley da estructura jurídica a las empresas mixtas mineras, a fin de que la participación estatal no se haga en las condiciones desfavorables en que antes funcionaban. En adelante, ellas serán un eficaz instrumento de producción al servicio del país.

Para la conjunción de esfuerzos del Estado y el sector privado, la nueva ley da estructura jurídica a las empresas mixtas mineras, a fin de que la participación estatal no se haga en las condiciones desfavorables en que antes funcionaban. En adelante, ellas serán un eficaz instrumento de producción al servicio del país.

Finalmente, para impulsar la producción con la activa participación del Estado, refinar y comercializar sus minerales, el Gobierno Revolucionario ha creado la Empresa Minera del Perú.

e. Desarrollo de las comunicaciones

Este Gobierno creó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con el fin de intensificar la construcción de carreteras de penetración, lograr el creciente y efectivo desarrollo de nuestra Marina Mercante, ampliar la red de aeropuerto en el interior del país, y mejorar operativamente los puertos de la Costa.

De otro lado, pondrá en ejecución la política del Gobierno Revolucionario, de nacionalizar progresivamente las telecomunicaciones. En el mes de mayo culminó la nacionalización de la Compañía Peruana de Teléfonos, primera etapa de la política antes mencionada y viejo anhelo de la ciudadanía.

f. Reforma de la educación

Trascendencia vital para el futuro del país tiene la decisiva Reforma de la Educación que ha de entrar en vigencia a partir de 1971. Sin una transformación efectiva, profunda y permanente de la educación peruana es imposible garantizar el éxito y la continuidad de las otras reformas estructurales de la Revolución. De ahí que la Reforma Educacional, la más compleja pero acaso la más importante de todas, constituye necesidad esencial del desarrollo peruano y objetivo central de nuestra Revolución. Las propuestas de la Comisión de Reforma están siendo progresivamente refrendadas por el Gobierno, a medida que adelanta el trabajo de su planeamiento y programación. La ciudadanía está siendo ampliamente informada de los avances y de las decisiones que se toman en este campo y en el curso del presente año deberá concluir la formulación de todo el planteamiento integral de la Reforma que habrá de contenerse en un instrumento legal que norme y oriente el funcionamiento de todo el sistema educativo

Basándose exclusivamente en el análisis de nuestra realidad, de nuestras necesidades y de nuestros recursos, la Reforma Educativa creará en el Perú un flexible, democrático, diversificado y creativo sistema educacional capaz de superar las profundas deficiencias del sistema anterior y también capaz de contribuir decisivamente a la transformación del hombre y de la sociedad peruanos. Partiendo de una nueva y autónoma concepción de los problemas educacionales, esta Reforma se traducirá en una reestructuración total del sistema educativo, en todos los planos y en todos los aspectos del proceso formativo del hombre a través de la educación. Por esta razón, la Reforma Educacional debe ser entendida como un proceso de larga duración cuyo cumplimiento progresivo pero integral en los cinco años del mediano plazo no significa que todos sus resultados serán vistos en ese corto periodo. Y fiel a la filosofía de la Revolución Nacionalista, la Reforma Educacional incidirá, antes que nada, en la realidad de los sectores sociales más intensamente marginados dentro del ordenamiento tradicional, es decir, en la vida de millones de campesinos peruanos, particularmente del interior del país.

g. Control de cambios

Una medida de trascendental importancia en el campo financiero dispuso la regulación total por el Estado del movimiento de divisas y la obligación de repatriar y vender las tenencias y depósitos de moneda extranjera que poseyeran las personas naturales y jurídicas en el exterior. Esta decisión se adoptó en momentos en que la situación de la Balanza de Pagos, el incremento substancial de las reservas internacionales, el positivo desenvolvimiento de las finanzas públicas, la liquidez de la economía y la sólida estabilidad de nuestro signo monetario, eran circunstancias propicias para regular el mercado de giros sin las repercusiones negativas que bajo otras condiciones, podrían haberse derivado de una medida de esta naturaleza.

El Gobierno no podía espectar pasivamente la creciente especulación observada en el mercado de giros ni la salida injustificada de capitales al exterior, porque así se privaba al país de la riqueza generada con el esfuerzo de toda la sociedad y la utilización de recursos nacionales. Ni podía aceptar que parte del ahorro interno sirviera para sostener economías foráneas, obligando al Perú a buscar estos recursos por la vía de préstamos que muchas veces se obtienen sólo en condiciones onerosas.

Esta medida significa, por un lado, que el movimiento de moneda extranjera no estará ya sujeto a la especulación ni a los criterios de interés personal o de grupo. Bajo el control del Estado, él servirá sólo para atender las necesidades del desarrollo del país. Y, por otro, que las transacciones internas se harán únicamente utilizando el Sol peruano que de este modo ha recobrado su verdadero valor de monea nacional.

h. Fortalecimiento de la banca estatal

La última de las grandes medidas implantadas en el campo económico se refiere al fortalecimiento de la banca estatal, que constituye otro de los aspectos fundamentales del programa del Gobierno de la Revolución Nacionalista. El año pasado se dispuso la reestructuración del Banco de la Nación para lograr que esta entidad realmente cumpliera el papel de agente financiero del Estado en las actividades del sector público. A este primer paso han seguido medidas que otorgan a ese Banco capacidad para realizar operaciones con el sector privado y que señalan la obligación de depositar en él todos los fondos públicos del país.

En esta forma, el Banco de la Nación tiene fundamental importancia para nuestro desarrollo nacional, porque significa que los grandes recursos del Estado ya no continuarán siendo manejados en provecho particular por los dueños de la banca privada, sino que servirán exclusivamente para beneficio de todos los peruanos representados por el Estado.

Por otra parte, el deber de cautelar los ahorros del público confiados a una institución bancaria del país y la necesidad de evitar su absorción por la banca extranjera, llevó al Gobierno Revolucionario a decretar la adquisición, por parte

del Banco de la Nación, del 85% del capital accionario del Banco Popular del Perú. Esta medida, concordante con la política del Gobierno Revolucionario, amplía y fortalece considerablemente la capacidad operativa de la banca estatal, le otorga un poder mucho mayor para orientar y determinar el sentido de las actividades crediticias en el Perú, y le proporciona una extendida infraestructura de servicios que permitirá a la banca del Estado cubrir prácticamente todo el territorio nacional.

i. Ley General de Industrias

Al referirme a las más importantes realizaciones del Gobierno Revolucionario durante el año, debo por último, informar al país acerca del contenido, los propósitos y la orientación de la Ley General de Industrias que el Gobierno de la Fuerza Armada acaba de promulgar y cuyo texto la ciudadanía conocerá en breve.

Esta Ley constituye el logro de uno de los objetivos fundamentales de la Revolución. Se inspira en sus principios y refleja la filosofía que conforma la acción del Gobierno Revolucionario. Al igual que la Reforma Agraria, la Ley General de Industrias es un planteamiento basado en la realidad del Perú y ajeno por completo al sentido de soluciones o enfoques concebidos en otras partes del mundo. Como expresión de un pensamiento nacionalista y revolucionario, la Ley General de Industrias posee, pues, una concepción orientada a transformar de manera muy profunda las estructuras tradicionales del aún débil desarrollo industrial del Perú. Y por esta razón, precisamente, la Ley persigue como uno de sus objetivos fundamentales afirmar el desarrollo permanente y auto-sostenido de una industria verdaderamente nacional.

Sin embargo, por ser también, precisamente, una Ley que se inspira en los principios fundamentales de nuestra Revolución, ella persigue objetivos destinados a crear un nuevo ordenamiento social en el Perú al servicio del hombre. No perseguimos, pues, una sociedad industrial que oprima al hombre, sino que lo libere y dentro de la cual, no se sienta únicamente el frío accionar del dinero y las máquinas, sino calidad y fraternal pulsación de un ejemplar esfuerzo mancomunado de los hombres.

La nueva ley establece, en primer lugar, el control estatal de la industria básica, considerada de primera prioridad, asegurando la función rectora del Estado en el proceso de industrialización del país. En segundo lugar, otorga importantes incentivos para la creación y desarrollo de empresas industriales. Estos incentivos tributarios, crediticios y tecnológicos son, en realidad, un aporte de la colectividad nacional al sector industrial y que exige en retribución una industria altamente eficiente y organizada en función social. En tercer lugar, establece la distribución entre los trabajadores del 10% de la renta neta antes del pago de los impuestos. En cuarto lugar, crea una nueva entidad, aporte enteramente original del pensamiento revolucionario del Perú, denominada Comunidad Industrial que, como persona jurídica, representa a los trabajadores ante la empresa. En quinto lugar, señala que cada empresa, previo el pago de impuestos, deberá invertir un 15% adicional de la renta neta anual para adquirir

acciones a nombre de la Comunidad Industrial, hasta alcanzar el 50% del capital accionario de la empresa, momento en el que, los miembros de la Comunidad Industrial se convertirán individualmente en propietarios de dichas acciones y de las utilidades que de ellas se deriven, dentro de las condiciones de una Cooperativa Industrial. En sexto lugar, establece que los trabajadores, como resultado de la progresiva adquisición de acciones de la empresa por parte de la Comunidad Industrial, deberán participar progresivamente también en el directorio de la empresa, en proporción al monto cada vez creciente de su participación en el accionariado. Por establecerse que el 25% de la renta anual, para fines de participación en las utilidades y adquisición de acciones a través de la Comunidad Industrial se determina previo al pago de impuestos, ese 25% no es sólo el aporte de la empresa, sino también, y en apreciable proporción, él constituye un aporte del Estado que transfiere parte de sus ingresos a los trabajadores. Por último, señala que las empresas industriales cuyo capital en su totalidad sea extranjero estarán obligadas a celebrar contratos con el Estado, precisando un plazo, al término del cual, una vez obtenidos la recuperación de la inversión y un monto razonable de utilidades podrán continuar con un máximo del 33%. Cuando el capital extranjero se asocie al capital nacional el contrato fijará el plazo en el cual este último alcance una proporción no menor del 51%.

En resumen la Ley General de Industrias es un instrumento revolucionario, que estimula el desarrollo de una dinámica industrial verdaderamente nacional. Tiende a garantizar la independencia económica del Perú. Da a los trabajadores participación importante en las utilidades y en la dirección de las empresas. Altera el sistema tradicional de propiedad dando acceso progresivo de los trabajadores a la propiedad de la industria. Introduce fundamentales aportes de justicia social en la operación de las empresas. Incentiva poderosamente a la industria peruana. Asegura la reversión de las empresas con capital extranjero al control nacional.

Finalmente, la nueva Ley de Industrias, crea una institución genuinamente peruana, la Comunidad Industrial, que ha de traducirse en incalculables ventajas de orden económico y social para los trabajadores. Sin embargo, no se trata únicamente de que ellos perciban beneficios económicos a través de la Comunidad Industrial, ni tampoco de que ellos participen en la dirección de la empresa para defender sus beneficios y contribuir a su desarrollo; se trata, principalmente, de estimular la forja de la nueva personalidad que el trabajador irá adquiriendo al no ser ya más un simple asalariado sino el verdadero creador de una comunidad humana que él puede sentir verdaderamente suya. En tales condiciones, el trabajador industrial del Perú ya no tendrá la pasividad infecunda del hombre dependiente, sino la responsable y creadora altivez genuina del hombre libre, seguro de que sus esperanzas, tantas veces frustradas, se conviertan al fin en realidad.

Compatriotas:

Sin olvidar que éste, jamás será el Gobierno de un hombre, quiero para terminar dirigirme por vez primera, de modo personal, al pueblo del Perú. Porque esta revolución se inspiró en él, en su alto sufrimiento, en su antigua

pobreza, en su sabiduría milenaria, en su vieja esperanza y en su inviolada fe de justicia. Yo sé que estas palabras pueden saber a extraño en labios de un soldado. Mas no, sí se recuerda que este soldado es hombre del Perú, surgido de su entraña y de su tierra. Que en su niñez conoció la pobreza saboreándola y que en su vida sus ojos se cubrieron de todo ese mundo de injusticia contradictorio y duro que fue el Perú. Al igual que mis camaradas de armas, yo he vivido palmo a palmo, por duros largos años, la realidad de este país que todos llevamos dentro. Y, al igual que ellos, también aprendí a descubrir las grandes injusticias, la profunda violencia, el duro agobio que agota la vida de los pobres. Esta Revolución nació acaso en el momento en que muchos de nosotros supimos que no podíamos ni debíamos ser simples testigos indiferentes ante el dolor y la vergüenza. Por eso nuestra Revolución se hizo, antes que para nadie, para los humildes y para los explotados. Esta es su esencia de justicia, su verdadera raíz de perennidad y de grandeza.

Poco importa que ignoren su sentido quienes no pueden comprenderla porque nunca han vivido la más recóndita verdad del Perú, esa verdad que es la vida misma de nuestro pueblo. Nuestra Revolución, por encima del escepticismo de los que saben mucho porque lo ignoran todo, apela a la sabiduría de los que siempre fueron olvidados, porque su sufrimiento les enseñó muy bien qué es lo que debe transformarse en nuestra patria para hacer de ella una patria de justicia. Por eso esta Revolución se basa en el respeto al verdadero pueblo del Perú. Y reconoce el legado de vida y de muerte de sus mejores hijos que antes de nosotros lucharon por un Perú mejor.

En el fondo mismo de los grandes procesos que hacen la historia de los pueblos hay siempre una verdad esplendorosa y simple que mueve a los hombres y los convierte en ejecutores de un destino colectivo. Esta noche yo he querido decirles cuál es para mí esa verdad. Y porque la siento tan profundamente, creo tener algún derecho para pedirles a mis compatriotas que mediten con honradez y con sinceridad en el destino de sus propias vidas y en el destino que hoy nos toca vivir como nación. Estamos en medio de un proceso revolucionario que implica rehacer toda la realidad del mundo en que nacimos. Estamos empeñados en forjar un nuevo Perú. Y apelo a la conciencia de mis conciudadanos para que esto sea de una vez por todos comprendido. Para que sientan que virtualmente todos pueden y deben tener un lugar de acción en esta lucha del Perú. Los jóvenes, estudiantes y trabajadores, porque este es un nuevo y creador momento de nuestra historia que abre las puertas a todas las realizaciones de su idealismo. Las madres del Perú, porque esta Revolución está labrando un mundo mejor para sus hijos. Los campesinos y los obreros, porque en el Perú de hoy la justicia social al fin empieza a ser un sueño realizado. Los hombres y mujeres de la Iglesia, de todas las iglesias, porque por vez primera se está reivindicando en el Perú a los desheredados, a los que siempre sufrieron hambre y sed de justicia. Los profesionales y empleados, porque no obstante todos los errores, al fin en el Perú existe la posibilidad de que una profesión y un empleo sean mucho más que una simple manera de ganarse la vida. Los intelectuales, porque por encima de dogmas y de esquemas hoy se ve claramente que estamos ya viviendo la etapa de las transformaciones profundas que muchos de ellos preconizaron. Los nuevos hombres de empresa para quienes la ganancia no es botín, porque ellos deben

ser no sólo los forjadores de su riqueza sino de la riqueza de todos los peruanos. Y, en fin, los disconformes que cuestionaron siempre el orden tradicional de nuestra sociedad y los militantes de partidos políticos que sin quererlo fueron engañados, porque esta Revolución recibe el legado de su esperanza, la inquietud de su disconformidad, la simiente de su sacrificio y de su muerte para hacer de todo esto la raíz de su autenticidad y de su fe.

Y como soldado, quiero también decirles a mis camaradas de armas que vivan orgullosos de ser hoy el orgullo de un Perú renacido que se sabe otra vez soberano y libre, dueño de su destino. Más que nadie nosotros, los hombres de uniforme, tenemos la responsabilidad de esta Revolución porque la hemos iniciado y la estamos conduciendo. Y es nuestro deber, para llevarla siempre por rutas de victoria, tener conciencia plena de lo que ella significa, saber que los grandes problemas del Perú demandan soluciones sacrificadas y profundas, estar convencidos de que nuestro camino no puede detenerse y tener certidumbre de que nuestra Revolución es, en final de cuentas, tan sólo la expresión de un fidedigno y enraizado amor a nuestra patria.

¡Viva el Perú!

¡Viva la Revolución!

MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, GENERAL DE DIVISIÓN JUAN VELASCO ALVARADO, EL 28 DE JULIO DE 1969¹

Nuestra Revolución es auténticamente peruana y con ella se inicia la segunda emancipación

Compatriotas:

Hace casi diez meses la Fuerza Armada, en el primer movimiento revolucionario de su historia, asumió el Gobierno del Perú. No fue un golpe militar. Fue el comienzo de una Revolución Nacionalista. Con ella se inició una etapa en la vida republicana del Perú y a su término, viviremos en una sociedad nueva, distinta y justiciera. Heredero de un ilustre pasado, nuestro pueblo vuelve a destacar en el ancho escenario de América Latina. El sentido más hondo de la Revolución peruana surge de la entraña misma de esta tierra y sus hombres; se adentra en su realidad y recoge el mensaje de fe y de sangre que a este país legaron sus hijos que supieron luchar por un inmarcesible ideal de justicia. Hoy somos los abanderados de ese ideal. Tenemos conciencia de ser intérpretes de un profundo y ancestral reclamo de este pueblo: Hoy somos uno solo, pueblo y Gobierno, pueblo y Fuerza Armada. Hoy vive el Perú la experiencia grandiosa de su transformación. La historia dirá que, en estos años, una nación entera y su Fuerza Armada emprendieron el rumbo de su liberación definitiva, sentaron las bases de su genuino desarrollo, doblegaron el poder de una oligarquía egoísta y colonial, recuperaron su auténtica soberanía frente a presiones extranjeras y dieron comienzo a la magna tarea de realizar la justicia social en la Perú.

Este fue el gran motivo de nuestra Revolución. Y hoy, en una nueva efemérides de la patria, recordamos otro 28 de julio cuando el Perú advino a la vida republicana independiente. Y rendimos homenaje a los forjadores de esa primera emancipación, ahora que nos encontramos en el umbral de la segunda independencia.

Por eso, este es un mensaje al pueblo mismo del Perú. No quiere ser un mensaje tradicional. Intenta ser la voz clara y directa de un Gobierno Revolucionario que al pueblo le dice la verdad, el sentido de su obra y el porqué está aquí.

Nosotros asumimos la responsabilidad de gobernar, en horas muy difíciles para el Perú. No era una época de bonanza. Era un momento de crisis. Al borde mismo de grandes acontecimientos epocales, el país miraba al pasado y el Gobierno mantenía sin resolver los grandes problemas de la nación. El pueblo estaba ausente de las grandes decisiones que sólo se tomaron para favorecer los viejos privilegios y las grandes injusticias. El reclamo insistente de las mayorías nacionales, continuaba desoído. Vivíamos una aparente democracia formal, dominada por una minoría favorecida, que siempre ignoró las verdaderas necesidades del pueblo. Todas las promesas quedaron

1

¹ El mensaje fue pronunciado en el Salón Dorado del Palacio de Gobierno.

incumplidas, en medio de un ambiente de corrupción política y de inmoralidad sin paralelo en nuestra historia. Fue en un escenario así, donde quienes ejercían el poder real, desde el Ejecutivo y desde el Parlamento, reafirmaron su nunca reconocida, pero históricamente demostrable, unidad de propósito al servicio de la oligarquía interna y foránea; y, llevaron al país a la ignominia de un compromiso, que realmente significaba el pisoteamiento de la soberanía nacional en favor de una empresa extranjera.

Culminando un largo proceso de reorientación y toma de conciencia de los irresueltos problemas fundamentales del país, la Fuerza Armada se vio compelida a intervenir para evitar que fuera consumada una verdadera traición a la patria; y, para evitar también, que irresponsablemente continuara la burla a los derechos y reclamos de un pueblo, que en vano demandaba de sus gobernantes acciones de justicia. Al país le consta, que no quisimos nunca tomar este camino. Habríamos preferido que las grandes cuestiones nacionales fueran resueltas dentro del marco de un Gobierno civil. No tuvimos otra alternativa. Fue la inepcia, la insensatez, la corrupción y la insensibilidad de los malos gobernantes lo que nos hizo comprender que era nuestra la responsabilidad de asumir la tarea que la cobardía y la complicidad tornaron imposible a manos de un Ejecutivo y un Parlamento en los cuales, los electores depositaron una confianza que no supieron respetar, una fe que defraudaron, una esperanza de la que hicieron burla.

Hablemos claramente. Recojamos la admonición de don Manuel González Prada que demandó "Romper el pacto infame y tácito de hablar a media voz". Llamemos a las cosas por su nombre. Aquí, hubo olvido punible de responsabilidades que siempre debieron ser honradas. Hubo abandono execrable de ideales que debieron mantenerse. Hubo defraudación de una inmensa esperanza colectiva. Hubo violación del juramento de servir a la patria por encima de todas las cosas. Y hubo tráfico con la fe de un pueblo que supo esperar y confiar en falsos adalides quienes, desde el Poder, renegaron de la causa sagrada que, un día ese pueblo puso en sus manos para que siempre fuera defendida.

Esta Revolución, se hizo para cancelar definitivamente la vergüenza de una época así, para abrir un camino de independencia y de justicia social, para resolver los grandes problemas del Perú, para hacer respetar su soberanía, para que no continuaran el subdesarrollo, la explotación y la miseria; y, para que los últimos no siguieran siendo los últimos. En suma, ella obedeció a la necesidad de que el Perú tuviera su segunda y verdadera emancipación.

LAS GRANDES REALIZACIONES

El Problema de la IPC

Por todo esto, el Gobierno Revolucionario empezó por resolver, de manera concluyente, el ominoso problema con la International Petroleum Company. Quienes gobernaron desde el Ejecutivo y desde el Parlamento mantuvieron esta cuestión irresuelta durante largos años. El país entero fue testigo de ese

espectáculo vergonzante e infame. Se anunciaron soluciones inmediatas, que jamás fueron cumplidas y, con frivolidad inexcusable, se transfirió, de Poder del Estado a Poder del Estado, la responsabilidad de superar para siempre una situación que comprometía gravemente la dignidad y la soberanía del Perú. Pero, nunca se quiso encarar frontalmente el problema. Y cuando se arribó a una solución, fue una solución claudicante y entreguista que ningún peruano, con orgullo de serlo, podría haber aceptado jamás. La Fuerza Armada no la aceptó. Y desde el Gobierno, cumplió el anhelo ciudadano y patriótico de reivindicar una riqueza nacional que ilegítimamente explotaba una empresa extranjera. Así se reparó la dignidad y la soberanía de nuestra patria. Este fue, un paso fundamental y decisivo de la Revolución. Los irrenunciables derechos del Perú han prevalecido. El petróleo es peruano. La International Petroleum Company ha desaparecido del país. Hemos hecho frente a las presiones extranjeras no con altanería, sino con firmeza. Si el precio de defender esta causa, nos convierte en blanco de abominables "enmiendas", que el Perú y el mundo entero han rechazado, estamos dispuestos a pagarlo. Nada modificará esta situación. Los días del entreguismo han llegado a su fin.

Una vigorosa política internacional independiente

La posición del Perú frente al problema del petróleo, formó, desde el comienzo. parte de una perspectiva mayor que fundamenta la nueva e independiente política Internacional del Gobierno Revolucionario. Esta nueva política, que ha ganado para el Perú el respeto de todos los países del mundo, se basa en la convicción de que ella debe responder únicamente a los intereses nacionales. Son ellos los que dictan su sentido y su rumbo; son ellos los que definen sus límites y sus objetivos. Dentro de esta perspectiva, el Perú ha ampliado sus contactos diplomáticos, comerciales y culturales con países de fisonomía política distinta a la nuestra, pero cuyos mercados pueden abrirse a nuestros productores, y cuya cooperación técnica y económica nos puede ser muy útil en las tareas del desarrollo nacional. Asimismo, el Gobierno Revolucionario ha impreso un sello distintivo a su política exterior en el hemisferio occidental. La doctrina peruana, en problemas de cooperación económica, se fundamenta en la necesidad de desterrar para siempre todo tipo de presiones y condicionamientos en el campo de las relaciones internacionales. Esta posición, expuesta y defendida con brillo por nuestra Cancillería, ha sido recibida con unánime aplauso por los pueblos de América Latina. Muchos Gobiernos nos han respaldado. Y al hacerlo, han demostrado ser solidarios con el Perú, en las horas difíciles, hecho que justifica una expresión de reconocimiento por parte del Gobierno Revolucionario.

Es preciso que la ciudadanía tenga noción cabal de la significación histórica que, para nuestro país y para América Latina, tiene la nueva y definitiva posición internacional del Gobierno Revolucionario. Sujeto siempre, como furgón de cola, a las decisiones de grandes potencias extranjeras, el Perú, hasta hace diez meses, siguió en materia internacional un rumbo dependiente, lesivo a sus intereses. Recuperando a plenitud nuestra soberanía, el Gobierno Revolucionario ha roto la sujeción de otros años y ha iniciado la gesta de la definitiva emancipación económica de nuestra patria. Hoy somos dueños de

decidir el rumbo de nuestra política exterior. Queremos mantener relaciones cordiales con todos los países del mundo, pero dentro de un marco de respeto por la inabdicable soberanía de nuestra patria. Confiamos en que quienes se puedan sentir desconcertados o incómodos ante la nueva posición del Perú, lleguen a comprenderla como la justa e irreversible posición de un pueblo soberano. Cancelar la tradicional dependencia de nuestro país es objetivo fundamental de la Revolución Nacionalista y meta central del desarrollo pleno del Perú. Esto debe ser reconocido por todos. Porque de ello dependerá, en gran medida, que las relaciones internacionales en esta parte del mundo se normalicen permanentemente en beneficio de todos los países americanos.

La dependencia latinoamericana surge fundamentalmente de la naturaleza de las relaciones económicas, financieras y comerciales de nuestros países con las naciones desarrolladas del mundo. Tales relaciones generan desequilibrios altamente perjudiciales para los países latinoamericanos. Por tanto, el Perú de introducir modificaciones sustantivas en áreas plantea la necesidad importantes de la acción internacional. En primer lugar, los términos del intercambio comercial con los países desarrollados, claramente desventajosos para los países de América Latina, deben ser superados sin demora. En segundo lugar, la estructura del comercio interamericano debe ser radicalmente modificada para reducir y cancelar las barreras arancelarias que los productos manufacturados latinoamericanos encuentran en el mercado estadounidense. Finalmente, se debe racionalizar la necesaria inversión de capitales extranjeros en nuestros países. La inversión privada extranjera, si bien crea focos de modernización económica, sirve en las actuales condiciones como mecanismo de succión de la riqueza de los países latinoamericanos. Paradójicamente. pese a nuestra condición de naciones en vías de desarrollo, somos en realidad exportadores de capitales y financiadores del espectacular desarrollo de los países altamente industrializados. Con la riqueza extraída de América latina, se dinamiza el desarrollo de otras áreas del mundo que operan como zonas de expansión del industrialismo moderno.

Esta inaceptable situación debe ser igualmente superada. El desarrollo latinoamericano necesita capitales extranjeros. Pero esos capitales no vienen por filantropía. A ellos también les conviene venir. Hay, por tanto, una conveniencia recíproca que debe ser clara y justamente normada en beneficio de ambas partes. En consecuencia, los capitales extranjeros deben desenvolver sus actividades, dentro del marco legal de nuestros Estados, bajo formas que garanticen la justa participación de nuestros países en la riqueza que ellos y sus hombres producen.

Las tres medidas, aquí planteadas, representan la mejor solución al problema de una creciente pobreza generalizada, que pueda tornar virtualmente inevitable la alternativa de otras formas de organización política, económica y social, que no deseamos, y cuya presencia en el actual panorama latinoamericano, podría significar serio peligro para la unidad de todo el Continente. De crearse condiciones que hicieran ineludible tal alternativa, ello seria responsabilidad central de quienes, ciegos a la evidencia de los cambios substanciales ocurridos en las últimas décadas, no saben comprender el nuevo rumbo del mundo y el nuevo sentido de la realidad americana.

Al formular este planteamiento no nos mueve enemistad alguna hacia ningún país de América. Actuamos así, porque estamos convencidos de que dentro de la comunidad de naciones americanas, no deben existir relaciones de dominación. Todos podemos colaborar dentro de un marco global de respeto por las decisiones soberanas de cada país. América Latina rechaza toda forma de intervencionismo; y se interviene, o se pretende intervenir, cuando surgen país amenazas de "enmiendas" contra nuestro aue categóricamente por ser expresión de actitud imperialista. Como otros factores consustanciales a la naturaleza misma de nuestra Revolución Nacionalista, la posición internacional del Perú no será abandonada. Reiteramos nuestro deseo de armonía, de paz y de cooperación. Pero, al mismo tiempo, ratificamos nuestra decisión de luchar por el respeto a nuestra soberanía y por nuestro derecho a decidir el destino del Perú, de acuerdo a sus intereses dentro de un marco de justicia.

Reestructuración de la Banca Estatal

Definida la situación creada por la International Petroleum Company y puesta en marcha una política internacional independiente y de gran aliento, el Gobierno Revolucionario concentró su atención en el frente interno, donde los graves problemas no podían continuar desatendidos por más tiempo. Decisiones de importancia fundamental han sido implementadas en este campo. La primera ha sido la reestructuración de la Banca Estatal, que siempre estuvo orientada al servicio de las grandes empresas y fue ajena a las necesidades del desarrollo nacional. De hoy en adelante, la Banca Estatal estará al servicio de esas necesidades y no al de intereses particulares. La reestructuración de la Banca Estatal, comprende tres medidas importantes: en primer lugar, la transferencia del control del Banco Central de Reserva a manos del Estado, recomendación del informe de la Comisión Carbonel, es un hecho decisivo para la indispensable reorientación de la política económica del país y para la vigorización de su desarrollo. En segundo lugar, el Banco de la nación ha sido también reestructurado para que cumpla su función como agente financiero del Estado en las actividades del sector público. En tercer lugar, la Banca de Fomento Sectorial ha redefinido su política crediticia para orientarla hacia las cooperativas y los pequeños y medianos empresarios del país. Finalmente, para garantizar la coordinación de las instituciones estatales de crédito se ha creado el Consejo Superior de la Banca Estatal, cuyo principal objetivo es garantizar la oportuna asignación de recursos financieros a los distintos sectores de la economía nacional, de acuerdo a las prioridades establecidas en el Plan Económico Anual.

Reforma agraria

La segunda medida capital en el frente interno ha sido la iniciación de una auténtica Reforma Agraria, que tanto se prometió y nunca se llevó a cabo en el país. La Ley de Reforma Agraria, instrumento básico para el desarrollo, ha recibido el apoyo de nuestro pueblo y el más completo respaldo internacional. Esta ley, persigue varios objetivos fundamentales: cancela definitivamente el

sistema de latifundios; favorece decisivamente el desarrollo industrial; difunde la pequeña y mediana propiedad; impulsa las formas cooperativas de producción; da la tierra a quien la trabaja; convierte a los asalariados en beneficiarios únicos de la gran propiedad agroindustrial; contribuye a la efectiva redistribución del ingreso en el campo; garantiza el mantenimiento de altos niveles de producción; y, al transformar radicalmente la estructura tradicional del agro peruano, sienta las bases para la total reconstrucción económica de nuestra sociedad. Esta Reforma Agraria, considerada por la Universidad peruana como el hecho más trascendental de nuestra vida republicana, constituye la primera transformación estructural que Gobierno alguno haya emprendido en el país. Sus repercusiones serán muy vastas en todos los aspectos de la vida nacional. Proceso irreversible, la Reforma Agraria abre el camino de la justicia social en el Perú.

Sin embargo, conforme se pudo prever en el Mensaje dirigido al país con motivo de la promulgación de la Ley de Reforma, ya se están produciendo actos orientados a entorpecer e impedir su aplicación. Es evidente la campaña organizada que, contra esta Reforma, lanzan los sectores afectados de la oligarquía; los dirigentes de las agrupaciones políticas que a ellos defienden y la prensa que sirve a sus intereses. No nos sorprende esta acción concertada de quienes se identifican con los privilegios y las injusticias de un ordenamiento socio-económico va cancelado para siempre. Pero, frente a ella, reafirmamos nuestra decisión de ser inflexibles en la aplicación de la Reforma. Llegará un momento en que esta oligarquía, esos dirigentes políticos y esa prensa, hoy unidos para defender lo inconfesable, se convenzan de la inutilidad de sus esfuerzos, porque como dije el 24 de junio, no estamos solos, nos respaldan en esta tarea campesinos, obreros y estudiantes y la inmensa mayoría de intelectuales, sacerdotes, industriales y profesionales del Perú. Mientras tanto, el Gobierno Revolucionario proseguirá con firmeza su acción transformadora. Los estorbos quedarán a lo largo del camino, como testimonio de lo que hubo que dejar de lado para realizar la justicia social en el Perú.

Ley General de Aguas

La tercera medida importante en el frente interno ha sido la reciente promulgación de la Ley General de Aguas, instrumento jurídico que el país reclamaba desde hace muchos años. El Código de Aguas recientemente derogado, se originó en tiempos de la Colonia y a su amparo los campesinos peruanos siempre vivieron a merced de los grandes latifundios cuyos propietarios ejercieron sobre el agua de la nación el más completo e ilegítimo dominio. ¡Tierra y Agua! Fue el grito de los grandes agraristas de América Latina. Y también lo fue de quienes, en nuestro país, lucharon por la justicia en el agro peruano. Por eso, el Gobierno Revolucionario juzgó que una Ley General de Aguas, constituía el complemento indispensable de la Reforma Agraria. El principio fundamental de esta nueva ley establece que las aguas, sin excepción alguna, son propiedad inalienable e imprescriptible del Estado, vale decir, de todos los peruanos. En consecuencia, ya no habrá más propiedad privada, ni derechos adquiridos sobre las aguas. El uso de este

recurso vital se otorgará en armonía con el interés de quienes la requieran y en función de las necesidades de desarrollo del país.

Moralización de la administración pública

La moralización pública, es un proceso que necesariamente ha tenido que desenvolverse dentro de cauces legales, no siempre propicios para la efectiva aplicación de la justicia. Fueron innumerables los caminos por los cuales en el pasado se cometieron actos de inmoralidad en agravio del Estado. En la conciencia ciudadana está muy clara la convicción de que, antes, no siempre hubo honradez en las esferas públicas. Virtualmente imposibles de ser detectados y probados, de acuerdo al texto de la legislación vigente, innumerables delitos, entre ellos los del contrabando, no han recibido el castigo que merecían. Sólo el rechazo y la sanción moral de la ciudadanía han recaído, hasta el momento, sobre quienes defraudaron una confianza que jamás merecieron. Pero, hay otra dimensión de la moralidad que el país por tanto tiempo reclamó: La honradez de sus gobernantes. Este, no es un Gobierno de prevaricadores. Y el pueblo lo sabe. Dentro de nosotros, quien delinca será sancionado. Sabemos muy bien el gran daño que se hizo a este país, al hundirlo en una profunda crisis moral. Sin embargo, el Perú se recuperará para llegar a ser, por siempre, un país orgulloso de gobernantes a quienes sienta suyos, porque los sabe honrados.

No por menos espectacular, ésta es tarea menos significativa. Seguiremos en ella porque la consideramos vital para los intereses del Perú. Ella será, como el gran marco dentro del cual proseguiremos, hasta el fin, en el camino salvador que se inició con la Revolución.

ACCIONES SECTORIALES

Aparte de las grandes acciones ya mencionadas, se han culminado con éxito algunas tareas o se han comenzado otras que, aún cuando sean acaso de menor aliento, representan logros importantes en el esfuerzo de reconstrucción nacional, en que el Gobierno Revolucionario está empeñado. Lejos estamos, sin embargo, de reclamar logros de plenitud total. Mucho queda por hacer en el Perú. Somos únicamente los iniciadores de una gesta nacional que se proyectará por muchos años en el futuro. Y lejos también de nuestro ánimo, el reclamo a una perfección que nada ni nadie pueden lograr. La nuestra, como toda acción humana, como toda tarea de Gobierno, es obra perfectible. A perfeccionarla, contribuirán la experiencia y el aporte de la crítica constructiva de la ciudadanía.

Superada la crisis que encontramos al asumir el poder, el país cuenta hoy con una economía fiscal saneada y una moneda estable. Los esfuerzos realizados en este sector, esencial para la vida nacional, han sido muy grandes y aun cuando todavía gravitan las consecuencias de la desastrosa devaluación monetaria, producida en 1967, se puede ahora mirar con gran optimismo el futuro económico del Perú. En efecto, se ha cubierto el déficit heredado del

régimen anterior; lográndose además, la total cancelación de libramientos impagos por un monto de 2,164 millones de soles, acumulados en los años 1967 y 1968. Asimismo, se ha reducido el aumento del nivel de precios y se ha alcanzado en nuestra Balanza de Pagos, un superávit de cuarentidós millones de dólares, al 30 de junio último, frente a un déficit de diecisiete millones, a igual fecha del año pasado.

La deuda pública externa, que el Gobierno Revolucionario ha tenido que afrontar al asumir el poder, asciende a 847 millones de dólares. Las gestiones que actualmente se realizan para lograr su refinanciación, en mejores condiciones, son muy importantes para poder contar con una mayor disponibilidad de divisas, que facilite la importación de bienes de capital, en grado compatible con las necesidades previstas en el Plan Nacional de Desarrollo. Igualmente importantes son las tareas encaminadas a ordenar todo el sistema económico interno, a fin de promover las inversiones que permitan acelerar el desarrollo de la economía nacional.

Parte indispensable del ordenamiento de la administración pública, ha sido la creación de nuevos ministerios que, luego de una etapa inicial de organización, están poniendo en práctica los planes preparados para orientar su acción en el futuro.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, después de un exhaustivo estudio, ha concretado un plan general que armoniza las urgentes necesidades de infraestructura vial y de comunicaciones del país, con las posibilidades y las demandas de su desarrollo. Este Ministerio concentra actualmente su esfuerzo en la progresiva nacionalización de los servicios de telecomunicaciones y en el mejoramiento y terminación de sistemas viales de penetración, tales como los de Lima -Tingo María - Pucallpa y Olmos - Yurimaguas, que abrirán nuevas y extensas áreas de gran riqueza, logrando en esta última vía, gracias a importantes medidas de control técnico-administrativo, una reducción del 50% en el costo que por kilómetro construido abonaba el régimen anterior. Singular importancia ha significado en este sector, la inauguración de la Estación Terrestre, para Comunicaciones Vía Satélite, complejo de la más moderna concepción de transmisiones internacionales que permitirá proporcionar un eficaz servicio al público; y que, gracias a la decidida posición del Comando Conjunto de la Fuerza Armada, en el régimen anterior, no fue cedida a un consorcio extranjero, quedando en poder del Estado.

El Ministerio de Energía y Minas, ha sentado las bases para una política petrolera nacionalista, al reemplazar el sistema de concesiones por el de contratos y al establecer, que la refinación y la comercialización del petróleo y sus derivados, son de responsabilidad del Estado, la nueva legislación sobre hidrocarburos, contendrá dispositivos destinados a estimular la concurrencia del capital privado en las etapas de exploración y explotación. La nueva orientación de la política petrolera peruana, aparte de asegurar que las ganancias de la industria del petróleo serán para el país, ya ha empezado a dar frutos. Su sólida situación económica ha permitido bajar el precio de la gasolina, programar ampliaciones y realizar trabajos de prospección y exploración.

A partir de ahora, nuestra Empresa Petrolera, se denominará PETRO-PERÚ, contando con un capital autorizado de cinco mil millones de soles. PETRO-PERÚ ha lanzado ya al mercado su primera línea de lubricantes.

El campo de la minería reviste un enorme interés para el país porque el desarrollo nacional está intimamente ligado al desarrollo de la minería. El sector externo de nuestra economía, dependerá fundamentalmente de la exportación de metales con el mayor grado de procesamiento, que permita nuestro desarrollo industrial. El Gobierno Revolucionario indispensable apoyar, de manera decidida, a la pequeña y mediana minería, hacia la cual estamos canalizando un crédito adecuado y para cuya promoción. el próximo mes de agosto, se dictará una importante ley. Todo esto, sin descuidar las actividades de la gran minería que constituye factor de primordial importancia en la vida económica nacional. Repetidas veces el Gobierno Revolucionario ha expresado su decisión de apoyar al inversionista que llega a nuestro país y trabaja respetando sus leyes. Dentro de este planteamiento, existen numerosas solicitudes de inversión de grandes empresas con cuyos representantes se están discutiendo las condiciones de operación, negociación que aún continúan por lograr acuerdos que satisfagan las legítimas aspiraciones nacionales. En esta oportunidad, habría sido fácil anunciar a la nación la suscripción de varios contratos, si éstos se hubieran concertado en condiciones similares a las que solían aceptarse bajo Gobiernos anteriores; pero, nosotros no podíamos haber actuado así, porque ello habría significado dilapidar el patrimonio de nuestras futuras generaciones. Sin embargo, la positiva actitud de las empresas con las que estamos tratando, algunas de las cuales vienen al Perú por vez primera, es una clara prueba de la confianza que tienen los inversionistas extranjeros en el futuro económico y político de nuestro país. Confiamos que a corto plazo podamos anunciar la suscripción de algunos contratos.

Los Ministerios nuevos, de Industria y Comercio, y el de Vivienda, han cumplido las etapas de su organización y programan sus futuras acciones dentro de los lineamientos de la política nacional de desarrollo. El Ministerio de Industria y Comercio, tiene la responsabilidad de preparar al país para hacer frente a las múltiples exigencias, derivadas del Pacto Sub-Regional Andino, que representa un reto decisivo para la joven industria peruana, a la cual, el Gobierno Revolucionario brindará su más decidido respaldo. Y, el de Vivienda planea el desarrollo urbano del país, en circunstancias en que el Perú aceleradamente altera su fisonomía tradicional de sociedad rural para convertirse en un país predominantemente urbano. Esta nueva situación plantea innumerables problemas sociales y económicos de envergadura, que requieren una acción estatal capaz de encarar, en coordinación con el sector privado, problemas cuya solución demanda recursos superiores a los del Estado.

Con referencia al desarrollo urbano del país, es preciso reparar que el Gobierno Revolucionario no contempla implementar la Reforma Urbana, como inexacta e interesadamente se ha dicho en diversos círculos de opinión, ni mucho menos, intenta desconocer el derecho a la propiedad privada de la vivienda. Por el contrario, conocemos y defendemos ese derecho. Nuestra preocupación central se dirigirá a resolver los problemas de los pueblos

jóvenes y las áreas tugurizadas de las ciudades y a eliminar la especulación con las tierras aledañas a los centros urbanos. Todos sabemos que en el Perú se han amasado inmensas fortunas a través del encarecimiento artificial de la tierra rústica, utilizando en provecho particular, una plusvalía generada, no por los urbanizadores, sino por la sociedad que es la única que de ella debe beneficiarse. Esta es una situación de clamorosa injusticia que no puede continuar en el futuro.

Los Ministerios de Salud, Trabajo y Educación, han continuado las labores propias de sus respectivos campos de acción; en ese sentido, el Ministerio de Educación está formulando las bases para una completa reestructuración del sistema educativo. Particular atención merece el enfoque integral y realista del problema del analfabetismo, a través del desarrollo de una auténtica escuela rural, íntimamente vinculada a las acciones de la Reforma Agraria.

En cuanto a la Fuerza Armada, ha desarrollado normalmente sus actividades dentro del régimen institucional que la representa. Ha proseguido sus tareas de entrenamiento y ha continuado la modernización de sus equipos. Por lo tanto, está en condiciones de garantizar la seguridad nacional, consustancial al desarrollo del país. Desde este punto de vista, la Fuerza Armada ha contribuido de manera decisiva a la gestión del Gobierno Revolucionario. Y lo ha hecho en cumplimiento de los postulados que ella enunció en el Manifiesto del 3 de octubre de 1968. La Fuerza Armada, es consciente del trascendental papel histórico que hoy desempeña y sabe bien que su cohesión constituye el respaldo poderoso de esta Revolución que ella gestó y ahora ejecuta a través de sus representantes que conforman el Gobierno Revolucionario. Colaboran en esta patriótica misión al servicio de la sociedad peruana.

NATURALEZA DE LA REVOLUCIÓN

Mucho es, pues, lo logrado en menos de un año de acción gubernativa. Pero, no es ésta la ocasión de presentar al pueblo un recuento pormenorizado de lo cumplido hasta hoy. Lo importante es que la ciudadanía, sepa con claridad cuál es la orientación y la tendencia de quienes tenemos la responsabilidad de dirigir los destinos del Perú. Esta orientación y tendencia normarán nuestra acción.

El Gobierno Revolucionario, en numerosas ocasiones, ha declarado que sigue una política nacionalista, ajena a influencias y orientaciones foráneas. Hoy, ratificamos esta posición. Somos nacionalistas y somos revolucionarios. Ambos conceptos se integran y complementan. Queremos soluciones peruanas a los problemas del Perú. La Ley de Reforma Agraria, es un ejemplo de esta posición. En todas sus partes, esa ley, refleja una concepción enteramente nacional y nacionalista, por completo encuadrada dentro de una perspectiva, profundamente peruana del problema. Nuestra concepción de la Reforma Agraria, se nutrió en la historia y en la realidad de este país. No recibimos, ni tomamos, ni aceptamos recetas, ni orientaciones extranjeras, propias de realidades distintas a las del Perú. Y produjimos una Ley de Reforma Agraria

avanzada y realista que ha concitado interés y respaldo en todos los países del mundo.

La misma orientación, servirá al Gobierno Revolucionario, como guía normativa para las acciones que emprenda en el futuro, en cumplimiento de las finalidades que desde el 3 de octubre anunciamos a la ciudadanía. Nosotros prometimos al país una política de transformación que hiciera posible el desarrollo nacional. Lo estamos cumpliendo. Hemos prometido al país, realizar las reformas estructurales que tanto se anunciaron en el pasado. Las estamos llevando a cabo. Pero, queremos una revolución sin calcos ni remedos extranjeros. Queremos y estamos haciendo una Revolución auténticamente peruana. No se trata de importar al Perú sistemas sociales ni económicos. Se trata de lograr, en fecunda tarea de verdadera creación, un ordenamiento social que responda a las peculiaridades de la realidad y de la historia de nuestra patria y nuestro continente. Por eso, alguna vez dijimos, que la Revolución nacional que hoy estamos realizando no puede ser descrita ni calificada en términos surgidos de otros pueblos y de otros continentes, y por eso es que hoy, reiteramos que no se trata de cambiar el actual ordenamiento social y económico del país, por otro que obedezca a las orientaciones ideológicas de experiencias foráneas, frente a las cuales la Revolución Nacional, mantiene indeclinable posición de independencia y de separación.

Vamos hacia un nuevo ordenamiento de la sociedad peruana, porque el ordenamiento tradicional contra el cual insurgimos, estuvo basado en la desigualdad, en la injusticia, en la discriminación, la dependencia y el privilegio. Luchamos por reivindicar la auténtica independencia de nuestro país, frente a las presiones de cualquier imperialismo, económico o de otro tipo, venga de donde viniere. Y, luchamos igualmente para cancelar por siempre, los profundos desequilibrios estructurales que hacen de nuestro país, una nación subdesarrollada.

Dentro del panorama cambiante de un proceso revolucionario verdadero, las mujeres y los hombres de éste país deben comprender que las formas del pasado ya no pueden seguir prevaleciendo, porque es preciso labrar un camino distinto, para un futuro distinto; esa gran injusticia del ayer, en que muchos padecieron miserias y en que pocos disfrutaron holgura, no puede continuar. Porque la nación entera, sólo podrá florecer y ser grande, cuando dentro de ella la explotación de los más a manos de los menos, haya sido desplazada para siempre; y, cuando la riqueza socialmente generada no sea privilegio de unos cuantos, sino derecho y recompensa al esfuerzo de todos. Quienes forjan la riqueza de este país, no son solamente los dueños del dinero. De bien poco valdría ese dinero, sin el esfuerzo generoso de los brazos que hacen la riqueza y que deben tener acceso a ella.

Esta no es una posición de extremismo, sino de justicia. El propósito de la Revolución Nacional no es destruir, sino construir. Pero no construir para los menos, sino para los más. Porque, construyendo para los más, estaremos en realidad construyendo para todos. Hasta hoy, el signo de nuestra vida nacional, ha sido: la riqueza concentrada en muy pocas manos y la miseria cubriendo por entero el mapa de la patria. Eso, ya no puede seguir así. Si el Perú quiere mirar

victoriosamente hacia el futuro, tiene que ser una nación decidida a superar para siempre los moldes del pasado. Tiene que haber en su pueblo, la conciencia de que es imperativo crear un nuevo y distinto ordenamiento social, en el que prevalezca la justicia. Y, en el Gobierno, tiene que haber la inquebrantable decisión de llevar adelante un proceso de cambios que, al transformar el ordenamiento económico y social del país, haga posible superar definitivamente nuestra actual situación de nación subdesarrollada.

Este es ya, un pueblo maduro para sus grandes transformaciones. Y el nuestro, es un Gobierno decidido a que ese pueblo, al fin tenga su hora de justicia. Nada deben temer. La revolución remece la legitimidad de todos los derechos, cuyo respeto no significa perpetuar la injusticia, ni mantener intocada nuestra tradicional situación de país subdesarrollado y dependiente. Porque, en una sociedad de grandes injusticias, respetar estos derechos significa necesariamente, condenar a la mayoría a una eterna pobreza, garantizar a la minoría el disfrute de una riqueza cuyo exceso es social y moralmente injustificable. Traicionaríamos el sentido más hondo de nuestro movimiento liberador, si dejáramos que en el Perú todo siguiera igual. La Fuerza Armada advino al Gobierno precisamente porque eso ya no era posible.

Pero ésta es una empresa de pueblo, una tarea de entrega ciudadana, una misión de fe. Necesita una mística y requiere el respaldo valiente y generoso de los que quieren luchar por un Perú mejor. Es por eso, también, una empresa de generosidad y de idealismo, de auténtico amor al Perú. Frente a los intereses de la patria nada debe ni puede prevalecer. Es preciso dejar de lado para siempre, los lastres del pasado. Vivimos en un mundo nuevo y distinto. Tenemos que crear una nueva imagen del Perú. Es tarea grande y difícil, preñada de desengaños y de riesgos. Pero es ineludible. La vamos a realizar. La estamos realizando. Este país hoy tiene lo que nunca tuvo antes de ahora. Un Gobierno decidido a transformarlo, para hacerlo grande y justo. Dejemos de lado la mezquindad de no saber reconocer los méritos ajenos. Que vea en nuestra obra, el sincero propósito de realizar un ideal de justicia, la auténtica pasión de forjar para nuestra patria, lo mejor que nuestro esfuerzo pueda darle.

Nosotros sólo miramos al pasado como aleccionadora fuente de experiencia, de donde surgen las rectificaciones salvadoras. No queremos mirar al pasado, para crear ni para resucitar odios pueriles. Todos hemos cambiado en el Perú. Unos para bien y otros para mal. Unos, para abandonar, en los hechos, ideas e ideales que un día hicieron renacer la esperanza y la fe de un pueblo, que luego, vio el pisoteamiento de esa esperanza y el escarnio de esa fe. Y otros, para depurar su tradición institucional, para acercarse a los sufrimientos de nuestro pueblo, para estudiar y entender sus problemas y para, al fin, tomar entre sus manos, la bandera de lucha de una revolución nacional impostergable. No proclamamos originalidad vanidosa. Tampoco reclamamos la paternidad de todas las ideas. Pero sí reclamamos, para la Fuerza Armada y para quienes están al lado de ella, el mérito de haber iniciado el proceso de la auténtica transformación del Perú. Hemos sabido evolucionar, rectificarnos, superarnos. Y esto es lo que importa. Lo realizado en diez meses, por el Gobierno Revolucionario, es la prueba irrebatible de la autenticidad de nuestra posición que nadie con honradez, puede poner en duda. En un país, donde

ningún Gobierno se atrevió jamás a resistir y a rechazar presiones extranjeras, hemos reivindicado el derecho del Perú a seguir una política internacional independiente que responda únicamente a sus intereses. En un país, donde tantos claudicaron para servir a los poderosos, hemos iniciado una Reforma Agraria, que cancelará definitivamente todas las formas de latifundio. Y en un país, donde se traficó con todas las promesas y donde su burló la generosa confianza de los pueblos, hemos abierto el camino de las realizaciones auténticas, que el pueblo siempre quiso.

Es falso atribuir al Gobierno Revolucionario, propósitos de enemistad con las agrupaciones políticas del país. Una cosa son los partidos, sus ideologías y sus masas populares; y otra, los dirigentes que se eternizan en el poder de esos partidos, constituyendo en ellos verdaderas autocracias y burla a los ideales democráticos que tales partidos profesan defender. Nada tiene el Gobierno Revolucionario contra las ideologías renovadoras, los partidos y sus masas populares.

La disyuntiva real de estos momentos, es defender o atacar la revolución, que la Fuerza Armada ha iniciado en el Perú. Hay un programa constructivo de reformas que el país demanda. El Gobierno Revolucionario las está realizando. En torno a ellas, se debe estructurar un vasto respaldo nacional, que garantice el cumplimiento de ese anhelo de transformación, que todos los sectores han proclamado como indispensable en el Perú.

Se trata de respaldar una transformación por todos reclamada. No se trata de apoyar a este Gobierno en cuanto tal.

Nosotros somos personajes transitorios del proceso histórico peruano. Lo que importa, es el triunfo de una revolución, que sacará al Perú de su estancamiento y su retraso. Que no se nos confunda. Nosotros vinimos a rescatar a este país de un seguro desastre. No vinimos a eternizarnos en el poder. Este, no es un Gobierno de frivolidad ni de claudicación. Nada pedimos para nosotros. Sólo queremos que esta revolución se consolide, logre sus objetivos, y eche raíces en el alma grande y castigada de un pueblo, al que el engaño tornó desconfiado y suspicaz; pero que hoy, está viendo renacida su fe, porque tiene delante de los ojos la realización de sus aspiraciones de justicia. Defendamos todos, esta revolución, porque es del pueblo. Defendámosla con generosidad porque es de todos.

Últimamente, se ha hablado mucho en el país de las reformas que el Gobierno Revolucionario, piensa acometer en el futuro. Este es un asunto importante, que debe ser total y definitivamente esclarecido. En efecto, la necesidad de reformas estructurales, fue señalado hace muchos años por diversos sectores de opinión. Todos los partidos políticos las han proclamado. Y el Gobierno de la Fuerza Armada, anunció su decisión de llevarlas a cabo desde el primer instante de la revolución. Nadie, pues, puede llamarse a sorpresa. Estamos haciendo, lo que todos pidieron y prometieron realizar. Estas reformas, son esenciales para el desarrollo del Perú. La revolución nacional se hizo, para convertirlas en la anhelada realidad con que siempre ha soñado nuestro pueblo.

La ciudadanía debe comprender, que nuestra condición de país subdesarrollado, se debe precisamente al hecho de que esas reformas estructurales, prometidas a lo largo de varias décadas, nunca se han hecho realidad. La gran pobreza y la gran riqueza no pueden vivir eternamente lado a lado. Es moral, económica y socialmente injusto, seguir manteniendo al país entero en esa situación. Ha llegado, pues, el momento de modificar este estado de cosas. Por tanto, esas reformas se llevarán a cabo. Serán reformas de justicia, cumplidas dentro de la ley, instrumentos del desarrollo para el bienestar de toda la nación. Su propósito, es promover el esfuerzo de todos los peruanos, en armonía con las necesidades del desarrollo nacional.

LAS TAREAS DEL FUTURO

La ciudadanía, tiene derecho a conocer con precisión la política del Gobierno. La opinión pública, debe conocer con certeza, el marco dentro del cual se desenvolverá el proceso revolucionario; y el Gobierno, debe indicar con claridad los límites de su acción. Creemos haber demostrado, que la Fuerza Armada honra su palabra. En consecuencia, los límites que el Gobierno ponga a su acción transformadora, serán respetados, pero, dentro de ellos, la revolución nacional cumplirá sus objetivos.

Esta, no es una revolución marxista, por lo tanto, no vamos hacia una sociedad de corte comunista. Pero, como ha sido abundantemente demostrado, no vamos a mantener el status quo tradicional. Por el contrario, vamos a modificarlo –y lo estamos modificando- profundamente. Esta, es una revolución nacionalista que, sin caer en planteamientos exóticos a nuestra realidad, se propone firmemente alterar el ordenamiento socio-económico peruano, en forma radical; porque, sólo de esta manera el Perú podrá superar con rapidez, su actual estado de subdesarrollo.

El subdesarrollo del país, afecta todos los aspectos de su realidad. En consecuencia, el proceso de desarrollo que lo supere tiene que ser de naturaleza integral. Por esta razón la Reforma Agraria, con ser esencial, no es suficiente. Otras reformas son igualmente imperativas. Dentro de los principios de una auténtica revolución nacionalista, la acción del Gobierno se concentrará en torno a las siguientes medidas específicas

Leyes complementarias de la reforma agraria

Estas comprenden, la Ley de Promoción Agropecuaria y la Ley de Comercialización de Productos Agrícolas y Pecuarios. Estas medidas, indispensables para la eficiente aplicación de la Reforma Agraria, están siendo estudiadas por equipos técnicos y pronto serán dadas a conocimiento público. Con ellas, la legislación Agraria del país tendrá un carácter coherente e integral, capaz de garantizar al sector agropecuario un ordenamiento jurídico que, al par que modernice y simplifique los sistemas de acción, asegure la necesidad de aumentar sus ritmos productivos e incremente los ingresos reales de quienes trabajen la tierra.

Leyes de reordenamiento económico

Estas medidas legales, serán efectivos instrumentos de promoción para lograr el acelerado desarrollo económico y social del país. En este campo, el Gobierno Revolucionario contempla la promulgación de un conjunto de leyes que en la actualidad se encuentran en diferentes grados de avance. Estas leyes corresponderán a la pesquería, a la reforma tributaria, a la reforma del crédito y a la reforma de la empresa.

Reforma de la pesquería

La reforma del complejo pesquero, se realizará de acuerdo a los criterios fundamentales siguientes: aprovechar al máximo los recursos de la zona marítima de las 200 millas, sobre las que el Perú ejerce soberanía y jurisdicción; lograr una eficiente organización de la industria pesquera, que permita un equitativo beneficio a la grande, mediana y pequeña pesquería; alcanzar niveles estables de precios en los productos de la industria; asegurar una mayor participación estatal, en los beneficios de la empresa, sin mengua de que los propietarios perciban ganancias adecuadas; diversificar las empresas para desarrollar la pesca de consumo humano, a niveles que satisfagan la demanda del mercado interno y a precios accesibles para la mayoría de la población; mejorar los rendimientos de la producción; y, formular, mediante la ley, las bases de una política pesquera que permita expandir la racional explotación de todos los recursos marinos, bajo una orientación estatal, que asegure la integración de la pesquería dentro de la política general de desarrollo del país, así como el afianzamiento de la soberanía en dicha zona.

Reforma tributaria

Los criterios básicos de la reforma tributaria, sustentada en los principios de promoción económica y justicia social, serán: modernizar los actuales procedimientos tributarios para simplificar su aplicación; impedir la evasión de tributos al Estado; reducir los impuestos indirectos; enfatizar la imposición directa sobre el patrimonio; incentivar la inversión y universalizar el sistema tributario, de acuerdo a escalas diferenciales, con el fin de que contribuyan más al Estado los que más riqueza posean.

Reforma del crédito

La reforma del crédito, tendrá por finalidad: orientar los recursos crediticios, hacia inversiones necesarias para el desarrollo económico del país, de acuerdo a las prioridades que se determinen en los planes correspondientes; lograr abaratar el crédito, para servir más eficientemente, a los fines de promoción económica, dando prioridad a la pequeña y mediana empresa.

Reforma de la empresa

En torno a la reforma de la empresa, se han producido últimamente comentarios exagerados e inexactos, que están creando una perjudicial imagen de desconfianza, tanto en el país como en el extranjero. Es preciso reiterar, que la idea de la reforma de la empresa no es nueva en el Perú. Figura conspicuamente en las plataformas de casi todos los partidos políticos y ella ha sido, por tanto, promesa reiterada a la ciudadanía. Esta reforma fue anunciada, desde el primer momento, en los documentos oficiales de la Revolución. Ella, de ningún modo está orientada a perjudicar los intereses de los empresarios, sino a compatibilizar esos intereses, con los de los trabajadores, dentro de un marco de estricta justicia. La ciudadanía debe recordar, el pronunciamiento oficial formulado, con motivo de la promulgación de la Ley de la Reforma Agraria. En esa oportunidad, el Gobierno Revolucionario declaró: "La industrialización es un aspecto central del proceso de desarrollo económico de nuestro país, y el esfuerzo industrial puede y debe formar parte de la tarea de transformación de las estructuras tradicionales del Perú. Luchar por la industrialización es, por eso, luchar por el porvenir de la nación. Y por ello, el impulso a la industria constituye uno de los principales objetivos de la política de transformación del Gobierno Revolucionario". Esto implica, la necesidad de incrementar la inversión de capital nacional y extranjero; y, consecuentemente, fortalecer las empresas establecidas y promover y estimular la creación de nuevas.

El Gobierno Revolucionario, concibe la reforma de la empresa, como un proceso gradual que no implica la desaparición de la propiedad privada. Conforme a los criterios básicos, expresados en los lineamientos de la política económica y social del Gobierno Revolucionario, esta reforma se efectuará en el mediano plazo; y tendrá los siguientes alcances: la racional participación de los servidores en las utilidades, de acuerdo a los niveles de producción y productividad del trabajo y del capital; la adecuada capacitación de los trabajadores, para su paulatina incorporación en la gestión administrativa empresarial; y, el fomento y protección a la formación de nuevas empresas cooperativas. Conviene dejar plenamente aclarado, que el Gobierno Revolucionario no cooperativizará la empresa privada; excepto, en los casos contemplados en la reciente Ley de Reforma Agraria.

Ninguna de estas medidas; supone desconocimiento de los derechos legítimos que emanan de la propiedad de los medios de producción. Por el contrario, ellas servirán para dinamizar la inversión, modernizar las empresas y, en consecuencia, estimular su desarrollo.

Por ser la reforma de la empresa, un proceso complejo de vital importancia para el desarrollo económico del país, el Gobierno Revolucionario auspiciará el diálogo con empresarios y trabajadores, a fin de que esta reforma sea justa expresión de las aspiraciones de ambos sectores. Medidas de esta naturaleza no tienen por qué atemorizar a nadie. Todos los países prósperos del mundo pasaron, hace muchos años, por reformas como las que el Gobierno Revolucionario va a implementar. Ellas son indispensables, para que el país afirme su desarrollo económico integral y pueda, de ese modo, cumplir con las

obligaciones derivadas de la participación del Perú en la ALALC y en el Pacto Sub-Regional Andino. Al final, los trabajadores, los empresarios y la nación entera, serán sus beneficiarios.

Leyes de reordenamiento institucional

En este campo, son tres las principales medidas que el Gobierno Revolucionario, contempla para el futuro. A través de ellas, se tratará de estructurar un ordenamiento institucional, indispensable para encuadrar dentro de él, las políticas de desarrollo nacional. La reforma de la administración pública se continuará de acuerdo con una ley de bases, actualmente en estudio. Íntimamente relacionada con esta medida legal, se estudia una Ley de Regionalización, más acorde con la realidad socio-económica del país, y una nueva Ley de Municipalidades que, en su oportunidad, se someterá a la opinión de la ciudadanía.

NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO

Finalmente, una nueva Constitución es indispensable, como instrumento jurídico fundamental del Estado. La Constitución, tiene que reflejar las características y necesidades de nuestra realidad de hoy, y no las del Perú de hace más de treinta años. Todos los sectores de opinión, han señalado la necesidad de actualizar nuestra Carta Fundamental. El Gobierno Revolucionario se propone hacer esto, precisamente, para que quienes nos sucedan en la conducción del país, sean elegidos por todo el pueblo del Perú y no por una minoría como ha ocurrido hasta hoy. Los futuros Gobiernos, deberán desarrollar su actividad dentro de los lineamientos de una nueva Constitución, que fielmente refleje los cambios sustanciales que están ocurriendo y que van a ocurrir en nuestra sociedad. Nuevos sectores sociales, se incorporarán de manera efectiva, al cuadro político real del país. Este hecho trascendental, debe encontrar expresión en la nueva Carta Fundamental de la República. Sin ella, la Revolución Nacional quedaría trunca, y nuestro pueblo, carecería del más importante instrumento jurídico, para garantizar la permanencia y la continuidad de la obra transformadora que hemos iniciado.

Estas son las reformas que emprenderá, en el futuro, el Gobierno Revolucionario. Ellas responden al compromiso, que la Fuerza Armada contrajo con el país, el 3 de octubre de 1968. Y responden también, a las necesidades más profundas de este pueblo que reclama justicia.

Compatriotas:

Seamos todos, los constructores de este ideal. Miremos todos nuestra propia conciencia, y ella nos dirá que tenemos una responsabilidad y un deber con el Perú, con esta patria, a la que tanto amamos. Y en este momento trascendental de nuestra historia, cuando al Perú dirigen su mirada los hombres de otros pueblos, sepamos ser dignos de esa responsabilidad y de ese deber. Dejemos de lado para siempre, la actitud infecunda de la

maledicencia y el rencor. Superemos definitivamente el escepticismo en que fuimos sumidos, por tantas promesas incumplidas. Enfrentemos unidos y optimistas, el reto de un futuro, que será obra de todos los peruanos. Al cabo de muchísimos años, nuestro pueblo reencuentra su destino, vuelve a la senda de una antigua y perdida grandeza. Estamos haciendo historia. Y esto, no lo olvidemos nunca. Tengamos conciencia de que ahora, se inicia el verdadero renacimiento del Perú. Y tengamos conciencia, de que estamos señalando un rumbo americano. Hoy el Perú, al cabo de los siglos, reanuda su grandeza de otras épocas, y vuelve a ser ejemplo de todo un continente.

Pero, también tengamos conciencia de las dificultades y de las acechanzas. Nos aguardan días de dura prueba. No olvidemos los peligros de toda creación, ni los riesgos implícitos e inevitables, en toda tarea transformadora. Quienes hoy gobernamos el Perú valoramos en su justa medida la responsabilidad que hemos asumido.

No encontramos mejor manera de testimoniar nuestro amor por el Perú, que luchando por su auténtica grandeza. Por eso, iniciamos esta Revolución. Por eso, en ella vamos a dejar lo mejor de nuestras vidas, en la certeza de que al hacerlo, estamos plasmando el futuro de nuestro pueblo. No tenemos más pretensión, que la de servir al Perú. Nada prevalecerá contra nuestra decisión, de luchar victoriosamente por las metas revolucionarias, de la cruzada nacional, que se inició hace diez meses. Estamos con el porvenir. Hay detrás nuestro, la fuerza incontrastable de un pueblo, que comienza a ver realizados sus ideales de justicia. Esta revolución Peruana, triunfará por encima de todos los avatares, y por encima de todos los desconciertos. Triunfará, porque representa la continuidad del sacrificio, y el esfuerzo de todos los que han luchado por un ideal de justicia en el Perú. Triunfará, porque encarna el sueño de millones de peruanos, que anhelan una patria mejor. Y triunfará, porque responde al sentir más hondo y verdadero de los humildes, de los desheredados, de los que siempre vivieron en olvido. Para ellos, será esta Revolución que nosotros sentimos, como mandato de la sangre de este pueblo, voz de la patria, reclamo de su historia.

¡VIVA EL PERÚ!

MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, GENERAL DE DIVISIÓN EP FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, EL 26 DE JULIO DE 1980¹

NUESTRA REVOLUCIÓN BUSCÓ EL CAMBIO SOCIAL DENTRO DE LA VÍA PACÍFICA E INSPIRADA EN DOCTRINAS HUMANISTAS

Compatriotas:

Cumplimos prácticamente todos los tramos para la transferencia del poder, previstos en el Plan de Gobierno Túpac Amaru, pues sólo queda pendiente el acto formal de la transmisión del mando. El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada considera necesario dirigirse a la ciudadanía, por mi intermedio, con la finalidad de hacer una evaluación objetiva de las acciones desarrolladas durante el proceso revolucionario y dar a conocer los aspectos principales de la situación nacional.

Hablar de la revolución peruana implica no sólo incidir en el conjunto de medidas susceptibles de ser cuantificadas sino, básicamente, en la serie de cambios profundos que durante estos años ha experimentado la sociedad peruana y, supone también, aunque lo mencionemos someramente en esta exposición, tocar aspectos vinculados con una toma de posición ideológica que es, en fin de cuentas, lo que orientó nuestros pasos durante la conducción del proceso.

Creemos que en este campo es imprescindible el deslinde, pues si se analizan los antagonismos y oposiciones que debió enfrentar la revolución, casi todos ellos se debieron a que nuestros planteamientos doctrinarios aparecieron como una alternativa frente a proposiciones conservadoras, que en la práctica habían demostrado su inviabilidad histórica, y frente a posiciones inspiradas en el marxismo-leninismo que propugnan el cambio a través de la violencia.

Desde esta perspectiva, se comprende la campaña de críticas y ataques que a lo largo del proceso debimos enfrentar, la pasión primó sobre la objetividad. Toda acción promotora del desarrollo fue desnaturalizada y atacada sin analizar sus proyecciones, y en ese empeño se llegó inclusive al extremo de promover un estéril antagonismo entre militares y civiles, sin reparar que con ello se podría precipitar al país por un camino sumamente peligroso.

Prácticamente, en esta pugna infecunda, los altos intereses de la nación fueron dejados de lado y los esfuerzos se concentraron en una defensa cerrada de privilegios antihistóricos o en empujar a nuestra sociedad a un enfrentamiento fratricida. No podemos dejar de reconocer que la forma en que algunas veces se hicieron nuestros planteamientos originaron gratuitos equívocos sobre nuestros propósitos e intenciones.

_

¹ El Peruano, 27 de julio de 1980.

Hoy, corridos doce años de nuestra revolución, y aun cuando todavía no se ha tomado la distancia que permite ver las cosas con serenidad, creemos que el momento es oportuno para expresar al país nuestra percepción en este proceso político.

Si hubiera que rescatar para el análisis futuro lo más significativo de la revolución peruana, tendríamos que centrarnos en algunos puntos que han diferenciado a este proceso de otras experiencias históricas.

Ante la certeza que en el país se hacía imprescindible ir a una transformación estructural partimos de la evidencia que sólo la Fuerza Armada estaba en condiciones de hacer una revolución profunda, dentro del orden y dentro del respeto a la dignidad humana, frente a un sistema socio-económico que en los hechos demostraba su incapacidad para resolver los acuciantes problemas nacionales. Una revolución provocada por masas desorganizadas hubiera producido sangre, muerte y caos, lo que hubiera conducido inevitablemente a una dictadura totalitaria e impedido realizar la verdadera liberación de nuestro pueblo.

En ningún momento tuvimos la pretensión que podíamos ser los únicos capaces de transformar al Perú. Jamás en nuestras palabras o actitudes pudo alguien descubrir asomos de necio orgullo o posturas excluyentes. Para transformar al Perú se requiere del esfuerzo de todos los peruanos. Más, en las circunstancias en que se vivía, era imperativo que la Fuerza Armada condujera un proceso revolucionario hasta que sus conquistas fundamentales se tornaran irreversibles.

Quede bien en claro, entonces, que el proceso revolucionario no se inició contra personas sino contra un sistema que hacía imposible la consolidación y vigencia de una democracia plena. Más aún, reconocemos que muchos peruanos, desde sus diversas posiciones ideológicas y en la medida de sus posibilidades, luchaban por el cambio con una entrega patriótica y desinteresada que siempre respetamos y que, inclusive, nos sirvió muchas veces de inspiración.

La decisión de asumir la conducción del gobierno no fue, pues, una tarea fácil o resultante de una actitud irresponsable. Respondía a una actitud nueva, un espíritu nuevo que estaba reflejando que en la Fuerza Armada se había producido un importante cambio de mentalidad, una toma de conciencia acerca del destino nacional y de su rol en la construcción de ese destino.

Contraviniendo esquemas tradicionales, la Fuerza Armada levantó la bandera de una revolución en favor del pueblo, para liberar a los oprimidos y para transferir la capacidad de decisión de manos de minorías oligárquicas a las manos de las mayorías nacionales, tradicionalmente postergadas.

La primera nota distintiva es, pues, el cambio de mentalidad experimentado en la Fuerza Armada y en las Fuerzas Policiales. La segunda es que, tratándose de ir contra un sistema y no contra personas, necesariamente la revolución debía tener características que la diferenciasen muy claramente de otras experiencias

históricas que habían logrado cambios estructurales sólo a través de la violencia. Nuestra revolución, por tanto, trató de encontrar sus propios instrumentos de conducción, dentro de una vía pacífica e inspirada en las doctrinas humanistas que consideran al hombre como un fin de si mismo, que buscan el cambio social en libertad y que se hunden en las raíces más profundas de nuestra tradición histórica.

Esta posición, que es la del humanismo revolucionario, desde un primer momento hasta el presente ha mantenido su independencia conceptual tanto del capitalismo subdesarrollante, que genera dependencia y dominación, como del comunismo que en función de los intereses del aparato estatal sacrifica derechos conquistados por los pueblos en siglos de lucha, para imponer el dogmatismo doctrinario como única forma de expresión y vida política.

Como es de suponer, un planteamiento de esta naturaleza generó presiones y antagonismos, internos y externos, con los grupos que se alinean en estos dos sistemas. Quienes adhieren al capitalismo deshumanizado, pensaron que nuestra posición era simplemente táctica y que íbamos a enrumbar hacia el comunismo. Quienes afilian al comunismo nos acusaron de propiciar simples cambios superficiales para mantener intocado el sistema tradicional. Sin embargo, pese a las dificultades que debimos enfrentar, la realidad actual demuestra que fuimos capaces de mantener nuestra independencia ideológica y de viabilizar cambios estructurales pacíficamente y respetando la libertad humana.

De otro lado, es preciso también incidir en el hecho que nunca hemos buscado ni reclamado el apoyo o respaldo de ningún partido político, ni consideramos conveniente contar con una organización partidaria propia, a pesar de las muchas sugestiones que en ese sentido se recibieron. En nosotros pesó por sobre todo la convicción que estábamos trabajando por el progreso y bienestar de todos los peruanos, sea cual fuere su ideología, sea cual fuere la actitud que tenían para con este proceso.

Esto, indudablemente, no quiere decir que no reconozcamos la importancia que tienen las organizaciones políticas dentro de la vida de la nación. Más aún, si la revolución no se hizo contra personas, menos podría señalar que se hizo contra los partidos.

Esta actitud ha significado para nosotros ventajas y desventajas. De una parte, nos abrió la posibilidad de dedicarnos a la solución de los problemas que aquejan al país, sin compromisos con ningún partido y sin orientar nuestros pasos en función del éxito político, o de la captación de simpatías ciudadanas. De otra parte, implicó que nuestra opción debió realizarse dentro de una fuerte competencia, que entrañó dificultades en la conducción y estar permanentemente sujetos a malas interpretaciones o a que se desnaturalizase el sentido de nuestros actos, en la medida en que éstos no coincidían con las posiciones o perspectivas de los partidos.

Otra característica importante es que nuestra revolución adoptó el gradualismo como método de conducción. Si teníamos que transitar el camino inédito de un proceso pacífico, que debía traducirse en un cambio de sistema, necesariamente las transformaciones estructurales debían producirse de modo gradual, de tal manera que la concreción de objetivos se produjese de acuerdo a las características de la coyuntura y al comportamiento de las variables económicas y políticas. En ningún momento nos aferramos a esquemas preestablecidos de conducción porque comprendimos que la realidad y las circunstancias no siempre coinciden con las intenciones.

En el campo de la praxis política, en la revolución pueden distinguirse dos momentos o fases. El primero, o fase de ruptura, se caracterizó por la concreción de una serie de transformaciones estructurales. La segunda fase, en cambio, tuvo como características: la consolidación de las reformas, la realización de reajustes necesarios para asegurar la irreversibilidad de éstas y, en última instancia, el cumplimiento de un cronograma político que asegurase la entrega del poder a la civilidad.

Entre la primera y la segunda fase no ha habido una solución de continuidad, ambas forman parte de un solo proceso bajo la conducción de la Fuerza Armada.

La primera fase cumplió con sus objetivos al iniciar, en lo interno, los cambios estructurales más importantes en los campos social y económico, desarrollando, asimismo, las bases ideológicas de una revolución autónoma y, en lo internacional, definió una clara posición de independencia frente a los centros de poder y de afirmación de la soberanía nacional.

La segunda fase implicó la definición de nuevos procedimientos en orden a estimular una mayor descentralización de las responsabilidades administrativas, permitiendo así dedicar un mayor tiempo a la conducción política del proceso y, correlativamente, se volcó a una efectiva y apropiada descentralización regional. De otro lado, la nueva acción política consistió también en el mantenimiento de un contacto directo y permanente con la población, tanto para el diálogo informativo y esclarecedor, cuanto para la comprobación real de sus problemas a fin de buscar adecuadas soluciones.

En este sentido, declaramos al inicio de la segunda fase que profundizar significaba para nosotros reorientar aquellas acciones que se habían desviado de su finalidad, reconocer los errores y enmendarlos y, a la vez, intensificar las otras acciones dentro del ritmo adecuado, ya que toda revolución que irresponsablemente se acelera está destinada al fracaso.

Dentro del estilo de conducción política que quisimos definir desde el primer momento en que la Fuerza Armada me encomendó la alta responsabilidad de conducir la revolución, consideré que era fundamental precisar con claridad las reglas de juego dentro de las que debía desenvolverse nuestra actividad.

En diversos mensajes a la ciudadanía precisamos, en el campo político, que queríamos iniciar nuestra gestión desterrando el personalismo para darle al proceso su verdadero sentido institucional. Que el pluralismo político iba a ser respetado porque el libre juego de opiniones y comportamientos abría la posibilidad de enriquecer el diálogo constructivo, en orden a encontrar las mejores soluciones a los problemas nacionales y que, en ese entendido, la segunda fase quería iniciarse con una página en blanco de la historia, para que todos los peruanos tuviésemos la oportunidad de unirnos y de aportar creatividad, inteligencia y acción en el desarrollo del país. Ya desde el 31 de marzo de 1976 expresamos que la revolución se estaba institucionalizando progresivamente, conforme al ordenamiento jurídico en marcha y que iba a culminar en una nueva Constitución preparada con la participación y aprobación de la ciudadanía. Afirmamos, asimismo, que el Plan de Gobierno para esta segunda fase iba a ser elaborado consignando objetivos susceptibles de ser cumplidos dentro de un cronograma político que conducía a la transferencia del poder.

En el campo social, se expresó que las transformaciones estructurales, manteniendo su esencia liberadora, iban a ser reajustadas a la luz de la experiencia vivida y de las posibilidades económicas para su ejecución.

En el campo económico, ratificamos nuestra concepción que el Estado debía ser el conductor del proceso planificador del desarrollo y el gran moderador de una economía que, por estar exclusivamente influenciada por la lógica del capitalismo, tenía tendencia a actuar en forma anárquica.

En la clausura de CADE, en octubre del 75, expresamos que la crisis económica mundial obligaba a tomar conciencia de la vulnerabilidad de nuestra economía a las presiones del campo externo, de ahí que, para evitar que nuestro desarrollo industrial se convirtiese en el canal a través del cual se nos transfiriesen los efectos de la inflación mundial, se hacía indispensable que el Estado actuase como ente formativo, velando por el desenvolvimiento de la industria, evitando la proliferación de actividades no esenciales, propiciando la descentralización y, sobre todo, cuidando que la inversión extranjera no entrase en contradicción con el interés nacional.

Dentro de este esquema de desarrollo, en el que la nota característica es el pluralismo empresarial, nuestro objetivo estaba dirigido a construir paulatinamente las bases de una nueva economía que buscase una redistribución más justa de los excedentes generados, no provocase daño en la exigua base económica sobre la que se asienta el país y, al mismo tiempo, despojarla de opresoras e inaceptables connotaciones inherentes a una esencia exclusivamente capitalista.

Creemos, en esta perspectiva, que un análisis realista y serio tiene que concluir reconociendo que este diseño entraña un modelo de desarrollo autónomo y vertebrado en un verdadero proyecto nacional.

Definidos estos aspectos más saltantes que han caracterizado la conducción política, creemos que es necesario tratar lo concerniente a las reformas más importantes realizadas por la revolución.

A lo largo de estos doce años, el proceso revolucionario ha concretado un conjunto de transformaciones estructurales que han modificado significativamente el contexto socioeconómico del país. Al margen de sus bondades o limitaciones, que son inherentes a toda obra humana, y al margen de las críticas que pueden suscitar, lo real, lo verdaderamente rescatable de ellas, es que mediante su viabilización se han acortado las distancias que separaban a los peruanos y se han superado, en grado importante, condicionamientos y situaciones no acordes con la dignidad humana.

La reforma de mayor trascendencia es la Reforma Agraria. Nuestro país desde sus orígenes ha mostrado una inmodificable vocación agraria. La articulación política y económica de las culturas prehispánicas se basaba en la agricultura.

A pesar de las modificaciones realizadas durante la colonia y la república en función de las demandas económicas impuestas por un cambio en el modo de producción, nuestra mayoritaria población indígena ha continuado con su vinculación a la tierra y ha demostrado su fuerza en la supervivencia de sus organizaciones milenarias.

Con el correr de los años, nuestra inserción como país periférico dentro del sistema capitalista determinó que fuéramos sujetos pasivos de modalidades y patrones económicos que rompieron nuestras estructuras agrarias: la explotación de las unidades agrícolas orientó su producción en función de una mayor rentabilidad determinada por las demandas externas; se produjo, gradualmente, una concentración de la propiedad en grandes latifundios y, sobre todo, surgieron modalidades de relación laboral basadas en el aprovechamiento del plus trabajo.

Hacia la década del cincuenta el notorio incremento de la población en el campo, que presionó sobre la productividad de la tierra; la extensión de los servicios educacionales, que abrieron nuevas perspectivas al campesino; la ampliación de las vías de comunicación, que permitieron un mayor flujo migratorio y la presencia de un sector industrial incipiente, que exigía una ampliación del mercado de consumo, generó una situación realmente grave expresada en tomas de tierras, violencia e inclusive frustrados intentos de lucha de guerrillas, con lo que quedaba demostrado que el sistema hasta ese entonces vigente había cumplido su ciclo y se hacía necesario ir a una transformación profunda.

Frente a esta realidad, a todas luces injustas y denunciada por numerosos intelectuales y estudiosos de nuestro país, sencillamente la mayor parte de las fuerzas políticas se mantuvieron indiferentes.

El Gobierno Revolucionario, por lo tanto, adoptó como una de sus primeras decisiones ir a una reforma profunda de la estructura agraria, orientada a superar

la injusticia social en el campo, a crear mejores condiciones para la realización de la población rural y a generar una mayor dinámica en el aspecto económico, mediante la incorporación de centenares de miles de familias antes marginadas. De otro lado, fuimos conscientes que esta reforma, siendo lo radical que es, tenía que efectuarse en forma pacífica y gradual, para evitar un deterioro grave de la estructura económica y para que no se produjese un desborde social que, azuzado por tendencias extremistas, podría llevar a una situación de difícil manejo político.

En este propósito vimos, claramente, la presencia de varias limitaciones inherentes a las condiciones mismas del país: siendo el Perú un país con vocación agraria, no dispone de una cantidad suficiente de tierras aptas para la agricultura; y, ante esto, era evidente que la Reforma Agraria no iba a poder solucionar en forma completa la problemática del campesinado.

Este desafío histórico fue abordado mediante una concepción integral de nuestro desarrollo para el largo plazo. De un lado, se procedió a la expropiación y afectación de las tierras de cultivo, a la creación de formas asociativas de propiedad y trabajo, que permitían incorporar a una proporción mayoritaria del campesinado al mercado productivo. Paralelamente, se dieron incentivos y se promocionó la inversión industrial en zonas descentralizadas para captar la mano de obra excedente del campo y, en forma complementaria, se diseñó una agresiva política de irrigaciones y de ampliación de la frontera agrícola, ahora en plena ejecución, para instalar a los campesinos sin tierras.

Al presente, si bien se ha avanzado en forma significativa, el proceso de Reforma Agraria no ha culminado, aún quedan pendientes de solución una serie de problemas como: extender la capacitación en el agro, mejorar sueldos, aumentar la producción de semillas mejoradas, plaguicidas, pesticidas, etc., incrementar el parque mecánico, extender las vías de comunicación y muchos otros factores. Asimismo, aún no ha logrado romperse la relación asimétrica de precios entre el campo y la ciudad, de la que resulta el agro financiando, en gran medida, el desarrollo de las zonas urbanas.

A pesar de estas dificultades y limitaciones podemos decir con justificado orgullo que a la revolución peruana le ha correspondido el mérito de haber ejecutado una de las reformas agrarias más avanzadas del mundo, como lo reconocen los organismos internacionales y especialistas; de haber dado término definitivamente a una situación de injusticia y marginación del sector mayoritario de nuestra población; de haber generado las condiciones para una necesaria integración y cohesión de la peruanidad; y, por encima de todo ello, que esta reforma se ha efectuado en forma pacífica, sin enfrentamientos y con el mínimo costo social.

No menos importante que la anterior consideramos que es la Reforma de la Educación. En su planteamiento filosófico partimos de la evidencia que la educación es el decisivo factor coadyuvante de la realización y consolidación de las transformaciones estructurales. La experiencia histórica ha demostrado que no

habrá efectiva transformación social ni podrá establecerse un nuevo tipo de ordenación de la vida nacional, capaz de superar las lacras del subdesarrollo, si es que la educación no experimenta un cambio significativo en su direccionalidad y objetivos.

La Ley General de Educación establece y norma el proceso de reforma de la educación nacional. La estructuración y puesta en vigencia de las múltiples instituciones educativas que la reforma ha supuesto han demandado del gobierno esfuerzos inmensos, pero los logros alcanzados en la Educación Inicial, en la Educación Básica Regular, en la Educación Especial, en la Educación Básica Laboral y en la calificación profesional extraordinaria, así como en la Educación Superior Profesional y en la nuclearización, compensan los esfuerzos desplegados.

Nos encontramos, concretamente, con una nueva concepción educativa orientada a la libre y responsable formación personal dentro de un contexto de indesligable acción comunitaria. La apertura de condiciones reales de igualdad de oportunidades educativas, no sólo para la población en edad de estudiar sino para la superación y calificación de la población laboral, han creado las bases sustantivas de una auténtica democratización educativa.

El proceso de Reforma Educativa, aún frente a la magnitud de la tarea, en ningún momento ha descuidado el mejoramiento de las condiciones profesionales, sociales y económicas del magisterio. La Ley del Magisterio consolida la carrera magisterial y abre nuevos horizontes a la labor profesional.

No se exija en ocho años que tiene de vigencia la Reforma Educativa lo que sólo a través de una generación puede exhibirse. Pero hay algo que es incuestionable: la educación peruana ha cambiado fundamentalmente de orientación y de sentido y responde, cada vez más sólida y coherentemente, a las necesidades y legítimas aspiraciones de nuestro pueblo.

Otra reforma estructural que consideramos de singular importancia es la del pluralismo empresarial. Las desigualdades existentes generaban una secuela de irracional ocupación territorial, deficiente explotación de los recursos naturales, altos índices de marginación, desocupación y subocupación, con sus múltiples expresiones de inestabilidad política, desequilibrios económicos e intranquilidad social, elementos que, en suma, constituyen aún los principales indicadores de nuestro subdesarrollo.

Es en este contexto que el Gobierno Revolucionario se propuso modificar el comportamiento de nuestra economía y rectificar las deformaciones del proceso de acumulación interna. Dentro de un planteamiento ideológico como el nuestro, que recusa tanto las formas opresivas del capitalismo como las del comunismo, se estimó que la única posibilidad de efectuar un tránsito gradual de la situación anotada hacia una nueva forma de convivencia económica, más justa y con

espíritu distributivo, consistía en modificar las formas de propiedad, partiendo del reconocimiento que el trabajo es la fuente primordial de la riqueza.

Se consideró que una alternativa válida consistía en diseñar variadas formas de propiedad que pudieran coexistir armónicamente y compitiendo sólo en términos de eficiencia. Éstas formas se alineaban en cuatro sectores básicos: el empresarial estatal, el privado reformado, el de propiedad social y el de pequeña empresa.

El sector empresarial estatal, atendiendo al hecho que el Estado había asumido la conducción planificada del proceso de desarrollo, reservó para sí las actividades estratégicas y las que demandaban una fuerte inversión, convirtiéndose en poco atractivas para la iniciativa privada ya que generaban rentabilidad en el largo plazo. Dentro de este campo se dio prioridad a la explotación de nuestros principales recursos naturales, a la creación de la industria pesada y a las que, por su cuantía, requerían de financiamiento externo, pero dentro de reglas fijadas por el gobierno en orden al interés nacional.

En el sector privado reformado se estableció la participación de los trabajadores en la propiedad y utilidades de la empresa mediante las comunidades laborales y atendiendo a que aquellos constituyen la principal fuente generadora de la riqueza.

El sector propiedad social se visualizó como un instrumento de capitalización con carácter netamente social. Teniendo como objetivo la solidaridad y la justicia distributiva, en el marco de una economía pluralista, la propiedad social se ubicó sin pretensiones prioritarias ni hegemónicas, sin privilegios ni tratamientos de excepción por parte del Estado. Lo que buscó fue convertirse en un modelo, una opción, distante conceptualmente tanto de la propiedad privada como de la estatal y con características básicas, como el acceso directo de los trabajadores a la propiedad y gestión empresarial y una acumulación social que le diese un lugar propio, capaz de expresar la democracia económica como sustento de una democracia política.

El cuarto sector de la pequeña empresa se diseñó y legisló para la atención y desarrollo de toda una gama de actividades no encuadradas en las economías de escala y como una forma de fomentar la utilización extensiva de la mano de obra.

Este esquema empresarial no fue bien comprendido y a ello contribuyeron, en gran medida, algunos excesos declarativos y ciertas deformaciones iniciales en la aplicación de las medidas. Por eso algunos sectores de la empresa privada supusieron que tanto la creación de las comunidades laborales como el desarrollo de la propiedad social eran formas veladas y sutiles de ir a una desaparición de la empresa privada.

En la actualidad, luego de los necesarios reajustes y de la definición de las áreas de actividad, se encuentra en funcionamiento este esquema y la práctica viene

demostrando que el planteamiento fue válido y es posible la coexistencia armónica de diversas formas de propiedad.

Aunque vinculada a la reforma de la empresa, merece especial tratamiento la nueva actividad del Estado peruano. El proceso revolucionario encontró un aparato estatal débil, incapacitado, de un lado, para arbitrar en función de los intereses del país en su conjunto las pugnas entre diferentes sectores y, de otro lado, para ofrecer una defensa articulada y orgánica ante las presiones provenientes de los consorcios transnacionales así como para ser un efectivo promotor del desarrollo. La necesidad del control de nuestros recursos naturales, la de establecer una participación efectiva en el manejo de nuestras riquezas, las nacionalizaciones efectuadas, la financiación de grandes proyectos de largo aliento, como irrigaciones, explotación de la gran minería, oleoducto, etc., hicieron crecer el aparato estatal en dimensiones nunca antes pensadas. Esto, obviamente, irritó a quienes pretendían mantener el Estado peruano dentro de una concepción liberal decimonónica, es decir, un Estado gendarme, dejando a unas supuestas leyes del mercado libre regir la economía del país y el destino de sus recursos. Dejamos, pues, un aparato estatal sólido, incorporado a la vida económica de la nación, tanto frente a las exigencias que plantean sectores que aspiran a conformar monopolios u oligopolios, como el conocido comportamiento del capital transnacional. El Estado peruano está en condiciones de defender los legítimos intereses de su pueblo, de asegurar un desarrollo económico armónico y de evitar la desnacionalización que amenaza a las economías de los países en desarrollo como el Perú.

El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada se ha preocupado asimismo por implementar, gradual e ininterrumpidamente, una profunda reforma en el sistema financiero a fin de transformarlo en un instrumento coherente, armónico e integrado a las peculiaridades de nuestro desarrollo económico, reforzando la conducción estatal mediante acciones de peruanización o nacionalización, según los casos, de las instituciones que conformaban el sector financiero.

No podemos dejar de mencionar la reorganización del Banco de la Nación, que de mero recaudador de las rentas públicas hoy tiene el importante rol de ser la primera institución financiera del sector público que canaliza la inversión estatal y que opera estrechamente vinculado a los bancos asociados, pertenecientes al Estado, con los que comparte sus funciones, ampliando y racionalizando el programa de incentivación al sector privado.

La necesidad de disponer de un mecanismo especializado en apoyar la gestión empresarial pública y privada llevó a concebir y crear la Corporación Financiera de Desarrollo, institución que ha devenido en uno de los pilares básicos de la política económica orientada a impulsar la inversión productiva en el país, actuando como representante e intermediaria para los aportes del Estado en las empresas públicas y como gestora de los créditos de inversión que dichas empresas requieren.

También es producto de esta reforma el fortalecimiento efectivo de los bancos de fomento, además del apoyo al desarrollo y expansión del sistema de mutuales y cooperativas de ahorro.

Se ha dado especial prioridad a la reforma y simplificación tributaria, basada principalmente en el reemplazo del sistema de timbres por el impuesto al valor agregado, pero con un criterio de selectividad para proteger la economía popular, al mismo tiempo que para estimular la inversión privada en sectores considerados prioritarios en los planes de desarrollo económico tales como la industria, la minería, el turismo y las exportaciones no tradicionales.

Dentro de las reformas estructurales en el campo financiero, la acción del Banco Central de Reserva no se ha limitado al campo estrictamente monetario y crediticio tradicional sino que ha incursionado también en los aspectos específicos de la descentralización crediticia, las operaciones de mercado abierto y la constitución de fondos especiales para apoyar con recursos financieros complementarios la inversión productiva y la expansión y diversificación de las exportaciones. Entre las medidas concretas a la descentralización crediticia debe mencionarse la apertura de sucursales en el interior del país y el establecimiento de un sistema de crédito selectivo con tasas preferenciales de redescuento y de interés para la promoción del desarrollo regional. En el campo de las operaciones de mercado abierto el Banco Central ha adoptado últimamente un novedoso mecanismo por el cual se subastan públicamente obligaciones emitidas por el mismo instituto emisor con el objeto de absorber parte de la excesiva liquidez proveniente del superávit de la balanza de pagos y reducir así las presiones inflacionarias de origen externo. En cuanto a los fondos especiales, el Banco Central ha creado recientemente el fondo de redescuento agro-industrial, encaminado a promover actividades de este tipo que repercutan en beneficio del campo; el fondo de exportaciones, para financiar exportaciones industriales de bienes de capital y servicios conexos producidos en el país; el fondo de inversiones regionales, destinado a financiar fuera de Lima y Callao a personas y empresas que emprendan proyectos para el desarrollo en cualquier sector productivo; y el fondo de bienes de capital, para ayudar a quienes deseen financiar la adquisición de bienes de capital de producción nacional. Estos fideicomisos otorgan condiciones blandas, muy superiores a las que se puede obtener en las instituciones tradicionales de crédito, y su manejo se orienta al cumplimiento de metas tan importantes como la generación de nuevos empleos y la descentralización económica del país.

Debe hacerse hincapié en los constantes esfuerzos dedicados a vigorizar la regionalización de la banca en el marco de la activa política de descentralización económica que ha perseguido el gobierno. Debe señalarse, sobre todo, la dación la nueva Ley de Bancos Comerciales Regionales, que ha terminado con la debilidad y riesgo en que se desenvolvían estas instituciones, transformándolas en organismos financieros verdaderamente capaces de impulsar el desarrollo del interior del país, apoyando inversiones en préstamos de mediano plazo, adquiriendo valores de empresas industriales en sus áreas de operación y

participando con COFIDE en el capital accionario de las nuevas empresas regionales que pueda crear esta institución.

En el campo de la regionalización bancaria una medida reciente de gran trascendencia es la creación del Banco de Desarrollo Amazónico, bajo un nuevo enfoque bancario, como el ente financiero especializado en la promoción y fomento económico de una vital y extensa zona del territorio nacional.

De otro lado, la demanda siempre creciente de nuevas y mayores inversiones determinó que el financiamiento se constituyera en uno de los problemas centrales de la política de desarrollo. Esta situación motivó que se diese especial atención a la necesidad de fortalecer el Mercado de Valores, perfeccionando su estructura institucional y los instrumentos y técnicas de que se vale para captar el ahorro interno y aplicarlo a la producción, sobre todo en lo que se refiere a las transacciones en acciones y bonos a través de la Bolsa, y nuevos mecanismos de emisión y colocación de bonos del gobierno.

Estas medidas han permitido aumentar en forma notable el volumen de las transacciones bursátiles, en especial las efectuadas en valores de renta variable, es decir, en acciones de capital y acciones laborales emitidas por las empresas, especialmente mineras e industriales.

En el contexto de las instituciones financieras, no se puede dejar de mencionar la creación del Fondo de Propiedad Social, con autonomía económico-administrativa y patrimonio propio, encargado de actuar como un verdadero banco al servicio exclusivo del sector de propiedad social. Recientemente el FONAPS ha sido vitalizado con importantes recursos y se le ha incorporado plenamente al sector de propiedad social, habiéndosele facultado igualmente para realizar operaciones de crédito con las empresas administradas por sus propios trabajadores y con las empresas autogestionarias en general.

Otro paso importante de la reforma financiera, que ha pertrechado a la economía nacional con una amplia gama de instituciones especializadas, ha sido la creación de las cajas comunales de crédito, encargadas de apoyar el esfuerzo y capacidad creativa de las organizaciones comunales, captando el ahorro que se genera en las mismas comunidades para destinarlo a obras productivas en beneficio de sus pobladores. Las cajas municipales de ahorro y crédito que se autoriza crear en todos los concejos provinciales del país para apoyar las pequeñas actividades productivas de su jurisdicción, dar crédito popular y préstamos con garantía prendaria, así como las cajas rurales y/o artesanales de créditos concebidas como cooperativas de sus propios usuarios para conseguir que los recursos crediticios se extiendan al ámbito rural y al desarrollo de la artesanía, alcanzando a los pueblos más apartados de todo el territorio nacional.

Todas estas reformas que vemos ya cimentadas en su efectivo accionar proporcionan a nuestro país una fuerte estructura financiera indispensable para su desarrollo.

Otro cambio que consideramos de suma importancia es el de la descentralización administrativa.

Todo el país es consciente de la permanente inquietud de las poblaciones del territorio nacional por la puesta en marcha de una efectiva regionalización orientada a lograr que cada región y departamento tenga un tratamiento inmediato y oportuna a sus problemas y necesidades, suprimiendo o disminuyendo el centralismo absorbente de la capital de la República. El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada dedicó prioritaria y preferente atención a cumplir este objetivo, actuando, en primer lugar, en el campo de la administración pública, en la que se implantó un proceso de desconcentración administrativa para delegar en los organismos regionales y departamentales de desarrollo una serie de funciones que venían siendo ejecutadas exclusivamente por el ente central de Lima, con los consiguientes inconvenientes del trámite burocrático.

En este aspecto, podemos sentirnos satisfechos de haber iniciado, por primera vez en el país, un ensayo serio de regionalización, basado en una efectiva descentralización y desconcentración económico-administrativa, y de haber logrado que las regiones y departamentos dispongan en la actualidad de una organización que, actuando en forma autónoma, como consecuencia de un traslado de funciones, actividades y competencias del poder central, oriente su acción para que la solución a los problemas y la toma de decisiones en los aspectos de carácter sectorial se ejecuten en el lugar de los hechos, dejando a los ministerios y organismos centrales el dictado de la política sectorial y la normatividad técnica para preservar la coherencia y uniformidad de las acciones en todo el país.

Estamos firmemente convencidos que con la reforma que se ha introducido y la creación de una administración pública regionalizada se ha logrado un significativo avance que facilitará el desarrollo de las regiones y departamentos. Cualquiera sea el futuro que se determine para los actuales organismos de desarrollo, ellos, por la experiencia alcanzada en el desempeño de sus funciones, la estructura lograda y por la coincidencia que tienen con los lineamientos generales que la nueva Constitución del Estado establece para el proceso de regionalización del país, constituyen un punto de partida de innegable valor que debe ser aprovechado.

Paralelamente a las acciones que hemos comentado, relacionadas con las reformas en la estructura administrativa de apoyo, durante estos años de gobierno se ha desarrollado igualmente una agresiva política de inversiones del sector público que supera ampliamente los índices inflacionarios registrados.

El gran esfuerzo realizado por la hacienda pública en este campo corresponde al convencimiento que la inversión pública constituye un elemento básico para la reactivación económica en el país en base a la generación de empleos, la creación de infraestructura de producción y servicios, y la satisfacción de necesidades primarias de la población.

De esta forma, a través de los programas de inversión pública son muchas y muy variadas las obras concluidas y las que quedan en avanzado estado de ejecución. Quisiéramos referirnos al programa especial que denominamos proyectos de interés local, implantado por el Gobierno Revolucionario y que con singular éxito viene desarrollándose durante los últimos cuatro años, como una forma de hacer frente a las necesidades más sentidas de las localidades y pueblos ancestralmente olvidados y permitirles su incorporación al sector productivo nacional.

Una de las características principales de las obras mencionadas ha sido el que su ejecución se haya realizado, en gran parte, según el método de inversión-trabajo, por medio del cual se ha logrado multiplicar los fondos asignados al contarse con el valioso aporte de la mano de obra de la población y rescatándose, de esta forma, la vocación de participación de nuestras comunidades para lograr la satisfacción de sus anhelos más sentidos.

Diferentes publicaciones editadas por los ministerios y los organismos de desarrollo dan a conocer con bastante amplitud y detalle las obras ejecutadas. En ninguna de ellas queda placa recordatoria ni distintivo alguno. Hemos querido que el testimonio de la obra realizada sean las obras mismas y los que las han recibido y se benefician con ellas.

Hay otras reformas cuyas motivaciones y resultados sería largo enumerar. Todas ellas se diseñaron y funcionan dentro de la lógica impuesta por el sistema político económico que viabilizó el proceso. Ellas buscaron, a grandes rasgos, defender recursos naturales, racionalizar el mercado monetario, fomentar las inversiones externas en función de nuestros propios intereses y demandas de desarrollo, planificar el desarrollo industrial, ratificar nuestra condición de país independiente y con autonomía en sus decisiones, y fomentar en las generaciones jóvenes una conciencia nacionalista, respetuosa de nuestra tradición y valores históricos y preparada, mediante la vocación por el trabajo constructivo y creador, a afrontar los desafíos de un país como el nuestro, que está empeñado en superar el subdesarrollo dentro de una sociedad más justa, más fraterna y más solidaria.

Si bien no pueden considerarse como reformas estructurales, estimamos que hay dos aspectos distintivos de la Revolución de la Fuerza Armada que, con toda justicia, deben ser bien destacados.

La independencia de un país no significa marginarse de la convivencia con las demás naciones sino, por el contrario, acercarnos a ellas dentro de un concepto nuevo de relaciones mutuas en las que haya respeto a nuestra dignidad y soberanía como única forma de lograr una efectiva comunidad de naciones libres. Partiendo de este concepto, el Gobierno Revolucionario diseñó un esquema de política exterior sumamente dinámico.

Contra lo que, por ignorancia o mala fe, se ha dicho en varias oportunidades, la revolución peruana lejos de descuidar las relaciones con los países vecinos y con

América Latina en general, las privilegió dentro de una nueva óptica. A la retórica de siempre, dimos nosotros un contenido novedoso y dinámico. Podemos sentirnos satisfechos que en los últimos doce años hemos desarrollado formas de cooperación muy importantes con nuestros vecinos. Tal el caso del Ecuador, con quién hemos encontrado fórmulas de entendimiento para potencializar de forma conjunta nuestra frontera, ya sea a través de la utilización mancomunada de recursos hídricos, ya sea a través del fomento de la integración fronteriza. Bien podríamos afirmar lo mismo de otros vecinos como Colombia, con quien a partir de antiguos convenios hemos desarrollado nuevas formas de cooperación en la Amazonía. Igual el caso de Brasil, particularmente a raíz de mi visita a Brasilia, que nos permitió abrir el camino para trabajar nuevas áreas de cooperación. Bolivia, unida al Perú por tan múltiples vínculos, ha sabido de nuestra permanente solidaridad en su causa por su salida al mar al igual que en su accidentada y permanente lucha por la democracia.

A ellos debemos añadir que es el Perú el primer país de América Latina que convoca la solidaridad continental ante las amenazas que se cernían sobre él a partir del ejercicio de su soberanía. Es en Viña del Mar, en 1969, donde los países de la región empiezan a definir la identidad propia de América Latina y a plantear con claridad la naturaleza de sus intereses y aspiraciones. Se ha querido olvidar que es el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada el que negocia el Pacto Andino y obtiene la sede para Lima, que es este gobierno el que, junto con otros países de la región, da impulso al Sistema Económico Latinoamericano que está llamado a convertirse en el gran instrumento de integración y cooperación regional y que, desde su inicio, se convirtió en el foro latinoamericano por excelencia.

Con ser todo ello muy importante, el Perú no podía estar al margen de la historia y de su tiempo, es así como, rompiendo viejos tabúes, ampliamos nuestras relaciones diplomáticas, económicas, culturales, etc., con los países socialistas de Europa del Este y con la China. Aplicamos así el principio del pluralismo ideológico que debía presidir nuestro comportamiento internacional, principio, por lo demás, que el Perú logró que se incorpore a la carta de la OEA cuando se reformó esta ante una iniciativa peruana.

Esta vocación de historia y de universalidad nos tenía que conducir necesariamente a una relación con el Tercer Mundo, que es el gran actor internacional que insurge en la vida contemporánea y que es esta insurgencia la que pone en relieve no solo las condiciones de precariedad en que se debaten dos tercios de la humanidad sino, además, la dimensión internacional del subdesarrollo. A estas alturas de la vida internacional, no es posible concebir el atraso y la marginación de los pueblos como un fenómeno exclusivamente nacional. Tiene que ver fundamentalmente con una división internacional del trabajo y el papel que en esta desempeñan los países industrializados y las naciones en desarrollo. Si algo marca el final de la década del 60 y los inicios de la del 70, es la crisis del desarrollo manifiesta a través de múltiples sinos. Para un país como el Perú le quedaban únicamente dos opciones: o incorporarse a la lucha del Tercer Mundo por un nuevo orden económico internacional que

asegurase condiciones de dignidad a nuestros pueblos o aislarse en una suerte de parroquianismo y ser espectador pasivo de un debate en donde también entraba en juego nuestro futuro. Optamos por una participación creativa, sin abandonar nuestra propia identidad latinoamericana, pero rechazamos que se nos considere un apéndice mal articulado del mundo industrializado occidental.

Nuestra participación en los No Alineados era el natural correlato de esta política de apertura al mundo y de búsqueda de un nuevo orden internacional que logre que la paz, la seguridad y el desarrollo no sean un privilegio de las grandes potencias, cualquiera que sea el signo de ellas, sino un patrimonio de toda la humanidad. Nuestra participación en el Movimiento No Alineado fue una participación principista, como una búsqueda de afirmarse, lejos de los juegos de poder de las grandes potencias y en defensa de los intereses del Perú y de los países en similar situación. Es a partir de nuestra inserción en la política No Alineada que la larga lucha del pueblo peruano por la defensa de sus 200 millas de dominio marítimo logra una consagración universal. A pocos meses de concluir la Conferencia sobre el Derecho del Mar, podemos sentirnos satisfechos que la proclamación que en 1947 hiciera el gobierno peruano va a alcanzar la consagración de un documento jurídico internacional larga y difícilmente negociado.

El segundo aspecto, y no menos importante, parte del entendimiento que cuando la paz se asienta en relaciones asimétricas de poderío militar, casi siempre dicha paz es precaria y limita la capacidad de negociación o diálogo de la nación débil. Esto no implica que se quiera desembocar en una carrera armamentista o belicista. Se trata, simplemente, de contar con un poderío militar suficiente, que permita tratar con los demás países en igualdad de condiciones, en aras al mantenimiento de la paz en el continente.

No queremos que en el Perú actual se repitan dolorosas experiencias de la historia pasada, en la que la fuerza de las armas nos impuso soluciones. A la luz de esta luctuosa lección hemos comprendido, con absoluta claridad, que la paz y el derecho de desarrollarnos pacíficamente sólo se consiguen asegurando una posición capaz de ser respetada.

Al retirarnos a nuestros cuarteles estamos en condiciones de declarar al próximo gobierno constitucional, y a la ciudadanía en general, que el Perú dispone de una Fuerza Armada conformada por personal de alta capacidad profesional, perfectamente disciplinado y moralmente imbuido de sus responsabilidades para con la patria; y que cuenta con un equipo bélico acorde con los adelantos de la guerra moderna y en cantidad suficiente para asegurar la preservación de nuestra soberanía e integridad territorial.

El esfuerzo realizado para lograr esta situación no siempre ha sido interpretado correctamente, olvidando que un país inerme jamás podrá concretar sus aspiraciones nacionales. A pesar de las críticas ligeras que esto ha provocado, estamos íntimamente convencidos que nuestro celo por colocar a nuestra Fuerza

Armada y Fuerzas Policiales en el nivel de eficiencia en que ahora se encuentran, justifica ampliamente los recursos empleados pues, en última instancia, ésta es también una forma de construir el porvenir ya que le dará a nuestra sociedad la seguridad que puede dedicarse pacíficamente al logro de las metas de desarrollo y bienestar de la nación en su conjunto.

Las medidas de cambio estructural, cuyas motivaciones y desarrollo hemos reseñado, han significado un avance para el país y nuestra sociedad; pero no menos importantes son los aspectos cuantitativos logrados. Durante estos años se ha tenido especial cuidado en crear la infraestructura y los mecanismos operativos que permiten que hoy el Perú se encuentre en mejores condiciones para vencer el subdesarrollo.

Sin embargo, hay que reconocer que falta mucho por hacer en los próximos años para dar a nuestro pueblo, en explosión demográfica creciente, mejores condiciones de vida.

En este sentido, y sólo a manera referencial, vamos a mencionar algunos indicadores económicos que sirvan de muestra y permitan establecer un balance entre el inicio del ejercicio de este gobierno y su término, sin perder de vista que la población en el mismo periodo aumentó de 13'054.614 habitantes a 17'779.490 incrementándose en 36%, y dicho dato sólo para Lima, debido a la migración interna, representa un crecimiento de 3'065.682 a 4'962.439, es decir del 61%.

El volumen de la inversión pública, considerado en soles constantes de 1970, al inicio del gobierno era de 7.620 millones de soles y para este año alcanzará a 21.693 millones, prácticamente al triple.

El valor total de las exportaciones era 839 millones de dólares, mientras que para 1979 alcanzó a 3.474 millones, previéndose que en 1980 llegue a 4.624 millones.

De estas exportaciones, las no tradicionales representaban el 1.9%, con un valor de 15.9 millones de dólares. En 1979 este porcentaje se elevó a 21.6 y representa la cifra de 750 millones.

Las reservas internacionales netas, de un saldo negativo de 1.025 millones de dólares en diciembre de 1973, en plena crisis económica, alcanzan al 10 de julio de 1980 un saldo positivo de 1.117 millones de dólares. Al comenzar el gobierno eran de 131 millones de dólares.

En lo referente a la potencia instalada de generación de energía eléctrica, en el periodo ésta se ha visto incrementada en 66% de una potencia de 1.607 megavatios a 2.826. Para fines de este año está previsto un crecimiento hasta 3.116 megavatios.

En cuanto al petróleo, la producción de crudo era de 74.000 barriles diarios. En 1979 fue de 191.700 barriles diarios, estando el promedio diario a la fecha en

196.900 barriles. A fines de año el promedio llegará a 203.600, lo que representa un incremento de 175% en el periodo de gobierno. El balance exportación-importación de crudo y derivados era negativo, esta situación continuó hasta 1977 lográndose un superávit a partir de 1978, habiéndose alcanzado en 1979 un superávit de 748 millones de dólares, el que de acuerdo a lo proyectado debe alcanzar aproximadamente 1.000 millones en 1980.

La producción de cobre era de 210.700 toneladas métricas finas y en 1979 fue de 396.700, es decir, se ha incrementado en 88%. Este nivel será sensiblemente aumentado en los próximos años, cuando entren en producción los proyectos en marcha de Cerro Verde II Etapa, ampliación de Cobriza y Tintaya. En este mineral nuestras exportaciones representaban 208 millones de dólares. En 1979, en cambio, se ha exportado cobre por un valor de 646 millones.

Otro aumento significativo está representando por la producción de acero líquido que de 80.418 toneladas métricas paso a 278.809 toneladas métricas en 1979, lo que representa un incremento de 371%. Está prevista la ampliación de esta producción por los trabajos de modernización en plena ejecución a 570.000 toneladas en el próximo año.

En el periodo, la red vial del Perú se ha incrementado de 49.634 kilómetros a 56.640 kilómetros en 1979; y en lo que se refiere a carreteras asfaltadas y afirmadas, en las que se ha hecho el esfuerzo principal, los incrementos en la red vial son de 27 y 50%, respectivamente.

En nuestro proceso de Reforma Agraria se han adjudicado a la fecha 8'692.000 hectáreas siendo la meta global 9'756.000 hectáreas, quedando por adjudicar sólo la diferencia, es decir el 10.9%. Estas adjudicaciones han beneficiado a 377.429 familias campesinas, integrando 12.034 empresas asociativas y 23.555 adjudicatarios individuales. Se espera que el total de beneficiarios llegue a 400.000 familias, aproximadamente, cuando se cumpla la meta global.

La población en edad escolar, de 3 a 39 años, en el periodo de gobierno asciende de 8'910.000 a 12'677.000, es decir, ha crecido en un 42%, con tasas anuales de incremento acumulativo del 3%. En cambio, la matrícula en la Educación Pública y privada era de 3'117.000 alumnos y en 1980 asciende a 5'832.000, siendo el incremento del 85% y el crecimiento acumulativo anual del 5.1%, porcentajes sensiblemente superiores al crecimiento de la población escolar.

La infraestructura educativa ha crecido proporcionalmente a dicho incremento, pudiéndose citar la construcción de 31.210 aulas públicas y privadas.

Sobre una población de 6'690.000 personas mayores de 15 años, existía un promedio de 30% de analfabetos. Hoy este porcentaje se ha reducido a 20%, existiendo 2 millones de personas en condición de iletrados de un total de 10'170.000 personas con más de 15 años de edad.

El conjunto de programas y proyectos ejecutados en infraestructura sanitaria ha permitido incrementar la población urbana a nivel nacional servida con agua potable de 3'400.000 a 6'717.000 personas y, de este total nacional, en Lima Metropolitana se ha incrementado de 1'800.000 a 3'514.000 personas, habiéndose beneficiado particularmente a los pueblos jóvenes de los conos sur y norte. Otro indicador importante está constituido por la red troncal de microondas que cubre gran parte del territorio nacional y se complementa con enlaces internos vía satélite, en los que el Perú tiene una posición destacada en Sudamérica, teniéndose estaciones vía satélite en funcionamiento en Iquitos, Pucallpa y Tarapoto y debiendo entrar en funcionamiento en el presente año las de Chachapoyas, Contamana y Caballococha.

Los programas de interés local iniciados en 1977 abarcan aproximadamente 5.000 pequeñas obras, ejecutadas en su mayor parte con el apoyo de mano de obra comunal, en todo el país, con una inversión en estos cuatro años de aproximadamente 25.000 millones de soles, contándose entre los logros más significativos la electrificación de 90 localidades, la construcción de 3.581 aulas, la construcción y equipamiento de 480 centros de salud y postas médicas y se ha proporcionado servicio de agua potable a más de 350 localidades.

Los aspectos positivos de nuestro desarrollo se han alcanzado gracias a la dedicación de los funcionarios públicos y al esfuerzo y contribución de todos los peruanos.

La orientación de nuestra política económica fue prever el desarrollo en el mediano y largo plazo, materializándose en la construcción de obras de gran envergadura y cuyo rendimiento se obtendrá en los próximos años. Esto no nos permitió destinar mayor cantidad de recursos en la satisfacción de necesidades de carácter social a fin de emplearlos precisamente en esas grandes obras que servirán, en un futuro no lejano, para elevar las condiciones de vida del pueblo peruano. Basta citar: el proyecto cuprífero Cerro Verde, la Refinería de Cobre de Ilo, la Refinería de Zinc de Cajamarquilla, el Oleoducto Nor-Peruano y su Ramal Norte; los complejos pesqueros de Paita, Samanco y La Puntilla; las etapas finales de la Central Hidroeléctrica de Mantaro, la de Charcani V en plena ejecución y las grandes irrigaciones como Majes, Chira-Piura, iniciación de Jequetepeque-Zaña, continuación de Tinajones, dejándose avanzadas las acciones para materializar Olmos y Chao-Virú.

Hay también aspectos negativos en nuestro desarrollo, que en la última etapa se han intensificado, principalmente a raíz de la aguda crisis económica que tuvimos que afrontar, cuyas causas externas e internas hemos reseñado en muchas oportunidades y de la que, felizmente, en sus aspectos más adversos ya hemos salido.

La presión inflacionaria que amenazaba sobrepasar el 100% llegó a su máximo de 73% en 1978, se redujo a 66% en 1979 y ha llegado a 19.8% de enero a junio de

1980, lo que hace prever que será aproximadamente de 40% a fines del presente año.

El efecto más negativo de la inflación ha sido indudablemente la disminución del ingreso real de los trabajadores, cuyo promedio anual alcanzó sus más bajos niveles a mediados de 1979. Sin embargo empezamos a lograr una recuperación que a febrero del presente año representaba el 10% de los sueldos de los empleados y el 14% del salario de los obreros.

El otro aspecto importante de la crisis ha sido la evolución del empleo, que no ha podido absorber la oferta creciente de la población económicamente activa, aunque la información disponible permite afirmar que hay una importante dinamización que se manifiesta por un crecimiento moderado, pero ascendente, en la captación de empleo. El Producto Bruto Interno entre 1970 y 1974 tuvo un promedio anual de 6%, a partir de 1975; por efectos de la crisis, empezó a disminuir siendo de 3.3% en dicho año y de 3% en 1976. Estas tasas pasaron a ser negativas en 1977 y 1978. Luego vuelven a ser positivas en 1979, con una tasa de 3.8% y de 5% de enero a junio de 1980. Esta evolución del PBI permite afirmar que el proceso de recuperación económica se ha iniciado, lo que facilitará, si mantenemos las condiciones indispensables de paz social, que se vaya obteniendo progresivamente un mayor incremento de las fuentes de trabajo.

Compatriotas:

La exposición somera del rol cumplido por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada durante estos años de gestión creemos que debe ser complementada con algunas reflexiones, cuya oportunidad se sustenta en la circunstancia de encontrarnos en vísperas de la trasmisión del mando al gobierno civil elegido por el voto popular.

Las transformaciones estructurales realizadas y que, en lo fundamental, se encuentran incorporadas en la nueva Carta Política, permiten tener la seguridad que la democracia en el Perú va a adquirir una nueva dimensión.

Estos cambios, que algunos aún no perciben o no quieren reconocer, son el resultado de dedicación y esfuerzos intensos, realizados en condiciones sumamente difíciles, en un clima de permanente tensión, lleno de obstáculos. No ha sido fácil romper la inercia de un sistema tan fuertemente arraigado y controlar, de otra parte, los intentos de desbordar la marcha del proceso.

Frente a los problemas acuciantes del país, postulamos la superación de los conflictos a través de la superación de las causas que los originan, mediante necesarios y justos cambios estructurales. En este empeño estábamos obligados a no perder la objetividad, a no dejarnos llevar por la intransigencia, a ser siempre sinceros con nosotros mismos y con nuestro pueblo, pues lo que está en juego es el destino de una colectividad, lo que está en juego es el destino del país.

Las transformaciones no constituyen un fin en sí mismas. Siendo lo valiosas y trascendentales que son, representan los instrumentos a través de los cuales podrán mejorarse las condiciones sociales que aseguren el bienestar de los peruanos y en especial de los más necesitados.

Reconocemos que han habido errores y fracasos pero, en lo esencial, tenemos la íntima satisfacción de que las metas propuestas se han cumplido, abriendo así las mejores posibilidades para que en el marco de un gobierno civil pueda consolidarse una democracia a la vez legal, económica y social.

Tenemos fe profunda en la democracia y en sus posibilidades. Creemos que hemos dado los pasos necesarios para que el próximo gobierno y los sucesivos puedan asegurar al pueblo peruano una democracia participativa. Con esto queremos decir que la democracia debe tener un profundo contenido social, no sólo ser el noble ejercicio del acto electoral sino la creciente participación de los peruanos en la vida política, económica, educativa y cultural del país. No sólo debe asegurar el desarrollo de formas superiores de entendimiento y consenso, sino de acceso al bienestar, a la educación, a la recreación, a la justicia pronta, en fin, a verdaderas formas de convivencia humana.

Más aún, la democracia debe ser un sistema que pueda responder adecuadamente a las nuevas demandas que le plantea el curso histórico del país. Aceptar que nuevos protagonistas, con nuevas exigencias, se presentan y que tienen derechos que deben ser respetados. En una palabra, pensamos que una democracia de creciente participación nos dará la oportunidad de cumplir con la promesa de la vida peruana, tal como lo señalara el recordado maestro Jorge Basadre.

Este planteamiento, en absoluto implica una toma de posición ideológica personal. En las condiciones actuales que vive el país y a la luz de las aspiraciones de nuestro pueblo, viene a ser tan solo una exigencia definitiva, viene a ser tan sólo el reconocimiento de un nuevo tipo de estatuto humano que exprese el grado de madurez a que hemos llegado como sociedad organizada.

Hoy más que nunca, dentro de los amplios cauces que abre la institución democrática, gobernantes y gobernados están ante la obligación de demostrar que, con madurez responsable, es posible concretar los nuevos rumbos nacionales sin exclusivismos, sin paternalismo, sin manipulación. Convirtiendo la tarea de construir un futuro mejor en una empresa solidaria, en la que respetando las distintas posiciones y permitiendo la libre contrastación de opiniones discrepantes, sintamos en forma tangible que el esfuerzo desarrollado cada día es un aporte para la definición de ese provenir que todos anhelamos y la expresión cabal que, a través de él, nos realizamos como seres humanos en la más amplia dimensión.

Antes de concluir, quiero hacer especial referencia a la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales. Quiero expresar ante la nación entera mi gratitud y reconocimiento por

el apoyo que me dispensaron, y mi admiración profunda por la manera como supieron comprender cual debía ser el verdadero encauzamiento del proceso político. Gracias a esta comprensión es que hoy, manteniendo las conquistas sociales y económicas realizadas, el Perú ingresa nuevamente a la vida democrática. Pero cuando se habla de la Fuerza Armada y de las Fuerzas Policiales no sólo hay que hablar de comprensión sino también de disciplina, de unidad, de amor a la patria y de desinterés por el poder personal. Desde los grados más altos hasta los más modestos, todos han pensado única y exclusivamente en cumplir con la misión encomendada, dejando de lado intereses mezquinos o divisionistas. Es esta admirable unidad dentro de la entrega a la misión recibida lo que ha permitido al gobierno realizar la transferencia democrática que se había propuesto. La transferencia a una democracia que podemos considerar, sin peligro de error, como una de las más avanzadas de América Latina. Una democracia en la que el avance de la socialización le confiere una renovada vitalidad y que, por eso mismo, ocupa un nuevo lugar en nuestra historia.

En esta historia que ha avanzado pendularmente, oscilando entre la democracia progresista y la dictadura reaccionaria. Pero lo sucedido en el Perú ha roto esta trayectoria porque la obra del régimen no ha sido para evitar las reformas sociales sino para profundizarlas. Y esto nos permite esperar el inicio de un nuevo proceso histórico, en que el péndulo quede roto para siempre. Por eso, como militar y como jefe de un Gobierno Revolucionario que realiza la transferencia del poder a un gobierno civil, hago una solemne invocación a mis conciudadanos: que el Perú sea capaz de crear una democracia indestructible, una democracia en la que pueda alcanzarse la meta suprema de la plenitud humana, en que la justicia y la libertad, al fin, puedan realizarse en la armonía fraterna de la patria.